HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LX NÚMERO 2 OCTUBRE-DICIEMBRE 2010

238

La revolución mexicana: distintas perspectivas

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en septiembre de 2010 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LX NÚMERO 2 OCTUBRE-DICIEMBRE 2010

238

La revolución mexicana: distintas perspectivas

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LX NÚMERO 2 OCTUBRE-DICIEMBRE 2010

238

Reseñas

PRESENTACIÓN

LA REVOLUCIÓN MEXICANA: DISTINTAS PERSPECTIVAS

Para conmemorar los aniversarios del inicio de la guerra de independencia y del estallido de la Revolución, el Consejo Editorial de la revista *Historia Mexicana* acordó destinar cuatro números a reflexionar sobre los procesos de 1808, 1810 y 1910. Esta decisión refleja la importancia historiográfica de tales fechas, pues a lo largo de sus 58 años de vida sólo en muy contadas ocasiones *Historia Mexicana* ha dedicado algún número a tratamientos monográficos.[1]

Éste viene entonces a completar una breve serie conmemorativa. El número 229 (julio-septiembre 2008) se dedicó al análisis del año 1808, visto éste como "una coyuntura germinal"; fue coordinado por José A. Piqueras, de la Universidad Jaume I, y obviamente contiene una perspectiva hispanoame-

---

[1] Entre otros, los números 58, 59 y 60 estuvieron dedicados a una revisión de la historiografía mexicanista de entonces; el 82 fue dedicado al análisis del Estado mexicano; el 100 a la evolución del Centro de Estudios Históricos y el 200 fue dedicado a la revisión de las principales revistas históricas del México del siglo XX. Asimismo, los números 152 y 153 son en homenaje a Silvio Zavala, y el 184 a Edmundo O'Gorman.

ricana. El número 233 (julio-septiembre 2009) se concentró en la guerra de independencia, fue coordinado por Andrés Lira y tuvo como origen el coloquio titulado "México, 1808-1821", que se realizó en El Colegio de México en noviembre de 2007. El 237 (julio-septiembre 2010), coordinado por Tomás Pérez Vejo, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, analiza las características políticas, sociales e historiográficas que han tenido las conmemoraciones del primer centenario de la independencia en Hispanoamérica.

El presente número tiene las siguientes características: se concentra en la revolución mexicana desde la perspectiva historiográfica actual, alejada de la visión tradicional que la consideraba como un proceso de historia política-militar que abarcó los años 1910-1917. En efecto, aquí se contempla un panorama más amplio, de finales del siglo XIX a mediados del XX, y desde varias perspectivas disciplinarias: a los trabajos de historia política (Almada, Blanco y Mac Gregor), militar (Garciadiego) y diplomática (Alanís, Gleizer y Samaniego) se suman varios de historia social (Barbosa, Gil y Sosenski), y de historiografía (Anaya). Además de que es muy riesgosa cualquier clasificación disciplinaria rígida y excluyente, puede decirse que todos los artículos tienen como principal ingrediente su modernidad historiográfica: además de las novedosas perspectivas aportadas por los artículos de historia social, es preciso subrayar que los de historia política, militar y diplomática están redactados con los nuevos objetivos y las nuevas metodologías de estas disciplinas, tales como la visión sociogeográfica o el soporte cuantitativo. En síntesis, para los autores que colaboramos en este número, la Revolución fue mucho más compleja que la simple "bola" o, peor aún, la "fiesta de las balas".

Una característica que distingue a este número de los dedicados a los procesos de 1808 y 1810-1821 es que todos los autores somos egresados del programa doctoral del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Desde su nacimiento *Historia Mexicana* ha puesto un especial interés en la Revolución. Su fundador, Daniel Cosío Villegas, tuvo como principales objetivos profesionales historiar cabalmente la segunda mitad del siglo XIX y la primera parte del siglo XX. El resultado de su primer compromiso fueron los diez gruesos volúmenes que conforman la *Historia Moderna de México*, y gracias a su segundo compromiso aparecieron 19 de los 23 volúmenes en que planeó la *Historia de la Revolución Mexicana*. De los discípulos directos de Cosío Villegas, tres de la primera camada destacaron por sus trabajos sobre el siglo XX —Luis González, Moisés González Navarro y Berta Ulloa—, así como dos de la última —Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze—, eslabonados por la precoz docencia de Jean Meyer. Las instituciones se miden por sus dosis de continuidad y cambio. Este número está compuesto por autores que fuimos discípulos de los discípulos de Cosío Villegas, y por algunos que fueron hasta discípulos de los discípulos de sus discípulos.[2] Sin pretender ser una muestra cabal de la historiografía reciente de la revolución mexicana, los autores de este número representan algunas de las corrientes historiográficas que han abordado la historia de prin-

[2] Los autores que conforman este número fueron formados por profesores del Centro de Estudios Históricos, quienes así tienen también presencia y participación en este número monográfico. Entre otros se puede mencionar a Romana Falcón, Alicia Hernández, Clara E. Lida, Carlos Marichal y Luis Aboites.

cipios del siglo xx mexicano a lo largo de los últimos 30 años. Así, además de ser un acercamiento a la Revolución, este número puede ser visto como un reflejo, aunque parcial, de nuestra actual historiografía sobre este complejo proceso histórico, decisivo en la conformación del México de hoy.

Javier Garciadiego
El Colegio de México

DE REGIDORES PORFIRISTAS A PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA EN EL PERIODO REVOLUCIONARIO. EXPLORANDO EL ASCENSO Y LA CAÍDA DEL "SONORISMO"

Ignacio Almada Bay
El Colegio de Sonora

En septiembre de 1957, Emilio Portes Gil aludió a los periodos presidenciales de Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, en una reunión de la asociación cívica Parlamentarios de la Revolución, señalando que "Con este continuismo se despertó en todas partes el celo natural y se censuró severamente a aquellos tres grandes valores de la Revolución. La Nación estaba cansada de *sonorismo*".[1] En este trabajo se entiende por sonorismo el periodo comprendido entre 1920 y 1935 en la historia política de México, caracterizado por la ocupación de la presidencia de la república por cuatro sonorenses —que suma a Abelardo L. Rodríguez a la lista de Portes Gil— y por los años conocidos como "el Maximato" (1928-1935), que reconoce un dualismo en el ejercicio del poder presidencial, entre el titular del poder ejecutivo federal y el denominado "Jefe Máximo", general Plutarco Elías

[1] *Novedades* (5 sep. 1957), citado en la entrada "sonorismo", en SOBARZO, *Vocabulario sonorense*, pp. 304-305.

Calles.[2] Este trabajo pretende dilucidar qué lo hizo posible, pregunta sustantiva si las hay,[3] y contribuir a elaborar nuevas interpretaciones.

Se identifica una serie de prácticas persistentes de antiguo régimen[4] en el espacio hoy conocido como estado de Sonora que explican, en parte, la difusión de representaciones que subrayan el protagonismo de los jefes del carrancismo sonorense entre 1920 y 1935 y sus diferencias con otras facciones de la Revolución, como señalar que al ocupar el poder político nacional en 1920:

> La hegemonía sonorense demostró ser absoluta y duradera. De hecho, fue una "invasión" desde el norte. Las tradiciones seculares, el pragmatismo a ultranza y la lucha violenta por la supervivencia que caracterizaban a los habitantes de la frontera noroeste eran totalmente ajenos al conjunto de la nación mexicana.[5]

I

El historiador estadounidense Herbert Eugene Bolton se preguntó en 1946 acerca del efecto del aislamiento geográ-

[2] Se ha reconocido una injerencia fluctuante del general Calles en las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y en el primer año de gobierno de Lázaro Cárdenas; en éste, las crisis de junio y diciembre de 1935 removieron militares y políticos identificados con Calles de cargos en el ejército, el gabinete presidencial, la Cámara de Diputados y el Senado, los tres poderes y los ayuntamientos de varios estados; en abril de 1936, Calles fue expulsado del país; BUCHENAU, *Plutarco*, pp. 143-185.

[3] FURET, *Pensar la Revolución Francesa*, p. 218.

[4] La capacidad de adaptación de prácticas de antiguo régimen en MAYER, *The Persistence*.

[5] MEYER, "México: revolución", p. 146.

fico del corredor de la costa del Pacífico norte mexicano sobre la sociedad que ahí se había formado y las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales de ese corredor situado entre las montañas y el mar. "¿Este aislamiento ayuda a explicar el origen en Sonora de un excepcional número elevado de líderes militares y políticos?", inquirió Bolton.[6]

Propongo que dicho aislamiento era un estado de cosas. Es decir, el aislamiento relativo con el centro del país, la agresiva cercanía de los estadounidenses y la persistencia en esta región de guerras endémicas con los indios, favorecieron un orden social peculiar, un estado de cosas diferente al orden legal expresado en las leyes, un orden social sustentado sobre un frágil equilibrio de intereses, en permanente tensión, constituido cotidianamente.[7] Situación común en el antiguo régimen, sobre todo en sus periferias.[8] Se trata de un orden social basado en arreglos entre particulares, entre actores locales, propio de un entorno fundado en relaciones personales, que conlleva una dispersión del poder.[9] La construcción de este orden social fue resultado de resistencias, negociaciones y de la mezcla de varios sistemas de normas, representaciones y prácticas entrecruzadas.[10]

Lo que es consistente con la implantación débil y tardía de instituciones estatales en este espacio. Como en otras periferias del antiguo régimen, la monarquía hispánica toleró adaptaciones a las circunstancias fronterizas y

[6] BOLTON, "The Northward Movement", pp. 76-79.
[7] MANTECÓN MOVELLÁN, *Conflictividad*, pp. 11, 271.
[8] LANGUE, "Brigands", p. 134.
[9] WHITE, *The Middle Ground*, pp. 1-93.
[10] MIGDAL, *State*, pp. 15-16.

las prácticas locales que contribuyeron a la sujeción de la población. Ahí, los intereses creados generaron "[...] redes de relaciones [que] se convierten en redes de poder", agrupando parentelas, compadres, ahijados, paisanos y dependientes, basadas en alianzas, solidaridades, complicidades y pago de favores, confiriendo a este espacio social una eficiencia y estabilidad que compensa la lejanía con los centros de poder.[11] Estos intereses creados son más relevantes en un espacio asolado periódicamente por sequías e inundaciones, cuando aparece la posibilidad del hambre, y que es también una región sin alhóndigas, sin graneros para el pueblo, luego que hacia 1740 desaparecieron los acopios de granos de los misioneros para la época de escasez. Éste era un país de particulares, autogobernado por las redes de parentesco encabezadas por los grandes y medianos propietarios productores de alimentos, que armaban a sus dependientes y suministraban armas al resto de los vecinos y a las propias autoridades.[12]

Si bien el poder del monarca era superior, no era exclusivo. "Se reconocía la existencia de múltiples poderes dispersos entre otras jurisdicciones e instancias intermedias", lo que propiciaba "un constante intercambio entre 'centros' y 'periferias', que se revelan en prácticas comunes que dan

---

[11] LANGUE, "Brigands", pp. 133-134.

[12] La práctica de la "saca" —la porción del botín arrebatado a los apaches que correspondía a quienes los interceptaban— regulada en los años treinta del siglo XIX, todavía en los años setenta muestra el protagonismo de los particulares que basan el control de la mano de obra proveyéndole de alimentos y armas. Se registra una práctica semejante en la provincia de Santa Bárbara, Nueva Vizcaya, en el siglo XVII, la "gran familia" se torna un ejército alistado y formado por particulares. CRAMAUSSEL, *Poblar la frontera*, p. 283.

sustento a una suerte de 'constitución política no escrita', que hay que descubrir en cada solución de conflicto".[13]

Propongo que el orden local que cristalizó a partir del siglo XVII en lo que hoy es el estado de Sonora consistía en una sociedad con un poder disperso, ejercido con base en arreglos, reciprocidades y componendas entre los actores locales, arreglos que resultaban ser más producto de la interacción en la vida cotidiana que de la influencia de entidades supralocales, como la Iglesia y el ejército. El orden local también fue resultado de una interacción entre grupos aborígenes fuertes, una población blanca minoritaria y desperdigada, y una presencia estatal débil, donde ningún actor controlaba de manera dominante el entorno. Esta disgregación del poder correspondía a un proceso de ocupación del espacio basado en asentamientos intercalados o fugaces, sin una tradición de subordinación en su interior y caracterizado por la existencia de sitios de autoridad múltiple, débiles y en competencia entre sí.[14]

Las relaciones de poder apuntan a un proceso de arreglos informales, de una amalgama entre lo público y lo privado. Se vivía un orden social basado en lo informal y lo privado.[15] Lo que remite a la persistencia de prácticas consideradas propias del antiguo régimen y en especial de sus periferias,

---

[13] TAU ANZOÁTEGUI, "Las reformas borbónicas", p. 441.

[14] Como lo manifiestan las pugnas constantes entre la jerarquía nativa, misioneros y autoridades militares, civiles y eclesiásticas. ALMADA BAY, "Ilícitos", pp. 204 y 217-230. Sigo el enfoque desplegado en esta cita.

[15] Estos enunciados son consistentes con indagaciones sobre los testamentos registrados en la entidad entre 1785 y 1910 y sobre las sociedades mercantiles constituidas entre 1895 y 1932, así como una pesquisa en proceso sobre la respuesta local a las incursiones apaches en la segunda mitad del siglo XIX.

donde puede encontrarse un "sorprendente grado de autogobierno" a niveles locales,[16] una tendencia a la autorregulación en los ámbitos locales periféricos, acostumbrados a "una administración laxa y descentralizada".[17]

II

Las trayectorias biográficas, la obra de gobierno y los legados de Obregón y Calles siguen suscitando interés y alegatos a 100 años del inicio de sus carreras políticas a fines del porfiriato, cuando diversas facetas de su época pueden ser rediscutidas y tramos de su vida replanteados, para ser interpretados y representados de manera más verosímil. En este artículo se abordan sus orígenes alrededor de su inserción en redes de parentesco y el papel de éstas, su tránsito político durante el porfiriato y el temprano conflicto de su generación con la Iglesia local; por otra parte, se describe el empleo de Sonora como su laboratorio hasta la desaparición de los poderes locales identificados con los callistas en diciembre de 1935. También se aportan datos de algunos de sus subordinados que forman parte de camarillas políticas durante el llamado "sonorismo".

Vínculos y solidaridades y la producción y control de la violencia

Las redes de parentesco fueron la modalidad de aglutinación dominante en la política, la economía y la sociedad a

---

[16] CUTTER, *The Legal Culture*, p. 38.
[17] TAU ANZOÁTEGUI, "Las reformas borbónicas", pp. 441-443.

lo largo del periodo colonial y el siglo XIX, hasta la consolidación de las instituciones del Estado-nación en el siglo XX en el espacio hoy denominado estado de Sonora. "Omnipresente, el parentesco es la relación primera [...] que une a los actores entre sí".[18] Las redes de parentesco constituyeron la forma usual de los vecinos para participar en la vida pública, copando los cargos y desde ellos tener injerencia en la distribución de la mano de obra indígena, el mercado de la tierra, el usufructo de bienes públicos y el despojo de las tierras de los indios. Esta práctica cultural es propia del antiguo régimen.[19]

Las redes de parentesco florecieron durante las reformas borbónicas y participaron en la producción y control de la violencia en Sonora a partir de 1821, puesto que la sociedad blanca y mestiza "estaba fundada sobre bases militares para sobrevivir" y valoraba el liderazgo basado en el poder personal.[20] Ofrecían el vínculo más duradero —hereditario, en contraste con las divergencias políticas del siglo XIX, cambiantes y pasajeras—, con efectos tangibles —transmisión de la red de relaciones familiares, de la comunidad de bienes e intereses y del apellido, articuladores con el resto de la parentela y los vecinos del pueblo— y definitorios al asignar una prelación y un lugar de habitación y roce con los coetáneos, los antepasados y la descendencia, estableciendo diferencias o atenuándolas a través de funciones sociales preconstruidas, con el peso de la autoridad familiar que conlleva dependencia y sumisión. De redes de parentes-

[18] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, p. 127.
[19] CHACÓN JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Poder*, pp. 7-34.
[20] SPICER, *Los yaquis*, pp. 170-173.

co tomaron el nombre las guerras civiles del XIX: la guerra Urrea-Gándara y la guerra Pesqueira-Gándara.[21]

La violencia circundante y las distancias estimularon el aislamiento y el matrimonio y compadrazgo entre parientes y vecinos: el parentesco de sangre y la transmisión de bienes, relaciones e intereses se reforzaban con la alianza matrimonial y el compadrazgo. Las posiciones de fiadores, acreedores, albaceas, herederos, socios, condueños, arrendadores, arrendatarios, amigos, competidores y enemigos giraban junto a las de padrinos, ahijados, compadres, parientes y vecinos. No pocos eran hermanos y consuegros a la vez.

La endogamia fortaleció al "pueblo" como comunidad territorial, donde buena parte de la población estaba formada por parientes, cohesionada por enemigos externos —como los indígenas extramisionales— y por el propósito de despojar a los indios ex misionales de las tierras fértiles. El pueblo era una comunidad con lazos interpersonales densos y múltiples, además de centro de intercambio, culto y fiesta. La red de parentesco era una organización multiforme, una comunidad de intereses ampliada, con lazos solidarios, con capacidad de vincularse, que persistía en

---

[21] Ninguna red de parentesco alcanzó en Sonora la preponderancia que los Terrazas lograron en Chihuahua. Los Pesqueira gobernaron la entidad veinte años (1856-1876), apoyados en una madeja de redes familiares de la región de Arizpe, como los García Morales y los Corella, en alianza con redes de otras regiones como las encabezadas por José de Aguilar en Guaymas y los Monteverde en Hermosillo. Este predominio fue interrumpido por los levantamientos gandaristas, la intervención francesa y el Segundo Imperio; estos últimos sucesos provocaron la derrota transitoria de Ignacio Pesqueira y su retiro a Arizona. JERÓNIMO ROMERO, "Grupos de poder", p. 114; TREJO, "Redes", pp. 132-219 y ACUÑA, *Caudillo sonorense*, pp. 40-134.

la medida en que el núcleo central de allegados hacía valer y representar una unidad, una disciplina bajo un liderazgo que diera cohesión al conjunto.[22]

Para el caso de Sonora, puede afirmarse que las redes de parentesco, si bien en el interior de algunas existían litigios y desacuerdos, en otras, sus ramas en un número apreciable de casos empujaban en la misma dirección —los Ortiz Retes se extendieron a Guaymas, los Obregón Salido al bajo río Mayo, con pretensiones logradas de trascender el poder municipal—, propendiendo a mantener sociedades de negocios o a compartir bienes —dentro de un horizonte general de diversificación económica continua, con esquemas complementarios de innovación, con estrategia matrimonial variada—, donde las lealtades y los intereses materiales e intangibles en estas redes formadas por individuos con varios vínculos entre sí hacen que el éxito o el fracaso de cualquiera ataña a bastantes más. El proceso de diferenciación económica que aceleró y exhibió el porfiriato hizo que las redes de parentesco tuvieran ramas de parientes ricos y parientes pobres, donde éstos buscaron la protección de aquéllos. Pertenecer a una red de parentesco respetada y que se hacía respetar, si no próspera además, era importante. La capacidad de heredar, sostener o adquirir vínculos y de ser influyente juega un papel integrador y estabilizador del orden social, cuando la riqueza no es todavía la única fuente de prestigio en una frontera caracterizada por la informalidad y la violencia.[23]

---

22 GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 126-145. La familia "política" amplía el parentesco consanguíneo. A ambos, se suma el adquirido por el compadrazgo. GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 129-130.

23 BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 9-72, 109-179 y 252-

El diálogo que se suscita entre los guaymenses Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles —aquél, estudiante recién llegado que busca presentarse; éste, ayudante de párvulos— en el Colegio de Sonora, en Hermosillo, hacia 1893 es revelador: "—Me dicen que es usted de Guaymas. ¿Es cierto?, —Sí; soy de Guaymas. — ¿De qué familia?, —De la mía". Tramos importantes de las vidas de Obregón y Calles se desenvuelven en el ámbito de los vínculos solidarios de las redes de parentesco. El huérfano de padre, Álvaro Obregón Salido (1880-1928), el menor de 18 hijos —de los que sobrevivieron a la infancia 12—, fue criado por sus tres hermanas solteras y mirado por siete hermanos mayores. Sus primeros trabajos como mecánico son en empresas de familiares ricos, en el Molino Tres Hermanos —propiedad de los Salido Moreno, sus primos hermanos—, a orillas del río Mayo, y en el ingenio de Navolato, Sinaloa, con Jorge y Jesús Almada Salido, hijos de Dolores Salido Muñoz, su prima hermana; Jorge llegaría a ser yerno de Plutarco Elías Calles en 1928.[24]

314; para sucesivos cruzamientos entre parientes, PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 41; las consideraciones generales sobre la familia en SOLINAS, "La familia", pp. 69-101; como ejemplo de transacción entre parientes, está la compra de Álvaro Obregón a su hermano Alejandro de dos fundos mineros y una hacienda de beneficio, por 20 195 pesos oro americano, AGNES, t. 4, exp. 349, ff. 242-248, 29 de octubre de 1919, Daniel Benítez, notario público.

[24] El padre murió a los cinco meses de nacido Álvaro, el 17 de febrero de 1880, y la madre en 1895, de acuerdo con Rosa, su hermana y madrina de bautizo. Hernán Rosales, "La niñez interesante del General Álvaro Obregón", en *Novedades* (17 jul. 1957). En 1920 sobrevivían 10 hermanos en total; Cenobia murió en 1922. Los datos de parentesco en Rubén Salido Orcillo, "Benjamín Hill y Obregón", *Excelsior* (14 mayo 1948). Salido Orcillo era hijo de Leobardo Salido Muñoz, primo herma-

Huérfano de madre y abandonado de padre, Plutarco Elías Calles (1877-1945) fue criado por su tía materna María Josefa Campuzano Noriega y su esposo Juan Bautista Calles, un pequeño comerciante en Hermosillo, quien se tornó en un eficaz padre adoptivo y quien era conocido por su gusto de tener compadres; entre los ahijados se contó el guaymense Alberto Cubillas —hijo de Fernando Cubillas Íñigo, gobernador interino en 1851-1853—, quien hizo carrera política en el porfiriato hasta desempeñarse como vicegobernador (1907-1911) e influyó para que Plutarco Elías Calles ocupara la Tesorería Municipal de Guaymas y la Presidencia Municipal de Fronteras.[25]

Estos dos casos muestran en acción los vínculos solidarios a partir de redes de parentesco multiforme que perviven entrado el siglo XX en una sociedad de frontera, donde han prevalecido las respuestas informales a la violencia del entorno que se traduce en una corta esperanza de vida, una alta fecundidad —dentro y fuera del matrimonio— y una alta mortalidad, así como en frecuentes segundas nupcias, en costumbres de adopción, en el amparo del compadrazgo, en la migración y en cambios de domicilio —para probar suerte,

---

no de Álvaro, según el árbol genealógico de la familia Salido elaborado por Pedro Almada y proporcionado por Joaquín Almada Urrea. Alicia Elías Calles Chacón casó con Jorge Almada. MACÍAS RICHARD, *Vida y temperamento*, p. 33. La rama Almada Salido provenía de Jesús Almada de la Vega, de El Fuerte, Sinaloa, y Dolores Salido Muñoz, hija de Martín Salido de S. Palomares; comunicación con Jesús Almada, 29 de julio de 2009, y árbol genealógico de la familia Salido.

[25] La conversación entre De la Huerta y Calles y la conexión de éste con Cubillas en GUZMÁN ESPARZA, *Memorias*, pp. 17-18 y 21-24; la información sobre los Calles en MACÍAS RICHARD, *Vida y temperamento*, pp. 36-41; los datos de los Cubillas en ALMADA, *Diccionario*, pp. 179-180.

para librarse del escándalo, para recomenzar—, prácticas que responden a la vulnerabilidad de los ciclos de los grupos domésticos y en general a la fragilidad de la reproducción social registrada entre 1821 y 1888, experiencia que está viva en la memoria colectiva y en el lenguaje cotidiano: padrastros, hijastros, medios hermanos, entenados, "tíos de cariño". Hasta 1895 se alcanzó la población estimada en 1828.[26]

Las investigaciones sobre Obregón han presentado datos escasos sobre su rama paterna.[27] Álvaro Obregón Salido y Adolfo de la Huerta Marcor fueron nietos de "españoles expulsos" en 1828. Francisco Obregón y Torcuato de la Huerta, sus abuelos paternos respectivos, aparecen en la relación de españoles avecindados en Sonora en proceso de ser expulsados. Ambos llegaron a un arreglo con las autoridades locales para impedirlo.[28]

Las reformas borbónicas tuvieron efecto positivo en el noroeste novohispano, como una emigración de peninsulares sobre todo del este y norte ibéricos en el siglo XVIII, una pacificación en el último tercio de ese siglo y la reordenación del territorio que benefició a los intereses locales y generó una federalización informal.[29] También es significativo que la abuela paterna de Adolfo de la Huerta, la mujer del español enlistado como expulso, fuera una yaqui pura.

---

[26] En 1828-1869 se da una tasa de despoblación de 3.1 anual. BRACHET, *La población*, pp. 86-88.

[27] HALL, *Álvaro Obregón*, p. 27.

[28] GRAGEDA BUSTAMANTE, "Alteraciones", pp. 129-132; Francisco de Obregón cuenta con un sirviente, el indio Pedro de la Cruz, en el predio La Labor, como se asienta en el acta de matrimonio de éste, 26 de abril de 1802, APPCA, libro de matrimonios núm. 11, 1793-1816.

[29] PIETSCHMANN, "Actores locales", pp. 66-82.

En el imaginario de la generación de Ignacio Pesqueira (1820-1886), el periodo de prosperidad que registra Sonora a fines del siglo XVIII y principios del XIX, queda como una edad dorada, como fuente de nostalgia, en contraste con el deterioro demográfico y económico que trajo la división del mando político registrada a partir de la consumación de la independencia y vigente hasta 1882, cuando concluye gracias a la implantación del triunvirato porfirista local.[30] La idea de que una autoridad fuerte era fuente de paz y progreso pudo formar parte del imaginario familiar y ser inculcada a Obregón, en un entorno de criollos venidos a menos, cuya mejor época había transcurrido bajo las reformas borbónicas.[31]

José Francisco Catarino de la Cruz Obregón Gómez de la Madrid, padre de Álvaro, nació el 30 de abril de 1816.

---

[30] ACUÑA, *Caudillo sonorense*, pp. 26-27.

[31] Otros datos son: dispensa al pretendiente Dn. Francisco de Obregón de la calidad de ultramarino para contraer matrimonio con Da. Ma. Gómez de la Madrid, dada en el Real del Rosario por el cura gobernador del obispado Dn. José María de la Riva y Rada, por mandato del Gobernador el Pro Secretario del Gobierno José María de Murua el 28 de abril de 1796, APPCA, libro 1º de Govno. ff. 219 y 269; Dn. Francisco Obregón como testigo del matrimonio de Antonio Días de la Peña con Ma. Josefa Quiroz Yepez, 23 de julio de 1798, APPCA, libro núm. 11 de matrimonios 1793-1816; solicitud de dispensa matrimonial por consanguinidad en segundo grado de Simón Obregón Gómez y Soledad Gómez Pelayo en 1845 en Álamos, Archivo de la Catedral de Hermosillo; comunicación al gobernador José de Aguilar del fallecimiento del minero ensayador de Álamos D. Seberiano [*sic*] Obregón, AGES, DGDA, t. 214, año 1850; María Eufemia Obregón declara ser hija de Francisco Obregón, natural de España, en su testamento registrado en 1873 y viuda de Ramón Salido, fallecido en 1840; testamento núm. 215 y *passim*, Testamentos de Sonora, 1786-1910, http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html

Antes habían nacido sus hermanos José Cosme Damián Ángel María de Jesús en 1797, María Eufemia Encarnación Josefa Pelagia en 1800, Teodosia Sixta Ramona de Jesús en 1804, José Ramón Longinos Antonio de Jesús en 1806, José Severiano Ramón del Sacramento en 1808, María Vicenta Florencia en 1810, y Simón María en 1812.[32]

Francisco Obregón Gómez se casó en 1852 y se desempeñó como secretario de Vicente Ortiz Esquer (1809-1880), presidente municipal de Álamos en 1860-1862, prefecto de distrito en 1870 y empresario destacado.[33] Por su madre, Cenobia Salido de S. Palomares, Álvaro Obregón Salido era primo segundo de Carlos Rodrigo Ortiz Retes (1851-1924) —hijo de Vicente Ortiz Esquer, quien fuera jefe y patrón de su padre—, gobernador electo constitucionalmente en 1881 y que fue obligado a renunciar violentamente por una coalición formada por el general Bernardo Reyes, José María Maytorena Goycochea y los coroneles Luis y Lorenzo Torres en 1882. Así, los Obregón Salido venían a

[32] APPCA, Libros de bautizos, varios años, 1797-1816.

[33] Autorización del 26 de junio de 1852 del Vicario Capitular de la Sagrada Mitra de Sonora y Sinaloa Juan Fco. Escalante, con sede en Culiacán, para el matrimonio de Francisco Obregón, de 36 años, con Cenovia [*sic*] Salido, de 17, con dispensa de las tres moniciones canónicas; se casaron en Álamos el 29 de junio de 1852, ante el párroco Lucas Munguía, APPCA, libro de matrimonios núm. 10, copia proporcionada por Manuel Hernández Salomón, cronista municipal de Navojoa, quien practicó la búsqueda documental en el APPCA; la firma de Francisco Obregón como secretario del Ayuntamiento en junio de 1862, AGES, DGDA, carpetón 375, 1862, Prefecturas de Álamos y Altar; Vicente Ortiz como prefecto en AGES, DGDA, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, exp. 426, ff. 2 y 5; PINEDA PABLOS, "Vicente Ortiz", p. 346; en 1875, la casa comercial "Vicente Ortiz e hijos" era la número dos en pedidos en el puerto, TINKER SALAS, *In the Shadow*, pp. 122-124.

ser hijos de una prima hermana de las esposas sucesivas de Vicente Ortiz Esquer, las hermanas Rosa y Policarpa Retes Palomares.[34]

La siguiente generación de los Obregón tuvo mayor visibilidad en el distrito de Álamos: Alejandro Obregón Salido fue presidente municipal de Camoa en 1906-1907 y en 1910-1911. Román Obregón fue presidente municipal de Macoyahui en 1900-1901 y 1903-1904 y primer regidor en 1902-1903. Ahí mismo, en la ribera del río Mayo, Eduardo V. Obregón fue juez local suplente en 1902-1903.[35] Francisco Obregón Salido fue primer regidor de Huatabampo en 1902-1903 y 1908-1909.[36] Lamberto Obregón Salido fue regidor suplente en 1903-1904 y proveía de cueros a la Tenería San Germán en Guaymas; y Carlos Obregón Salido fue primer regidor en Camoa en 1909-1910. Cenobia Obregón Salido (1864-1922) fue la primera directora de la escuela oficial establecida en Huatabampo en 1890 por el gobernador Ramón Corral.[37]

Los hermanos de Álvaro Obregón Salido que sobrevivieron a la infancia fueron siete: José Lamberto Basilio (1853)

---

[34] Los Obregón Salido eran primos segundos del padre de Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público en 1958-1970. PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 181-185; TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 100-102; RUIBAL, *Carlos R. Ortiz*, *passim*; testamento de Vicente Ortiz Esquer, Álamos, 28 de octubre de 1879, núm. 1051 en Testamentos de Sonora, 1786-1910, http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html

[35] DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos electorales", pp. 205-206.

[36] AGES, DGDA, t. 1796 y *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911.

[37] AGES, DGDA, t. 1887 y t. 2542; Tenería San Germán, libro de diario, 1899, f. 9; sobre Cenobia, ALMADA, *Diccionario*, p. 462 y bautizo de María Cenovia Ruperta Obregón Salido el 28 de marzo de 1864, APPCA, libros de bautizos, 1864; y PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 185.

que casó con Amelia Serrano, Francisco (1858) con Carmen Talamante, Jesús con Argelia Hill Salido, José J. con Mercedes Otero, Alfonso (1872), de quien no hay datos al respecto, José Alejandro (1875) con Ángela Ruiz, de quien enviudó y luego casó con Luisa Murillo Palomares, y José Carlos Santos (1878) con Reyes López. Las hermanas fueron cuatro: María Dolores de Jesús (1855) casó y tuvo descendencia con Santana Almada —quien fue regidor del Ayuntamiento de Álamos en 1881-1882— y María Cenobia Ruperta (1864-1922), María y Rosa (1874) no casaron ni tuvieron descendencia. Aquí está ejemplificado el universo relacional del distrito de Álamos a principios del siglo XX: las familias de la región se vinculan entre sí, como los enlaces de los Obregón Salido con mujeres de apellidos Serrano —hermana del futuro general Francisco R. Serrano—, Talamante, Hill Salido —hermana de Benjamín Hill, padre del futuro general Hill Pozos, siendo los cónyuges primos hermanos— Otero, Ruiz, Murillo Palomares —otro enlace entre primos hermanos— y López.[38]

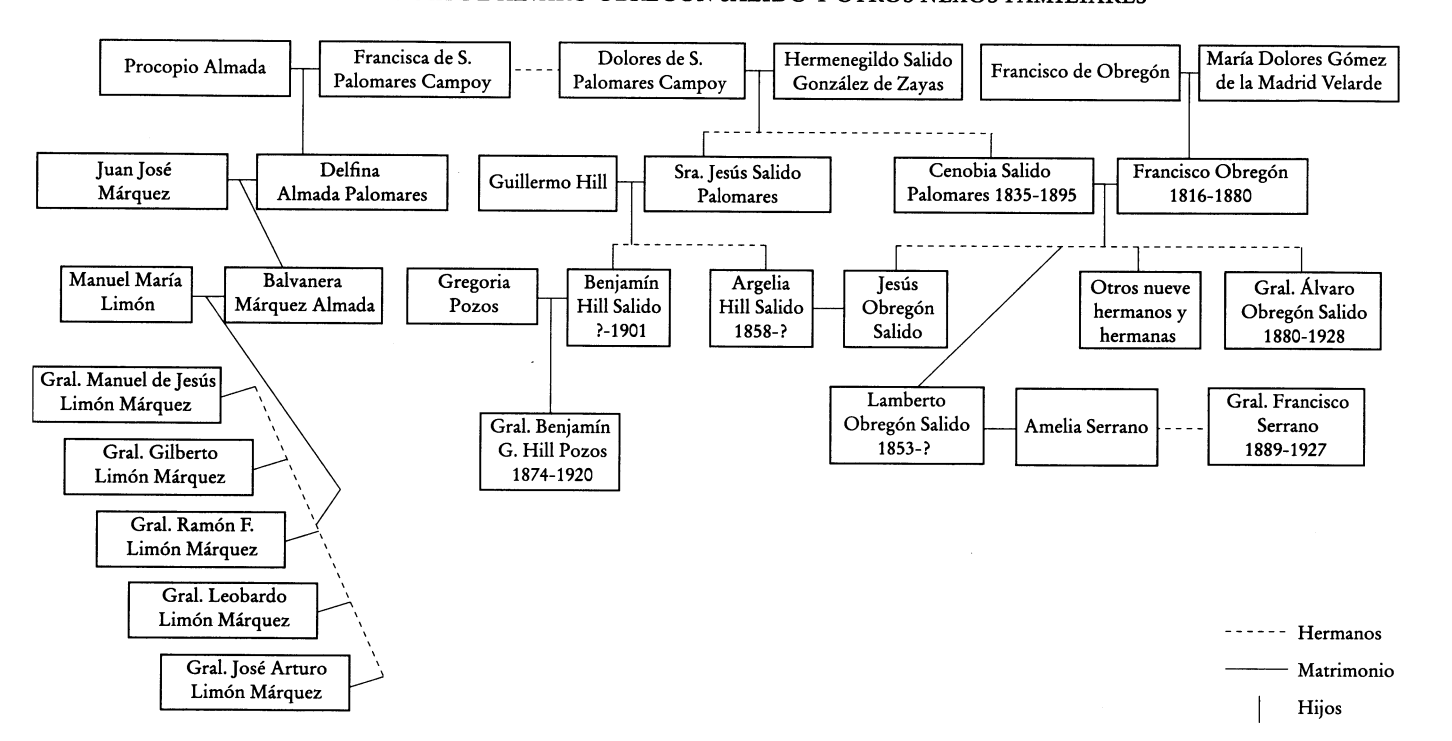
Los Obregón Salido, por el apellido materno, entroncaban con una red de parentesco que destacó en Álamos desde las reformas borbónicas hasta el porfiriato. Su bisabuelo, el fundador, Bartolomé Salido Moreno (1750-1816), natural de Granada, llegó al mineral de La Aduana hacia 1774, luego pasó a Álamos como contador de la Real Caja, después ascendió a tesorero de la misma, posteriormente fue subdelegado de la intendencia, entre 1800 y 1804 aparece como "Administrador de los Azogues" y casó con Bárbara

---

[38] PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 185-187; APPCA, libros de bautizos, varios años. La edad de Rosa en Rosales, "La niñez".

González de Zayas Quirós.[39] Su abuelo fue Hermenegildo Salido González de Zayas, quien casó con María Dolores de S. Palomares Campoy; Bartolomé M. Salido Cevallos (1852-1909), hijo de un primo hermano de la madre de los Obregón Salido, fue un empresario exitoso que dejó dos edificios para escuelas públicas en Álamos y fue regidor en 1884-1885; un hermano de la madre de los Obregón Salido, Martín Salido de S. Palomares (1815-1896), con intereses mineros en Chihuahua, de su propio peculio apoyó al presidente Juárez, fue diputado por esa entidad al Congreso de la Unión en 1861-1863 y en cuatro legislaturas locales; y los egresados del H. Colegio Militar de Chapultepec, los hermanos Felipe Salido Zayas (1863-1939), ingeniero y educador en el porfiriato, senador por Sonora en 1920-1924, y Francisco Salido Zayas (1859-?); eran hijos de Francisco Salido González de Zayas, hermano del abuelo Hermenegildo, y por ende primos hermanos de la madre de los Obregón Salido y de Carmen Zayas.

[39] AGI, *Casa de Contratación*, 5509, N. 3, R. 3, 1776-02-25, Tomás Moreno, licencia de pasajero a Veracruz, éste había sido nombrado Alcalde Mayor de San Juan de los Llanos, Puebla, al parecer Bartolomé es su sobrino, hijo de Pedro Javier Salido y de Francisca Gertrudis Moreno; AGED, año 1775, para su ubicación en el Real de la Aduana y pretendiendo contraer matrimonio con María Bárbara González de Zayas y Quiroz; datos proporcionados por el historiador José Rómulo Félix Gastélum, julio de 2009; como administrador de azogues, APPCA, libro de matrimonios, núm. 11, 1793-1816, 9 de febrero de 1800 y 7 de mayo de 1804; se agrega el apellido Exodar hacia 1804, APPCA, libro de matrimonios, núm. 11, 1793-1816, 24 de octubre de 1804; y ALMADA, *Diccionario*, p. 622.


GENEALOGÍA DE ÁLVARO OBREGÓN SALIDO Y OTROS NEXOS FAMILIARES
Procopio Almada
Francisca de S. Palomares Campoy
Dolores de S. Palomares Campoy
Hermenegildo Salido González de Zayas
Francisco de Obregón
María Dolores Gómez de la Madrid Velarde
Juan José Márquez
Delfina Almada Palomares
Guillermo Hill
Sra. Jesús Salido Palomares
Cenobia Salido Palomares 1835-1895
Francisco Obregón 1816-1880
Manuel María Limón
Balvanera Márquez Almada
Gregoria Pozos
Benjamín Hill Salido ?-1901
Argelia Hill Salido 1858-?
Jesús Obregón Salido
Otros nueve hermanos y hermanas
Gral. Álvaro Obregón Salido 1880-1928
Gral. Manuel de Jesús Limón Márquez
Gral. Gilberto Limón Márquez
Gral. Ramón F. Limón Márquez
Gral. Leobardo Limón Márquez
Gral. José Arturo Limón Márquez
Gral. Benjamín G. Hill Pozos 1874-1920
Lamberto Obregón Salido 1853-?
Amelia Serrano
Gral. Francisco Serrano 1889-1927
Hermanos
Matrimonio
Hijos

Francisco Salido Zayas fue un ejemplo para la camada de Álvaro Obregón: militar de carrera y prefecto del distrito de Álamos por 14 años, de 1897 a 1911, vinculado con Ramón Corral. Al triunfo del maderismo se reincorporó al ejército hasta ser ascendido por Victoriano Huerta a general brigadier en julio de 1913 y general de brigada en marzo de 1914, y se desempeñó como oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina en los últimos meses del gobierno de Huerta. En 1923 se le reconoció el grado de general de brigada, con retroactividad a mayo de 1920, y llegó a ser el primer director de Nacional Financiera en 1934.[40]

El modelo de vida para esta generación de alamenses fue Ramón Corral Verdugo (1854-1912), quien fue secretario de gobierno (1879-1880, 1883-1887, 1891-1895) y gobernador de la entidad (1887-1891, 1895-1899), redimiendo el destino político de las redes de parentesco de Álamos que parecían condenadas a perder, con la dimisión del vicegobernador Miguel Urrea en 1860; el sangriento fin de cuatro hijos y dos nietos de José María Almada, vicegobernador del Estado de Occidente (1828-1829), en guerra con el gobernador Pesqueira en 1861 y 1866, y la caída del gobernador Carlos Rodrigo Ortiz Retes en 1882. Corral fue gobernador del Distrito Federal (1900-1903), secretario de Gobernación (1903-1911) y vicepresidente de la República (1904-1911). Álvaro Obregón Salido fue propagandista de la fórmula Díaz-Corral en 1904 y 1910.[41]

---

40 ALMADA BAY, "Para estudiar", pp. 23-27; ALMADA BAY, "Sonorenses", pp. 241-254; ALMADA, *Diccionario*, p. 622; PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 22, 177-190; Salido Orcillo, "Benjamín Hill y Obregón", *Excelsior* (14 mayo 1948); entrevista a José Rómulo Félix Gastélum en 2009.

41 OCARANZA, *La novela de un médico*, pp. 273-276 y PUIG, *Galatea rebelde*, p. 548.

Ramón Corral fue el primer sonorense que regresó al primer plano de la política nacional, luego de un fugaz presidente de la República (de enero de 1858 a febrero de 1859), el general Félix Zuloaga Trillo (1813-1898), nacido en Álamos; del ingeniero José Salazar Ilarregui (1823-1892), originario de Hermosillo, secretario de gobernación en el imperio de Maximiliano en 1866; de Francisco García Conde (1804-1849), nativo de Arizpe, gobernador del Distrito Federal (1835), Coahuila (1837-39) y Chihuahua (1840-42); del general Pedro García Conde (1806-1851), nacido en Arizpe, secretario de Guerra y Marina (1844-1845) en el gabinete del presidente José Joaquín de Herrera, senador y presidente de la comisión para fijar los límites entre México y Estados Unidos (1848); y del general José Urrea (1797-1849), oriundo del presidio del Tucson, gobernador de Sonora y de Durango, quien participó en varios levantamientos federalistas, en uno de ellos, al lado de Valentín Gómez Farías en 1840, y que en 1839 había alcanzado celebridad por aprehender en Palacio Nacional al presidente Anastasio Bustamante y sus ministros.[42]

Rafael Izábal Salido (1854-1910), vinculado con Luis E. Torres, fue diputado en cinco legislaturas locales sucesivas (1881-1891), diputado en dos federales, vicegobernador constitucional para el periodo 1891-1895, gobernador en funciones desde noviembre de 1891 hasta el final del periodo, de agosto de 1900 a enero de 1903 volvió a ser gobernador interino y gobernador constitucional para el periodo 1903-1907. Los tres periodos en los que estuvo al frente del poder ejecutivo local se caracterizaron por conflictivos y por la comisión de torpezas o excesos de fuerza. Nacido en Culiacán, fue hijo

---

[42] ALMADA, *Diccionario*, consultar las entradas respectivas.

de Rafael Izábal y Dolores Salido Obregón, nacida en Álamos en 1833. Ella fue hija de Ramón Salido González de Zayas y María Eufemia Obregón Gómez de la Madrid (1800-1887). El miembro del triunvirato porfirista en la entidad, Rafael Izábal Salido fue sobrino segundo de Álvaro Obregón Salido —era hijo de una prima hermana— y a la vez primo segundo por la rama Salido, por ser sus madres primas hermanas. Este nexo es mayormente desconocido.[43]

Para subrayar la complejidad de las redes de parentesco —y no inferir que por portar el mismo apellido estaban del mismo bando en la coyuntura que fuera— está el caso de Francisco D. Salido, sobrino segundo de Obregón, nacido en Guazapares, Chihuahua, quien en unión de Pascual Orozco hijo y otros jefes, se levantaron el 20 de noviembre de 1910. Tomó parte en los combates de Pedernales y Ciudad Guerrero. Murió como jefe de columna en el combate de Cerro Prieto el 11 de diciembre de 1910. Era hijo de Martín Salido Valenzuela y nieto de Martín Salido de S. Palomares, hermano de la madre de Obregón.[44]

El cuadro de la genealogía de Álvaro Obregón Salido incluye a los cinco generales Limón Márquez, hijos de

---

[43] ALMADA, *Diccionario*, pp. 358 y 622; árbol genealógico ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, pp. 511-516; APPCA, libros de bautizos, 4 de enero de 1833, bautizo de María Dolores Quirina de Jesús, hija de Ramón José Salido y Eufemia Obregón; para la inclusión de los abuelos paternos Bartolomé Salido y Bárbara Zallas y maternos Francisco Obregón y María Dolores Gómez de la Madrid, 5 de mayo de 1821, bautizo de José Ramón Catarino Salido Obregón; testamento de María Eufemia Obregón (1800-1887), Testamentos de Sonora, 1786-1910, núm. 215, http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html

[44] Salido Orcillo, "Francisco Salido el de la Sierra", *Excelsior* (31 mayo 1948); ALMADA, *Diccionario [...] Chihuahuenses*, p. 625.

una prima segunda de éste. Los dos mayores, Manuel de Jesús y Gilberto, participaron en la captura y ejecución del general Arnulfo R. Gómez, su paisano y compañero de armas en noviembre de 1927, casado con Encarnación Elías, prima hermana del presidente Calles. El entonces coronel Manuel de Jesús Limón Márquez dirigió el pelotón de fusilamiento y los dos destacamentos de guardias presidenciales que capturaron a Gómez los encabezaba el general Gilberto R. Limón Márquez, a quien como secretario de la Defensa Nacional en el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) le tocaría enfrentar el movimiento henriquista en las filas del ejército. Otro hermano, el todavía coronel Ramón F. Gómez, se desempeñaba como subjefe del Estado Mayor Presidencial en aquel aciago otoño de 1927.[45] Dicho cuadro también precisa que el general Benjamín G. Hill Pozos era sobrino segundo de Obregón, hijo de un primo hermano, y que el general Francisco R. Serrano fue cuñado de Lamberto Obregón Salido.

Las redes de parentesco en la Sonora del XIX comparten otras pautas. Una es la proliferación de hijos fuera de matrimonio por amancebamiento y el abuso de mujeres indígenas o pobres. Medina Bustos encontró 17.6% de casos de hijos ilegítimos en la población no indígena registrada en Hermosillo entre 1773 y 1828; Tonella Trelles localizó casos de descendencia extraconyugal reconocidos en los testamentos del distrito de Hermosillo entre 1786 y 1861, y Shelton reporta que las relaciones extrama-

---

[45] ALMADA BAY, "¿Cuál triángulo?", pp. 201-202; y ELIAS, *Familia Elias*, p. 152.

ritales eran comunes, de acuerdo con los procesos penales registrados en Hermosillo entre 1800 y 1850.[46] Otra pauta es la aparición de taras en la descendencia legal, como cabe esperar del matrimonio entre parientes. En la medida en que proliferaban los matrimonios sucesivos entre parientes, Sonora se volvía una tierra de "fenómenos", de personas degeneradas. El resultado era paradójico y parecía una maldición bíblica: hijos legales con taras, hijos naturales sanos. Los hijos naturales eran tan numerosos que serlo no era un estigma social.[47]

Asimismo, el papel y la visibilidad de las mujeres alcanzaron mayor relieve que en otros espacios del país en el siglo XIX, debido a la emigración masculina por la fiebre del oro en la Alta California, a las bajas —mayormente de varones, se estima— registradas en las guerras intestinas y por el estado de guerra casi permanente con los indígenas, como también a factores culturales como la vida de frontera que exige la participación de los dos sexos en la defensa y el trabajo, la falta de instrucción formal —que realzaba a los varones— y la presencia escasa del clero, que predicaba la sumisión de la mujer al varón. Estudios recientes

---

[46] MEDINA BUSTOS, *Vida y muerte*, pp. 134-142, 166-167, 306-307; TONELLA TRELLES, "Las mujeres", pp. 183-189; SHELTON, "Families", pp. 110-115, 146-183, 207-218.

[47] Que sus ancestros "regaban hijos por dondequiera" es afirmado por la generación de empresarios nacida entre 1900 y 1920; entrevistas con Rafael J. Almada Corbalá (1980) y José María Zaragoza Maytorena (1998); también aseveran que en el siglo XIX los dueños tenían una familia en cada rancho o hacienda de su propiedad; para matrimonios sucesivos entre parientes, PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 22; para las taras, BROWNE, *Adventures*, p. 172.

han documentado la existencia de mujeres comerciantes, prestamistas y propietarias, entre 1747 y 1910.[48]

Durante el porfiriato, al contarse con vías de comunicación seguras como el ferrocarril, con la fundación de nuevos asentamientos junto a la frontera y la vía del tren, y de empresas mineras que suplantaron al "pueblo" como en Cananea y Nacozari, se produjo un importante desplazamiento de población dentro de la entidad —Cananea contaba con habitantes originarios de los nueve distritos de Sonora— y el arribo de mexicanos, chinos y estadounidenses que, con las inversiones y negocios de estos foráneos, fueron corrosivos para el antiguo pueblo cohesionado. En este contexto la endogamia disminuyó y las redes de parentesco buscaron adaptarse a esta cascada de novedades.

La escuela de las regidurías porfiristas: el tránsito del consenso a la autoridad

El Estado-nación y sus instituciones arribaron a Sonora durante el porfiriato a pacificar, comunicar y homogenizar a la población. Así se registra la presencia permanente del ejército federal —que incluye la Comisión Geográfico Exploradora que ordenó el territorio con el levantamiento de mapas, fraccionó y repartió terrenos a yaquis y connacionales, abrió canales de riego y trazó los pueblos de los valles del Yaqui y el Mayo—,[49] el fin de la guerra apache —liberando recursos para explotar la esquina noreste de la entidad, rica en minerales industriales y apropiada para

[48] ALMADA BAY y DONJUAN ESPINOZA, "El Club Verde", t. I, p. 253.

[49] TRONCOSO, *Las guerras*, p. 175.

la cría de ganado—, el tendido de vías férreas y del telégrafo, la difusión de escuelas oficiales y aduanas, y la construcción de edificios y espacios públicos como mercados, rastros, plazas, cárceles y palacios de gobierno.

Así, el orden basado en lo informal y la autonomía local de la gestión de los intereses privados que prevalecía desde el siglo XVII, y que se reflejaba en la existencia de múltiples sitios de poder formal, e informal es restringido por la intervención de las instituciones estatales en la vida cotidiana de la población. El poder que estaba disperso en el cuerpo social, sobre todo en las familias, empieza a ser concentrado por el Estado y sus instancias. La sociedad dejó de estar fundada en la adaptación de las normas a las circunstancias según el albedrío de los vecinos, donde la autonomía política equivalía a las libertades locales: que los asuntos locales fueran manejados por las gentes locales.[50]

El tránsito de un consenso social difuso a su concentración por la autoridad gubernamental, registrado en el porfiriato en Sonora, es operado por el gobierno estatal a través de los prefectos y los cuerpos de los ayuntamientos, que como las unidades gubernamentales más próximas a la población y todavía integrados de manera prominente por las redes de parentesco —que incluyen ramas anticorralistas de familias corralistas—, recogen las quejas de manera

[50] En 1910, los porcentajes de alfabetización en Sonora fueron superiores al nivel de escolaridad (porcentaje de alumnos en relación con la población total), sugiriendo que la instrucción familiar, las escuelas particulares y otros canales de enseñanza elemental distintos a las escuelas oficiales contaban más que éstas. GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 408-421; ALMADA BAY, "Ilícitos", pp. 203-238.

directa de los afectados por las políticas porfiristas y que resienten su alejamiento de las oportunidades económicas y políticas que trajeron la estabilidad y las comunicaciones entre 1882 y 1911. Además, el consenso obtenido por la paz y el progreso material en la primera mitad del porfiriato se fue desgastando por el incumplimiento de las expectativas en la segunda mitad, sobre todo entre la clase media y viejas redes de parentesco alejadas del favor oficial.[51]

La combinación de continuidad y cambio ha sido uno de los enfoques para analizar las revoluciones modernas y la divisa de una corriente de estudiosos. François-Xavier Guerra, siguiendo a François Furet y a Alexis de Tocqueville, ha aplicado ese enfoque a la revolución mexicana. En este trabajo se constata una línea de continuidad entre el personal político que encabezó el gobierno de Sonora entre 1915 y 1935, y el régimen que había reemplazado. La calidad y tipo de continuidad estarían por precisarse. Dos regidores porfiristas de Sonora llegaron a la presidencia de la República en 1920-1928, después de derrotar al gobernador José María Maytorena Tapia, el líder de la oposición reyista, luego maderista y posteriormente convencionista-villista en la entidad.

Álvaro Obregón Salido fue primer regidor y síndico del Ayuntamiento de Huatabampo en 1905-1907 y repitió como primer regidor en 1907-1908; en 1908 fue encargado de las obras públicas municipales y luego aparece vinculado a un proyecto para la distribución del agua a domicilio; fue presidente de la Junta Auxiliar para el Centenario "Miguel Hidalgo y Costilla" en 1910, acompañándole Eugenio Mar-

[51] ALMADA BAY, "Ilícitos", pp. 203-238.

tínez y su hermano José J. Obregón —quienes alcanzarían el grado de general en la Revolución—, éste a su vez se había desempeñado como juez local propietario en 1902-1903 y secretario del Ayuntamiento en 1905-1908. Carlos, Francisco y Lamberto Obregón Salido habían firmado la solicitud dirigida al congreso para convertir a Huatabampo en municipio en 1898. Cuatro hermanos: Álvaro, José J., Francisco y Lamberto ocuparon cargos sucesiva o simultáneamente en el Ayuntamiento de Huatabampo entre 1902 y 1910.[52]

Plutarco Elías Calles fue en 1902, del 1º de febrero al 30 de agosto, tesorero municipal interino en Guaymas; en 1902-1903 y 1903-1904, comisario propietario de Santa Rosa y la Boca, municipio de Fronteras; en 1904-1905 segundo regidor de Fronteras, en 1905 presidente municipal de Fronteras por un mes, constitucionalmente electo pero luego depuesto por el Congreso, en 1906-1907 fue comisario de Santa Rosa y la Boca y en 1908-1909 4º regidor de Fronteras. Su padre, Plutarco Elías Lucero fue comisario propietario de Santa Rosa, El Carrizo y La Tinaja, en Fronteras en 1908-1909, y había sido diputado local suplente por el distrito de Guaymas en 1875-1876.[53]

Ramón Ross (1864-1934) —según Juan de Dios Bojórquez "el amigo más íntimo de Obregón" y uno de los dos

---

[52] PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 185-187; RUIZ, *The People*, p. 152; el 21 de febrero de 1895 se entregaron 217 lotes para siembra en Huatabampo, 14 correspondieron a 11 hijos e hijas, una nieta y dos entenados de Cenobia Salido, *La Constitución*, 26 de abril de 1895, AGES, DGDA; *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911.

[53] RAMÍREZ CISNEROS, *Guaymas*, pp. 22-23; DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos"; ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, p. 509.

representantes del gobierno de México en las "Conferencias de Bucareli"; por Ross votó el candidato presidencial Calles para presidente de la República en las elecciones del 6 de julio de 1924—, fue regidor suplente de Álamos en 1891-1892 y 1896-1897, presidente municipal de Huatabampo en 1906-1907 y presidente de la Junta Local del Centenario en 1910; en abril de ese año, Obregón y Ross fueron nombrados integrantes de la Junta de Mejoras Materiales. Ross fue luego diputado constituyente, gobernador del Distrito Federal y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gabinete de Calles. El presidente Obregón vaciló en la elección de Calles como sucesor y permitió que se iniciaran trabajos a favor de Ross, pero pronto reconoció la madeja tejida por Calles y optó por inclinar toda su fuerza a su favor.

Ramón Ross perteneció a una familia que colocó varios alcaldes en el distrito de Álamos: José Aurelio Ross lo fue de Minas Nuevas en 1904-1905, 1906-1907 y 1910-1911, y primer regidor en 1908-1909, y abrió en Navojoa la cantina El Furgón, el refugio favorito de Obregón; Jesús S. Ross fue presidente municipal de Minas Nuevas en 1909-1910 y había sido juez local en 1908-1909; y Ricardo Ross fue comisario en Techomoa, municipio de Promontorios.[54] Es probable que Obregón y Ramón Ross fueran parientes. El 7 de mayo

[54] *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911; AHSDN, José J. Obregón Salido, f. 25; sobre Ramón Ross en el plano nacional, DULLES, *Ayer en México*, p. 152; LEÓN, *Crónica*, p. 226; ALMADA, *Diccionario*, p. 615; "El Furgón" en RUIZ, *The People*, p. 152 y entrevista a José Rómulo Félix Gastélum en 2009; Ross en Álamos, NAVARRO GIL, *Historia*, pp. 83-84; el titubeo de Obregón relatado por Ramón Puente, en CÓRDOVA, *La ideología*, p. 309; los cargos de los Ross, DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos".

de 1804 casaron en Álamos Felipe de Roz y María Catalina, hija de Pascual Gómez de la Madrid, difunto, y de Ana María Velarde —bisabuelos paternos de Álvaro Obregón Salido, es decir, los suegros del abuelo, Francisco Obregón, el español expulso—, los padrinos fueron éste y su esposa María Dolores Gómez, con la presencia de Bartolomé Salido. Francisco Obregón, el abuelo de Álvaro, y Felipe de Roz fueron concuñados, casaron con hermanas. En el supuesto de que el apellido Roz deviniera en Ross, como Corbalán devino en Corbalá en la región, Obregón y Ross fueron primos hermanos.[55]

En 1906 y 1907, tres futuros gobernadores tenían cargos públicos, Ignacio L. Pesqueira y Francisco de P. Morales eran primeros regidores en Cananea y Ures respectivamente y José María Maytorena, comisario de La Misa en el municipio de San José de Guaymas.[56] Ignacio Bonillas (1858-c1942) fue juez de primera instancia del distrito de Magdalena, agente de minería, presidente municipal de Nogales (1900-1902) y prefecto del distrito de Magdalena en el porfiriato. Benjamín G. Hill fue cuarto regidor

---

[55] APPCA, libro de matrimonios núm. 11, 1793-1816, 7 de mayo de 1804. En abono de esta posibilidad se haya la dispensa del 28 de marzo de 1845 del impedimento de consanguinidad de Simón Obregón Gómez y Soledad Gómez Pelayo, donde es testigo Juan José Ross, de 35 años, nativo de Álamos, libros de matrimonios, 1845. La dispensa es otorgada por Lázaro de la Garza y Ballesteros, obispo de Sonora (1837-1850), que será promovido a arzobispo de México en 1851, y firmada por el pro secretario Pedro Loza y Pardavé, futuro obispo de Sonora (1852-1868), promovido a arzobispo de Guadalajara en 1869; ALMADA, *Diccionario*, pp. 270-271 y 384-385.

[56] DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos".

propietario del Ayuntamiento de Navojoa en 1909-1910.[57] Manuel Mascareñas, originario de Durango, fue regidor en Guaymas, Hermosillo y Nogales, donde también fue presidente municipal en 1887 y luego cónsul en Nogales, Arizona, hasta 1911. Su hijo Manuel fue nombrado por Pascual Orozco gobernador de Sonora en 1912; otro hijo, Alberto, fue regidor en Hermosillo en 1911-1912, éste fue el primer gerente del Banco de México durante 1925-1932.[58]

Severiano A. Talamante —futuro general y estrecho colaborador de Obregón— fue nombrado el 15 de septiembre de 1908 comisario de policía propietario de San Pedro, al iniciar su gestión el ayuntamiento de Huatabampo presidido por Pedro H. Zurbarán —contrincante de Obregón en las elecciones municipales de 1911, yerno de Apolonio Talamante y no de Severiano Talamante, el mártir maderista, como se ha publicado erróneamente—. En la elección de 1911 Obregón fue postulado por el club "Mártires de Sahuaripa", llamado así en honor de Severiano Talamante (1841-1911) y sus hijos Arnulfo y Severiano M. Talamante, fusilados en Sahuaripa.[59]

La vida política municipal se mantuvo activa durante el porfiriato, registrándose un número apreciable de impug-

---

[57] ALMADA, *Diccionario*, p. 98; Benjamín G. Hill, AHSDN, *Cancelados*, f. 1.

[58] TINKER SALAS, *In the Shadow*, p. 154; ALMADA, *Diccionario*, pp. 400-401.

[59] *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911, sesión del 15 de septiembre de 1908; para las precisiones acerca del suegro de Zurbarán, entrevista a Trinidad Rosas, Navojoa, Sonora, 12 de julio de 2009, nieto del alcalde que entregó en 1908 Trinidad B. Rosas; Severiano A. Talamante repitió en el cargo en septiembre de 1909, sesión del 23 de septiembre de 1909, ALMADA, *Diccionario*; Zurbarán fue presidente municipal en cinco periodos consecutivos, 1900-1905, DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos".

naciones de resultados electorales.[60] Esto ocurre en el marco de transición de la comunidad territorial hegemónica, el "pueblo", a una comunidad territorial desafiada en su cohesión por el arribo de personas originarias del resto de México, estadounidenses y chinos. La apertura que trajeron el ferrocarril y la paz del porfiriato conmocionaba a los "pueblos". La comunidad territorial por excelencia durante el siglo XIX en Sonora fue "el pueblo", donde los intercambios están poco monetizados —por la cercanía con la naturaleza, los huertos y corrales familiares y un crecimiento de la frontera agrícola gracias a los despojos de las tierras fértiles de los yaquis y mayos—, donde las lealtades y las reputaciones se basan en un sistema de favores recíprocos que tiene como máximo órgano la junta de vecinos, una práctica informal bicentenaria para entonces, semejante al cabildo abierto. Puede estimarse que los cargos municipales durante el porfiriato fueron un entrenamiento político intenso por este contexto de tránsito de un consenso social difuso —construido por las redes de parentesco y expresado en las juntas de vecinos— al ejercicio de la autoridad por parte de las prefecturas y los jueces de primera instancia —cargos que dejaron de ser de elección popular y pasaron a ser designados, por reforma constitucional en 1892—[61] y en menor grado por los ayuntamientos.

Los cambios impulsados durante el porfiriato, como el arribo de migrantes y las inversiones foráneas, transformaron la demografía y la economía de la entidad. Así, dieron paso a comunidades más diferenciadas, donde los vínculos

---

[60] ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, pp. 262-264 y DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos".

[61] ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, p. 252.

tradicionales pesaron menos y las sociabilidades modernas más; contribuyeron a un escenario donde no hay que recompensar por servicios paramilitares o militares gracias al fin de la amenaza apache en 1889,[62] cuando ya no se crean reputaciones guerreras que puedan luego utilizarse en tiempos de paz; cuando la proximidad con el mercado estadounidense —magnificado en las ciudades que se multiplican en lo que había sido el *Far West* y que son intensos focos difusores de la segunda revolución industrial—, el auge de las comunicaciones y de los grandes centros mineros que crea la inversión extranjera —como Cananea y Minas Prietas—, la creciente comercialización de los productos de la ganadería y la agricultura, hacen los ritmos de trabajo más rigurosos y promueven el arribo de migrantes de todo el país, de chinos y estadounidenses.[63]

Esta mezcla de cambio, violencia y coerción en una frontera añeja y nueva a la vez, vuelta una licuadora de gente, se puede resumir así: "En 1900, Sonora tenía el mayor contingente de "fuerzas públicas" de todos los estados, y en 1910 casi doblaba el número de fuerzas armadas federales de cualquiera de los demás estados" y "Al llegar a 1910, Sonora tenía mayor porcentaje de residentes extranjeros que cualquier otro estado, y ocupaba el segundo lugar en números absolutos"; además tenía el tercer lugar en inversión estadounidense total, el primero en inversión minera estadouni-

---

[62] Por arreglo del gobernador Corral con el general estadounidense Miles, ejemplo de las prácticas informales fronterizas, ALMADA, *Diccionario*, p. 63.

[63] BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 149-179; TINKER SALAS, *In the Shadow*, pp. 195-196, 246, 283 y 315.

dense y la migración nacional constituía la décima parte de su población.[64]

La competencia de los foráneos provocó violencia territorial, expresada en manifestaciones xenofóbicas y en términos de discurso político en la bandera de la "soberanía estatal", esgrimida en las tres coyunturas en que el congreso del estado de Sonora desconoce al "gobierno del centro" y reasume la soberanía: 1913, 1920 y 1929 —caso único en el país en el siglo XX—, y en la "residencia efectiva" como requisito para acceder a la gubernatura, que incluye la constitución local. El grupo que adoptó un discurso político más moderno y de tendencia centrífuga a "el pueblo" fue el integrado por trabajadores mineros de corte anarcosindicalista, que participó en la huelga de Cananea de 1906. Pero fue la excepción, no la regla.[65]

Aun con todos estos cambios, en el plano municipal era necesario negociar hasta los cargos políticos menores, porque el ayuntamiento continuaba como "el organismo de cristalización del poder local". Mientras las autoridades estatales practicaron la fórmula "primero la consulta, después la elección", no hubo señales mayúsculas de inconformidad. Cuando los vecinos principales y sus madejas fueron tomados en cuenta, consultándoles en la búsqueda de un acuerdo para "nombrar" —no elegir—, no hubo competencia abierta que tuviera posibilidad de éxito. El voto parece concertado en reuniones previas. Este imaginario de antiguo régimen si

[64] BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 151-152.

[65] El aislamiento relativo de los núcleos anarcosindicalistas en BROCK, "United States", pp. 30-116; las conexiones de los mineros mexicanos y estadounidenses en Arizona y Nuevo México en MELLINGER, *Race in Labor*.

bien se iba debilitando, a principios del siglo xx predominaba en la mayoría de los municipios. Lo que más se critica es la concentración de poder en el terreno estatal, no municipal, con excepción de Hermosillo en 1900 y de Pitiquito entre 1900 y 1908. En los casos en que hay competencia abierta, la diferencia se centra en las personas, lo que se pide es la circulación de los titulares de los cargos, incluso en la disputa por el Ayuntamiento de Hermosillo en 1900, entre el reyista Club Verde y los corralistas locales. La manifestación visible de divisiones de las redes o ramas de parentesco era la existencia de periódicos, cuyo número aumentaba durante la temporada de sucesión política.[66]

Es sobresaliente que la mayoría de los jefes del carrancismo sonorense —que combaten al gobierno de Huerta en 1913-1914— hayan ocupado cargos municipales en el porfiriato en Sonora, lo que marca un contraste con el villismo y el orozquismo chihuahuenses. Puede proponerse que miembros de las clases medias, con experiencia político-administrativa local, dirigieron la participación de la población de Sonora en el constitucionalismo. La atribuida admiración de Obregón a los científicos porfiristas resulta verosímil, mirándola desde su entrenamiento político en las regidurías del distrito de Álamos.[67] Las regidurías ocupadas durante el porfiriato por Obregón y Calles y las alineaciones oficialistas de sus ramas de parentesco más próximas explican su

---

[66] PIETSCHMANN, "Actores", p. 55; DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos"; GUERRA, "El soberano", pp. 54-56; para el Club Verde en Hermosillo en 1900, sus ramificaciones, las repercusiones al interior de la coalición porfirista y la actitud del presidente Díaz, véase ALMADA BAY y DONJUAN ESPINOZA, "El Club Verde", t. I, pp. 253-292.

[67] CÓRDOVA, *La ideología*, p. 289.

tibia o nula participación en el maderismo de oposición y su resuelto protagonismo en 1912 contra la "invasión" orozquista de Sonora y el combate contra el gobierno de Huerta planteado como una guerra territorial en 1913-1914.[68]

Para el caso de Calles, se suma que Juan B. Calles, su padre adoptivo, era padrino del guaymense Alberto Cubillas Loustaunau (1856-1932), quien fue secretario del Ayuntamiento de Hermosillo varios años, diputado local en cuatro legislaturas, secretario de gobierno (1904-1909), vicegobernador (1907-1911) y gobernador en ejercicio (1909-1911). A su vez fue hijo de Fernando Cubillas Íñigo (?-1870), quien se desempeñó en Guaymas como juez de paz, presidente municipal en 1846, diputado federal y prefecto del distrito, y gobernador interino en 1851-1853. En 1900, luego de las controvertidas elecciones que el Club Verde disputara, Juan B. Calles fue nombrado comisario de policía para el barrio de la Alameda. Adolfo de la Huerta atribuyó los cargos que Calles obtuvo y su "neutralidad" en 1910-1911 al nexo con Cubillas.[69]

No haber sido maderistas de la primera hora fue una desventaja inicial para Obregón y Calles. La retórica de la época ensalzaba a los maderistas "puros", como se les llamó. La rama sonorense de la revolución carrancista nació dividida, como pronto quedó manifiesto. Aun así, Obregón y Calles no se equivocaron con el gobierno de Huerta, como tantos otros sí, desde Othón de Mendizábal y Jesús Silva Herzog hasta Carlos Pereyra y Federico Gamboa. Alan

---

[68] ALMADA BAY, "La patria".

[69] Las trayectorias de los Cubillas en ALMADA, *Diccionario*, pp. 179-180; Calles comisario en GALAZ, *Dejaron huella*, p. 445; los nexos de Elías Calles en GUZMÁN ESPARZA, *Memorias*, pp. 21-24.

Knight ha propuesto la defensa de sus ganancias políticas locales adquiridas en 1911-1912 y la de los "derechos de los estados" como explicación de la participación de Obregón y Calles en 1913.[70] Las continuidades entre el porfiriato y la Revolución tienen aquí varios indicios. La construcción del Estado-nación, avasallando las particularidades locales, a los intermediarios entre el individuo y el Estado, era una tarea casi fatal que había que acelerar o culminar.[71]

La raíz del anticlericalismo de Obregón y Calles

En 1821, ni el ejército ni la Iglesia en Sonora tenían la posición protagónica que guardaban en el ámbito nacional y en el altiplano central. Las escasas y mal avitualladas tropas presidiales eran anteriores al ejército borbónico, vivían mezcladas con los vecinos de las avanzadas más remotas de la frontera y tenían un enemigo temible: los indios nómadas, como los apaches y los seris. Por su parte, la Iglesia no era en Sonora ni la gran educadora ni la gran propietaria. Las desamortizaciones se dirigieron a despojar de sus tierras fértiles a los indígenas ex misionales, como los ópatas, yaquis y mayos, no a los bienes eclesiásticos que eran resi-

---

[70] KNIGHT, "Caudillos", pp. 75-76.

[71] Convencidos de que cada avance requiere la destrucción de lo anterior, seguimos influidos por san Agustín, vía Gibbon, que "tomó el episodio central de la visión apocalíptica y agustiniana de la historia, la caída del Imperio Romano, y lo invirtió [...] El ascenso de la Europa moderna requería la destrucción de su corrupto y antiguo predecesor"; estamos poco habituados a pensar en términos de una mezcla de continuidad, cambio y contingencia, HERMAN, *La idea*, p. 36.

duales. La imposición de préstamos forzosos se dirigió a los particulares, no a la Iglesia.

La escasez de sacerdotes se agudizó luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, al tiempo que las vocaciones eclesiásticas entre los lugareños fueron excepcionales. Los pocos sacerdotes eran "curas de misa y olla": se hicieron de ranchos y contaban con ahijados. En esta región se desarrolló un cristianismo sin sacerdotes, donde la transmisión de los valores religiosos y la organización del culto corrieron a cargo de mujeres hasta 1883, cuando se contó con la presencia de un obispo y arribaron sacerdotes.[72] La religiosidad popular, las prácticas religiosas sin la intermediación del clero, cristalizaron en las fiestas de cuaresma y semana santa de los indígenas y en las fiestas de san Francisco en Magdalena de los pápagos, yaquis, mestizos y blancos.[73] Éste es otro campo donde predominan prácticas informales, sin injerencia de las autoridades formales y donde las redes de parentesco son protagónicas, en este caso, a través de las mujeres.

El traslado de la sede de la diócesis de Sonora de Culiacán a Hermosillo en 1883 trajo la regulación del culto y ritos de la Iglesia y una cruzada de proselitismo. De un ambiente de improvisación y laxitud se pasó a uno de rigor y medi-

---

[72] Voss, *On the Periphery*, pp. 80-82; ALMADA BAY, "Conflictos", pp. 29-41; para la organización de los rezos por mujeres y el amplio radio de acción de un lugareño en ausencia de sacerdotes, en el centro de Sonora a principios del siglo XX, véase ENRÍQUEZ LICÓN, "Un párroco", pp. 84-85.

[73] Armando Armenta Montaño, "La religiosidad popular en la devoción a San Francisco Javier, Magdalena de Kino, Sonora, México", Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, 2000 (documento inédito), p. 5.

das drásticas, como una agresiva campaña emprendida por el obispo Herculano López de la Mora (1887-1902) para cobrar los diezmos, con la orden de negar los sacramentos a quienes no los pagaran. Debido a que muchos arguyeron que no era su obligación y no lo harían porque era "costumbre antigua" no hacerlo —repárese en el carácter de antiguo régimen del argumento—, el obispo López de la Mora dedicó a este tema su décima segunda carta pastoral, del 5 de diciembre de 1890, admitiendo que su disposición había perturbado "la conciencia de muchos católicos" y que le preocupaba que no quisieran sujetarse a una ley por parecerles "nociva a sus intereses materiales".

Es probable que se refiriera al caso del vecino de la ciudad de Álamos, Ignacio de S. Palomares Campoy, quien en julio de 1890, al agonizar, sin estar al corriente en el pago de los diezmos, le fueron negados la unción de los enfermos y a su muerte el sepelio religioso por el párroco de nacionalidad francesa Luis Burdier. Éste informó al obispo que "como dicho señor no había arreglado los diezmos hice ver a la familia la obligación estricta de dicho cumplimiento, todos a la vez se opusieron, hombres, mujeres, muchachos [dijeron] que ni su padre ni ellos jamás consentirían en pagar los diezmos".

Ignacio de S. Palomares Campoy había sido presidente municipal de Álamos en 1862-1863 y 1863-1864; en su primer periodo había compartido el ejercicio con Quirino Corbalá como síndico, quien era alcalde en julio de 1890; éste era presidente municipal por undécima vez luego de su debut como síndico y lo sería dos veces más; descendía del intendente Pedro de Corbalán. Palomares Campoy había sido regidor propietario en 1867-1868 y suplente en 1874-

1875. Su red de parentesco era numerosa y estaba relacionada con las más prominentes del distrito. Así, el general Crispín de S. Palomares Borbón (1834-1897), de filiación liberal y pesqueirista, jefe del Estado Mayor de la I Zona Militar con sede en Vícam entre 1885 y 1889, era su sobrino y primo hermano de la madre de Obregón.[74]

A los días murió Ignacio de S. Palomares Campoy. El párroco había salido a bendecir una capilla a un rancho y en prevención mandó cerrar la iglesia, maliciando que los familiares "serían capaces de meter el cuerpo" al templo. Lo que así ocurrió. Por orden del prefecto del distrito, la policía abrió el templo: "La iglesia fue atropellada y las puertas abiertas por disposición de la autoridad civil", además de que el difunto "nunca se confesaba ni tampoco iba a la iglesia", apuntó el párroco. El obispo dictó "sentencia de Entredicho contra la ciudad de Álamos" —incluía la suspensión de los oficios religiosos en el templo parroquial—, pena que se levantó el 21 de agosto de 1890, pero continuaban sujetos al castigo "todos los que pidieron, mandaron y ejecutaron la profanación del templo".[75]

Este incidente sugiere que la autoridad civil concebía tener injerencia en el espacio de los templos, que hubo quien encabezara los rezos por el difunto en ausencia del sacerdote,

---

[74] NAVARRO GIL, *Historia*, pp. 78-80; los vínculos de Santiago Palomares en PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 177-190; Crispín en ALMADA, *Diccionario*, pp. 486-488; el intendente Corbalán (1770-1787), pariente del virrey Marqués de Croix, en ALMADA, *Diccionario*, p. 164; Ygnacio de S. Palomares falleció el 21 de julio de 1890, de pulmonía, a los 75 años de edad; testamento núm. 1078, en Testamentos de Sonora, 1786-1910, http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html

[75] ENRÍQUEZ LICÓN, "Pocas flores", pp. 97-99.

incluso con oposición de éste, y que una familia emblemática de la región no se arredraba por la tanda de prohibiciones que disponía el obispo y ejecutaban los sacerdotes recién llegados. Ignacio de S. Palomares Campoy era tío abuelo materno de Álvaro Obregón Salido, hermano de su abuela materna, María Dolores de S. Palomares Campoy, quien había casado con Hermenegildo Salido. Hasta 1892, la familia Palomares todavía no concurría a la iglesia. Este episodio fue una afrenta para esta red de parentesco. Al final de su testamento, firmado el 27 de marzo de 1926 en Navojoa, Álvaro Obregón Salido expresó "Mis restos deberán conducirse sin farándula y sepultarse en el Cementerio de HUATABAMPO [*sic*], al lado de los restos venerables de mi madre, sin permitir que sean profanados con ninguna ceremonia religiosa".[76]

Además, el obispo López de la Mora exigió la retracción del juramento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma adicionadas a ella en 1873. Si bien esta disposición estaba en pie desde 1875, en cuanto el obispo llegó a Sonora en 1888 demandó su cumplimiento, para que se exigiera a los "juramentados" su retracción ante el párroco y por escrito, para recibir "la absolución sacramental". También exigió retracción a quienes hubieran atacado a la religión y a la Iglesia y retirarse de la masonería. Entre quienes se retractaron se hallan los gobernadores Ramón Corral y Lorenzo Torres, periodistas de combate como Belisario Valencia y Francisco Hevia del Puerto, y masones como Miguel Denegri. El obispo López de la Mora había decretado pena de

[76] *Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navojoa*, Autos del Juicio Testamentario a bienes del señor DON ÁLVARO OBREGÓN, copia certificada por Manuel C. Flores, secretario del Juzgado de Primera Instancia, Navojoa, Sonora, 19 de octubre de 1931.

excomunión mayor a quien leyera *El Nuevo Independiente* de Guaymas, bajo el supuesto de que era eco de protestantes y masones.[77]

Otra medida que provocó conflictos fue la admisión, para remediar la escasez del clero, de sacerdotes y seminaristas de otras diócesis, donde habían encontrado obstáculos para avanzar en los estudios o ejercer el ministerio. La conducta licenciosa de cuatro de ellos, propensos al alcoholismo y líos de faldas, produjo escándalos y agravios. Así, el presbítero Hilario de la Peña, denunciado por Manuela Salido de Valderrama, de Álamos, por cortejar a su hija, fue trasladado a Ures, donde huyó con una mujer en 1914.[78]

En 1913, el informe de Tomás Boggiani, delegado apostólico, sobre la diócesis de Sonora, incluye estas observaciones, que incluyen patrones de conducta y episodios sueltos:

> La población india en general es poco civilizada, tiene gran odio a los blancos, con los que nunca desean estar en la iglesia [...] La población se encuentra aislada y dispersa. Hay graves dificultades de comunicación. La Iglesia es paupérrima y el obispo sin medios ordinarios de los que disponer, se encuentra imposibilitado de proveer las necesidades espirituales de sus fieles, en particular la instrucción y evangelización de los indios.
>
> [...] La sede de la diócesis es Hermosillo [...] Tiene una sola parroquia, catedral. Sólo hay tres templos, incluyendo el de la casa del obispo [...] El clero se compone de 36 sacerdotes. 23 pertenecen a la diócesis, 5 son misioneros de otros estados,

[77] ENRÍQUEZ LICÓN, "Pocas flores", pp. 97-101.
[78] ENRÍQUEZ LICÓN, "Pocas flores", pp. 169-173.

> 7 son españoles y uno es francés. En general, tiene poca instrucción y es poco celoso y de poca iniciativa [...] Los fieles, en general son ignorantes en materia religiosa y como están diseminados en lugares muy distantes y el clero es escaso, no pueden recibir instrucción religiosa. Los fieles están adormecidos y faltan a su práctica religiosa. Los hombres difícilmente se presentan en la iglesia [...] Entre la clase alta, los hombres son indiferentes y las mujeres buenas cristianas. La clase media está más alejada de la Iglesia, y la clase baja, aunque en el fondo es buena, no puede cumplir sus deberes religiosos porque son obligados a trabajar, incluso en las fiestas.

El obispo Valdespino opinaba que la indiferencia religiosa en Sonora se debía al ateísmo oficial, al sectarismo de los maestros de escuela, al mal ejemplo de los patrones, a la prensa impía, al alcohol y a la pornografía, además de a la escasez de sacerdotes.[79] En 1915, el delegado apostólico del Vaticano en Washington, Giovanni Bonzano, dirigió un comunicado a Roma, basado en el informe de un capellán militar estadounidense, sobre los 17 sacerdotes de Sonora refugiados en Nogales, Arizona: uno que enseña gramática en una escuela privada es notable por su embriaguez e inmoralidad:

> [...] los demás son buenos sacerdotes, pero increíblemente perezosos [...] no hacen otra cosa que comer, dormir y tomar las limosnas de la misa. Los sacerdotes mexicanos acusan a los españoles de dar escándalo y viceversa [...] La sobrina de Calles,

---

[79] ASV, Delegación Apostólica de México, carpeta 29, fasc. 100, f. 121, 2 de julio de 1913, original en italiano, transcrito y traducido por Laura O'Dogherty.

> gobernador militar de Sonora, fue seducida hace algunos años por un sacerdote de Hermosillo. La noticia se conoció entre el clero y los soldados por medio de una viñeta en una postal. ¿Se le castigó? No, fue premiado por monseñor Valdespino con promoción como rector de la catedral de Hermosillo. Más tarde, sedujo a otra muchacha en San Miguel.[80]

Calles conservó hasta su muerte unas cartas interceptadas que supuestamente comprometían al obispo Valdespino con María de Jesús Gándara de Hermosillo.[81] El anticlericalismo de la camada de Obregón y Calles pudo originarse en la intransigencia del obispo López de la Mora y la inmoralidad de varios sacerdotes. Las raíces del discurso moral de Obregón y Calles puede rastrearse hasta aquí: contra la inmoralidad y la codicia del clero, contra el alcoholismo y a favor de la escuela gubernamental y los festivales cívicos. Su anticlericalismo está vinculado al contexto de choque cultural con lo venido de fuera: el ejército federal, la inversión extranjera, los chinos, los estadounidenses, los mexicanos, el obispo, el clero, el triunvirato mismo. Este lote de imágenes asediaba a los criollos antiguos y a los indios puros de la región. Obregón los uniría en contra de Huerta, hasta tomar la capital de la República.

---

[80] ASV, Delegación Apostólica de México, carp. 31, fasc. 106, ff. 49-55, dirigida a Gaetano de Lai, 15 de octubre de 1916, original en italiano, transcrito y traducido por Laura O'Dogherty.

[81] Almada Bay y Lucero Aja, "Indagar", pp. 193-216, incluye las cartas completas.

El laboratorio de Obregón y Calles: Sonora 1920-1935

En su estado nativo, entre 1920 y 1935, Obregón y Calles mostraron sus cartas y aplicaron las iniciativas económicas y políticas que consideraron prioritarias, sin las concesiones o mediatizaciones que practicaron en el plano nacional. Favorecieron el desarrollo de la iniciativa privada, aprovechando la cercanía geográfica con los inversionistas estadounidenses y la subordinación disciplinada de los agentes políticos y sociales, ésta alcanzada luego de la derrota militar del maytorenismo-villismo en 1915 y el sometimiento de sus focos de resistencia logrado hasta 1920, con el triunfo del Plan de Agua Prieta.[82]

Gracias al arbitraje de Obregón y Calles no se registraron en la entidad "camarazos" ni diarquía entre el jefe de operaciones militares y el gobernador; tampoco se difundió un sindicalismo del tipo de la Confederación Regional Obrera Mexicana de Morones. Los presidentes Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928) fomentaron un ambiente propicio a las inversiones en Sonora, donde familiares y allegados, y ellos mismos, abren empresas y promueven la incorporación de empresarios a cargos públicos, renovando la conexión política-negocios que floreció en el porfiriato. Una de las piezas del control sobre la entidad es la colocación de familiares o gente de su confianza como gobernadores, como Alejo Bay Valenzuela (1923-1927), concuñado del presidente Obregón; el general Fausto Topete Almada (1927-1929), quien en 1913-1915 fue comandante de la escol-

[82] ALMADA BAY, "1915", vol. 2, pp. 19-78; ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, "Persecución", vol. 2, pp. 78-109.

ta del general Obregón y estuvo bajo sus órdenes en años posteriores; Francisco S. Elías (1929-1931) primo hermano del padre del general Calles, y Rodolfo Elías Calles (1931-1935), hijo mayor del ex presidente Calles. Esta sucesión de gobernadores es una muestra relevante del familismo como un valor arraigado en la población de esta región.[83]

El mensaje de que los presidentes sonorenses gobernaban su patria chica se traduce en un marco de estabilidad, favorable a las inversiones y negocios, con un temprano ascenso al poder local de civiles, en contraste con los frecuentes conflictos registrados en otras entidades, causados por la diarquía entre el gobernador y el jefe de operaciones militares (repetida en el estado de Chihuahua); por los "camarazos" (reiterados en Sinaloa y Chihuahua), derivados de pugnas entre el congreso local y el gobernador en turno que desembocaron en el desconocimiento de éste por la legislatura y en la existencia de gobiernos paralelos; y por la "leperocracia", el arribo de funcionarios federales menores, sin arraigo en la entidad, que caen como plaga a medrar de los empresarios y campesinos, como Mariano Azuela apunta en *Esa sangre* y que al parecer ocurrió en el Bajío.[84]

El interés de los presidentes Obregón y Calles en su estado natal se tradujo en una subordinación eficiente a quienes gobernaban en nombre de ellos de parte de los militares destacados en la entidad, de los veteranos de la revolución y de los líderes locales. Esto inhibió al agrarismo independiente e impidió que un laboralismo tipo CROM se difundiera en los núcleos

---

[83] Bay y Topete en ALMADA, *Diccionario*, pp. 91y 694; AHSDN, Fausto Topete Almada, leg. 1, ff. 23-26; los Elías en PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 108-121.

[84] AZUELA, *Obras completas*, vol. II, p. 610.

industriales. Sólo los yaquis rebeldes, aglutinados por Juan Sibalaume, se mantuvieron fuera de esta égida. Para vencerlos, se desplegó una guerra moderna en su contra (1926-1928), que incluyó el empleo de gases venenosos y el bombardeo desde el aire y desde un barco de guerra surto en el litoral.

Simbólica y materialmente, la estancia del general Obregón en los valles del Yaqui y del Mayo tuvo mucho peso[85] durante los años 1925-1928. Con la fuerza de ex presidente —muertos Díaz, Madero y Carranza, era el único ex presidente vivo electo constitucionalmente—, promovió en persona la apertura a la irrigación de las tierras de los valles del Yaqui y del Mayo, y vivió en tienda de campaña enfundado en un overol de mezclilla, junto a las siembras y los canales de riego. En estos años, Obregón multiplicó sus negocios e inversiones: molinos harineros en Navojoa y estación Cajeme, agencia para la exportación de garbanzo en Nogales, siembra de henequén en el área sin riego de los valles, caguama enlatada para venderla con el señuelo de afrodisiaco, entre otros.[86]

Acudieron al Náinari, el desarrollo agrícola de Obregón en el valle del Yaqui, diplomáticos y personajes internacionales y nacionales, a saludar al invicto general y ex presidente. Obregón telegrafiaba varias veces a la semana al presidente Calles. El Club Sonora-Sinaloa, en la colonia Roma de la ciudad de México, continuaba como el mentidero de moda. El platillo de carne asada con tamal, enchilada, frijoles y guacamole que pedían los sonorenses en el restaurante Club Tampico, de la calle Balderas, se difundía como "carne asada a la

[85] HERNÁNDEZ SALOMÓN, *Navojoa*, pp. 80-118.

[86] *Voronoff* es la marca, véase NOVO, "Animales", p. 97; Museo de Francisco Obregón Tapia en Ciudad Obregón.

tampiqueña". En julio de 1928, declarado el general Obregón presidente electo, cuatro presidentes originarios de Sonora irían al hilo. Sonora parecía tener vocación de centro.

El asesinato del general Obregón corta esa secuencia de presidentes, da pie al Maximato y pone fin al condominio de Obregón y Calles en su entidad natal, dando lugar al predominio de la red callista. En el entorno de la crisis mundial de 1929, en Sonora se registra el cierre de las explotaciones de minerales industriales y el despoblamiento de esas localidades serranas que provoca una migración a los valles agrícolas de la entidad, el arribo de mexicanos expulsados de Estados Unidos —mayormente en tránsito— y agitación social en torno al reparto de la tierra. En este contexto, se recrudecen las disposiciones antichinas y en 1932 se ejecuta la deportación de la población china, como parte de las medidas radicales que impulsa el gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón (1931-1935), junto con la prohibición del alcohol, el culto católico y las escuelas confesionales. En Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, ocurre que dirigentes de los clubes antichinos se quedan con los locales de los comercios chinos; el local de una cooperativa católica en Villa de Seris es incautado; los templos se usan como silos u oficinas de organismos patrocinados por el gobierno; quienes poseyeran alambiques para producir aguardiente en sus ranchos o tierras podían ser denunciados y perder la propiedad. En Sonora, la intersección de la depresión con la revolución cristalizó en xenofobia selectiva, anticlericalismo, antialcoholismo, y el reforzamiento de la conexión política-negocios y la distribución de los despojos para premiar a las clientelas.[87]

---

87 Para el gobierno de Rodolfo Elías Calles, véase ALMADA BAY, *La co-*

III

Los presidentes sonorenses restauraron y perfeccionaron un sistema de extorsión centralizado. También desde el poder, fundaron instituciones y bregaron con legislaturas, gobernadores y jefes militares obstruccionistas. Originarios de un mundo de cambios —Sonora en 1880-1910— aplicaron soluciones *ad hoc*. Sonora es su laboratorio desde 1913, con la confiscación de los bienes de ausentes y la asignación de las tierras ociosas. Una práctica cultural determinante en la generación de Obregón y Calles es la proclividad a las soluciones *de facto* y no *de jure*, es decir, la inclinación a los hechos consumados, que tiene antecedentes en el antiguo régimen y que mantuvo viva la ilegalidad bifronteriza.[88]

El bagaje cultural del que venían provistos incluía las prácticas derivadas de la lucha bicentenaria con los apaches y seris y centenaria con los yaquis y mayos rebeldes —de quienes los lugareños imitaron sus tácticas y costumbres guerreras—, como hacer simultáneamente alianzas con unos y guerra con otros —incluso dentro del mismo grupo indígena— y reconocer y tratar con las jerarquías nativas; asimismo, el homicidio justificado y un pacto consuetudinario de ir tras los despojos o el botín que aseguraba su reparto; como también el papel de la conexión política-negocios que en las trayectorias y las presidencias de Obregón y Calles es una práctica patrimonialista que confunde lo público con lo privado y un factor de cohesión

---

nexión, pp. 213-276; ALMADA BAY, "Casos", pp. 465-474.

[88] ALMADA BAY, "Ilícitos", pp. 217-230.

de camarilla.[89] Los préstamos y las donaciones de Abelardo L. Rodríguez a Obregón y Calles, para sus campañas y negocios, son un ejemplo de los vínculos de estas redes que empiezan a estudiarse. Como también los préstamos de instituciones como la Comisión Nacional Monetaria al ex presidente Obregón por instrucciones del presidente Calles.[90]

Los vínculos y solidaridades —donde jugaron un papel capital las redes de parentesco que mezclaron consanguinidad, matrimonio, compadrazgo y paisanaje— para hacer alianzas y coaliciones con otros actores, mostraron su importancia pero luego sus limitaciones —como se puede apreciar en las sucesiones presidenciales sangrientas de 1920, 1923-1924, 1927-1928 y la rebelión de 1929—. La red de parentesco es una institución efectiva para sobrevivir pero también es un obstáculo para el desarrollo, es un mecanismo de adscripción limitado. La solidaridad con los afines y la hostilidad a los ajenos produce un círculo centrado en sí mismo, que tiende a aislarse.[91] El estado de cosas que encubrió el supuesto aislamiento de Sonora fue reprocesado en escala nacional y corresponde al llamado sonorismo. La construcción del Estado y el desarrollo capitalista rebasaron las prácticas de antiguo régimen trasmitidas a la generación sonorense de Obregón y Calles y que constituyeron el bagaje cultural, centrado en el "pragmatismo creativo",[92] con el que arribaron a la presidencia de la República.

---

[89] GÓMEZ ESTRADA, *Gobierno*, pp. 152-186.

[90] GÓMEZ ESTRADA, "Sonorenses", pp. 206-207, 214, 226-227.

[91] LIPSET y LENZ, "Corruption", p. 119.

[92] CARR, "Las peculiaridades", pp. 320-346.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGNES	Archivo General de Notarías del Estado de Sonora.
AGED	Archivo General del Estado de Durango, México.
AGES, DGDA	Archivo General del Estado de Sonora, Dirección General de Documentación y Archivo, México.
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.
APPCA	Archivo de la Parroquia de la Purísima Concepción de los Álamos, México.
ASV	Archivo Secreto Vaticano, Roma, Italia.

ACUÑA, Rodolfo

Caudillo sonorense: Ignacio Pesqueira y su tiempo, México, Era, 1981.

ALMADA, Francisco R.

Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses, Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927.

Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983.

ALMADA BAY, Ignacio

"Conflictos y contactos de la Iglesia y el Estado en Sonora", en MORA A. (ed.), 1992, pp. 29-41.

"1915: Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social", en *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1992, vol. 2, pp. 19-78.

"Para estudiar otros ángulos del general Álvaro Obregón", en *Historia de Sonora*, Sonora, Órgano de la Dirección General de Documentación y Archivo del Gobierno del Estado, 93 (1998), pp. 23-27.

"Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución (1932-1936) en Sonora", en *Sonora: Historia de la vida cotidiana. Memoria del IX Simposio de Historia Regional*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, 1998, pp. 465-474.

"Sonorenses egresados del H. Colegio Militar de Chapultepec en el porfiriato. Los casos de Francisco H. García Araiza, Francisco A. Salido y Felipe Salido", en *Sonora: Apuntes para la historia de la educación. Memoria del XI Simposio*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, 1999, pp. 184-185, 241-254.

"¿Cuál triángulo sonorense?", en *Región y Sociedad*, 20:41 (2008), pp. 199-205.

"Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de antiguo régimen", en SARIEGO RODRÍGUEZ (comp.), 2008, pp. 203-238.

La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939, México, El Colegio de México, 2009.

"La patria chica antes que la justicia. Indagación sobre el papel del estado de Sonora en la lucha contra el gobierno de Huerta", en *Historia, región y frontera: perspectivas teóricas y estudios aplicados*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2009.

ALMADA BAY, Ignacio y Esperanza DONJUAN ESPINOZA

"El Club Verde de Hermosillo y Carmen Serna Salazar. El caso de un eficaz árbitro componedor en 1900", en *Las mujeres: protagonistas de la historia en Sonora*, Hermosillo, Instituto Sonorense de la Mujer, 2002, t. I.

ALMADA BAY, Ignacio y Carlos LUCERO AJA

"Indagar el anticlericalismo de la camada de Obregón y Calles", en *Revista de El Colegio de Sonora*, 10 (1995), pp. 193-216.

ALMADA BAY, Ignacio y José Marcos MEDINA BUSTOS

"Persecución y persistencia del maytorensimo, 1915-1920", en *Memoria del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, vol. 2, pp. 78-109.

Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000, México, Cal y arena, 2001.

Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo

Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo, libro de actas de sesiones 1905-1911, 53 ff.

AZUELA, Mariano

"Esa sangre", en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, vol. II, pp. 603-704.

BALMORI, Diana, Stuart F. Voss y Miles WORTMAN

Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BANNON, John Francis (ed.)

Bolton and the Spanish Borderlands, Norman, University of Oklahoma Press, 1974.

BARRIOS, Feliciano (coord.)

El gobierno de un mundo. Virreinatos y audiencias en la América Hispánica, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

BETHELL, Leslie (ed.)

Historia de América Latina, 9. *México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 1992.

BOLTON, Herbert Eugene

"The Northward Movement in New Spain", en BANNON (ed.), 1974, pp. 67-85.

BRACHET, Viviane

La población de los estados mexicanos (1824-1895), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

BRADING, David

Caudillos y campesinos en la revolución mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

BRAUDEL, Fernand y George DUBY (comps.)

El Mediterráneo. Los hombres y su herencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BROCK, Ruth Dillon

"United States Investments in Sonora, Mexico, 1900-1910", tesis de maestría en historia, Baltimore, Universidad de Maryland, 1974.

BROWNE, John Ross

Adventures in Apache Country, Nueva York, Harper & Brothers, 1869.

BUCHENAU, Jürgen

Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, 2007.

CARR, Barry

"Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927. Un ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana*, XXII:3(87) (ene.-mar. 1973), pp. 320-346.

COLLADO HERRERA, María del Carmen

Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006.

CÓRDOVA, Arnaldo

La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, México, Era, 1973.

CRAMAUSSEL, Chantal

Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

CUTTER, Charles R.

The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (eds.)

Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen, Barcelona, Anthropos, 1992.

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza

"Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora. Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910", tesis de maestría en ciencias sociales, El Colegio de Sonora, 2003.

DULLES, John W.F.

Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936), México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

ELIAS, Armando C.

Familia Elias. The Elias Family, sin lugar de edición, 2008.

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia

"Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista", tesis de doctorado en ciencias sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

"Un párroco de armas tomar. Los apuntes y las cartas del Padre Wenceslao Bautista desde Sonora, 1913-1915", Hermosillo, Universidad de Sonora [en prensa].

FURET, François

Pensar la Revolución Francesa, Barcelona, Ediciones Petrel, 1980.

GALAZ, Fernando A.

Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967, Hermosillo, edición del autor, 1971.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Jean-Frédéric SCHAUB (dirs.)

Lois, justice, costume. Amérique et Europe latine (16e-19e siècle), París, Ediciones l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2005.

GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo

Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

"Sonorenses. Historia de una camarilla de la élite mexicana, 1913-1932", tesis de doctorado en antropología, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

GRAGEDA BUSTAMANTE, Aarón Aurelio

"Alteraciones a la tranquilidad pública en Sonora, con motivo de la expulsión de españoles (1827-1831)", tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1999.

GUERRA, François-Xavier

México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, vol. I.

"El soberano y su reino", en SABATO (coord.), 1999, pp. 54-56.

GUZMÁN ESPARZA, Roberto

Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981.

HALL, Linda B.

Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HARRISON, Lawrence E. y Samuel P. HUNTINGTON (eds.)

Culture Matters. How Values Shape Human Progress, Nueva York, Basic Books, 2000.

HERMAN, Arthur

La idea de decadencia en la historia occidental, Barcelona, Andrés Bello, 1997.

HERNÁNDEZ SALOMÓN, Manuel

Navojoa. Cronología y testimonios, 1915-1935, Navojoa, edición del autor, 2007.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

"Grupos de poder, legitimidad y representación política. Sonora, 1770-1911", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2003.

KNIGHT, Alan

"Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en BRADING (comp.), 1985, pp. 75-76.

LANGUE, Frédérique

"Brigands et hidalgos dans le Mexique du XVIIIe siécle", en GARAVAGLIA y SCHAUB (dirs.), 2005, pp. 113-135.

LEÓN, Luis L.

Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LIPSET, Seymour Martin y Gabriel Salman LENZ

"Corruption, culture, and markets", en HARRISON y HUNTINGTON (eds.), 2000, pp. 112-124.

MACÍAS RICHARD, Carlos

Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1995.

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio

Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del antiguo régimen, Santander, Universidad de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, 1997.

MAYER, Arno

The Persistence of the Old Regime. Europe to the Great War, Nueva York, Pantheon Books, 1981.

MEDINA BUSTOS, José Marcos

Vida y muerte en el antiguo Hermosillo 1773-1828. Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1997.

MELLINGER, Philip J.

Race and Labor in Western Copper. The Fight for Equality, 1896-1918, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.

MEYER, Jean

"México: revolución y reconstrucción en los años veinte", en BETHELL (ed.), 1992, 146-180.

MIGDAL, Joel S.

State in Society. Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

MORA A., Felipe (comp.)

Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México. Memoria, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Universidad de Hermosillo, 1992.

Navarro Gil, Diego

Historia municipal de Álamos, sin lugar ni año de edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, Secretaría de Fomento Educativo y Cultura.

Novo, Salvador

"Animales en nosotros", en *Antología 1925-1965*, México, Porrúa, 1979, pp. 95-102.

Ocaranza, Fernando

La novela de un médico, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

Pesqueira P., Héctor Alfredo

Parentescos extendidos de Sonora S.A., Hermosillo, edición del autor, 1998.

Pietschmann, Horst

"Actores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México", en *Relaciones*, 73 (1998), pp. 51-83.

Pineda Pablos, Nicolás

"Vicente Ortiz, nineteenth-century Alamos entrepreneur", en *Journal of the Southwest*, 35:3 (1993), p. 346.

Puig Casauranc, José Manuel

Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (Antecedentes del fenómeno mexicano actual), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2003.

Ramírez Cisneros, Juan

Guaymas. Allá por los novecientos, Guaymas, edición del autor, 1999.

Ruibal Corella, Juan Antonio

Carlos R. Ortiz, el federalista, México, Porrúa, 1984.

Ruiz, Ramón Eduardo

The People of Sonora and Yankee Capitalists, Tucson, The University of Arizona Press, 1988.

Sabato, Hilda (coord.)

Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Sariego Rodríguez, Juan Luis (comp.)

El Norte de México: entre fronteras, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia Chihuahua, 2008.

Shelton, Laura M.

"Families in the courtroom: Law, community and gender in Northwestern Mexico, 1800-1850", tesis de doctorado, Tucson, Universidad de Arizona, 2004.

Sobarzo, Horacio

Vocabulario sonorense, México, Porrúa, 1966.

Solinas, Piergiorgio

"La familia", en Braudel y Duby (comps.), 1990, pp. 69-101.

Spicer, Edward Holland

Los yaquis: historia de una cultura, traducción de Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor

"Las reformas borbónicas y la creación de nuevos virreinatos", en BARRIOS (coord.), 2004, pp. 431-446.

TINKER SALAS, Miguel

In the Shadow of the Eagles. Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato, Berkeley, The University of California Press, 1997.

TONELLA TRELLES, María del Carmen

"Las mujeres en los testamentos registrados en los distritos de Hermosillo y Arizpe, Sonora, 1786-1861: Una indagación acerca de la condición femenina en la frontera", tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2000.

TREJO CONTRERAS, Zulema

"Redes y facciones en la época liberal. Sonora, 1850-1876", tesis de doctorado en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

TRONCOSO, Francisco P.

Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora, México, Instituto Nacional Indigenista (edición facsimilar de la de 1905), 1977.

VERA CUSPINERA, Margarita

"Vasconcelos, José", en WERNER (ed.), 1997, vol. II, p. 1520.

VOSS, Stuart F.

On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877, Tucson, The University of Arizona Press, 1982.

WERNER, Michael S. (ed.)

Encyclopedia of Mexico, Chicago, Fritzroy Dearborn Publishers, 1997, vol. II.

WHITE, Richard

The Middle Ground. Indians, Empires, and the Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS CON EL ANTIRREELECCIONISMO

Mónica Blanco
Universidad Nacional Autónoma de México

El tema central del presente artículo se refiere a la participación de Toribio Esquivel Obregón, un abogado guanajuatense, en el Centro Antirreeleccionista de México, institución fundada a mediados de 1909 y de la cual fue dirigente. Ocupó la segunda vicepresidencia junto con Francisco I. Madero, quien fuera primer vicepresidente. La participación de Esquivel en el Centro Antirreeleccionista nos permitirá adentrarnos en una historia poco conocida, relacionada con las pugnas políticas en dicha institución. ¿Cuáles fueron los motivos de la disputa? ¿Con qué capital político se postuló Esquivel como posible candidato a la vicepresidencia de la República para las elecciones de 1910? ¿Por qué no aceptó Madero que Esquivel fuera su compañero de fórmula? ¿Cómo llegó Esquivel a convertirse en el postulante de una corriente política opositora a la línea oficial del partido? ¿Cómo se alinearon las fuerzas regionales integrantes del centro? ¿Cuáles fueron los planteamientos de cada uno de los grupos? Dando respuesta a estos interrogantes podremos

conocer las alianzas y desavenencias que se produjeron en el Centro Antirreeleccionista de México como resultado, tanto de los apetitos personales y/o grupales de poder, como de las posiciones asumidas frente al régimen de Díaz.

El trabajo analiza, también, cuáles fueron las motivaciones políticas del fructífero encuentro entre Esquivel y Madero a inicios de 1909. Hombres de origen social distinto: Esquivel provenía de la clase media y Madero era miembro de una de las familias empresariales más adineradas del noroeste de México, sin embargo, ambos tenían en común el ser originarios de regiones donde el proceso de modernización económica era intenso y en las que, por lo tanto, había un interés manifiesto de las crecientes clases medias por participar en la política. Así, su experiencia de vida les facilitó coincidir en la necesidad de crear un partido de nuevo cuño, capaz de canalizar dicho interés y proyectarse luego como algunos de sus principales dirigentes. A lo largo del texto podremos conocer las vicisitudes de una relación que se fue haciendo más y más conflictiva a medida que avanzaba la lucha por las candidaturas presidenciales en el Centro Antirreeleccionista de México, así como también la rivalidad entre estos dos hombres y su posterior alejamiento, cuando Madero era ya el líder indiscutible del partido pocos meses después.

Toribio Esquivel Obregón nació en León, Guanajuato, en 1864 y murió en la ciudad de México en 1946. Formado en la Escuela de Jurisprudencia, en donde abrazó el positivismo, lo fundamental de su trayectoria había tenido lugar en su ciudad natal, donde fue periodista, profesor de la Escuela Secundaria, munícipe, y abogado consultor de la Séptima Zona Militar. Hombre que destacaba por su amplia for-

mación y capacidad intelectual, en gran parte autodidacta, había estudiado historia y era considerado un especialista en temas económicos. Por ese entonces Esquivel formaba parte de la clase media acomodada, tenía 45 años y era padre de cinco hijos; vivía de las ganancias que le proporcionaba su despacho de abogado, mismas que invertía, además, en tierras y bienes raíces urbanos.

Esquivel participó en el antirreeleccionismo desde inicios de 1909 hasta mediados de 1910, periodo en el que se agudizó la crisis del sistema político, a la que se sumó una profunda crisis económica. Como consecuencia del cruce de ambos procesos, México vivió parte de los desgarramientos que condujeron a la caída del régimen de Porfirio Díaz y al estallido de la revolución mexicana. La crisis del sistema político se hizo manifiesta al cruzar el siglo. Hasta 1903 el régimen se había apoyado en dos equipos: los científicos, un grupo de tecnócratas que ocupaban importantes cargos en la administración central, liderados por el secretario de Hacienda José Yves Limantour, y los partidarios del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León. Ambos grupos tenían sus propios espacios de poder y se nivelaban mediante mutuos contrapesos. Sin embargo, cuando el problema de la sucesión cobró importancia por el envejecimiento de Díaz, éste alteró el equilibrio existente entre sus bases de apoyo y eligió como virtual sucesor, mediante la figura de la vicepresidencia, a un miembro del grupo "científico", el sonorense Ramón Corral. Esta decisión obligó a reducir el capital político y las cuotas de poder asignadas al grupo reyista, que pasó de sostén a opositor.[1]

[1] GARCIADIEGO, *La Revolución Mexicana*, p. XIX.

El conflicto resurgió en 1908 y se expandió con mucha fuerza en 1909. Se avecinaba una coyuntura electoral —el siguiente año habría elecciones nacionales— y no se vislumbraba una solución aceptada por el conjunto de la clase política para la sucesión del ya casi octogenario presidente Porfirio Díaz. Otra vez la contienda se centraba entre científicos y reyistas, que seguían siendo las dos facciones más poderosas del aparato político porfiriano, y el objetivo central era dirimir si el gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes, o el secretario de Gobernación y vicepresidente de la República, Ramón Corral, serían quienes acompañarían a Díaz en la futura fórmula presidencial.

CRÍTICO DE LOS CIENTÍFICOS

En esa coyuntura Esquivel se convirtió en un intelectual reconocido en el ámbito nacional. Su prestigio estaba directamente relacionado con el impacto de su crítica a la política económica del gobierno de Porfirio Díaz, que había manifestado en una extensa serie de artículos publicados a lo largo de 1908 en el periódico *El Tiempo*.[2] La proyección alcanzada se debió a que puso en la discusión pública un asunto de especial sensibilidad para amplios sectores de la población: el fracaso del gobierno de Porfirio Díaz en satisfacer la demanda crediticia de los empresarios agrícolas. En la cúpula gubernamental muy pronto se vislumbró lo desafiante de la crítica de Esquivel; para que diera respuesta fue nombrado un especialista y destacado miembro del

[2] Al respecto puede consultarse BLANCO, "La banca, la agricultura y el crédito", pp. 149-202.

grupo de los científicos, Joaquín Demetrio Casasús. Devino así una larga polémica en la prensa nacional. También fue certera la elección del momento político, pues lo dicho por Esquivel puso en entredicho la imagen que Díaz quería proyectar en la entrevista que le hizo el periodista estadounidense James Creelman: la de un hombre capaz de conducir los destinos de México.[3]

Esquivel encontró un ambiente fértil para sus razonamientos; hasta sus detractores señalaron lo popular de su postura entre un "núcleo de descontentos".[4] En especial fue vocero de un grupo de abogados, políticos y empresarios agrícolas e industriales modernizadores de León y, en un sentido más amplio, de la burguesía agraria del centro de México, productores de alimentos básicos para el mercado interno, que se vieron seriamente afectados por la restricción

[3] *El Imparcial* (3 y 4 mar. 1908) publicó la entrevista Díaz-Creelman; Esquivel inició la publicación de sus artículos en el diario *El Tiempo* poco después, el 13 de marzo de ese mismo año. En esta sonada entrevista, Díaz dijo que estaba resuelto a dejar el poder en 1910, que México estaba listo para la vida en libertad y que vería favorablemente la constitución de un partido de oposición. Estas impactantes declaraciones en boca de un dictador estaban prioritariamente dirigidas a tranquilizar al gobierno y a los inversionistas de Estados Unidos, temerosos por la avanzada edad de Díaz que ponía en entredicho su capacidad de conducir al país.

[4] Aun después de terminada la polémica con Casasús, siguieron apareciendo en la prensa artículos o alusiones contrarias a lo dicho por Esquivel. En uno de estos escritos publicado en *El Tiempo*, y de autor anónimo, se señalaban diversos actores sociales "descontentos", tales como los políticos opositores al gobierno de Porfirio Díaz, la gran mayoría de los accionistas de los bancos de emisión en los estados, quienes veían restringido el campo de operación de esos establecimientos, y también aquellos agricultores, industriales y comerciantes que se habían beneficiado de la prórroga reiterada de los préstamos, "La vitalidad económica de nuestro país", *El Tiempo* (20 ene. 1909).

crediticia propiciada por el gobierno.[5] Pero el impacto de lo dicho por Esquivel llegó más allá. Su crítica a la política gubernamental fue reconocida por una creciente corriente de inconformes, quienes responsabilizaban a la reforma monetaria de 1905 de la depauperización de sus niveles de vida por el desempleo y la inflación.[6]

Esquivel estaba interesado en participar en el resurgimiento de la actividad política. Así, durante la primera quincena de diciembre de 1908 tomó contacto con dos fuerzas en gestación. En su correspondencia se le notaba esperanzado, con grandes expectativas sobre las futuras posibilidades de un cambio político. En México se reunió con los organizadores del Partido Democrático y aceptó la invitación del ingeniero Ambrosio Ulloa, un activista político de Guadalajara, para integrarse a los trabajos de un partido regional, impulsado por el periódico *La Libertad*. En su carta de aceptación a Ulloa, Esquivel se expresó a favor de una reforma "radical" de la ley electoral a fin de "hacer triunfar una candidatura contra los elementos oficiales".[7]

---

5 Para más información sobre las características de este grupo puede consultarse BLANCO y ROMERO, "Los empresarios y el fraccionamiento agrario", pp. 115-143. En el archivo de Porfirio Díaz se conservan numerosas cartas de productores agrícolas que argumentan en la misma línea que lo hizo Esquivel, por ejemplo: UIA, APD, f. 008683 carta de Narciso Sandoval para Porfirio Díaz, 2 de julio de 1908; UIA, APD, f. 013261, carta de José M. Rangel para Porfirio Díaz, 8 de octubre de 1908.

6 W. F. McCaleb, *Present and Past Banking in Mexico*, Nueva York, Harper and Brothers Publishers, 1920, citado en OÑATE, "Las crisis de 1907-1908", p. 189.

7 UIA, ATEO, c. 22, exp.10, ff. 662 y 663, carta de Toribio Esquivel Obregón para Ambrosio Ulloa, 19 de diciembre de 1908.

El entusiasmo inicial de Esquivel respecto de ambas agrupaciones —a las que incluso propuso unir— se desvaneció rápidamente. Estuvo sólo en la primera reunión oficial de constitución del Centro Organizador del Partido Democrático, una agrupación encabezada por hombres con apellidos notables. ¿Qué motivó su alejamiento? Si bien coincidía con las intenciones manifiestas del grupo de despertar la vida democrática y con su discurso anticientífico, Esquivel evaluó que la mayoría de sus integrantes tenía demasiados compromisos con el régimen como para gestar una fuerza política que significara una alternativa. Por las mismas razones se separó del Partido Político Independiente de Ambrosio Ulloa cuando éste postuló la fórmula Díaz-Reyes.[8]

MOTIVOS DE UN ENCUENTRO

Mutuos intereses

Poco después Esquivel aceptó la invitación de Francisco Madero, un empresario norteño miembro de una de las familias más acaudaladas de México, para impulsar trabajos tendientes a crear una nueva fuerza política. "Nada de lo que se ha dicho sobre *La sucesión presidencial* puede siquiera compararse con el trabajo de usted", le comentó Esquivel a Madero por carta, respecto del libro escrito por éste para dar a conocer su propuesta política y al que dio amplia difusión.[9] ¿A qué se debía el entusiasmo de Esquivel? Segura-

---

[8] UIA, ATEO, c. 22, exp.10, f. 654, carta de Toribio Esquivel Obregón para Ambrosio Ulloa, 22 de febrero de 1909.

[9] UIA, ATEO, c. 22, exp.10, f. 391, carta de Toribio Esquivel Obregón para Francisco I. Madero, 21 de febrero de 1909; MADERO, *La sucesión*

mente le causó buena impresión el lenguaje llano, claro y directo de los planteamientos de Madero. Más importante aún, Esquivel coincidía con éste en la propuesta de crear un partido de oposición, anticientífico y antirreyista, es decir, independiente de los dos grupos de la élite política que pretendían obtener la herencia del régimen. Un partido nuevo, compuesto por ciudadanos interesados en el cambio y con un entramado institucional integrado por grupos en el terreno local, estatal y nacional, cuyas banderas fueran el sufragio efectivo y la no reelección.

La trayectoria de Esquivel permite pensar en otros puntos de acuerdo con lo dicho por Madero en su libro. El rescate del liberalismo clásico expresado en las denuncias a la violación de los preceptos de la Constitución de 1857, la necesidad de corregir los abusos en la aplicación de la justicia en todos los tribunales del país, la carencia gubernamental de una política hacia el agro y la ausencia de una adecuada educación primaria. A ellos había dedicado Esquivel gran parte de su esfuerzo cuando fue munícipe, en 1899-1902 y, en especial, sus trabajos en defensa de la educación laica y las denuncias sobre la mala aplicación de la justicia, lo habían colocado como opositor a la administración del gobernador de Guanajuato Joaquín Obregón González.[10]

---

presidencial.

[10] Sería largo enumerar las reiteradas ocasiones en las que Esquivel había hecho esfuerzos por lograr superar escollos en ambos temas. Como ejemplo véase su intervención en defensa de escuelas primarias mientras se desempeñaba como munícipe, AHML, *Actas de las sesiones celebradas por el H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad en 1899*, sesiones ordinarias del 11 de julio, 8 de agosto y 19 de septiembre. En el área de la administración de justicia de Guanajuato, en 1905, Esquivel encabezó a un nutrido grupo de abogados para protestar por la pésima

Pero el acercamiento del guanajuatense con Madero tenía, además de acuerdos programáticos, intereses políticos. Esquivel pretendía posicionarse en el plano nacional. Conjuntamente jugaba una segunda carta; buscaba el apoyo de una fuerza política para impulsar una candidatura independiente, si era posible la suya propia, para las elecciones locales que tendrían lugar en julio de 1909.[11] Debilitar al régimen era la mejor estrategia para lograr que se estableciera dicha candidatura; Obregón González era uno de los principales aliados de Díaz. Esto se expresó, una vez más, en el papel protagónico que el gobernador jugó en la promoción de la fórmula presidencial Díaz-Corral, que fue promulgada por la Convención Reeleccionista.[12]

La coyuntura era favorable. El ya viejo descontento de León, ciudad que tenía una larga rivalidad por la hegemonía política con Guanajuato, se había extendido a gran parte del estado por los abusos de poder cometidos por Obregón González. El motivo profundo del descontento, al igual que

impartición de justicia, lo que le acarreó serias dificultades en su labor profesional de abogado, UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 586, carta de Toribio Esquivel Obregón a Emilio Vázquez, 11 de septiembre de 1909; GARCIA-DIEGO, "Toribio Esquivel Obregón", p. 13.

[11] Así, cuando sus partidarios lo apremiaban por la urgencia de iniciar los trabajos referidos a su candidatura contestó: "[...] ellos dependen de que lleguemos a una inteligencia varios amigos míos y yo en esa Capital respecto a la cuestión política general", UIA, ATEO, c. 22, exp. 10, f. 321, carta de Toribio Esquivel Obregón a Fernando González, 18 de marzo de 1909.

[12] En su correspondencia con el vicepresidente Ramón Corral, Enrique Muñoz Aristegui, gobernador de Yucatán, señala que Enrique Creel y Joaquín Obregón González jugaron un papel central para que los gobernadores le solicitaran a Díaz "que se sacrifique una vez más", VALADÉS, *La Revolución y los revolucionarios*, pp. 324-326.

en el resto del país, era el de la ausencia de canales institucionales de participación para una oposición política creciente. En Guanajuato, donde la oposición si bien dividida era fuerte, el gobernador había recurrido al hostigamiento y la represión a fin de controlarla. Sobre la gestión gubernamental recaían también las consecuencias de la crisis económica de 1907 que había golpeado a los dos sectores clave del estado, la minería y la agricultura. El problema era especialmente grave en el área de influencia política de Esquivel: su natal León y la feraz región agrícola de El Bajío. Allí, la crisis económica y la restricción crediticia implementada por el régimen amenazaban con tronchar un proceso de modernización en marcha que estaba dando frutos. Algunos de los propietarios estaban fraccionando parte de sus haciendas y vendiendo lotes de tierra a rancheros medieros y arrendatarios. Sus ganancias las invertían en el comercio, en modernizar sus empresas agrícolas y en el sector industrial, que en León había crecido notablemente durante los últimos años.[13] Esquivel tenía su base política de apoyo fundamental entre los sectores involucrados en dicho proceso, grandes, medianos y pequeños propietarios y la clase media urbana de comerciantes, artesanos, empleados y profesionales, cuya existencia dependía de la buena marcha de los negocios de dicha región.

Pero, además, Esquivel participaba en dicho proceso de modernización y por lo tanto vivía en carne propia las consecuencias de la política económica. En 1903 había comprado un rancho en los distritos de Zamora y La Pie-

[13] UIA, ATEO, c. 21, exp. 1, f. 502, carta de Toribio Esquivel Obregón a Adolfo Torres, 8 de septiembre de 1907.

dad, Michoacán, con la intención de reconstruir la hacienda de Aramútaro. La crisis acabó con su sueño de convertirse en hacendado y se vio forzado a vender en 1907, ya que por las restricciones crediticias, le habría sido imposible cumplir con los pagos convenidos con el antiguo dueño de la finca.[14] Sin embargo, dado que se obtenían buenos rendimientos, Esquivel permaneció en el negocio de la compra-venta de tierras; en 1909 fraccionó un rancho en las inmediaciones de León. Según le comentó a Óscar Braniff, importante empresario de la región, los adquirentes eran de una clase "[...] apenas superior a la del peón [...]", sin embargo "[...] han podido cumplir religiosamente sus compromisos y algunos de ellos hasta han anticipado algo sus pagos".[15]

El interés era mutuo. ¿Cuáles eran los motivos de Madero? ¿Por qué solicitaba permanentemente la opinión de Esquivel y lo invitaba a participar en reuniones tendientes a la formación del partido? La insistencia del futuro líder de la oposición tenía varios motivos. Madero estaba muy solo a inicios de 1909, pues a pesar de sus esfuerzos, no había logrado la adhesión de importantes personajes a su proyecto. Su figura era poco conocida en los círculos políticos de la ciudad de México, donde se había trasladado de su natal Coahuila con la intención de formar un partido político de dimensión nacional. Además, la propuesta de Madero se veía eclipsada por la fuerza que estaba logrando la oposición reyista a inicios de 1909. Los autores coinciden en señalar que en esa época de gestación de su movimiento, Madero

---

[14] UIA, ATEO, c. 21, exp. 1, f. 502, carta de Toribio Esquivel Obregón a Adolfo Torres, 8 de septiembre de 1907.

[15] UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, ff. 148 y 149, carta de Toribio Esquivel Obregón a Óscar Braniff, 23 de septiembre de 1909.

contaba con sólo dos hombres: Toribio Esquivel Obregón y otro personaje, un abogado de Tamaulipas, Emilio Vázquez Gómez.[16] El marcado interés de Madero se explica también por el perfil opositor de Esquivel, pues su trayectoria política anterior lo ligaba a los científicos. Esto debido a la relación de su familia con Limantour pero, sobre todo, por el apoyo que le había dado en 1905 a la candidatura de Frumencio Fuentes —un hombre ligado a Corral— para gobernador de Coahuila. Si Madero quería atraer a la oposición necesitaba ser visualizado como un anticientífico; por esto, era fundamental tener de su lado a un reconocido crítico de este grupo político. Motivo no menos conveniente fue que Madero estaba interesado en formar una fuerza política de dimensión nacional y que no tenía relaciones políticas en Guanajuato.

Los resquemores de Esquivel

Después de varios meses de intensos trabajos, en mayo de 1909, Madero finalmente logró que un grupo de intelectuales se comprometiera con su propuesta política y fue creado el centro Antirreeleccionista de México. Madero le expresó a Esquivel su deseo de "[...] que figure usted en un lugar prominente, como lo merece y como lo necesitamos [...]".[17]

---

[16] CUMBERLAND, *Madero y la Revolución*, p. 75; GUERRA, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. I, p. 140; ROSS, *Francisco I. Madero*, p. 78. En 1888 Emilio Vázquez había escrito un folleto, *La reelección indefinida*, en el que advertía sobre las consecuencias negativas de la misma, reeditado por el periódico *El Tiempo* en 1908.

[17] UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 333, carta de Francisco I. Madero a Toribio Esquivel Obregón, 24 de mayo de 1909.

Así éste fue elegido, "por aclamación", segundo vicepresidente de dicho Centro. Madero fue el primer vicepresidente. Los acompañaba en la directiva una serie de políticos de clase media, con quienes tenía en común una trayectoria de oposición al régimen. Emilio Vázquez Gómez como presidente. Dos destacados periodistas, Paulino Martínez y Filomeno Mata, a quien Esquivel conocía bien, pues con él mantenía correspondencia desde hacía varios años, relacionada con los artículos que había publicado en *El Diario del Hogar*. José Vasconcelos de Oaxaca, quien tenía también una trayectoria como anticientífico, y Félix Palavicini de Tabasco.[18] Esquivel aceptó el cargo, aunque explicitó su temor sobre la posibilidad de desavenencias futuras debido a la escasa profundidad de los acuerdos logrados. ¿Cómo explicar la posición política de Esquivel? ¿Qué motivaba sus reservas?

A Esquivel le preocupaba que el rechazo al continuismo no fuera la única alternativa vislumbrada por Madero. En *La sucesión presidencial* éste había dejado sentada la posibilidad de un acuerdo que permitiera a Díaz reelegirse a cambio de la libre elección a otros puestos públicos, la vicepresidencia, los gobernadores y los representantes ante las cámaras. Había, pues, una segunda carta posible, la llamada solución de compromiso. La apuesta era lograr acumular poder mediante la creación de una fuerza política y así obtener la mayor parte de estos cargos para el antirreeleccionismo. Desde un principio Esquivel fue claro en que bajo ningún concepto se debía aceptar la candidatura de

[18] ESTRADA, *La Revolución y Francisco I. Madero*, p. 93.

Díaz a la presidencia.[19] Esta posición política de Esquivel se explica por su interés en el reemplazo del gobernador de Guanajuato. Para alcanzar tal objetivo era imprescindible debilitar al presidente y a su equipo de allegados, a los científicos, dado que, como ya vimos, Obregón González era uno de los principales aliados del dictador.

En este mismo sentido Esquivel recelaba de Emilio Vázquez Gómez, quien a fines de 1908 había difundido en la prensa su propia fórmula presidencial, encabezada por Díaz, acompañado por el veterano general Jerónimo Treviño para la vicepresidencia. Vázquez tenía, además, conexiones oficiales, pues su hermano Francisco era médico de cabecera del presidente. En febrero, en carta a Madero, Esquivel calificó de "primitiva" la fórmula propuesta por Emilio Vázquez y fue enfático al decir que en el manifiesto que estaban preparando para el lanzamiento de su fuerza política debía proclamarse "el civilismo".[20]

A pesar de que en sus manifestaciones públicas se había definido como un antirreyista Esquivel buscó, a principios de junio, una entrevista en México con Rodolfo Reyes, el hijo del general y uno de los dirigentes más importantes en la constitución del reyismo como movimiento político nacional, con quien mantenía relación epistolar por cuestiones de negocios.[21] El interés de Esquivel por limar aspe-

---

[19] UIA, ATEO, c. 22, exp. 10, f. 391, carta de Toribio Esquivel Obregón a Francisco I. Madero, 21 de febrero de 1909.

[20] UIA, ATEO, c. 22, exp. 10, f. 387, carta de Toribio Esquivel Obregón a Francisco I. Madero, 16 de febrero de 1909.

[21] Para ese momento el reyismo había logrado importantes avances en organización institucional y adhesión social con la fundación en México del Club Soberanía Popular, centro directivo de la campaña, y con la

rezas con Reyes tenía en cuenta la importancia creciente de dicha fuerza política en su región. Poco después, primero en Guadalajara y luego en Guanajuato, los reyistas impidieron, en refriegas callejeras encabezadas por estudiantes, la realización de sendos mítines a favor de la candidatura de Corral.[22] Luego se formó un club reyista en León y Esquivel fue unánimemente propuesto como presidente, cargo que declinó por su filiación antirreeleccionista.[23] Si bien Esquivel no logró localizar a Reyes en su despacho, le aclaró por carta que su postura antirreyista estaba relacionada con su convicción de que la formación militar no era la apropiada para la función pública y de que sus palabras al respecto no significaban un ataque personal a su padre.

Esquivel y el joven abogado Roque Estrada presidieron un concurrido mitin en Guadalajara, convocado por el recientemente creado Club Valentín Gómez Farías. El auge del reyismo en Jalisco, estado natal del general Reyes, generaba un interés por la política del que se beneficiaba el antirreeleccionismo. Esquivel, quien habló en primer lugar, optó por un discurso reflexivo, serio y reposado, "propio de un profesor", como opinó la prensa.[24] Su tono contrastó con el de Roque Estrada, vehemente y efectivista, quien

---

proliferación de clubes reyistas en los estados, convirtiéndose en la principal oposición al régimen. El Club Soberanía Popular era presidido por el doctor Francisco Vázquez Gómez, hermano de Emilio, un nombre que será importante para la futura carrera política de Esquivel.

[22] "Lo de Guanajuato contado íntimamente", *México Nuevo* (23 jun. 1909); "La manifestación en Guanajuato", *México Nuevo* (24 jun. 1909); "Consecuencias del tumulto en Guanajuato", *El Tiempo* (26 jun. 1909).

[23] "Nuevo club reyista en León", *México Nuevo* (30 jun. 1909); "Se establece en León un Club Reyista", *El Obrero* (3 jul. 1909).

[24] "Club en Guadalajara", *El Anti-Reeleccionista* (13 jul. 1909).

le sucedió en el uso de la palabra. El discurso de Esquivel en Guadalajara puso de manifiesto una vez más su coqueteo con el reyismo. Así, sus opiniones sobre Reyes fueron mucho menos agresivas que en ocasiones anteriores.[25] Si bien incluyó al general dentro de las propuestas políticas personalistas, lo distinguió claramente del corralismo al decir que la candidatura de Reyes "simboliza el fin de las actuales dinastías" y que su presencia "era la afirmación solemne de una voluntad libre".[26] Mientras Esquivel trabajaba en su región, Madero consolidaba su liderazgo. Para esto realizó una gira en la cual visitó lugares conflictivos política y socialmente, como Orizaba —donde aún estaba presente el recuerdo de la represión obrera de principios de 1907— y el estado de Yucatán, donde convivían la reciente campaña militar contra los indios mayas y las pésimas condiciones laborales en las fincas henequeneras. A su paso fue tejiendo una relación política con los dirigentes locales y en actos públicos difundió la propuesta antirreeleccionista. Su proyecto de formar un partido nacional tomaba cuerpo. Se crearon clubes, mismos que después se reunirían en

---

[25] Contrasta su tratamiento respetuoso hacia el reyismo en esta ocasión con lo que manifestó sobre este asunto en su carta de aceptación del cargo de vicepresidente del Centro Antirreeleccionista. En aquel momento Esquivel dijo que para Reyes era conveniente continuar con el sistema del general Díaz y que la disciplina y fuerza de este grupo provenía de un sentimiento común: el odio a los científicos. *El Diario del Hogar* (22 jun. 1909).

[26] "Centro Anti-reeleccionista. Discurso pronunciado en el teatro Cuauhtémoc de Guadalajara, el 6 de julio por el Lic. D. Toribio Esquivel Obregón, segundo vice-presidente del Centro Anti-reeleccionista de México en el mitin que en honor suyo verificó el Centro Anti-Reeleccionista 'Valentín Gómez Farías' ", *México Nuevo* (28 jul. 1909).

convenciones estatales para designar delegados a la reunión fundacional, que tendría lugar en la ciudad de México en los primeros meses de 1910 y en la que se crearía el Partido Nacional Antirreeleccionista, se definiría su programa y se elegiría a sus candidatos.

Varios fueron los motivos para que Esquivel no lograra una postulación sólida a gobernador de Guanajuato.[27] En un estado territorialmente fragmentado por distintas problemáticas e intereses económicos y políticos, la oposición se diluyó en diversas candidaturas regionales. El resultado de las elecciones estatales, de fines de julio de 1909, reveló que Esquivel sólo tuvo peso en León y su zona de influencia. La debilidad de su postulación explica que Esquivel no contara con el apoyo de la dirección del Partido Antirreeleccionista.[28] Sin embargo, éste hizo gala de los resultados. Tanto a Madero como a Emilio Vázquez les comentó que

[27] Un día antes de las elecciones, el semanario *El Obrero* creó el "Comité Electoral Leonés Sufragio Libre", mismo que postuló a Esquivel, al que llamaron "el candidato del pueblo de León", para gobernador de Guanajuato. A los argumentos de que la candidatura era extemporánea y de ningún resultado práctico porque ya estaba designada la reelección del pro gobiernista Joaquín Obregón González, los antirreeleccionistas adelantaron vísperas y dijeron que harían valer sus derechos, "siquiera sea como un ensayo democrático para las futuras elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República", *El Obrero* (24 jul. 1909).

[28] UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 330, carta de Francisco I. Madero para Toribio Esquivel Obregón, 12 de junio 1909. Madero se disculpó poco después diciendo a Esquivel: "[...] qué grupo fue el que lo postuló a Ud. para gobernador de Guanajuato con tanta inoportunidad, pues que lanzaron su candidatura unos ocho días antes de las elecciones, siendo por lo tanto imposible uniformar los trabajos del Estado.", UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 324, carta de Francisco I. Madero para Toribio Esquivel Obregón, 27 de julio de 1909.

"a pesar de ser un movimiento sin preparación ni concierto", la gente se puso a votar por él, que obtuvo mayoría en León y unanimidad en algunos ranchos y haciendas.[29] Por el abundante número de sufragios obtenidos en su región es plausible pensar que la estrategia de Esquivel, de suavizar sus diferencias con el reyismo, tuvo resultados positivos.

MOTIVOS DE UN DESENCUENTRO

La candidatura vicepresidencial de Esquivel

En agosto la coyuntura política tuvo un viraje profundo. Ante la negativa reiterada del general Bernardo Reyes de aceptar su candidatura vicepresidencial, el reyismo, principal movimiento de oposición, perdió fuerza hasta disolverse. Por su parte, los corralistas tomaron la delantera y aprovecharon las medidas que su dominio del aparato oficial y el apoyo de Díaz les permitían emplear: represión, arrestos, vejaciones personales, con el objetivo de poner fin a un movimiento en plena expansión. Madero dio una respuesta política rápida tratando de capitalizar la debacle de dicho movimiento a su favor. Para esto publicó un artículo que tuvo gran impacto entre los miembros de su partido, en el que escribió:

> En nombre del Partido Antirreeleccionista, hago un llamamiento a todos los reyistas de buena fe a fin de que se afilien a

[29] UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 323, carta de Toribio Esquivel Obregón para Francisco I. Madero, 3 de agosto de 1909; UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 602, carta de Toribio Esquivel Obregón para Emilio Vázquez Gómez, 2 de agosto de 1909.

él, para engrosar nuestras filas [...] La única transacción posible será que el Gral. Díaz deje al pueblo elegir en toda libertad al Vice-Presidente, a los Diputados, Senadores, Gobernadores y Autoridades Municipales, y que en cambio se le deje reelegirse una última vez; es decir, que siga el Gral. Díaz, pero ya no como dictador, sino como Presidente Constitucional.[30]

Así, por medio de una amplia convocatoria, Madero no sólo dio continuidad a su política, que buscaba atraer a la base social del reyismo, sino que invitó a los dirigentes de dicho movimiento, proclives a la reelección de Díaz, a sumarse a su partido. ¿Qué posición política asumió Esquivel ante esta definición del líder del antirreeleccionismo? ¿Cuál fue su estrategia y qué pasos siguió para desarrollarla? ¿Cuál fue su relación con Madero?

Junto con la preparación de la convención programada para los primeros meses de 1910 inició en el antirreeleccionismo la pugna por las candidaturas. Esquivel, quien había manifestado en numerosas ocasiones su negativa a aceptar la reelección de Díaz, era el candidato natural de los disconformes con la propuesta maderista.[31] Esta oposición tomó cuerpo cuando Roque Estrada descalificó lo dicho por Madero en su artículo "A los reyistas de buena fe", y lanzó a la luz pública una fórmula presidencial que simbo-

---

[30] Francisco I. Madero, "A los Reyistas de buena fe", *El Diario del Hogar* (10 ago. 1909).

[31] Desde tiempo atrás Esquivel era visualizado como la cabeza de una línea política diferente de la de Madero. De acuerdo con *El Debate*, periódico de los corralistas, era visto como un "práctico" en contraste con Madero que formaba parte de "los teóricos". Toribio Esquivel Obregón, "El Partido Antirreeleccionista y las impugnaciones de *El Debate*", *México Nuevo* (3 jul. 1909).

lizaba el desacuerdo. Para presidente el general Jerónimo Treviño, viejo enemigo de Bernardo Reyes, y para vicepresidente Esquivel, opositor a la posible reelección de Díaz.[32] Así, se empezó a gestar la candidatura vicepresidencial de Esquivel.[33]

Los meses que median entre agosto y diciembre fueron tiempos difíciles para el antirreeleccionismo. El periódico del partido fue clausurado por las autoridades y perseguidos su director y principales redactores; Palavicini y Vasconcelos tuvieron que huir de la ciudad de México. El movimiento social se replegó y muchos partidarios se alejaron. La represión llegó a León donde fueron apresados Alfredo Olavarrieta y Miguel Aguinaga, miembros del club que trabajó por la candidatura de Esquivel Obregón.[34]

Esquivel trabajó activamente por el partido y por su candidatura. Los hechos desmienten lo dicho por algunos

---

[32] Roque Estrada, "Un Anti-reeleccionista a un 'Reyista de buena fe' ", *El Diario del Hogar* (18 ago. 1909); "A los Anti-reeleccionistas. Opinión particular del Lic. Roque Estrada, secretario del 'Centro Anti-reeleccionista', de México, sobre las personalidades más aptas para desempeñar los mandatos de Presidente y Vicepresidente de la República en el próximo periodo constitucional", *El Diario del Hogar* (18 nov. 1909).

[33] Roque Estrada, "Un Anti-reeleccionista a un 'Reyista de buena fe' ", *El Diario del Hogar* (18 ago. 1909); "Unas candidaturas para la presidencia y vicepresidencia de la República", *El Diario del Hogar* (20 oct. 1909); "El Lic. Esquivel Obregón candidato para la Vice Presidencia de la República", *El Obrero*, León, Guanajuato (23 oct. 1909); Roque Estrada, "A los Anti-reeleccionistas. Opinión particular del Lic. Roque Estrada, secretario del 'Centro Anti-reeleccionista', de México, sobre las personalidades más aptas para desempeñar los mandatos de Presidente y Vicepresidente de la República en el próximo periodo constitucional", *El Diario del Hogar* (18 nov. 1909).

[34] "Guanajuato. Dos aprehensiones injustificadas", *El Tiempo* (31 jul. 1909).

de sus críticos, que afirman que ante la represión Esquivel "se doblega" aceptando que Díaz ha ganado la partida y "guarda una inactividad que equivale prácticamente a una retirada".[35] Ante los reiterados pedidos de Emilio Vázquez Gómez para que le sugiera nombres de posibles adherentes en León, Esquivel le envió una lista de personas de su región, en su mayoría de clase media, posibles de incorporar al Antirreeleccionismo.[36] También invitó a Madero a realizar un mitin en León pero este rehúsa pues, dice, tiene giras programadas hacia otras localidades.[37] Esquivel se sumó a la política diseñada por Emilio Vázquez tendiente a capitalizar la falta de respuesta eficiente del régimen, en áreas que generaban descontento social como la educación y la economía. Para ello presentó un documento ante la Secretaría de Hacienda, que tuvo amplia difusión en la prensa, aunque no aceptó la sugerencia de que el escrito fuera firmado por la dirección del partido.[38] El objetivo era

---

[35] GUERRA, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. I, p. 187. Cumberland coincide con Guerra, pues dice que "Toribio Esquivel Obregón, uno de los vicepresidentes y presumiblemente líder del partido en Guanajuato, se hallaba completamente inactivo". CUMBERLAND, *Madero y la Revolución*, p. 105.

[36] UIA, ATEO, c. 23, exp. 2, f. 602, carta de Toribio Esquivel Obregón para Emilio Vázquez Gómez, 2 de agosto de 1909.

[37] MADERO, *Epistolario*, pp. 437-438, carta de Francisco I. Madero para Toribio Esquivel Obregón, 5 de octubre de 1909.

[38] "Comunicado de la Junta Directiva del Centro Antirreeleccionista, firmado por Emilio Vázquez y Filomeno Mata, 16 de noviembre de 1909", *El Diario del Hogar* (20 nov. 1909). Vázquez Gómez elaboró también varios documentos que plantean soluciones para la miseria que estaban viviendo los sectores más desposeídos de la sociedad. "Ideas propuestas por el Sr. Lic. D. Emilio Vázquez respecto de la miseria que está soportando el país en los actuales momentos", *El Diario del Hogar* (25 nov.

contrarrestar los efectos del mal ciclo agrícola de ese año,[39] pero también plantear una solución al problema estructural de la falta de crédito para los pequeños agricultores. La respuesta de Limantour al respecto se había limitado a recomendar a la Caja de Préstamos y a los bancos privados que facilitaran el crédito a los rancheros.

La tibieza de la respuesta gubernamental contrastó con lo preciso de Esquivel, quien formuló tres iniciativas de ley. La idea era que los pequeños agricultores acreditaran legalmente sus propiedades, para poder contratar créditos hipotecarios mediante operaciones libres de impuestos. En lo inmediato, los créditos serían financiados con recursos públicos y distribuidos a través de la banca privada.[40] En

---

1909); Emilio Vázquez, "Centro Anti-Reeleccionista. Iniciativa sobre el establecimiento de Escuelas-Granjas en toda la República", *El Diario del Hogar* (9 dic. 1909).

[39] Las malas cosechas en 1909 se sumaron a los precarios resultados del año agrícola previo. El precio de los alimentos se incrementó a pesar de las importaciones de maíz y trigo que autorizó el gobierno. Las tradicionales zonas demandantes de trabajadores, como los centros mineros, dejaron de serlo por los efectos de la crisis internacional. En consecuencia, los niveles de vida empeoraron, sobre todo en el campo, en donde los jornaleros, arrendatarios y medieros sufrieron considerablemente. GUERRA, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. I, pp. 234-248.

[40] En la primera iniciativa se eliminaba un conjunto de impuestos que gravaban las operaciones hipotecarias y se proponían modificaciones al Código Civil relativas a las operaciones de compra-venta e hipoteca de predios con un valor no mayor de 5 000 pesos, para que fuera suficiente el uso de instrumentos privados y no la protocolización de una escritura pública. La segunda iniciativa —*Ley sobre auxilios a la pequeña agricultura*— obligaba al gobierno a distribuir entre los bancos 25 000 000 de pesos de las reservas, para otorgar créditos hipotecarios de entre 100 y 3 000 pesos a una tasa máxima de 5.5%. La tercera iniciativa —*Ley relativa al perfeccionamiento de títulos que amparan la pequeña propiedad*

su documento Esquivel apareció, una vez más, como lo había hecho en su polémica pública con Casasús en 1908, como vocero de un amplio sector social de su región, interesado en el fraccionamiento de las haciendas, aunque en este momento el énfasis estuvo en la creación de la pequeña propiedad.[41]

Esquivel, quien pretendía la candidatura vicepresidencial, sondeó por carta la opinión de Madero sobre su posible postulación. Le dijo que estaba dispuesto a participar, pero no como compañero de Treviño, y reafirmó su pertenencia al partido. Compartir la fórmula presidencial con Madero era muy conveniente pues, a esas alturas del proceso, éste era ya el líder indiscutido del antirreeleccionismo y poseía un fuerte control del aparato del partido.[42] Además para Esquivel los acuerdos eran mayores que las diferencias.

---

territorial— normaba el procedimiento para la expedición de títulos de bienes inmuebles cuyo valor no excediera de 5 000 pesos. "Iniciativa presentada por el Lic. Toribio Esquivel Obregón, al ministro de Hacienda para el fomento del crédito territorial y auxilio a la pequeña agricultura", *El Tiempo* (12 y 16 nov. 1909).

[41] Estas iniciativas fueron aplaudidas en distintos diarios, como *El País*, cuya postura editorial fue que Esquivel cubría un vacío, luego de constatarse que la Caja de Préstamos "[...] solo era para los grandes". *México Nuevo* y *El Diario del Hogar* reprodujeron el editorial de *El País*. En *El Tiempo* Esquivel fue llamado "hábil estadista" y *El Obrero*, editado en León, calificó el documento como un "importante proyecto". "La Protección a los agricultores en pequeño", *El País* (11 nov. 1909); "Notas Editoriales. El crédito territorial", *El Tiempo* (19 nov. 1909); "La iniciativa del Lic. Esquivel Obregón", *El Diario del Hogar* (13 nov. 1909); "Iniciativa del Lic. Esquivel. Protección a la agricultura en pequeño", *El Obrero* (20 nov. 1909).

[42] La capacidad de Madero de sumar fuerzas a su favor se evidenció cuando Roque Estrada abandonó la idea de postular a Esquivel a la vicepresidencia y fue su acompañante en la gira al oeste y norte de la República.

Aunque su evaluación de la coyuntura no era similar, pues éste insistía en que para formar una fuerza política sólida debía pensarse más allá de las elecciones, ambos coincidían y habían trabajado, desde un inicio, en la creación del partido.[43] En su respuesta Madero no se pronunció a favor de la candidatura de Esquivel. Dijo que estaba de acuerdo con que hubiera muchas opciones, aunque él no recomendaba ninguna. Y le comentó que veía con satisfacción que figura-

---

[43] En repetidas ocasiones Esquivel le planteó a Madero que para crear un partido sólido era necesario no alejarse de sus principios y trabajar a largo plazo. A inicios de año le había dicho: "[...] no debemos hacernos ilusiones de un triunfo inmediato [...] insisto en repetir que nuestro esfuerzo debe encaminarse a una labor para tiempo algo más remoto que las futuras y falsas elecciones de presidente y vicepresidente...", UIA, ATEO, c. 22, exp. 10, f. 383, carta de Toribio Esquivel Obregón para Francisco I. Madero, 28 de marzo de 1909. Más adelante le escribió: "Si no fuera por la fuerza que ha de desplegar el gobierno, sería el nuestro el partido que triunfaría, pero la seguridad de un fracaso semejante al que se ha logrado en cada intentona electoral, hace que nadie piense ya en ir a una derrota sin jugar siquiera el acaso remoto del triunfo. No por eso debemos de desmayar, pues todo esto, según usted recordará por nuestras conversaciones, yo me lo tenía previsto y aceptado previamente y en ese concepto consentí en trabajar por un ideal puro [...]" UIA, ATEO, c. 24, exp. 2, ff. 313 y 314, carta de Toribio Esquivel Obregón a Francisco I. Madero, 28 de noviembre de 1909. Meses después le menciona que "Suponer que nosotros estamos en posibilidad de nombrar Presidente y Vicepresidente de la República es pretender lo que a todas luces es imposible, es aspirar a ponernos de un brinco en la cumbre del Popocatépetl: ningún partido naciente ha aspirado a tanto porque estaría inútilmente agotando sus fuerzas. Yo me conformaría con que siguiéramos el camino del partido socialista alemán que al principio sólo aspiraba a tener una voz en la representación nacional. Sería para nosotros un triunfo magnífico y no me parece imposible de obtenerlo si empleáramos con prudencia nuestras fuerzas, en lugar de querer saltar a coger la luna con la mano", UIA, ATEO, c. 24, exp. 2, ff. 280 y 281, carta de Toribio Esquivel Obregón a Francisco I. Madero, 5 de marzo de 1910.

ra su nombre, pero que la convención decidiría.[44] El tono de la correspondencia había cambiado. Si bien ambos hombres conservaban una relación respetuosa, el mutuo entusiasmo que se notaba durante los primeros meses de conformación del Partido Antirreeleccionista había desaparecido. Ahora Esquivel era más frontal en su crítica y, en algunas ocasiones, Madero no podía disimular su impaciencia. Sin embargo, a pesar de las diferencias políticas, éste estaba interesado en conservar a Esquivel. Prefería tenerlo cerca y aprovechar su prestigio, que lidiar con un prematuro enemigo que le podía generar conflictos y una posible división del partido. Por esto lo invitó, ahora sí sin éxito, a que se sumara a la estrategia de reactivación que estaba diseñando, tendiente a fortalecer aún más su liderazgo y colocar al antirreeleccionismo en la dirección de las actividades opositoras.[45]

Los caminos se bifurcan

A inicios de 1910 Madero hizo declaraciones definitorias que hicieron más profundo el distanciamiento de Esquivel. Cuando Abraham González, la figura más prominente del

---

[44] MADERO, *Epistolario*, p. 520, carta de Francisco I. Madero para Toribio Esquivel Obregón, 2 de diciembre de 1909.

[45] Así, le propuso que fuera uno de los oradores del mitin programado para mediados de diciembre de 1909 y le insistió en que concurriera "[...] a México, pues [...] su nombre [...] tiene gran prestigio [...] estando Ud. allí, me ayudaría a reorganizar nuestro partido, a fin de que tenga más empuje". También le pidió que lo acompañara a Guadalajara, una de las ciudades a las que asistiría como parte [de] una nueva gira proselitista y, si no podía, lo auxiliase para dar un mitin en Irapuato, donde no tenían correligionarios, MADERO, *Epistolario*, p. 520, carta de Francisco I. Madero para Toribio Esquivel Obregón, 2 de diciembre de 1909.

antirreeleccionismo en Chihuahua, le preguntó si él sería candidato, Madero dijo que este puesto lo elegiría la convención, pero le sugirió que para vicepresidente propusieran a Francisco Vázquez Gómez. Así Madero hizo pública su elección de uno de los principales dirigentes reyistas como compañero de fórmula; su preferencia resulta clara: la candidatura vicepresidencial de Esquivel no ofrecía las ventajas que proporcionaba la de Vázquez Gómez, pues éste le daba el apoyo de los reyistas, grupo político de alcance nacional. Y había un agravante más, Esquivel no era bien visto por los católicos, grupo con el que tenía un viejo pleito por sus ideas positivistas.

Definidas las posiciones, la candidatura de Esquivel creció. *México Nuevo* hizo una encuesta. Con este fin, publicó cupones para que los electores votaran por los candidatos que consideraban idóneos para ocupar la vicepresidencia. Esquivel, que siempre estuvo entre los seis más votados, fue creciendo en cuanto al número de adherentes.[46] Pronto empezaron a aparecer los apoyos regionales. En Guadalajara *Juan Panadero*, un periódico de amplia difusión, postuló a Esquivel como su candidato a vicepresidente. Argumentó, como ya se había hecho con anterioridad, que Esquivel era el que daba las soluciones prácticas y agregó: "[...] es un entendido economista que ha hecho de su pluma una espe-

---

[46] *México Nuevo* publicó los resultados de los votos obtenidos. El 4 de febrero de 1910 encabezaba la lista el general Félix Díaz con 94 votos, seguía Madero con 36, luego Enrique Creel con 31 y en cuarto lugar Esquivel con 27. Unos días después, el 10 de febrero, Madero lideraba la encuesta con 450 votos, Félix Díaz tenía 426, Esquivel era el tercer lugar con 318, José López Portillo 317 votos, Teodoro Dehesa 205 y Enrique Creel 199.

cie de garfio para resolver las inmundicias de nuestro régimen económico y hacendario [...]".[47]

En el ámbito regional, el apoyo más significativo a la candidatura de Esquivel fue el de los clubes de Puebla, uno de los bastiones del antirreeleccionismo. La confrontación entre los partidarios de la línea oficial de partido y los esquivelistas estuvo a punto de partir el movimiento en dicha entidad. Allí la candidatura de Esquivel sirvió a los seguidores de Aquiles Serdán, quien tenía un liderazgo radical y de orientación obrera, para aglutinar fuerzas y consolidar su presencia frente a sus opositores moderados de clase media, más proclives a aceptar las directrices de Madero. A los elementos radicales no les gustaba la nominación de Vázquez Gómez, a quien veían identificado con el porfiriato y con los reyistas, además de muy conservador. Madero presionó a Serdán para que aceptase a su candidato pero, a pesar de sus esfuerzos, no pudo evitar que la Convención Antirreeleccionista local optara por la fórmula Madero-Esquivel.[48]

¿Cuál fue la estrategia que utilizó Esquivel para hacer prosperar su candidatura? A fin de sumar partidarios buscó atraer a los descontentos con la posibilidad de una alianza con Díaz. Para esto buscó diferenciarse de dicha posición sin atacar a Madero, pero golpeando a la línea oficialista. Así se fue sobre Emilio Vázquez y solicitó al centro que se pronunciase sobre la postura de éste, quien en busca de la adhesión de aquellos integrantes más conservadores de los

---

[47] "Nuestros candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República", *Juan Panadero* (13 feb. 1910).

[48] LA FRANCE, *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, p. 36.

clubes, había reincidido en su propuesta de la fórmula Díaz-Treviño para las candidaturas presidenciales.[49] A fin de darle difusión y atraer adherentes Esquivel solicitó que fuera publicada en *El Constitucional*, nuevo periódico del partido, su comunicación "A los ciudadanos que forman el Centro Antirreeleccionista de México". La demanda no fue atendida, pero Esquivel, quien estaba indignado, logró que *La Libertad*, vocero de un grupo de ex reyistas de Guadalajara, publicara el documento.

Buscando que la diferenciación de las líneas políticas en juego fuera clara, Esquivel tuvo palabras duras e irónicas respecto de la postura de Emilio Vázquez:

> La idea de que se debe aceptar la reelección [...] no sólo es absurda, sino profundamente inmoral [...] La razón capital que invoca aquel señor en favor de su tesis, es que sólo de este modo podemos obtener el triunfo. Y esto es evidente: colocándose del lado del vencedor, se triunfa con él. Así en otros tiempos entraban triunfantes a la capital de la república algunos valientes generales, después de haberse pasado al enemigo.

Considera errónea y no viable la idea de la transacción: "Un pueblo soberano por la gracia del que manda [...] no puede invocar derecho alguno por no haber demostrado tener la fuerza para hacerle valer".[50]

Tratando de socavar la base de poder de Esquivel, a principios de abril Madero y Roque Estrada asistieron a presidir

---

[49] "Centro Antirreeleccionista. Candidaturas", *El Diario del Hogar* (13 ene. 1910).

[50] Toribio Esquivel Obregón, "A los ciudadanos que forman el Centro Antirreeleccionista de México", *La Libertad* (22 mar. 1910).

un mitin en León y obtuvieron relativo éxito en sus propósitos: hubo un concurrido acto en la Plaza de Gallos, que fue interrumpido por la policía, y se formó un club antirreeleccionista. En León la disputa política se volvió pleito personal. Reunidos los tres hombres, Esquivel dijo que la posibilidad de un acuerdo con Díaz, sostenida por Emilio Vázquez y Madero en *La sucesión presidencial,* era "peregrina e indecorosa". Madero insistió en "[...] la conveniencia de una transacción que, a su juicio, era la única solución posible [...]". Esquivel amenazó con renunciar a su cargo de segundo vicepresidente del centro. Madero, quien ya había conseguido la adhesión de un grupo de intelectuales y periodistas en la ciudad de Guanajuato, le contestó: "Puede usted hacerlo, ninguna falta nos hace".[51]

En consonancia con su propuesta democratizadora, *El Constitucional* publicó la lista de las candidaturas que se discutirían en la convención (véase el cuadro 1). Aunque aparecieron diversos nombres para la primera magistratura del país: Porfirio Díaz, Jerónimo Treviño, Fernando Iglesias Calderón e incluso Esquivel, las adhesiones logradas evidencian que la disputa real se centraba en la vicepresidencia, pues la candidatura presidencial de Madero, quien a esas alturas era la principal figura de oposición al gobierno, tenía una indiscutible legitimidad.

Las dos fórmulas que concitaron más adherentes fueron Madero-Francisco Vázquez Gómez y Madero-Esquivel. La primera fue propuesta fundamentalmente por clubes provenientes de los estados del norte: Coahuila, Chihuahua y Sonora. La candidatura de Esquivel a la vicepresidencia

---

51 Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero,* p. 182.

Cuadro 1

CANDIDATURAS QUE SE HAN PRESENTADO Y DISCUTIRÁN EN LA CONVENCIÓN DEL PARTIDO ANTI-REELECCIONISTA, QUE SE CELEBRARÁ EN ESTA CAPITAL EL 15 DE ABRIL PRÓXIMO

Candidaturas	*Quiénes las proponen*
Presidente, general Porfirio Díaz Vicepresidente, general Jerónimo Treviño	Presentada por el Lic. Emilio Vázquez.
Presidente, Francisco I. Madero Vicepresidente, Dr. Francisco Vázquez Gómez	Presentada por los clubes anti-reelecccionistas "Benito Juárez" e "Ignacio Allende", de Chihuahua. Apoyada por A. M. Ugarte, de Guanajuato; el Club Central Anti-reeleccionista de Torreón (Coahuila); el Anti-reeleccionista de Nonoava (Chihuahua); Justicia, Progreso y Libertad, de Zacatelco (Tlaxcala); "Benito Juárez" de Villa Hidalgo, Coahuila; Pueblo Libre y "25 de marzo", de Chihuahua; "1910", de C. Camargo (Chihuahua); "Ignacio Zaragoza", de C. Porfirio Díaz (Coahuila); Anti-reeleccionista de Santa Bárbara (Chihuahua); "Juan Antonio de la Fuente", de Cuatro Ciénagas (Coahuila); Anti-reeleccionistas de Nogales (Sonora), Arizona, EUA, y Club Anti-reeleccionista de Álamos (Sonora)

Candidaturas	*Quiénes las proponen*
Presidente, Francisco I. Madero Vicepresidente, Lic. Toribio Esquivel Obregón	Presentada por Octavio Bertrand. Apoyada por los clubs Luz y Progreso, Regeneración, "Ignacio Zaragoza", Libertad y Progreso, de Puebla; "Melchor Ocampo", de Axocomanitla (Tlaxcala); Mártires de Padierna, de Tizapán e "Ignacio Zaragoza" de Autlán (ambos Jalisco); Anti-reeleccionista de Strawn, Texas, E. U.; Constitución y Reforma, de México; "Carlos Salazar", de Los Reyes Mich.; "Miguel Lerdo de Tejada", de Jalapa (Veracruz), y "Juan Álvarez" de Arizona, Estados Unidos.
Presidente, Fernando Iglesias Calderón Vicepresidente, Francisco I. Madero	Presentada por José María Camas, de Huimanguillo, Tabasco
Presidente, C. Lic. Toribio Esquivel Obregón Vicepresidente, C. Francisco I. Madero	Presentada por el Club Anti-reeleccionista "Valentín Gómez Farías", de Guadalajara. Apoyada por el Centro Anti-reeleccionista de Parras, Coahuila.
Presidente, Jerónimo Treviño Vicepresidente, Francisco I. Madero	Presentada por el Centro Anti-reelecionista "Santos Degollado", de San Nicolás, Tamaulipas.
Presidente Francisco I. Madero Vicepresidente, Paulino Martínez	Presentada por el Club "Guillermo Prieto", de Metepec.
Presidente, Fernando Iglesias Calderón Vicepresidente, Toribio Esquivel Obregón	Presentada por obreros jaliscienses

FUENTE: *El Constitucional* (12 abr. 1910).

surgió de Puebla, Tlaxcala y también de clubes de Jalisco y Michoacán y Texas y Arizona en Estados Unidos. La representación por Guanajuato estuvo dividida. Los clubes de la capital apoyaron la línea oficial y nombraron a Roque Estrada, un hombre nacido en Zacatecas, como su representante ante la convención. Por su parte, Esquivel contaba con el respaldo de los miembros del Partido Nacionalista Democrático, un grupo de raigambre reyista que participaría en la convención y que en asamblea había decidido votar, de manera colectiva, por su candidatura.[52] Lo integraban, además de Sánchez Azcona, director del periódico *México Nuevo*, varios guanajuatenses futuros líderes de la rebelión armada como Alfredo Robles Domínguez, Enrique Bordes Mangel y Cándido Navarro.

El 15 de abril de 1910 se reunió en el Tívoli del Eliseo la Convención Nacional de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático. Los maderistas lograron controlar la presidencia de la mesa directiva, para la que fueron elegidos el licenciado José María Pino Suárez de Yucatán y el secretario del Centro Antirreeleccionista Roque Estrada. Llama la atención el claro afán de protagonismo de Esquivel cuando ingresó al recinto de sesiones de la convención, luego de que se encontraba presente allí la mayoría de los delegados. Su intención tuvo éxito, su presencia fue aplaudida y su ingreso destacado por gran parte de la crónicas periodísticas referidas a la reunión. ¿A qué se debió su afán protagónico? ¿Qué buscaba? ¿Qué pretendía lograr?

[52] SÁNCHEZ AZCONA, *Apuntes para la historia*, p. 79. Este autor, quien en sus memorias pretende aparecer como un maderista de la primera hora, aunque en realidad no fue, afirma que se vio obligado a votar por Esquivel debido a que ese fue el mandato de la asamblea de su partido.

El primer enfrentamiento entre las corrientes políticas se dio a propósito de la pertinencia de elaborar un programa al que deberían ajustarse los candidatos. Esquivel argumentó largamente sobre la necesidad de hacer más explícitos los acuerdos. Pino Suárez le replicó que el programa estaba sintetizado en los principios de sufragio efectivo-no reelección y solicitó a la asamblea que no se entregara a discusiones que podían ser interminables. Finalmente se aprobó, por amplia mayoría, la propuesta de Esquivel.

Algunos de los miembros de la Junta Directiva cuestionaron la presencia de Esquivel con el argumento de que no representaba a ningún club. Esquivel contestó que, siendo fundador del partido, tenía derecho a participar. Lo apoyaron, entre otros, Sánchez Azcona. Éste argumentó que Esquivel era uno de los más firmes apóstoles de la democracia y se había expuesto a peligros por causa del antirreeleccionismo. Por moción de Roque Estrada, Esquivel quedó con facultad deliberativa, pero sin voto.

El programa que se aprobó era fiel reflejo del proyecto político del antirreeleccionismo, en el que, paradójicamente, coincidían tanto Madero como Esquivel. Además de reiterar los consabidos principios de no reelección y efectividad del sufragio, tenía una orientación claramente asentada en la tradición del liberalismo mexicano: reivindicó el cumplimiento irrestricto de la Constitución, mayor libertad municipal y fomento a la educación. También se tuvieron en cuenta los aspectos económicos: no admitir monopolios, que se fomentara la irrigación, el comercio, la banca y el establecimiento de bancos refaccionarios.[53]

---

[53] "Apertura de la gran Convención Nacional Independiente", *Méxi-*

Luego se llegó a la parte más importante de la reunión, la selección de los candidatos. Como era de esperarse Madero, quien no asistió al acto, obtuvo por amplia mayoría la candidatura presidencial del partido. Al día siguiente tuvieron lugar las discusiones para la elección de vicepresidente. El elegido para hablar en contra de Esquivel fue Roque Estrada, sin lugar a dudas por sus dotes de orador, pero también porque era el promotor arrepentido de la candidatura de Esquivel. Roque Estrada reconoció tal cosa, pero dijo haberse desilusionado "al observar su escasez de energía y abandono". Luego propuso como su candidato a Francisco Vázquez Gómez, al que calificó como el hombre apropiado por la afinidad de caracteres, de ideas y tendencias que tenía con Madero. Bordes Mangel, quien se reservó la palabra hasta el final, apoyó la candidatura de Esquivel. Rechazó los cargos de Roque Estrada y defendió el derecho de aquel a disentir. Habló en contra de las supuestas afinidades entre Madero y Francisco Vázquez Gómez, pues "[...] no puede haberlas entre un antirreeleccionista, con uno que no lo es".[54]

Esquivel no obtuvo la candidatura vicepresidencial en las votaciones realizadas en la Convención. Francisco Vázquez Gómez logró el nombramiento con 113 votos (53%) frente a Esquivel que alcanzó 82 (38%).[55] El candidato del

---

co Nuevo (16 abr. 1910); "Convención Nacional Independiente de los partidos aliados: 'Nacional Anti-Reeleccionista' y 'Nacionalista Democrático' ", *México Nuevo* (30 abr. 1910); "La Convención Nacional Independiente", *El Obrero* (23 abr. 1910). ESTRADA, *La Revolución y Francisco I. Madero*, pp. 99-202; VALADÉS, *La Revolución y los revolucionarios*, pp. 342-344.

[54] "Gran Convención Nacional Independiente. Asamblea de ayer", *México Nuevo* (17 abr. 1910).

[55] Completaban la votación José María Pino Suárez con 14 votos (7%)

maderismo obtuvo 31 votos más que Esquivel sobre un total de 213 sufragantes. Las cifras ponen de manifiesto que un amplio número de delegados no apoyaban la línea oficial del partido. Finalmente Esquivel fue electo, a manera de premio de consuelo, candidato a magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Queda sin respuesta definitiva la pregunta de cuál fue el propósito de Esquivel al asistir a la convención en una actitud de evidente protagonismo. ¿Creía que era posible ganar la candidatura vicepresidencial? Una posible pista surge de declaraciones posteriores de Esquivel, cuando en un artículo periodístico afirmó que "algunos delegados", convencidos de que la convención era una farsa preparada por Madero y los Vázquez Gómez, proponían separarse de ésta y protestar contra el resultado a que ella llegara. Según Esquivel la intentona de ruptura no prosperó por la negativa de Aquiles Serdán.[56]

CONCLUSIONES

Su participación en el Centro Antirreeleccionista muestra a Esquivel como un intelectual que contribuyó, de manera importante, a impulsar cambios de envergadura en la historia de México. Fue clave su apoyo inicial al proyecto elaborado por Madero. Más aún, trabajó en la creación de un partido político que traspasara la mera asociación de "notables" e hiciera propuestas que permitieran canalizar el inte-

y Fernando Iglesias Calderón con 4 (2%).

[56] "Habla al fin el Gral. don Pascual Orozco", *El Tiempo* (10 jul. 1911).

rés de nuevos sectores emergentes por participar en la vida pública. En este mismo sentido pueden mencionarse sus esfuerzos dirigidos a reformar la legislación electoral a fin de dar mayor legitimidad al voto ciudadano y abrir caminos a la democracia. Su búsqueda de alternativas que permitieran superar la crisis del sistema se expresó también en su propuesta de fraccionamiento de tierras y haciendas y en la creación de la pequeña propiedad. Esta propuesta permite ubicar al personaje como uno de los precursores de la reforma agraria en México.

Sin embargo, la trayectoria de Esquivel está plagada de errores, inconsistencias y contradicciones. Su ambición era mucha pero sus condiciones difíciles. Esquivel no se mudó a vivir a la ciudad de México, decisión que le impidió consolidar una presencia política nacional y limitó su participación en el antirreeleccionismo. Entre la razones de esta decisión destaca su interés por participar, y tener papel protagónico en las elecciones para gobernador de Guanajuato. Esquivel tenía su base política fundamental de apoyo en León, entre sus seguidores de clase media, y un compromiso con los empresarios de la región con quienes compartía un interés modernizador. Además, se pueden citar cuestiones de orden personal no menos importantes. Vivía de su despacho de abogado, ya muy prestigiado en la región, tenía una familia numerosa que mantener y no era un hombre con una situación económica lo suficientemente holgada que le permitiera moverse con facilidad. Esquivel no supo discernir el que capitalizar el descontento contra Madero y su equipo —situación en la cual jugó un papel importante su prestigio como crítico de los científicos y su capacidad para proponer soluciones de política económica a la crisis—

no era suficiente para ganar la candidatura vicepresidencial y obligar a Madero a aceptarlo como compañero de fórmula. Éste privilegió su relación con los Vázquez Gómez y eligió al doctor, quien era más potable para el régimen de Díaz y un connotado reyista; su candidatura le sirvió para atraer a parte de sus simpatizantes.

El costo político para Esquivel fue grande. A la lejanía con Díaz y su equipo, producto de su crítica a la gestión económica de Limantour, se sumó su distanciamiento del antirreeleccionismo. Su relación con Madero quedó especialmente deteriorada. También su liderazgo en León perdió fuerza por la debilidad que mostró su candidatura a gobernador y por sus fricciones con el antirreeleccionismo, movimiento que en cambio logró fuerte popularidad en todo el país.

Ver los procesos desde la perspectiva de un personaje de perfil medio, cuyas aspiraciones políticas no tuvieron éxito, permite sumar nuevos conocimientos e interrogantes sobre la revolución mexicana. Así se evidencia una historia poco conocida: la de la lucha política en el interior del antirreeleccionismo. La conformación de la candidatura vicepresidencial de Esquivel fue un procedimiento democrático, donde se formaron coaliciones y las distintas fuerzas pugnaron por la elección de sus candidatos. Este proceso, sumado a otras cualidades del partido —su presencia nacional basada en una representatividad legítima local y estatal—, reafirma la importancia que en la historia de México tiene el antirreeleccionismo y explica su profunda huella, a pesar de ser efímero.

En el terreno de la historiografía de la Revolución surgen temas que necesitan más investigación. Por ejemplo, el de los distintos derroteros que tomaron los dirigentes reyistas luego de la debacle de su movimiento. El trabajo pone

en evidencia que no todos aceptaron la formula Madero-Francisco Vázquez Gómez, pues hubo un sector de los ex reyistas que apoyó a Esquivel. En el caso de Guanajuato el trabajo permite atisbar los fallidos esfuerzos por concretar una candidatura independiente a gobernador. Una comparación con lo ocurrido en estados como Morelos, Sinaloa, Coahuila y Yucatán, donde se concretó dicho tipo de candidaturas, sería de mucha utilidad para conocer con mayor profundidad la historia de Guanajuato, así como dimensionar la magnitud del movimiento nacional contra Porfirio Díaz y su equipo gobernante.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHML	Archivo Histórico Municipal de León, Guanajuato, México.
UIA, APD	Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana, Archivo Porfirio Díaz, México, D. F.
UIA, ATEO	Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, México, D. F.

BLANCO, Mónica

"La banca, la agricultura y el crédito. Una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del porfiriato", en ROMERO SOTELO y LUDLOW (coords.), 2006, pp. 149-202.

Revolución y contienda política en *Guanajuato 1908-1913*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

BLANCO, Mónica y Esperanza FUJIGAKI (coords.)

Personajes, cuestión agraria y revolución mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.

BLANCO, Mónica y María Eugenia ROMERO SOTELO

"Los empresarios y el fraccionamiento agrario: la gestión de Toribio Esquivel Obregón en la Secretaría de Hacienda (febrero-julio de 1913)", en BLANCO y FUJIGAKI (coords.), 2004, pp. 115-143.

CUMBERLAND, Charles

Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo Veintiuno editores, 1981.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio

Democracia y personalismo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

ESTRADA, Roque

La Revolución y Francisco I. Madero, edición facsimilar, México, *Instituto* Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

GARCIADIEGO, Javier

La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

"Toribio Esquivel Obregón: entre el antiguo régimen y la Revolución", en ESQUIVEL OBREGÓN, 1997, pp. 9-20.

GUERRA, François-Xavier

México: del antiguo régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, t. I.

LA FRANCE, David G.

Madero y la Revolución Mexicana en Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José

Elevación y caída de Porfirio Díaz, México, Librería Española, 1921.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

La banca en México, 1810-1920, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

MADERO, Francisco I.

Epistolario (1900-1909), México, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

La sucesión presidencial, edición facsimilar de la 3ª edición, México, Ediciones PAN, 1982.

OÑATE, Abdiel

"Las crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano", en LUDLOW y MARICHAL (coords.), 1998, p. 189.

ROMERO SOTELO, María Eugenia y Leonor LUDLOW (coords.)

Temas a debate. Moneda y banca en México 1884-1954, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ROSS, Stanley R.

Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana, México, Biografías Gandesa, Grijalbo, 1959.

SÁNCHEZ AZCONA, Juan

Apuntes para la Historia de la Revolución mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961.

VALADÉS, José C.

La Revolución y los revolucionarios, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, tomo I.

Periódicos

El Anti-Reeleccionista, Ciudad de México.
El Constitucional, Ciudad de México.
El Debate, Ciudad de México.
El Diario del Hogar, Ciudad de México.
El Imparcial, Ciudad de México.
El Obrero, León, Guanajuato.
El País, Ciudad de México.
El Tiempo, Ciudad de México.
Juan Panadero, Guadalajara, Jalisco.
La Libertad, Guadalajara, Jalisco.
México Nuevo, Ciudad de México.

JOSÉ INÉS CHÁVEZ GARCÍA, ¿REBELDE, BANDIDO SOCIAL, SIMPLE BANDOLERO O PRECURSOR DE LOS CRISTEROS?

Javier Garciadiego
El Colegio de México

En homenaje a Luis González,
por su "pasión por el nido"

Todas las revoluciones, y la mexicana no fue la excepción, exigen la participación de muy variados "actores" sociales: líderes políticos, caudillos militares, mandos medios, diplomáticos, ideólogos, precursores, proveedores, y contrarrevolucionarios. Obviamente, algunas de estas características son móviles, pues algunos precursores pasan a ser revolucionarios y ciertos "mandos medios" llegan a ser dirigentes, tanto en el ámbito político como en el militar. Asimismo, algunos participantes son de difícil tipificación.[1] Un ejemplo de éstos fue José Inés Chávez García, cuya complejidad biográfica refleja la complejidad histórica de

[1] Anteriormente he analizado otros personajes "heterodoxos" de la revolución mexicana. Véase "Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como *modus vivendi*", en *Historia Mexicana*, XLI: 3 (163) (ene.-mar. 1992), pp. 437-488, y "Gaudencio de la Llave: de porfirista a 'contrarrevolucionario'", en *Estudios*, 34 (otoño 1993), pp. 7-32.

la revolución mexicana, así como sus muy variadas modalidades regionales y temporales. En efecto, uno de los más significativos movimientos rebeldes al gobierno carrancista fue el de José Inés Chávez García, cuyas correrías tuvieron como teatro el estado de Michoacán, con características muy singulares, pues fue enteramente diferente a los otros, tanto a los movimientos que sostenían Pancho Villa y Emiliano Zapata, antes revolucionarios fundamentales, como a los movimientos "contrarrevolucionarios" de Félix Díaz y Manuel Peláez, o los de los finqueros de Chiapas y los "soberanistas" de Oaxaca.[2]

Según un cronista local, el fenómeno era secuela del enfrentamiento entre los revolucionarios vencedores de Huerta. En efecto, afirma éste que la derrota de las fuerzas convencionistas en 1915 no trajo la paz al país, "pues con el carácter de guerrillas aparecieron en diversos lugares grupos armados que caían sobre las poblaciones indefensas o sobre las pequeñas guarniciones".[3] Si realmente ésta fuera la causa, resultaría sorprendente que Michoacán fuera el estado más asolado por este tipo de grupos, puesto que no se caracterizó por ser cuna de los grandes ejércitos en pugna. En efecto, Michoacán no proporcionó grandes contingentes a convencionistas, villistas o zapatistas, a pesar de lo cual no puede negarse el auge que tuvieron varios grupos anticarrancistas en la región, destacando el encabeza-

[2] Véase GARCIADIEGO, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución". Para estudios concretos sobre los otros movimientos véanse KATZ, *Pancho Villa*; WOMACK, *Zapata*; HENDERSON, *Felix Diaz*; SERNA, *Manuel Peláez*; GARCÍA DE LEÓN, *Ejército de ciegos*; RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, y GARNER, *La revolución en la provincia*.
[3] ROMERO FLORES, *Historia de la revolución en Michoacán*, p. 151.

do por Chávez García, cuyo centro de operaciones fueron las partes norte y central de Michoacán, aunque recorría y asolaba casi todo el estado, así como algunas regiones de Guanajuato y Jalisco. Otros grupos importantes fueron los de Jesús Cíntora y José Altamirano, que operaban hacia el sur del estado y por los distritos de Zinapécuaro, Maravatío, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, respectivamente.[4]

La versión más plausible para explicar el desarrollo de estos movimientos aduce que el creciente bandolerismo y el auge rebelde fueron consecuencia de la guerra civil, en tanto que causados directa e inmediatamente por la crítica situación económica en la que quedó el país después de varios años de violencia. Cierto es que, al ser derrotados los villistas y los zapatistas, se les llamó bandoleros a los grupos que quedaron operando como afectos a aquéllos. Sin embargo, hubo quienes tomaron las armas sin haber militado antes en ejército revolucionario alguno, tan sólo porque "comenzaron a sufrir los rigores del hambre [...], en los años de sequía intensa, malcomer y desmoralización".[5] Al menos para la región de San José de Gracia, 1917 fue "el año del hambre". La sequía se venía prolongando desde 1915, por lo que las siembras llevaban tres años consecutivos de perderse. Esta situación atra-

---

[4] En rigor, el apellido de José Inés era García Chávez, pero la mayoría de las veces se le llamaba Chávez García. Asimismo, el apellido de Cíntora en ocasiones es escrito Síntora.

[5] Una conocida estudiosa de la lucha revolucionaria en Michoacán asegura que durante los años de 1915 a 1918 se vivió un "estado de guerra generalizado en la entidad" y argumenta que fueron dos las causas del alzamiento de los rebeldes locales: "las severas circunstancias económicas" regionales y el "proceso de desmembramiento" de los ejércitos convencionistas derrotados en 1915. Véase OIKIÓN SOLANO, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 308-311.

jo a muchos al terreno del "robo y la violencia". Los ranchos y algunas haciendas se convirtieron en fácil presa de los salteadores, de los que se formaron gran cantidad de grupos.[6]

Tal vez lo más verosímil sea que los dirigentes rebeldes sí hayan sido motivados por razones políticas, aunque no necesariamente por una supuesta filiación villista o zapatista, y que el reclutamiento de las bases se haya hecho por la situación económica que imperaba. Numerosos campesinos se dieron cuenta de que la única manera de sobrevivir era mejorar sus magros ingresos con los haberes que Chávez García, Cíntora o Altamirano les pagaran, por escasos e irregulares que fueran, y con lo que obtuvieran mediante el reparto de los botines de guerra. También sucedió que numerosos aunque pequeños grupos se erigieron únicamente en busca del robo; podría decirse que estos salteadores brotaron por todo el estado, habiendo municipios que sufrieron el asedio de dos o más bandas.[7] En resumen, en Michoacán proliferaron bandas rebeldes de dimensión considerable y numerosos grupos pequeños de salteadores, problemática que no era nueva en la región, pues el centro-occidente del país tenía una vieja tradición bandidil.[8] Los líderes de los grupos rebeldes tenían complejos motivos políticos, mientras que sus seguidores tomaron las armas por graves necesidades económicas, aunque permeadas por

[6] González y González, *Pueblo en vilo*, pp. 181-183.

[7] González y González, *Pueblo en vilo*, pp. 183-184. Éste fue el caso de San José de Gracia, que padeció a dos bandas: los de "La Pintada", comandados por un peón de la hacienda del Sabino, y el grupo de un tal Ambrosio Magaña.

[8] Durante el porfiriato el más importante bandido de la región fue Benito Canales. Véase Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío.*

determinadas posiciones ideológicas. Los simples salteadores también fueron motivados por causas económicas, con la diferencia de que permanecieron siempre en esta inmediatez, sin asignar significados más profundos o perspectivas mayores a su lucha.

La diferencia entre rebeldes y salteadores no es siempre fácil de determinar. Puede consistir en la existencia o carencia de motivos ideológico-políticos, en el carácter de las reivindicaciones, el tipo específico de lucha y el tamaño del grupo. Además, ninguna de éstas es una condición permanente, pues el rebelde de una época puede ser bandido en otra, o viceversa. En este caso fueron grupos rebeldes los de Chávez García, Címtora y Altamirano, lo que no quiere decir que todos los demás alzados locales fueran simples delincuentes.[9] La connotación de bandido al término de una revolución o en condiciones económicas críticas es demasiado complicada para sujetarla a meras definiciones jurídicas. Por último, si bien reducir el análisis a Chávez García distorsionaría la realidad, tiene que aceptarse que la suya fue la personalidad descollante en el Michoacán de las postrimerías de la Revolución. En efecto, aun cuando no tuvo una resonancia nacional tan marcada como otros rebeldes, llegó a poner "en jaque" al estado michoacano, del que incluso se llegó a autonombrar "Gobernador y Comandante Militar".[10]

[9] Oikión reconoce también que "no es fácil" considerar a Chávez como guerrillero o bandido, aunque a lo largo de su trabajo se refiere a él como un hombre que carecía de toda bandera política y que cometía "actos vandálicos", como saqueos, pillajes y asesinatos, "sembrando el pánico y la desolación entre los habitantes de Michoacán". Véase OIKIÓN, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 308-311.

[10] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 111.

LOS ORÍGENES DE CHÁVEZ GARCÍA

Las noticias que se tienen de su vida antes de que alcanzara notoriedad son escasas y contradictorias. Tal parece que nació en 1889 en el rancho de Godino, de la tenencia de Zurumuato, en el distrito de Puruándiro. Para unos su madre era una "hembra de pelo en pecho", de "costumbres depravadas y consumada amazona, habilísima en el manejo del lazo y de las armas de fuego".[11] También se ha dicho que su familia era indígena y que él no alcanzó el normal desarrollo físico, debido a la miseria "o por ser ese su natural".[12] Informaciones más precisas señalan que su padre —Anacleto— era jornalero del rancho de Godino; que su madre —Bartola— era una "mujer honesta", y que él fue registrado como "no indígena", y con los nombres de José Ignacio.[13]

También hay algunas discrepancias sobre el inicio de su vida pública. Existe la versión de que por un "lío de faldas" fue enrolado en un cuerpo de "rurales", siendo después incorporado a las fuerzas que en Veracruz batieron a Santanón, para finalmente operar en el istmo de Tehuantepec, donde hizo migas con el cabo de "rurales" Francisco Cárdenas, conocido porque años después sería el que ultimara a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez. Otra versión señala que dejó a su familia por la mala situación

---

[11] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 118.

[12] GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Pueblo en vilo*, p. 185.

[13] OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, pp. 28-29. Nació el 19 de abril, víspera de la festividad de santa Inés, lo que acaso explica que haya cambiado su nombre. En ocasiones se dice que su padre era arrendatario de la hacienda de Zurumuato.

económica que padecían, encaminándose a Zacapu para contratarse en la siembra del trigo, y que fue después cuando se enlistó, entre los meses de abril y mayo de 1912, en el cuerpo de "rurales" maderista al que pertenecían Gertrudis G. Sánchez, José Rentería Luviano, Joaquín Amaro y Anastasio Pantoja, quienes posteriormente habrían de destacar en la Revolución. La discrepancia no es menor: estriba en que pudo ser un tradicional "rural" porfirista, o un "rural" revolucionario. La disyuntiva no era necesariamente tajante: pudo haber sido brevemente un "rural" porfirista, desertando de estas fuerzas para reciclarse como revolucionario. Incluso hay quien sostiene que la alteración en el orden de sus apellidos fue para facilitar su tránsito de "rural" porfirista a "rural" maderista.[14] En efecto, todo parece indicar que a las órdenes de Alberto Madrigal —pequeño comerciante en Puruándiro— militó con Salvador Escalante, líder del maderismo michoacano.[15]

De la información con que se cuenta puede concluirse que hacia 1917 Chávez García contaba con alrededor de 28 años, edad ideal para la vida que habría de llevar. Sus orígenes raciales y sociales no quedan muy claros, aunque se puede poner en duda lo de la grave pobreza familiar, o considerarla como una crisis pasajera, pues su iconografía lo muestra ataviado a la usanza "charra". Eso sí, cualquiera que haya sido el tipo de "rurales" en que militó, tenía gran experiencia en el manejo de armas y caballos, así como en tácticas guerrilleras. Por

---

[14] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 11, 129 y 158. Véase también MÁRQUEZ CAMPOS, *Me llamo José Inés Chávez*, pp. 17-18.

[15] OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, p. 32. Escalante era un agricultor en pequeño, ex seminarista y subprefecto en la población de Santa Clara.

lo demás, tuvo contactos con hombres que se caracterizaron por su odio a la Revolución —como Francisco Cárdenas— y con revolucionarios de confusa ideología y nula disciplina —como Anastasio Pantoja—, pues bien pudo ser un "rural" porfirista de leva y luego participar en la lucha maderista.

De manera más fehaciente se sabe que Chávez García se unió a Pantoja durante la lucha antihuertista, y que llegó a ser su segundo en el mando. Se sabe, por ejemplo, que estuvieron en la breve toma de Pátzcuaro, a finales de abril de 1913, a las órdenes de Gertrudis G. Sánchez; que luego Chávez García operó por Puruándiro y por Uruapan y que durante la primera mitad de 1914 hostilizó a las fuerzas gubernamentales que resguardaban la zona del lago de Pátzcuaro, así como las de Zamora y Zacapu. Cuando los villistas y los zapatistas tomaron la ciudad de México, casi al finalizar 1914, las fuerzas carrancistas que se encontraban en sus inmediaciones se retiraron estratégicamente. El general Francisco Murguía, que ocupaba Toluca, se dirigió a Jalisco. Para realizar tal propósito tuvo que pasar por Morelia, ocupada por los convencionistas Gertrudis G. Sánchez, Amaro y Pantoja. Se evitó el enfrentamiento gracias a la mediación del general Jesús Dávila, lográndose que Sánchez y su gente reconocieran a Venustiano Carranza. Entre los firmantes de dicho pacto aparecía Anastasio Pantoja, pero sucedió que al salir Murguía de Morelia, Amaro y Pantoja lo atacaron por la retaguardia. Poco tiempo después Amaro se pasó definitivamente a las filas constitucionalistas, justificándose al culpar de todo a Pantoja, el que al ser aprehendido fue fusilado sin mayores trámites.[16]

[16] ROMERO FLORES, *Historia de la revolución en Michoacán*, pp. 142-144;

Aprehendido junto con su jefe, Chávez García también debió haber sido fusilado, pero se salvó gracias a que intercedió por él un amigo del general Alfredo Elizondo, gobernador y comandante militar constitucionalista de Michoacán. Regresó entonces a su región, en donde Pantoja y él tenían muchos partidarios michoacanos y guanajuatenses, los que estaban "furiosos" por el fusilamiento de Pantoja.[17] A las motivaciones políticas se sumaron las económicas, pues la difícil situación orilló a muchos a tomar las armas. Así, Chávez organizó allí una partida, secundado por Manuel Roa, "chivero de la zona de Puruándiro", Luis Gutiérrez, mejor conocido como "el chivo encantado",[18] Jesús Zepeda "El tejón", Rodolfo Chávez, Fidel González, Macario Silva y un tal Madrigal; Rafael, "El manco" Nares desde entonces figuró como "su brazo derecho".[19] Podría pensarse entonces que el motivo de su lucha era político: vengar la muerte de su jefe, el convencionista Anastasio Pantoja. Sin embar-

---

OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, pp. 36-39, y OIKIÓN SOLANO, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 303-304 y 311.

[17] Varios sostienen que inició su lucha contra el constitucionalismo por el fusilamiento de su jefe Pantoja. Entre otros, MÁRQUEZ CAMPOS, *Me llamo José Inés Chávez*, pp. 17-19 y 68, y MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, pp. 483 y 768.

[18] Según un reconocido estudioso de Chávez, los pastores de Puruándiro y Penjamillo eran los más crueles entre sus huestes, pues estaban "acostumbrados más al trato de animales que al de los humanos". Véase OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, p. 56.

[19] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 11-12, 123 y 157. Para datos biográficos sobre "el mocho" Nares, véase MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, pp. 691-693. En síntesis, era hijo de un arriero y había perdido su brazo trabajando como "bracero" en Estados Unidos; natural de la zona de Penjamillo y Peribán, cerca de La Piedad, se le reconocen varios hechos benéficos para su pueblo, y en particular para el templo local.

go, se obtendría una respuesta más satisfactoria si se consideraran los motivos por los que Pantoja y Chávez García, a diferencia de los demás jefes michoacanos, no reconocieron al carrancismo cuando éste ocupó la región, a finales de 1914. Una primera hipótesis se basa en el carácter de independencia e indisciplina que Pantoja, sus hermanos y sus hombres habían venido mostrando desde que ingresaron a la lucha armada.[20] Sin embargo, el convencionismo michoacano, aunque escaso y efímero, no fue un simple movimiento de indisciplinados: participaron, entre otros, el doctor Miguel Silva, moreliano, quien fuera gobernador del estado durante el periodo maderista, y sobre todo Gertrudis G. Sánchez, revolucionario coahuilense —de Saltillo— antiporfirista, quien fue destinado por el presidente Madero a la pacificación posrevolucionaria de Michoacán, donde lo encontró el cuartelazo de febrero de 1913, quedándose allí a encabezar la lucha contra Huerta. Tras la caída de éste fue designado gobernador constitucionalista de la entidad. El rompimiento definitivo de los michoacanos con la facción convencionista se dio hacia febrero de 1915, cuando los villistas ocuparon la región, cometiendo muchos excesos e intentando alterar el orden político, como preparativo estratégico de su inminente lucha en Celaya.[21]

---

[20] Ortiz, *Episodios de la revolución en Moroleón*, pp. 13-14, 23-25 y 33-35.

[21] Romero Flores, *Historia de la revolución en Michoacán*, pp. 128-150, y *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. I. pp. 325-326 y t. IV, pp. 252-253.

LAS DIFICULTADES DE LA CAMPAÑA

Durante 1915 y 1916 Chávez García operó principalmente en la zona de Zacapu, extendiéndose en ocasiones hasta Acámbaro, Guanajuato. Por aquel tiempo acostumbraba atacar poblados de escasa guarnición, dispersando a su gente de inmediato, para volver a reunirse posteriormente. Por su táctica militar, Chávez García podría ser considerado un guerrillero. Las versiones de la época lo describen como "vivo y astuto" y de fuerte "imán personal". Rara vez presentaba combate y, cuando lo hacía, imponía a su gusto el momento y el escenario, derrotando generalmente a su enemigo, el que insistentemente lo acusaba de usar la táctica de "pega y huye". Al principio jefaturaba menos de 500 hombres, aunque la dimensión de su fuerza la determinaban el carácter de la plaza y el contingente a enfrentar, por lo que en ocasiones encabezó un número mayor de hombres. Aun así, la cifra nunca alcanzó el número que consigna un autor notoriamente exagerado, quien asegura que fácilmente reunía "hasta 5 000 o más [...] campesinos de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, bien armados y conocedores de las regiones en donde se operaba". El mismo autor afirma que terminada la batalla regresaban a sus hogares, "para dedicarse a las labores del campo como campesinos inofensivos".[22]

---

[22] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 11-12, 123 y 133. Hay diferentes apreciaciones en cuanto al número de sus fuerzas. Incluso este mismo autor, en otra parte de su obra, da como cifra máxima la de 3 000 hombres. Las fuentes oficiales siempre le concedieron cantidades mucho más reducidas. El cronista local Alberto Oviedo Mota dice, a semejanza de Galván López, que "nunca andaba acompañado de más de quinientos hombres", pero que "hubiera podido reunir hasta diez mil". Pude

Antes de describir sus operaciones a partir de 1917, radicalmente distintas de las que realizó durante la segunda mitad de 1916, es importante señalar las condiciones político-militares prevalecientes entonces en Michoacán. Además de tener que enfrentar a un hábil guerrero, conocedor de la región y con apoyo entre la población campesina, la campaña militar en Michoacán adoleció de grandes deficiencias. En los albores de la presidencia de Carranza, a mediados de 1917, el jefe de las operaciones militares en el estado, Melitón Albáñez, se quejaba amargamente de la falta de cooperación del gobernador provisional, general Alfredo Elizondo; de la carencia de pertrechos de guerra, y de las irregularidades en el pago de los haberes, lo que tenía a la tropa en malas condiciones económicas.[23] Esta problemática político-militar se vio agravada por los asuntos electorales, los que provocaron un abierto enfrentamiento entre el general José Rentería Luviano[24] y el gobernador Elizondo. Francisco J. Múgica, candidato a la gubernatura y amigo

consultar algunas páginas de su obra *Michoacán en la Revolución Mexicana*, gracias a que se encuentran en ARA, carp. 3, doc. 30. Todo parece indicar que durante buena parte de su movimiento sus fuerzas no tuvieron carácter permanente. Véase MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, p. 485.

[23] Carta de Melitón Albáñez a Manuel Diéguez, 21 de marzo de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, f. 24. Consultado a través del fichero del Mtro. Luis Muro que más tarde se convirtió en libro. Véase MURO y ULLOA, *Guía del ramo revolución mexicana.*

[24] Rentería Luviano nació en Huetamo, Michoacán, en 1883. Fue miembro de la Segunda Reserva del Ejército, organizada por el general Bernardo Reyes. Tras el cuartelazo de Huerta se unió a las filas constitucionalistas encabezadas por Gertrudis G. Sánchez y alcanzó el grado de general brigadier. En 1917 gobernó interinamente su estado natal. Murió en la ciudad de México en 1925. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 248.

íntimo de Rentería Luviano, pidió a Carranza que retirara a Elizondo, "en favor de una mayor tranquilidad política, y para beneficio de la actividad militar". Días después le insistía en la urgencia del retiro de Elizondo, culpable, según Múgica, de la toma de Uruapan por los rebeldes.[25] Es de sospecharse que el verdadero motivo de su queja fuera que su permanencia no favorecía su candidatura.

Es difícil precisar qué tan ciertas y justificadas son las mutuas acusaciones entre autoridades civiles y militares, o aun entre los mismos militares, pues la mayoría tenía motivaciones políticas y personales. Si la campaña no era lo suficientemente diligente, se acusaba al oponente de inactivo y, por ende, de ser culpable directo del incremento de los rebeldes;[26] si era lo contrario, se le acusaba de excederse y sobrepasarse en sus funciones, con el mismo resultado: aumento del número de alzados. Un ejemplo constante de esto fue la campaña contra Chávez García. De hecho, el estudio de la rebelión chavista sirve como un pequeño mirador desde el que puede atisbarse el inmenso conflicto entre los militares gubernamentales, y entre éstos y las autoridades civiles,

---

[25] Cartas de Francisco J. Múgica a Venustiano Carranza, 31 de marzo y 9 de abril de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, ff. 25 y 29. Elizondo era norteño, de San Pedro de las Colonias, Coahuila. Maderista desde la lucha contra Porfirio Díaz, estaba en la ciudad de México durante la Decena Trágica, por lo que se trasladó a Morelos, donde luchó contra Huerta en el ejército zapatista. Se unió a Obregón a la llegada de éste al centro del país. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana,* t. I, pp. 325-326.

[26] MÁRQUEZ CAMPOS, *Me llamo José Inés Chávez*, pp. 127-128. Este autor afirma que la campaña contra Chávez García era "tan tibia" que parecía que "lo toleraban".

conflicto que permeó, y marcó, todo el proceso revolucionario.

En efecto, si bien es cierto que Albáñez infligió una seria derrota a Chávez García al principiar el mes de septiembre de 1917, días después el rebelde tomó Tacámbaro, amenazando seriamente a Morelia, la que incluso dejó "a oscuras" al cortarle el suministro eléctrico;[27] al mes siguiente, para colmo, volvió a posesionarse de Tacámbaro.[28] Esta situación motivó que los diputados michoacanos, locales y federales, dirigieran un memorándum al presidente del país, quejándose de que si bien Albáñez contaba con una cantidad "más que suficiente" de soldados para lograr la pacificación, éstos se dedicaban a cometer "tales y tantas" tropelías, que los habitantes de la entidad aseguraban preferir "estar a merced de los revoltosos y no de fuerzas que so pretexto de ser del gobierno no pueden ejercer contra ellas ni siquiera el derecho de legítima defensa". Le aseguraban que "el hecho escandaloso" del amago a Morelia se había debido a la falta de atención que Albáñez prestaba a la campaña, pues residía en Guadalajara, dado que también dirigía la jefatura de operaciones en Jalisco.[29] Con la acusación venía una súpli-

---

[27] En realidad Chávez impuso un pago de protección a las dos compañías que suministraban la energía eléctrica a Morelia. Al no cumplir sus exigencias, sus instalaciones fueron atacadas. Véase MÁRQUEZ CAMPOS, *Me llamo José Inés Chávez*, p. 149.

[28] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 112, 114 y 143-144. La segunda toma de Tacámbaro es un típico ejemplo de la indisciplina del Ejército Nacional, pues el capitán Antonio Solomo Adame, después de que asesinó a su jefe por rencillas personales, hizo saber al rebelde que la plaza quedaba "casi desguarnecida".

[29] El escrito, fechado el 1º de octubre de 1917, puede verse en AVC, carp. 117, doc. 13305. Una nota periodística acerca de los excesos de las

ca: que facultara al Ejecutivo local para organizar algunas fuerzas regionales propias, dándole además facilidades para la compra de pertrechos de guerra. Aduciendo que Albáñez actuaba por "criterio político", buscando desprestigiar "a toda costa" al gobierno de Pascual Ortiz Rubio, le pidieron que nombrara a un jefe de operaciones "consciente", encargado únicamente de Michoacán, pues la amplitud territorial impedía tener un plan de defensa rápido, tal como lo requería "la importancia de la revuelta".[30] Para presionar en mayor grado a Carranza, se apersonaron ante él algunos legisladores, los que le señalaron que era "positivamente urgente" que nombrara un jefe de operaciones exclusivo para Michoacán.[31] Casualmente, Carranza no tuvo que tomar decisión alguna, pues por esos días murió Albáñez en Guadalajara, al parecer a causa de una meningitis aguda.[32]

No se puede asegurar que Albáñez tuviera un interés político en no desarrollar una buena campaña en Michoacán. En cambio se puede afirmar que él no solicitó tener el mando de una zona tan amplia, y que constantemente se quejaba de que el parque que se le suministraba era deficiente y escaso, por lo que no podía exponer a su tropa a morir "sin tener con qué defenderse". Para emitir un juicio definitivo sobre quién tenía la razón, si Albáñez o el gobierno civil del estado,[33]

---

tropas carrancistas contra los habitantes de Michoacán se encuentra en *Revista Mexicana* (16 sep. 1917).

30 AVC, carp. 117, doc. 13305.

31 *El Universal* (1º oct. 1917).

32 Extracto del "parte de novedades", 1º de octubre de 1917, en AVC, carp. 117, doc. 13302; y carta del mayor J. M. Cuéllar a Francisco Murguía, 20 de octubre de 1917, en AHDN, c. 79, exp. 153, f. 101.

33 AVC, carp. 115, doc. 13173. Curiosamente, con el correr del tiempo Ortiz Rubio cambió de opinión respecto a Albáñez. Aceptó después que

habría que considerar detenidamente los argumentos de ambos. Tal parece que en este caso la razón correspondía al militar, como lo prueba la posterior aclaración del mismo Ortiz Rubio, entonces gobernador del estado, y el hecho de que la decisión de que Albáñez tuviera también la jefatura de operaciones en Jalisco buscaba que no tuviera impedimento legal alguno para operar en este estado cuando las fuerzas de Chávez García se refugiaran en él.

Don Venustiano nombró como sustituto interino al general Antonio Norzagaray,[34] quien a pesar de que era uno de los subalternos de Albáñez, tenía buenas relaciones con los políticos michoacanos, en especial con el gobernador, pues ambos se identificaban como obregonistas. A pesar de la presión de una comisión de legisladores michoacanos, Carranza insistió en que el nombramiento de Norzagaray

---

efectivamente éste "no disponía de elementos suficientes ni tenía el espionaje con que contaba Chávez". Respecto a la amplia red de informantes que tenía Chávez García, véase MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, p. 487: sus "espías [...] jugaron un importante papel en los ataques de las poblaciones; los tenía en todos lados y los premiaba largamente"; para Chávez García "la información [...] era tan importante como las armas". Ortiz Rubio aceptó también que a pesar de ello "quiso desafiar al rebelde y se colocó entre Pátzcuaro y Uruapan, el centro más fuerte de Chávez, con un contingente poco numeroso". Según Ortiz Rubio, Chávez García atacó el tren de Albáñez, batiéndose éste "heroicamente", pero, lesionado de gravedad, murió posteriormente "a consecuencias de la herida". En epigramática pero manida frase, aseguró que el país perdió entonces a un "pundonoroso militar". Véase ORTIZ RUBIO, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 34.

[34] Norzagaray nació en el estado de Michoacán. Desde 1913 se unió a las fuerzas de Obregón, operando en la zona del occidente del país. Participó en el Congreso Constituyente como diputado por el Distrito Federal. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 237.

era estrictamente "provisional".[35] Esta decisión no dejó muy complacido a Ortiz Rubio, quien solicitó se le dejara definitivamente en el puesto, dado que tenía la "plena seguridad" de que "muy pronto" dejaría pacificada la zona.[36] En efecto, Norzagaray inició su gestión con enorme actividad, lo que generó grandes esperanzas. Inmediatamente organizó tres columnas, asegurando que el éxito de la campaña dependería tan sólo "del suministro de municiones".[37] Sus declaraciones a la prensa pecaron de ingenuas y optimistas: aseguró que la pacificación de Michoacán era "poco difícil" de lograr, siempre que reinara la armonía entre las autoridades civiles y militares. Presumía que en su caso el éxito estaba asegurado por ser "amigo personal" del gobernador Ortiz Rubio, quien había puesto a su disposición los elementos de que disponía, a los que consideró "muy numerosos". Con éstos, y con las fuerzas del Ejército Nacional, pensaba alcanzar un efectivo de casi 10000 hombres, sin incluir a las "acordadas" de las haciendas, lo que hacía factible una feliz campaña.[38]

El asunto de las fuerzas regionales fue de vital importancia. Podían ser, según el caso, fuerzas organizadas por los gobernadores para cooperar en la pacificación de sus entidades, o para obtener cierto poderío militar propio, y por lo tanto, cierta independencia política frente al jefe militar en la zona o respecto al gobierno central. A su vez, las "defensas

[35] *El Universal* (4 y 11 oct. 1917).
[36] Carta de Pascual Ortiz Rubio a Venustiano Carranza, 22 de octubre de 1917, en AVC, carp. 118, doc. 13380.
[37] Carta de Antonio Norzagaray a Venustiano Carranza, 18 de octubre de 1917, en AHDN, c. 52, exp. 100, f. 2686.
[38] *El Universal* (14 oct. 1917).

civiles" que fueron organizadas —más bien reorganizadas— en los pueblos, son una clara manifestación de la desconfianza que los vecinos tenían de las fuerzas carrancistas, tanto por su incapacidad militar como por su conducta ante los pacíficos. El que también fueran creadas "acordadas" en algunas haciendas indica que los rebeldes o los bandoleros eran una virtual amenaza para éstas. En este sentido habría que analizar si se formaron contra los pequeños grupos de bandoleros, o si su existencia supone un carácter agrarista del chavismo. Dado el reducido tamaño de las "acordadas", resulta más plausible que hayan sido organizadas para repeler a pequeñas bandas de salteadores.

A pesar de que se tenían noticias de que a finales de 1917 Chávez García sólo disponía "de unos mil hombres", Carranza no quiso arriesgarse. Un militar de tan escaso prestigio como Norzagaray no era recomendable para una campaña en zona tan importante, puesto que Michoacán era uno de los principales productores de granos. Esta suposición se confirma al ver que en el diseño de la campaña, aparentemente acordado por Norzagaray, habían intervenido los generales Fernando Dávila y Manuel Diéguez.[39] Esta actitud de don Venustiano se manifestó muy claramente poco después, al designar para el puesto al general Enrique Estrada, originario de Zacatecas.[40] Como era de esperarse, este nombramiento no fue muy bien recibido por Ortiz Rubio.

[39] Carta de Fernando Dávila a Manuel Diéguez, 27 de noviembre de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, ff. 146-149.

[40] *El Universal* (10 nov. 1917). Enrique Estrada nació en 1890 en Moyahua, Zacatecas. Estudió en la Escuela de Ingenieros del Colegio Militar. Se unió al maderismo y al constitucionalismo, luchando en los límites de Jalisco y Zacatecas. Gobernó su estado natal en varias ocasio-

El gobernador michoacano poco tardó en quejarse de las fuerzas de Estrada, acusándolas de que cometían tal número de abusos que propiciaban el aumento de la rebelión.[41] Las constantes quejas de autoridades locales y de particulares obligaron a Ortiz Rubio a hacer un viaje especial a la ciudad de México para informar a don Venustiano de la conducta de esas fuerzas. Estrada se encolerizó por la acusación y amenazó a Ortiz Rubio, quien dándose cuenta de que regresar a Morelia "con los brazos cruzados hubiera sido infantil", procedió a organizar mayores milicias propias. La creación de éstas por el gobierno local confirma la hipótesis de que más que para colaborar en la lucha contra los rebeldes y los bandoleros, las fuerzas estatales fueron creadas por motivos políticos. En este caso como balanza y contrapeso a las fuerzas de Estrada. Ortiz Rubio logró la venia de la legislatura local, pero como encontró "resistencia" para su autorización en el Congreso nacional, decidió organizar tales fuerzas a reserva de que los diputados amigos "hicieran la gestión oportunamente".[42] No fue ésa la única obstrucción que enfrentó: la más tenaz fue, obviamente, la del propio Estrada. En efecto, Ortiz Rubio aseguró a don Venustiano

---

nes. Secundó el Plan de Agua Prieta y durante el gobierno de Obregón fue subsecretario de Guerra y Marina. Más tarde se adhirió a la rebelión delahuertista. Se exilió en Estados Unidos. Fue diputado, senador y director de Ferrocarriles Nacionales. Murió en la ciudad de México en 1942. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. VII, pp. 886-888.

[41] El descriptivo sobrenombre que se puso a las fuerzas de Estrada, la "Brigada Escoba", ilustra mejor que muchos ejemplos. Véase ORTIZ RUBIO, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 38.

[42] ORTIZ RUBIO, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 34.

que había encontrado en Estrada una "gratuita y sistemática oposición", pues no desperdiciaba cualquier oportunidad para hostilizar, en todas las formas y por cuantos medios estaban a su alcance, "los trabajos encaminados a la formación de tales milicias". Por ejemplo, le aseguró que las tropas de Estrada habían desarmado a las fuerzas estatales y a las "defensas civiles" de Jiquilpan, Pátzcuaro y Yurécuaro. Se quejó también de que la propia Secretaría de Guerra actuaba en su contra, al ordenarle que entregara la escolta que el mismo Carranza había dispuesto para su servicio. En conclusión, Ortiz Rubio veía la conducta de Estrada y demás autoridades militares como dirigida a crear "fricciones" entre los gobiernos local y federal, obstaculizando como resultado "todos los trabajos encaminados a la pacificación del Estado".[43]

Al enterarse el general Estrada de la queja, y como respuesta a las declaraciones que Ortiz Rubio había hecho a la prensa,[44] le dirigió una carta pública en la que le devolvía los cargos, acusándolo de ser un "auxiliar inconsciente" de los rebeldes, puesto que por medio de la prensa los alertaba, "diciéndoles a voz en cuello" que sus derrotas no eran derrotas y que las tropas gobiernistas "eran más peligrosas y vistas con menos simpatías [...] que las del monstruo García Chávez". A la acusación de Ortiz Rubio de que las fuerzas nacionales permanecían inactivas Estrada respondió que "cuatro combates formales, sin contar los de menor impor-

---

[43] Carta de Pascual Ortiz Rubio a Venustiano Carranza, 16 de enero de 1918, en AVC, carp. 121, docs. 13634, 13645 y 13650. Las fuerzas de Yurécuaro estaban al mando de don Jaime Carrillo, quien incluso fue "vejado".

[44] Éstas pueden encontrarse en *El Universal* (9 feb. 1918).

tancia", desmentían su aserto. Según Estrada, por culpa de las opiniones que constantemente externaba Ortiz Rubio, sus fuerzas regionales habían llegado a considerarse "más amigas" de los alzados que de los carrancistas. Además, Estrada afirmó que al dar Ortiz Rubio a conocer el hecho de que él disponía de "poco efectivo para la campaña", había descubierto un secreto "de orden militar", cometiendo un delito.[45]

El aspecto sobresaliente de la polémica consiste en que las fuerzas federales de Estrada fueran vistas por los habitantes de Michoacán y por las fuerzas estatales con menos simpatía que las del mismo Chávez García. Si bien esto pudo deberse a que éstas eran menos perjudiciales y devastadoras que aquéllas, también podría indicar que las fuerzas carrancistas eran vistas por los habitantes del estado como fuereñas, como un elemento extraño a éste, enfrentado por los rebeldes y, aunque de otro modo, también por las fuerzas estatales. Además, permitía suponer que en el círculo carrancista la lucha contra los gobernadores de filiación obregonista, como era el caso de Ortiz Rubio,[46] tenía prioridad sobre la campaña contra los alzados. El caso de Chávez García, aparentemente secundario, permite afirmar que las campañas de

[45] *El Demócrata* (26 feb. 1918).

[46] Pascual Ortiz Rubio nació en 1877 en Morelia, Michoacán, y estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros. Participó en el movimiento maderista local y tras el cuartelazo de Victoriano Huerta se unió a las fuerzas constitucionalistas. En 1917-1920 fue gobernador de su estado. Apoyó el Plan de Agua Prieta. Estuvo al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas durante el gobierno de Adolfo de la Huerta. Más tarde fue representante de México en Alemania y Brasil. En 1930 asumió la presidencia de la república y dos años más tarde renunció al puesto. Murió en la ciudad de México en 1963. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana,* t. IV, p. 239.

pacificación no sólo enfrentaban a los soldados contra los rebeldes, sino que se hacían a partir de las complejas relaciones que se establecían entre los rebeldes y los vecinos, y que siempre generaban enormes dificultades entre los soldados gubernamentales y los vecinos.

AUGE DE CHÁVEZ GARCÍA

Estrada fue designado para la jefatura de operaciones en Michoacán debido al fracaso y muerte de Melitón Albáñez. Éste había sido derrotado por Chávez García en forma apabullante menos de dos meses después de que el rebelde amenazara Morelia y tomara Tacámbaro. En efecto, a finales de noviembre de 1917 Chávez García atacó la ciudad de Zamora, la que saqueó "salvajemente", para después enfrentar a las fuerzas de Albáñez entre La Piedad y Yurécuaro, en uno de los combates "más sangrientos" de la campaña, al grado de asegurarse que "de los mil hombres del general Albáñez sólo quedaron sesenta". No fueron éstas las únicas derrotas que sufrió Albáñez: Chávez García ocupó a principios de 1917 la población de Sahuayo, abandonada por sus habitantes por orden de un militar carrancista; menos de un mes después tomó Pátzcuaro, y en agosto del mismo año atacó Paracho, si bien aquí el rebelde fue rechazado por "la defensa civil", ante la ausencia del Ejército Nacional.[47] El prestigio militar de Melitón Albáñez, revolucionario ori-

[47] Carta de Agustín R. Esparza a Álvaro Obregón, 26 de febrero de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, f. 10; carta de Francisco J. Múgica a Venustiano Carranza, 18 de abril de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, f. 49, y carta de Melitón Albáñez al secretario de Guerra y Marina, 12 de agosto de 1917, en AHDN, c. 79, exp. 153, ff. 196-198.

ginario de Baja California,[48] sufrió su mayor mengua en la mencionada toma de Tacámbaro, pues llegó "dos días después" de los hechos, negándose a perseguir a Chávez García. Esto motivó que los vecinos solicitaran el nombramiento de un nuevo jefe de operaciones, posición con la que se solidarizaron influyentes agricultores del estado, quienes achacaban la inseguridad que se sufría en el campo "a la falta de energía de Albáñez". Por una nota autógrafa al margen de la solicitud, y seguramente motivado por la filiación obregonista de Albáñez, es claro que Carranza pensaba complacerlos, mas como ya quedó dicho, su muerte evitó que fuera removido; simplemente se le enterró.[49]

Es muy importante destacar que para 1917 Chávez García era otro. Había dejado de ser aquel guerrillero al frente de pocos hombres, a los que dispersaba después de atacar poblados de escasa guarnición. Ya no era su táctica la de "pega y huye"; ahora los que huían eran los carrancistas. Dominaba amplias regiones del estado; había tomado, aunque fuera brevemente, sus principales poblaciones, e incluso había amagado Morelia, su capital. No sólo ya presentaba auténticos combates, sino que por lo general

---

[48] Melitón Albáñez nació en 1880 en Todos Santos, municipio de La Paz. En 1906 participó en la huelga de Cananea, Sonora. Fue maderista y después lugarteniente de Manuel Diéguez —a quien seguramente conoció en Cananea— en la División de Occidente. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. I, p. 161. NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario*, p. 19. Este autor da como fecha de su fallecimiento el 2 de octubre de 1917, a causa de "muerte natural".

[49] Carta de los representantes de los agricultores y vecinos de Tacámbaro a Venustiano Carranza, 29 y 30 [...] —fecha incompleta—, en AHDN, c. 92, exp. 166, ff. 18-20 y 22.

salía triunfante de ellos.[50] Ante la evidencia de tal transformación, el tema prioritario es explicar los motivos de su auge.

Estrada trajo a Michoacán una fuerza de 2000 hombres, al parecer indios yaquis en su mayoría. Esto, teóricamente, vendría a mejorar la aflictiva situación de la región, pues hasta entonces incluso plazas como Uruapan y La Piedad carecían de fuerzas para su protección.[51] Su primera disposición fue la de perseguir inmediatamente al rebelde, que después de la batalla de Yurécuaro se dirigió a Purépero, para luego encaminarse a Tangancícuaro, a donde llegó a finales de año, destruyendo "aparatos de alto valor" de la compañía The Guanajuato Light Power. El grupo rebelde se encaminó posteriormente a Santiago Tangamandapio, donde cometieron "horribles atentados contra la moral".[52]

---

[50] Oikión considera que a partir de 1917 Chávez tomó "un auge sin precedentes". Véase Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 482-483.

[51] Respecto a Uruapan, carta de Pascual Ortiz Rubio a Venustiano Carranza, en AHDN, c. 92, exp. 166, f. 17; sobre La Piedad, carta de "vecinos de [...] a Venustiano Carranza" (s. f.), en AHDN, c. 92, exp. 166, f. 21. Tal parece que La Piedad fue siempre mejor salvaguardada por su "defensa civil" que por el Ejército Nacional. Ortiz Rubio la llama "benemérita", pues fue "una de las pocas que lograron tener a raya al bandido". Esta fuerza era mandada por el "dignísimo" Enrique Ramírez, quien con el tiempo llegó a general y a gobernador del estado. Véase Ortiz Rubio, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 36.

[52] Los destrozos a esta compañía eléctrica son de especial interés, pues pueden considerarse como los únicos daños que causó a una compañía extranjera. Sus efectos no pueden minimizarse, pues afectó a varias empresas mineras localizadas en Guanajuato, las que inmediatamente se quejaron al gobierno federal. Véase el comunicado que varias de estas compañías suscribieron a Venustiano Carranza, el 19 de noviembre de 1917, en AVC, tels. Guanajuato.

A pesar de la llegada de Estrada y sus hombres, los chavistas siguieron sembrando "la desolación en las zonas y la deshonra en los hogares". Es digno de señalarse que ya no sólo atacaban poblaciones sino también haciendas: en la de San Antonio dieron muerte a toda "la acordada"; en la de Huaracha incendiaron un molino de caña "valuado en medio millón de pesos, pero 'la acordada' hizo resistencia durante cuatro horas y desbandó a los bandidos".[53]

Es innegable: las actividades de Chávez García no se limitaron al estado de Michoacán, y menos aún, obviamente, en su época de auge. A finales de diciembre de 1917 se encontraba en la frontera con Jalisco, estado que invadió para incendiar la ciudad de Degollado.[54] Por varios días

---

[53] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 145. Supongo que este autor no se refiere a la hacienda propiedad de doña Clara Jiménez, con 1 939 ha de extensión y situada en Puruándiro, de donde era originario Chávez García y donde se comportó siempre como el más pacífico ciudadano. Tampoco a la de San Antonio de las Huertas, de don Mariano Anzorena, que se encontraba en Tacámbaro y contaba con 131 937 ha, lo que le daba una importancia suficiente para merecer más de 11 hombres de "acordada". La hacienda de Huaracha se encontraba en Jiquilpan, tenía 4 707 ha y era propiedad de don Diego Moreno. Sospecho que a la que se refiere es precisamente a una hacienda anexa a ésta, llamada San Antonio Huaracha. De ser cierta esta suposición, se podría pensar que más que una actitud agrarista y contraria a los hacendados en general, con tales acciones los chavistas manifestaron tener algún conflicto con don Diego Moreno en particular. Véase ROMERO FLORES, *Historia de la revolución en Michoacán*, pp. 39-40.

[54] Carta de vecinos de La Piedad a Venustiano Carranza, 26 de diciembre de 1917, en AHDN, c. 52, exp. 100, f. 2687. Un cronista ha hecho al respecto un comentario bastante irónico: aunque atribuye el hecho a Cíntora, dice que al caer el rebelde sobre el pueblo de Degollado "debe haber degollado a todos". Véase TARACENA, *La verdadera revolución mexicana*, p. 194.

realizó tropelías en ese estado, por lo que los vecinos se dispusieron a combatirlo y, si es de creerse la versión del presidente municipal de Atotonilco el Alto, con considerable bizarría: la población se manifestó preparada para resistirlo, a pesar de carecer de municiones.[55] Además de estas incursiones en Jalisco, Chávez García estaba ligado por aquellos días con unos rebeldes que operaban en la zona de Coalcoman, entonces en Colima. Esta situación motivó que el jefe de las operaciones militares en Jalisco y Colima, general Juan José Ríos, solicitara al general Manuel Diéguez que se extendiera su jurisdicción a Michoacán, o por lo menos hasta Zamora, para así poder prevenir "las frecuentes invasiones" de Chávez García. Como era costumbre entre los militares, Ríos aprovechó la oportunidad para criticar a los que lo habían antecedido en el mando, señalando que a Chávez García "no se le había combatido de manera formal".[56] Esta recomendación sería contradicha por el gobernador colimense, Felipe Valle, quien no sólo se oponía a que Ríos aumentara su radio de acción, sino que, explicablemente también, solicitaba un jefe de operaciones de su confianza "e independiente del de Jalisco".[57] Las características de este conflicto y del que había entre las autoridades civiles y militares de Michoacán dan una clara idea de las limitaciones que a la

[55] Carta del presidente municipal de Atotonilco el Alto a Juan José Ríos, 28 de diciembre de 1917, en AHDN, c. 79, exp. 153, f. 128.
[56] Carta de Juan José Ríos a Manuel Diéguez, 27 de diciembre de 1917, en AHDN, c. 79, exp. 153, f. 125.
[57] Carta de Felipe Valle a Venustiano Carranza, 13 de diciembre de 1917, en AVC, tels. Colima.

pacificación impuso el carácter del ejército y la naturaleza de la política que le servía de contexto.

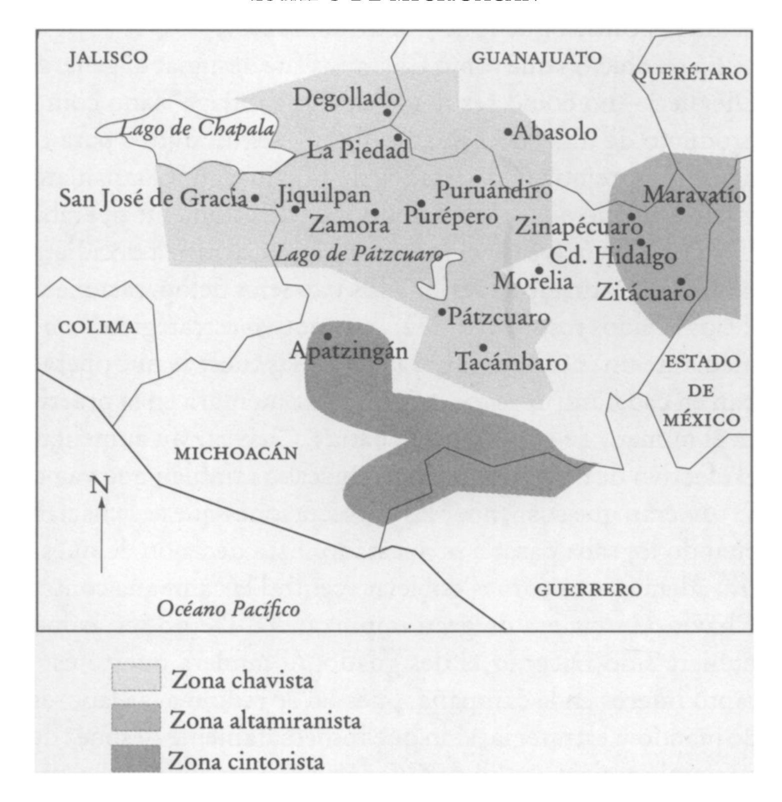
La resolución que tomó Carranza fue designar al general Diéguez —no como resultado de "una intriga" sino como producto de una "necesidad militar", según dijo— para el mando supremo en los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, dado que era en éstos donde directamente operaba Chávez García (véase el mapa). El que Carranza decidiera nombrar a "un jefe superior a los tres jefes de operaciones" de los estados respectivos tenía un motivo estratégico:[58] que mediante una activa colaboración de las fuerzas que operaban en cada uno de estos estados se aumentara en la práctica el número de soldados que batía a Chávez, sin aumentar el efectivo de cada una de ellas. Buscaba también que ya no se tuvieran que suspender las persecuciones que se le hacían cuando lograba pasar a otro estado. Esta decisión demuestra, además, que para el gobierno central la campaña contra Chávez García era de gran importancia. De no ser así no hubiera sido Diéguez el designado, ni hubiera puesto éste tanto interés en la campaña, pues no se redujo a las labores de mando y estrategia, sino que inmediatamente después de su nombramiento salió de Guadalajara para activar la campaña personalmente.[59]

---

[58] *El Demócrata* (26 feb. 1918).

[59] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 147.

ESTADO DE MICHOACÁN



Las relaciones entre Diéguez y Ortiz Rubio son confusas. El jefe de las operaciones en Michoacán, general Estrada, le advirtió al gobernador que "a pesar de su profunda amistad" con el general Diéguez no podrían ser desatendidas o nulificadas las órdenes que él le girara.[60] Esta supuesta amistad entre Diéguez y Ortiz Rubio es de dudarse, pues

[60] *El Demócrata* (26 feb. 1918).

por el triunfo electoral de Ortiz Rubio sobre Múgica se convirtió abiertamente en su "enemigo". Prueba de esto es que cuando Ortiz Rubio se quejó del jefe de operaciones en el estado, Carranza ordenó a Diéguez que se activara la campaña, obedeciendo éste de mala gana y tan sólo para "evitar los chismes del gobernador".[61] La animadversión entre ellos se confirma por el hecho de que a la primera oportunidad Diéguez decidió incorporar a sus fuerzas las que tenía para su servicio personal Ortiz Rubio, acusándolo de que las había estado manejando "sin comunicar los movimientos ni a este Cuartel General, ni a la Jefatura de Operaciones".[62]

Debido a las constantes desavenencias entre las autoridades civiles y militares, y al potencial de Chávez García, de sus "leopardos pintados"[63] y de los otros grupos de rebel-

---

[61] ORTIZ RUBIO, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 33. Para la rivalidad entre Múgica y Ortiz Rubio, véase OIKIÓN SOLANO, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 494-506. Francisco José Múgica nació en 1884 en Tingüindín, Michoacán. Realizó estudios en el Seminario de Zamora. Fue reyista y luego se unió al movimiento maderista. Fue muy cercano a Carranza: firmó el Plan de Guadalupe y participó en el Congreso Constituyente. Entre 1920 y 1922 fue gobernador de su estado natal. Durante la administración de Lázaro Cárdenas fue secretario de Economía y de Comunicaciones. Murió en la ciudad de México en 1954. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 236.

[62] Carta de Manuel Diéguez a Venustiano Carranza, 19 de agosto de 1918, en AVC, tels. Guanajuato.

[63] Según Galván López, así llamaba el pueblo a los chavistas. Aunque me parece un sobrenombre poco imaginativo y de discutible gusto, sospecho que hace referencia a su carácter bandidil en tanto que "leopardos", aunque también pudiera ser por su capacidad guerrillera. A su vez, el adjetivo "pintados" puede hacer alusión a viejas tradiciones de lucha social en el país, como a "los pintos" de Juan N. Álvarez, aunque más probablemente se refiere al bajo *status* social de las bases rebeldes michoacanas. Esta

des y bandoleros, poco pudieron hacer Estrada y Diéguez. Puede decirse que 1917 y casi todo 1918 fue el periodo de auge de los alzados en el estado. En los primeros meses de este último año fueron tomadas plazas como Quiroga, Maravatío y Zamora, en Michoacán, y Abasolo en Guanajuato, donde Chávez García exigió una fuerte cantidad de dinero a los más connotados vecinos. Como ésta resultó imposible de reunir, dispuso entonces "la ejecución de cosa de treinta personas", la que no se llevó a cabo por medio del socorrido fusilamiento, sino "con machetes peculiares de la tierra caliente".[64] Esta forma de castigo demuestra que los chavistas eran un azote para ciertos grupos de la sociedad local; que a falta de mayores recursos económicos mantenían su movimiento imponiendo colaboraciones forzosas en los pueblos y haciendas principales, y que no disponían de municiones. Sin embargo, estos sucesos ocurrieron en Guanajuato, por lo que habría que preguntarse si hubieran actuado igual en Michoacán.[65] Cada acción chavista debe ser analizada en cuanto al momento y lugar en los que fue perpetrada, así como respecto a los sujetos que la sufrieron, y es perceptible una tendencia: que los chavistas cometie-

hipótesis, que a muchos podría parecer absurda, tiende a confirmarse por el hecho de que las fuerzas de Cíntora, que operaban principalmente en los límites costeños de Guerrero y Michoacán, estaban formadas "en su mayoría por 'pintos y cuerudos' ". Véase *Excelsior* (3 sep. 1918).

[64] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 147. Nótese que a mediados de octubre de 1918 Quiroga estaba completamente "sustraída a la acción del Gobierno". Véase Informe del Jefe de las Operaciones Militares, en ASG, PR, c. 249, exp. 80.

[65] Sin embargo, también se consigna la muerte "a cuchillo" de 20 soldados constitucionalistas aprehendidos por Chávez en los cerros de San Juan Tumbio, en Michoacán. Véase CÁRDENAS, *Obras. Apuntes*, p. 149.

ron sus peores excesos en Degollado, Jalisco, y en Abasolo, Guanajuato. Esto no quiere decir que no hayan atacado duramente poblaciones michoacanas, aunque es factible distinguir grados y niveles en la violencia desatada. Sobre todo, la mayoría de estos ataques chavistas fueron hechos contra poblaciones de cierta significación, y no en un escenario estrictamente rural, lo que podría apuntar hacia un agrarismo muy primitivo de su parte, contrario a las poblaciones urbanas.

Para confirmar el poderío militar de Chávez García en aquellos primeros meses de 1918 basta recordar que derrotó seriamente a Estrada en Puruándiro.[66] Otra prueba de que vivía la "época de su mayor poder" es la batalla en la hacienda de San Miguel, de la que se dice fue su mayor "combate formal". Asimismo, el combate en La Calera fue otro de "los más espectaculares" entre los librados por Chávez, famoso porque en él tomaron parte "grandes contingentes militares" carrancistas al mando directo del general Estrada, enfrentándolos el rebelde con "lo más selecto de sus huestes". En esa ocasión Chávez García se retiró después de varias horas de combate, lo que por cierto hizo muy a tiempo, pues "al vislumbrar la derrota prefirió empatar la pelea". Se envió a la caballería en su persecución, pero "no le vieron ni el polvo".[67]

[66] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 143. Este autor, apoyado en un testigo presencial, asegura que Chávez García "nunca intentó resistir en Puruándiro", porque allí residían su madre y sus hermanas; que cuando se dio cuenta de que la columna de Estrada se aproximaba, "salió calmadamente hacia el oriente, para aprovechar las magníficas posiciones de la hacienda de la Cadena [...]".

[67] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 147-149.

Chávez García activó como nunca antes sus correrías. A finales de marzo de 1918 tomó e incendió Cotija, próxima a los límites con Jalisco, asestándole rudo golpe.[68] Al mes siguiente ocupó la población de Manuel Doblado, en Guanajuato, pero como sus pobladores pudieron huir a los bosques cercanos, "ordenó que éstos fueran incendiados, cazando a los que escapaban como si fueran animales".[69] En mayo atacó San José de Gracia, población que contaba con una "defensa civil" compuesta por 12 hombres armados por "los pudientes" y encabezada por don Apolinar Partida, que "era valiente, diestro y decidido". Los asaltantes, en número de ochocientos, "acabaron pronto con toda la 'defensa'". San José de Gracia contaba además con una guarnición de 25 soldados de línea, pero éstos, como había sucedido un año antes en Paracho, "fueron los primeros en huir". También los habitantes civiles escaparon "sin volver la cara", mas pronto volvieron a la población, la que quedó "a medio quemar y saqueada".[70] La gran movilidad demostrada por Chávez García al lanzarse primero contra Cotija, en la frontera con Jalisco, atacar después Manuel Doblado, en Guanajuato, para volver inmediatamente a la zona limítrofe entre Michoacán y Jalisco, demuestra grandes cambios respecto a su actitud anterior. Ya no era el pequeño grupo que se armaba de vez en cuando y que operaba pre-

[68] TARACENA, *La verdadera revolución mexicana*, p. 234. En lenguaje metafórico, aunque no por ello menos ilustrativo, este autor dice que el rebelde borró a la población "del mapa".

[69] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, p. 151.

[70] GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Pueblo en vilo*, pp. 178-179 y 184-187. Este autor extrajo su relato de fuentes orales: de un sobreviviente de "la defensa" de un "niño que se quedó en el pueblo" de "otro testigo presencial" y de una señora "por los que se fugaron".

ferentemente en su región, como típico movimiento campesino o de defensa de su comunidad. Ahora era un ejército más regular, con cierta organización militar, que se desplazaba de un lugar a otro según las exigencias de la campaña. De hecho, las campañas de Estrada y de Diéguez obligaron al grupo chavista a mejorar su organización, para ser más eficientes. Paradójicamente, las llegadas de Estrada y Diéguez consolidaron el liderazgo de Chávez García al interior de su grupo y obligaron a que éste aumentara su movilidad.

Se podría suponer que los chavistas incrementaban sus actividades durante los meses de invierno, cuando su trabajo no era tan requerido para la siembra o la cosecha. Sin embargo, la primavera y el verano de 1918 fueron, precisamente, las épocas de mayor auge del chavismo. En efecto, a mediados de 1918 Chávez García alcanzó su máximo poderío, mostrándose en extremo activo y hasta pecando de temerario. Se aceptaba oficialmente que sus fuerzas ascendieron entonces hasta los 2500 hombres.[71] Alcanzó asimismo su máximo de organización. En una descripción idílico-bucólica, un biógrafo de Chávez García cuenta que en algunos puntos de la serranía michoacana los rebeldes habían construido "arcadias" donde nadie los molestaba. Una de ellas era Troncón Prieto, finca inaccesible del distrito de Zinapécuaro, donde los rebeldes vivían de la abundante caza y del maíz y trigo que sembraban o que a algún agricultor se le ocurriera cultivar. Según el mismo autor, a orillas de la Laguna Verde —en la que "reinaban los jabalíes"— habían creado otro "paraíso".[72]

[71] Carta de Pascual Ortiz Rubio a Venustiano Carranza, 22 de junio de 1918, en AHDN, c. 95, exp. 174, ff. 99-100.

[72] Galván López, *El verdadero Chávez García*, p. 152.

De ser cierta esta imagen aparentemente inverosímil, se tendría que aceptar que las exacciones a los poblados y ciudades habían dejado de ser su principal fuente de abastecimiento; más importante aún, que empezaban a desarrollar relaciones sociales comunitarias, además de las puramente militares. Sin embargo, es de todo falso que el movimiento chavista haya pensado en instaurar nuevas formas de relaciones sociales. Si en efecto alguna llevó a la práctica, seguramente lo fue por alguna estricta necesidad militar. Además, siguieron asolando las poblaciones de la región, a excepción de las pocas que estaban debidamente protegidas —acaso Morelia—. Las que no lo estaban, que eran la mayoría, fueron constantemente saqueadas, huyendo los chavistas sin dificultad, debido a que eran "buenos jinetes" y a que contaban con "excelente caballada". Algunas veces fueron perseguidos, pero "las caballerías poco brillantes de los carrancistas" casi nunca les dieron alcance, a pesar de lo cual cínicamente llamaban derrotas a este previsto accionar de los chavistas.[73] Sin embargo, y a pesar de su poderío, los rebeldes jamás llegaron a ocupar una población importante durante largo tiempo. En este sentido se puede poner en duda que, aun en pleno auge, el movimiento chavista haya pasado de ser una molestia para el gobierno nacional, pues éste jamás fue puesto en aprietos por el rebelde.

LA MUERTE DE JOSÉ INÉS

En sus mejores momentos los chavistas llegaron a asolar repetidamente el mismo pueblo, como lo prueba el caso de

[73] Galván López, *El verdadero Chávez García*, p. 152.

Panindícuaro,[74] e incluso amagaron plazas de la importancia de Pátzcuaro y Morelia, o de Salamanca, en Guanajuato.[75] Sin embargo, a finales de agosto de 1918 sufrió Chávez García su primera derrota "de graves consecuencias", recibiendo su bautizo de sangre y teniendo además que lamentar las muertes de Rafael, "El manco Nares", casualmente originario de Peribán, lugar de la batalla; de Manuel Roa, originario de Puruándiro como él y a quien algunos consideran el "estratega del chavismo", así como las de "ocho hombres más" de su Estado Mayor. Esto sucedió cuando fue sorprendido en Peribán por el general carrancista Antonio Pruneda, quien lo hizo huir en busca de la ayuda de Cíntora y de Altamirano, y después dirigirse a su natal Puruándiro.[76] Sin lugar a dudas, buscar la ayuda de los otros alzados y dirigirse a su pueblo son pruebas de que intentaba recuperarse y reorganizarse por la derrota sufrida.

A partir de entonces comenzó a decrecer la fuerza del chavismo, contra el que se destacó al coronel Lázaro Cár-

---

[74] Carta de vecinos de [...] a Venustiano Carranza, 1º de junio de 1918, en AVC, carp. 123, doc. 13828. Tal vez la causa de que los chavistas atacaran constantemente a Panindícuaro haya sido que el capitán Pedro Moya, natural del lugar, era uno de los militares carrancistas que más decididamente los combatía. Operaba a las órdenes del coronel Benigno Serrato, en el 73º Batallón.

[75] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 115, 148 y 151-153. Pátzcuaro no fue simplemente amenazado sino que fue tomado por unos días, a mediados de julio de 1918, tiempo suficiente para que los rebeldes incendiaran varias casas y la fábrica de jabón de don José Calderón, "que quedó en ruinas". Además, victimaron a algunos vecinos, destacándose el diputado local Francisco R. Castellanos, al que colgaron de un árbol "del que lo suspendían y bajaban, clavándole puñales cuando pisaba tierra". Véase *Excelsior* (22 y 24 jul. 1918).

[76] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 152-153.

denas para que activara la campaña por el rumbo de Jiquilpan y Zamora. De hecho, Cárdenas había estado operando contra Chávez desde el mes de junio, al frente de su Brigada de Sonora —cuyo jefe natural era Calles, a quien siempre mantuvo informado de las operaciones efectuadas, aunque formalmente el jefe era Diéguez—.[77] Lo importante en este caso no es señalar que el entonces coronel Lázaro Cárdenas fue relevante en la derrota del chavismo, lo que le significó su primer éxito político-militar en su estado natal. Más importante es ver que, como Estrada, realizó la campaña con fuerzas norteñas. Sin embargo, en su caso la jefatura no era foránea, como lo había sido con Albáñez, Estrada y Diéguez. Cárdenas era originario de Jiquilpan, región inmersa en los principales escenarios de las operaciones chavistas. Sin duda alguna Carranza buscaba que la dirección de la campaña gozara de simpatías entre la población pacífica. En otras palabras, don Venustiano reconocía por primera vez que no se podría vencer a Chávez si el ejército continuaba enemistado con los propios michoacanos, fueran éstos políticos, "defensas civiles" o simples vecinos.

Para la extinción de los rebeldes y bandoleros en el estado habrían de conjugarse varios sucesos: la grave derrota de los chavistas en Peribán; la actividad del coronel Cárdenas, quien fue considerado el militar que "más guerra" dio a los alzados, y la epidemia de "influenza española" que

[77] Carta de Lázaro Cárdenas a Plutarco Elías Calles, 18 de septiembre de 1918, en AHDN, c. 95, exp. 174, ff. 199-202; carta de Moisés Luna a Juan Jiménez Méndez, 30 de septiembre de 1918, en AHDN, c. 80, exp. 154, f. 108, y Oviedo Mota en ARA, f. 3, doc. 30. Véase también CÁRDENAS, *Obras. Apuntes*, pp. 145-149.

por entonces asoló al país, pues diezmó las filas rebeldes.[78] Resulta así comprensible que durante los últimos meses de 1918 muchos alzados hayan entrado en arreglos con el gobierno: Rentería Luviano informó a Diéguez, en noviembre de 1918, que ofrecían someterse Tirso Bravo y Cándido Pérez; dos meses después Gordiano Guzmán enviaba un representante "para negociar su rendición".[79] También corrió el rumor de que incluso Jesús Cíntora y José Altamirano buscaban su amnistía. Parece ser que esto afectó a Chávez, quien para colmo de males había recibido una nueva herida en un combate en Santa Fe.[80] Las numerosas rendiciones y la muerte de Chávez son prueba de que para la segunda mitad de 1918 el movimiento rebelde michoacano estaba en franco declive. Más aún, puede decirse que estaba a punto de extinguirse.

En efecto, causa y consecuencia de la derrota del chavismo, Chávez García murió a mediados de noviembre de

[78] Carta de Ángel Lagarda a Venustiano Carranza, 29 de noviembre de 1918, en AVC, carp. 126, doc. 14226. Aunque sujeto a confirmación, parece que murieron por la peste Macario Silva, importante chavista procedente de Valle de Santiago, Guanajuato, y el mismo José Altamirano. Véase *El Demócrata* (6 nov. 1918), y *Excelsior* (23 mayo 1919).

[79] Carta de José Rentería Luviano a Manuel Diéguez, 22 de noviembre de 1918, en AHDN, c. 95, exp. 174, f. 260, y carta de Fernando Dávila a Manuel Diéguez, 13 de enero de 1919, en AHDN, c. 95, exp. 175, f. 40.

[80] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 115-116. Varios meses después se volvió a insistir en que Cíntora deseaba rendirse. Véase *Excelsior* (20 jun. 1919). Respecto a Altamirano, parece ser que un ex chavista gestionó su rendición a finales de septiembre de 1918. Es difícil afirmar que las rendiciones de los demás jefes fueron causa del declive de Chávez García; también pudo ser al contrario, pues circularon tales rumores cuando Chávez García había caído en desgracia o ya había muerto. Véase *Excelsior* (24 sep. 1918).

1918. Aún se discute si la causa inmediata de su fallecimiento fueron las dos heridas recibidas, o la "influenza española", pues hay testigos que aseguran que al pasar por Yuriria, en octubre, se encontraba enfermo por la peste. A estas probables causas de su muerte se suma una tercera, pues también se dice que, estando enfermo en Purépero, se esparció la alarma de que se acercaban fuerzas carrancistas, por lo que tuvo que huir a pesar de su mala salud. Salió con bien del trance por la falsedad de la noticia, pero adquirió una "fulminante pulmonía", la que lo hizo "entrar en agonía". Se dice que estando en cama tuvo gentilezas para sus hombres, pues al escuchar "el sollozo" de sus más leales colaboradores les repartió "una buena suma".[81] Es curioso que tratándose de un movimiento campesino éste haya desaparecido a la muerte de su jefe: ¿supone esto una falta de profundos motivos de lucha? Aparentemente, ante la falta del líder el movimiento sólo entró en un prolongado letargo. Recuérdese que Michoacán habría de ser, menos de diez años después, teatro de una rebelión con características relativamente parecidas.

Chávez García todavía tuvo alientos para ordenar que lo sacaran de Purépero. A lo largo de la década muchas veces se hizo correr la noticia de la muerte de un rebelde o de un bandolero, buscando que el gobierno, confiado y satisfecho, amainara la persecución. Chávez García no fue la excepción: después de su derrota en Peribán, cuando su situación era

[81] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 116-133 y 137-139. Parece cierto que entre los chavistas cundió la peste al menos desde mayo de 1918, pues cuando pasaron por la hacienda Lombardía se llevaron "bastante estricnina". Véase Carta de Pascual Ortiz Rubio a Venustiano Carranza, 30 de mayo de 1918, en AHDN, c. 95, exp. 174, f. 305.

crítica, se esparció el rumor de su muerte, seguramente buscando un poco de tiempo y tranquilidad para poder reorganizar sus fuerzas. Desgraciadamente para él su estratagema fue descubierta y no disminuyó la batida que se le hacía.[82] Asimismo, a las fuerzas propias se les trataba de ocultar el hecho cuando realmente sucedía, buscando no provocar el desaliento de las tropas y las rencillas entre los aspirantes a sustituir al jefe. En esto tampoco fue la excepción: después de morir Chávez García en Purépero, su cuerpo fue colocado en una camilla y sacado en medio de numerosas fuerzas de caballería; junto a él iba un doctor, "para robustecer la creencia de que el rebelde aún vivía". Toda la tropa, e incluso parte de su Estado Mayor, iban con la certeza de que no había muerto, aunque para nadie era un secreto su gravedad, pues de otro modo no se explicaría la presencia del doctor, y menos aún el que con frecuencia se ordenara a los camilleros que lo bajaran "tantito" para que descansara. Poco más tarde, sin embargo, se tuvo que enfrentar la realidad. Aun así, los chavistas mantuvieron una actitud exageradamente reservada ante la muerte de su jefe, pues el lugar de su tumba se guardó en secreto por largo tiempo, prueba inefable de la veneración que le tuvieron siempre sus hombres,[83] aunque también pudiera ser que intentaban que la tumba no fuera profanada por sus enemigos.

El chavismo, que en mucho fue un movimiento sostenido por el carisma de su jefe, no pudo soportar la desapari-

---

[82] *Excelsior* (4 y 6 sep. 1918).

[83] Galván López, *El verdadero Chávez García*, pp. 137-140. Muchos años después se hizo público que su cadáver había sido enterrado en las faldas del cerro de la Alberca, en un predio propiedad de un tal Pedro Martínez, "gran amigo de José Inés".

ción de éste. Al mes siguiente de su muerte la dispersión era casi absoluta.[84] La crisis, derrota y disolución del movimiento se puede apreciar en el destino del sucesor de Chávez. Insatisfechos con el nombramiento del hermano de éste, los principales jefes eligieron como líder al coronel Miguel Hernández, que hasta entonces desempeñaba la jefatura del Estado Mayor. Muy breve fue su reinado, pues poco después falleció en combate.[85]

LOS OTROS REBELDES MICHOACANOS

A finales de 1918 los otros grupos rebeldes habían perdido también su poderío. Antes de la muerte de Chávez, Jesús Cíntora[86] y José Altamirano,[87] con la colaboración de los chavistas Macario Silva y Jesús Cepeda, habían derrotado al coronel Lázaro Cárdenas en Indaparapeo.[88] Pocos

---

[84] Carta de Benigno Serratos a Manuel Diéguez, 17 de diciembre de 1918, en AHDN, c. 92, exp. 166, ff 3-6.

[85] *El Demócrata* (26 dic. 1918) y *El Universal* (7 feb. 1919).

[86] Cíntora nació en Carrizal de Arteaga, Michoacán. Se dice que era un pequeño propietario agrícola, o sea, un ranchero. En 1911 secundó el movimiento maderista, pero se rebeló en 1912, posteriormente fue coronel huertista y más tarde se unió al constitucionalismo, militando en las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez. Durante la lucha de facciones apoyó al villismo y después destacó como rebelde local. Murió en Tepenahua, Michoacán, en 1919, a manos de una "defensa civil". Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 253.

[87] Altamirano nació en Michoacán. Administró la hacienda Los Naranjos, en Indaparapeo. En 1913 fue jefe de la Defensa Rural en San Bartolo en contra de los alzados antihuertistas. Tres años después destacó como rebelde, y su centro de operaciones era el Molino de las Cruces. Murió en 1918 de "influenza española". Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 203.

[88] Galván López, *El verdadero Chávez García*, p. 116. Este autor ase-

meses después la situación era totalmente distinta: Cárdenas y el coronel Benigno Serratos emprendieron una campaña en toda forma contra Cíntora, quien tuvo que refugiarse en la Sierra de Milpillas. Altamirano también fue derrotado por Cárdenas, siendo arrojado de "todos los poblados de importancia".[89]

Poco se puede decir de estos otros grupos rebeldes. Se sabe que Cíntora también era michoacano y que había militado en las fuerzas convencionistas de Gertrudis G. Sánchez. En abril de 1915 infligió una mortal derrota al carrancista Sabás Valladares, a quien se pretendía poner como gobernador.[90] Como Chávez García, curiosamente, Cíntora pudo no haber

---

gura que Cárdenas fue aprehendido, pero que pudo escapar, salvándose así de morir a manos de sus captores. Un conocido biógrafo de Cárdenas no hace mención de este incidente. Aunque excesivamente parco en esos años de su personaje, asegura que Cárdenas llevó a la campaña en Michoacán a 1 500 hombres; que ésta no le resultó "tarea fácil" y que allí sostuvo el combate más duro de su vida de soldado, el de Los Naranjos, a finales de julio de 1918. Véase TOWNSEND CAMERON, *Lazaro Cardenas, Mexican Democrat*, pp. 35-36. Véase también CÁRDENAS, *Obras. Apuntes*, p. 149.

[89] Cartas de Fernando Dávila a ¿Diéguez?, 14 y 16 de enero de 1919, en AHDN, c. 95, exp. 175, ff. 41-45. Coincidiendo con el mencionado biógrafo, el cronista Oviedo Mota considera tal campaña como "excesivamente difícil". Véase ARA, f. 3, doc. 30.

[90] NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario*, p. 55. Equivocadamente este autor consigna el año de 1917 como el de su fallecimiento. Una prueba de que Cíntora había sido importante villista en la región —jefe de las operaciones con Zamora como cuartel, a finales de 1915— es la carta que el mismo Cíntora le escribió a Villa en febrero de 1917, llamándolo "querido Jefe" y "caudillo de nuestra más alta admiración y cariño". Sin embargo, queda claro que no pensaba ponerse de nuevo a sus órdenes, a menos que sus triunfos lo llevaran "al sur". Véase *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, t. XVII, doc. 790. ROMERO FLORES, *Historia de la Revolución en Michoacán*, p. 149.

causado problemas a Carranza, pues en un combate cerca de Morelia, a finales de 1915, fue hecho prisionero y sentenciado a muerte. Inexplicablemente fue indultado, a pesar de sabérsele convencionista.[91] Además de señalar las similitudes en sus antecedentes político-militares, pues nada se sabe de los orígenes sociales de Cíntora, es importante analizar las relaciones que mantuvieron ambos rebeldes. Aunque considerado por algunos como chavista, todo parece indicar que Cíntora operaba de manera independiente. Pudo haber sido que, habiendo comenzado a actuar bajo las órdenes de Chávez, luego se haya separado para obrar por su cuenta. A partir de entonces no hubo entre ellos más acuerdo que el de emprender ciertos hechos militares en conjunto, lo que provocó algunas desavenencias.[92]

Ambos tenían sus propias zonas de operaciones: Cíntora realizaba sus principales acciones en la costa y en la "tierra caliente". Su aprovisionamiento de armas y municiones, por lo tanto, era relativamente fácil, pues se hacía a través de pequeños barcos estadounidenses que anclaban cerca de la desembocadura del río Balsas, para intercambiar los pertrechos por ganado que el cabecilla robaba.[93]

---

[91] Carta de la Secretaría de Guerra y Marina a Joaquín Amaro, 11 y 28 de febrero de 1916, en AHDN, c. 94, exp. 172, ff. 25-26.

[92] Aunque era una noticia manifiestamente "amarillista", a finales de 1917 se informó que Cíntora y Chávez García se habían disgustado "por diversos asuntos" relacionados "con sus últimas fechorías", lo que había dado lugar a que Cíntora dirigiera una comunicación al gobierno local, "ofreciendo batir y dar muerte a Chávez" con la condición de que se le reconociera el grado y su gente fuera incorporada al Ejército Nacional. Véase *El Universal* (23 nov. 1917).

[93] Carta de Martín Castrejón a Venustiano Carranza, 11 de diciembre de 1917, en AVC, tels. Colima.

Versiones más detalladas refieren que "periódicamente" llegaba a la bahía de Zihuatanejo un barco estadounidense de "poco tonelaje", trayendo pertrechos remitidos "por los reaccionarios mexicanos". Inmediatamente eran llevados por el río de Zacatula al punto escogido para almacenarlos y distribuirlos. Esta versión confirma que Cíntora no pagaba en dinero; sin embargo, nada dice de ganado robado, sino de "grandes cantidades de arroz y cueros de res —lo que resulta más plausible— que obtenía mediante contribuciones forzosas de los pueblos y fincas vecinas".[94] Como quiera que fuese, queda claro el financiamiento del movimiento y el origen de su armamento, aunque sería de enorme provecho saber con mayor precisión los pueblos y haciendas que sufrieron sus exacciones, la proporción de recursos que provenía de pueblos y la que provenía de fincas y haciendas; si algunos lo hacían como colaboración voluntaria o si todos eran forzados. Asimismo, sería bueno saber el grupo de exiliados que coordinaba el envío de pertrechos. Lo único que puede afirmarse al respecto es que probablemente algunos rancheros de la región colaboraban con Cíntora voluntariamente, dado que se oponían al régimen carrancista porque les había intervenido o saqueado sus propiedades, tan sólo por ser "simpatizantes del [...] régimen de Díaz".[95]

Si bien los nexos habidos entre exiliados y rebeldes son muy difíciles de precisar, pues muchas veces no pasaron de aproximaciones, tentativas y simples deseos, en este caso el entendimiento con los mexicanos huidos al extranjero

[94] *El Demócrata* (28 ene. y 6 ago. 1918).

[95] Testimonio de W. B. Mitchell, en AFP, r. 31, grupo M, fólder 17.

era real. José Cíntora, pariente del cabecilla, fue llamado por un representante de Roque González Garza. Uno de los motivos del encuentro era el deseo de dos prominentes exiliados "de entrar por Michoacán"; otro era el que se pusieran de acuerdo los rebeldes michoacanos con el general Felipe Ángeles, quien habría de regresar por entonces a luchar en el norte de México.[96] El viaje también respondía a razones estrictamente comerciales, al intercambio de armamento por los productos de la región. José Cíntora decidió quedarse en California el tiempo que se necesitara "para ayudar a la mejor realización de las pequeñas remesas de efectos": éstas eran exiguas, "en atención a las condiciones tan pobres" en que se encontraba este grupo. Para desgracia del movimiento cintorista, sufrió allí un cruel desengaño, pues ni entre "los mercaderes audaces y semipiratas" hubo alguno que quisiera hacer negocio con ellos.[97] No cabe duda que todo esto debe ser visto como manifestación de las limitaciones de este movimiento.

---

[96] Luego de permanecer exiliado desde la derrota villista-convencionista, hacia principios de 1916, Felipe Ángeles se internó al país en diciembre de 1918 para reanudar su lucha contra Carranza. Pretendía unificar a los rebeldes anticarrancistas y hasta buscar un arreglo entre Villa y los Estados Unidos. Sus intentos fracasaron: fue aprehendido en una cueva en el Valle de los Olivos, cerca de Parral, a mediados de noviembre de 1919, y murió fusilado pocos días, el 26 de ese mes.

[97] Cartas de José Cíntora a Roque González Garza, 31 de mayo y 16 de julio de 1917, en ARGG, carp. 65. De hecho, José Cíntora había sido enviado, desde febrero, como "representante y delegado" en el norte del país, especialmente ante los villistas, "con autorización plena para el arreglo, promoción e iniciativa de todos aquellos asuntos que tiendan a la mejor realización de nuestros ideales...". Véase Carta de Jesús Cíntora a Francisco Villa, 3 de febrero de 1917, en *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, t. XVII, doc. 790.

No es éste el único ejemplo de este tipo de relaciones. Aunque no queda claro el grupo de alzados involucrado, a principios de 1917 se descubrió que algunos emigrados en Texas intentaban mandar a Michoacán "parque y aparatos telegráficos de campaña". Lo importante de este caso es que los intermediarios eran vecinos michoacanos supuestamente pacíficos. Por sus nombres y empleos u oficios se deduce que pertenecían a importantes familias del estado.[98] Además de estos nexos en el extranjero y con algunos miembros de la oligarquía local, los rebeldes recibían en su propia región de operaciones el decidido apoyo de un grupo de villistas amnistiados, quienes mantenían en comunicación a Cíntora y Altamirano.[99] Lo importante de esto es que permite afirmar que muy diversos sectores sociales michoacanos eran decididamente anticarrancistas y que apoyaban eficazmente a los rebeldes. Es igualmente importante hacer ver que no fue raro el apoyo de gente de nacionalidad española, en particular algunos propietarios o administradores de haciendas.[100]

[98] Carta de Venustiano Carranza a José Rentería Luviano, 20 de febrero de 1917, en AVC, carp. 110, doc. 12609.

[99] Al respecto Ortiz Rubio informó a Carranza, durante octubre y noviembre de 1917, que había aprehendido a Bulmaro Escoto y que el señor Eduardo Escalante había logrado escapar. No está por demás decir que confesó que les había sacado "bastantes datos y varios documentos comprometedores" mediante el uso "de algunas amenazas y astucias". Véase AVC, carp. 119, doc. 13474.

[100] Un caso concreto es el de Emilio Gutiérrez, administrador de las propiedades de don Gonzalo Enciso, acusado de que "no observaba [...] neutralidad con respecto a las diferentes fuerzas que operan". Véase Carta de Duque de Amalfi a Gonzalo Enciso, 19 de mayo de 1919, en CDHM, r. 53, c. 376, leg. E. Otro caso similar fue el de Augusto Madriñón, administrador de la hacienda Pedernales, propiedad de don Luis

Si el movimiento de Cíntora se vio favorecido por el difícil acceso terrestre a la región costera que limita Michoacán y Guerrero, el de Altamirano lo fue por operar cerca de "la abrupta zona montañosa" de la Sierra de Otzuma, localizada entre el Estado de México y Guerrero. Desgraciadamente, también se conoce poco de los orígenes sociales de Altamirano. Sin embargo, se dice que era "muy querido" en los distritos de Zinapécuaro y Maravatío, a pesar de carecer de programa agrarista alguno. Parece ser que sus relaciones con Chávez García fueron bastante tirantes, al grado de que combatieron varias veces entre sí. Lo poco que con certeza se sabe de él es que también murió en 1918, víctima de la "influenza española".[101]

LOS MOTIVOS DE CHÁVEZ

Resulta imprescindible tratar de escudriñar los motivos de lucha de estos rebeldes michoacanos. Lo primero en importancia es señalar que Chávez García jamás hizo manifestaciones claras de agrarismo. En efecto, no hizo ningún reparto de tierra; más aún, ni siquiera llegó a prometerlo en plan político alguno. Asimismo, enarboló la bandera del villismo por estrategia militar y con el afán de legitimar su movimiento, antes que por afinidades ideológicas. Hay

Bermejillo. Consúltese la documentación pertinente en CDHM, r. 54, c. 381, leg. M. Asimismo, uno de los detenidos como "correo" entre los rebeldes fue el español Luis Íñiguez, para quien se pidió la expulsión del país. Al respecto véase la comunicación de Ortiz Rubio a Carranza citada en la nota anterior.

[101] Oviedo Mota, en ARA, f. 3, doc. 30; *El Demócrata* (24 ago., 3 y 6 nov. 1918), y *Excelsior* (23 mayo 1919).

quien menciona unas comunicaciones que Villa le dirigiera en 1918, invitándolo a cooperar en la campaña del norte. Obviamente la respuesta fue negativa, pues Chávez García comprendía que sólo en Michoacán podía actuar con éxito,[102] y que su movimiento era más una defensa de su región contra el carrancismo invasor que una guerra para sustituir a un gobierno nacional.

Sus relaciones con el zapatismo fueron aún más débiles. A finales de 1917 Zapata le había dicho a Chávez que él era el indicado para coordinar los esfuerzos "del agrarismo" en la región.[103] Este ofrecimiento de Zapata se explica porque por entonces realizaba desesperados intentos para lograr la unificación con otros jefes de facción, mas la verdad es que el jefe zapatista en el estado era, de tiempo atrás, Eutimio Figueroa.[104] Seguramente poco logró de esa invitación a Chávez, pues meses después Zapata envió a un agente para que se entrevistara con algunos jefes locales, principalmente con Eutimio Figueroa, quien seguía siendo el jefe zapatista legalmente reconocido para Michoacán. A dicho comisionado se le encomendó que entrevistara, además de

---

[102] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 115 y 132-133. Este cronista señala que incluso tuvieron "una entrevista". Otro cronista ratifica que tuvieron tal entrevista, la que ubica después de la derrota villista en Celaya. Véase MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, pp. 481-487.

[103] Véase Carta de Emiliano Zapata a José Inés García Chávez, 25 de diciembre de 1917, en AMC, c. 29, exp. 1, doc. 27.

[104] Eutimio Figueroa nació en San Antonio Huaracha, Michoacán. Se unió al movimiento maderista y posteriormente militó en el zapatismo, operando en una zona ubicada entre Jalisco y Michoacán. Se rindió a las fuerzas comandadas por Joaquín Amaro. Véase *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 219. Véase también carta de Emiliano Zapata a Eutimio Figueroa, 11 de diciembre de 1915, en AGN, *Z*, c. 1, exp. 28.

a Figueroa, a Altamirano, Gordiano Guzmán, Donaciano Martínez y Rafael Ochoa. El silencio respecto a Chávez García es muy revelador.[105]

Podría sorprender a cualquiera la conclusión aquí insinuada: que a pesar de provenir de estratos rurales más o menos bajos, Chávez García, Cíntora y Altamirano no se levantaron en armas por motivaciones agraristas ni por afinidades ideológicas con Villa o Zapata. A pesar de los orígenes sociales de sus líderes y bases, estos movimientos no buscaron, racional y sistemáticamente, ni una transformación de la estructura social ni una mejoría para las clases desposeídas. Una posible explicación, en el caso de Chávez, sería que por sus orígenes más pastoriles que agrícolas, no tenía un proyecto reivindicativo de reforma agraria: no podía exigir que las haciendas devolvieran tierras, pues no pertenecía a una comunidad usurpada; no deseaba la destrucción de las haciendas, sólo quería robarlas.

Sin embargo, si para los gobiernos local y federal no eran más que unos bandidos sin bandera, grandes sectores de la población michoacana no los tenían como tales. En efecto, la cultura popular local dejó —mantenida hasta hoy— una imagen mítica de Chávez García: la de un hombre fuera de la ley pero que "siempre respetó y protegió a los pobres", mientras que a los adinerados, en cambio, los asesinaba, les exigía dinero, los plagiaba y violaba a sus esposas e hijas. Aparentemente amigo de campesinos, Chávez García fue un destructor de pueblos y ciudades. Una versión da como

[105] El enviado se llamaba Encarnación Muñoz. Véase Carta de Gildardo Magaña a Emiliano Zapata, 21 de abril de 1918, en AMC, c. 29, exp. 3, doc. 228.

sesenta el número de personas secuestradas por él hasta abril de 1918, entre las que había algunos extranjeros.[106]

Esta imagen corresponde a lo que se ha dado en llamar "bandido social".[107] Sin embargo, la cuestión fundamental es ver si en verdad fue un hombre que despojaba a los ricos para favorecer a los pobres, como dice parte de la leyenda; si fue un simple bandolero que asolaba los pueblos de la región, como afirman las fuentes oficiales, o si su movimiento fue diferente a lo que suponen estas dos interpretaciones. Pudiera ser, en principio, que su movimiento tuviera varios rasgos, indistintamente. Lo de bandido social parece confirmarse por "la complicidad de los campesinos con los rebeldes".[108] Por otra parte, su conducta respecto a los

---

[106] Oviedo Mota, en ARA, f. 3, doc. 30; carta de Pascual Ortiz Rubio a la Secretaría de Gobernación, 22 de mayo de 1918, en ASG, PR, c. 261, exp. 89, y *Excelsior* (16 mayo 1918).

[107] El caso de Chávez García no se apega a las características que Eric Hobsbawm asigna al bandido social. Por ejemplo, su movimiento no era el de un grupo pequeño, ni era un "héroe" o "campeón" para los campesinos, ni tenía autoridad moral sobre éstos, ni era justiciero ni hacía un uso limitado de la violencia. Sin embargo, sí coincide en tanto que sus objetivos no eran muy ambiciosos, en que no fue un movimiento "consciente de protesta social" ni muy organizado; no es casualidad tampoco que Chávez García o algunos de los principales lugartenientes fueran pastores, condición más propicia para el surgimiento del bandido social. Es importante señalar que en todo caso era mejor aceptado que los soldados gubernamentales, y que "puede ser considerado como un fenómeno precursor de agitaciones campesinas más amplias". Sobre esto consúltense sus ya clásicas obras: *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*, publicadas ambas por la editorial Ariel, en los años de 1968 y 1976, respectivamente. Las dudas sobre la adecuada caracterización de Chávez García las comparte OLIVERA DE BONFIL, "José Inés Chávez García 'El Indio'", pp. 103-111.

[108] Oviedo Mota, en ARA, f. 3, doc. 30.

pueblos no fue siempre la de un simple bandido. En efecto, parece que la única manera de que obrara violentamente, al menos en Michoacán, era cuando le oponían resistencia, pues sólo en ese caso "arrasaba las localidades, sembrando el terror". Hubo localidades, en cambio, que simpatizaron con Chávez García, como Purépero. Se cuenta que cuando llegaba a esta plaza repartía "monedas de oro entre la gente pobre". Otro pueblo de su predilección fue Jacona, el que visitaba de incógnito —salvo para el cura del lugar, quien lo descubrió, pues siempre dejaba "monedas de oro en la alcancía de la iglesia"—.[109] Es un hecho que la defensa armada no era la única forma de desatar las iras de Chávez. Debe recordarse que los pueblos más asolados fueron los de mayor importancia en el estado, mientras que los que gozaban de su respeto eran los comúnmente llamados "insignificantes". Más aún, incluso en los primeros dirigía sus odios hacia los habitantes más adinerados. En resumen, todo esto es prueba de que Chávez García estaba cerca de ser algo que vagamente se podría llamar bandido social primitivo.[110]

Resulta importante recordar que cuando tomaba poblaciones durante los primeros momentos de su lucha, generalmente pedía préstamos forzosos, pero dejando siempre que los vecinos pudientes "decidieran el monto [...] que debían aportar para la causa". Incluso se asegura que en aquellos días no cometía "desmanes". Esto supone que en Chávez García hubo un cambio decisivo. Hay quien asegura que

---

[109] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 112, 150 y 157-158.

[110] Álvaro Ochoa Serrano, reconocido estudioso del chavismo, también afirma que este movimiento "apuntaba hacia un bandidismo social muy primitivo". OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, p. 56.

éste se dio después de contraer cierta enfermedad, pues fue al recuperarse de ella cuando su lema se hizo "sangre, fuego y dinero".[111] Incluso un prestigiado historiador profesional hace eco de esta versión, al asegurar que Chávez García fue "otro" cuando se alivió de un tifo exantemático que lo atacó casi al inicio de sus correrías; éste afirma que al principio pedía elementos "sin cometer atropellos", pero que después ya sólo gustó "de la sangre y del dinero".[112]

Otra versión de su cambio se atribuye a la influencia que en él tuvo un célebre y controvertido revolucionario, Joaquín Amaro. Esta hipótesis, que a muchos puede parecer absolutamente descabellada, sostiene que Chávez García "se echó a perder cuando anduvo con Joaquín Amaro, el que desde que fue su jefe directo se convirtió en su 'ángel negro'".[113] Esto supone una grave acusación contra el famoso militar, pues se le culpa de suministrarle armas y noticias militares. En principio, el caso es probable pues no fueron pocos los militares gobiernistas que se beneficiaron con la prolongación de la lucha armada, ya que así podían medrar con el presupuesto de las campañas. Por ser su fuente de aprovisionamiento de armas y municiones, lo que es verosímil dado que Chávez García no las negociaba en Estados

---

111 Galván López, *El verdadero Chávez García*, pp. 123 y 157.

112 González y González, *Pueblo en vilo*, p. 185.

113 Galván López, *El verdadero Chávez García*, pp. 129-130 y 132-133. Consigno otra forma de participación indirecta de Amaro: según un cronista local, Amaro "le fueteó la cara" porque le reclamó el fusilamiento de su jefe directo Anastasio Pantoja, lo que "despertó la fiera que había en su fuero interno", versión que abona, por otro lado, la de que hubo dos fases claramente distinguibles en el accionar de Chávez. Véase Morales García, *"Santo de palo"*, p. 768.

Unidos, Amaro o algún otro pudo haberse quedado con alguna parte del botín.[114]

Estas sospechas no se redujeron al ámbito local, sino que llegaron a tener eco entre prominentes miembros del ejército carrancista. Prueba de ello fue la alarma que causó, en abril de 1917, el rumor de que Amaro se había sublevado en Durango. Se pensó que iría a Michoacán, donde gozaba de "mucho partido" entre las fuerzas que allí combatían; donde el conocimiento de los terrenos le sería "propicio para operar", y porque además tenía con Chávez García y con Cíntora "viejos conocimientos".[115] La desconfianza que los principales militares carrancistas tenían del ex convencionista Amaro puede resultar el argumento principal para confirmar esta hipótesis, pues temerosos de él, nunca se le tuvo operando en Michoacán, lo que imposibilitaba las relaciones con sus viejos amigos y compañeros, Chávez García y Cíntora. No fue Amaro, por cierto, el único constitucionalista acusado de promover la rebelión en el estado. Ortiz Rubio culpó de lo mismo a sus enemigos políticos, los mugiquistas. Aseguró que además de la gente de Múgica

---

[114] El que otro fuera beneficiario de los botines logrados por Chávez García resulta plausible, pues a pesar de lo que seguramente obtuvo durante sus años de correrías, su madre "murió en la más estrujante miseria, pues imploraba la caridad pública en Puruándiro". Más aún, su "querida" externó varias veces la idea de que hubiera dejado tesoros ocultos, pues no se explicaba de otra forma la desaparición del botín. A esta hipótesis, sin embargo, habría que oponerle las consideraciones sobre los enormes gastos que significaba mantener el movimiento; el que éste haya sido derrotado y el que Chávez García haya muerto en fecha temprana y en forma bastante imprevisible.

[115] Carta de Francisco J. Múgica a Venustiano Carranza, 18 de abril de 1917, en AHDN, c. 94, exp. 173, f. 48.

que se unió a los rebeldes al no lograr éste la gubernatura en 1917, "todas las armas y parque que el señor Carranza puso a disposición de los mugiquistas, cuando la campaña política, fueron a parar a manos de los alzados".[116] De ser cierto esto, tendría que aceptarse que la rebelión se vio incrementada por razones políticas, lo que no invalida que el fenómeno haya sido provocado fundamentalmente por la coyuntura económica y por las complejas condiciones de la estructura social prevaleciente en las regiones del occidente de México de aquellos años.

Es evidente que el chavismo fue un movimiento notablemente complejo: era en parte bandidismo social y en parte movimiento de oposición a ciertas políticas de la revolución carrancista, a su ejército y a las autoridades locales constitucionalistas. En efecto, además de algunos rasgos de bandidismo social, sucedió que dada la actitud violenta y bandidil de las tropas carrancistas, los campesinos locales preferían a los rebeldes; de allí el apoyo que les brindaban tanto como informantes como suministrándoles, en ocasiones, algunos elementos de subsistencia.[117] Parece evidente que también era un movimiento en defensa de la región contra el extraño y foráneo constitucionalismo, lo que a la postre resultaba ser una defensa del *statu quo* contra el cambio impuesto por estas fuerzas exógenas. También es cier-

---

[116] ORTIZ RUBIO, *Memoria para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 33.

[117] MORALES GARCÍA, "*Santo de palo*", pp. 692-693. Este autor describe las diferentes actitudes de las poblaciones ante las fuerzas gubernamentales y las fuerzas chavistas. Al acercarse alguna de éstas, los tañidos de las campanas eran diferentes. Este autor también asegura que en el norte de Michoacán "se quiso mucho a Chávez".

to que su agresiva conducta ante haciendas y pueblos[118] fue motivo de que se crearan "acordadas" y "defensas civiles", lo que le da un carácter clasista a su lucha, así fuera muy primitivo. El que los rebeldes no fueran ni hacendados ni rancheros, y mucho menos de origen urbano,[119] explica los ataques a algunas haciendas y a ciertas poblaciones, y ayuda a comprender el aspecto clasista de la lucha que se desató en Michoacán de 1915 a 1918. Sin embargo, la verdadera violencia apareció en 1917, cuando el constitucionalismo triunfó local y nacionalmente. Al aumentar la violencia rebelde se respondió con la creación de las diferentes fuerzas defensoras locales.[120] Por lo tanto, puede decirse que fue hasta entonces cuando Michoacán se convirtió en escenario de una cruel guerra, agravada por la conducta de parte de las tropas carrancistas, típica de fuerzas de ocupación.

¿Por qué el auge chavista a partir de 1917? La explicación es sencilla: la oposición al constitucionalismo tomó cuerpo,

[118] Para unos, bandido social, para otros "un forajido [...] que sembró cruces en todo Michoacán" y para el que "no había simpatía" debido a "los desmanes" de sus subalternos. Véase MÁRQUEZ CAMPOS, *Me llamo José Inés Chávez*, p. 154, y MORALES GARCÍA, *"Santo de palo"*, p. 768.

[119] La excepción confirma la regla: debe aceptarse que alguna información documenta la existencia de varios rebeldes pertenecientes a sectores medios o privilegiados de la región. Tal es el caso de Esperanza Oceguera, "agraciada joven" cuya familia pertenecía "a la clase media del edo. de Guanajuato", y que llegó a ser coronela en las fuerzas de Altamirano. Véase *Excelsior* (23 mayo 1919). La participación de esta rebelde se confirma en AFP, r. 33, grupo P, folders 35-36. Otro caso fue el del jefe rebelde Librado Ortiz, miembro "de una distinguida familia de Morelia", y el de su medio hermano Froylán Tena. Véase *El Universal* (14 feb. 1919).

[120] Carta de vecinos de Ario de Rosales a la Secretaría de Gobernación, 11 de junio de 1918, en ASG, PR, c. 236, exp. 72; *El Demócrata* (13 ago. 1918), y *Excelsior* (12 sep. 1918).

principalmente, alrededor de un aspecto fundamental para los michoacanos, y sobre todo para los habitantes del área rural, como lo eran los chavistas: el religioso. En efecto, si bien Chávez García no peleaba explícitamente por la restauración de la Constitución de 1857 y contra su sustitución por la de 1917, a la que jamás se refirió, lo que se debe a que su nula escolaridad le impedía interpretar este problema en términos de la confrontación entre dos instituciones de la magnitud de la Iglesia y el Estado. A él lo que le molestaba eran los obstáculos a la práctica de su religiosidad, la que tenía un carácter evidentemente popular. En este sentido, es factible que sus orígenes, su conducta y varios aspectos de su lucha hagan de ésta un antecedente del movimiento cristero. Respecto a lo primero hay que recordar que, según referencias de quienes fueron sus compañeros y amigos, Chávez García siempre se distinguió por su devoción católica. Como el lugar donde nació poseía capilla pero no contaba con sacerdote, Chávez García guiaba "el vía crucis" y "los rosarios" y fue nombrado Celador del Apostolado de la Oración, resultando encargado de portar el estandarte del Sagrado Corazón al encabezar a los vecinos que concurrían a la capilla los primeros viernes de cada mes. Respecto a lo segundo, se sabe que durante su lucha mantuvo excelentes relaciones con el clero.[121] No sólo demostró siempre respeto por

[121] Dos hechos validan suficientemente esta afirmación. El primero consiste en que el propio Chávez formó y encabezó "una escolta de la guarnición de rancheros de Zurumuato" para el obispo Ruiz y Flores, cuando éste hizo una visita a la región en 1914, "en plena revolución carrancista". Véase OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, p. 57. El otro hecho es la movilización opositora acaudillada por el arzobispo Orozco y Jiménez, que tuvo lugar en la frontera entre Jalisco y Michoacán, a finales

las parroquias, capillas y santuarios, sino que hubo algunos curas de pueblo, como los de Purépero y Jacona, que fueron acusados de complicidad con el rebelde.[122] Más aún, se llegó a asegurar que entre la oficialidad de sus fuerzas figuraban algunos sacerdotes católicos, "todos con alguna comisión, de Mayor para arriba".[123] También se llegó a decir que el alto clero michoacano en el exilio lo apoyaba.[124]

Por otra parte, es muy revelador que su zona de operaciones abarcara los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco y que su base de apoyo estuviera compuesta por campesinos, aunque por las constantes referencias a sus excelencias como jinetes sería correcto incluir a rancheros pobres. Esto es, el chavismo estuvo formado por ambos grupos sociales, mismos que años después harían la rebelión cristera.[125] No es casual que en esta misma región del centro-occidente del país se haya dado también, hacia 1873

de 1917 y primeros meses de 1918. Seguramente por la abismal diferencia sociocultural habida entre Orozco y Jiménez y Chávez García no hubo contactos entre ellos. Sin embargo, la rebelión del prelado fue abiertamente clerical, con referencias concretas a ciertos artículos de la Constitución de 1917, lo que prueba el ambiente y espíritu reinantes en esos lugares por aquellos días. Sobre la rebelión de Orozco y Jiménez consúltense Informe semanal # 246 al Secretario de Estado, 17 de diciembre de 1917, en RDS, rollo 62, 812.00/21534 y 21561; carta de Manuel Diéguez a Venustiano Carranza, 23 de marzo de 1918, en AHDN, c. 80, exp. 154, f. 43; *El Universal* (18 y 26 ago. 1917), y *El Demócrata* (13 feb., 8 mar. y 8, 9, 10, 14, 17 y 26 jul. 1918).

[122] GALVÁN LÓPEZ, *El verdadero Chávez García*, pp. 129 y 144.

[123] Informe semanal # 258 al Secretario de Estado, 8 de abril de 1918, en RDS, rollo 73, 812.00/ 21862.

[124] Memorándum (sin remitente ni destinatario), 22 de noviembre de 1917, en AVC, carp. 119, doc. 13499.

[125] Alicia Olivera de Bonfil también vinculó al chavismo con el movimiento cristero. Véase su artículo citado en la nota 107.

y 1874, la primera guerra cristera. Así, estos argumentos justifican la hipótesis de que la lucha chavista también tenía un fuerte contenido religioso. La confirmación de esta propuesta radica en que precisamente cuando se promulgó la Constitución de 1917 Chávez García radicalizó lo constante y violento de sus operaciones, seguramente por encontrarla ofensiva a su fe religiosa. Recuérdese, precisamente, que el pueblo más repetidamente atacado por los chavistas fue Panindícuaro, el único con autoridades municipales protestantes.[126] Considérese además que las luchas por este tipo de creencias no son ajenas a los movimientos agrarios primitivos, como lo era el de Chávez García. Obviamente, puede haber sucedido que no hayan sido los viejos chavistas sino los veteranos de las "defensas civiles" y las "acordadas" los que después fueran el elemento base de la rebelión cristera. También pudieron ser ambos, pues a final de cuentas tanto los chavistas como los miembros de las "defensas" eran rancheros o campesinos, católicos y regionalistas. De hecho, por esto tenían mayores diferencias con los norteños constitucionalistas que entre ambos. Así, el chavismo sería una influencia doble para los sucesos de finales de la década siguiente, pues fue luchando contra él como hicieron su aprendizaje militar los que luego serían parte del ejército cristero. De otra parte, considérese que su relación con la Iglesia católica fue contradictoria: hubo sacerdotes que le sirvieron de informantes, pero también otros que lo delataron; hubo curas que intervinieron ante él para mediar en favor

[126] Carta de Manuel Diéguez a Venustiano Carranza, 16 de enero de 1919, en AVC, carp. 130, doc. 14760.

de algún pueblo o de determinada persona, pero otros fueron incluso secuestrados por Chávez; de hecho, se le acusa de haber asesinado "a varios [...] entre 1917 y 1918". Sobre todo, a pesar de la influencia que sobre él tenían los sacerdotes, nunca pudieron convencerlo de que apoyara a Victoriano Huerta.[127]

Como la corroboración histórica de esto excede los planteamientos de este trabajo, se concluye diciendo que lograda a finales de 1918 la pacificación en el estado[128] y retiradas de éste las fuerzas de Estrada por orden de don Venustiano, se consideró inútil seguir sosteniendo a las fuerzas estatales, por lo que fueron licenciadas, al grado de que a Ortiz Rubio se le dejó únicamente su escolta personal. Aprovechando inmediatamente la situación, Carranza demostró su gran sentido político, jugándole a Ortiz Rubio "otra mala pasada". Nombró como jefe de operaciones al "mayor enemigo" del gobernador, el general Rentería Luviano, para adquirir, ahora sí, el completo dominio militar del estado, sin fuerzas rebeldes de consideración ni grandes tropas estatales que pudieran ser consideradas obregonistas.[129] Ambas serían, a juicio de don Venustiano, un grave peligro llegado el momento de la sucesión presidencial, asunto al que desde entonces enfocó toda su estrategia. Paradójicamente, a pesar de considerar

---

[127] OCHOA SERRANO, *Chávez García vivo o muerto*, p. 57.

[128] Después de muertos Chávez García y Altamirano, y en franco declive sus movimientos, éstos siguieron operando por algún tiempo más. Aunque sin otros éxitos de consideración, en una ocasión llegaron a penetrar en Morelia. Véase Comunicados de Fernando Dávila, 14 y 16 de enero de 1919, en AHDN, c. 95, exp. 175, ff. 41-45, y *Excelsior* (11, 12 y 13 mar. 1919).

[129] ORTIZ RUBIO, *Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística*, p. 38.

que Michoacán había quedado bajo su control, fue uno de los estados, con Ortiz Rubio a la cabeza, que más rápidamente apoyó la revuelta de Agua Prieta. Sin embargo, la llegada de los sonorenses al poder nacional tampoco trajo la paz a Michoacán: antes de que concluyera el decenio el estado era un territorio de guerra, contra el ejército cristero, cuyos antecedentes se encuentran parcialmente en el movimiento chavista.

¿Vale esta última afirmación como tipificación final de Chávez García? ¿Fue éste, sobre todo, un precursor del movimiento cristero? Lo fue, pero también fue, en determinados momentos de su lucha, un simple bandolero, con ciertos rasgos de bandido social, y en ocasiones llegó a alcanzar el rango de rebelde.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AFP	Albert Fall Papers, microfilm, New Mexico State University Library.
AGN, *Z*	Archivo General de la Nación, fondo *Zapata*, México, D. F.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México, D. F.
AMC	Archivo Magaña Cerda, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
ARA	Archivo Carlos Reyes Avilés, microfilm, Universidad de El Paso, Texas.
ASG, PR	Archivo de la Secretaría de Gobernación, Periodo Revolucionario, México, D. F.
ARGG	Archivo Roque González Garza, Universidad Panamericana, México, D. F.
AVC	Archivo Venustiano Carranza, Carso, México, D. F.
AVC, tels.	Archivo Venustiano Carranza, telegramas, Carso, México, D. F.

CDHM Correspondencia Diplomática Hispano-Mexicana, microfilm, El Colegio de México, México, D. F.

RDS Records of The Departament of State, microfilm, El Colegio de México, México, D. F.

CÁRDENAS, Lázaro

Obras. Apuntes 1913/1940, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, t. I.

Diccionario

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990-1992, ts. I, IV y VII.

Documentos

Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, México, Jus, 1969, t. XVII.

GALVÁN LÓPEZ, Roberto

El verdadero Chávez García (el Gengis Khan michoacano), México, Imprenta Arana, 1976.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

Ejército de ciegos: testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes, 1914-1920, México, Ediciones Toledo, 1991.

GARCIADIEGO, Javier

"Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)", tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1981.

"Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como *modus vivendi*", en *Historia Mexicana*, XLI: 3 (163) (ene.-mar. 1992), pp. 437-488.

"Gaudencio de la Llave: de porfirista a 'contrarrevolucionario'", en *Estudios*, 34 (otoño 1993), pp. 7-32.

GARNER, Paul

La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920), México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, México, El Colegio de México, 1968.

HENDERSON, Peter

Felix Diaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution, Lincoln, Londres, University of Nebraska Press, 1981.

HOBSBAWM, Eric J.

Rebeldes primitivos, México, Ariel, 1968.

Bandidos, México, Ariel, 1976.

KATZ, Friedrich

Pancho Villa, México, Ediciones Era, 1998, 2 vols.

MÁRQUEZ CAMPOS, Alfredo

Me llamo José Inés Chávez, México, Lasser Press, 1990.

MORALES GARCÍA, Rogelio

"Santo de palo" ¡Pero milagroso!, Morelia, Michoacán, Impresos Atlas, 1987.

MURO, Luis y Berta ULLOA

Guía del ramo revolución mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1997.

NARANJO, Francisco

Diccionario biográfico revolucionario, México, Imprenta Editorial Cosmos, 1935.

OCHOA SERRANO, Álvaro

Chávez García vivo o muerto, Morelia, Michoacán, Morevallado Editores, Instituto Michoacano de Cultura, 2004.

OIKIÓN SOLANO, Verónica

El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

OLIVERA DE BONFIL, Alicia

"José Inés Chávez García 'El Indio' ¿Bandido, revolucionario o guerrillero?", en *Jornadas de Historia de Occidente*, 1981, pp. 103-111.

ORTIZ, Alfonso

Episodios de la revolución en Moroleón, Moroleón, Guanajuato, edición del autor, 1976.

ORTIZ RUBIO, Pascual

Memorias para la Sociedad de Geografía y Estadística, México, Imprenta F. Ortiz Ponce, 1957.

PINET, Alejandro

"Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío", tesis de licenciatura en antropología social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

ROMERO FLORES, Jesús

Historia de la revolución en Michoacán, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

RUIZ CERVANTES, Francisco José

La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920), México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

SERNA, Ana María

Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro: petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928, México, Instituto Mora, 2008.

TARACENA, Alfonso

La verdadera Revolución mexicana, quinta etapa (1916-1918), México, Jus, 1960, vol. V.

TOWNSEND CAMERON, William

Lazaro Cardenas, Mexican Democrat, Ann Arbor, Michigan, George Wahr Publishing Co., 1952.

WOMACK, John

Zapata y la Revolución mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1969.

Periódicos

Excelsior, Ciudad de México.
El Demócrata, Ciudad de México.
El Universal, Ciudad de México.
Revista Mexicana, San Antonio, Texas.

"VÁMONOS PA' MÉXICO" LA COMUNIDAD MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS Y LA CONSCRIPCIÓN MILITAR DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, 1917-1918[1]

Fernando Saúl Alanis Enciso
El Colegio de San Luis
El Colegio de la Frontera Norte

La participación de Estados Unidos en la primera guerra mundial, a principios de 1917, provocó cambios sin precedentes en la economía de ese país así como trastornos en la sociedad. La cruzada militar fue intensa, se promovió la formación de un ejército mediante del servicio obligatorio y, al mismo tiempo, se fomentó una campaña contra los extranjeros, sobre todo aquellos cuyo origen era de las naciones con las que se luchaba; la ola de xenofobia creció. De igual manera, el gobierno estableció un régimen de censura y represión contra los opositores a la guerra; el ambiente que vivieron miles de personas durante el conflicto bélico fue de tensión, represión y temor.

La comunidad mexicana en Estados Unidos, que desde principios del siglo XX estaba en pleno crecimiento, se vio

[1] Agradezco los comentarios y sugerencias que me hicieron los colegas que participaron en el seminario organizado por el doctor Javier Garciadiego, así como a quienes enviaron sus comentarios vía electrónica, especialmente a Maria Aparicia Lopes y Gabriela Recio.

expuesta a la conscripción y la represión. Al entrar en vigor la campaña de reclutamiento se extendió el miedo de los hombres (nacidos en Estados Unidos y en México) a ser obligados a servir al ejército. Ante el acoso, las redadas, los casos de reclutamiento forzado, las noticias dramatizadas del gran número de mexicanos en el ejército, la confusión para llenar los documentos para ser excluidos del servicio militar, la falta de comprobantes para demostrar que eran extranjeros, el pavor a la guerra e incluso dudas sobre cuál era la nacionalidad de los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos —mexicana o estadounidense—, la reacción de una parte de esa colectividad fue abandonar Estados Unidos y dirigirse a México.

La situación de la población de origen mexicano en suelo estadounidense ante la campaña de conscripción ha sido poco estudiada. Los trabajos que han analizado la historia de los mexicanos y sus descendientes en Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX han puesto escasa atención en el tema.[2] Recientemente, José Ramírez publicó un libro que centra su atención en la experiencia de los mexicano-estadounidenses y la diversidad de reacciones que tuvieron hacia la guerra.[3] Por su parte, la historiografía de la migración entre México y Estados Unidos que analiza la década de la revolución mexicana (1910-1920) sólo hace referencia aislada del asunto ya que centra su atención en el flujo de población de mexicanos hacia territorio estadouniden-

[2] McWilliams, *Al norte de México*; Acuña, *América ocupada;* Montejano, *Anglos y mexicanos*; Castillo y Ríos Bustamante, *México en Los Ángeles;* Gómez-Quiñones, *Development*; García, *Desert Immigrants,* entre otros.

[3] Ramírez, *To the Line of Fire*.

se motivado por la inseguridad que se dio en México y la gran demanda de mano de obra en la agricultura, la minería y los ferrocarriles de aquel país.[4]

Hasta el momento, salvo por el texto de José Ramírez, no se ha examinado el ambiente que imperó entre la comunidad mexicana a raíz de la conscripción, las diferentes percepciones y reacciones que tuvieron los mexicanos (ciudadanos nacidos en México) y los mexicano-americanos (hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos) ante el reclutamiento. Tampoco se ha hecho un balance de cuántos participaron en el ejército, el efecto que la partida de cientos de personas tuvo en el comportamiento general de los flujos migratorios entre ambos países —y en el mercado de trabajo texano—, así como la postura de diversos actores estadounidenses, militares, políticos y económicos, ante la salida de brazos que eran requeridos en los campos agrícolas y algunas industrias.

El objetivo de este artículo es analizar la situación que enfrentó la población mexicana ante la campaña de conscripción en el estado de Texas.[5] Este ensayo demuestra que el ambiente de incertidumbre y pavor que vivió esa colectividad durante la guerra provocó un desplazamiento de cientos de personas hacia México, lo cual generó una alteración en la tendencia estructural de la migración mexicana que iba en constante ascenso aun antes de la Revolución, por razones muy puntuales y temporales relacionadas con pavor

[4] Entre otros CARDOSO, *Mexican Emigration*; REISLER, *By the Sweat of their Brow*; GARCÍA, *Desert Immigrants.*

[5] La investigación hemerográfica y de archivo me llevó a plantear el caso de Texas ya que la mayoría de la información se refería a esta entidad. Falta aún estudiar la situación que se dio en otros estados como California y Arizona.

a la guerra. Es decir, a diferencia de la historiografía tradicional, este trabajo no destaca la emigración sino el movimiento opuesto, la salida a México, el retorno, el "movimiento de regreso", el "éxodo" como lo llamaron algunos contemporáneos en Estados Unidos.

La idea central de este estudio es que, a pesar de los constantes rumores y exageraciones sobre el número de ciudadanos mexicanos y estadounidenses de origen mexicano en el ejército, el número de los que participaron en él fue mucho menor debido a la percepción que parte de la población anglosajona tenía de ellos: extranjeros (aun cuando hubieran nacido en Estados Unidos), sucios, inferiores, enemigos históricos y peligrosos para la seguridad interna debido a la tensión en la relación entre México y Estados Unidos y el contexto internacional en el que se vislumbraba una posible alianza entre Alemania y México. Además de la visión racista que imperaba y la situación internacional, había una lógica económica por la que algunos grandes intereses estadounidenses —apoyados por las más altas autoridades militares y civiles— no deseaban a los mexicanos en el ejército: los querían más como mano de obra en los campos e industrias que como carne de cañón en la fuerza armada.

Este artículo también demuestra que fue exagerada la alarma de algunos productores tejanos acerca de los efectos negativos que la huída de trabajadores mexicanos podría tener en ciertas regiones de ese estado. Si bien es cierto que algunos de ellos pudieron verse afectados por la salida de braceros que huyeron por el pavor a ingresar a las fuerzas armadas, en la mayoría de los casos contaron con los medios para obtener brazos gracias a una creciente migración laboral de México a Estados Unidos, al incremento de la población

tejana en general y de origen mexicano durante el decenio, al sistema de reclutamiento y contratación que prevalecía en la frontera y el norte de México y a la derogación de los requisitos de la Ley de Inmigración de 1917 para los trabajadores agrícolas mexicanos (prueba de alfabetismo y pago de 8 dólares). Los aspavientos y voces de alarma de algunos empresarios agrícolas e industriales dependientes de la mano de obra mexicana eran comunes ante la posibilidad de que sus intereses se vieran afectados ya fuera por alguna legislación migratoria, como sucedió a principios de 1917, o por la salida masiva de trabajadores debido a la conscripción. En el fondo su interés, tal como había sucedido desde que comenzó la guerra —y aun antes—, era asegurar mano de obra barata para disminuir los costos de producción, lo cual en términos generales lograron usando diversos métodos.

ESTADOS UNIDOS Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En julio de 1914, las potencias de Europa habían iniciado lo que se conoce como la primera guerra mundial. Francia, Reino Unido, Rusia, Serbia, Bélgica, Portugal, Japón e Italia, conocidos como aliados o Triple Alianza, se enfrentaron contra los imperios centrales o Triple Entente: Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. En un principio, el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson (1913-1921), proclamó la neutralidad de su país aunque desde entonces favoreció a los aliados, Inglaterra y Francia principalmente, y surgió un interés económico y geopolítico en el conflicto: impedir el predominio alemán en ese continente ya que a los ojos de los dirigentes estadounidenses ese predominio llevaría a la monarquía alemana a buscar la hegemonía de los intere-

ses teutones en el mundo, lo que a, a su vez, dejaría a Estados Unidos en una situación desventajosa en el contexto mundial.[6] Alemania fue considerada una amenaza para el orden mundial y un peligro para los intereses capitalistas estadounidenses.[7] A mediados de 1915 el comercio exterior estadounidense entró en pleno auge y la vida económica se entrelazó con la economía de los aliados; un año después, el comercio total con éstos pasó de 825 000 a 3 214 000 000 de dólares.[8]

A principios de abril de 1917, el gobierno de Estados Unidos decidió participar oficialmente en la guerra europea ante la posibilidad de un triunfo alemán y austriaco en Europa, con la consiguiente destrucción del balance internacional del poder anterior a 1914. La determinación llevó a que el presidente creara una serie de dependencias encargadas de movilizar los recursos industriales y agrícolas del país. El Consejo de Defensa Nacional puso en pie la Junta de Administración y Municiones y la Junta de Industrias Bélicas (War Industries Board, WIB, 1917) que reguló las industrias existentes que producían materiales bélicos, creó nuevas, obligó a trabajar con eficacia, determinó las prioridades de producción y entrega y administró las compras de guerra para Estados Unidos y los aliados. La producción de cerca de 30 000 artículos quedó bajo una minuciosa supervisión. Fue un régimen económico sin precedente.[9]

---

[6] JOHNSON, *Estados Unidos*, p. 585. GONZÁLEZ y ZERMEÑO, *Estados Unidos de América*, vol. 9, p. 231.

[7] HENIG, *The Origins*, pp. 37-38; RENOUVIN, *La Primera Guerra Mundial*, pp. 71-72.

[8] SEGAL, *Recruiting for Uncle Sam*, p. 28; MORISON, STEELE y LEUCHTENBURG, *Breve historia*, pp. 659-660.

[9] JOHNSON, *Estados Unidos*, p. 587; HARDACH, *La Primera Guerra Mundial*, pp. 115-116.

El gobierno también organizó el transporte dentro del país a fin de preparar el desplazamiento de tropas y materias primas. La Junta de Embarques formó la Corporación de Flota de Emergencia y promovió la comunicación más rápida y ágil a través del océano Atlántico.[10] El gobierno procedió a operar los ferrocarriles como sistema unificado, lo cual los llevó a una cúspide de eficiencia hasta entonces desconocida.[11] Se creó la Ley de Apoyo (agosto de 1917) que estableció la Administración de Alimentos (Food Administration) la cual estimuló la producción agrícola, aceleró la producción de comestibles, controló su consumo, fijó el precio del trigo y del azúcar, estableció una corporación para comprar y vender granos, organizó el abasto y las compras de víveres.[12] En 1918, Estados Unidos exportaba el triple de la cantidad normal de cereales, carne y azúcar.

También se estableció un Comité de Información Pública a fin de persuadir a la población de que la conflagración iba a preparar al mundo para la democracia y que "era una guerra para acabar con las guerras".[13] A lo largo del país se desarrolló una campaña en pro de una economía tendiente a sostener el conflicto; en los cines se promovía el lema "con alimentos ganaremos la guerra", cuyo mensaje fue subrayar la necesidad de incrementar la producción de víveres como apoyo básico para triunfar.[14] Durante el tiempo que duró

---

[10] RAE y MAHONEY, *The United States*, p. 534.

[11] TUTTLE y PERRY, *An Economic History*, pp. 370-383.

[12] MORISON, STEELE Y LEUCHTENBURG, *Breve historia*, pp. 667-670; TUTTLE Y PERRY, *An Economic History*, pp. 342-325; FRIEDEL, *America*, pp. 179-181; SOULE, *Prosperity Decade*, pp. 12-20; HOFSTADTER, *The American Republic*, pp. 413-415.

[13] ZINN, *A People's History*, p. 364; Johnson, *Estados Unidos*, p. 587.

[14] KENNEDY, *Over Here*, pp. 34-40.

la participación estadounidense en el conflicto, el gobierno echó a andar una maquinaria para abastecer de comida, ropa, armas, municiones y explosivos a los aliados. Fue una empresa económica y social que incluyó poner en pie un ejército de miles de hombres.

LA LEY DEL SERVICIO MILITAR, LA REPRESIÓN Y LA CENSURA

Poco después de que el Congreso estadounidense respaldó la resolución del presidente de declarar la guerra al imperio alemán, el presidente expidió la Ley del Servicio Selectivo (Selective Service Act, 18 de mayo), ordenando que todos los varones residentes comprendidos entre los 21 y 31 años se presentaran a registrarse para ser alistados en el ejército; ya registrados podrían hacer valer las excepciones para librarse del servicio alegando ser extranjeros, obreros de los arsenales, astilleros y armerías, tener algún impedimento físico, entre otros.[15]

A principios de junio se dispuso que debían registrarse, sin distinción de nacionalidad, todas las personas que se encontraban en el país. Asimismo, miles de cuestionarios fueron enviados a los posibles reclutas, los cuales tenían que ser contestados en inglés, a fin de llenar las formalidades militares. En caso de no cumplir con este proceso se había establecido la pena de dos años de prisión.[16] Más tarde, se amplió el reclutamiento, ya que la ley del 12 de septiembre

---

[15] *El Economista* (3 sept. 1918); CARDOSO, "Labor emigration", p. 413.

[16] AGN, *SRE*, c. 41, exp. 1384. Juan B. Vega (Jefe del Departamento Consular) remite carta de V. R. Rivas, residente en San Antonio, Texas, enviada al presidente de México. México, D. F., 26 de julio de 1918.

de 1918 estableció enrolar a todos los hombres residentes en Estados Unidos, comprendidos entre los 18 y 21 años de edad, y los de 31 a 45.[17] En el plazo de 18 meses se formó un ejército de 4 000 000 de hombres; se transportó a más de 2 000 000 a Francia, y llevaron a 1 300 000 hombres a la línea de fuego. El ejército se formó mediante la conscripción (servicio militar obligatorio) y no por el sistema voluntario. De acuerdo con la Ley de Servicio Selectivo ingresaron en el ejército 2 810 296 hombres.[18]

La formación de un ejército por medio de la conscripción así como la declaración de guerra polarizaron a la sociedad estadounidense. Por un lado quedaron aquellos que apoyaron la decisión del Congreso y, por otro, los que se oponían a intervenir en el conflicto europeo y estaban a disgusto por la conscripción, lo cual consideraban una aberración en una nación comprometida con las libertades individuales.[19] En el norte de Atlanta, Georgia (en el condado de Cherokee), en Carolina del Norte y en algunas zonas rurales del sureste se formaron grupos de resistencia contra el reclutamiento. En Ringling, Oklahoma se organizó un movimiento que fue reprimido rápidamente, 27 hombres fueron arrestados acusados de conspiración contra el gobierno; en Emory, Texas, también se realizaron arrestos de personas acusadas de resistirse al servicio militar.[20]

La oposición que se generó en contra de la guerra y el reclutamiento forzoso llevaron al gobierno de Wilson a adoptar medidas drásticas para enfrentar la división inter-

[17] *Evolución* (10 sep. 1918).
[18] Morison, Steele y Leuchtenburg, *Breve historia*, pp. 672-674.
[19] Flynn, "Conscription and equity", pp. 5-6.
[20] Keith, "The politics of Southern", pp. 1335-1361.

na; una de éstas fue la Ley de Espionaje (1917) que fijaba una multa de 10 000 dólares y 20 años de prisión a cualquiera que se opusiera al reclutamiento o fomentara "la deslealtad". En mayo de 1918, también se proclamó la Ley de Sedición que extendía castigos a cualquiera que incitara a la insubordinación, obstaculizara el reclutamiento, propugnara una reducción de la producción o de todo lo necesario para apoyar la guerra, entre otras cosas.[21] El gobierno entabló más de 1 500 acusaciones de acuerdo con las leyes de Espionaje y de Sedición y encarceló en prisiones militares a más de 400 personas. 160 miembros y simpatizantes de la Internacional de Trabajadores del Mundo (International Workers of the World, IWW), fundada en Chicago en 1905, fueron arrestados. Su líder, Big Hill Haywood (abril de 1918), recibió una sentencia de 20 años de prisión. Eugene B. Debs, fundador del Partido Comunista, y Ricardo Flores Magón (1873-1922), político, periodista y precursor del Partido Liberal Mexicano (PLM), fueron otros personajes encarcelados por manifestar ideas socialistas, anarquistas interpretadas como contrarias a la guerra y tendientes a sabotear el esfuerzo bélico. En 1918 Debs fue sentenciado a 10 años de prisión mientras que Flores Magón a 20.[22] La Follette, senador por Wisconsin y opuesto a la guerra, consideraba que la Ley de Espionaje y la de Sedición habían sembrado el terror, intimidaban a la opinión pública, ahogaban toda crítica, suprimían la discusión de los sucesos de la guerra y sofocaban la oposición. A través de varios medios

---

[21] MORISON, STEELE y LEUCHTENBURG, *Breve historia*, p. 671; MURPHY, *World War I*, pp. 24-30.

[22] ZINN, *A People's History*, pp. 367-368; KEITH, "The Politics of Southern", pp. 1335-1361.

el gobierno llevó a cabo una cruzada contra la sedición y una cacería de brujas.[23]

Un factor que tensó aún más el ambiente interno fue la posición del gobierno hacia los extranjeros considerados enemigos, especialmente los alemanes y sus descendientes nacidos en Estados Unidos, quienes fueron considerados una prioridad. A principios de abril de 1917, el presidente Wilson hizo una proclama en contra de los nacionales de países no aliados o considerados hostiles. Estableció que todos los varones nativos, ciudadanos extranjeros naturalizados, súbditos de "nación hostil" y de edad de 14 años o más que estuvieran en Estados Unidos y no se hubieran naturalizado estaban sujetos a ser detenidos, asegurados o removidos como aliados del enemigo.[24] Wilson emitió doce reglamentaciones sobre la manera en que serían tratados. A los "extranjeros enemigos" les fue prohibido poseer armas de fuego, aeronaves y otros aparatos de comunicación; no podían publicar opiniones sobre rama alguna del gobierno; no podían residir en áreas designadas como "prohibidas" por el presidente. Además, podían ser trasladados a un lugar escogido por el ejecutivo, no podían salir de Estados Unidos sin permiso y se les exigía apuntarse con el gobierno para recibir una tarjeta de registro. A mediados de noviembre fueron añadidas ocho reglamentaciones que restringían cuán cerca y bajo qué circunstancias los "extranjeros enemigos" podían aproximarse a instalaciones como muelles, vías del ferrocarril y depósitos, restringiendo de facto su posibilidad de trabajar.

---

[23] *Regeneración*, núm. 259 (1º sep. 1917).

[24] "Proclama al pueblo expedida por el presidente Wilson", citado en *La Prensa* (7 abr. 1917).

Más tarde, en octubre de 1918, el Congreso sancionó la Ley de Extranjeros, que establecía que "cualquier extranjero respecto al cual se descubriese en algún momento que fuese miembro de alguna organización anarquista" podría ser deportado. Las distintas leyes de 1917-1918 fueron utilizadas también para eliminar a la izquierda, a los que se consideraba enemigos del gobierno, y a muchos extranjeros a quienes se les veía como una potencial amenaza a la seguridad. El estado de guerra propició el manejo de la represión política y una verdadera histeria de xenofobia.[25] Según Harry Carr, connotado escritor del *Times*, Estados Unidos luchaba con "dos enemigos: uno en el interior, y el otro en el exterior".[26]

Regeneración, periódico fundado en 1900 por los hermanos Flores Magón (Jesús y Ricardo), vocero del PLM y opositor al régimen de Porfirio Díaz (1877-1911), en ese entonces publicado en Los Ángeles, California, resumió el clima de persecución, represión y dureza que se vivía en Estados Unidos desde que el presidente Wilson firmó la declaración de guerra:

> Las persecuciones menudean; todo extranjero es visto con recelo y en cada alemán se ve a un espía; los centinelas hacen fuego sobre el primer sospechoso que se aproxima a un arsenal, a un puente, a una fábrica de municiones de guerra, a un túnel o a un fuerte; las cárceles están repletas de espías o de supuestos espías; se ha reforzado la mordaza que enmudecía a la prensa y en las oficinas de los grandes señores se estudian mil proyectos para reclutar a un ejército de dos

---

[25] SALYER, "Baptism by fire", p. 850.

[26] *Regeneración*, núm. 256 (21 abr. 1917).

> millones de hombres, esto es, de dos millones de proletarios arrancados de los brazos de sus familias para defender los intereses de los ricos.[27]

LA COMUNIDAD MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

En 1917 la población de origen mexicano en Estados Unidos representaba un contingente considerable y heterogéneo que se componía de inmigrantes, sus hijos y sus nietos. Asimismo, era una mezcla de residentes antiguos, inmigrantes (trabajadores, refugiados y exiliados) del mismo origen étnico y los hijos de los inmigrantes recientes. De la última década del siglo XIX hasta 1910 fue en aumento el desplazamiento de gran número de mexicanos a Estados Unidos. Los censos decenales estadounidenses de la población mexicana en los estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, también muestran un incremento relevante (véase el cuadro 1). Los reportes del Departamento de Inmigración de Estados Unidos, aun cuando sólo presentan una pequeña parte de la inmigración que se dio en los puertos fronterizos, también reflejan el ascenso de la emigración mexicana, la cual respondió en gran medida a una notable demanda de mano de obra en la agricultura, los ferrocarriles y la minería del suroeste de ese país, lo cual llevó a que a principios del siglo XX se convirtiera en un factor clave del desarrollo de esa región (véase el cuadro 2).[28]

---

[27] *Regeneración,* núm. 256 (21 abr. 1917).

[28] En una frontera que estaba en proceso de consolidación, donde había pocas restricciones y las personas transitaban casi con libertad era difícil obtener un registro del número de individuos que cruzaban.

Cuadro 1

POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1890-1920

	1890	*1900*	*1910*	*1920*
Arizona	11 534	14 172	29 967	61 580
California	7 164	8 086	33 894	88 771
Nuevo México	4 504	6 649	11 918	20 272
Texas	51 559	71 062	125 016	251 827

FUENTE: MCWILLIAMS, *Al norte de México*, p. 194; DAVID, *United States-Mexico Border*, p. 40.

Cuadro 2

MEXICANOS ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS, 1894-1910

Año		*Año*	
1894	109	1903	528
1895	116	1904	1 009
1896	150	1905	3 637
1897	91	1906	1 997
1898	107	1907	1 406
1899	161	1908	6 067
1900	237	1909	16 251
1901	347	1910	18 691
1902	709		

FUENTE: GARCÍA, *Desert Immigrants*, p. 36.

Durante la revolución mexicana (1910-1920), la devastación, el caos, el peligro y los problemas económicos en México —junto con la creciente demanda de brazos en Estados Unidos— provocaron la salida masiva en varias localidades. Los mexicanos cruzaban la frontera como

inmigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, refugiados pobres y ricos huyendo de la violencia y la persecución. De igual manera salía gran número de campesinos de zonas rurales y sus familiares. Desde mediados de la década hasta 1928 la emigración alcanzó dimensiones sin precedentes. El incremento se debió a la gran demanda de mano de obra en Estados Unidos durante los meses que este país participó en la primera guerra mundial (febrero de 1917 a noviembre de 1918). El gobierno estadounidense auspició la entrada de alrededor de 72 000 braceros empleados en las industrias consideradas cruciales para la guerra bajo dos programas especiales de contratación, uno dirigido a trabajadores agrícolas y otro a industriales (mineros y ferroviarios principalmente).[29]

Según los reportes del comisionado general de Inmigración de Estados Unidos, entre julio de 1910 y julio de 1920 cruzaron la frontera mexicana hacia aquel país 890 371 personas. Las investigaciones realizadas por Manuel Gamio, antropólogo y uno de los principales estudiosos de la emigración mexicana a Estados Unidos, muestran que entre 1920 y 1928 salieron de México a Estados Unidos 470 658 paisanos, en particular de algunos estados del centro del país (Guanajuato, Jalisco y Michoacán).[30] Así, según cálculos de fuentes de ambos países, en 1910-1928 más de 1 000 000 de personas se desplazaron.

El movimiento de personas de México a Estados Unidos desde finales del siglo XIX hasta la década revolucionaria provocó un incremento importante en la población de

---

[29] REISLER, *By the Sweat of their Brow*, pp. 24-30.

[30] GAMIO, *Número, procedencia y distribución*, p. 13 y tabla III.

origen mexicano nacida en ese país, es decir, el nacimiento de gran número de personas cuyos padres —mexicanos— en algún momento se habían desplazado a Estados Unidos. En esta etapa, el número de personas nacidas en Estados Unidos casi siempre fue mayor al de los nacidos en México. Las altas tasas de natalidad de esta población eran, incluso, superadas por las de los mexicanos inmigrantes. Estos factores dieron lugar a un creciente número de personas nacidas en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX (véase el cuadro 3).[31]

Cuadro 3

POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO, POR LUGAR DE NACIMIENTO, 1880-1920, EN ESTADOS UNIDOS

	1880	*1900*	*1910*	*1920*
Nacidos en México	74 400	126 740	228 909	500 429
Nacidos en E. U.	213 447	273 992	406 277	495 976
Nacidos en otras partes	2 795	759	3 335	3 130
	290 642	401 491	638 521	999 535

FUENTE: GUTMANN *et al.*, "Los efectos demográficos", p. 147.

Al momento en que Estados Unidos participó en la primera guerra mundial la presencia mexicana en algunas regiones de aquel país era notoria. La migración por razones laborales creció por la demanda de mano de obra en sectores clave del desarrollo económico del suroeste. La salida al norte se incrementó a consecuencia de la guerra civil en México. De igual manera, aumentó notablemente la pobla-

[31] GUTMANN *et al.*, "Los efectos demográficos", pp. 147-154.

ción de origen mexicano nacida en Estados Unidos. Así, cuando se implementaron medidas económicas y legales para apoyar el esfuerzo bélico, la población de ascendencia mexicana en Estados Unidos era un conjunto diverso y numeroso que se componía de inmigrantes de varios tipos (económicos, políticos, refugiados), hombres, mujeres, jóvenes, niños, así como de residentes antiguos y recientes.

LA COMUNIDAD MEXICANA EN TEXAS Y EL TEMOR A LA CONSCRIPCIÓN

Al igual que sucedió en varias partes de Estados Unidos, la campaña de conscripción provocó pánico entre hombres y familias de la comunidad mexicana en Texas. Esto se debía al temor y los rumores que se extendieron acerca de que serían obligados a ingresar al ejército y enviados al frente de batalla.[32] La alarma se incrementó por los arrestos, las redadas y, en general, la manera agresiva e intensa con que se llevó a cabo el enlistamiento. También se intensificó por el desconocimiento de muchas personas de los trámites de exención, la falta de documentación para acreditar la nacionalidad y el escaso dominio del idioma inglés para llenar de manera adecuada la documentación que les permitiría quedar exentos.

A mediados de 1917, cuando se llevó a cabo el registro para el servicio militar, muchos mexicanos y mexicano-estadounidenses se presentaron en las oficinas correspondientes a cumplir con este requisito impuesto por la Ley

[32] Para profundizar en el estudio de los diferentes aspectos del miedo y la guerra véase DELUMEAU, *Historia del miedo*.

del Servicio Selectivo. En Brownsville, una tercera parte de la comunidad mexicana, tanto los que nacieron en México como en Texas, se presentaron a registrarse; en El Paso, cerca de 1 000 mexicanos cumplieron con la ley.[33]

Cuando las primeras listas del sorteo militar fueron publicadas, y en ellas aparecieron nombres de ciudadanos mexicanos, una gran inquietud "agitó a nuestra colonia" y el ambiente dio lugar a "mil temores". Andrés G. García, inspector de consulados, declaró que cerca de 300000 mexicanos residentes a lo largo de la frontera en los estados de Texas, Nuevo México y Arizona, habían sido incluidos entre las personas sorteadas para prestar sus servicios en el ejército americano. Muchos se presentaron en los consulados sorprendidos de haber sido enlistados pues creían que con haber declarado, al tiempo de registrarse, que eran mexicanos, sus nombres no aparecerían en los sorteos para el servicio obligatorio. Eduardo Soriano Bravo, cónsul de México en El Paso, Texas, les hizo saber a sus ciudadanos que tenían la obligación de acudir a las oficinas militares al ser llamados y una vez en ellas, manifestar y comprobar sus excepciones para que se les respetaran sus derechos como extranjeros.[34]

En San Antonio, Texas, autoridades militares llevaron a cabo redadas para detener y averiguar si las personas habían cumplido el registro militar. Esto ocasionó más alarma entre los habitantes de origen mexicano. En una ocasión detuvieron a 8 000 personas; entre ellos había estadounidenses, mexicanos y negros; de ellos, 325 se les comprobó que esquivaban el servicio, los demás fueron puestos en libertad,

[33] *Evolución* (7 jun. 1917).

[34] *La Prensa* (7 ago., 5 oct. 1917).

después de demostrar que habían cumplido con la ley o porque mostraron su carta de excepción.[35] En El Paso algunos extranjeros también fueron arrestados por omitir el registro. No sólo fueron aprehendidos forasteros; en Brownsville, un ciudadano "mexicotejano" fue apresado bajo el cargo de no haberse registrado como señalaba la ley.[36] En general, existía un ambiente de persecución para hacer cumplir el servicio militar.

Las redadas así como los arrestos llevaron a Juan B. Vega, jefe del Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerar que se estaban creando condiciones para que por cualquier pretexto el gobierno estadounidense enlistara a los extranjeros.[37] Asimismo, entre los mexicanos en Texas estaba "muy extendida" la creencia de que los registrados eran enviados al ejército, lo cual evitaba que muchos realizaran el trámite.[38]

En Eagle Pass y San Antonio, el sorteo para seleccionar a los que irían a los campos de Francia causó alarma entre los varones de origen mexicano.[39] Los nombres de varios de ellos, o de sus familiares, aparecieron en la lista de los seleccionados para el servicio militar. El punto central fue, como lo señaló el cónsul de México en San Antonio, que "la

---

[35] *Evolución* (23 jun. 1918). En este caso, al hablar de "mexicanos" la nota se refería a ciudadanos estadounidenses de origen mexicano. Al igual que sucedía en otros casos, la clasificación se realizaba por razones raciales y por el país de origen de los padres.

[36] *La Prensa* (29 jul., 10 ago. 1917).

[37] AGN, *SRE*, c. 41, exp. 1384. Juan B. Vega remite carta de V. R. Rivas, residente en San Antonio, Texas, enviada al presidente de México. México, D. F., 26 de julio de 1918.

[38] *Evolución* (31 ago. 1918).

[39] *La Prensa* (26 jul. 1917).

gente humilde e ignorante" no comprendía la intención del gobierno estadounidense, por lo que tenían la impresión de que al aparecer sus nombres en las listas de los seleccionados para el servicio militar, estaban obligados a servir al gobierno estadounidense. El ambiente que imperó en muchos hogares mexicanos fue de confusión, temor, represión, desinformación y rumores en torno a la conscripción. Entonces, para evitar cualquier dificultad, decidían salir del país.[40]

Las autoridades estadounidenses pronto se dieron a la tarea de desmentir los rumores acerca de que se exigía a los mexicanos ingresar al ejército. Señalaron que el objetivo era que no sólo ellos sino los residentes de cualquier otra nacionalidad se registraran y aunque estaban sujetos a ser llamados ante la comisión local donde vivían, deberían probar que eran extranjeros. Al presentar las pruebas necesarias, quedarían exentos del servicio militar. Además, si no eran aptos para reclutamiento, por estar impedidos físicamente o no llenar algún otro requisito de la ley, serían excluidos del servicio.[41]

El trámite de excepción, planteado por las autoridades militares, era fácil de cumplir, al menos en teoría, pero muchos inmigrantes mexicanos viajaban sin documentos que probaran su nacionalidad por lo que varios de ellos fueron a inscribir su nombre en los libros de los consulados y a ratificar su nacionalidad mexicana. En junio de 1917, un promedio de 400 "compatriotas" llegaban al consulado de San Antonio para recibir sus cartas de ciudadanía; algunos realizaban largos viajes hasta esa ciudad abandonando a sus familias y trabajo para pedir protección de la representación

[40] *Evolución* (26 jul. 1917).

[41] *Evolución* (26 jul. y 13 oct. 1917).

mexicana.[42] En contraparte, había casos en que no sabían que tenían el derecho de dirigirse al consulado y obtener la carta de nacionalidad correspondiente que podían presentar a las autoridades militares para darse de baja; otros desconocían los trámites de excepción que les evitaban caer en infracciones a las leyes militares, algunos más, a pesar de ser ciudadanos, intentaron pasar como extranjeros —mexicanos— para evadir el servicio militar y muchos hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos llegaron a cuestionarse qué nacionalidad tenían: ¿mexicana o estadounidense?

¿QUÉ SOY, CIUDADANO MEXICANO O ESTADOUNIDENSE?

La situación de los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos, ante la conscripción, fue un tema central en la comunidad mexicana en Texas. La posición que adoptaron ante el reclutamiento fue muy diversa; algunos se enrolaron, otros huyeron a México y algunos más se cuestionaron si, al ser descendientes de mexicanos, podían ser considerados como mexicanos y entonces no participar en el ejército. Este último caso fue discutido en la comunidad, la prensa de la frontera y en ciudades como San Antonio, Texas y Los Ángeles, California.

Algunos ciudadanos estadounidenses de padres mexicanos se enrolaron para servir a su patria, Estados Unidos. J. Luz Sáenz y Gabriel García, un "buen tejano" que no hablaba inglés, fueron a pelear a Europa.[43] En Kingsville, Texas, 125 jóvenes "americanos de sangre mexicana" tam-

---

[42] *La Prensa* (13 jun. 1917).

[43] SÁENZ, *Los méxico-americanos*; HIRSCH, *La Primera Guerra Mundial*, pp. 89-102.

bién ofrecieron sus servicios al ejército estadounidense. Hubo otro grupo que dudaba acerca de cuál era su nacionalidad ya que habían nacido en aquel país pero ante la poca integración que habían tenido a la sociedad estadounidense, se encontraron en un dilema; eran ciudadanos estadounidenses pero su cultura, valores y entorno familiar y social eran mexicanos. Un editorialista de *La Prensa* de San Antonio observó de manera atinada esta situación pues consideraba que en Estados Unidos había hijos de mexicanos nacidos en territorio estadounidense que se sentían mexicanos por "ideales, por recuerdos, por anhelos", porque sus padres eran mexicanos "y son sus amores".[44]

El Demócrata Fronterizo debatió en diversos artículos y editoriales la cuestión de la ciudadanía de los hijos de mexicanos nacidos en aquel país y la actitud que debían tener ante el servicio militar obligatorio. A mediados de 1918, cuando se daba a conocer el proyecto de ampliar la edad de los ciudadanos americanos aptos para el servicio militar de los 18 a los 45 años, un editorialista se preguntaba: "¿qué nacionalidad tienen los nacidos en Texas menores de edad, e hijos de ciudadanos mexicanos?". Al respecto, la opinión de José Z. Garza, cónsul de México en Brownsville, fue una de las más difundidas.[45]

Garza aclaró que los jóvenes nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, tenían la misma nacionalidad de sus padres mientras estaban bajo la patria potestad, pero al cumplir 21 años (si eran solteros o 18 si eran casados) eran libres para escoger la nacionalidad de sus padres o la del país

---

[44] *La Prensa* (10 abr., 5 oct. 1917).
[45] *El Demócrata Fronterizo* (22 jun. 1918).

donde nacieron, basados en la Ley mexicana de Extranjería y Naturalización. El cónsul invitaba a los padres de familia que tuvieran hijos menores de 21 años a acudir a registrarlos en el consulado para que constara qué nacionalidad tenían. En Brownsville se organizó la Liga Protectora de Obreros Mexicanos, a fin de apoyar el trabajo del cónsul y, sobre todo, aclarar la situación de los hijos de mexicanos nacidos en territorio estadounidense frente a la conscripción. Con base en los comentarios de Garza, *El Demócrata Fronterizo* publicó varios editoriales en los que se subrayó que "entre tanto que no lleguen a la mayor edad (21 años), tienen forzosa y legalmente la nacionalidad de sus padres".[46] Bajo este criterio algunos cónsules matricularon a los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos. En una ocasión 50 trabajadores nacidos allí, de padres mexicanos, solicitaron que se les matriculara; el Departamento Consular recomendó se procediera a realizar el trámite; el único requisito que se les pidió fue indicar el lugar y fecha de nacimiento de cada uno de ellos.[47]

Como puede observarse, la comunidad mexicana en Estados Unidos y su composición (inmigrantes, hijos nacidos allá, nietos, etc.) presentaban un reto legal no sólo para México sino también para Estados Unidos. El estadounidense, impregnado por un clima patriótico y bélico, deseaba a toda costa que los nacidos allá cumplieran su deber de servir a las armas; por su parte, el mexicano intentó definir su posición respecto a quiénes podía otorgar protección pues eran

---

[46] *El Demócrata Fronterizo* (22 y 27 jun. y 24 ago. 1918).

[47] AGN, *SRE*, c. 39, exp. 557. Juan B. Vega (jefe del Departamento Consular) a Guillermo S. Seguín (cónsul de México en San Antonio, Texas), 20 de junio de 1918.

constantes los llamados de auxilio y protección que recibía de estadounidenses de origen mexicano y sus familias.

A fin de determinar cuál sería la posición más adecuada para el gobierno mexicano, el Departamento Consular encargó al abogado consultor un estudio comparativo de las disposiciones de la ley mexicana sobre nacionalidad y los preceptos, sobre la misma materia, de la ley de Estados Unidos.[48] La conclusión a la que llegó fue que la diferencia entre las leyes era un caso de "conflicto de soberanías" para lo cual el derecho internacional aconsejaba aplicar la ley del país en el cual estaban las personas que provocaban la controversia. Así pues, el gobierno mexicano nada podía hacer en favor de sus nacionales nacidos en Estados Unidos.[49] A fin de evitar controversias, se apegaría lo más posible a la propuesta del abogado, es decir, los hijos de mexicanos nacidos allá no podrían ser protegidos bajo el criterio de que debían prevalecer y aplicarse las leyes del país donde residían los individuos que tuvieran varias nacionalidades.[50] Con ello se libraba de provocar una tensión mayor en la relación entre ambos países, la cual pasaba por un momento especialmente crítico debido a la interpretación que se daría a los aspectos nacionalistas de la nueva Constitución, en especial al artículo 27 referente a la propiedad que afectaba a compañías estadounidenses petroleras, ferroviarias, agrícolas y mineras, el cual dio pleno dominio al Estado sobre el sub-

---

[48] *El Demócrata Fronterizo* (24 ago. 1918). AHSRE, exp. 12-7-155. El abogado consultor al oficial mayor del Departamento Consular. México, 17 de agosto de 1918.

[49] *El Economista* (3 sep. 1918).

[50] AHSRE, exp. 12-7-155. El abogado consultor al oficial mayor del Departamento Consular. México, 17 de agosto de 1918.

suelo y sus recursos naturales y sometió la propiedad a las modalidades que dictara el interés público, es decir, abrió la posibilidad de llevar a cabo una reforma agraria y la reintegración a la nación del dominio de los hidrocarburos.[51]

La posición que sugirió el abogado de Relaciones Exteriores se contraponía con la que habían seguido el consulado de San Antonio y el de Brownsville ya que mientras ellos consideraron como mexicanos a los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos las autoridades federales actuaban de manera diferente y más cautelosa. La diferencia entre una posición y otra se puede explicar por el hecho de que, por un lado, los cónsules respondían a situaciones concretas que se les presentaban a diario y, en algunos casos, buscaban proteger a los que consideraban sus compatriotas y, por otro, la Secretaría de Relaciones, con una panorámica más amplia de la situación internacional, actuaba de manera conservadora. Los vástagos de ciudadanos mexicanos nacidos en tierra estadounidense presentaban un desafío para las autoridades mexicanas ya que involucraban situaciones legales, aspectos internacionales, así como un sentido de identidad (con alguna de las dos naciones o con las dos).

LA SALIDA DE ESTADOS UNIDOS

El gobernador de Texas, James E. Ferguson (enero 1915-agosto 1917) y Robert Lansing, secretario de Estado (1915-1920), reconocieron que los trabajadores mexicanos salían del país porque tenían temor a ser forzados a ir a la

---

[51] ULLOA, *Historia de la Revolución*, pp. 101-158; KNIGHT, *U.S.-Mexican Relations*, pp. 20-25; SMITH, *The United States*, pp. 35-40.

guerra.[52] Lansing tenía noticias de la frontera que indicaban que había una creencia generalizada y circulaban rumores, entre los obreros mexicanos y sus descendientes, de que serían puestos en las filas militares, lo cual provocó pánico entre ellos y el deseo de salir de ese país.[53] Cada vez que se acercaba la fecha de un nuevo reclutamiento el desplazamiento de personas a México se incrementaba. A mediados de 1917, cuando se llevó a cabo el registro para el servicio militar, muchos mexicanos y mexicano-estadounidenses, después de registrarse ante el temor de ser obligados a servir en el ejército, escaparon a México.[54] 4 500 abandonaron El Paso el 5 de junio por el puente internacional. Más tarde 10 hombres "ciudadanos americanos de sangre mexicana" decidieron cruzar la frontera y radicar en Ciudad Juárez para no cumplir la inscripción dispuesta por el presidente Wilson.[55] También muchos salieron por el temor al registro que se efectuó el 12 de septiembre de 1918.[56] En esos días tuvieron que llenar unos cuestionarios todos los individuos registrados para servir a las filas del ejército. Muchos desconocían el idioma inglés y los llenaban mal, lo cual motivó que fueran clasificados como disponibles para el ejército.[57] En otros casos cientos de cuestionarios no fueron entregados porque no se localizaba a las personas; muchos, teme-

[52] REISLER, *By the Sweat of their Brow*, p. 26; *El Demócrata Fronterizo* (25 jun. 1918).
[53] CARDOSO, *Mexican Emigration*, p. 47. *Evolución* (5 jun. 1917).
[54] *Evolución* (7 jun. 1917).
[55] *La Prensa* (6 y 29 de jun. 1917).
[56] *El Demócrata Fronterizo* (31 ago. 1918); *Evolución* (31 ago. 1918).
[57] AHSRE, exp. 17-7-39. El cónsul de México en Los Ángeles, California al Gral. Cándido Aguilar (Secretario de Relaciones Exteriores). Los Ángeles, California, 21 de octubre de 1918.

rosos de no poder llenarlos adecuadamente, dejaban sus casas y se iban a México.[58] El llenado de estos documentos, como reconocía un periodista de *La Prensa* de San Antonio, tenía dificultades aun para las personas "versadas" en asuntos legales, por lo cual el asesoramiento a los ciudadanos mexicanos se complicaba y muchos habían dejado de cumplir ese requisito.[59]

El miedo a ser enrolados, el temor a verse en las listas de reclutamiento, desconocer los trámites a realizar para evitar el servicio militar, no contar con documentos para comprobar la nacionalidad y la disyuntiva de qué ciudadanía podían asumir empujó a cientos de personas a abandonar ese país. Entre 1917-1918 fueron constantes los informes de la frontera, sobre todo en el noreste al señalar que era considerable el número de familias que habían abandonado el estado de Texas desde que se había hecho pública la declaración de que existía un estado de guerra entre Estados Unidos y Alemania. Multitud de hombres del campo abandonaron sus trabajos llevándose carros, animales de tiro y domésticos, herramientas de labranza y sus pertenencias. Según la prensa fronteriza, el éxodo de mexicanos era "interminable"; el cónsul de México en Brownsville expedía más de 25 pasaportes diarios a mexicanos que se dirigían al centro de la República, "muchos de los cuales eran ciudadanos americanos".[60] Un grupo de cinco jóvenes mexicanos que vivía cerca de Corpus Christi tomó la decisión de ir a México ante el temor a ser ingresados al ejército estado-

[58] *Evolución* (6 ene. 1918).
[59] *La Prensa* (11 ene. 1918).
[60] *La Prensa* (20 abr., 12 mayo 1917).

unidense.[61] También algunos ciudadanos estadounidenses huyeron a Reynosa a fin de evadir el servicio militar.[62]

Francisco Alarcón Avelar, originario de Villa Hidalgo, Jalisco, regresó a México porque querían reclutarlo; junto con su hermano Rafael había ido a trabajar en las minas de Clifton Morenci, Arizona, poco después de iniciada la Revolución.[63] Daniel Ortiz, joven de nacionalidad mexicana, huyó a México porque creía que sería obligado a prestar sus servicios en el ejército de Estados Unidos, lo cual no quería hacer "no tanto porque no le gustara el servicio militar, sino porque le disgustaba que fueran a decir sus paisanos que había abandonado a México para servir al ejército de otro país".[64]

L. Bates, vecino de Brownsville, Texas, consideraba que el "éxodo" estaba tomando proporciones muy alarmantes en varias partes de Texas, y especialmente en los condados de Cameron e Hidalgo.[65] Andrés García, inspector de consulados, declaró que era "verdaderamente enorme" la demanda de pasaportes y salvoconductos solicitados por sus paisanos para ir a México. Afirmaba que se estaba dando un movimiento inusitado de trabajadores pero, contra lo acostumbrado, el desplazamiento era hacia México y no hacia Estados Unidos. Por lo general, durante la primavera

---

[61] *Laredo Weekly Times* (20 mayo 1917).

[62] A principios de octubre varios jóvenes estadounidenses pasaron al lado mexicano para escapar del servicio militar. Las autoridades militares de Reynosa los entregaron a las autoridades de Hidalgo, Texas. *Evolución* (9 oct. 1917).

[63] Entrevista a Rafael Alarcón Acosta, Tijuana Baja California, 1º de julio de 2009.

[64] *La Prensa* (4 jul. 1917).

[65] *Evolución* (16 mayo 1917).

los trabajadores mexicanos iban a laborar en los campos de cultivo y en los ferrocarriles y regresaban en el otoño. Pero en esos momentos, García señalaba que "en vez de salir del país [México] estaban volviéndose a él".[66]

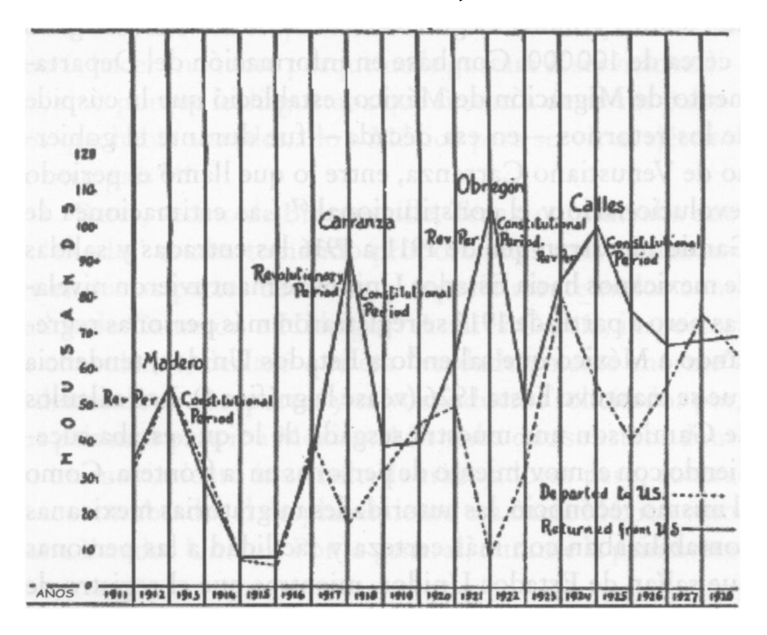
Manuel Gamio, destacado antropólogo que realizó investigaciones sobre la migración mexicana a Estados Unidos en la década de los veinte, consideraba que en 1917-1918 se había incrementado notablemente el retorno de personas de Estados Unidos. Según sus cálculos éste había llegado a cerca de 100000. Con base en información del Departamento de Migración de México, estableció que la cúspide de los retornos —en esa década— fue durante el gobierno de Venustiano Carranza, entre lo que llamó el periodo revolucionario y el constitucional.[67] Las estimaciones de Gamio muestran que de 1911 a 1916 las entradas y salidas de mexicanos hacia Estados Unidos se mantuvieron niveladas pero a partir de 1917 se registraron más personas regresando a México que saliendo a Estados Unidos, tendencia que se mantuvo hasta 1926 (véase la gráfica 1). Los cálculos de Gamio son una muestra sesgada de lo que estaba sucediendo con el movimiento de personas en la frontera. Como él mismo reconoció, las autoridades migratorias mexicanas contabilizaban con más certeza y facilidad a las personas que salían de Estados Unidos, mientras que el registro de

[66] *La Prensa* (13 mayo 1917).

[67] La cima más importante de la gráfica de Gamio respecto a los retornos se dio durante el periodo de Álvaro Obregón y respondió a la recesión económica de la posguerra. Cerca de 150 000 mexicanos se repatriaron debido al desempleo y las deportaciones que llevaron a cabo las autoridades estadounidenses. CARDOSO, "La repatriación de braceros", pp. 576-595.

las que iban a aquel país no se lograba por diversas razones, entre las que estaba el hecho de que muchos no se introducían a Estados Unidos por las aduanas migratorias, de ahí que sobresalga el flujo de retorno a México.

Gráfica 1
RETORNO Y MIGRACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS, 1911-1928



FUENTE: GAMIO, *Número, procedencia y* gráfica II. En la p. 14 Gamio menciona esta gráfica como "anexo dos".

Las estimaciones que Gamio realizó involucraron diversos motivos por los que las personas de origen mexicano volvieron al país. No se sabe con exactitud cuántos salie-

ron por el pavor a la conscripción pero los testimonios, la prensa y los informes de la frontera muestran que por esta razón hubo una corriente significativa de personas. Asimismo, otros debieron volver para visitar a familiares o después de trabajar temporalmente, por negocios e incluso —como publicó un diario— por la percepción de que "las condiciones comenzaban a mejorar porque en algunos lugares de México las cosechas habían sido buenas, por las tantas oportunidades que la Nueva Constitución daba a los mexicanos o bien porque había un nuevo gobierno justo y las leyes les prestaban garantías". La promulgación de la Constitución en febrero de 1917 así como el ascenso al poder de Venustiano Carranza (1917-1920) en mayo del mismo año fueron dos hechos que pudieron influir en el ánimo de varias personas para moverse a México ya que, por un lado, la gestión de Carranza se caracterizó por la pacificación del país y, por otro, la Carta Magna introdujo algunos conceptos sociales muy avanzados para su época, como las relaciones obrero-patronales, que quedaron plasmadas en el artículo 123 y las reformas educativa y agraria de los artículos 3 y 27, respectivamente. Algunos debieron pensar en arribar a un país más tranquilo, con garantías a su persona, a su trabajo e incluso con la posibilidad de obtener tierra. Otros más debieron calibrar la posibilidad de una confrontación entre México y Estados Unidos por lo que, en caso de darse, preferían permanecer del lado mexicano. Algunos más pudieron verse atraídos por las franquicias dictadas por el gobierno en ese momento para la libre introducción de muebles, implementos de agricultura, menajes de casa, etc.[68]

[68] *Evolución* (19 mayo y 19 jun. 1917).

Respecto al impacto que tuvo el desplazamiento de personas en las ciudades fronterizas y del norte de México poco se sabe. Se desconocen las consecuencias que tuvieron en algunos integrantes de familias (mujeres y niños), sobre todo los que se habían criado en Estados Unidos. Asimismo, son escasas las noticias acerca de los lugares a los que se dirigieron y cuánto permanecieron en el país. Se puede especular que la mayoría duró poco tiempo en México, cobijados por sus propios familiares, después volvieron a cruzar la frontera, sobre todo aquellos que tenían hijos nacidos allá, amigos y conocidos. México era aún un país en guerra que les ofrecía pocos incentivos para quedarse.

CIUDADANOS MEXICANOS EN LA MILICIA

Durante la campaña de reclutamiento fueron constantes las noticias exageradas, y ampliamente difundidas, sobre el número de ciudadanos mexicanos que supuestamente ingresaron al ejército de Estados Unidos, lo cual incrementó los murmullos y el temor al proceso de reclutamiento. En contraparte, algunos cónsules tuvieron constancia de varios casos resueltos favorablemente por las autoridades estadounidenses para que diversas personas no sirvieran a las armas de ese país. Asimismo, si bien existieron casos de individuos que fueron obligados a ingresar al ejército, en general fueron mucho menores de lo que las notas periodísticas difundieron.

Durante 1917-1918 fueron comunes las noticias dramatizadas y los rumores acerca del gran número de ciudadanos mexicanos en las filas del ejército estadounidense. En septiembre de 1917, el general carrancista Martín Espino-

sa, amigo de Álvaro Obregón, después de una estancia en Nueva York, declaró que más de 10 000 estaban en la filas del ejército estadounidense. En febrero del siguiente año, *El Demócrata* de la ciudad de México afirmaba que cerca de "60 mil mexicanos" habían sido enrolados. Más tarde el mismo diario señalaba que había un número importante de "mexicanos enrolados" en los fuertes Bliss, Houston y Travis en Texas, quienes recibieron instrucción para salir a Francia. Una nota posterior apuntaba que varios braceros continuaban siendo enrolados contra su voluntad y otros habían permanecido en el frente de batalla.[69]

Tanto Espinosa como *El Demócrata* no mencionaron cuáles eran sus fuentes pero rápidamente fueron desmentidos por un editorialista de *La Prensa* de San Antonio, Texas, quien calificó las declaraciones como "falsas y absurdas" pues a él y otras personas les constaba que el reclutamiento no había llegado a tal cantidad. Teódulo R. Beltrán, cónsul de México en San Antonio, tampoco contaba con noticias que avalaran lo dicho por Espinosa. De lo que sí había conocimiento era de que en esa jurisdicción, varios ciudadanos mexicanos que habían resultado seleccionados en el sorteo para el servicio obligatorio se presentaron en las oficinas correspondientes portando sus documentos de ciudadanía mexicana y no fueron enrolados, ni sujetos a examen ni interrogatorio ya que su exención quedaba plenamente confirmada con la presentación de su matrícula, cuya constancia aparecía en los registros del Consulado General de México de esa ciudad.[70] En El Paso, las autoridades locales

[69] *El Demócrata, diario de la mañana* (24 feb., 8 y 25 jun. 1918).

[70] *La Prensa* (18 sep., 5 oct. 1917).

comprobaron que la mayoría de los varones estaban exentos de prestar servicio en el ejército ya que no eran ciudadanos estadounidenses, cerca de 75% de los hombres en edad militar.[71] Muchos eran refugiados que había huido de la violencia en México, lo que se tomó en consideración al momento de llevar a cabo el enrolamiento.[72] Otros enfrenaron una situación diferente.

Hubo casos de personas que, por negligencia de las autoridades encargadas del reclutamiento, fueron obligadas a permanecer en el servicio militar. En San Antonio, Texas, José Mireles, ciudadano mexicano, se registró el 5 de junio de 1917 y al hacerse el sorteo resultó designado para ir a filas. Mireles presentó su escrito de exención alegando ser extranjero pero el comité encargado de revisarla la desechó, por lo que tuvo que presentarse al cuartel para no incurrir en el delito de deserción.[73] Este tipo de casos contribuyó a crear una percepción negativa acerca de la manera en que se llevaba a cabo el reclutamiento y la coerción que ejercían las autoridades locales.

Juan T. Burns, cónsul general de México en Nueva York, afirmaba que cientos de mexicanos habían sido enlistados en esa ciudad. Según él, la campaña llegaba a tal extremo que el mismo Jesús Martínez, vicecónsul y sobrino del presidente Venustiano Carranza, había sido enlistado por el consejo local y estaba amenazado de arresto en caso de no presentarse con pruebas de su ciudadanía para cumplir las formalidades de la ley.[74] Este caso muestra la intensidad y

---

[71] GARCÍA, *Desert Immigrants,* p. 35.
[72] *La Prensa* (7 ago. 1917).
[73] *La Prensa* (1º oct. 1917).
[74] *La Prensa* (2 y 3 oct. 1917).

el acoso que tuvo la campaña de conscripción, incluyendo a nacionales y extranjeros en edad militar así como a algunos diplomáticos acreditados en ese país, los cuales, como en el caso de Martínez, no veían razón alguna para ser incluidos y todavía menos para tener que demostrar que efectivamente eran extranjeros. Por si fuera poco, estaban expuestos al ultimátum de ser apresados en caso de no cumplir con los requisitos de ley. Esto sucedía con personajes distinguidos del servicio diplomático mexicano, con acceso y facilidades para llevar a cabo los trámites legales de exoneración, pero muchos vivieron una situación muy diferente: sin información, sin facilidad para obtener documentación y sin entender la ley.

En el Campo militar Trevis, nueve ciudadanos mexicanos fueron apresados debido a la falta de documentos para comprobar su nacionalidad. Acudieron al registro, fueron sorteados y a la hora de presentarse al examen médico, antes del cual debían alegar su excepción de ciudadanía mexicana, se dieron cuenta de que no tenían sus matrículas para demostrar que eran extranjeros. Al no presentar la solicitud de excepción acompañada del comprobante, sus solicitudes fueron rechazadas, por lo tanto, quedaron sujetos al servicio militar. Alegaban que en los lugares de su residencia les era imposible ponerse en contacto con el consulado para tramitar el documento; igualmente, no tenían manera de adquirir fotografías, necesarias para solicitar la matrícula consular.[75] Los motivos que dieron eran verdaderos ya que muchos mexicanos vivían y trabajaban lejos de los consulados, por lo cual les era difícil tramitar su matrícula de

[75] *La Prensa* (5 oct. 1917).

identificación; de igual manera en ocasiones no podían ni siquiera salvar situaciones menores como obtener una fotografía. Asimismo, no estaban acostumbrados a acercarse al consulado para adquirir su carta de ciudadanía, pues era un documento que pocas veces les parecía necesario tener.

El gobierno de México recibió diversos informes acerca de personas nacidas en la República mexicana que habían sido obligadas a ingresar al ejército estadounidense. A principios de marzo de 1918 varios fueron enviados al Campo Lewis en American Lake, Washington; no se había escuchado sus reclamos a fin de obtener su libertad, a pesar de tener carta de ciudadanía y otras pruebas de su nacionalidad.[76] Según cálculos del cónsul de México en Seattle, Washington, a finales de septiembre en ese campamento se encontraban unos 40 mexicanos, mientras que otros habían sido trasladados a diferentes lugares, especialmente al Campo Merritt, en Nueva Jersey.[77]

El subsecretario de Relaciones Exteriores tenía informes de que otros mexicanos fueron despachados al Campo Travis, Texas, otros al Campo militar Laurel, Maryland, y varios enviados a Francia.[78] A principios de junio Andrés G. García, cónsul de México en El Paso, dio a conocer una lista de 26 ciudadanos mexicanos que se encontraban enro-

---

[76] *El Demócrata, diario de la mañana* (1º mar. 1918).

[77] AGN, *SRE*, c. 41, exp. 1722. Juan B. Vega remite informe del cónsul de México en Seattle, Washington, al Ing. Ignacio Bonillas (embajador de México en los Estados Unidos). México, D. F., 23 de octubre de 1918.

[78] AGN, *SRE*, c. 41, exp. 1135. El subsecretario de Relaciones Exteriores al cónsul de México en El Paso, Texas. México, D. F., 28 de mayo de 1918. AGN, *SRE*, c. 41, exp. 1148. El subsecretario de Relaciones Exteriores al Ing. Ignacio Bonillas. México, 31 de mayo de 1918.

lados; todos habían sido aprehendidos en la jurisdicción del consulado. La mayoría fueron enviados al Campo Travis en San Antonio, Texas y al Greene, Charlotte N. C.; otros, al Campo Mills, Nueva York; Campo Logan, Houston, Texas y al Campo Funston, Kansas.[79] Además, había otros casos de ciudadanos mexicanos con familia, que estaban siendo obligados a servir en el ejército.[80] Marcos Quintero y Miguel Alfonso, fueron forzados a prestar sus servicios como soldados, en el Fuerte de Kearney, California, por espacio de tres meses porque carecían del documento que avalara que eran mexicanos.[81]

El acoso e intolerancia de algunas autoridades estadounidenses, en su afán de hacer cumplir la ley de conscripción, también llevaron a que varios mexicanos fueran enlistados a la fuerza a pesar de los documentos e informaciones que presentaron para comprobar su nacionalidad. Según Andrés García, cónsul de México en El Paso, hasta el 12 de junio de 1918, algunos de sus paisanos habían sido enrolados a la fuerza a pesar de las gestiones de los representantes de México y de las pruebas "irrefutables" de su nacionalidad.[82] Estas situaciones, como lo reconocieron diplomáticos mexica-

---

[79] AGN, *DT*, c. 137, exp. 12. Lista de ciudadanos mexicanos que se encuentran enrolados en el ejército anglo-estadounidense y que fueron aprehendidos dentro de la jurisdicción del Consulado General de México en El Paso, Texas, 7 de junio de 1918.

[80] AGN, *DT*, c. 137, exp. 12. Andrés G. García (cónsul de México en El Paso, Texas) a T.C. Jennings (State Labor Commissioner). El Paso, Texas, 19 de junio de 1918.

[81] *La Prensa* (1º ene. 1918).

[82] AGN, *DT*, c. 137, exp. 12. Andrés García (cónsul de México en El Paso, Texas) a Tom Bell (Deputy Labor Commissioner). El Paso, Texas. 12 de junio de 1918.

nos y estadounidenses, se pudieron evitar de no ser por la incapacidad y la negligencia, tanto de autoridades estadounidenses como de las personas que no contaban con los documentos que acreditaran su extranjería.[83]

En Nueva York, otros mexicanos fueron detenidos y amenazados con prisión por 20 años en caso de no enrolarse; después fueron enviados al Campo Militar de Upton, Long Island. Durante su detención, uno de ellos observó que la mayoría de las personas que estaban ahí eran extranjeros, y "aunque parecía increíble", solamente vio, durante un mes, a un estadounidense.[84] En Santa Fe, Nuevo México, siete paisanos originarios de Chavinda, Michoacán, fueron enviados a Europa, al frente de batalla. En 1915 habían ido a El Paso, donde se contrataron para trabajar en el ferrocarril de Santa Fe. Al poco tiempo de estar trabajando en ese lugar, ya iniciada la guerra, unos agentes del gobierno estadounidense llegaron a buscarlos y les dijeron que "así como los Estados Unidos les habían ayudado, así ellos debían ayudar a los Estados Unidos, por lo que tenían que ingresar al ejército para ir a la guerra".[85]

A mediados de 1918, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores elaboraron un expediente relativo a los ciudadanos mexicanos en el ejército de Estados Unidos. En él hacían un balance del número de los que habían servido a las armas. Contenía 103 nombres: algunos habían muerto en el frente de batalla en Europa; 6 fueron dados

---

[83] Cardoso, "Labor emigration", p. 413; *Evolución* (7 jun. 1918).

[84] AHSRE, exp. 12-7-189. El Cónsul General de México en Nueva York al Lic. Ernesto Garza Pérez (subsecretario encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores), 6 de agosto de 1918.

[85] Alarcón, "Los primeros 'norteños' de Cabinda", pp. 180-181.

de baja en Corpus Christi y 27, alistados en el Campo Lewis.[86]

Un balance de los informes consulares muestra que el número de ciudadanos mexicanos en las fuerzas armadas —contra su voluntad— pudo ascender a más de 100, la mayoría en los campos militares en territorio estadounidense, y unos cuantos muertos en el campo de batalla en Europa. Asimismo, hubo contados casos que ingresaron por su voluntad. Uno de los más sonados fue el de Marcelino Serna (1896), originario de Chihuahua, quien en 1916 emigró a Estados Unidos en busca de trabajo. Laboró en Kansas en el mantenimiento de las vías del tren y en Colorado en los campos de betabel donde fue requerido por oficiales federales a fin de verificar el cumplimiento del registro militar. Entonces, Serna se registró voluntariamente y después de tres semanas de entrenamiento fue enviado a Liverpool, Inglaterra. Participó en algunas de las batallas más memorables incluyendo Lucey, Puvenelle, Meuse-Argonne, St. Mihiel y Ennezin. Por su heroísmo ganó diversas medallas.[87]

En general, fue relativamente menor el número de personas nacidas en México en la fuerza armada estadounidense de lo que los rumores hicieron creer, así como muchas notas publicadas en la prensa. Esto se debió a varios factores, entre los que estaba que el gobierno estadounidense tuvo precaución de no reclutar a ciudadanos extranjeros a fin de mantener la unidad y la lealtad de las fuerzas arma-

[86] AHSRE, exp. 12-7-155. Expediente sobre las dificultades de los mexicanos en Estados Unidos con motivo del reclutamiento. 23 de julio de 1918.

[87] GÓMEZ, "Marcelino Serna". http://www.epcc.edu/nwlibrary/borderlands/23/Marcelino Serna.htm

das. Asimismo, posiblemente deseaba evitar una controversia diplomática con México (e incrementar aún más la tensión que ya existía entre ambos países) y, más trascendente todavía, importantes grupos de empresarios (agrícolas, mineros y ferroviarios) demandaban gran cantidad de mano de obra por lo que, como se verá en la parte final de este trabajo, junto con algunas autoridades estatales, federales y militares, cuidaron y se pronunciaron abiertamente en contra de reclutar a ciudadanos mexicanos así como a sus descendientes que habían nacido allá.

CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN MEXICANO EN EL EJÉRCITO

La mayoría de los "mexicanos" que estuvieron en el ejército de Estados Unidos fueron ciudadanos estadounidenses de padres mexicanos. La confusión sobre el origen de estas personas radicaba en la forma en que las autoridades castrenses los clasificaron, ya que muchos fueron designados como "mexicanos" aun cuando eran ciudadanos de aquel país. Al igual que sucedía en otras clasificaciones oficiales y extraoficiales de la época, el origen racial y étnico prevalecía sobre el lugar de nacimiento.

A finales de enero de 1918, según estadísticas que publicó el preboste mariscal Enoch Herbert Crowder (1859-1932), responsable de implementar y administrar el Servicio Selectivo —en las cuales recapitulaba los datos relativos a la conscripción desde que Estados Unidos había ingresado en el conflicto europeo—, había 59 114 mexicano-estadounidenses de entre 24 y 31 años, que se registraron el 5 de julio; de éstos, 26 114 fueron llamados por las juntas de cons-

cripción para examen físico y 5 794 fueron declarados aptos y aceptados para el servicio de las armas. Según la misma fuente el número de personas de origen no anglosajón que se registraron fue de 1 243 801. De éstos fueron llamados 457 713 y las autoridades aceptaron a 76 545, es decir, el grupo de mexicano-estadounidenses representaba tan sólo 7.6% del total de las personas de origen no anglo que fueron admitidas en el ejército.[88]

Respecto a la nacionalidad de los "mexicanos" que formaron parte del ejército, Growder afirmaba que 99% de todos ellos eran ciudadanos estadounidenses y por tanto estaban comprendidos dentro de las reglamentaciones del servicio militar.[89] Por lo mismo, consideraba que eran infundadas las versiones que circulaban acerca de que varios extranjeros se encontraban sirviendo en el ejército pues las disposiciones del gobierno no los comprendían.

Según algunas fuentes militares, en el estado de Texas se registraron 989 600 hombres, de ellos, 198 000 —varios enlistados voluntariamente— sirvieron en las fuerzas armadas durante el curso de la guerra.[90] José A. Ramírez calcula que cerca de 5 000 individuos de origen mexicano (no distingue entre los nacidos en Estados Unidos y los nacidos en México) del estado participaron en el ejército.[91] Si se toma

---

[88] ANW, DE, Informe del general Growder al secretario de Estado. Washington, 15 de enero de 1918. *Evolución* (31 ene. 1918).

[89] *Evolución* (5 sep. 1918).

[90] COMMITTEE, *Medal of Honor*, pp. 120-121; SAMPONARO y VANDERWOOD, *War Scare*, p. 103. http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/WW/qdw1.html

[91] Entrevista telefónica con el Dr. José A. Ramírez, 8 de octubre de 2009. RAMÍREZ, *To the Line of Fire*, p. 22.

en cuenta el balance realizado por las autoridades mexicanas sobre el número de ciudadanos mexicanos en el ejército estadounidense y los comentarios del general Grower respecto a la nacionalidad de los "mexicanos" que habían ingresado a las armas, se puede concluir que en Texas la mayoría de los hombres de descendencia mexicana que participaron en el ejército eran ciudadanos de ese país y, además, fueron un porcentaje muy pequeño en el contingente tejano, tan sólo 2.52 por ciento.

La baja participación de ciudadanos estadounidenses de origen mexicano en las fuerzas armadas pudo deberse a varios factores, entre los que estaba la visión que parte de la población anglosajona tenía de ellos, pues no conseguían distinguir entre ciudadanos mexicanos y ciudadanos mexicano-estadounidenses, ni tampoco entre las diversas clases de mexicanos, por lo tanto, desde su punto de vista, eran sólo extranjeros. Esta percepción se complementaba con lo que David Montejano llama una cultura de la segregación en la que se acentuaba su inferioridad ante los blancos, el prejuicio antimexicano basado en narraciones populares en donde el mexicano era presentado como el enemigo que combatieron los tejanos a lo largo del siglo XIX y la preocupación por la higiene de los mexicanos y su caracterización como sucios.[92] Por si fuera poco, también fueron vistos como un peligro para la seguridad interna por los acontecimientos que se habían dado en Texas entre 1915 y 1917.

A principios de 1915 un grupo de mexicano-tejanos proclamaron el plan de San Diego, en San Diego, Texas, en el que declaraban la independencia contra "la tiranía yan-

---

[92] MONTEJANO, *Anglos y mexicanos*, pp. 164, 270-286.

qui", llamaban a un levantamiento por parte del Ejército de Liberación de las Razas y el Pueblo, el cual debía componerse de mexicanos, negros, japoneses e indios, y proponían la creación de una república independiente que debía abarcar Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California. El plan fue una respuesta al colapso de la sociedad ranchera mexicana en las zonas agrícolas en expansión a consecuencia del nuevo desarrollo agrícola y tuvo su origen en el deterioro de la condición de los mexicanos en Texas (el prejuicio y el desprecio a que estaban sometidos, la discriminación educativa, los linchamientos y la pérdida de tierras por venta). Grupos de 25 a 100 hombres realizaron, en la región conocida como el valle, descarrilamientos de trenes, quema de puentes y sabotaje de plantas de bombeo para riego. La mayor parte de la actividad guerrillera tuvo lugar en los condados donde la agricultura comercial había hecho los mayores progresos (Starr, Hidalgo, Cameron y Willacy). La respuesta estadounidense fue rápida y firme. Los *rangers* iniciaron una cacería humana y dieron muerte a cientos de mexicanos; ejecuciones y linchamientos de sospechosos se tornaron comunes lo que llevó a convertir al valle en prácticamente una zona de guerra en 1915-1917.[93]

En toda la zona fronteriza los anglos temían un levantamiento general de mexicanos. El superintendente de la

[93] MONTEJANO, *Anglos y mexicanos*, pp. 146-147, 156, 197. El incremento y predominio de la especialización regional en la producción agrícola significó el avance de una agricultura totalmente comercializada. Junto con la urbanización creciente y la expansión industrial, esa agricultura constituyó uno de los movimientos más importantes para el desarrollo comercial e industrial de Texas y, al mismo tiempo, afectó las formas tradicionales de vida de pequeños agricultores y rancheros anglos y de origen mexicano.

Coleman-Fulton Pasture Company, de San Patricio County, compró armas y organizó una guardia, porque creía que cuando llegara la cosecha de algodón y arribaran uno o dos millares de pizcadores mexicanos, podría haber peligro de que alguno de ellos convenciera a los otros de realizar un levantamiento. El telegrama Zimmermam de 1917, propuesta alemana de una alianza con México a cambio de recuperar los territorios que se habían perdido a mediados del siglo XIX (Texas, Arizona y Nuevo México), incrementó la tensión. A pesar del rechazo del ofrecimiento por parte de México, la carta sirvió para "confirmar" las sospechas de los anglos de que los mexicanos de Texas eran un potencial enemigo interno.[94] En caso de un conflicto, algunos pensaban que las personas de sangre mexicana podrían estar más identificadas con la nación de sus padres y, en un momento dado, apoyar a México en caso de una guerra.

Vistos como extranjeros, inferiores, sucios, enemigos históricos, peligrosos para la seguridad nacional y posibles aliados de los alemanes, los mexicanos y los mexicano-estadounidenses tuvieron pocas posibilidades de ser tomados en cuenta para formar parte del contingente que participó en las fuerzas armadas estadounidenses, más aún en un momento en que el gobierno buscaba la unidad nacional y la xenofobia se incrementaba. En resumen, una pequeña proporción de ciudadanos mexicanos formaron parte del ejército y aquellos que fueron enrolados eran principalmente ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana y también representaron un porcentaje menor en las fuerzas armadas estadounidenses.

[94] MONTEJANO, *Anglos y mexicanos*, p. 154.

LA REACCIÓN ESTADOUNIDENSE ANTE EL RECLUTAMIENTO DE MEXICANOS

El factor económico fue otro elemento clave para que los ciudadanos mexicanos y los estadounidenses de sangre mexicana no fueran reclutados masivamente. La campaña de conscripción, la salida de los trabajadores mexicanos por temor a ella y la urgencia de mano de obra para la producción agrícola e industrial en tierras estadounidenses fueron temas íntimamente ligados. Fueron constantes las quejas, los lamentos y las voces de alarma de algunos agricultores estadounidenses, especialmente del sur de Texas, ante la posibilidad de carecer de mano de obra ya que muchos brazos estaban huyendo de Estados Unidos por miedo al reclutamiento. Ante esta situación, autoridades civiles y militares, locales y federales (el secretario de Estado, algunas de las más altas autoridades militares, funcionarios estatales y la prensa), haciendo eco de los llamados de empresarios, promovieron una campaña cuyo objetivo fue, por un lado, aclarar la situación de los mexicanos respecto a la conscripción y, por otro, asegurar su protección y el compromiso de que no serían aceptados en el ejército. La manera en que actuaron mostraba que a los brazos mexicanos se le prefería y valoraba más como fuerza de trabajo que como soldados.

L. Bates, vecino de Brownsville, Texas, fue a Austin con el propósito de entrevistarse con el gobernador Ferguson a fin de platicar respecto al "éxodo" de trabajadores mexicanos de varias partes de Texas. Bates consideraba que era una amenaza para "toda clase de industrias" en el estado, por lo cual, según él, en algunos lugares se había paralizado

la agricultura. El gobernador reconoció que el reclutamiento era la causa de la salida de mexicanos; ante este tipo de peticiones y otras que hicieron terratenientes y rancheros del valle de Texas, hizo una proclama dirigida a los mexicanos residentes en esa entidad.[95]

El mandatario tejano reconocía que "nuestra población mexicana" había estado saliendo del estado debido a que suponía que se le iba a reclutar en el ejército. Manifestaba su esperanza de que ningún mexicano se fuera por estas razones ya que, en su opinión, el "gobierno nacional" no obligaría a servir en el ejército a los que eran ciudadanos mexicanos siempre y cuando continuaran dedicados a las labores del campo, como agricultores, rancheros o trabajadores en la construcción de vías. En una declaración sin precedente, se comprometía a que en caso de circunstancias críticas, apelaría al criterio del presidente para que se les permitiera, "a nuestros jornaleros mexicanos", continuar en sus trabajos. Asimismo, se comprometió a ejercer su poder para evitar que se cometieran violaciones de la ley en contra de la vida y la propiedad de "nuestro pueblo mexicano". Para ello hizo un llamado a que le escribieran o telegrafiaran personalmente a fin de denunciar cualquier abuso o atropello realizado por las autoridades. La proclama finalizaba con el siguiente mensaje: "Permítame nuestro pueblo mexicano, que les pida que permanezcan en Texas. Nosotros los necesitamos a ustedes y ustedes nos necesitan a nosotros. Ayudémonos mutuamente".[96]

---

[95] *Evolución* (16 y 19 mayo 1917); *Laredo Weekly Times* (20 mayo 1917).

[96] *Evolución* (19 mayo 1917); *Laredo Weekly Times* (20 mayo 1917).

El mensaje del gobernador muestra la enorme preocupación que generó, entre la clase política y los grupos de poder económico, la salida de trabajadores mexicanos debido al ambiente de guerra y el impacto negativo que tuvo en la economía. En un caso fuera de serie, el ejecutivo estatal hizo un llamado para que la mano de obra no se fuera por temor al reclutamiento y las medidas de seguridad interna que se habían tomado. Se comprometió a que los brazos mexicanos no serían reclutados ni molestados; asumió la obligación de proteger a aquellos que obedecieran las leyes del estado y el país y a los productivos (sobre todo aquellos que estuvieran laborando en áreas estratégicas para la economía tejana) y evitar arbitrariedades contra las personas y sus propiedades. Hizo una invitación a la comunidad mexicana para que se dirigiera personalmente a él para denunciar las injusticias de las autoridades. Asimismo, para cumplir sus compromisos anunció que, en caso extremo, podría llegar a pedir el respaldo del presidente de Estados Unidos a fin de mantener a los mexicanos en sus lugares de trabajo. Era un reconocimiento público de que algunas regiones del estado de Texas dependían de la mano de obra mexicana.

El propósito central del mensaje del ejecutivo estatal fue que los trabajadores mexicanos se mantuvieran laborando en Texas y apoyaran la economía de ese estado. Para ello también acordó una reunión en San Antonio con el coronel F. A. Chapa, distinguido funcionario local, y el cónsul Teódulo R. Beltrán.[97]

Si bien pudo ser cierto que la salida de trabajadores mexicanos afectó a algunos empresarios tejanos, las noticias

---

[97] *Evolución* (9 jun. 1917).

sobre el número de inmigrantes mexicanos que cruzaron la frontera a Estados Unidos, los datos censales de la población general de Texas y de la población de origen mexicano muestran que las voces de alarma por la posible pérdida de mano de obra fueron exageradas ya que la migración mexicana a Estados Unidos se incrementó en la década de 1910 a 1920 de manera notable mientras que de la población del estado de Texas creció de 3 896 542 a 4 663 228 —entre 1917 y 1918, años centrales de este trabajo, también se mantuvo la tendencia al alza (véase el cuadro 4) —; de igual modo, la población de origen mexicano en el estado aumentó significativamente pues pasó de 125 016 a 251 827 (véase el cuadro 1).[98] Asimismo, hubo regiones como la de Winter Garden que experimentó un incremento notable de su población de 1900 a 1930, que pasó de 8 401 a 36 816 habitantes. Entonces los colonos de la zona fronteriza, tanto mexicano-tejanos como anglo-tejanos, se vieron excedidos por personas procedentes de México y los recién llegados del medio oeste y el sur estadounidenses.[99] De tal manera que, salvo por la salida apresurada de algunos cientos de personas debido al reclutamiento, no existe ningún otro indicador que muestre que el abasto de mano de obra mexicana

[98] LOREY, *United States-Mexico,* p. 40. La información censal, tanto general como la que se refiere a las personas de origen mexicano, no refleja la salida de Estados Unidos de un contingente de relativa importancia entre 1917 y 1918. En ambos casos no hay indicios de una disminución sensible de habitantes, lo cual puede deberse a que muchas de las personas que salieron a México a los pocos meses volvieron y al hecho de que los trabajadores inmigrantes no fueron registrados en los censos.

[99] ZAMORA, *The World of the Mexican,* p. 211; MONTEJANO, *Anglos y mexicanos,* pp. 138, 142, 212, 251.

en Texas se haya visto seriamente trastocado. Más bien los indicadores de migración y crecimiento de población revelan que —a pesar del nerviosismo y la preocupación de algunos empresarios y políticos tejanos—, la demanda de mano de obra fue cubierta mediante el reclutamiento y contratación de trabajadores mexicanos, que es como se organizaba el trabajo migratorio en Texas en esa etapa.

Cuadro 4

POBLACIÓN DEL ESTADO DE TEXAS

1915-1919

Año	*Población estimada*
1915	4 368 000
1916	4 444 000
1917	4 563 000
1918	4 666 000
1919	4 631000

FUENTE: Decennial Censuses of the United States, U.S. Bureau of the Census. Texas State Data Center. Department of Rural Sociology, Texas A&M University.

Aproximadamente 96% de los 5 500 mexicanos de Crystal City continuaron siendo migrantes. En Nueces County, 45% de los 52 000 residentes mexicanos constituían 97% de la mano de obra algodonera. La fuerza de trabajo migratorio del estado siguió siendo mexicana en su mayoría. Para la pizca anual del algodón llegaban inicialmente unos 25 000 braceros mexicanos migrantes desde el Valle inferior, en la punta sur del estado, donde daba comienzo la temporada. A medida que el ejército pasaba por la región de Robstown-Corpus Christi, se unían a la procesión unos

25 000 más. Para cuando el contingente llegaba al centro de Texas, probablemente había crecido a unos 250 o 300 000 braceros.[100]

La angustia y sobresalto con que reaccionaron los empleadores de trabajadores mexicanos ante la posibilidad de no contar con mano de obra suficiente para la producción no era una novedad. Así lo hicieron cuando se promulgó la Ley de Inmigración de febrero de 1917, ante la cual los grandes empresarios agrícolas del suroeste y algunos industriales ejercieron presión para que se les dieran facilidades para trasladar trabajadores provenientes de México. Entonces, el secretario del Trabajo, William B. Wilson, eximió a los trabajadores agrícolas (23 de mayo de 1917) del pago del impuesto de 8 dólares y de la prueba de alfabetismo (examen de lectura y escritura) que había establecido la ley. Posteriormente también se incluyó a los que laboraban en los ferrocarriles, minas y en la construcción (julio de 1918). Ante la influencia y presión de importantes grupos agrícolas e industriales, el gobierno estadounidense ajustó el régimen migratorio a las necesidades de fuerza de trabajo que demandaba la economía.[101] Una situación parecida se presentó cuando se dio la huida masiva de personas a México a raíz de la campaña de conscripción. En ese momento, los empresarios tejanos lograron el respaldo de las autoridades federales civiles y militares para lanzar una campaña que contrarrestara el pavor de los mexicanos a la conscripción.

En Washington el titular del Departamento de Estado, Robert M. Lansing, emprendió una campaña informativa

---

[100] MONTEJANO, *Anglos y mexicanos*, pp. 138, 142, 212, 251.

[101] REISLER, *By the Sweat of their Brow*, p. 27.

en que subrayaban que los ciudadanos mexicanos no serían ingresados al ejército estadounidense. A mediados de 1917, envió un telegrama a varios cónsules estadounidenses acreditados en México y la frontera, entre ellos al de Piedras Negras, Coahuila, en el cual aseveraba "que este gobierno no intenta llamar a las armas nada más que a los ciudadanos americanos legítimos". De la misma forma, apuntaba que

> No hay, por supuesto, ninguna intención de parte del gobierno americano de llamar a los extranjeros al servicio militar, y se desea que la prensa y los ciudadanos en general hagan saber claramente a los mexicanos y otros extranjeros que residen en los Estados Unidos que no tienen por qué preocuparse respecto a que sean llamados al ejército americano.

En esencia Lansing intentaba calmar los rumores generalizados, entre los obreros mexicanos, de que serían puestos en las filas de la armada estadounidense, motivo por el cual muchos habían salido de ese país. Con base en las declaraciones de Lansing, en los caminos cercanos a la frontera fueron colocados carteles que decían: "Atención mexicanos no es necesario que se retiren de este país para evitar que se les ingrese al ejército americano".[102] La prensa de la frontera y el personal del Departamento de Inteligencia imprimieron circulares, manifiestos y realizaron reuniones de información difundiendo el mismo mensaje.[103]

---

[102] *Evolución* (5 jun. 1917). ANW, DE, Robert M. Lansing al gobernador de Texas, Washington, 23 de mayo de 1917.

[103] *El Demócrata Fronterizo* (31 ago. 1918); *Evolución* (13 sep. 1918 y 12 jun. 1918).

Los altos mandos militares también realizaron una campaña para aclarar la situación de los ciudadanos mexicanos respecto a la conscripción y su negativa de incluirlos. El Ministerio de Guerra en Washington hizo declaraciones indicando que los ciudadanos mexicanos no tenían que temer que se les fuera a obligar a prestar servicio en el ejército. Realizó un llamado para que los que se hubieran ido a territorio mexicano, temerosos de ser reclutados, regresaran si conservaban la ciudadanía mexicana. Asimismo, envió al embajador en México, Henry P. Flecher, una nota indicándole que hiciera saber al gobierno y al pueblo mexicano que los extranjeros residentes en este país no serían obligados a servir en el ejército. Se hizo hincapié en la necesidad de que esto tuviera amplia publicidad con objeto de evitar "malas interpretaciones" y, sobre todo, para que la salida de mexicanos no continuara "en número tan enorme" como estaba sucediendo. El llamado también respondía a la "apremiante necesidad" que tenía el estado de Texas de retener a los trabajadores mexicanos pues eran la mano de obra que ayudaría a aumentar la producción y a "salvar al país de la crisis económica con que está amenazado".[104] Fue notorio el temor a verse afectados por la falta de mano de obra.

El general Crowder, por su parte, declaró que aquellos que nunca habían hecho declaración de ser ciudadanos americanos estaban exentos del servicio militar. Si bien los mexicanos, como todos los demás residentes, estaban obligados a registrarse y sujetos a ser llamados ante la comisión local, al presentar las pruebas necesarias quedarían

---

104 *Evolución* (18 mayo, 2 jun. 1917); REISLER, *By the Sweat of their Brow*, p. 26.

libres del servicio militar, es decir, el registro no implicaba, como muchos creían, la obligación de servir en el ejército. El general Willard Ames Holbrook (1898-1988), encargado de comandar la Armada del Sureste a cargo de la frontera con México, también se dirigió a los braceros mexicanos motivándolos a emigrar a Estados Unidos, ya que según él era tiempo de que ganaran buenos salarios. Además contarían con abundante trabajo, garantías "para toda la gente de orden", paz en su hogar, educación y pan para sus hijos.[105]

Militares de alto rango, como Holbrook y Crowder, intervinieron para esclarecer la posición del ejército ante los ciudadanos mexicanos. Subrayaron que éstos no eran elegibles para las armas, asimismo, hicieron llamados sugerentes para que emigraran a Estados Unidos pues, según ellos, había trabajo, serían tratados bien y tendrían alimento para su familia. La declaración de Holbrook intentaba atraer a los trabajadores mexicanos para que fueran a ese país sin ninguna preocupación. Así, los funcionarios del Departamento de Guerra trabajaron de manera coordinada con el Departamento de Estado, el embajador de Estados Unidos en México y el gobernador de Texas para que los mexicanos —principalmente trabajadores agrícolas, ferroviarios y mineros— no fueran enrolados en el ejército. Todos perseguían un mismo objetivo: asegurar brazos para áreas clave de la economía del suroeste de Estados Unidos a fin de apoyar el esfuerzo bélico de la nación.

[105] *Evolución* (10 sep., 13 oct. 1918).

CONCLUSIÓN

En 1917-1918, en la frontera noreste entre México y Estados Unidos, se difundieron numerosas noticias acerca de la salida de cientos de hombres y sus familias rumbo a territorio mexicano debido al reclutamiento militar que se llevó a cabo en aquel país. Este desplazamiento de población fue una variación singular en un momento en que la migración mexicana a Estados Unidos se incrementaba notablemente. Este trabajo centra su atención en el análisis de esa paradoja: la partida de cientos de personas hacia México y, al mismo tiempo, la emigración de grandes contingentes debido a la demanda de mano de obra barata mexicana por los requerimientos de la economía de guerra y por la Revolución en México. Con base en esta disyuntiva considero que el periodo revolucionario debe interpretarse como una etapa más dinámica en flujos de población (salidas y regresos, emigración y retorno) entre ambas naciones de lo que hasta hoy se ha planteado, es decir, no sólo fue una década intensa en movimientos de personas de México a Estados Unidos, como la mayoría de los estudios nos ha hecho ver, sino también en sentido opuesto.

El primer eje de este trabajo es el contrasentido de los flujos migratorios que se dieron entre México y Estados Unidos, el segundo es el miedo experimentado por los diversos actores que intervinieron en esta historia. Por un lado, parte de la comunidad mexicana en Texas tuvo pánico a la conscripción militar —y a la guerra en general—, por lo cual huyeron a México y, por otro, estuvo el temor de algunos empleadores de mano de obra mexicana ante la falta de brazos para mantener la producción agrícola e industrial, lo

cual llevó a que las más altas autoridades civiles y militares de aquel país se pronunciaran a favor de evitar que los ciudadanos mexicanos fueran ingresados a las filas militares e incluso, en manifestaciones sin precedentes, a garantizar su seguridad y bienestar en ese país. Los factores económicos fueron determinantes para que se evitara ingresarlos en el ejército. Se les prefería como fuerza de trabajo que como soldados en el frente de batalla.

El pánico a la guerra y a la conscripción que se dio entre la población de origen mexicano también llevó a una discusión sobre cuál era la nacionalidad de los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos. En el debate participó la prensa mexicana en Estados Unidos, los cónsules y los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La polémica fue provocada por la inquietud que despertó la campaña de conscripción entre algunas personas que nacieron en Estados Unidos de padres mexicanos y el temor a formar parte de las fuerzas armadas estadounidenses que irían a luchar a Europa. El gobierno federal mexicano, quizá por primera vez en la historia del siglo XX, intentó establecer una posición oficial —dejando en manos de las autoridades estadounidenses el destino de los mexicano- estadounidenses—; los cónsules mexicanos, por su parte, en varias ocasiones manejaron el asunto de manera diferente, registrándolos como ciudadanos mexicanos, en tanto, muchas de las personas que estaban en el centro de la discusión vivieron en carne propia la disyuntiva de ser ciudadanos estadounidenses pero, al mismo tiempo, sentirse mexicanos. De tal manera que una fue la forma en que se intentó resolver esto desde la ciudad de México, otra la de atenderlo en la práctica y uno más tenía que ver con las diversas razones y sentimien-

tos que se cruzaban en la mente de las personas involucradas. Más allá de la gran complejidad del tema, éste también muestra aspectos de gran trascendencia para la historia de México y Estados Unidos. Por un lado, la relevancia y el desarrollo de la población estadounidense de origen mexicano en Estados Unidos —cuya presencia crecía de manera acelerada— y, por otro, el hecho de que las dificultades de los ciudadanos mexicanos y sus hijos iban más allá de los límites territoriales tradicionales. Ello hacía ver que México, país, nación, no acababa en la frontera; había un "México de afuera", como muchos lo llamaron, que requirió atención de los gobiernos surgidos de la Revolución.

El clima de represión y desconfianza que en general vivió la sociedad estadounidense durante la guerra, de igual manera, llevó a que circularan rumores desmedidos acerca del número de ciudadanos mexicanos en el ejército estadounidense. No obstante, un análisis fino, con base en fuentes hemerográficas, orales y documentales, muestra que aquellos que, de manera voluntaria o por intransigencia de las autoridades estadounidenses, ingresaron a las filas del ejército fueron muy contados. Una situación similar aconteció con los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano, muy pocos fueron aceptados para formar parte de las fuerzas armadas. Las principales razones por las cuales ambos grupos no fueron enrolados de manera masiva estaban relacionadas con la percepción y los prejuicios raciales que la población anglosajona tenía acerca de estas personas: extranjeros, anómalos, amenazantes a la tranquilidad interna.

Este trabajo pone en evidencia la excedida inquietud de algunos empleadores de mano de obra mexicana debido a que muchos trabajadores salieron de Estados Unidos huyendo

de la conscripción. El incremento que tuvo la migración mexicana a Estados Unidos durante la década, el crecimiento vertiginoso de la comunidad mexicana en ese país, la decisión de suprimir la Ley de Inmigración de 1917 y las prácticas tradicionales para contratar mano de obra muestran que la salida de cientos de personas se pudo compensar de muy diversas formas y no afectó de manera sustantiva el mercado de trabajo tejano.

Finalmente, en la amplia bibliografía sobre la migración mexicana a Estados Unidos son escasos los estudios que han analizado los flujos de migración y, al mismo tiempo, la corriente de retorno. Destacan los trabajos que examinan uno u otro flujo, lo cual se explica en gran medida por razones metodológicas y porque, a lo largo de la historia de esta migración, las tendencias —de ida o retorno— han sido muy marcadas. No obstante, durante periodos de gran migración a Estados Unidos se han dado flujos de retorno a México —como el caso que aquí se estudia—, y en periodos donde destacan los regresos se han dado salidas. El movimiento de población entre ambos países es un constante ir y venir de manera simultánea. Entonces, uno de los retos que se presenta para los interesados en la migración es hacer estudios que incorporen ambas dinámicas, explicar la manera en que se cruzan y las razones por las que se dan. Ello ayudaría a un mejor entendimiento del fenómeno en su conjunto.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AGN, *SRE*	Archivo General de la Nación, fondo *Secretaría de Relaciones Exteriores.*
AGN, *DT*	Archivo General de la Nación, fondo *Departamento del Trabajo*

AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.
ANW	Archivo Nacional de Washington, Washington, D. C.
DE	Departamento de Estado, del ANW.

ACUÑA, Rodolfo

América ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación, México, Ediciones Era, 1976.

ALARCÓN, Rafael

"Los primeros 'norteños' de Cabinda", en ZENDEJAS, 1989, pp. 163-186.

CARDOSO, Lawrence, A.

"Labor emigration to the Southwest, 1916 to 1920: Mexican attitudes and policy", en *Southwestern Historical Quarterly*, 4 (abr. 1976), pp. 400-416.

CARDOSO, Lawrence A.

"La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", en *Historia Mexicana*, XXVI:4(104) (abr.-jun. 1977), pp. 576-595.

Mexican Emigration to the United States 1897-1931: Socio-Economic Patterns, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 1980.

CASTILLO, G. Pedro y Antonio Ríos BUSTAMANTE

México en Los Ángeles. Una historia social y cultural, 1781-1985, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

COMMITTEE on Veterans' Affairs, United States Senate,

Medal of Honor Recipients, 1863-1973, Washington, GPO, 1973.

DAVID, Leorey E.

United States-Mexico Border Statistics since 1900, California, Latin American Center Publications, University of California Los Angeles, 1990.

DELUMEAU, Jean

Historia del miedo en Occidente, siglos XIV-XVIII: una ciudad sitiada, traducción de Mauro Armiño, Madrid, Taurus, 2002.

FLYNN, George Q.

"Conscription and Equity in Western Democracies, 1940-75", en *Journal of Contemporary History*, 33(1) (1998), pp. 5-20.

FRIEDEL, Frank

America in the Twentieth Century, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1960.

GAMIO, Manuel

Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, México, Talleres Gráficos Editoriales y Diario Oficial, 1930.

GARCÍA, Mario T.

Desert Immigrants. The Mexicans of El Paso, 1880-1920, New Haven y Londres, Yale University Press, 1981.

GÓMEZ, Elena

"Marcelino Serna Became World War I Hero", en *Borderlands* 23 (2004-2005): 10. El Paso Community College, http://www.epcc.edu/nwlibrary/borderlands/23/Marcelino Serna.htm

GÓMEZ-QUIÑONES, Juan

Development of the Mexican Working Class North of the Rio Bravo: Work and Culture among Laborers and Artisans, 1600-

1900, Los Angeles, Chicano Studies Research Center Publications, University of California, 1982.

GONZÁLEZ ORTIZ, Cristina y Guillermo ZERMEÑO PADILLA

Estados Unidos de América. Síntesis de su historia, México, Instituto Mora, Alianza Editorial Mexicana, 1988.

GUTMANN, Myron *et al.*

"Los efectos demográficos de la Revolución Mexicana en Estados Unidos", en *Historia Mexicana*, L:1(197) (jul.-sep. 2000), pp. 147-154.

HARDACH, Berd

La Primera Guerra Mundial, 1914-1918, Barcelona, Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1986.

HENIG, Ruth

The Origins of the First World War, Londres y Nueva York, Routledge, Lancaster Pamphlets, 2002.

HIRSCH, Phil (comp.)

La Primera Guerra Mundial, México, Diana, 1976.

HOFSTADTER, Richard

The American Republic, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1961, 2 vols.

JOHNSON, Paul

Estados Unidos. La historia, Barcelona, Javier Vergara Editor, Grupo Zeta, 2002.

KEITH, Jeanette

"The Politics of Southern Draft Resistance, 1917-1918: Class, Race, and Conscription in the Rural South", en *The Journal of American History*, 87:4 (mar. 2001), pp. 1335-1361.

KENNEDY, David

Over Here: The First World War and American Society, Nueva York, Oxford University Press, 1980.

KISER, George, C. y Martha WOODY (comps.)

Mexican Workers in the United States Historical and Political Perspectives, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979.

KNIGHT, Alan

U.S.-Mexican Relations 1910-1940, San Diego, California, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, 1987.

LOREY, David E.

United States-Mexico Border Statistics since 1900, Los Angeles, Calif., UCLA Latin American Center Publications, UCLA Program on Mexico, University of California, 1990.

MARTÍNEZ, John

Mexican Emigration to the U.S., 1910-1930, San Francisco, R & E Research Associates, 1971.

MCWILLIAMS, Carey

Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos", México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

MONTEJANO, David

Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, 1987.

MORISON, Samuel Eliot, Henry STEELE COMMAGER y W. E. LEUCHTENBURG

Breve historia de los Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

MURPHY, Paul L.

World War I and the Origin of Civil Liberties in the United States, Nueva York, Norton, 1979.

RAE John, B., y Thomas H.D. MAHONEY

The United States in World History: from its Beginnings to Wold Leader Ship, Nueva York, McGraw-Hill Book Company, 1964.

RAMÍREZ, José A.

To the Line of Fire. Mexican Texans and World War I, Texas, Texas A & M University Press, 2009.

REISLER, Mark

By the Sweat of their Brow: Mexican Immigrant Labor in the United States 1900-1940, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1977.

RENOUVIN, Pierre

La Primera Guerra Mundial, Barcelona, Ediciones Orbis, 1972.

SÁENZ, Luz J.

Los méxico-americanos en la gran guerra y su contingente en pro de la democracia, la humanidad y la justicia. Mi diario particular, Estados Unidos, Edición del autor, 1933.

SALYER, Lucy

"Baptism by fire: Race, Military, Service, and U.S.: Citizenship Policy, 1918-1935", en *The Journal of American History,* 91:3 (dic. 2004), pp. 847-876.

SAMPONARO, Frank N. y Paul J. VANDERWOOD

War Scare on the Rio Grande, Austin, Texas State Historical Association, 1992.

SEGAL, David, R.

Recruiting for Uncle Sam. Citizenship and Military Manpower Policy, Kansas, University Press of Kansas, 1989.

SMITH, Robert Freeman

The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932, Chicago, The University of Chicago Press, 1972.

SOULE, George

Prosperity Decade; from War to Depression 1917-1929, Nueva York, Rinehart and Company, 1947, 3 vols.

TUTTLE, Frank, W. y Joseph M. PERRY

An Economic History of the United States, Cincinati, South-Western Publishing Company, 1970.

ULLOA, Berta

Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La Constitución de 1917, México, El Colegio de México, 1988.

ZAMORA, Emilio

The World of the Mexican Worker in Texas, Texas, A&M University Press, 1995.

ZENDEJAS, Sergio (ed.)

Estudios michoacanos 3, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

ZINN, Howard

A People's History of the United States 1492-Present, Nueva York, HarperCollins Publishers, 1999.

Periódicos

El Demócrata, diario de la mañana, Ciudad de México.
El Demócrata Fronterizo, Laredo, Texas.

El Economista, México, D. F.
Evolución, Laredo, Texas.
La Prensa, San Antonio, Texas.
Laredo Weekly Times, Laredo, Texas.
Regeneración, Los Ángeles, California.

Entrevistas

Rafael Alarcón Acosta, Tijuana, Baja California, 1º de julio de 2009.

Entrevista telefónica con el doctor José A. Ramírez, 8 de octubre de 2009.

Página web

http://www.epcc.edu/nwlibrary/borderlands/23/Marcelino Serna.htm

http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/WW/qdw1.html

EL NORTE REVOLUCIONARIO. DIFERENCIAS REGIONALES Y SUS PARADOJAS EN LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Marco Antonio Samaniego López
Universidad Autónoma de Baja California

Una de las afirmaciones más aceptadas es que la revolución mexicana fue en buena medida un movimiento norteño. De la enorme región, surgieron numerosos dirigentes y grupos armados que coadyuvaron en la expulsión de Porfirio Díaz luego de su largo periodo en el Ejecutivo nacional. En Chihuahua, la organización permitió que Pascual Orozco, perteneciente a una familia de arrieros, fuera pieza clave en la caída del octogenario presidente. De Coahuila surgió el líder de lo que hoy conocemos como la primera etapa de la Revolución: Francisco I. Madero. De este mismo estado y de Sonora, en 1913, sus respectivos gobernadores desconocieron el gobierno de Victoriano Huerta e iniciaron el movimiento que culminó con su caída. En esta etapa, en Chihuahua se formó la base social de uno de los líderes populares más conocidos: Francisco Villa, quien tuvo gran importancia en el derrocamiento del asesino de Madero. Posteriormente, la lucha de facciones se efectuó entre norteños. Como resultado de estos enfrentamientos, los sonorenses, encabezados por

Álvaro Obregón, resultaron triunfadores y en buena medida fueron quienes delinearon las bases del nuevo Estado en los años siguientes. Paradójicamente, otros norteños habían sido también importantes en el porfiriato. Si bien Bernardo Reyes nació en Jalisco, el reconocimiento de su actividad militar y administrativa fue por su papel como gobernador de Nuevo León.[1] Diversos sectores sociales lo vieron como el posible sucesor de Díaz.[2] En términos formales, otro norteño sonorense, Ramón Corral, como vicepresidente, hubiera sido quien llegara al Ejecutivo nacional en caso de que Díaz falleciera. Dicho de otra manera, el norte mexicano durante los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX cobró especial significado en el contexto nacional.[3]

¿Cuáles son las razones de esta importancia del norte? ¿Por qué el norte mexicano cobró significación durante el porfiriato y durante la Revolución? Pero además, ¿todo el norte? ¿Existió un norte unificado que sostuviera propuestas semejantes y que luchara unido? ¿Existieron diferencias? ¿Se puede hablar de una revolución norteña o de la revolución mexicana en la que el norte desempeñó un papel importante? ¿Tuvo relevancia en todo ello la colindancia con Estados Unidos? ¿Fue anodina esta relación geográfica o fue un factor de peso en las acciones armadas y en las presiones de grupos empresariales o sectores sociales con intereses en

---

[1] NIEMEYER, *El general Bernardo Reyes.*

[2] GUERRA, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. II, pp. 152-155.

[3] Un texto clásico sobre el norte mexicano es el de Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano". En este artículo, se plantea un norte y se establece en referencia a Sonora y los líderes del grupo que logró consolidarse en el poder en los años siguientes.

nuestro país? ¿Se generaron reacciones ante la presencia de grupos empresariales, presiones o políticas que intentaran imponer desde Estados Unidos, ya fuera el gobierno federal, alguna entidad federativa o empresarios?

Consideramos que para explicar el proceso revolucionario en el norte es importante destacar lo siguiente:

1) El movimiento revolucionario provocó que las regiones retomaran poder en las decisiones, y para este caso, en el curso del movimiento armado. La desarticulación del Estado, primero con la caída de Díaz, pero sobre todo en la lucha contra Victoriano Huerta generó vacíos de poder que permitieron a nuevos personajes ocupar posiciones de relevancia. Empresarios, miembros del ejército porfiriano o los surgidos durante el movimiento armado, tomaron el control de regiones y cambiaron el escenario nacional. En algunos momentos fueron las autoridades estatales o municipales, en otros las autoridades de algunas zonas estratégicas. El grupo de sonorenses es el ejemplo más claro, tanto por la clase de empresarios/gobernantes que surgió como por tomar el poder ejecutivo en los años de la posrevolución. Sonora no se preparó expresamente para eso, pero ante la caída del poder central y la desarticulación generada, resultó la entidad que logró conjuntar mejor sus esfuerzos y ser un factor de consideración en el nuevo Estado.

2) El norte no es un todo homogéneo y en su interior hay profundas diferencias. La Revoluvión no fue una lucha en que las tropas del norte tuvieran objetivos comunes, ni tampoco una lucha coordinada al estilo "norteño". Entre los revolucionarios hubo demandas por la autonomía municipal, propuestas de reparto agrario, peticiones salariales, y en varios momentos de la contienda, manifestaciones nacio-

nalistas. Por otra parte, los enfrentamientos fueron intensos. Los rancheros del sur de Sonora en 1912 pelearon en contra de las huestes de Pascual Orozco, quien pretendía dominar la entidad así como derrocar a Madero. Los principales combates se realizaron entre los sonorenses dirigidos por Álvaro Obregón y Francisco Villa y sus dorados. Posteriormente, Venustiano Carranza intentó detener la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia de la República con el argumento de que le correspondía a un civil ocupar el cargo. El norte fue esencialmente revolucionario, pero no integrado ni con un proyecto declarado en conjunto. Al triunfo sobre Victoriano Huerta, las diferencias provocaron los enfrentamientos más violentos del movimiento armado. La lucha de facciones fue en gran medida entre norteños.

3) Existió un elemento común a todo el norte: la relación con el oeste de Estados Unidos. Desde finales del siglo XIX y durante la década de la Revolución se realizaron varios proyectos de irrigación y las zonas mineras retomaron fuerza, lo que provocó un crecimiento poblacional y un desarrollo económico que impactó el norte mexicano. Esto explica en buena medida las corrientes migratorias de mexicanos hacia Estados Unidos, además de que la actividad económica en varias regiones surgiera, se mantuviera o se incrementara. No todos los recursos llegaron de esta relación, pero el hecho de que se tuviera acceso a la economía atlántica en el noreste y a la del pacífico en el noroeste permitió que la economía se rearticulara a pesar de los daños que causó el movimiento armado. Es decir, como producto de esa relación fue posible que se mantuvieran fábricas, minas, campos agrícolas y en general varios ámbitos de la producción.

4) El crecimiento del oeste de Estados Unidos no fue en todos los sectores ni con todos los productos. Hubo momentos de descenso en los mercados o modificaciones de importancia en algunas formas de comercialización o explotación. Pero en general el crecimiento se mantuvo e impactó el norte mexicano. Así, por ejemplo, la ejecución del proyecto de irrigación de Yuma, Arizona, propició que en Sonora surgiera el poblado de San Luis Río Colorado. La primera guerra mundial generó gran demanda de algodón, por lo que el valle de Ciudad Juárez, en crisis en años anteriores, logró un repunte.[4] Otras zonas como el valle de Mexicali iniciaron su desarrollo. De unas cuantas ha en 1910, contaba con alrededor de 50 000 ha para 1919. En la zona de La Laguna, tanto los hacendados como los diferentes grupos revolucionarios lograron encontrar mercado para el algodón. Por otra parte, como producto de esa relación, con la guerra en Europa el abastecimiento de armas y municiones se transformó de ser relativamente sencillo a ser especialmente difícil.[5]

En el presente escrito nos centraremos en los estados norteños que colindan con Estados Unidos, pero advertimos que no los entendemos como una zona aislada de otras entidades, sino en relación muy estrecha. Para los efec-

---

[4] SAMANIEGO, *Ríos internacionales*, pp. 299-304. El valle de Juárez recibió en estos años más agua que la pactada en el tratado de 1906. Señalamos que hubo el interés de que la producción se incrementara para beneficio de la economía de guerra. Por otra parte, se debe destacar que en los años precedentes la sequía en la ciudad fronteriza había afectado severamente la producción.

[5] GARCIADIEGO, "La política militar del presidente Carranza", pp. 448-449.

tos de este trabajo consideramos que es posible mencionar cuatro ejes que se desprenden de las relaciones económicas y geográficas en el norte mexicano.[6] El noreste, formado por —Coahuila— Nuevo León, Tamaulipas. En términos de inversión y crecimiento, un factor importante son los ferrocarriles, que les permitieron comunicarse intensamente entre sí.[7] Un segundo eje es el integrado por Chihuahua-Durango, entidades que tuvieron estrecha relación en la lucha armada. En buena medida el carácter popular de la Revolución en el norte fue en dichos estados. A su vez, Coahuila y Durango tuvieron fuertes vínculos en La Laguna, zona agrícola de particular relevancia. De ahí surgieron grupos armados así como recursos para las diferentes facciones o el ejército federal. Un tercer eje es Sonora-Sinaloa, donde existió una relación significativa entre dirigentes; sin embargo, fue el primero de ellos el que mantuvo el liderazgo. Aunque de manera convencional en muchos casos se habla de un noroeste, para este caso somos de la opinión de que se forma otro eje para el caso de la península de Baja California, que en sus dos distritos tuvo movimientos armados, aunque la principal preocupación estuvo en las amenazas de empresarios estadounidenses por darle continuidad a las propuestas expansionistas. El Distrito Norte,

[6] La idea de estos ejes no es presentarlos como cerrados. Se trata sólo de buscar una manera de explicar la complejidad de las relaciones. No niega en lo absoluto otro tipo de vínculos de coyuntura que sin duda se presentaron.

[7] Al respecto, cabe señalar que varios historiadores contemporáneos, como Manuel Ceballos Ramírez, Octavio Herrera y Mario Cerruti, describen en sus textos al noreste como una unidad económica y comercial profundamente relacionada con Texas.

con dificultades de comunicación terrestre por el desierto de Altar, así como por la corriente del río Colorado que se volvía límite natural durante varios meses del año, estaba profundamente ligado a la economía estadounidense y las propuestas de anexión eran frecuentes tanto por empresarios como por agricultores de California o políticos de Arizona que deseaban salida al Golfo de California. En el Distrito Sur, las condiciones de vida en la mina de El Boleo resultaron caldo de cultivo para el surgimiento de demandas salariales y de mejoras en las condiciones de trabajo. Por otra parte, dicho punto resultó importante, dado que por la lucha de facciones, maytorenistas y obregonistas deseaban el control de una zona considerada importante por los recursos que podía aportar.[8]

EL NORTE Y SU RELACIÓN CON EL OESTE DE ESTADOS UNIDOS

Una de las regiones que más se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XIX fue el oeste de Estados Unidos. En términos generales, con la aplicación de varias medidas que propiciaron la llegada de inmigrantes de diversas partes del mundo, incluido nuestro país, se asentaron en esa enorme zona alrededor de 6 000 000 de personas en 1900 y cerca de 8 000 000 para 1920.[9] Varios factores se combinaron para

---

[8] RIVAS HERNÁNDEZ, "La lucha de facciones", pp. 461-515.

[9] En 1880 San Francisco tenía 234 000 habitantes; Denver, 35 000; Oakland 34 000. Para 1940 San Francisco llegaba a 1 000 000, Denver tenía más de 300 000 lo mismo que Oakland. De igual forma se desarrollaron otras ciudades como Albuquerque o El Paso, que para 1920 tenían alrededor de 256 000 habitantes, lo mismo que Salt Lake City que

esto. Una de las razones de mayor importancia fueron los avances tecnológicos generados como parte de la segunda revolución industrial, que modificaron las posibilidades de aprovechar el espacio. No fue un fenómeno único. Varias zonas del mundo recibieron enormes números de personas y transformaron en pocos años áreas que anteriormente fueron aprovechadas de manera diferente al desarrollo capitalista que se impuso como resultado de las transformaciones generadas por las nuevas tecnologías.[10] Australia, Sudáfrica, el oeste de Estados Unidos y en buena medida el norte de México, incrementaron su población como resultado, entre otras cosas, de la implementación de la revolución metal-mecánica y de las migraciones internacionales e internas de fines del siglo XIX.

Los ferrocarriles modificaron de manera directa o indirecta extensas zonas. Permitieron que el tiempo de traslado se redujera sustancialmente, lo mismo que los costos de llevar a diferentes lugares mercancías y personas. Estuvieron vinculados a puertos, zonas mineras o agrícolas y propiciaron el surgimiento de nuevas poblaciones. Las compañías ferrocarrileras entablaron relaciones con otro tipo de empresas y en muchas ocasiones iniciaron inversiones en diferentes ámbitos de la producción. Así, por ejemplo, la ganadería fue impulsada sustancialmente por el traslado del producto a Chicago, el gran mercado para la venta de carnes

---

contaba con 118 000. Los Ángeles, de 50000 que tenía en 1890, pasó a 1200000 para 1920.

[10] El señalamiento lleva la intención de destacar que se trata de áreas como el oeste estadounidense y el norte mexicano, en las que había población y que en muchos casos, fue desplazada o exterminada con el fin de seguir los derroteros del desarrollo capitalista.

y en ese entonces la ventana al este del vecino del norte. La invención del vagón frigorífico permitió que el traslado de la carne incrementara el consumo, dado que se ofrecía a los mercados un producto de mayor calidad.[11]

El desarrollo de la minería y actividades correlacionadas fue intenso. La explotación de oro fue uno de los motores que provocaron alta migración hacia California. Dada su experiencia, mineros de Sonora participaron del boom californiano; algunos de ellos llegarían posteriormente a Baja California. A finales del siglo XIX y los primeros años del XX, con el desarrollo de la electricidad, la extracción de cobre —un excelente conductor de energía— fue una de las actividades que permitieron el surgimiento de poblados enteros en Arizona, Sonora y el Distrito Sur de la Baja California. La explotación del carbón fue particularmente importante para Coahuila. Por eso, el papel de las obras hidráulicas fue esencial tanto para la apertura de nuevas tierras como para el abasto a las zonas mineras. La gran hidráulica se convirtió en una respuesta tecnológica para habitar las enormes zonas desérticas o semidesérticas del norte mexicano y el oeste estadounidense.[12] Grandes cantidades de agua pudieron ser controladas y redireccionadas a varios cientos de kilómetros. La única forma de contar con mano de obra fue con la migración de trabajadores de Asia, Europa, África, Sudamérica y México. Por eso, chinos, japoneses, alemanes, italianos, griegos, polacos, ingleses, hindús, peruanos, franceses, holandeses y mexicanos, fueron parte de un escenario que

---

[11] HYDE, *An American Vision*, pp. 55-81.

[12] Para un autor como Eugene W. Hollon, la realización de obras hidráulicas es la explicación de la manera en que se desarrolló el oeste de Estados Unidos. Véase HOLLON, *The Great American Desert*.

puede observarse en muchos lugares del oeste estadounidense y del norte mexicano.[13] Sin duda, el caso más numeroso es el de los chinos, quienes tuvieron presencia en las entidades norteñas y son un factor común en todo el noroeste vinculado con el océano Pacífico.

En términos generales, consideramos que el norte mexicano en su relación con el extenso oeste de Estados Unidos[14] puede ser entendido con algunas diferencias. El noreste formado por Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas, con una fuerte relación con San Luis Potosí y el norte de Veracruz. Los vínculos con las entidades del centro del país eran más intensos en comparación con los que lo ligaban a la economía de la cuenca del Pacífico. El estado de Texas sostiene un lazo sumamente estrecho. En buena medida, las relaciones con Estados Unidos están enmarcadas por las características de dicha entidad.[15] Sonora, Sinaloa, los distritos norte y sur de la Baja California, el oeste de Chihuahua y Durango, son áreas ligadas a los procesos económicos del Pacífico. Sin duda, más alejados de la ciudad de México, las distancias son mucho mayores y responden a lógicas diferentes a los del norte vinculado con el Atlántico. Si bien están relacionados con el oeste de Estados Unidos, es el estado de California el de mayor peso económico. Ciudades como San Diego, Los Ángeles y San Francisco, con su carácter de puertos, responden sobre todo a la economía de la cuen-

---

[13] Un ejemplo son las ciudades de Baja California, particularmente Ensenada, donde existen apellidos de diversas nacionalidades desde finales del siglo XIX.

[14] Hacemos referencia a un extenso oeste de Estados Unidos, que en términos generales se puede cuantificar en 4 500 000 km^2.

[15] CERRUTI, *Frontera e historia económica* y *Burguesía y capitalismo*.

ca del Pacífico, pero también a los temores y los conflictos de índole internacional con alto impacto en la región, sobre todo en lo correspondiente a Japón.[16] Los estados de Chihuahua y Durango son los que mantienen la tradición del camino Tierra Adentro colonial y sus tratos comerciales con Nuevo México, en particular Santa Fe. En buena medida, establecen relaciones con Sinaloa y Sonora por un lado y Nuevo León por el otro, por lo que puede decirse que además de su propia conexión con Estados Unidos, se vinculan con las entidades de la vertiente del Atlántico y la del Pacífico. Durante el movimiento revolucionario esto se puso de manifiesto en varias ocasiones, lo que generó una dinámica que tuvo varios frentes de manera simultánea.[17]

La segunda revolución industrial impactó el norte mexicano y generó una actividad económica sin precedentes. A partir de la década de 1880 Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas crecieron de manera acelerada.[18] Varios poblados como Agua Prieta y Naco en Sonora, o Torreón en Coahuila, surgieron como efecto de la instalación de las vías y su posterior uso comercial. Otras poblaciones con mayor antigüedad como Ciudad Juárez, Nuevo Laredo o Monterrey, incrementaron notablemente su actividad.[19] La comunicación ferroviaria delineada por empre-

---

[16] CHAMBERLAIN, *United States.*

[17] La rebelión de Orozco es un caso claro, ya que debió combatir al mismo tiempo contra Sonora, Coahuila y las tropas encabezadas por Huerta que llegaron por ferrocarril desde la ciudad de México.

[18] RODRÍGUEZ, "La odisea para instalar el progreso", pp. 242-252; RUIZ, *México: la gran rebelión,* p. 29; ALMADA, "Chihuahua. La modernización porfirista", pp. 342-343; SÁNCHEZ JIMÉNEZ, "Coahuila", p. 369; CAVAZOS, "Nuevo León", pp. 374-375; GRACIDA, "Sonora", pp. 403-405.

[19] RUIZ, *México: la gran rebelión,* p. 23.

sas en su mayoría estadounidenses entrelazó las vías con las de su país y unió a sus mercados con productores de México. Las inversiones en la irrigación en Sonora, el Distrito Norte de la Baja California o Coahuila son muestra de que la transformación rebasó los controles del gobierno central. Incluso, varias colonias agrícolas de estadounidenses se formaron en estos años, dado que sabían de las oportunidades que existían, así como de la apertura del gobierno de Díaz.[20]

Estado o distrito	*Población en 1870*	*Población en 1910*
Sonora	108 000	265 000
Coahuila	95 000	362 000
Chihuahua	179 000	405 000
Nuevo León	174 000	365 000
Tamaulipas	141 000	250 000
Distrito Norte de la Baja California	4 000	7 000

Los efectos de las mejores comunicaciones generadas por los avances tecnológicos fueron diferentes en los estados norteños. Para las entidades del noreste o para Chihuahua, el tema de los intentos de empresarios o políticos estadounidenses por incrementar sus territorios a costa de nuestro país era un asunto que había quedado atrás o era poco alentado. Incluso Sonora, luego de los episodios de las décadas

[20] Ejemplo de ello es el valle del río Fuerte, en las cercanías de Culiacán, o el Valle de Mexicali, en el Distrito Norte de la Baja California. En este último, muchos agricultores de Imperial, California, también trabajaban del lado mexicano.

de 1850 y 1860, ya no era una entidad que estuviera bajo la lupa de las discusiones expansionistas.

La península de Baja California y en particular el Distrito Norte, contrariamente, estaban en la atención de empresarios, políticos y agricultores. Por un lado estaba el interés en la posesión de Bahía Magdalena, en el Distrito Sur. Por la inminente apertura del Canal de Panamá se señalaba que un puerto en ese lugar sería ideal para el descanso de las embarcaciones. En otro sentido, algunos empresarios como William Randolph Hearst insistían en que la posesión de la bahía era importante para detener una posible invasión japonesa. En el caso del Distrito Norte, la codependencia en la zona fronteriza generó una dinámica muy intensa. Si bien el río Colorado surge en territorio estadounidense, para aprovechar la corriente en valle de Imperial, California, era necesario trasladar el agua por territorio de México. Con ello, las propuestas de anexar la Baja California o una parte de ella al país vecino eran un tema cotidiano.[21] La comunicación ferroviaria no pudo realizarse hacia Sonora dado que las crecientes del río no lo permitían. La empresa del Southern Pacific construyó una vía que del poblado de Caléxico, California, entraba por Mexicali y regresaba a Estados Unidos por el poblado de Algodones hacia Yuma, Arizona. En 1907, el gobierno federal de Estados Unidos invirtió 1 000 000 de dólares en territorio mexicano sin pedir autorización.[22] En 1910 hubo un acuerdo entre los gobiernos federales para una inversión del mismo monto.

---

[21] SAMANIEGO, *Nacionalismo y revolución*, pp. 144-172.

[22] Cabe señalar que en 1905-1907 se presentó una serie de crecientes que inundaron tanto el valle de Mexicali como el de Imperial, en Estados Unidos. La medida fue considerada de emergencia. Para detalles,

En enero de 1911 se iniciaron las obras que ayudaban a proteger territorio de dicho país. Al mismo tiempo, una partida de hombres, a la que rápidamente se sumó gran número de estadounidenses, tomó el poblado de Mexicali. A pesar de las declaraciones iniciales de ser un movimiento de identificación revolucionaria, pronto hubo manifestaciones de otro tipo, al grado de que en el mes de febrero, y posteriormente en junio, algunos propusieron la formación de una república o la anexión de la península a Estados Unidos. A pesar de que algunos autores han considerado —sin demostrarlo— que se trató de una revolución magonista, la composición del grupo armado y el hecho de que en repetidas ocasiones se declaran maderistas o algunos propusieran la anexión de parte de la Baja California a Estados Unidos no apoya la idea de que el conjunto fuera una revolución de seguidores del Partido Liberal Mexicano.[23]

La referencia que realizamos tiene el sentido de acentuar la tesis de un norte con problemáticas diferentes. Por supuesto, como lo hemos indicado, existen semejanzas y procesos que sólo se pueden entender integralmente, pero también contrastes que resultaron importantes en las acciones armadas y fueron parte de las lecciones de los hombres que llegaron al poder. Identificar a los sonorenses como los "yanquis del norte" es una simplificación. Para Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles, el tema de la relación con el vecino del norte, en y desde la frontera, tenía un significado distinto al de aquellos que no conocían las complejidades y las posturas

SAMANIEGO, "El impacto del maderismo", *Ríos internacionales* y "La revolución mexicana en Baja California".

[23] Para detalles, SAMANIEGO, *Nacionalismo y revolución*; "El impacto del maderismo".

distintas de los estadounidenses con respecto a México. No se trata de querer parecerse al vecino del norte, sino de que el peso específico de vecindad geográfica, para los norteños que tomaron el poder, implicaba mantener equilibrios y contrapesos que eran de trascendencia para entender los avatares de la vecindad. La paradoja está en que es precisamente por esa relación que el norte fue tan importante en el desarrollo de la Revolución. Mucho se discute la participación o no participación de Estados Unidos en varios momentos del movimiento armado. En nuestro caso, además de pretender avivar la discusión al respecto, deseamos manifestar que la capacidad de los ejércitos del norte no se explica sólo por su organización —que en sí misma es importante— sino también porque hubo una etapa de crecimiento en el oeste de Estados Unidos que permitió la existencia de mecanismos para la venta de productos a fin de obtener recursos para pagar el salario de las tropas. Es decir, la infraestructura y las relaciones comerciales que se generaron durante el porfiriato fueron la base para que los sonorenses tomaran el poder.

Por otra parte, consideramos importante destacar una relación que fue de trascendencia no sólo durante la Revolución sino prácticamente desde el establecimiento del límite internacional en 1848: refugio y origen de movimientos armados, como el propio de Díaz durante la rebelión de Tuxtepec, Lerdo de Tejada para tratar de derrocarlo, o, los más conocidos, Francisco I. Madero y el Partido Liberal Mexicano.[24] Diversos autores han destacado esta relación e

[24] Durante toda la Revolución hubo estos casos, como Bernardo Reyes, Pascual Orozco, Victoriano Huerta, los hermanos Vázquez Gómez. De manera semejante, en la posrevolución: Adolfo de la Huerta, Este-

incluso las diferencias de trato que hubo.[25] Por nuestra parte, deseamos enfatizar que esta constante fue de trascendencia en la lucha armada. Tanto los seguidores del Partido Liberal Mexicano como los de Madero tuvieron apoyo en territorio estadounidense y se convirtieron en un factor clave para el inicio del movimiento. En las siguientes etapas de la Revolución esto no fue así (a Reyes no le funcionó) pero el magonismo encontró en las minas de Arizona y áreas de California apoyos importantes.

Los primeros intentos revolucionarios de los magonistas se realizaron sobre todo en Coahuila y Chihuahua. En 1906 y 1908, perseguidos en ambos lados de la frontera, realizaron movimientos armados sin éxito.[26] Los principales líderes fueron encarcelados en Estados Unidos por violación de las leyes de neutralidad: Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villareal. En 1910, al ser liberados, se dirigieron a Los Ángeles, California, donde fueron recibidos por una comunidad de seguidores que los apoyó notablemente.[27] Sin embargo, el norte mexicano que existía al sur de la frontera era diferente al que se encontraba en el sur de Texas. Como ya apuntamos, en aquellas entidades el tema de la anexión y las presiones para ello eran asunto de décadas anteriores. Para el Distrito Norte de la Baja California era el tema de mayor relevancia. En enero de 1911, el gobierno federal estadounidense, por segunda ocasión, iniciaba la inversión de 1 000 000 de dólares en territorio

ban Cantú, José Vasconcelos, Enrique Estrada y otros. Véase CASE, "La frontera texana".

[25] PORTILLA, *Una sociedad en armas*, pp. 73-74, 280-281.

[26] HERNÁNDEZ PADILLA, *El magonismo*, pp. 132-135.

[27] BLAISDELL, *The Desert Revolution*, pp. 3-20.

de México, bajo la fachada legal de que lo hacía la Colorado River Land. Las especulaciones de la posible invasión y la idea de que era necesario anexar llegaron de diversos sectores de California y Arizona.[28] Por otra parte, Flores Magón sabía por experiencia reciente que no podía proclamar el liderazgo del movimiento y permanecer en Estados Unidos porque volvería a prisión. Paradójicamente el liderazgo fue muy endeble y el maderismo ganó espacio entre los hombres que tomaron las armas y así lo manifestaron cuando un sector firmó la paz de acuerdo con los Tratados de Ciudad Juárez; otros se retiraron para sumarse al maderismo en otros estados. Para el momento en que Magón se proclamó líder en mayo de 1911 —para aclarar que su movimiento era revolucionario, sin apoyo de Estados Unidos—, los acontecimientos estaban fuera de su control. En junio fue tomado prisionero y acusado de conspirar junto con Richard Ferris, un promotor de espectáculos que había publicado supuestos tratos, primero con Díaz, luego con Madero, para formar una república independiente en la Península. La relación entre Magón y Ferris no existió y fue resultado de las condiciones de un norte mexicano que aún seguía bajo la amenaza de pérdida de territorio. Este aspecto también es parte importante en la relación con el oeste estadounidense. Por supuesto, el ataque no se presentó, pero el temor de que se realizara fue un elemento tanto para los residentes del distrito como para los gobiernos de Huerta y Carranza.

[28] SAMANIEGO, *Nacionalismo y revolución*; "La revolución mexicana en Baja California".

LAS DIFERENCIAS ESTATALES Y DE LOS DISTRITOS[29]

La participación de las entidades federativas y los distritos en el proceso revolucionario tuvo elementos diferenciados que responden a dinámicas previas, pero también al vivo aprendizaje que significó el movimiento revolucionario. Nuevo León se desarrolló intensamente en el porfiriato con base en la industria en Monterrey. Bernardo Reyes se convirtió en una figura política de primer orden. Para varios sectores, sobre todo las élites regionales norteñas y jaliscienses, las expectativas que generó consistieron en que supliría a Porfirio Díaz en la presidencia.[30] A partir de la entrevista Díaz-Creelman, en 1908, hubo numerosos y frecuentes apoyos a su candidatura. La familia Madero también era de relevancia en Monterrey, sin embargo, no fue cuna de movimientos antirreeleccionistas debido a la presencia de Reyes. Las élites locales, beneficiadas por la presencia de éste, no se mostraron afectas a iniciar protestas en contra de Díaz. Por su posición geográfica en el norte y rodeada de estados revolucionarios como Coahuila, Tamaulipas y Durango, Nuevo León vivió momentos intensos durante la lucha armada, pero estuvo lejos de ser un centro revolucionario de mediana importancia.[31] Su

[29] A diferencia de los estados, en los distritos norte y sur de la Baja California, el presidente de la República tenía la facultad de nombrar al jefe político y militar. La Secretaría de Gobernación era la encargada de dar seguimiento a la administración. No existía congreso, aunque sí elecciones para designar al cabildo de los ayuntamientos.

[30] GUERRA, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. I, pp. 88-89.

[31] Esta afirmación no supone que no hubiera personajes que participaran en la Revolución en lo individual, pero sin base social armada. El caso de Antonio I. Villarreal, originalmente del Partido Liberal Mexica-

ubicación en el noreste mexicano propició que se generaran enfrentamientos, pero no surgieron grupos armados que tuvieran demandas sociales como el reparto agrario o propuestas a favor de las autonomías locales, por mencionar algunas. Monterrey, si bien con algunas dificultades, logró sostener buena parte de sus fábricas abiertas.[32] Incluso cuando el propio Reyes volvió al país para organizar la lucha en contra de Madero, los neoleoneses no acudieron al llamado que éste realizó desde Estados Unidos.

Desde la década de 1880 la zona fronteriza de Tamaulipas generó varios intentos de rebelión.[33] Generales del ejército resentidos con Díaz, como Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo e Ignacio Martínez, se refugiaron en el sur de Texas e intentaron organizar un movimiento en contra del presidente mexicano.[34] En 1886, en Brownsville, Texas, Ignacio Martínez publicó el periódico *El Mundo*, en el que lanzó arteras críticas a la centralización que Díaz comenzaba a imponer. Incluso, desde territorio de Estados Unidos proporcionó armas a varias gavillas de Nuevo León y Tamaulipas. Posteriormente, junto con Catarino Garza, desde Laredo, se reiniciaron publicaciones contrarias al régimen a través de *El Libre Pensador*. En 1891 Garza cruzó la frontera e inició una rebelión. Por tres años, tanto las fuerzas mexicanas como las estadounidenses buscaron reprimir el movimiento en ambos países. Cabe señalar que si bien

---

no y posteriormente enfrentado a Ricardo Flores Magón, es uno entre varios que se pueden mencionar.

32 CAVAZOS, *Breve historia de Nuevo León*, pp. 178-195.

33 Desde años anteriores, la zona fue un escenario de enfrentamientos políticos de índole local y nacional. Véase CASE, "La frontera texana".

34 FERNÁNDEZ DE CASTRO, "La rebelión de Catarino Garza", pp. 296-298.

el objetivo declarado era en contra de Díaz, la rebelión fue resultado de prácticas racistas en Texas, de pérdida de tierras por parte de mexicanos en ese estado, así como por el efecto de las sequías. A diferencia de otras zonas fronterizas, la vigilancia militar fue mayor. Esto no impidió que surgieran propuestas de cambio político y social en los siguientes años. Los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez desempeñaron un importante papel en las organizaciones antirreeleccionistas. Por otro lado, Alberto Carrera Torres, Luis Caballero y Lucio Blanco generaron demandas agrarias de significación y lograron llevarlas a la práctica.

Coahuila durante el siglo XIX fue escenario de constantes enfrentamientos entre las élites locales y las disposiciones centralistas impuestas a través de Bernardo Reyes. Las disputas que tuvieron entre sí los principales actores políticos de la entidad generaron la posibilidad de que Reyes tuviera injerencia en los asuntos del estado, al mismo tiempo de lealtades que en 1908-1909 fueron importantes. Los hermanos Carranza desde 1893, el propio Evaristo Madero (abuelo de Francisco) y otros personajes como Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza, empresarios todos ellos, organizaron un movimiento que culminó con la desaparición de los jefes políticos.[35] Reyes, por su parte, logró imponer como gobernador a Miguel Cárdenas y sostenerlo en el cargo. El antirreeleccionismo estuvo ligado a esta injerencia de Reyes. En Coahuila, de donde surgieron dos de los principales jefes de la Revolución —Madero y Carranza—, el tema electoral estuvo presente en la primera década

[35] FALCÓN, "La desaparición de los jefes políticos", pp. 428-464; "Poderes y razones de las jefaturas políticas", pp. 343-359.

del siglo xx. El primero, a pesar de sus avances en el ámbito empresarial, en el terreno político no logró los mismos éxitos, aunque insistió reiteradamente en sus propósitos. Carranza, por su parte, ocupó varios cargos en la administración porfirista, como diputado o senador, pero tenía cerrado el camino a la gubernatura. En la región de La Laguna, que comparten Coahuila y Durango, durante el porfiriato se formó un proletariado en su mayor parte de carácter rural que creció con base en la migración. Estaba profundamente ligado a los vaivenes de la economía internacional y a los problemas de sequía y distribución de las aguas de los ríos Nazas y Aguanaval. El algodón primero y el guayule posteriormente, fueron productos ligados a los precios internacionales. Por ello, en los momentos de crisis, como en 1907-1908, el desempleo era un tema de significación. Fue un proletariado agrícola que resultó un factor durante toda la década revolucionaria y que en algunas etapas, como en 1910-1911, fue clave para explicar el triunfo de Madero.[36] Por otra parte, de manera semejante a otras entidades norteñas, el Partido Liberal Mexicano actuó en Coahuila. En 1906 asaltaron las poblaciones de Jiménez, Las Vacas y Viesca. Sin embargo, las fuerzas militares sofocaron de manera violenta estos intentos de lucha armada.

En el Distrito Norte de la Baja California la actividad política se centraba en el puerto de Ensenada. Durante la década de la Revolución Mexicali cobró importancia y la cabecera política se trasladó a dicho lugar, lo que en parte motivó que comerciantes ensenadenses se opusieran

[36] MEYERS, "La segunda división del norte", pp. 120-127.

al gobierno de Esteban Cantú.[37] El cabildo, a finales del siglo XIX y hasta 1904, estuvo controlado por Eulogio Romero, uno de los comerciantes de mayor importancia en el puerto. Con el arribo de Celso Vega a la jefatura política el control pasó a manos de otro grupo, encabezado por Manuel Labastida y Carlos R. Ptanick, este último miembro de la familia Terrazas de Chihuahua.[38] Para 1910, las críticas a las reelecciones de Labastida eran constantes. En 1911, el grupo de Romero, encabezado por David Zárate, pretendía hacer a un lado a los militares del poder en el distrito. Esta demanda, aunada a la solicitud de que un nativo estuviera al frente del distrito —después de 1915 se le llamó gobernador a pesar de que no era entidad federativa— y al respeto de la autonomía municipal, fue una constante durante toda la década, hasta que se logró parcialmente en 1920-1923. Por otra parte, el Partido Liberal Mexicano realizó, a través de indígenas de la región como Camilo Jiménez y Emilio Guerrero, o de rancheros como Margarita Ortega y Rodolfo L. Gallego, una campaña que logró el apoyo de alrededor de 70 indígenas (en grupos diferenciados) que lucharon temporalmente con grupos de mexicanos y miembros de organizaciones de izquierda del sur de California, como la IWW o el Partido Socialista Americano. A ellos se unieron desertores del ejército de Estados Unidos, todos ellos simpatizantes de la Revolución, y sin duda

[37] SAMANIEGO, *Los gobiernos civiles en Baja California*, pp. 83-87 y 180-187.

[38] Cabe señalar que a finales del siglo XIX hubo algunos intentos por parte de Pablo Martínez del Río para desarrollar la margen derecha del río Colorado, en su parte mexicana. Detalles en ENRÍQUEZ COYRO, *El tratado entre México y los Estados Unidos de América*.

también personas que tenían la intención de anexar parte o toda la Península a Estados Unidos. Como ya apuntamos, en enero de 1911 se inició la inversión de 1 000 000 de dólares del gobierno federal estadounidense en territorio mexicano, lo que dio pie a múltiples especulaciones.

SONORA Y CHIHUAHUA: DIFERENCIAS DESDE ABAJO

Estos dos estados norteños son fundamentales para el proceso revolucionario. Sin embargo, lejos estuvo de ser una lucha de dos entidades unidas, sino que, por el contrario, pone de manifiesto diferencias en el norte mexicano. Es decir, Sonora, a pesar de ser el estado de donde surgió el grupo triunfador, desempeñó un papel secundario en la lucha contra Díaz y fueron revolucionarios que llegaron de Chihuahua los que tuvieron mayor peso en la contienda.[39] Si bien José María Maytorena fue un decidido maderista y existieron élites locales que lo apoyaron, en Sonora no se puede hablar de una revuelta popular. Si bien la participación de los yaquis en diferentes etapas es un factor que se debe tomar en cuenta, aún existen muchos vacíos acerca de su participación en el movimiento, y lo mismo se rebelaron contra Díaz que contra Maytorena. En el caso de Chihuahua, como lo ha señalado Katz en varios de sus trabajos, la presencia de la familia Terrazas y el monopolio que ejerció, le dio carácter popular al movimiento. Por razones de espacio, sólo hemos tomado en cuenta tres aspectos, pero existen otros elementos de relevancia: *1*) la guerra yaqui, *2*) el nombramiento de autoridades locales,

[39] AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 131-133, 160.

3) la aplicación de tierras ejidales y *4*) la aplicación de la ley de terrenos baldíos.

En Sonora, la guerra contra los yaquis no es sólo la lucha del ejército federal en contra de los indígenas. Se trata de una movilización que involucra a poblaciones enteras de hombres y mujeres que se organizan para su defensa. No se circunscribe a una parte del estado o a la zona del río yaqui en específico. Éstos se movilizan por toda la entidad y sobre todo hacia Arizona. Allí, los yaquis se vincularon con miembros del Partido Liberal Mexicano. Además, era un sitio donde, como el mismo Madero y otros revolucionarios, pudieron organizarse y obtener apoyo de estadounidenses o de mexicanos. Habitantes de los pueblos de Sonora vigilaban el paso de los indígenas, se ayudaban unos y otros para repeler lo que consideraban ataque a su propiedad, o incluso, para quitarle la vida a algún yaqui.[40] Miguel López, presidente municipal de Fronteras, en junio de 1902 escribió:

> [...] se me dice que treinta indios invadieron este municipio, por Gallardo a los embudos, y que viene montados y armados [...] ordeno desde luego la salida de cinco hombres montados y armados, para que exploren con cuidado los puntos en donde pueden hallarse, vigilándolos en sus movimientos, y dándome cuenta enseguida al jefe los exploradores la aprehensión y segura remisión a esta de todos los indios que juzgue sospechosos, recomendado a los comisarios la más estrecha

[40] Así, por ejemplo, el 17 de febrero de 1905 el prefecto de Arizpe recibió un comunicado de que no existe forma de darle armas para el distrito, y se le recomienda que "en caso necesario acuda al auxilio de particulares". Véase AGN, *Manuel González Ramírez*, t. 20, f. 15.

vigilancia para garantizar la vida y haciendas de sus respectivos habitantes [...][41]

Si bien Sonora es muy extenso y un ejemplo no es suficiente, destacamos la cita porque, como se indica, a pesar de ser sólo un rumor, existe la declarada intención de detener a los indígenas, y sólo por serlo eran ya "posibles sospechosos". La supuesta presencia de ellos, que después se indicó era falsa alarma, era suficiente para la movilización pero también para decidir lo que sucedería con ellos. Esto significaba que la autoridad municipal debía ser del lugar. Un fuereño tendría poco éxito en la organización inmediata de la amenaza que representaban los yaquis. Se trataba de lugareños, propietarios de tierras ejidales, comerciantes, o dueños de fundos mineros: tenían intereses en la localidad y por tanto se organizaban para defender sus vidas e intereses. Durante el porfiriato, 47 pueblos, a través de los presidentes municipales, recibieron los títulos de sus ejidos. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Fomento, algunos recibieron más tierras de las consideradas por la ley: 1 755 ha.[42] El

[41] Miguel López, presidente municipal de Fronteras, al secretario general de gobierno, 17 de junio de 1902, AGN, *Manuel González Ramírez*, t. 14, f. 191.

[42] *Memoria de la Secretaría de Fomento,* 1899, pp. 39-41. Los pueblos que recibieron ejidos fueron: Las Aduanas, Bacanora, Tepepa, Ímuris, Guasavas, San Ignacio, Oputo, Tuape, Onavas, San Pedro, Álamos, Bavispe, Caborca, Fronteras, Cuquiárachi, Pitiquito, Acundú, Río Chico, Soyapa, Tónichi, San Felipe de Jesús, Minas Nuevas, Arivechi, Tarachi, Valle de Tacupeto, Banamiche, San Miguel, Tecoripa, Ures, Yécora, Sinoquipé, Bocadehuachi, Atil, San Antonio de la Huerta, Gudimara, Rayón, Bocoachi, San José de Pimas, Batuc, Cucurpe, Chinapa, Meresichic, Opodepe, Guadalupe, Macoyahui, Chorijoa, Sahuaripa.

tema del reparto de tierras ejidales era un asunto en el cual la autoridad local decidía, en muchas ocasiones de manera inadecuada. Una de las acusaciones más frecuentes era que el reparto se realizaba a los preferidos del presidente municipal o a personas que residían en Estados Unidos.[43] Hubo diferencias importantes entre la autoridad local y los integrantes de la comunidad, pero las decisiones que se tomaron dependieron de las negociaciones. Después de todo, no era factible quedarse con todas las tierras ejidales ya que se ocupaba ayuda en contra de los yaquis. Por otra parte, en Sonora, en estricto sentido no existieron jefes políticos, sino prefectos. Éstos eran nombrados por el gobernador.[44] A su vez, los prefectos sugerían a quienes debían ocupar los cargos en los municipios. Sin embargo, a diferencia de Chihuahua la autoridad municipal era la encargada de realizar los trámites sobre la tierra. Es decir, la autoridad local.

Durante el porfiriato Chihuahua vivió un continuo ataque a las autoridades locales. Una fecha de importancia es el fin de la guerra contra los apaches en 1885, momento en que las alianzas con los pueblos empezaron a dejar de ser

---

[43] Informe del gobernador del estado a la Secretaría de Fomento, 11 de julio de 1905; José Ríos y demás signatarios, al ministro de Fomento, 2 de mayo de 1905, AGN, *MGR*, t. 20, f. 15; los vecinos del pueblo de Bacanora a la Secretaría de Fomento, 21 de julio de 1910, AGN, *MGR*, t. 53, f. 323.

[44] AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, p. 99. Para el autor de esta obra clásica, las medidas centralizadoras se habían realizado con el reglamento de 1891, cuando el nombramiento de los prefectos políticos pasó al gobernador en turno. Sin embargo, consideramos pertinente destacar que los ayuntamientos mantuvieron un papel preponderante en su organización para luchar contra los yaquis. Los cabildos fueron clave para la organización contra Victoriano Huerta.

estratégicas para Luis Terrazas. El fin de la amenaza que llegaba del norte significó el inicio del incremento de la monopolización de la tierra y de un imperio que provocó contradicciones sociales en la entidad.[45] En Chihuahua, la Revolución fue en gran medida contra el clan Terrazas.

La Constitución Política de 1887 instituyó la figura de los jefes políticos nombrados por el gobernador en turno. Los presidentes municipales dejaron de ser intermediarios entre las autoridades y los residentes de los pueblos. Las reformas a la constitución local provocaron una revuelta casi de inmediato. En Ciudad Guerrero propusieron la eliminación de la reforma constitucional que permitía la reelección presidencial y la libre elección de funcionarios municipales, y demandaron la abolición de algunos impuestos decretados por la Legislatura. El movimiento tuvo como centro los pueblos de Namiquipa y Bachiniva, poblaciones que en 1910-1911 fueron clave en el inicio de la lucha armada. Tomóchic, por mucho, ha sido un caso de resonancia en la historiografía. Otros movimientos en la misma zona fueron los de Santo Tomás, Palomas y Ojinaga, todos con la idea de derrocar al gobierno pero limitados en logística, armamento y posibilidades de expandir el movimiento.[46] Además, eran zonas en las que lejos de respetarse los terrenos ejidales, fueron víctimas de los abusos de la aplicación de la ley de terrenos baldíos.

Al iniciar el siglo XX, con la llegada de Luis Terrazas a la gubernatura, el poder de la oligarquía de Chihuahua

---

[45] Una obra muy conocida sobre el tema es WASSERMAN, *Capitalistas, caciques y revolución*.

[46] ALMADA, *La revolución en el estado de Chihuahua*, pp. 103-106.

llegó a su cúspide.[47] La ley de 1904 daba mayor injerencia a los jefes políticos en la vida de los ayuntamientos, así como también la Ley Municipal de Tierras de 1905, que dio sustento legal al despojo. En Cuchillo Parado el hacendado Carlos Muñoz intentó expropiar 15 ha de tierras de la colonia. El vocero de la comunidad, Toribio Ortega, mantuvo una lucha constante por defender las tierras del pueblo y poco después entró en contacto con Abraham González, quien fue el gobernador maderista. Ortega formó el Partido Antirreeleccionista en Cuchillo Parado y en 1910 fue el primero en levantarse en armas, incluso antes que Pascual Orozco.[48] En el mismo caso estuvieron las antiguas colonias militares de Janos y Namiquipa, sitios que defendieron sus derechos a la tierra ante las autoridades centrales. Porfirio Talamantes, uno de los futuros coroneles villistas, fue despojado de su propiedad. No debe extrañar que Abraham González como gobernador de la entidad, luego del triunfo de Madero, presentara al congreso local una iniciativa para desaparecer a los jefes políticos. El documento se tituló *Iniciativa de reformas constitucionales para establecer el municipio libre*, en el cual señaló que entre "los deberes que el nuevo gobierno tiene con el pueblo a efecto de cumplirle las promesas que se hicieron al iniciar la revolución, figura en primer término el de suprimir las jefaturas políticas [...]".[49]

Es claro que quedan muchos otros elementos fuera del texto, pero consideramos que estos aspectos ayudan a com-

---

[47] WASSERMAN, *Capitalistas, caciques y revolución*.

[48] KATZ, *Pancho Villa*, p. 80.

[49] Iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo del estado de Chihuahua a la Legislatura, 27 de julio de 1911, en AGN, *MGR*, t. 66, ff. 52 y 138.

prender las profundas diferencias que se dieron en la década revolucionaria entre estas dos entidades. Si bien es cierto que varios autores destacan que en la lucha contra Huerta hubo cierta similitud en las formas de organización de las tropas, es necesario remarcar que esto sólo se presentó en ese periodo, 1913-1914. Posteriormente, durante la lucha de facciones, los enfrentamientos entre sí resultaron ser los más sangrientos.

LAS INSURRECCIONES NORTEÑAS

La Revolución en el norte tuvo diferentes liderazgos. La composición de las tropas revolucionarias respondió a distintos tipos de vínculos, recompensas y amenazas externas. Durante la lucha contra Díaz, la relación entre élites locales y sectores populares fue palpable. El apoyo a Madero, sin duda, fue creciendo paulatinamente en lugares alejados del punto neurálgico, como los distritos sur y norte de la Baja California.[50] Incluso, en sitios como valle Imperial, California, se apoya al grupo que ocupó Mexicali en 1911, por las profundas divisiones existentes, la falta de liderazgo y las amenazas de envenenar el agua del río Colorado en territorio de México; vieron a Madero como alguien que podía ayudarles en su condición de dependencia de territorio mexicano.[51] En Sonora, José María Maytorena construyó

[50] SAMANIEGO, "El impacto del maderismo en Baja California", pp. 89-120. Al respecto, cabe señalar que anteriormente habían buscado la intervención de las tropas estadounidenses en el valle de Mexicali para que eliminaran al contingente armado que tenía constantes disputas entre sí.
[51] En lo referente a la prensa del sur de California, podemos afirmar que el apoyo a Madero fue significativo, sobre todo a partir del mes de mar-

la oposición en contra de la triada local formada por Rafael Izabal, Ramón Corral y Luis Emeterio Torres. Debido a los cambios en el desarrollo económico, en la entidad existían varias ciudades que deseaban quitarle el control a los hermosillenses. Por su parte, los yaquis respondieron al llamado a las armas, entre otras cosas, debido a que Maytorena había sido uno de sus protectores durante el cruel embate y expulsión de sus tierras que se realizó en su contra. Sin embargo, no se puede afirmar que eran maytorenistas, sino que se sumaron sobre todo por el conjunto de agravios que habían sufrido durante el siglo XIX. Luego del triunfo de Madero, en junio de 1911, Eugenio Gayou, gobernador interino, le indicó al nuevo secretario de Gobernación que no procedería a licenciar a las tropas revolucionarias porque estaban compuestas en su totalidad por indios yaquis, que le resultaban muy útiles para la pacificación del estado y que por otro lado, en el caso de obligarlos a que dejaran las armas, "irán a engrosar las reservas de Yaquis que estamos manteniendo mientras se hace la paz con ellos para inducirlos a levantarse".[52] Las revueltas de los yaquis, en este periodo relacionadas con el proceso revolucionario aunque diferenciadas en sus objetivos, es un factor que se mantuvo durante las siguientes dos décadas.

En Chihuahua, Pascual Orozco fue el líder de rancheros, mineros desempleados y trabajadores agrícolas. Entre los seguidores de Orozco, se encontraban grupos de pro-

---

zo. En la información publicada a principios de 1911 es claro el apoyo a Díaz, pero al paso de las semanas es notorio el cambio en ese sentido.

[52] Eugenio H. Gayou, como gobernador interino de Sonora, al secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, 26 de junio de 1911, en AGN, *MGR*, t. 58, f. 216.

testantes, denominación que se otorga de manera general a cristianos no católicos. Jean Pierre Bastian, un estudioso del tema, señala que

> [...]en los pueblos mineros y las ciudades, o establecidas en la meseta central en los centros mineros y textiles, estas sociedades religiosas habían forjado una ideología inspirada en el progresismo norteamericano que reforzaba las tentativas de cambio en contra de un régimen oligárquico agotado por más de treinta años de poder ininterrumpido.[53]

De acuerdo con el censo de 1910, en Chihuahua había 68 839 militantes del protestantismo. Contaban con 179 escuelas, entre primarias, secundarias, industriales y de enseñanza teológica. En total 20 000 estudiantes participaban de manera directa en la educación que estos centros proporcionaban. Por ende, el número de pastores era muy elevado y en general el discurso era en pro de la liberación del hombre. Entre los personajes que exaltaban se encontraba la figura de Benito Juárez. Pascual Orozco era un protestante que gozaba de algunas deferencias por parte de los pastores de la congregación a la que pertenecía.

La rebelión de Orozco de 1912 en contra del entonces presidente Madero generó fuertes resistencias en Sonora y Coahuila. Dichos estados se opusieron al avance de los orozquistas, pero sobre todo, a lo que consideraron una violación a sus autonomías. Por otra parte, el hecho de que Orozco tuviera apoyo de la familia Terrazas generó desconfianzas y los seguidores del arriero de Chihuahua fueron

[53] BASTIAN, "Los propagandistas del constitucionalismo en México", p. 321.

vistos en las entidades vecinas como enemigos. Lejos estuvo de presentarse una alianza norteña, que a final de cuentas en ese momento sería en contra de un oriundo del norte en la presidencia. El enfrentamiento en contra de Orozco originó que varios revolucionarios tomaran las armas en contra de Victoriano Huerta en su etapa como presidente. En Sonora, el gobierno de la entidad promovió la idea de que la "invasión orozquista" era un enemigo común externo, semejante a lo que fue en el siglo XIX la guerra contra los apaches. Para salir victoriosos, se requirió organizar fuerzas locales reclutadas por los ayuntamientos, en combinación con tropas federales y las fuerzas heredadas del maderismo un año atrás.[54]

En Coahuila, el liderazgo de Madero logró movilizar a trabajadores agrícolas y hacendados, en alianzas que estuvieron lejos de atacar la estructura de las grandes propiedades o el desarrollo capitalista. Venustiano Carranza es uno de los casos más claros. A pesar de la existencia de amplios sectores de trabajadores de minas y campesinos, sujetos a cambios en los precios internacionales o a los vaivenes de la producción agrícola, la participación de hombres de regiones como La Laguna no llevó a darle prioridad a temas de carácter social. Fueron sobre todo individuos dispuestos a sumarse a los diferentes grupos armados a cambio de un salario.[55] Combatieron temporalmente junto con hacendados, de quienes resultaron fieles seguidores. Su alto grado de movilidad se debió a que muchos de ellos eran

---

[54] KNIGTH, *La revolución Mexicana*, pp. 337-347; AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 211-261.

[55] KATZ, *La guerra secreta en México*, pp. 31-33.

migrantes de entidades del centro y sur del país. Por ello no tenían fuertes lazos en la zona. Cuando fue necesario desplazarse grandes distancias realizaron largas travesías, como en el caso de la lucha contra Huerta o en los duros enfrentamientos entre las facciones revolucionarias. Este aspecto es una diferencia sustancial que en general tuvieron los movimientos norteños, a diferencia del campesinado de Morelos. Ahí, los seguidores de Emiliano Zapata se concretaron a movilizarse en su entidad o en ocasiones hacia el Distrito Federal. A diferencia de los norteños, su acceso a las armas fue muy limitado.[56]

A pesar de las dificultades de comunicación terrestre con el Distrito Norte de la Baja California,[57] la Revolución impactó la vida de los habitantes de diversas maneras. Como ya apuntamos, por las especulaciones sobre una posible invasión en los primeros meses de 1911, el intento revolucionario del Partido Liberal Mexicano se difuminó entre las especulaciones anexionistas de empresarios o políticos estadounidenses y las declaraciones de algunos integrantes del contingente armado, que poco ayudaron a mantenerlo unido, sobre todo por la formación de la legión extranjera y su oposición a ser dirigidos por mexicanos. Como hemos apuntado en diversas ocasiones, lejos estaban de seguir las

[56] WOMACK, *Zapata y la revolución mexicana*, pp. 97-110, 253-258.

[57] La afirmación tiene el sentido de remarcar que la comunicación marítima fue constante y eficiente para la época. Un documento firmado en la ciudad de México tardaba aproximadamente 15 días en llegar a Ensenada. Por otra parte, una fuente de información cotidiana eran los diarios de California, que circulaban con facilidad en los poblados mexicanos de la frontera. Estos diarios podían consultarse un par de días después en Ensenada. El mismo día en Tijuana o Mexicali.

ideas anarquistas de Ricardo Flores Magón. El 9 de junio de 1911, un ranchero local, Rodolfo L. Gallego, luego de desvincularse del PLM, proclamó el plan de San Luis en Mexicali y días después se firmó la paz en concordancia con los tratados de Ciudad Juárez. Gallego permaneció en la delegación municipal —dependiente de Ensenada— sin consultar al cabildo porteño. En Tijuana hubo propuestas anexionistas de varios orígenes, incluidos integrantes del grupo armado, como Louis James. El 2 de junio propuso:

> No tenemos deseo de conquista, resentimos la crítica que hay sobre nosotros, y, para contradecir esas críticas, nosotros proponemos el establecimiento de una nueva república y pedimos el reconocimiento de la sangre de los hombres blancos que ha sido desparramada en el territorio de Baja California y México, colaborando en el éxito de esta revolución.
>
> Proponemos que la bandera roja sea arriada y refutamos el reconocimiento a cualquier cosa menos los principios patrióticos bajo los cuales nos afiliamos. La bandera de la nueva república será desplegada el próximo lunes, se formara un nuevo gobierno, el ejército será reorganizado, de manera oficial y formal se pedirá el reconocimiento de Madero y el sitio de Ensenada dependerá del reconocimiento de Madero para nosotros, o de cualquier otra manera [...].[58]

La respuesta llegó de los indígenas kiliwa y pai-pai que se habían sumado al movimiento y quienes de inmediato se opusieron a la propuesta. Para ese momento la división era tal que los enfrentamientos entre el contingente eran cotidianos. El 22 de junio, el octavo batallón de infan-

---

[58] *San Diego Union* (3 jun. 1911).

tería, comandado por el jefe político y militar Celso Vega, así como voluntarios de la zona, atacó y derrotó al grupo que comandaba Jack Mosby, quien en el último momento se declaró seguidor del PLM.

En los años posteriores, en términos de movimientos armados, sólo Gallego y Margarita Ortega trataron de generar acciones. Sin embargo, por razones aún poco claras, Gallego fusiló a Ortega luego de que ésta intentara aprovechar la falta de pago a la tropa para iniciar una movilización. Por su parte, los jefes políticos y militares, sustentados en el crecimiento económico sin precedentes de la región, tuvieron conflictos con el ayuntamiento de Ensenada, que reclamaba civilismo y nativismo.[59] Sin embargo, por los sucesos de 1911, cualquier intento armado era visto como una posible separación de territorio nacional. Además, la militarización de 100 hombres armados en 1910, alrededor de mil para 1914-1915 y en adelante, estableció una diferencia. Por otra parte, el sector más importante de mano de obra era de origen chino, que por su condición migrante y sus relaciones con su país no mostró ningún interés por involucrarse en el movimiento revolucionario. Los estadounidenses que trabajaban en los sitios de diversión usualmente no residían en las poblaciones del distrito y en general, con excepción de 1911, no mostraron interés en la causa revolucionaria. Se trataba de empleados que regresaban a su país todos los días.

La lucha contra Victoriano Huerta es una etapa en la que el norte se unió hasta cierto punto en contra de la imposición. Sin embargo, la lucha conjunta debe tomarse con

---

[59] SAMANIEGO, *Los gobiernos civiles*, pp. 23-28.

cuidado, ya que al triunfo, las diferencias generaron enfrentamientos de otro tipo, e incluso dieron pie a los combates más sangrientos de la década. En Chihuahua, el liderazgo fue ejercido por Francisco Villa. El carácter popular del villismo estuvo vinculado al enfrentamiento en contra del clan de los Terrazas. Los hacendados que sobrevivieron fueron aquellos que se mantuvieron un tanto ajenos a la expansión terracista y que negociaron con los dirigentes armados a cambio de protección. En Coahuila, la oposición la encabezó el propio gobernador de la entidad, Venustiano Carranza. A pesar de su relación con el gobierno de Díaz, el hacendado de Cuatro Ciénagas logró construir un discurso que lo legitimaba como el primer jefe de la revolución constitucionalista y no como un seguidor de las políticas del octagenario ex presidente. En Sonora, la legislatura del estado llegó al acuerdo de no reconocer al gobierno de Huerta, siguiendo los pasos de Carranza. La defensa de la soberanía estatal fue la bandera que unió a los sonorenses en contra de un régimen que llamaron arbitrario e ilegitimo. Desde territorio estadounidense, Plutarco Elías Calles, recién destituido de su cargo de comisario de Agua Prieta, reclamaba el desconocimiento de Huerta. Roberto Pesqueira, gobernador interino, tomó la decisión de unirse a Carranza. Pesqueira, además de aprovechar las inercias locales en contra de Huerta, dispuso a la administración gubernamental para apoyar la insurrección.[60] Con ello, el movimiento en contra de Huerta se tornó un enfrentamiento entre poderes formales, como entidades federativas, en contra del Ejecutivo nacional. Este último gozaba

[60] AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 308-337.

de muchas ventajas para sostenerse: recursos y un conjunto de gobiernos estatales. Por su parte, los norteños contaban con regiones profundamente vinculadas a la economía estadounidense, con acceso a las armas y en muchas ocasiones con apoyo logístico de empresarios del vecino país.[61] Evidentemente, ese apoyo estaba condicionado a permitir que sus negocios no fueran afectados por el movimiento armado. Con ello, se profundizó la crisis del Estado y el norte, como regiones con diferencias entre sí; pero unidas en contra de un enemigo común, le dieron un gran peso a sus poderes locales. Sus dirigentes lucharon en adelante por el poder en el plano nacional. Sin duda hubo reivindicaciones sociales que son importantes para comprender el proceso en toda su dimensión, pero en la lucha contra Huerta, se trató de enfrentamientos en los que la capacidad de fuego resultó un factor decisivo y por tanto la organización y la logística un elemento clave. En ese sentido, el norte en general, vinculado a una economía en expansión como la estadounidense y en particular la del oeste, permitió obtener los ingresos para sostener a los ejércitos —ya populares como el de Chihuahua, ya de la "revolución administrada" como Sonora— que destruyeron el poder de Huerta. Pero también, como contrasentido, generaron espacios para que en muchas otras regiones los jefes locales tomaran el control de las decisiones y desarticularan la administración federal.

En los duros enfrentamientos contra Huerta se destruyó el Estado como estructura y por tanto se provocó que las regiones ocuparan posiciones con las que el siguiente

---

61 FRENCH, "Business as usual", pp. 227-231.

poder central debió negociar y rearticular. La lucha contra Huerta modificó el escenario social porque al tratar de imponerse sobre el proceso iniciado en 1910, generó una reacción tan violenta y destructiva que impuso la necesidad de una reorganización. Por otra parte, Huerta efectuó un incremento de miembros del ejército federal sin precedentes. Si con Díaz había alrededor de 20 000 soldados, para 1913-1914 este número había crecido hasta más de 200 000.[62] Era, pues, una lucha fratricida en la que gran número de hombres estaban armados y en confrontaciones de la más diversa índole. Por eso, la capacidad de fuego fue la que terminó por imponerse en el desenlace a favor de los sonorenses. Esto no elimina la importancia de las demandas sociales, pero si mediatizó su relevancia.

El éxito de Villa en las campañas de 1913-1914 se debió a la organización económica que logró conjuntar y que permitió sostener varios miles de hombres armados y bien equipados. Silvestre Terrazas fue el administrador que tomó medidas que le permitieron a la División del Norte alcanzar gran poderío. Además de conseguir armas y parque, los vagones de ferrocarril fueron habilitados como hospitales. En ellos se contaba con instrumentos quirúrgicos para atender a los heridos. El sistema de administración de Francisco Villa estuvo sustentado en sus relaciones personales. Las haciendas que se tomaron en Chihuahua y Durango fueron entregadas a los hombres más allegados al Centauro del Norte. Éstos, más que modificar las relacio-

[62] Alan Knigth, por ejemplo, señala que en términos formales hubo 300 000, pero muchas de las nóminas estaban elevadas en razón de que los generales buscaban cómo quedarse con el dinero. Véase KNIGTH, *La Revolución Mexicana*, pp. 628-642.

nes de producción y trabajo, se enfocaron al sostenimiento de las tropas que llevaron el mayor peso en la lucha contra Huerta. Friedrich Katz apunta, basado en los informes de la Comisión de Agricultura de La Laguna, que no existen evidencias que mostraran alguna mejoría notable en las formas de trabajo y en los alquileres o sistemas de aparcería para los más pobres.[63] Un comentario frecuente de Villa era que las tierras serían repartidas entre sus soldados al término del movimiento revolucionario. Sin embargo, en la lucha de facciones iniciada en 1915, Villa fue derrotado, por lo que la promesa no pudo cumplirse.

Con la salida de Huerta el enfrentamiento entre norteños nuevamente fue el factor de mayor peso. Las batallas entre los ejércitos pagados por el gobierno de Sonora en contra de los villistas, también apoyados por la estructura de la administración de Chihuahua, culminaron con el triunfo de Obregón sobre el Centauro del Norte. Estos enfrentamientos, ocurridos en el Bajío mexicano, marcaron el proceso en varios sentidos. Uno de los más importantes, que los ganadores de batallas fueron los que construyeron el Estado mexicano del siglo xx. No fueron aquellos que tuvieran mejores proyectos de cambio social, fueron los que tuvieron acceso a recursos, apoyo logístico para obtener armas y quienes lograron mantener la economía funcionando. Hombres prácticos que ya en el poder construyeron un discurso legitimador de su pasado inmediato. Muchos de ellos habían aprendido a hacer política en el porfiriato, pero la experiencia de la Revolución los formó en los hechos, tomando decisiones importantes y definitivas para la vida del país.

---

[63] KATZ, "Pancho Villa", pp. 95-98.

EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y EL NACIONALISMO EN EL NORTE

Estados Unidos ocupó el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914. Woodrow Wilson tomó como asunto personal el proceso revolucionario. Para un idealista, como él se consideraba, entender los sucesos al sur de la frontera resultó una tarea importante. El ascenso de Victoriano Huerta marcó la carrera del embajador Henry Lane Wilson, quien fue removido del cargo, ya que su intervención en la caída de Madero fue denostada por el presidente estadounidense. Debido a que se encontraban en un momento álgido de la contienda, ejércitos como el de Villa prestaron poca atención a la toma del puerto. Carranza se erigió como el mandatario que solicitaba la inmediata salida del ejército estadounidense, independientemente de que la acción beneficiara su causa, ya que las armas inglesas no llegaban a manos de las tropas huertistas. En poblaciones de la frontera, hubo reacciones de carácter nacionalista, no sólo entre residentes en México, sino entre migrantes que regresaron para colaborar a defender territorio nacional en contra de la invasión. Así, por ejemplo, en San Isidro, California, se apostaron 900 soldados estadounidenses. A Tijuana llegaron de inmediato varios cientos de mexicanos residentes en California con el objetivo de colaborar en lo que, de nuevo, parecía ser una invasión.[64]

[64] Enrique Aldrete narra acerca de dicha llegada de mexicanos lo siguiente: "Diariamente, al caer la tarde y durante el tiempo que duró el bloqueo de esta frontera, se nos presentaban compatriotas, procedentes de Estados Unidos, cuyo arribo me lo anunciaba por teléfono previamente, el cónsul de México en San Diego [...] compatriotas que eludien-

Venustiano Carranza y Woodrow Wilson negociaron la salida de Huerta del poder. Las tropas estadounidenses no avanzaron, mientras que las fuerzas de Obregón llegaban primero a la ciudad de México. Jorge Vera Estañol, seguro de que las negociaciones para la salida de Huerta eran utilizadas con sagacidad por Carranza, señala para afirmar este planteamiento: "sobre este punto no cabe la menor duda, así en vista de las terminantes declaraciones de Wilson, como por el hecho de que los rebeldes no se preocuparan de oponerse a la invasión".[65] El papel de Estados Unidos debe medirse por sus significados. La intervención fue un mensaje claro acerca del poderío del vecino del norte. Independientemente de las propuestas y posibilidades, la toma de Veracruz estableció límites a los propios jefes revolucionarios.

En 1914, el escenario internacional se modificó sustancialmente con el inicio de la primera guerra mundial. Entre otras cosas, su importancia radica en que Estados Unidos fue el principal proveedor de diferentes bienes a los europeos. Esto significó que las armas y el parque dejaron de llegar a México por la frontera norte. De igual forma, fue un elemento para el reconocimiento del gobierno de Carranza, lo que afectó profundamente a Villa y su movimiento. La guerra dio lugar también al incremento de la actividad económica en ambos países. Con ello, la necesidad de mano de obra mexicana se hizo evidente, sobre todo en las zonas mineras y en los campos agrícolas. Así, por ejemplo, en las zonas donde se explotaba el cobre, como Arizona, la minería elevó su producción.

---

do la vigilancia del lado americano venían a ofrecer sus servicios [...]". Véase ALDRETE, *Baja California heroica*, p. 355.

[65] VERA ESTAÑOL, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 360-361.

El mineral de Cananea, en Sonora, mantuvo altos niveles de extracción de material cuprífero, motivado por los altos ingresos que generaba. El precio llegó a los 37 centavos por libra (456 g) y las mayores exportaciones se lograron en 1919.[66] En Chihuahua, la actividad minera se mantuvo en operaciones, prueba de ello es que periódicos de El Paso, Texas, indicaron la necesidad de mano de obra en las minas mexicanas.[67]

La agricultura se benefició por el inicio de la primera guerra mundial. La intensa relación fronteriza, vinculada por el aprovechamiento de recursos naturales de manera estrecha, propició que valle de Juárez, luego de varios años de padecer por la falta de agua, con la terminación de la presa del Elefante, en Nuevo México, se transformara en una zona algodonera. Valle Imperial, California, recibió varios miles de trabajadores mexicanos, como resultado del incremento del precio del algodón, que llegó a los 39 centavos por libra en 1918-1919. De igual manera el valle de Mexicali surgió como zona agrícola de primera importancia. De menos de 10 000 ha que había en 1914, para 1919 se abrieron al cultivo alrededor de 50 000 ha.[68] El sur de Texas, regado en parte con aguas provenientes del río Conchos en Chihuahua, incrementó sus áreas de cultivo en esa coyuntura. De acuerdo con varias fuentes de información, mexicanos que trabajaban en áreas fronterizas cruzaban a Texas para emplearse. Dicho de otra manera, el escenario internacional modificó el norte y resaltó las paradojas. Si la economía estadounidense creció en función de la guerra, también lo

---

66 GONZÁLEZ, "U. S. copper companies", pp. 505-527.

67 LOPES, "Revolucionarios y bandidos", p 18. La autora cita a *El Paso Herald* y *El Paso Morning Times* (1914, 1915 y 1919).

68 SAMANIEGO, *Los gobiernos civiles en Baja California*, pp. 38-41.

hizo la del norte mexicano. El empleo, la apertura de nuevas tierras, el crecimiento de la producción minera, la aparición de nuevos poblados que se dio en el segundo lustro de la década revolucionaria, son elementos que deben contextualizarse para comprender las paradojas de la Revolución norteña. Por eso, consideramos que se deben buscar explicaciones en los escenarios que se modifican y cómo la Revolución fue una experiencia inédita para los distintos actores sociales. Algunos aprendieron muy pronto los efectos de la Revolución y sus posibles consecuencias. Las presiones en el norte no se dan ante una frontera lejana, sino ante lo inmediato que se ve afectado por las intensas transformaciones y los vínculos internacionales con el país vecino.

Por otra parte, la relación fronteriza entre ambas naciones generó fundados temores respecto a la posición de México. Dada la relación de nuestro país con los océanos Pacífico y Atlántico y la extensa frontera de poco más de 3 000 km, el asunto de los intereses de alemanes y japoneses cobró importancia. El reconocimiento al gobierno de Carranza fue un factor para explicar los intentos de restablecer una relación que permitiera la colaboración. Los estados norteños fueron especialmente atendidos en cuanto a la presencia de espías de diversas nacionalidades. Para el caso de Alemania, es famoso el telegrama Zimmerman, en el cual los germanos ofrecían, entre otras cosas, la recuperación de los territorios perdidos en la guerra de 1848. Si bien ha sido tomado por algunos como una banalidad, la propuesta debe entenderse como parte del significado de la relación México-Estados Unidos y su relación con el mundo. El territorio mexicano era visto como una posibilidad de ingreso y ataque a Estados Unidos.

En el noroeste, el temor al avance de los japoneses resultó una referencia constante. William Randolph Hearst, en sus diarios, principalmente el *San Francisco Examiner*, insistía en el interés de los japoneses en apoderarse de la península de Baja California. Uno de los puntos más mencionados era Bahía Magdalena, en el Distrito Sur de la Baja California. Se le consideraba un sitio estratégico por las excelentes condiciones que ofrecía la enorme bahía para establecer una base naval. Por eso, señalaban los editorialistas de Hearst, había que adelantarse a los japoneses y establecerse de manera permanente en el lugar. En 1907, el gobierno de Díaz otorgó una concesión al gobierno de Estados Unidos para que la bahía se utilizara para prácticas militares. De octubre de 1907 a marzo de 1908, desembarcaron tropas estadounidenses y realizaron algunos ejercicios. Esto no se volvió a presentar. Al parecer, la falta de agua potable fue un elemento que dificultó el uso de la zona.[69] En 1910 no se renovó la concesión al gobierno de Taft. La interpretación de quienes pretendían apoderarse de la Península fue que existía un acuerdo con Japón. En abril de 1911, esta visión fue uno de los elementos para explicar y contextualizar la participación nacionalista de los residentes del Distrito Norte de la Baja California en el intento de movilización armada, que sólo parcialmente se puede asignar a seguidores del PLM. El embajador Henry Lane Wilson afirmó a la prensa haber visto y fotografiado un supuesto tratado entre México y Japón en el que cedía Bahía Magdalena a dicho país, así como el

[69] CHAMBERLAIN, "United States interests in Lower California", pp. 193-197.

istmo de Tehuantepec.[70] Días después fue desmentido por la vía diplomática en ambos países.

La presión por la presencia de japoneses se incrementó en los años siguientes, al punto de tomarse medidas que implicaron a toda América Latina. A finales de 1911 y en los primeros meses de 1912, hubo afirmaciones sobre el acercamiento de los gobiernos de México y Japón. El 1º de abril, en *Los Angeles Examiner*, se indicó que 75 000 japoneses residían en Bahía Magdalena, la mayor parte de ellos soldados bien equipados y preparados militarmente para atacar Estados Unidos. El presidente William H. Taft envió una comisión para investigar. Los enviados encontraron a dos japoneses que se dedicaban a la pesca. El resultado estuvo lejos de ser la calma. Con base en especulaciones, el senador Lodge propuso a la cámara de su país que cualquier intento de vender un puerto en todo el continente americano a un país europeo o asiático debía ser aprobado por ellos. La resolución Lodge fue vista como una continuación de la doctrina Monroe.

La década de 1910-1920 fue de un crecimiento sin precedentes para el Distrito Norte de la Baja California. Aumentó la mano de obra proveniente de China —entre 5 000 y 10 000 según distintas estimaciones— y Japón —1 000 al valle de Mexicali, 100 al valle de Maneadero en Ensenada—. En el caso de los pescaderos que llegaban a las costas no se tienen estimaciones sobre cuántos eran o la cantidad de productos marinos que extraían. Sin embargo, el arribo de chinos y japoneses al valle de Mexicali fue motivo de presiones por representantes de California y Arizona, que

[70] *San Diego Sun* (19 abr. 1911).

veían en la llegada de los inmigrantes asiáticos un peligro. Una de las amenazas que había para la región era la posible "balcanización", en referencia al pasado inmediato de las guerras de 1911-1912 en Europa del este, evidentemente vinculada al inicio de la primera guerra mundial.[71] Para unos, por cuestiones meramente raciales. Para otros, por la apertura de tierras al cultivo en suelo mexicano, que implicaba el reclamo de mayor cantidad de agua del río Colorado en el caso de que se aplicara el principio de primera apropiación, como efectivamente se hizo en años posteriores. Por eso, primero Venustiano Carranza y posteriormente Álvaro Obregón, prohibieron la llegada de asiáticos, con la intención de satisfacer las presiones ejercidas.

La expedición punitiva de 1916-1917 es un hecho que provocó que el nacionalismo fuera un argumento que se esgrimió de manera constante. Por otra parte, puso en jaque a todo el norte de México en función de las implicaciones que pudiera tener para sus respectivos estados y distritos. Evidentemente, fue un factor que condicionó numerosas especulaciones en el periodo de la persecución de Villa. Para algunos sectores de estadounidenses, era la oportunidad de conseguir sus objetivos expansionistas. Paradójicamente, como ya apuntamos anteriormente, la relación en términos comerciales estaba a la alza, lo mismo que la mano de obra mexicana que acudía a dicho país.

Por sus triunfos militares Chihuahua se había convertido en una entidad con un claro peso villista. Sin embargo, la derrota ante Obregón provocó la llegada de jefes carrancistas, entre los que destaca Francisco Murguía. Por su parte,

---

[71] BOIME, "Beating plowshares into swords", pp. 35-47.

Villa exaltaba la bandera del nacionalismo y afirmaba que Carranza había entregado al país a los intereses estadounidenses. Acusó en repetidas ocasiones al hacendado de Coahuila de vender Sonora y Chihuahua a los vecinos del norte. El controvertido ataque a Columbus, de acuerdo con lo planteado por Katz, pudo tener como motivación provocar un ataque estadounidense que generara a su vez una reacción en contra del gobierno de Carranza. A pesar de que en algunos momentos Villa logró apoyo popular, no recuperó la fuerza de años anteriores. Las tropas estadounidenses se retiraron el 5 de febrero de 1917 sin haberlo capturado, pero Villa estaría los años siguientes muy limitado en su capacidad de acción.[72]

La rebelión de Agua Prieta, que llevó a los sonorenses al poder, fue también norteña, pero de corta duración, y sobre todo fue un movimiento de generales —la mayoría generales de la Revolución, es decir, ex civiles a quienes la participación en el movimiento les dio ese rango— que siguieron al grupo triunfador y a su líder, Álvaro Obregón. El objetivo, no permitir que Carranza impusiera a un civil que carecía de méritos en campaña, como Ignacio Bonillas. Tanto el ascenso de Carranza como el de Obregón fueron el resultado de triunfos militares, no de discusiones sobre los cambios sociales. Con el asesinato de Carranza el 20 de mayo de 1920, ascendió Adolfo de la Huerta. El coronel Esteban Cantú, como gobernador del Distrito Norte de la Baja California, fue llamado por el nuevo presidente. Además, se envió al posible sustituto, Baldomero Almada. Las gestiones para el cambio fracasaron. Cantú, lejos de renun-

[72] KATZ, *Pancho Villa*, pp. 190-205.

ciar, llamó a todo el país a iniciar la lucha contra Obregón. Su llamado no encontró seguidores, ni siquiera en el propio distrito, donde le dieron la espalda, y el ejército que había formado se negó a combatir. En agosto de 1920 Cantú tuvo que entregar el poder.[73] Su fundamento estaba en el crecimiento económico por el precio del algodón. Sin embargo, su figura no tenía la relevancia que él consideró en el contexto nacional ni en un norte, que fue particularmente importante durante la década.

CONCLUSIONES

El norte mexicano es amplio y diverso. En el presente escrito sólo hemos abordado las entidades federativas —y el Distrito Norte de la Baja California— que colindan con Estados Unidos. Éstas corresponden a 43% del territorio nacional. Poblaciones fronterizas como Tijuana y Matamoros están más distanciadas entre sí (aunque comparten problemáticas) que éstas con muchas otras entidades del interior del país. Matamoros está más cerca y sus relaciones

[73] SAMANIEGO, *Los gobiernos civiles*, pp. 76-93. En su llamado a las armas, el 28 de junio de 1920, Cantú señaló: habitantes del Distrito Norte de la Baja California, habitantes de la nación mexicana, compatriotas que os halláis injustamente desterrados en el extranjero: os exhorto con mi patriotismo y con todo el entusiasmo de mexicano a que toméis las armas en defensa de vuestros hogares, de vuestros bienes, del honor de vuestras esposas y de nuestras hijas, y que luchéis hasta morir si fuera necesario para la reconstrucción y por la libertad de la patria [...] a cuanto mexicano sienta que es su deber defender este suelo contra el bandidaje y el saqueo, le ruego se presente a la más próxima autoridad política y militar de este distrito con sus armas, si las tuviera, o con sus brazos generosos si se hallare inerme [...].

son diferentes con el antiplano central, por ejemplo. Mientras en unas zonas los indígenas han sido exterminados (el noreste) y en otros lugares se mantienen en comunidades aisladas (los raramuris en la sierra Tarahumara), en Sonora existe una guerra de conquista. En el Distrito Norte de la Baja California, los indígenas no son atacados, aunque sí viven con intensidad los cambios que se introducen a finales del siglo XIX y principios del XX. Como hemos apuntado, 70 de ellos se suman a la Revolución. Por pocos que sean, reflejan el resultado de un proceso.

Los cambios tecnológicos generaron modificaciones que cambiaron el uso del espacio e implicaron la transformación de la sociedad en todos sus niveles. Las inversiones extranjeras, estadounidenses sobre todo, fueron un elemento que permeó la sociedad norteña. Pero además, el hecho de que Estados Unidos mantuviera ritmos de crecimiento acelerado, particularmente en el oeste, generó una intensa relación que permite entender por qué los vínculos comerciales se mantuvieron y fueron el sustento de los ejércitos norteños, tanto por la adquisición de armas y mercancías, como también por los mercados. La primera guerra mundial lo dejó en claro al modificar la atención de la venta de armas y al requerir bienes del lado mexicano. El norte no vuelve a registrar grandes levantamientos. Consideramos difícil sostener que esto se deba a que Carranza hubiera satisfecho a los diversos sectores sociales.

La colindancia del norte con Estados Unidos es un factor que no se puede dejar de lado para comprender la Revolución. Mano de obra, zona de refugio, relaciones permanentes, gobiernos locales con posturas antagónicas, leyes de neutralidad, posiciones de los presidentes ante las

facciones revolucionarias, intereses de alemanes y japoneses, llevaron a tomar posturas con respecto a la intervención o no intervención de Estados Unidos. Villa, de ser el preferido de Wilson, posteriormente fue relegado. Cuando esto sucedió, se volvió profundamente anti-estadounidense. Carranza cobró a las empresas petroleras para que pudieran mantenerse abiertas, pero se mantuvo firme durante las intervenciones de 1913-1914 y 1916-1917. Las élites locales negociaron con los empresarios extranjeros, pero luego surgió el interés de participar en los negocios con ellos.

Observar el norte no puede limitarse a la inferencia de que por la cercanía con Estados Unidos existe una imitación de prácticas que sintetiza la explicación. De hecho, el pensamiento liberal que está detrás de la modernización no fue impulsado por norteños sino por nativos de Oaxaca, como Juárez y Díaz. Los sonorenses tomaron el poder, ante condiciones de desventaja, cuando Estados Unidos se erigió en un factor de equilibrio mundial. En ese escenario era indispensable realizar la reconstrucción.

La revolución mexicana se inició en un escenario mundial y durante su desarrollo éste cambió. El país vivió esa transformación en medio de infinidad de levantamientos locales. En el norte, las contradicciones fueron soslayadas por las implicaciones de una economía que en términos generales funcionó para llevar a los norteños al mando del país. Con la primera guerra mundial, la necesidad de productos, mano de obra y la falta de armas, Carranza tuvo la posibilidad de mantenerse en el poder. Los yaquis, por cierto, siguieron en pie de lucha a pesar de su intensa participación.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *MGR* Archivo General de la Nación, México, fondo *Manuel González Ramírez*, México, Distrito Federal.

AGUILAR CAMÍN, Héctor

La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1976.

ALDRETE, Enrique

Baja California heroica, México [s. e.], 1958.

ALMADA R., Francisco

La revolución en el estado de Chihuahua, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

"Chihuahua. La modernización porfirista", en PIÑERA RAMÍREZ, 1987, pp. 153-175.

BASTIAN, Jean-Pierre

"Los propagandistas del constitucionalismo en México (1910-1920)", en *Revista Mexicana de Sociología,* 45:2 (abr.-jun. 1983), pp. 321-351.

BLAISDELL, Lowell L.

The Desert Revolution Baja California, 1911, Madison, Wis., The University of Wisconsin Press, 1962.

BOIME, Eric

"'Beating plowshares into swords'. The Colorado River Delta, the Yellow Peril, and The Movement for Federal Reclamation, 1901-1928", en *Pacific Historical Review,* 78:1 (feb. 2009), pp. 27-53.

BRADING, David

Caudillos y campesinos de la Revolución Mexicana, traduc-

ción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CARR, Barry

"Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: un ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana*, XXII:3(87) (ene.-mar. 1973), pp. 320-346.

CASE, Robert

"La frontera texana y los movimientos de insurrección en México, 1850-1900", en *Historia Mexicana*, XXX:3(119) (ene.-mar. 1981), pp. 415-451.

CAVAZOS GARZA, Israel

Breve Historia de Nuevo León, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994.

"Nuevo León", en PIÑERA RAMÍREZ, 1987, pp. 188-201.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (ed.)

Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

CEPEDA, Francisco

"Un siglo de modernización", en *Breve historia de Coahuila*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2000.

CERRUTI, Mario

Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1940, México, Presencia Latinoamericana, 1989.

Frontera e historia económica. Texas y el norte de México, 1850-1865, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

CHAMBERLAIN, Eugene Keith

"United States interests in Lower California", tesis de doctorado, Berkeley, California, University of California, 1949.

ENRÍQUEZ COYRO, Ernesto

El tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre ríos internacionales. Una lucha nacional de noventa años, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

FALCÓN, Romana

"La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, XXXVII:3(147) (ene.-mar. 1988), pp. 423-467.

"Poderes y razones de las jefaturas políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente", en *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1993, vol. II, pp. 341-369.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Patricia

"La rebelión de Catarino Garza", en CEBALLOS RAMÍREZ, 2001, pp. 283—313.

FRENCH, William E.

"Business as usual: Mexico north western railway managers confront the Mexican Revolution", en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 5:2 (1989), pp. 221-238.

GARCIADIEGO DANTAN, Javier

"La política militar del presidente Carranza", en *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1993, vol. II, pp. 437-470.

GONZÁLEZ, Michael J.

"U.S. copper companies, the mine workers' movement, and the Mexican Revolution, 1910-1920", en *The Hispanic American Historical Review*, 76:3 (1996), pp. 503-534.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith

"Los sudcalifornianos se suman a la Revolución constitucionalista", en GONZÁLEZ CRUZ, 2003, pp. 461-486.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith (ed.)

Historia general de Baja California Sur. Los procesos políticos, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003, t. II.

GRACIDA ROMO, Juan José

"Sonora", en PIÑERA RAMÍREZ, 1987, pp. 217-229.

GUERRA, François-Xavier

México: del antiguo régimen a la revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 tomos.

HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador

El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922, México, Ediciones Era, «Problemas de México», 1984.

HOLLON, Eugene W.

The Great American Desert, Then and Now, Nueva York, Oxford University Press, 1966.

HUNDLEY NORRIS, Cecil

The Great Thirst. Californians and Water, 1770's-1990's, Los Ángeles, California, University of California Press, 1992.

HYDE, Anne Farrar

An American Vision. Far Western Landscape and National Culture, 1820-1920, Nueva York, University Press, 1996.

KATZ, Friedrich

La guerra secreta en México, México, Era, 1988, 2 tomos.

Pancho Villa, México, Era, 1998.

"Pancho Villa. Los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en BRADING, 1985, pp. 86-105.

KATZ, Friedrich (ed.)

Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, México, Era, 1990.

KNIGTH, Alan

La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, México, Grijalbo, 1996.

LIMERICK, Patricia Nelson

The Legacy of the Conquest. The Unbroken Past of the American West, Nueva York y Londres, W.W. Norton & Company, 1987.

LLOYD, Jane-Dale

El Proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910), México, Universidad Iberoamericana, 1987.

LOPES, Maria Aparecida

"Revolucionarios y bandidos: la trayectoria villista en la Revolución mexicana", en *Estudios Ibero-Americanos*, XXXI:1 (jun. 2005), pp. 18-35.

MEYER, Michael C.

"The militarization of Mexico, 1913-1914", en *The Americas*, 27:3 (ene. 1971), pp. 293-306.

MEYERS, William K.

"La segunda división del norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911", en KATZ, 1988, pp. 113-148.

NIEMEYER, Víctor

El general Bernardo Reyes, Monterrey, Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.

PIÑERA RAMÍREZ, David (ed.)

Visión histórica de la frontera norte de México, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1987.

PORTILLA, Santiago

Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911, México, El Colegio de México, 1995.

RIVAS HERNÁNDEZ, Ignacio

"La lucha de facciones en el Distrito Sur de la Baja California", en GONZÁLEZ CRUZ, 2003, pp. 487-515.

RIVERA G., Antonio

La Revolución en Sonora, Sonora, Gobierno del estado de Sonora, 1981.

RODRÍGUEZ, Martha

"La odisea para instalar el progreso", en *Breve historia de Coahuila,* México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2000.

RUIZ, Ramón Eduardo

México: la gran rebelión 1905-1924, México, Era, 1984.

SAMANIEGO, Marco Antonio

Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

Nacionalismo y revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California, Tijuana, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, Centro Cultural Tijuana, 2008.

Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923. Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.

"La revolución mexicana en Baja California: maderismo, magonismo, filibusterismo y la pequeña revuelta local", en *Historia Mexicana*, LVI:4 (224) (abr.-jun. 2007), pp. 1201-1262.

"El impacto del maderismo en Baja California, 1911", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 18 (1998), pp. 89-120.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Melchor

"Coahuila", en PIÑERA RAMÍREZ, 1987, pp. 176-187.

SPICER, Edward H.

Los yaquis. Historia de una cultura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

TAYLOR HANSEN, Lawrence

"El magonismo en la región fronteriza de Sonora-Arizona (1910-1913)", en CEBALLOS RAMÍREZ, 2001, pp. 315-342.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo

¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California? La invasión filibustera de 1911, México, s.p.i., 1920.

VERA ESTAÑOL, Jorge

Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados, México, Porrúa, 1957.

WASSERMAN, Mark

Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas en Chihuahua, 1854-1911, México, Enlace, Grijalbo, 1987.

WEBB, Walter Prescott

The Great Plains, Boston, Ginn Co., 1931.

WOMACK, John

Zapata y la revolución mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1976.

WORSTER, Donald

Rivers of Empire. Water, Aridity & The Growth of The American West, Nueva York, Phanteon Books, 1985.

ZORRILLA, Juan Fidel, Maribel MIRÓ y Octavio HERRERA

Tamaulipas. Una historia compartida, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.

Periódicos

Calexico Daily Chronicle, Valle Imperial, California.

Los Angeles Times, Los Ángeles, California.

Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California, Ensenada, B. C., México.

San Diego Union, San Diego, California.

San Diego Evening Tribune, San Diego, California.

San Diego Sun, San Diego, California.

LA REPATRIACIÓN GRATUITA DE INMIGRANTES ESPAÑOLES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1910-1920

Alicia Gil Lázaro
Universitat Autónoma de Barcelona

El 21 de diciembre de 1907 fue aprobada en las Cortes la Ley de Emigración española, primer compendio legislativo de este tenor que se mantuvo vigente hasta bien entrado el periodo franquista. La ley recogía una enorme cantidad de decretos y órdenes en la materia promulgados de forma dispersa desde mediados del siglo XIX y en su artículo primero proclamaba la libertad de los españoles para emigrar. Al mismo tiempo mostraba una intencionalidad claramente tutelar por parte del Estado, especificada a través de la obligación de las autoridades portuarias y consulares de proteger al emigrante frente a los abusos de enganchadores y consignatarios de buques y las malas condiciones de las travesías. La administración española afrontó con esta legislación los años de mayor saldo migratorio del periodo, entre 1908-1913.[1]

[1] Las cifras de la emigración española hacia América Latina se encuentran en YÁÑEZ, *La emigración española*. A pesar de las insuficiencias y la franca inoperancia de la Ley de 1907, la primera reforma no se efectuaría sino hasta 17 años más tarde, durante la dictadura de Primo de Rivera.

El artículo 46 de la reglamentación de la ley —aprobada en abril de 1908— obligaba a las compañías navieras a repatriar, a mitad de precio, a número no mayor a 20% de los emigrantes llevados a determinado país en el trimestre anterior.[2] De este modo, ante situaciones de emergencia, dicha disposición del reglamento proporcionaba una herramienta legal a las autoridades diplomáticas emplazadas en un país receptor de inmigración española, con la cual apoyar a individuos que estuvieran faltos de recursos para efectuar el viaje de retorno por su cuenta y con una necesidad real y perentoria de volver; los consulados acordaban con las empresas de vapores la entrega de los billetes bonificados y con las asociaciones filantrópicas de las comunidades de inmigrantes se gestionaba usualmente el pago de la otra mitad y el apoyo a los agraciados con uno de estos billetes en otros aspectos hasta que los barcos zarparan.

De la aplicación de esta medida se tiene noticia en coyunturas críticas de diversos países latinoamericanos durante la primera mitad del siglo XX. La moratoria cubana de enero de 1921, por ejemplo, hizo caer por los suelos los precios del azúcar y provocó el desempleo de miles de inmigrantes españoles que acudían estacionalmente a la zafra. En los meses siguientes al quiebre, los indigentes peninsulares se agolparon en varias ocasiones ante las puertas del Consulado, solicitando la protección de las autoridades y su repatriación subvencionada. Las compañías navieras elevaron

---

Para más información acerca de la política migratoria española consúltese TABANERA, "La política migratoria española", pp. 75-77 y PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ-CARRASCO, *El marco legal de la emigración*, pp. 86-88.

[2] INSPECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN, *Compilación*, p. 5.

enormemente los precios de los pasajes en el contexto de la depresión posbélica, mientras que los inmigrantes perdían sus ahorros y la posibilidad de adquirir por sus medios el pasaje de regreso a España.[3]

Una década más tarde, la recesión internacional de 1929 provocó la contracción de los mercados, el hundimiento de los precios mundiales de muchos productos básicos y el desempleo masivo en buena parte de los países latinoamericanos, especialmente aquellos más dependientes de la economía agroexportadora.[4] De nuevo, un número elevado de individuos de origen español residentes en naciones como Argentina, Uruguay y Cuba solicitó la repatriación subvencionada a causa de la pérdida del empleo y los medios de subsistencia.[5] La historiadora Nuria Tabanera ha señalado las dificultades en las que se vieron envueltos los gobiernos de la Segunda República en España a la hora de afrontar el grave problema económico que supuso el retorno de miles de emigrantes españoles afectados por la crisis económica.[6]

A lo largo de las décadas siguientes a la promulgación de la ley migratoria española, la comunidad de inmigrantes

---

[3] HERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ, "Cuba, crisis económica y repatriación", pp. 585-590. Véase también NARANJO y MORENO, "La repatriación forzosa", pp. 203-230.

[4] DÍAZ, "América Latina en los años treinta", pp. 31-68; HOBSBAWM, "El abismo económico", en *Historia del siglo XX*, pp. 111-113. Este último autor analiza las consecuencias políticas de la crisis económica en los países latinoamericanos.

[5] NARANJO y MORENO, "La repatriación forzosa", pp. 203-230 y HERNÁNDEZ GARCÍA, "Acerca de la repatriación de españoles", pp. 99-115.

[6] TABANERA, "La política migratoria española", pp. 85-90. Ya durante el franquismo, se generó un episodio más de aplicación del artículo 46 de esta ley en el contexto argentino de crisis posterior a 1946. Véase al respecto MARSAL, *Hacer la América*, pp. 377-406.

españoles residente en México apeló al mencionado artículo que subvencionaba el regreso en tres momentos críticos sucesivos: en la década revolucionaria —especialmente en su fase más álgida, de 1914-1917—; en el contexto de crisis económica y conflictos sociales durante el gobierno callista (1926-1928) y, por último, a principios de la década de 1930, periodo en que los efectos de la depresión internacional alcanzaron con mayor fuerza a México.[7] En las páginas que siguen, la atención se dirigirá a la primera de estas coyunturas, en concreto al análisis de la estrecha relación entre los acontecimientos revolucionarios y las motivaciones que empujaron a más de un millar de inmigrantes, en 1910-1920, a solicitar la asistencia oficial española para volver a sus lugares de origen.

Para ello es necesario, en primer lugar, hacer un mínimo balance de la presencia española en México en el tiempo de la Revolución y de los estudios que se han ocupado de este asunto. Posteriormente, se trazará un perfil de los inmigrantes repatriados y de las causas por las que solicitaron su retorno asistido. Finalmente, abordaremos el proceso de la repatriación destacando el papel de las instituciones españolas oficiales, las empresas navieras y las asociaciones propias de la comunidad migratoria, así como la influencia de las redes de relaciones primarias en la gestión de alternativas ante las dificultades de sus integrantes.

[7] Estas tres fases de la repatriación de inmigrantes en México se analizan pormenorizadamente en la tesis doctoral de Alicia Gil Lázaro. Véase Gil Lázaro, "Billete de repatriación", 2008.

MÉXICO Y LOS ESPAÑOLES EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Como es sabido, México no formó parte de los países que recibieron el aluvión migratorio español de forma masiva, como Argentina, Uruguay, Cuba o Brasil.[8] De hecho, desde los tiempos coloniales la presencia de españoles residentes en este país fue siempre muy limitada. El Censo Nacional de 1910 reveló la presencia de 29 541 españoles (la cifra máxima del periodo de la inmigración en masa), repartidos por toda la geografía mexicana, pero con una alta concentración en las ciudades y especialmente en la capital, donde su número en el año censal rebasó 40% del total de españoles en México.[9]

El grupo había ido creciendo en las décadas anteriores a esa fecha, al tiempo que se dinamizaban las salidas desde España hacia América y la estabilidad y xenofilia del régimen porfiriano construían un espacio propicio para la llegada de población foránea, de modo tal que la presencia española en el país se duplicó en menos de 25 años.[10] Además, los

---

[8] México ocupa el séptimo lugar de recepción de inmigrantes en el continente americano (0.4% de un total de casi 54 000 000 de individuos desplazados a lo largo del siglo que va de 1821-1932), después de los siguientes países: Estados Unidos (que absorbió 60%), Argentina (12), Canadá (10), Brasil (8), Cuba (1.5) y Uruguay (1.3). Las cifras son de Brinley Thomas, 1975 pero se han consultado en SALAZAR ANAYA, "Las cuentas de los sueños", p. 8. Véase también SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Españoles hacia América*, pp. 25-26; y SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración*, pp. 142-150.

[9] El trabajo pionero sobre la colonia en el porfiriato es el del estadounidense John MCMAHON, "The Spanish immigrant community". Véanse los cuadros 4, 5 y 6 en los anexos.

[10] LIDA, *Inmigración y exilio*, p. 53; PLA, "Españoles en México", pp. 107-110; SÁNCHEZ ANDRÉS, "La normalización de las relaciones",

procesos de modernización de la capital impulsados por las élites porfiristas crearon las condiciones para la atracción de inmigración extranjera y para el crecimiento de las actividades económicas que normalmente la ocupaban.[11] Su llegada a través de redes sociales preexistentes que descansaban en lazos de parentesco, vecindad o paisanaje, así como su inserción socioeconómica en el ámbito mercantil y en las manufacturas, hicieron de ellos una comunidad extranjera por lo general bien establecida. Debido a la cercanía con el poder político y económico que ostentaron algunos de sus miembros más conspicuos, se les ha llegado a considerar "una inmigración privilegiada".[12] La historia económica ha rastreado exhaustivamente sus actividades empresariales, la conformación y expansión de sus redes intersectoriales, los personajes más poderosos y su influencia en el proceso de desarrollo económico porfiriano.[13]

---

pp. 731-766. Los españoles constituyeron la comunidad foránea más numerosa hasta la década de 1930 —aproximadamente un cuarto de un total aproximado entre 50 000 y 140 000 extranjeros en un país que pasó de poco más de 12 000 000 de habitantes en 1895 a casi 20 en 1940—, momento en que fueron desplazados por los estadounidenses. Ocuparon el segundo lugar hasta 1980. Véanse los cuadros 1, 2 y 3 de los anexos.

[11] SPECKMAN y AGOSTONI, *La ciudad de México en el cambio de siglo*, pp. 5-14. Las contradicciones y vaivenes de estas experiencias de modernidad limitaron una atracción de inmigración más amplia, como la que en aquel momento se vivía en otros lugares como Buenos Aires, Montevideo, São Paulo o La Habana.

[12] LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada*, pp. 21-22. Véase también PÉREZ HERRERO, "Algunas hipótesis", pp. 129-135.

[13] CERUTTI, *Empresarios españoles*; GAMBOA, "Redes de parentesco y de negocios", pp. 180-191; GAMBOA, "Manuel Rivero Collada", pp. 795-824; LORENZO, "Banqueros y empleados españoles"; LUDLOW, "Empresarios y banqueros", pp. 142-169; MARICHAL, "De la banca privada", pp. 767-793.

Por otro lado, los estudios que han relacionado los sucesos revolucionarios de la década de 1910 a 1920 con la comunidad española residente en México coinciden en señalar la fuerte incidencia de conflictos y cambios que éstos trajeron consigo en el desenvolvimiento del grupo migratorio. Para empezar, con el inicio del estallido revolucionario la corriente de llegadas se tornó negativa, alcanzando su tope en los años críticos de 1914-1915. Las cifras no volvieron a recuperarse sino hasta la primera mitad de la década de 1920.[14] La Revolución alteró el patrón de buenas relaciones entre México y España que había caracterizado a la época anterior y abrió un nuevo periodo de tensiones entre ambos países que no comenzaría a atenuarse sino hasta el reconocimiento por parte de España del gobierno de Venustiano Carranza.[15]

La élite de la comunidad española en México, conformada por grandes empresarios, comerciantes y hacendados, se mostró públicamente partidaria del antiguo régimen que los revolucionarios combatían y tuvo diferentes ocasiones para demostrarlo: el apoyo a la dictadura huertista fue tal vez la

[14] El siguiente censo, construido en 1921, muestra una disminución de casi 3 000 peninsulares respecto al registro anterior. La corriente migratoria española hacia América Latina alcanzó su cota máxima justo en los años previos al inicio de la primera guerra mundial, de modo que la influencia del conflicto armado mexicano parece clara a la hora de explicar las cifras negativas comentadas. Véase LIDA, *Inmigración y exilio*, p. 53. En la gráfica I de los anexos se muestra la dinámica migratoria de llegadas a México y retornos a España.

[15] Los trabajos más exhaustivos al respecto son los de la historiadora Josefina Mac Gregor. Véanse sus dos libros *México y España*, y *Revolución y diplomacia*. Otros trabajos sobre el mismo tema: FLORES TORRES, *Revolución mexicana* y MEYER, *El cactus y el olivo*, 2001.

más explícita de todas ellas, mas no la única.[16] Con el ascenso de los revolucionarios al poder, los españoles perdieron la ubicación privilegiada que el porfiriato les había dispensado. Si bien tras la Revolución algunos inmigrantes consiguieron rehacer sus fortunas, las circunstancias para ellos no volverían a ser tan benévolas como en tiempos de don Porfirio. El nacionalismo revolucionario emergente durante y después del conflicto impuso una nueva mirada hacia los extranjeros y marcó mucho más claramente los límites de su presencia en México.

La historiografía ha abordado estos temas desde diferentes puntos de vista.[17] Algunos autores han examinado, por ejemplo, las pérdidas materiales y de vidas de los extranjeros en el tiempo de la guerra, a través de las numerosas reclamaciones canalizadas por varias comisiones mixtas.[18] A los estudios sobre la diplomacia y las relaciones políticas de la Revolución con algunos representantes españoles, se unió un animado debate en torno al supuesto carácter antiextranjero —y concretamente hispanófobo— que adquirió la Revolución.[19] Miradas recientes han incluido a otros

---

[16] HERRERA-LASSO, "Una élite dentro de la élite", pp. 177-205; ILLADES, *Presencia española*, pp. 119-130; MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *Íñigo Noriega Laso*.

[17] Sin embargo, el primer trabajo al respecto es de un investigador español, GONZÁLEZ LOSCERTALES, "La colonia española", y varios artículos posteriores: "La colonia española, 1911-1913", pp. 341-365 y "Bases para el análisis", pp. 267-295.

[18] Acerca de las reclamaciones de los españoles, en concreto, dos autores han manejado esta fuente de información: ILLADES, "Los empresarios españoles y la Revolución", pp. 170-189; PÉREZ ACEVEDO, "Propietarios y hombres de negocios españoles", pp. 8-9.

[19] Las diferentes opiniones se hallan contenidas en obras como GONZÁLEZ NAVARRO, "Xenofobia y xenofilia", p. 584; KNIGHT, "Nationalism,

actores en un ya rico panorama, entre los que destaca la investigación de Pablo Yankelevich acerca de los españoles deportados a raíz de la aplicación del artículo 33 constitucional.[20] Otros textos han recreado los ámbitos de sociabilidad cotidiana conflictiva en los que se desenvolvían algunos inmigrantes, sus pautas delictivas e infracciones al orden establecido. Estas investigaciones han configurado, en definitiva, una imagen más heterogénea del grupo español en México de la que se tenía hasta hace poco.[21]

Ahora bien, los efectos económicos del enfrentamiento armado revolucionario, especialmente en los años 1913-1916, provocaron que un segmento del grupo se viera obligado a solicitar ante las autoridades diplomáticas españolas protección, ayuda económica y asistencia en el retorno. Esta cuestión permanece aún inexplorada y el presente texto constituye un avance en ese sentido.[22] El hecho de que la capital mexi-

---

Xenophobia and Revolution", p. 39; MAC GREGOR, *Revolución y diplomacia* pp. 18-19; ILLADES, *Presencia española*, pp. 78-92; GIL LÁZARO, "Hispanofobia en el norte", pp. 105-133; GAMBOA, "De indios y gachupines", p. 10; YANKELEVICH, "Hispanofobia y revolución", pp. 29-59.

[20] YANKELEVICH, "La política de expulsión de españoles", pp. 495-519 y "Conflictos, denuncias y deportaciones", pp. 151-170.

[21] GIL LÁZARO, "Extranjeros 'perniciosos'", pp. 477-494; LUNA y ESTÉVEZ, "Realidad y utopía", pp. 138-140. Esta segunda obra es una tesis de licenciatura sobre la penitenciaría capitalina que incluye varias referencias a los presos extranjeros y en concreto españoles.

[22] En su análisis de la fase más crítica de la lucha armada y la compleja relación de los revolucionarios con las autoridades españolas en México, Josefina Mac Gregor se pregunta, "¿qué ocurrió con los [españoles] que no tenían recursos?". Véase MAC GREGOR, *Revolución y diplomacia*, pp. 23-24. También Sonia Pérez hace una alusión similar en un trabajo previo sobre la población española en la capital mexicana durante el Segundo Imperio. Véase PÉREZ TOLEDO, "Los españoles", pp. 261-293.

cana centralizara no sólo al grueso de la población española sino también a las principales instituciones gestoras del proceso repatriador obliga a focalizar el análisis del mismo en esta entidad.

LOS ESPAÑOLES REPATRIADOS

El retorno de la emigración de los españoles llegados a América no constituyó un fenómeno excepcional, sino que formó parte de la dinámica habitual de los desplazamientos de población en la época de la gran oleada migratoria (*ca.* 1880-1930). A partir de las estadísticas argentinas y brasileñas de retornos, Fernando Devoto ha señalado que dicha emigración fue un proceso claramente circular y no lineal.[23] Las llegadas y salidas desde México a lo largo de la década revolucionaria confirman lo anterior: un promedio anual de 3 969 llegadas frente a 3 608 retornos refleja una fuerte diáspora —cinco años seguidos de saldo migratorio negativo, tal y como muestra la gráfica I en los anexos—, a la vez que una no interrupción del flujo. Los españoles siguieron viniendo a pesar de los conflictos del periodo, aunque también hay que decir que se fueron en número mucho mayor que en tiempos anteriores.[24]

[23] DEVOTO, *Historia de la inmigración en la Argentina*, p. 73. Entre 1861 y 1920 casi la mitad de los españoles regresó a su lugar de origen desde Argentina, y una cifra aún mayor lo hizo desde Brasil. Véase también YÁÑEZ, *La emigración española*, pp. 224-228.

[24] SALAZAR ANAYA, "Las cuentas de los sueños", pp. 123; BOJÓRQUEZ, *La inmigración española*, p. 15; YÁÑEZ, *La emigración española*, pp. 225-226. No hay posibilidad de contrastar las cifras generales del retorno con las de la repatriación que nosotros aportamos por cuanto las prime-

Hay pocas referencias documentales respecto al retorno de la emigración española en México durante el porfiriato. Las fuentes diplomáticas y consulares, por ejemplo, contienen noticias aisladas de inmigrantes retornados que solicitan la legitimación de sus propiedades, intermediación en testamentarías y herencias, búsqueda de paraderos de familiares o amigos allende el mar, o contactos para enviar a México a jóvenes emigrantes.[25] A partir de 1912-1913, sin embargo, el retorno empezó a aparecer con asiduidad en los fondos consulares de las cancillerías española y mexicana, fundamentalmente a través de la gestión de repatriaciones asistidas y la comunicación al respecto entre el Consulado General de España en México, el Ministerio de Estado en Madrid, las empresas navieras y las asociaciones filantrópicas españolas de ultramar. La prensa de ambos países sacó a colación el asunto en varias ocasiones y con finalidades diversas; las alusiones en las memorias anuales de la Sociedad de Beneficencia también se hicieron constantes.

Con todo, ninguna otra documentación primaria aproxima a la problemática de la repatriación de manera más penetrante y detallada como los cientos de cartas de los inmigrantes resguardadas en el fondo consular español. Se trata, en su mayoría, de peticiones de pasaje de retorno gratuito las cuales incluían una exposición de los motivos que impulsaban a sus redactores a tomar tal determinación. El perfil de los solicitantes emerge, asimismo, de las cartas de recomendación que acompañaban algunos de los expedientes

ras no aparecen desglosadas por regiones y las segundas se centran en la ciudad de México.

[25] AGA, *CEM*, cs. 9647 y 9648, correspondencia del Sr. Cónsul don Abelardo Fernández Arias, 1906-1907.

fallados favorablemente, de los informes de cónsules y funcionarios y de la fluida correspondencia entre los directivos de las asociaciones de la comunidad española con las autoridades diplomáticas.[26] La contabilidad de los billetes de repatriación concedidos provino en su mayor parte de las listas de pasajeros que las compañías navieras enviaban al Consulado General en las que aparecían pasajeros españoles que viajaban con medios pasajes gratuitos.

El promedio de la década marca una cifra de 107 individuos repatriados anualmente aunque las variaciones son grandes entre unos años y otros; el máximo número de retornos subvencionados se produjo en el año 1913, mientras que en los años anteriores apenas si se verificaron algunos traslados aislados.[27] Alrededor de 13% de las repatriaciones fueron gestionadas directamente por la Sociedad de Beneficencia Española de México, la cual negoció con la naviera española una cuota propia de pasajes gratuitos, al mismo tiempo que colaboraba con el Consulado en el apoyo a los inmigrantes que retornaban con un pasaje gestionado por los representantes del Estado español.[28] La correspondencia

[26] AGAE, *CEM*, cs. 9649-9680, rubros: correspondencia general, correspondencia con el Ministerio de Estado, pasaportes, repatriaciones, reclamaciones, paraderos y contabilidad, 1910-1920; Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, años 1910 a 1920; Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cajas de la Legación de México en España, cs. 199, 204, 346, 347, 378, 414, 415, 420, 1910-1920.

[27] Véase el cuadro 7 de los anexos. La información en AGAE, *CEM*, cs. 9652, 9657, 9665, 9673, 9677, 9681, correspondencia general y repatriaciones, Listas de pasajeros con pasaje de repatriación, 1913-1920.

[28] MSBE, 1906, p. 10. El acuerdo de la Beneficencia con la empresa del Marqués de Comillas limitaba la concesión a cinco pasajes enteros de tercera clase en cada vapor. En aquel año el acuerdo abarcaba únicamente los vapores que se dirigían al Mediterráneo aunque posteriormente se

cia del Consulado con el Ministerio de Estado muestra que en algunos periodos a lo largo del conflicto no se pudieron efectuar repatriaciones gratuitas debido a la suspensión temporal del servicio desde Madrid, la negativa de las navieras a cooperar en el proceso y la falta de recursos económicos en los organismos de auxilio creados dentro de la colonia para colaborar en las tareas repatriadoras.[29]

Así, aun a sabiendas de que las cifras son aproximadas y muy fragmentarias las fuentes de las que provienen, se puede afirmar que más de un millar de inmigrantes regresaron en estas condiciones a España a lo largo de la década revolucionaria.[30] Sin ser una cifra elevada frente a la población española en la capital mexicana, la movilización de recursos en el grupo y por parte de las autoridades españolas convierte el proceso de la repatriación en un fenómeno cualitativamente significativo en tanto constituyó, como veremos, una salida a las dificultades que el periodo impuso a los inmigrantes.

Un poco más de la mitad de los repatriados eran varones mientras que 24.2% eran mujeres y una cantidad similar

---

amplió la concesión de pasajes gratuitos también al Cantábrico. Véase HERNÁNDEZ SANDOICA, "La Compañía Trasatlántica Española", pp. 119-164.

[29] AGA, *CEM*, c. 9665, Real Orden Circular núm. 537, 1º de julio de 1914; c. 9665, el Consulado de España en México al Ministerio de Estado, s/f (1916); AGAE, *EEM*, c. 327, el Ministro Plenipotenciario al cónsul de España en Veracruz, 18 de septiembre de 1915 y otros. Hay que señalar además que la fragilidad de la fuente impidió que obtuviéramos las cifras de repatriados en todos los años del periodo.

[30] Cuadro 7 de los anexos. La construcción de esta estadística a partir de datos de origen heterogéneo impide contrastarla con las series generales de población española en México existentes, como los Censos Nacionales o el Registro Nacional de Extranjeros que registran a los extranjeros por "lugar de nacimiento" únicamente. Véase la nota 35.

eran menores de edad.[31] Las cifras concuerdan con el perfil general de un grupo de tradicional predominio masculino. Sin embargo, la presencia femenina e infantil en esta contabilidad es mucho más notoria que en las estadísticas de llegada o en las fichas de españoles del Registro Nacional de Extranjeros debido a que el carácter familiar en la repatriación fue ciertamente fuerte: los niños acompañaron en el viaje a personas adultas con las que les unían vínculos de parentesco. De este modo, casi 55% de los individuos repatriados a lo largo de la década revolucionaria regresó a España dentro de una unidad familiar.[32] De las 136 familias contabilizadas en la muestra, 33% eran de tipo nuclear, formadas por los cónyuges y uno o varios hijos.[33]

[31] Las listas de pasajeros dieron los nombres completos de los niños en muy pocas ocasiones pues los datos que interesaba capturar eran las edades y el número de hijos por familia en orden a la aplicación de descuentos a niños o la gratuidad del pasaje si se trataba de menores de dos años. La fórmula al uso incluía los nombres y apellidos de los padres "acompañados de tres hijos cuyas edades son [...]". Por esta razón no podemos agrupar a los menores por sexo.

[32] Véase el cuadro 7 de los anexos. Las proporciones en esta repatriación familiar son las siguientes: 22.2% son hombres, 22.8 son mujeres y 54.8 son niños. Si los niños eran aún pequeños viajaban todos juntos; si el hijo mayor se hallaba en la adolescencia a veces se quedaba con el padre y viajaba después con él. Además, no eran inusuales las familias numerosas de siete e incluso ocho hijos. La reunión de las familias fue siempre un motivo de prioridad para el Consulado o la Beneficencia en la concesión de pasajes.

[33] Se ha contabilizado un pequeño porcentaje de mujeres nacidas en México y casadas con españoles que acompañaron a sus esposos —e hijos, en algunos casos— en el viaje de repatriación. Estas mujeres habrían perdido su nacionalidad mexicana al casarse con un extranjero y adoptar, por tanto, la nacionalidad del marido, tal y como marcaba la ley. El dato es importante por cuanto la repatriación verifica, aunque sea en pe-

Sin embargo, más frecuente que las familias nucleares fue el traslado de familias monoparentales, con 38.2% de los casos. En ellos únicamente uno de los cónyuges, el padre o la madre, viajaba con los hijos. Las posibilidades que encerraba esta modalidad consistían en que, o bien el padre o la madre volvían solos con los hijos por haber enviudado —aunque también hay varios casos de abandono familiar por parte del hombre— o bien la esposa iniciaba el traslado con los hijos mientras el marido aguardaba en México a que la situación mejorara y apareciera un empleo que reanimara nuevamente el proyecto migratorio.[34] Un requisito indispensable para la concesión de pasajes subvencionados era demostrar la existencia en el lugar de origen de familiares que pudieran acogerlos y proporcionarles medios de vida mientras se instalaban de nuevo y el cabeza de familia buscaba una ocupación redituada.

Así, es habitual encontrar en la estadística que, un tiempo después de haberse efectuado la repatriación de un grupo monoparental, el cabeza de familia del mismo solicitara también su retorno asistido a las autoridades españolas en la capital.[35] Esta estrategia de diferir el regreso de uno de los

queña medida, un proceso paralelo de emigración por primera vez para estas mujeres, que probablemente nunca antes habían salido de México. Así pues, en el caso de los repatriados, se aúnan datos de individuos cuyo lugar de nacimiento es España con otros, como los niños nacidos en México o las esposas de las que hablamos, cuyo lugar de nacimiento fue México y su nacionalidad, sin embargo, era española. Sobre esta problemática véase LIDA, "Los españoles en el México independiente", pp. 617-618; y también SALAZAR ANAYA, "Las cuentas de los sueños".

[34] Cuando es el padre el que acompaña a los hijos en la repatriación se trata de viudos en todos los casos.

[35] De este modo, lo que a primera vista parecería una repatriación indi-

miembros deja clara la tendencia de los inmigrantes a permanecer por todos los medios posibles en el proyecto migratorio. En las circunstancias que describimos, sólo cuando la situación se trocaba realmente complicada se tomaba la decisión del retorno y se acudía a las autoridades españolas. Las alternativas al regreso durante los periodos de crisis se concentraron en el aumento de la movilidad geográfica, la disponibilidad y adaptabilidad para realizar trabajos diferentes con menor remuneración y los cambios frecuentes de empleo.[36]

Otras estructuras familiares que los casos de repatriación estudiados revelan son: hermanos que regresan juntos —normalmente personas adultas, hombre y mujer, a menudo uno de ellos enfermo o necesitado de protección—, los matrimonios sin hijos, los primos, los núcleos parentales a los que acompañaba algún miembro familiar más (padres o tíos mayores de alguno de los cónyuges, que iban al cuidado de éstos), tíos y sobrinos y, por último, menores acompañados de un tutor. Los lazos de dependencia eran comunes a todos ellos y en sus solicitudes solían pedir que se les permitiera viajar juntos en el mismo vapor.

La información recabada acerca de las labores a las que se dedicaban los repatriados permite hablar, una vez más, de un perfil eminentemente urbano de la población española residente en México.[37] Agrupando las ocupaciones

---

vidual, con un seguimiento minucioso de los expedientes por apellidos, en realidad nos estaría indicando un proceso de repatriación familiar por etapas.

[36] Sobre las estrategias laborales de los inmigrantes en tiempos de crisis véase Gil Lázaro, "Billete de repatriación", pp. 131-142.

[37] Gráfica II de los anexos. El rubro "otros" agrupa, tanto en las mujeres

productivas netamente citadinas (por ejemplo empleados y dependientes, obreros, comerciantes, artesanos, artistas y profesionales) el saldo aproximado supera 70% del total frente a un exiguo 4% dedicado a labores agrícolas, ganaderas y pesqueras. Las dos actividades predominantes coinciden con una diferenciación de género: por un lado, empleados y dependientes, con 41%, mayoritariamente hombres, y, por otro, amas de casa, con 17% y mujeres en su totalidad. Las escasas empleadas repatriadas declararon ser cocineras y sirvientas, mientras que los empleados y dependientes trabajaban en su mayoría en el comercio, en puestos subordinados y de escasa cualificación, y en otros negocios como cantinas y restaurantes.[38]

Seguían en importancia numérica los obreros que trabajaban en fábricas (normalmente pertenecientes a otros españoles), como las textiles, tabacaleras y papeleras; los artesanos (panaderos, dulceros, zapateros y otros), artistas (toreros, actores, cantantes y otros) y profesionales (periodistas, impresores, escribientes y otros). Si sumamos los dos rubros ocupacionales más numerosos se observa que más de la mitad de la muestra masculina se asociaba al trabajo asalariado.[39] Se trata de un dato importante, como veremos, por cuanto la dependencia de un ingreso periódico sometía

---

como en los hombres, las actividades de los religiosos y de aquellos que afirmaban no dedicarse a labor lucrativa alguna.

[38] GIL LÁZARO, "Billete de repatriación", pp. 82-86. En la tesis doctoral la autora abre un panorama extenso de las ocupaciones de los sectores subalternos del grupo migratorio, pp. 43-50.

[39] La cifra se eleva si consideramos con mayor detalle las ocupaciones de los artistas y profesionales, pues los actores, toreros, deportistas, periodistas y otros rubros que contienen dependían, en realidad, también de un sueldo regular.

a los individuos a los vaivenes de la economía de mercado, y, en tiempos de crisis, al desempleo y la elevación de los precios. Las únicas actividades declaradas por los menores de 15 años fueron estudiantes y amas de casa.

Finalmente, la información expuesta confirma el alto porcentaje —del que ya llamara la atención Lida— de actividades no remuneradas, así como el predominio de dependientes, jornaleros y empleados respecto a aquellos que declaraban administrar un negocio propio.[40] Los escasos comerciantes que solicitaron su repatriación subvencionada ante el Consulado español explicaron que habían perdido los pequeños negocios que regentaban en el periodo más violento de la Revolución y se habían arruinado. No se encontró ningún indicio entre los expedientes de los repatriados referido a individuos que se hubieran dedicado a la banca, el manejo de grandes empresas, el transporte o la propiedad de la tierra.[41]

[40] LIDA, *Inmigración y exilio*, p. 59.

[41] Si los individuos dedicados a estos sectores económicos experimentaron dificultades a lo largo del periodo al que nos referimos, probablemente encontraron sus vías de salida mediante otros recursos distintos a la repatriación subvencionada. Una socialización mucho más cercana a las élites del grupo les permitiría tal vez emprender el regreso o la reemigración a otros lugares por su cuenta, sin el concurso de las autoridades, o recibir la ayuda necesaria para quedarse y superar el tiempo de crisis. En los casos estudiados por Illades y Pérez Acevedo, los empresarios que sufrieron pérdidas en sus posesiones a menudo optaron por elevar una reclamación ante la Comisión Mixta establecida entre México y España. Algunos regresaron temporalmente a la Península o se fueron a Cuba o a Estados Unidos, con el objetivo de volver cuando hubiera pasado el temporal y proseguir con sus negocios. Véanse ILLADES, "Los empresarios españoles", pp. 170-189; PÉREZ ACEVEDO, "Propietarios y hombres de negocios".

La distribución de los inmigrantes repatriados por edad y sexo muestra el predominio masculino del que hablábamos en los rangos centrales de edad, de los 20 a los 60 años. Tan sólo en el último de los rangos establecidos hay un porcentaje mayor de mujeres y las diferencias se acortan, como muestra la gráfica III, en el rango de los 30 a los 40 años. Más de 40% de los individuos de ambos sexos se concentra en los rangos de 20-29 años, 30-39, 40-49 y, en menor medida, de 50-59, lo que refleja claramente a una población activa en la plenitud de su potencial para el trabajo.[42] Ante las dificultades, estos grupos centrales de edad eran los más dispuestos y capacitados para afrontar el retorno y, en el caso que estudiamos, para superar exitosamente el proceso que conllevaba la repatriación subvencionada.

Estos sujetos guardaban, pues, fundadas esperanzas de iniciar un nuevo camino en su lugar de origen. Las responsabilidades familiares en los grupos centrales de edad son mayores, lo cual constituía un poderoso acicate para solicitar la ayuda y emprender el retorno. En consonancia con esto, los ancianos que experimentaron dificultades graves al final de su trayectoria migratoria optarían en mayor medida por quedarse y afrontar los problemas en el contexto de la inmigración, con la ayuda de las instituciones o de las redes primarias del grupo, ya que, obviamente, las posibilidades de reconstrucción de la vida en España se estrechaban para ellos, había menos conocidos a los que acudir y, por supuesto, menos oportunidades laborales para valerse por sí mismos.

---

[42] Véase la gráfica III de los anexos. Elaboración a partir de AGAE, *CEM*, cs. 9652, 9657, 9665, 9673, 9677, 9681, correspondencia general y repatriaciones, 1910-1920.

Por otro lado, el estado civil de los repatriados muestra un predominio de casadas frente a solteras (de 52 a 30%) y un número considerable de viudas (17%). Solteros y casados se igualan prácticamente en el caso de los varones (48 a 47%) mientras que los viudos aparecen sólo marginalmente (3%). Esta similitud en el estado civil masculino puede estar indicando que, en la toma de decisiones, el desempleo o la falta de recursos afectaron a todos por igual, como veremos en el punto siguiente. Los solteros se agolpan, eso sí, en los primeros rangos de edad y disminuyen en los rangos centrales a partir de los 30 años, lo que confirma las pautas tardías de casamiento de las que ya se ha hablado en otros trabajos.[43] Esto a su vez explica que en dichos rangos los individuos casados aparezcan con hijos de corta edad y recién nacidos, pues, retrasada la edad del matrimonio, se rezagaban también los nacimientos. Los viudos de ambos sexos aparecen, sobre todo, en los estratos más avanzados de edad. Es obvio que la viudez no representaba para los hombres una razón de peso para marcharse como sí lo era para las mujeres.

Finalmente, cabe señalar que el criterio esencial de construcción de esta contabilidad de los repatriados que hemos presentado fue la concesión efectiva de un pasaje por parte de las autoridades españolas, lo cual excluye de la misma a un número indeterminado pero amplio, sin duda, de solici-

---

[43] LIDA, *Inmigración y exilio*, pp. 68-74. Los individuos ocupaban, por regla general, buena parte de su juventud en el trabajo y el ahorro que los incluyera en la dinámica de una movilidad social ascendente, lo cual les llevaría, por último, a un buen casamiento dentro de su círculo social inmediato, con mujeres allegadas a su ámbito de trabajo (hijas de los patronos, por ejemplo).

tudes no seleccionadas. En ellas, sin embargo, los inmigrantes expresaron problemas similares a los que finalmente sí pudieron beneficiarse de un pasaje gratuito, lo cual aumentaría la cifra de los necesitados de ayuda a lo largo de este periodo y esto permite pasar a explicar la influencia de la crisis en las experiencias migratorias de un segmento del grupo español radicado en el Distrito Federal.

CAUSAS DE LAS REPATRIACIONES SUBVENCIONADAS

A lo largo del decenio de la lucha armada revolucionaria las causas más usuales que hicieron elevar el número de regresos asistidos desde la capital mexicana no se relacionaron tanto con el clima de violencia e inseguridad (al contrario de lo que pudiera pensarse), sino con la caída en picada de las posibilidades y modos de vida de los inmigrantes, es decir, con la desaparición o disminución drástica de sus fuentes básicas de recursos económicos y sociales —el trabajo, los ahorros y la red primaria de socialización y ayuda—. De este modo, el motivo de su salida se debe asociar más bien a una acción indirecta de la Revolución, a través de las crisis económicas derivadas, en buena medida, de la guerra y de la incidencia de ésta en la configuración económica del grupo, que a causas directamente relacionadas con la lucha y los estragos de las campañas, las batallas o las hostilidades.[44] Por supuesto, en algunas regiones del país, especial-

[44] En la década de lucha armada, la capital no constituyó un escenario importante del conflicto revolucionario, puesto que no se desarrolló en su seno, ni en las cercanías, ninguna de las batallas decisivas de la guerra —una guerra que se decidió de principio a fin en los campos de batalla—. Véase TOBLER, *La revolución mexicana*, p. 155.

mente en el norte, se desarrollaron episodios de violencia contra los españoles que afectaron a las comunidades allí establecidas y especialmente a sus negocios.[45] Ramalazos de hispanofobia se extendieron también en la ciudad de México en los años más duros de la confrontación de facciones, especialmente dirigidos contra comerciantes mayoristas y abarroteros, empeñeros y religiosos —y, por ampliación, al resto del grupo.[46]

Revolución y crisis económica

Las principales actividades económicas asociadas al grupo migratorio español en México, ya se ha dicho, se hallaban fuertemente imbricadas en el mundo de los negocios, sobre todo en el comercio —interior y exterior—, la incipiente industria manufacturera mexicana y la expansión bancaria.[47] En la eficiencia con la que los empresarios españoles manejaban sus negocios influía en no poca medida el funcionamiento endogámico de su mercado laboral, que se alimentaba puntualmente de un flujo pequeño pero continuo de individuos procedentes de la península Ibérica. Esta corriente estaba destinada a reproducir el mecanismo migratorio mediante su inmersión en un denso entramado social y económico, que creaba un personal leal a las empresas con el que rápidamente se maximizaban beneficios, bajo

---

[45] AMAE-Colmex microfilm de El Colegio de México, Memorándum, 1914, rollo 115. Véase también Gil Lázaro, "Hispanofobia en el norte de México", pp. 105-133; Flores Torres, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 185-190 y 198-200.

[46] Gil Lázaro, "¿Hidalgo o gachupín?", p. 367.

[47] Ludlow, "Empresarios y banqueros", pp. 142-169.

la promesa de que algún día ellos ocuparían el lugar de sus patrones. Con la misma regularidad y posibilidades de éxito había funcionado el sistema laboral español en México desde los tiempos virreinales; se trataba de un régimen, en definitiva, basado en la reciprocidad, la confianza y la mezcla de eficaces criterios extraeconómicos con otros perfectamente unidos a la economía moderna.

El mercado laboral español de la capital, el más grande y diversificado en su estructura ocupacional de la comunidad establecida en México, no estuvo exento de los avatares económicos que afectaron al país. La quiebra y cierre de negocios, las pérdidas de activos, la disminución de las ventas, la caída de los beneficios empresariales y también —en menor medida— los destrozos derivados de la confrontación civil, todo ello afectó a la contratación de mano de obra en los sectores económicos tradicionales del grupo. El cierre del mercado a nuevas contrataciones y los recortes de personal asalariado constituyeron, sin duda, las medidas básicas tomadas por los empresarios españoles.[48] Las manifestaciones de la crisis en la ciudad de México en los años centrales del periodo, 1914-1916, ilustran con claridad estos efectos.

El deterioro grave de la actividad económica mexicana se inició con la guerra civil desatada por la insurrección exitosa de Huerta. Justo en ese momento comenzó a elevarse el número de solicitudes de repatriación y las salidas subvencionadas por los medios descritos. En la primavera de 1914 los ejércitos norteños iniciaron su avance al centro del país con el propósito de echar a Huerta del poder. A su

[48] GIL LÁZARO, "Billete de repatriación", pp. 171-176.

paso se fueron apoderando de los medios de transporte y los mercados se dislocaron; el abasto de materias primas y de productos terminados se interrumpió.[49]

Tras la ocupación de la capital y la salida de Huerta de la presidencia, las desavenencias entre los bandos originaron una nueva guerra y la economía cayó una vez más en una fuerte contracción empañada por la inflación, causada ésta por la emisión reiterada de papel moneda por parte de las distintas facciones en lucha. La crisis monetaria deterioró enormemente la situación de los trabajadores asalariados, mexicanos y extranjeros.[50] A partir de 1914, una serie de malas cosechas se vino a sumar a una situación ya de por sí difícil y su prolongación en los años siguientes provocó escasez y encarecimiento de productos básicos en muchos lugares del país. Los capitalinos sufrieron la carestía de alimentos, varios cortes en el suministro de agua por actos de sabotaje de las fuerzas contendientes, las consecuencias de los excesos de introducción del papel moneda en el mercado, la parálisis del comercio y las actividades profesionales así como el abandono progresivo de la salud pública y en general de la presencia del Estado en la organización y seguridad de la ciudad; la población quedó a merced de las epidemias y el hambre.[51]

Ariel Rodríguez Kuri ha analizado las causas de estos hechos: la desarticulación virtual del Estado porfiriano, el desquiciamiento del sistema monetario, el daño a las formas y ritmos de la producción agrícola en las áreas que abastecían a la ciudad y el desbarajuste del sistema ferroviario y

[49] Tobler, *La revolución mexicana*, pp. 156-158.
[50] Ulloa, *La revolución escindida*, pp. 79-80.
[51] Ulloa, *La revolución escindida*, p. 199.

animal —mulas y caballos— en virtud de la requisa y destrucción de máquinas, carros y bestias, y de los daños en vías, caminos y puentes, constituyeron los factores principales que condujeron a esta severa crisis de subsistencia en la capital. Junto a ello, este autor señala el aumento de la importancia relativa de las prácticas monopólicas en la comercialización de productos básicos —en la cual los almaceneros españoles, ciertamente, tenían una fuerte presencia.[52]

A pesar de todo, la producción nacional no llegó a colapsarse en este periodo, ni la economía se paralizó. Con el nuevo orden instaurado tras la llegada de Carranza al poder, comenzó una recuperación rápida que se mantendría a lo largo de los años siguientes.[53] Sin embargo, una nueva contingencia sobrevino en 1918, cuando una gran epidemia de gripe se extendió entre la población de manera coincidente con el declive carrancista y el reinicio de las luchas por el poder en la cúspide revolucionaria.

Por tres años consecutivos, de mediados de 1917 a fines de 1919, las cifras de solicitudes de repatriación así como las propias salidas asistidas de españoles volverían a incrementarse. Sólo a partir de entonces y durante la primera mitad de la década siguiente la necesidad de gestionar nuevas repatriaciones comenzó a disminuir, a medida que la violencia, el impacto de la crisis y los efectos de la epidemia aminoraban, y aumentaba la reorganización política y económica de la sociedad mexicana.

---

[52] Rodríguez Kuri, "Desabasto, hambre y respuesta política", pp. 133-143. Esto estaría en la base de la creciente oleada de hispanofobia que se extendió en la ciudad en aquellos años y en las manifestaciones de violencia hacia algunos negocios y sus administradores.

[53] Tobler, *La Revolución mexicana*, pp. 200-201.

Los repatriados

Paralelamente, el examen de los argumentos esgrimidos por los españoles en sus cartas dirigidas al Consulado y de los informes consulares sobre las condiciones de los individuos repatriados permite concluir que el desempleo, la falta de recursos, la indigencia, la enfermedad unida a la pobreza, la desprotección de ciertos sectores sociales (viudas con o sin hijos, jóvenes, ancianos e individuos accidentados o impedidos para el trabajo), así como algunos otros factores, menos numerosos y más concentrados en momentos críticos —la persecución del clero por ejemplo—, fueron las principales causas que propiciaron el aumento de las solicitudes de repatriación y la dinamización del proceso del retorno asistido en estos años. Un dependiente de comercio justificaba así su petición: "[...] encontrándome en esta capital atravesando actualmente por una crisis lamentable, en virtud de haber quedado sin trabajo y sin elementos pecuniarios con que poder subvenir a las más ingentes necesidades de la vida".[54]

En muy pocos casos se trataba de una sola causa la que llevaba a un individuo a buscar la protección de las autoridades, sino que era una concatenación de circunstancias la que normalmente hacía inviable el proyecto migratorio.[55] La idea de la indigencia condensaba, según los afectados mismos y los gestores, dicho encadenamiento de factores adversos: la pérdida del empleo, la rápida liquidación de los ahorros allí donde los hubiera, la imposibilidad de encontrar

[54] AGAE, *CEM*, c. 9665, Juan R. Fernández al cónsul de España en México don Emilio Moreno Rosales, 22 de julio de 1915.
[55] Gil Lázaro, "Billete de repatriación", pp. 167-169.

una nueva fuente de recursos, la ausencia de lazos sociales fuertes y de perspectivas inmediatas de solución, todo ello podía llevar a los individuos a una repentina y grave carencia de los elementos necesarios para vivir. Indigentes eran también los enfermos y accidentados, no posibilitados para el trabajo cotidiano y por tanto para la creación y recreación de una red social que giraba, en buena medida, en torno a los espacios laborales. Las viudas pertenecían sin duda a este espectro tendiente a caer en la indigencia, máxime cuando había hijos que atender y nadie les ayudaba a sobrellevar las cargas familiares y laborales. Una española con dos hijos cuyo marido había muerto hacía poco tiempo expresaba en su petición: "que carezco en absoluto de bienes de fortuna y aun de medios de subsistencia hasta el extremo de haberme visto obligada a implorar socorros alimenticios de las instituciones benéficas españolas y no teniendo en este país amigos ni consanguíneos que pudieran auxiliarme [...]".[56]

Los inmigrantes más jóvenes, recién llegados o con poco tiempo de residir en México, tenían también más posibilidades de ser excluidos de un mercado laboral en recesión. Habían estado en México menos tiempo para labrar una red de apoyo firme y duradera, para demostrar su confiabilidad, hacerse menos prescindibles en las componendas clientelares propias del grupo o guarecerse bajo el paraguas protector de algún empresario paternalista. Algo similar ocurría con ancianos que no habían alcanzado (o habían perdido) la propiedad de un negocio o de unos bienes raíces y su más baja productividad unida a los "achaques propios de la

[56] AGAE, *CEM*, c. 9677, carta dirigida al cónsul de España en México, 1917.

edad" los hacían menos atractivos para los contratadores de mano de obra. A los hombres adultos o a los ancianos solicitantes de repatriación, muy posiblemente la acción de la red social ya no los alcanzaba, habían perdido apoyos previos, familia o amigos, o tal vez una enfermedad o problema físico les impedía seguir trabajando. De esta manera se lamentaba un inmigrante de 55 años que perdió su empleo y ya no pudo encontrar otro nuevo: "Y en la América prefieren al trabajador joven y viril, por lo que desde hace un tiempo no sé lo que es encontrarme un empleo en que ganarme el sustento".[57]

Cuando un inmigrante envuelto en cualquiera de todos estos problemas tenía además una esposa e hijos, obviamente era una familia entera la que podía caer en la indigencia, y de forma más rápida. Un empleado de comercio declaraba en una carta fechada en 1916:

> Hay múltiples dificultades para trabajar por la situación que está atravesando el país [...] debido a la cada vez más acentuada crisis económica que existe en esta Ciudad [...] a pesar de todos mis esfuerzos y diligencias para subvenir a las más apremiantes necesidades mías y de mi esposa y cuatro hijas [...].[58]

Como ya se apuntó, el desempleo del cabeza de familia era un factor de primera línea para que las autoridades decidieran la repatriación de todo un núcleo familiar. Junto a la autorización que el español José María Angulo extendía

---

[57] AGAE, *CEM*, c. 9755, Adolfo Moreno al cónsul de España en México, 10 de septiembre de 1913.

[58] AGAE, *CEM*, c. 9676, Ramón Roger al cónsul de España en México, 20 de febrero de 1916.

a su esposa e hijos para que viajaran solos a España, hallamos además una carta de recomendación en la que su valedor justificaba la decisión de Angulo debido al bajo salario que percibía: "por la presente me permito hacer constar que el señor José María Angulo, no tiene recursos para erogar gastos de pasaje a España, debido a que el poco sueldo que gana no le alcanza ni para sus primeras necesidades. El referido señor es una persona digna y honrada, acreedora a que se le imparta cualquier ayuda [...]".[59]

En cualquier caso, las circunstancias personales de los repatriados y las coyunturales son muy difíciles de deslindar. Como suele suceder, la crisis ejerció un efecto multiplicador sobre los problemas cotidianos asociados a la inmigración. Los solicitantes de repatriación parecían estar más expuestos que otros inmigrantes al desarraigo económico o, dicho de otro modo, mostraban mayor grado de "vulnerabilidad" frente a los vaivenes inesperados de la política y la economía del país receptor. El segmento de la población española en el que estos individuos se incluían coincidía temporalmente con un tramo más o menos largo de la etapa de trabajo intenso y continuado que solía coronarse con el acceso a la propiedad y la elevación de su estatus en la escala mercantil y empresarial. Claro que, como se demuestra, esto no sucedió en todos los casos, por mucho que las expectativas en ese sentido fueran altas.

[59] AGAE, *CEM*, c. 9677, Recomendación para José María Angulo al cónsul de España, 19 de marzo de 1917. En la autorización decía lo siguiente: "autorizo a mi esposa la Sra. Manuela Paul de Angulo para que en unión de nuestros dos hijos [...] embarque para Barcelona a reunirse con sus hermanos, mientras me buscan trabajo para que pueda yo marchar a su lado [...]".

Eran, pues, inmigrantes ubicados en una fase de la inserción socio-económica en la que aún no se había completado exitosamente el proceso cuando sobrevinieron los problemas, algunos de ellos irresolubles por las vías tradicionales de permanencia en el proyecto migratorio. Por ello, es importante señalar que los individuos repatriados no parecían arrancar, en ningún caso, desde una extracción social distinta a los demás inmigrantes, ni provenían tampoco de espacios o tareas diferentes a los que ocupaban al resto del grupo, es decir, aquellos que no tuvieron necesidad de iniciar este proceso de retorno asistido.[60] Algunos repatriados experimentaron, antes de decidirse por este camino, un descenso social continuado en sus niveles de vida, una caída de su estatus económico.

Junto al achicamiento sustancial de las principales fuentes de empleo que absorbían a los inmigrantes peninsulares, otras de las características que limitaron las expectativas de trabajo de los solicitantes de repatriación fueron los obstáculos para expandirse fuera de las fronteras del grupo humano que favorecía su llegada y acomodo, y encontrar un trabajo en el mercado laboral mexicano. En otras palabras, si en tiempos de paz era ya algo inusual que los españoles trabajaran en negocios fuera de los círculos españoles o allegados, esto se hacía aún más complicado en momentos de desempleo generalizado y expansión de brotes nacio-

---

[60] LIDA, *Inmigración y exilio*, pp. 58-74. Las coincidencias del perfil del grupo con los modelos anteriormente trazados por distintos autores (Lida especialmente) hacen pensar que fueron otros los aspectos de mayor peso en su repatriación.

nalistas que protegieron el mercado local de mano de obra frente a los trabajadores extranjeros.[61]

Para los inmigrantes que se dirigieron al Consulado o a la Beneficencia solicitando ayuda en estos años, la situación política del país, las crisis económicas y el clima en general hostil para ellos, fueron factores cruciales en la explicación que se dieron a sí mismos de sus desgracias. Su reflexión personal confirió a los acontecimientos externos un peso decisivo a la hora de entender sus propias crisis particulares. La fórmula al uso con la que solían encabezar las cartas los inmigrantes era "debido a las anormales circunstancias por que [...] atraviesa México".[62]

Los efectos de la crisis en la red social primaria

En este entramado de causas no se puede dejar de lado el papel de las instancias colectivas. A la enorme capacidad de acción atribuida tradicionalmente a la red social primaria en aspectos como la llegada o la inserción laboral, se sumaba la función protectora y tutelar en el espacio receptor, frente a las necesidades individuales y colectivas, y como mecanismo de reproducción del sistema en su conjunto. A medida que se consolidaba la expatriación, los inmigrantes disponían de más recursos que los provistos únicamente por la familia nuclear o el patronazgo laboral (tíos u otros parientes) con los

---

[61] YANKELEVICH, "Hispanofobia y revolución", pp. 29-59.

[62] AGAE, *CEM*, c. 9676, Teodosia Martínez al cónsul de España en México, 17 de junio de 1916. AGAE, *CEM*, c. 294, Alfonso López al ministro de España, 1913. La carta de este sujeto decía: "Dadas las malas condiciones porque [*sic*] atraviesa este país, y la total carencia de trabajo, oblíganme a solicitar de ud. su valiosa ayuda [...]".

que protegerse, hacerse fuertes y crecer económicamente. En este sentido, la Revolución y las crisis que se sucedieron a lo largo de la década ejercieron un influjo notable no sólo en las vidas y bienes de los inmigrantes sino también en el funcionamiento del tejido social migratorio, de la colectividad.

En tiempos de crisis esa fortaleza con la que se entrelazaban los lazos sociales se debilitó. La situación anómala alteró las cadenas migratorias inhibiendo la llegada de nuevos inmigrantes; desorganizó el recibimiento y acomodo fluido de los recién llegados, contrajo los mercados tradicionales de trabajo, generando una demanda de empleo que no pudo ser absorbida en la forma en que habitualmente se hacía y retardando o impidiendo la movilidad social de los llegados con anterioridad a los conflictos. Finalmente, se desbarataron algunos de los canales tradicionales de conexión a través de los cuales se mantenían unidos los dos polos del proceso migratorio —España y México— en aspectos como la comunicación de las familias, el envío de remesas, la circulación de información sobre la situación política y económica del lugar de recepción y de las oportunidades de empleo del otro lado del océano, cuestiones todas que dependían estrechamente del tejido social de la colonia.[63]

Sin embargo, que la red social se resintiera en la crisis y se debilitara debido a las severas circunstancias históricas era una cuestión esperable y no llevó en modo alguno a su desaparición o a que perdiera sus funciones básicas de protección y aliento de los proyectos migratorios. Más bien, las relaciones parentales, amistosas y de vecindad, que mantenían la cohesión interna, fortalecían y tutelaban las

[63] GIL LÁZARO, "Billete de repatriación", pp. 117-127.

experiencias individuales, trataron de adecuarse a las circunstancias y superar el shock de los conflictos externos, modificando y readaptando sus fórmulas básicas de actuación. Esta reorientación, o adecuación forzosa de la red a los malos tiempos, tuvo en la organización de la repatriación uno de sus instrumentos de acción.

La colaboración del tejido social del grupo en el proceso de la repatriación suplió en cierto modo la ausencia o debilidad de la cobertura anterior (asegurar un puesto de trabajo o un marco social donde hacer frente a las dificultades dentro del espacio receptor). La extensión de la duración de la crisis colocó en una difícil situación a los que se vieron inmersos en un proceso de rápido deterioro económico, muchos de los cuales entraron en franca dependencia de la red social y de las instituciones del grupo. Esto finalmente llevó a que la repatriación apareciera en el horizonte como una salida también para las instituciones que "invertían", de algún modo, para "liberarse" de la carga que producía una dependencia indefinida de una o varias personas, como en el caso de enfermos crónicos o ancianos —para la Beneficencia—. No se debe desdeñar la idea de que a una salida honrosa para las distintas partes se sumara un intento de "limpiar" al grupo de los elementos más "incómodos" y que menos lustre daban a la imagen colectiva, cuestión a la que los líderes, presidentes de asociaciones y dueños de grandes empresas, daban bastante importancia.[64]

[64] AGAE, *CEM*, c. 9761, Andrés Illanes al Consulado español de México, 13 de agosto de 1914. Este ejemplo ilustra la idea. Un comerciante mayorista escribía al cónsul ofreciendo un donativo y apoyando la organización de "un comité que resuelva el desagradable asunto de tanto español indigente y acreedor de que se le repatríe".

Desde las instituciones oficiales y benéficas, la situación política y económica se hallaba también en el origen del aumento de "menesterosos" dentro del grupo y, por tanto, del trabajo extra que a ellos les correspondía en su auxilio. En la producción discursiva "oficial" las alusiones a "los indigentes de nuestra colonia" se multiplicaron, así como las llamadas a la solidaridad y la ayuda a través de argumentos como la caridad y el patriotismo frente a la conflictividad social. Un informe de la Junta Española de Auxilios creada en pleno fragor de la Revolución solicitaba el concurso de todos los inmigrantes:

> Para los españoles desamparados o envueltos en la miseria por los horrores de la revolución que padecemos desde hace más de tres años [...] con los elementos obtenidos por suscripciones atender esta perentoria necesidad de repatriación de todos nuestros compatriotas que, realmente indigentes, solicitan regresar a la madre patria.[65]

Así pues, en aquellos años, la presencia de indigentes se hizo, a los ojos del liderazgo político y económico del grupo, poco menos que cotidiana y pasó a formar parte de su discurso programático, de su preocupación colectiva y, por supuesto, de su inmensa y loable tarea en ese sentido. En la memoria anual con la que se clausuró el complicado año social de 1915, la Sociedad de Beneficencia Española recogía con estas palabras su parecer acerca de las circunstancias que atravesaban algunos compatriotas:

---

[65] AGAE, *CEM*, c. 294, la Junta Española de Auxilios al Excmo. Sr. Ministro de España, 17 de diciembre de 1913.

> [...] Gracias a Dios que hayamos podido, siquiera, sin detrimento de la Sociedad, afrontar la grave situación porque [*sic*] ha pasado y todavía pasa nuestra Colonia [...] pues han sido tantos los españoles menesterosos que han recurrido a nuestra beneficencia, y tan altos los precios de drogas y artículos de primera necesidad, por la falta de los mismos y deficiencia de los medios de adquisición, que hasta se ha llegado a dudar por algunos que pudieran satisfacerse todas esas necesidades, sin grave peligro económico para la Sociedad [...].[66]

Queda por saber el modo en que la red y las instituciones operaron para hacer posible la repatriación, cuestión que se abordará en el último apartado de este texto.

LA GESTIÓN DE LA REPATRIACIÓN

Aun cuando los aspectos jurídicos relativos a la repatriación contenidos en la ley de 1907 no fueron motivo de modificaciones sustanciales durante esta década, la interpretación y cumplimiento efectivo de los mismos dieron lugar a la emisión reiterada de órdenes circulares desde el Ministerio de Estado español y los organismos encargados de la vigilancia de las cuestiones migratorias. La documentación de los inmigrantes sin papeles que pedían ser repatriados, la financiación de la empresa y la coordinación con los otros organismos gestores figuran entre los principales problemas que los cónsules plantearon a sus superiores. A pesar de que el ingente papeleo resguardado en los fondos consulares de la

[66] Sociedad de Beneficencia Española, *Memoria anual de 1916*, p. 10. Al menos de 15 a 20 personas acudieron diariamente a la sede de la Beneficencia a solicitar una comida gratuita.

cancillería española en México muestran no sólo la creciente burocratización del proceso sino también el esfuerzo desplegado por las instituciones gestoras en torno a la tarea de repatriar, la complejidad del periodo y de la aplicación de la ley hizo que el alcance de la misma fuera, en realidad, muy limitado. Durante la Revolución y las crisis posteriores, los encargados de ponerla en práctica expresaron ante sus superiores en Madrid la dificultad para financiar una empresa —la de la repatriación de indigentes— que superaba ampliamente los recursos que el Estado destinaba a tal fin.

En primer lugar, cabe señalar que lo que aparecía en el texto de la ley migratoria como una ayuda a la repatriación, o una repatriación subvencionada, en la práctica terminaba siendo un traslado de inmigrantes enteramente gratuito pues los organismos gestores entendían que los individuos más necesitados de marchar no estaban en condiciones de pagar, la mayor parte de las veces, ni la otra mitad del pasaje ni los gastos aledaños a la partida: alimentos y vivienda hasta el día del viaje a Veracruz, pasajes de ferrocarril, alojamiento y comida en el puerto hasta la salida del vapor, gastos a su llegada a España, pasajes hasta el lugar de origen y otras exacciones.[67] La financiación fue, por tanto, uno de los problemas esenciales librados tanto por los inmigrantes como por las instituciones.

El proceso normalmente daba comienzo cuando un individuo necesitado de repatriación se ponía en contacto con

---

67 AMAE, leg. 2561, Emilio Moreno al ministro de la Legación, 28 de mayo de 1915. En esta misiva, Moreno explicaba a su superior la concesión de una ayuda para alojamiento y una comida diaria en el Café Colón para unos agraciados con un pasaje que no tenían, días antes de partir, lo mínimo para sostenerse en la crisis.

las autoridades consulares y solicitaba ayuda, o bien en persona en las oficinas del Consulado o bien por carta, aunque a los que se acercaban al Consulado se les exhortaba a que emitieran su solicitud por escrito.[68] Los funcionarios consulares —el cónsul mismo en muchas ocasiones— contestaban al inmigrante instándole a que buscara dos o más españoles con ascendente social y económico en la colonia que figuraran como avales de su petición "de honradez y solvencia probadas", ya que era requisito imprescindible que éstos se comprometieran a pagar los gastos que el inmigrante hubiera ocasionado a la administración española en caso de que se descubriera que había mentido en su declaratoria de falta total de recursos para regresar por su cuenta.[69] Recibidos los avales, un secretario enviado del cónsul se personaba en el negocio o residencia de los firmantes para comprobar que lo que decían en su misiva era cierto.

La confirmación de los problemas económicos y las "actitudes morales" de los inmigrantes no terminaba aquí. Tras este primer trámite entraba en acción la asociación filantrópica por excelencia del grupo migratorio: la Sociedad de Beneficencia Española. La institución participaba activamente en diferentes momentos del proceso. Una Comisión Calificadora investigaba las condiciones de vida de los que solicitaban el pasaje:[70] dos miembros del organismo

---

[68] AGAE, *CEM*, c. 294, Antonio García Mancera al cónsul de España en México, 6 de mayo de 1913. AGAE, CEM, c. 9676, Antonio García Mancera al cónsul de España en México, 7 de febrero del1918.

[69] AGAE, *CEM*, c. 9677, F. Hernando y S. Rodríguez y Cuevas al cónsul de España Emilio Moreno, 10 de octubre de 1917.

[70] MSBE, año 1893, Reglamentos de la Sociedad de Beneficencia, artículos 6º y 32º, sobre las atribuciones de la Comisión Calificadora, pp. 4-14.

realizaban una visita a la dirección que marcaba la solicitud considerada y dictaminaban el grado de necesidad tras una observación de la vivienda, las condiciones físicas y de higiene y la veracidad de sus afirmaciones, tras varias preguntas a los vecinos, patrones de las casas de hospedaje o del lugar de trabajo en caso de que éste fungiera como domicilio. He aquí los criterios establecidos por la Sociedad para dictaminar ese grado de necesidad:

> [...] La comisión se permite exponer a ud. que el caso es de los perentorios y urgentes en virtud de la clasificación establecida, o sea de dar preferencia en el siguiente orden: 1er grado ancianos y enfermos, 2o grado viudas con hijos y 3er grado indigentes, faltos de trabajo, etc.[71]

Aprobada la segunda prueba por la Comisión de la Beneficencia, el Consulado trababa contacto con la empresa naviera de turno, casi siempre la Compañía Trasatlántica Española, con el fin de solicitar el pasaje a mitad de precio. Las empresas llevaban la contabilidad de los pasajes que debían conceder, aunque en tiempos de crisis las presiones por parte de las autoridades y del Ministerio de Estado hicieron que se vieran obligadas a saltarse la cuestión numérica y establecer cuotas por viajes independientemente de los emigrantes embarcados de ida en los puertos españoles.[72] Un sistema de favores

---

[71] AGAE, *CEM*, c. 9853, la Sociedad de Beneficencia Española al Consulado de España en México, 12 de marzo de 1914.

[72] AGAE, *CEM*, c. 9657, Compañía Trasatlántica Española al cónsul de España en México, 14 de junio de 1914. En este año se creó un conflicto de intereses entre la empresa y los representantes diplomáticos por la financiación de unos pasajes que sobrepasaban con mucho las estimaciones de la naviera.

mutuos sostuvo esta flexibilidad en la concesión de pasajes que, en todo caso, poco tenía de filantrópica.

La búsqueda de financiación para el pago de ese 50% del pasaje y los otros gastos ya citados acercaba de nuevo al Consulado con las asociaciones de la comunidad. La Beneficencia reservaba una partida de su presupuesto para "socorros, pasajes y pensiones" con lo que normalmente se cubría el pasaje de ferrocarril a Veracruz de un número preciso de repatriados, aunque su aportación principal consistía en proporcionar techo y comida a los agraciados con un billete hasta que se marcharan si es que habían vendido ya sus enseres y abandonado su lugar de residencia y no contaban con recursos propios.[73]

En otras ocasiones los presidentes de las asociaciones regionales escribían al Consulado confirmando su aportación a un tramo de este proceso por cuanto el repatriado era de su región y había sido recomendado por alguien perteneciente a la asociación.[74] Incluso el Casino Español de México, que se negó en repetidas ocasiones a colaborar ante las peticiones de ayuda que individuos u otras instituciones le hicieron en momentos críticos porque no era filantrópico el carácter de la institución, sufragó el pasaje de repatriación de una joven en 1912, aportando noventa pesos de sus arcas para tal fin.[75]

Esta tarea también quedaba a menudo en manos de la red social más próxima al inmigrante si éste todavía conservaba lazos que pudieran ayudarle. A veces los solicitantes asegu-

---

73 MSBE, año de 1913, p. 6.

74 AGAE, *CEM*, c. 9762, Centro Asturiano de México al cónsul de España en México, 11 de agosto de 1918.

75 LACEM, f. 7, 8 de junio de 1912.

raban en sus cartas haber conseguido que alguien les sufragara la otra mitad, de modo que esto sirviera como estímulo para la concesión del medio pasaje de gracia. También la comunidad de referencia del inmigrante que conseguía el medio pasaje solía organizar una suscripción, rifa, tómbola o mecanismo similar para reunir el dinero necesario para la partida.[76] La pericia de los individuos importaba aquí tanto como la diligencia de los líderes del grupo en lograr que el entramado de solidaridades étnicas se pusiera en funcionamiento para cubrir los distintos aspectos económicos del proceso. Rara vez el Consulado se hacía cargo de una erogación importante en este sentido. Algún comentario del Cónsul a las instituciones gestoras en el sentido de haber puesto dinero de su propio bolsillo para una repatriación urgente perseguía probablemente el objetivo de estimular las conciencias de quienes podían colaborar más que informar de una práctica habitual.

El proceso de repatriación no finalizaba cuando el vapor rumbo a España desaparecía en el horizonte del Golfo de México. La responsabilidad de los actores institucionales se expandía también al viaje en la península Ibérica hasta el lugar de origen de los retornados, especialmente si se trataba de mujeres y niños que se hallaban bajo la tutela del Consulado y de las autoridades migratorias mientras durara el trayecto. A menudo el cónsul escribía al capitán del barco solicitando la protección para una mujer que viajaba sola o una madre con sus hijos.

---

[76] AGAE, *CEM*, c. 9657, carta colectiva enviada al cónsul de España en México Emilio Moreno Rosales, 2 de marzo de 1914. Suplican los firmantes que se conceda un pasaje de repatriación a un inmigrante para el cual ellos ya han hecho una suscripción.

CONCLUSIÓN

La repatriación subvencionada por el Estado español —o gratuita si se considera la acción filantrópica del grupo— constituyó a lo largo de la década de 1910 un mecanismo de regreso a España para inmigrantes que vivieron con mucha dificultad los rigores de esta etapa conflictiva y compleja de la historia de México. A pesar de que el número de pasajes otorgados no fue elevado en términos relativos a la población total española residente en este país, la confluencia de intereses y esfuerzos de distintos sectores, personalidades e instituciones dentro del grupo migratorio hace de ella un fenómeno importante sobre el que hasta ahora poco o nada se ha especulado.

Si los españoles secularmente salieron solos a la aventura de la emigración, en buena medida volvieron de ella acompañados, al menos en la repatriación subvencionada que aquí se estudia: el carácter familiar fue una de sus características, al igual que un perfil ocupacional compuesto sobre todo por empleados, dependientes, obreros y artesanos que no habían tenido en su mayoría acceso a la propiedad de un negocio cuando los problemas dieron al traste con su proyecto migratorio, y una alta tasa de actividades no remuneradas en el sector femenino.

La falta de recursos para afrontar el viaje de retorno es común a todos ellos. La Revolución es la explicación última de esta cadena de circunstancias económicas adversas. La subida de precios, el descenso de la demanda y el desorden monetario —por la emisión indiscriminada de circulante por parte de las diferentes facciones en contienda— provocaron un efecto restrictivo sobre la oferta laboral en el

mercado local español que absorbía la mano de obra escasamente cualificada de la inmigración peninsular. En el seno del grupo creció entonces el número de desempleados, tanto de recién llegados que buscaban su primer empleo como de individuos que llevaban ya tiempo en México y habían perdido el trabajo que tenían. Así pues, se demuestra en estas páginas que este modelo de inserción laboral español bien estructurado no estaba exento de ciertas contradicciones debido a la estrecha ligazón de sus actividades con la economía en su conjunto y por tanto con las dificultades por las que ésta atravesara.

Ante la severidad de la crisis, la red migratoria española se contrajo y no pudo garantizar el acomodo laboral para todos, de modo que una espera a veces larga de un nuevo empleo agotó sus ahorros y llevó al límite los recursos relacionales y solidarios del grupo, razones esenciales para que crecieran las solicitudes de repatriación. En estas circunstancias la red sirvió como colchón de ayuda para los que decidieron marchar, una vía de escape para la presión que "los indigentes" ejercían sobre el grupo, una salida honrosa para las élites que no perdieron ocasión de colaborar "con la causa de los más desgraciados de entre nosotros" sin tener que forzar los límites de sus capacidades y en cierto modo "deshaciéndose" de elementos incómodos para la imagen de grupo compacto y exitoso que desde tiempo atrás se esforzaban por dar en México.

El reglamento relativo a la repatriación de la Ley de Emigración española se demostró inviable en el contexto de crisis que estudiamos. Las reglas creadas para tal fin por los legisladores españoles resultaron claramente insuficientes, de modo que las organizaciones privadas

de la colonia entraron a participar activamente tanto en la organización del proceso de repatriación como en su financiación. La demanda creciente de esta ayuda hizo que las autoridades encargadas de otorgar los pasajes complicaran los trámites y endurecieran las condiciones, ejerciendo un control cada vez más férreo en el proceso.

Los consulados y organismos benéficos que se ocuparon de la repatriación tuvieron que negociar los pasajes con las navieras sin apelar al cumplimento estricto de un reglamento de ley, lo cual habría dejado sin apoyatura práctica un proceso que por momentos se volvió urgente e indefectible, invocando en cambio otras razones de tipo humanitario, caritativo o patriótico y la presencia del Estado como garante último en dicho proceso. Así pues, todo parece indicar, al menos las quejas de las navieras y los informes consulares así lo señalan, que ese 20% que la ley estipulaba fue sobrepasado enseguida por una realidad caracterizada por el apremio de la necesidad, es decir, la de los cientos de solicitantes que en las circunstancias adversas vividas en México se agolparon a las puertas del Consulado a solicitar ayuda.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGAE, *CEM*	Archivo General de la Administración Española, fondo *Consulado General de España en México*, Alcalá de Henares, Madrid.
AMAE-Colmex	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Microfilm de El Colegio de México, México.
AHSRE, CLME	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Cajas de la Legación de México en España.

MSBE Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, México.
LACEM Libro de Actas del Casino Español de México, México.

ALTAMIRANO, Graziella (coord.)

Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1940, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios

La inmigración española en México: conferencia sustentada ante el Grupo cultural "Jovellanos", del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932, México, Crisol, 1932.

CERUTTI, Mario

Empresarios españoles y sociedad capitalista (1840-1920), Gijón, Archivo de Indianos, 1995.

DEVOTO, Fernando

Historia de la inmigración en la Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

DÍAZ ALEJANDRO, Carlos F.

"América Latina en los años treinta", en THORP (comp.), 1989, pp. 31-68.

FLORES TORRES, Óscar

Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.

GAMBOA OJEDA, Leticia

"De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América. Revista de historia, cultura y territorio*, 3-4 (1999), pp. 85-98.

"Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso, entre el porfiriato y la posrevolución", en ALTAMIRANO (coord.), 2000, pp. 180-191.

"Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1880-1916", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4(192) (abr.-jun. 1999), pp. 795-824.

GIL LÁZARO, Alicia

"Extranjeros 'perniciosos'. Infractores y delincuentes españoles en la ciudad de México (1910-1936)", en *Revista de Indias*, LXIII:228 (2003), pp. 477-494.

"Hispanofobia en el norte de México durante la Revolución mexicana", en SALAZAR ANAYA (coord.), 2006, pp. 105-133.

"¿Hidalgo o gachupín? Imágenes en torno al inmigrante español en el México revolucionario", en SÁNCHEZ ANDRÉS, LANDAVAZO y PÉREZ VEJO (coords.), 2007, pp. 367-400.

"Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la Revolución y los años treinta", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2008.

GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente

"La colonia española en la vida política, económica y social del México revolucionario (1910-1930)", tesis de doctorado en historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1975.

"La colonia española de México durante la Revolución maderista, 1911-1913", en *Separata de la Revista de la Universidad Complutense*, XXVI:107 (1977), pp. 341-365.

"Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910", en *Revista de Indias*, XXXIX:155-158 (1979), pp. 267-295.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

"Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, XVIII:4(72) (abr.-jun. 1969), pp. 569-614.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio del Pino

"Acerca de la repatriación de españoles de Argentina y Uruguay (*circa* 1930-1932)", en *Jornadas de Estudios Canarias-América, Santa Cruz de Tenerife, 1989*, Santa Cruz de Tenerife, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1990, pp. 99-115.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio del Pino y Manuel HERNÁNDEZ

"Cuba, crisis económica y repatriación", en *Simposio Internacional: La emigración a América en el siglo XX*, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pp. 583-607.

HERNÁNDEZ SANDOICA, María Elena

"La Compañía Trasatlántica Española: una dimensión ultramarina del capitalismo español", en *Historia Contemporánea*, 2 (1989), pp. 119-164.

HERRERA-LASSO, Ana Lía

"Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México, entre el porfiriato y la Revolución (1875-1915)", en *Secuencia*, 42 (1998), pp. 177-205.

HOBSBAWM, Eric J.

Historia del siglo XX, Barcelona, Crítica, 1996.

ILLADES, Carlos

Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

"Los empresarios españoles y la Revolución", en LIDA (comp.), 1994, pp. 170-189.

ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI (coords.)

Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México, México, Ediciones ¡Uníos!, «Sábado Distrito Federal», 2000.

INSPECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

Compilación de las disposiciones dictadas sobre emigración, Madrid, 1933.

KENNY, Michael, Virginia GARCÍA A. *et al.*

Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

KNIGHT, Alan

"Nationalism, xenophobia and revolution. The place of foreigners and foreign interests in Mexico, 1910-1915", tesis de doctorado en historia, Oxford, Oxford University Press, 1974.

La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. vol. II. *Contrarrevolución y reconstrucción*, México, Grijalbo, 1986.

LIDA, Clara E.

Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español, México, El Colegio de México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

"Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión", en *Historia Mexicana*, LVI:2(222) (oct.-dic. 2006), pp. 613-650.

LIDA, Clara E. (comp.)

Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza América, 1994.

España y el imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración, México, El Colegio de México, 1999.

LIDA, Clara E. (coord.)

Tres aspectos de la presencia española en el porfiriato, México, El Colegio de México, 1981.

LORENZO, María Dolores

"Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915", tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

LUDLOW, Leonor

"Empresarios y banqueros. Entre el porfiriato y la revolución", en LIDA (comp.), 1994, pp. 142-169.

LUNA ALVARADO, Rosa María y Leonor ESTÉVEZ ZAMORA

"Realidad y utopía del sistema carcelario mexicano. Una cárcel llamada Belén, 1900-1916", tesis de licenciatura en historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

MAC GREGOR, Josefina

México y España: del porfiriato a la Revolución, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

Revolución y diplomacia: México y España, 1913-1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.

MARCOS, Desiderio

México y los españoles, México, s. e., 1915.

Acaparadores y amoladores, México, s. e., 1915.

MARICHAL, Carlos

"De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4(192) (abr.-jun. 1999), pp. 767-793.

MARSAL, Juan Francisco

Hacer la América. Autobiografía de un inmigrante español en la Argentina, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, 1969.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía

Íñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento económico (1868-1913), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001.

MCMAHON, Thomas John

"The Spanish immigrant community in Mexico City during the Porfiriato, 1876-1911", tesis de doctorado en historia, Indiana, Universidad de Notre Dame, 1974.

MEYER, Lorenzo

El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX. Una apuesta equivocada, México, Océano, 2001.

NARANJO OROVIO, Consuelo y Alfredo MORENO CEBRIÁN

"La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933", en *Arbor*, 536-537 (1990), pp. 203-230.

PÉREZ ACEVEDO, Martín

"Propietarios y hombres de negocios españoles en la Revolución Mexicana. Violencia, expropiación y reclamaciones, 1910-1935", tesis de doctorado en historia, Castellón, Universitat Jaume I, 2004.

PÉREZ HERRERO, Pedro

"Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en LIDA (coord.), 1981, pp. 103-139.

PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ-CARRASCO, José María

El marco legal de la emigración española en el Constitucionalismo. (Un estudio histórico-jurídico), Gijón, Archivo de Indianos, 1992.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

"Los españoles en la ciudad de México durante el Segundo Imperio", en LIDA (comp.), 1999, pp. 261-293.

PLA BRUGAT, Dolores

"Españoles en México (1895-1980). Un recuento", en *Secuencia*, 24 (1992), pp. 107-120.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

"Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (coords.), 2000, pp. 133-166.

SALAZAR ANAYA, Delia

La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

"Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales 1880-1914", tesis de maestría en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

SALAZAR ANAYA, Delia (coord.)

Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX *y* XX. *Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, DGE Ediciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (coord.)

Españoles hacia América. La emigración en masa, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca

Las causas de la emigración española, 1880-1930, Madrid, Alianza, 1995.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín

"La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4(192) (abr.-jun. 1999), pp. 731-766.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, Marco Antonio LANDAVAZO y Tomás PÉREZ VEJO (coords.)

Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX, México, Universidad Michoacana de San Miguel de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Porrúa, Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2007.

SPECKMAN, Elisa y Claudia AGOSTONI (coords.)

La ciudad de México en el cambio de siglo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

TABANERA GARCÍA, Nuria

"La política migratoria española entre la dictadura y la República (1923-1936): tutela y repatriación del emigrante español en América Latina", en *Exils et Migrations Ibériques au XXe siécle*, 7 (1999), pp. 73-93.

THORP, Rosemary (comp.)

América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

TOBLER, Hans Werner

La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, México, Alianza Editorial, 1994.

ULLOA, Berta

Historia de la Revolución mexicana, 1914-1917. La revolución escindida, México, El Colegio de México, 1979.

YANKELEVICH, Pablo

"Conflictos, denuncias y deportaciones: prejuicios antihispanos en el México posrevolucionario", en *Historia Social*, 59 (2007), pp. 151-170.

"La política de expulsión de españoles indeseables en México (1915-1934)", en *Revista de Indias*, LVIII:228 (2003), pp. 495-519.

"Hispanofobia y revolución: Españoles expulsados de México (1911-1940)", en *The Hispanic American Historical Review*, 86:1 (2006), pp. 29-59.

YÁÑEZ GALLARDO, César

La emigración española a América (siglos XIX *y* XX*). Dimensión y características cuantitativas*, Gijón, Archivo de Indianos, 1991.

ANEXO

Cuadro 1

POBLACIÓN MEXICANA Y ESPAÑOLA EN MÉXICO SEGÚN LOS CENSOS DE 1900 A 1921

Año	*Población mexicana*	*Población española*	*% españoles*
1900	13 549 080	16 302	0.12
1910	15 043 843	29 541	0.19
1921	14 226 700	26 675	0.18

FUENTES: Población según su lugar de nacimiento. SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, pp. 99 y 101.

Cuadro 2

POBLACIÓN MEXICANA Y EXTRANJERA SEGÚN LOS CENSOS DE 1900 A 1921

Año	*Población mexicana*	*Población extranjera*	*% extranjeros*
1900	13 549 080	58 179	0.42
1910	15 043 843	116 526	0.76
1921	14 226 700	108 080	0.75

FUENTES: Población según su lugar de nacimiento. SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, p. 99.

Cuadro 3

POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA EN MÉXICO SEGÚN LOS CENSOS DE 1900 A 1921

Año	*Población extranjera*	*Población española*	*% españoles*
1900	58 179	16 302	28.02
1910	116 526	29 541	25.35
1921	108 080	26 675	24.68

FUENTES: Población según su lugar de nacimiento. SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, pp. 99 y 101.

Cuadro 4

POBLACIÓN MEXICANA Y ESPAÑOLA EN EL DISTRITO FEDERAL, CENSOS DE 1900 A 1921

Año	*Mexicanos*	*Españoles*	*% total españoles*
1900	528 277	6 302	1.2
1910	694 881	12 227	1.7
1921	878 756	13 533	1.5

FUENTE: SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, pp. 141-145.

Cuadro 5

POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA EN EL DISTRITO FEDERAL, CENSOS DE 1900 A 1921

Año	*Extranjeros*	*Españoles.*	*% total españoles*
1900	13 239	6 302	47.6
1910	25 872	12 227	47.26
1921	27 307	13 533	49.56

FUENTE: SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, pp.

Cuadro 6

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO: PRINCIPALES ASENTAMIENTOS, 1900-1921

Años	*1900*	*%*	*1910*	*%*	*1921*	*%*
Distrito Federal	6 302	38.66	12227	41.38	13533	50.73
Puebla	1 138	6.98	1335	4.519	1269	4.75
San Luis Potosí	404	2.4	593	2	382	1.43
Tamaulipas	383	2.34	684	2.31	1647	6.17
Tabasco	555	3.4	561	1.89	277	1.03
Veracruz	3 134	19.22	5329	18.03	4173	15.64
Yucatán	721	4.42	1479	5	765	2.86
Total	16 302		29541		26675	

Fuente: SALAZAR ANAYA, *La población extranjera en México*, p. 101.

Cuadro 7

REPATRIACIONES DE ESPAÑOLES ENTRE 1909 Y 1919

Años	*Pasajes CEM*	*Pasajes SBE*
1909	6	—
1910	4	27
1911	8	26
1912	2	24
1913	237	28
1914	103	16
1915	132	—
1916	—	—
1917	215	—
1918	100	17
1919	116	—
Total	923	138

FUENTE: elaboración propia a partir del AGAE, *CEM*, *Repatriaciones*, 1910-1919 y de *MSBE*, años 1910-1919.

Cuadro 8

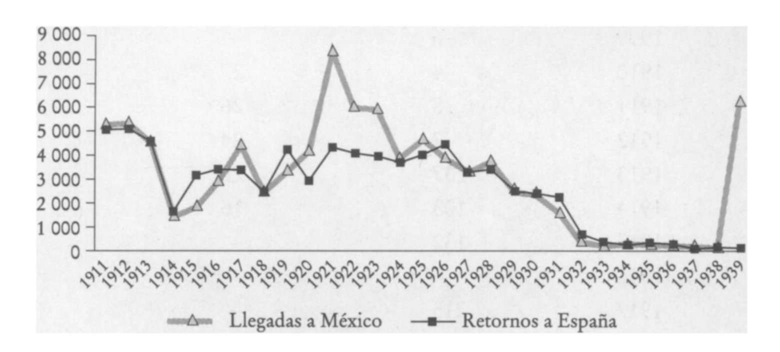
TIPOS DE FAMILIAS ESPAÑOLAS REPATRIADAS, 1910-1919

Tipos de familia	*Frecuencias*	*Porcentajes*
Monoparental	52	38.2
Nuclear	46	33.8
Hermanos	16	11.8
Matrimonio sin hijos	11	8.09
Primos	4	2.94
Nuclear más otro familiar	4	2.94
Tío-sobrino	2	1.47
Menores con tutor	1	0.74
Total	136	100

FUENTE: elaboración propia a partir de AGA, *CEM*, *Repatriaciones*, 1910-1919; y *MSBE*, años 1910-1919.

Gráfica I

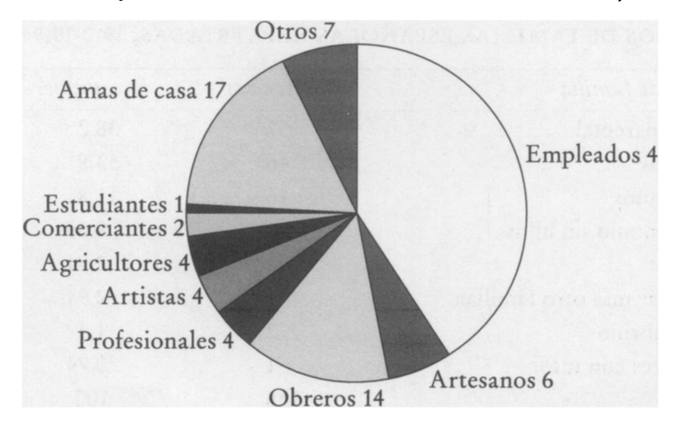
LLEGADAS DE ESPAÑOLES A MÉXICO Y RETORNOS A ESPAÑA, 1911-1939



FUENTES: Población según su nacionalidad, México, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Anuarios Estadísticos*, 1930 y 1939, Delia Salazar Anaya, *Estadísticas sobre el movimiento migratorio en México, 1908-1950* (inédito).

Gráfica II

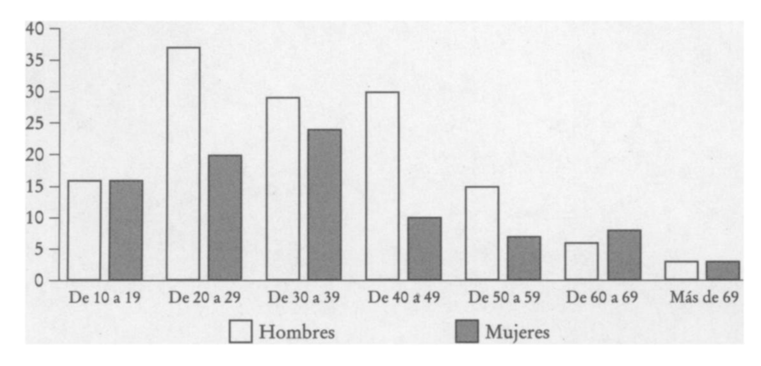
PORCENTAJE DE OCUPACIONES DE LOS REPATRIADOS, 1910-1919



FUENTE: elaboración propia a partir de AGA, *CEM*, *Repatriaciones*, 1910-1919.

Gráfica III

DISTRIBUCIÓN DE LOS REPATRIADOS POR EDAD Y SEXO, 1910-1919



FUENTE: elaboración propia a partir de AGA, CEM, *Repatriaciones*, 1910-1919.

TRABAJADORES EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SUBSISTENCIA, NEGOCIACIÓN Y POBREZA URBANA EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN

Mario Barbosa Cruz
Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

Al comenzar el siglo XX, las contrastantes vías de la capital mexicana eran el escenario de la circulación de vehículos, bicicletas y personas, así como de diversas actividades económicas y de interacción social. En sectores centrales, muy cerca del Zócalo y la Alameda, había calles con activa vida económica en los alrededores de mercados, estaciones de ferrocarril, vías públicas, jardines y plazas hacia donde se habían trasladado los problemas de salubridad y desorden urbano de las zonas que concentraban los edificios modernos y las actividades de comercio de lujo de la capital.[1] Estas calles fueron el lugar de trabajo de pobres urbanos que habitaban la ciudad y no contaban con un empleo

[1] En la capital mexicana, como en otras ciudades, la transformación de algunas calles en paseos y bulevares generó una fragmentación en los espacios centrales y trasladó los problemas a pocos metros de los espacios públicos destinados para "flanear". La activa vida social y económica y problemas como la suciedad o la acumulación de basuras se trasladaron a las cercanías de avenidas y calles como Reforma, 5 de Mayo, Bucareli o Madero o de espacios públicos centrales como la Alameda y el Zócalo.

en talleres, fábricas, comercios establecidos ni en la creciente burocracia porfiriana.

Este artículo analiza las estrategias de subsistencia de los trabajadores en las calles para enfrentar la pobreza urbana en la capital mexicana en las tres primeras décadas del siglo xx, a partir de la interrelación y la negociación con las autoridades locales y federales. Tiene como base una investigación más amplia sobre el trabajo en la calle en la ciudad de México durante el porfiriato tardío, la década revolucionaria y los primeros años de la posrevolución.[2] El propósito es caracterizar, en términos generales, las formas como subsistieron quienes buscaban su sustento en las calles y no formaban parte de la población obrera y artesana. Al explorar sus relaciones sociales, queremos mostrar la visibilidad creciente de estos actores en su interacción con las autoridades en este periodo, en particular con los funcionarios de los gobiernos de la Revolución.[3] En contraste con lo audible de sus voces en las calles, las referencias a esta población en la prensa y los documentos de las élites describen sus formas de vida con

[2] BARBOSA, *El trabajo en las calles*. El libro tiene como base la tesis doctoral en historia presentada en El Colegio de México: BARBOSA, "El trabajo en la calle". Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el Seminario Permanente de Historia Social del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Agradezco a los participantes de esta sesión por sus sugerentes observaciones. También agradezco los comentarios de Fernando Alanis, Maria Aparecida Lopes y Susana Sosenski, quienes posteriormente hicieron sugerentes observaciones para la revisión del texto.

[3] En este sentido, estamos de acuerdo con John Lear, quien señala una creciente presencia de obreros y trabajadores de la manufactura desde la década revolucionaria: LEAR, *Workers, Neighbors and Citizen*; "Mexico City: popular classes and revolutionary politics"; "Del mutualismo a la resistencia"; "Mexico City. Space and class in the Porfirian capital, 1884-1910".

estereotipos que son objeto de fuertes críticas. Para las élites, sus actividades económicas eran una de las expresiones más visibles del desorden urbano y la antítesis del modelo de progreso defendido como uno de los valores de la organización urbana desde la segunda mitad del siglo XIX.

El problema que se aborda en estas páginas tiene que ver con una contradicción visible. Si bien había un rechazo a las actividades de trabajo en las calles, también es evidente en la documentación un esfuerzo institucional por controlar estas actividades, tanto en la concesión de licencias como en las medidas higienistas y en los esfuerzos por mejorar la recaudación en este ámbito.

Para abordar este problema, en primera instancia se hará una presentación general de las actividades económicas callejeras. Luego se abordarán las formas de interacción con las autoridades como base para caracterizar algunas estrategias de subsistencia de esta población que forma parte de los pobres urbanos en la ciudad de México durante el periodo señalado. Con este último propósito, queremos recuperar a la discusión de la historia social urbana algunas líneas de análisis que se propusieron desde las décadas de 1950 y 1960 en torno a las redes de intercambio recíproco en economías de subsistencia. Al respecto, un trabajo clásico sobre las barriadas de la ciudad de México en la década de los años setenta, escrito por Larissa Lomnitz en plena época de la discusión de las teorías del desarrollo y la dependencia, consideraba estas redes como la base para la subsistencia de las mayorías pobres, a las que la autora define en este trabajo como marginados. La reciprocidad, basada en la ayuda mutua entre parientes, vecinos, compadres o amigos, representa —según Lomnitz— "el mecanismo específico de seguri-

dad económica y social de los marginados" y se ve favorecida por factores como la cercanía física y la confianza.[4]

Antes de iniciar, vale la pena señalar que consideramos que, por el hecho de estar inmersos en una economía de subsistencia, estos actores sociales no necesariamente se encuentran en una situación marginal ni se ubican como excluidos de la vida económica de la ciudad. Por el contrario, hemos encontrado que esta población participa en la vida cotidiana con las posibilidades que les brinda cada momento y cada espacio social, y se adaptan a las circunstancias para lograr mínimas condiciones de sobrevivencia. Esto es perceptible en un periodo de importantes cambios en las formas de gobernar y en las prioridades de los nuevos gobiernos a partir de la década de 1910.

Los discursos de los contemporáneos, así como gran parte de la historiografía, han pasado por encima de estos actores y han reproducido adjetivos para calificarlos como inmorales, sucios e incivilizados. Han eludido su diversidad social y cultural, la razón de ser de ciertas prácticas y costumbres populares (como por ejemplo, su resistencia al aseo corporal), así como los diversos tipos de interrelaciones sociales y la capacidad para enfrentar tanto los tiempos difíciles como las acciones de control social y los nuevos discursos institucionales. Nuestro esfuerzo busca ir más allá de estas interpretaciones y análisis a partir de la presentación de algunas facetas de sus relaciones sociales. Por tanto, no vamos a mostrarlos ni como víctimas de la pobreza ni como la razón del desorden urbano, sino como actores sociales que reaccionan frente a situaciones adversas para conservar sus formas de vida. También vamos a subrayar

[4] LOMNITZ, *Cómo sobreviven los marginados*, pp. 26-28.

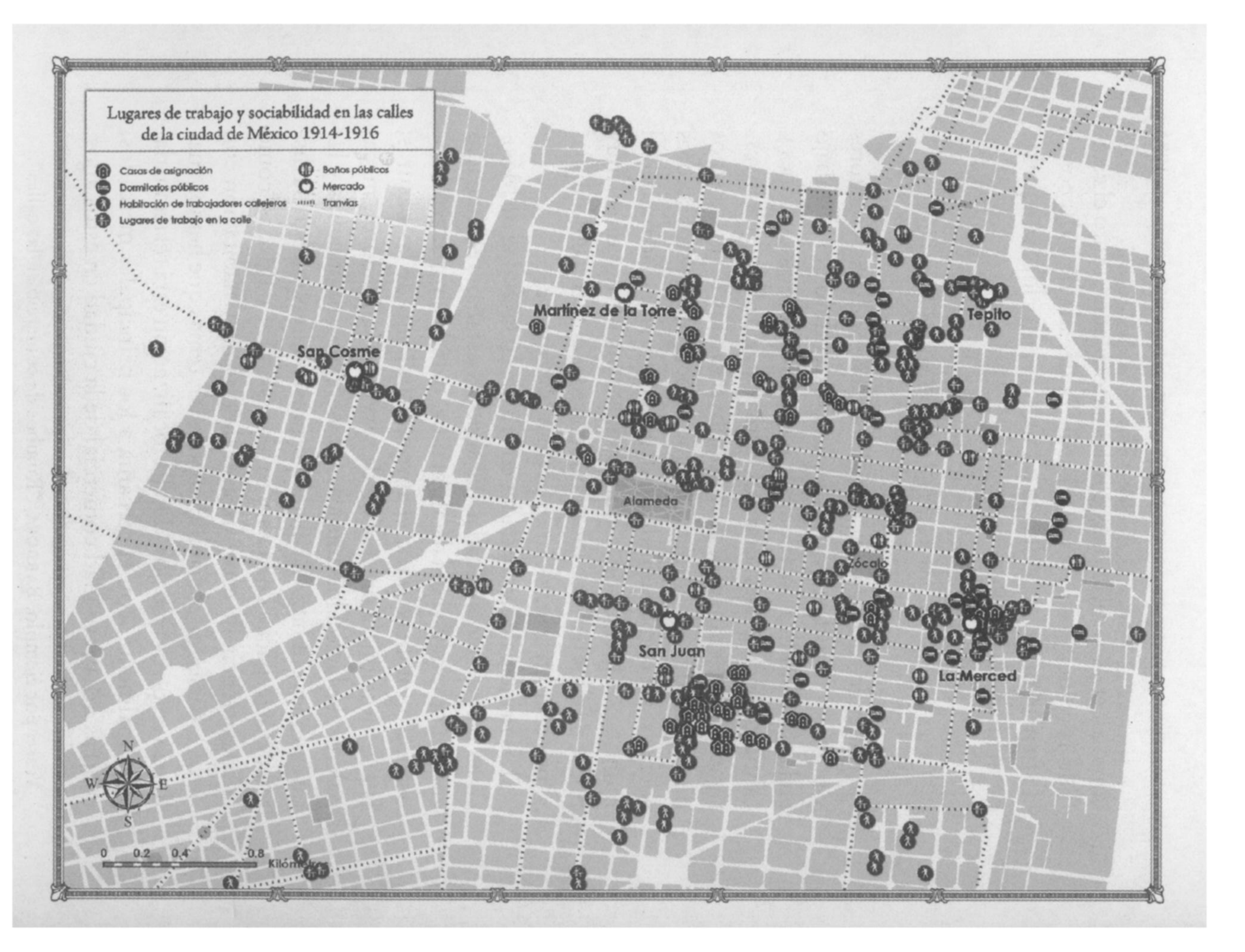
cómo afecta sus relaciones con las autoridades, tanto el estallido revolucionario y las crisis de la década de 1910 como la afirmación en el poder de las nuevas autoridades a partir de mediados de esta década.

NUMEROSOS Y CRITICADOS

A comienzos del siglo XX, los juicios de periodistas, escritores y políticos manifestaron un rechazo extendido por el trabajo en las vías públicas, así como la reiteración de descripciones y calificativos generales sobre sus formas de vida. Nuestra investigación, sin embargo, permite observar los diversos tipos de actividades económicas en que se ocupaban estos actores sociales, así como su independencia o su vinculación con el mundo productivo de la ciudad. Salvo los inmigrantes, muy pocos de ellos parecen insertarse en redes comerciales amplias y, por el contrario, algunos actúan libremente.

Las principales actividades en la calle en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX estaban relacionadas con la compra y venta de alimentos, bebidas, ropa, artículos usados o publicaciones; el aprovechamiento de las basuras; la prostitución; la prestación de servicios (cargadores, mecapaleros, boleros); los anuncios comerciales ambulantes y las diversiones públicas. El mapa que presentamos muestra la distribución espacial de estas actividades en 1915-1918, así como la coexistencia de estos lugares de trabajo y habitación con otros espacios de sociabilidad popular, temas que hemos analizado en otros trabajos.[5] Dicha localización está relacionada, principalmente, con la cercanía a los principales mercados, centros de la actividad comercial de la ciudad en estos años.

[5] Véase, por ejemplo, BARBOSA, "Rumbos de comercio en las calles".



Lugares de trabajo y sociabilidad en las calles de la ciudad de México 1914-1916
Casas de asignación
Dormitorios públicos
Habitación de trabajadores callejeros
Lugares de trabajo en la calle
Baños públicos
Mercado
Tranvías
Martínez de la Torre
Tepito
San Cosme
Alameda
Zócalo
San Juan
La Merced
N
W
E
S
0
0.2
0.4
0.8

Los censos no brindan información explícita y sólo podemos tener algunos cálculos del número de pobladores dedicados a estas actividades a partir de la información fragmentaria sobre las licencias. Por ejemplo, en 1915-1917, el gobierno capitalino expidió más de 2 000 licencias para trabajar en las calles cercanas a los principales mercados,[6] sin contar a una buena parte de ellos que se ubicaba en otros lugares o que eludía la expedición de la licencia y, de paso, el cobro de la recaudación. En términos generales, el tipo de actividades realizadas en las calles no se alejaría mucho del panorama de la actualidad. Sin embargo, en estas primeras décadas del siglo XX había diferencias sustanciales respecto a la actividad comercial de las calles a mediados o finales del mismo siglo.

En primer lugar, vale la pena subrayar que en ese momento dichas actividades eran consideradas como improductivas en las clasificaciones de la estadística y en el discurso de las élites. Esta calificación, creemos, es una consecuencia de la dificultad para encasillarlas en los parámetros señalados por las categorizaciones de empleos, oficios y profesiones diseñados y acordados por las instancias de normalización de criterios estadísticos que, por esos años, se consolidaron en el mundo occidental y que tuvieron incidencia en la acción de la burocracia y de los gobernantes a comienzos del siglo XX.[7] Considerar estas actividades como improduc-

[6] AHDF, *Vías públicas*, vols. 1979-1994.

[7] Sobre este particular véase MATTELART, *La comunicación mundo*, p. 13; HACKING, *La domesticación del azar*, pp. 19 y ss. Al parecer, la clasificación de población siguió el sistema de clasificación demográfica y criminalística de los hermanos franceses Bertillon. Sobre la aplicación de este sistema de identificación de criminales véase SPECKMAN GUERRA, "Las tablas de la ley en la era de la modernidad".

tivas tenía que ver también con la imposibilidad de encasillarlas dentro del marco de la producción capitalista, en donde tampoco se podía ubicar buena parte de los oficios de una ciudad como la capital mexicana.

En segundo lugar, el tipo de artículos que se vendían en las calles correspondía a la producción doméstica de alimentos y bebidas, venta de telas, servicios de artesanos especializados o artículos robados, y no tanto a artículos de la producción industrial masiva, como ocurre en la actualidad. Las diversiones estaban relacionadas con el desarrollo y la difusión incipiente de nuevos desarrollos técnicos (el fonógrafo o el cinematógrafo, por ejemplo), con las primeras técnicas de publicidad o con actividades de tipo circense. Por eso, es necesario ubicar estas actividades dentro de un tipo de producción y de consumo particular de la época.

En tercer lugar, consideramos que es una actividad en aumento gradual debido a que muchos trabajadores de otros sectores (artesanales, campesinos) encontraron una alternativa de trabajo en estas actividades. Es necesario tener en cuenta que esta actividad no era nueva en la ciudad; sin embargo, al revisar los archivos de la ciudad en los ramos de mercados del Archivo Histórico del Distrito Federal, es perceptible un incremento en el número de licencias concedido para realizar estas actividades a partir de la década de 1860. Aunque debería ser objeto de una investigación más detallada en un tiempo más largo, consideramos que hay indicios que permiten explicar este aumento por los procesos de industrialización y modernización urbana a partir de la segunda mitad del siglo XX en México, que conllevaron a una demanda creciente de ciertos productos de consumo masivo en la ciudad (aguas frescas, alimentos), así como de

servicios personales. Consideramos, asímismo, otros factores como el aumento de la inmigración interna a lo largo del siglo XIX[8] y la paulatina disminución de la demanda de antiguos oficios artesanales que fueron desplazados por la producción industrial y la importación de artículos de consumo masivo.[9] Además de estos cambios en el carácter del trabajo en la ciudad, también es importante tener en cuenta que los trabajadores callejeros se hicieron más visibles cuando la burocracia local mejoró sus formas de control a través de la concesión de licencias y de la recaudación, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien la diversidad era característica entre los trabajadores en la calle, en adelante vamos a concentrar la atención en algunos de ellos que, consideramos, eran los más numerosos en las zonas transitadas, en los alrededores de los mercados, de las estaciones de tranvía y de ferrocarriles, así como en otros lugares de concentración humana como escuelas, baños públicos, albercas, jardines, plazas o plazuelas. Nos

---

[8] Tanto en la época de la independencia como en la Revolución y en las últimas décadas del siglo XIX —cuando se presentan los más elevados porcentajes—, hay un consenso en un aumento de la inmigración interna. Pérez Toledo señala que desde comienzos de este siglo la población inmigrante provenía del "área de influencia", es decir, de los estados colindantes con el valle, en particular de lugares como Puebla, Jalapa, Querétaro y Valladolid (Morelia). PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo*, p. 42. Para 1921, el origen de esta migración continúa con esta tendencia de un origen de esta misma área que también ha sido señalado para otros momentos del siglo XIX. Sobre este particular véase LOYO, *Notas sobre la evolución demográfica de la ciudad de México*, y AGUIRRE ANAYA, "La población inmigrante en la Ciudad de México".

[9] Esta disminución ha sido anotada en los estudios sobre trabajo de artesanos y en talleres manufactureros en la primera mitad del siglo XIX. Véase PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo*.

referimos a la venta de alimentos, bebidas, ropa en puestos ambulantes o semifijos, actividad con amplio número de compradores en los sectores más pobres de la ciudad.

En las solicitudes de licencias, algunas crónicas, reportes de infracciones a los reglamentos e informes de salubridad de la época se observan otras aristas de la imagen desdibujada que aparece en los censos de población. Esta masa "improductiva" tenía múltiples procedencias y condiciones sociales y étnicas. Los diversos tipos de instalaciones son sólo una muestra de las disímiles circunstancias personales. Aunque pudieran tener un mismo lugar de trabajo, no es posible equiparar las condiciones de vida de la mujer indígena que vendía frutas o verduras, la mujer inmigrante rural que salía a vender pasteles por rebanadas o antojitos preparados por ella misma, o el empleado de algún comerciante mayorista de telas. Además, la documentación de la administración de la ciudad sobre este particular permite observar que a pesar de generar rechazo, estas actividades estaban permitidas y eran controladas por diversos funcionarios públicos.

Como parte de la preocupación por mejorar la recaudación y el control de los espacios públicos, en la segunda mitad de siglo XIX se acordó que los vendedores gestionaran licencias expedidas por la Administración de Mercados. Para el cobro de impuestos o derechos de piso se designaron inspectores y recaudadores dependientes del ayuntamiento, en primera instancia, y luego del Gobierno del Distrito a partir de 1903. En las normas expedidas hasta finales de siglo quedaba claro que los mercados formaban parte de las rentas municipales, pero sólo hasta 1896 se incorporaron, aparte de los derechos de piso en los edificios de los mercados, los derechos de licencias. Luego de la expedición de

la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal en 1903 que le quitó el poder a los ayuntamientos,[10] se expidió un decreto por medio del cual se dividió la recaudación de las rentas de contribución directa y de ramos municipales; en esta última se incluyeron tanto los derechos de mercados como de expedición de licencias.[11]

Las cuotas por ocupación del espacio y los derechos por expedición de licencias se convirtieron en un ingreso importante de la administración desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. En varios testimonios, funcionarios de la Administración de Rastros y Mercados y de la Subdirección de Rentas Municipales manifestaron su preocupación por acciones de la policía o de las autoridades de salubridad en contra de los vendedores en la vía pública. Por ejemplo, en 1907, la policía —por orden del Consejo Superior de Salubridad— instó a levantar los improvisados puestos de los comerciantes de legumbres y frutas que habían ocupado varias calles en los alrededores del mercado de La Lagunilla. A pesar de que el consejo consideraba que impedían la libre circulación, la administración de mercados se manifestó preocupada por la consecuente disminución de las rentas.[12]

---

[10] El estudio más analítico sobre este proceso se encuentra en RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*.

[11] La "Ley sobre arreglo de las municipalidades" de 1855 fue un modelo importante para el cobro de derechos de uso de los mercados y plazas, uno de los ingresos ordinarios del ayuntamiento, así como los derechos de cobro de tianguis que se establecieran en propiedad particular. LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, pp. 253-262.

[12] La Administración de Mercados al Consejo Superior de Salubridad, 16 de noviembre de 1907, AHDF, Consejo Superior de Distrito: Mercados, vol. 608, exp. 13.

En estos años finales del porfiriato y durante la década siguiente, hemos percibido reiteradamente en las fuentes que la necesidad de recaudar primaba sobre los argumentos de los higienistas. No creemos que sea un asunto nuevo pero sí es mucho más sobresaliente en momentos de una política sanitaria más acuciosa. En 1911, ante la amenaza del cólera, el jefe del Servicio Sanitario de Mercados informaba al Gobierno de la ciudad:

> Los recaudadores se oponen a que se quiten los puestos provisionales, alegando que con esa supresión disminuyen los rendimientos del mercado; pero esto no sucederá, pues hay en todos los mercados muchos puestos fijos vacíos, y si se obligara a los comerciantes que ahora tienen puestos provisionales, a que ocuparan esos puestos vacíos, el rendimiento sería el mismo [...] Todos estos puestos situados al exterior de los mercados, están en tablas sucias y huacales y algunos en el suelo.[13]

En la década de 1910 hubo momentos de interrupción de la recaudación ante los vacíos de autoridad, así como medidas de búsqueda de apoyo popular a partir de excepciones transitorias de los montos de impuestos a los vendedores en las calles. En 1916 y por un corto tiempo, Venustiano Carranza eliminó las cuotas e impuestos cobrados a estos vendedores. Sin embargo, la medida fue rápidamente levantada ante la proliferación de esta actividad como alternativa de subsistencia en momentos de crisis de abasto y de empleo en la ciudad. En los años posteriores, aumentó el número

[13] Informe del Jefe del Servicio Sanitario de Mercados, 27 de julio de 1911, AHDF, Consejo Superior de Distrito: Mercados, vol. 608, exp. 24.

de solicitudes de licencia para vender en las calles, no sólo en los núcleos alrededor de los mercados, sino en los posibles nichos en las nuevas colonias que aún no contaban con mercados, como las de sectores medios al poniente (Roma, Condesa, Cuauhtémoc, Lomas, Hipódromo). Esta situación se agudizó paulatinamente en la década de 1920, con lo cual se hizo aún más complejo el fenómeno del mercado en las calles. Los testimonios encontrados en los informes oficiales, así como las pocas referencias en esta década, insisten en la extensión de zonas de mercados hacia otros lugares. Las calles principales de esas colonias se poblaron con vendedores y prestadores de servicios. Sin embargo, a pesar de esta continua descentralización paralela al crecimiento urbano, los principales núcleos comerciales se consolidaron como las zonas de abasto más importantes de la ciudad, como se aprecia en el mapa.[14]

Esta proliferación de licencias para puestos callejeros fue una fuente de conflictos para la administración municipal. Las políticas de control de la venta en las calles o del manejo insalubre de los mercados tendrían tres barreras. En primer lugar, estaba la necesidad del abasto en las nuevas zonas de la creciente área urbanizada; en segundo, la importancia de los impuestos generados por el ramo de mercados dentro de las finanzas de la municipalidad y del Distrito Federal, y en tercer lugar, la restricción de la oferta laboral en una ciu-

---

[14] Nos referimos principalmente a los núcleos comerciales en los alrededores de mercados como La Merced, San Juan, Tepito, La Lagunilla, Martínez de la Torre, entre otros, así como en las calles más transitadas en los alrededores de las grandes avenidas del centro, tales como Capuchinas, Isabel La Católica, Palma o Allende. BARBOSA, *El trabajo en las calles*, pp. 131 y ss.

dad en crecimiento. Estas facetas del problema permitieron la consolidación de este mundo del trabajo en las calles y la visibilidad de sus protagonistas en la interrelación con las autoridades.

DISCRECIONALIDAD DE LAS AUTORIDADES

En las primeras décadas del siglo XX, la vigilancia del cumplimiento de las reglamentaciones y disposiciones gubernamentales estaba a cargo de inspectores y gendarmes de policía. Esta función, que hasta los años setenta del siglo XIX cumplieron prefectos e inspectores de cuartel,[15] así como algunos vecinos designados por cuadra o manzana, fue transferida a otro tipo de agentes estatales en el porfiriato. La ley de 20 de diciembre de 1871 estableció que los inspectores de bebidas y comestibles serían nombrados por el gobernador y por conducto del Ministerio de Justicia. Para ser inspector se requería ser "médico o farmacéutico examinado y aprobado, ser mayor de 25 años, de probidad notoria y no tener otro empleo o cargo público".[16] En caso de infracción a las normas vigentes, el inspector debía remitir los informes al juez respectivo. Otra de las funciones de estos funcionarios era visitar cada establecimiento al menos una vez al año. Su labor era independiente de las inspecciones ordenadas por el Consejo Superior de Salubridad, así como de las visitas de gendarmes o policías y de los inspecto-

---

[15] Esta vigilancia se había reglamentado, entre otros por el "Reglamento de inspectores y demás agentes subalternos de la autoridad política". Sobre este asunto y su impacto en el control de la vagancia en la ciudad, véase PÉREZ TOLEDO, "Trabajadores urbanos", pp. 170 y ss.

[16] CASTILLO VELASCO, *Colección de leyes*, p. 478.

res de reglamentos del Gobierno del Distrito Federal que tenían a cargo la vigilancia de una zona precisa para comprobar el cumplimiento de dichas normas en todos los establecimientos públicos, en los mercados y en las calles.

La documentación de varias secciones del Archivo Histórico del Distrito Federal permite apreciar con mayor detenimiento esta relación con las autoridades, tanto en la puesta en práctica de diversas y a veces contradictorias reglamentaciones, como en la interacción diaria con gendarmes e inspectores y en la interlocución con las instancias gubernamentales encargadas de expedir licencias, recaudar impuestos por este ramo y vigilar la acción de los agentes de control social, en particular la Administración General de Mercados, dependiente en la mayor parte del periodo del gobernador del Distrito Federal.

En general, se puede advertir una aplicación discrecional por parte de las diversas instancias para enfrentar los conflictos con los vendedores en las calles (insalubridad, disminución del espacio de circulación, comportamientos inmorales o competencia al comercio establecido). El tipo de relación dependía de diversos intereses de los actores implicados en esta relación. En la década final del porfiriato se autorizaron licencias para actividades en las vías públicas que luego fueron revocadas o retiradas ante las presiones de los comerciantes y de los inspectores del Consejo Superior de Salubridad. No había criterios claros, tanto para la expedición como para su cancelación. A la interpretación discrecional de las reglamentaciones, se agregaba una definición coyuntural de las zonas prohibidas para desempeñar cualquier actividad en las calles, exceptuando las avenidas principales (Madero, 5 de Mayo o Reforma), en

donde los controles fueron mucho más férreos. Ésta era una herramienta con la cual los funcionarios retiraban o concedían licencias de acuerdo con la situación particular de cada momento y con la capacidad de presión de los actores involucrados. Habitualmente, los comerciantes establecidos —tanto en locales de casas y edificios como aquellos ubicados en el interior de los mercados— presionaban a las autoridades para retirar a su competencia de las calles esgrimiendo argumentos higienistas, de ordenamiento urbano, de competencia desleal y de desiguales condiciones, o aduciendo bajas en los ingresos y amenazando, en algunos casos, con dejar de pagar sus impuestos.[17] En otros casos, comerciantes con algún capital presionaban en sentido contrario, cuando tenían algún tipo de relación, pactos comerciales o relaciones de intercambio con los vendedores de las calles.[18]

Esta aplicación discrecional, con las mismas características pero con distintos intereses, se presentó a partir de 1915, cuando se reanudó la inspección y el recaudo de impuestos a los vendedores en los mercados y la vía pública —trun-

[17] "Los que suscribimos comerciantes y vecinos de la calle de San Antonio Tomatlán solicitamos se digne Ud. retirar la plaza que existe en dicha calle, pues como venden unas frutas y recaudos corrompidos, han bajado muchísimo las ventas y con tal motivo no podemos ser puntuales en nuestros pagos." 11 de junio de 1902, AHDF, Gobierno de Distrito: Mercados, vol. 1727, exp. 41.

[18] Así ocurrió con un grupo de vendedores de vísceras que le pedían en septiembre de 1904 al gobernador del Distrito Federal que se les permita vender sus mercancías en frente de los mercados después de las cinco de la tarde, hora de cierre "en que los obreros y la gente pobre que emplea las vísceras como alimento, comienza a solicitarlo, resulta que no encuentra dónde proveerse de esa mercancía única quizá a su alcance por lo barato de ella". Comerciantes de vísceras al Gobernador del Distrito Federal, 5 de septiembre de 1904, AHDF, Gobierno de Distrito: Mercados, vol. 1727, exp. 112.

cado con el desorden administrativo generado a la caída de Huerta en 1914—. Las nuevas medidas tenían el propósito evidente de legitimar el nuevo régimen revolucionario frente a los diversos actores de la vida capitalina. La necesidad de responder a intereses disímiles llevó a los involucrados a exigir al nuevo gobierno sus peticiones de acuerdo con sus particulares problemas. Los trabajadores callejeros pidieron a las nuevas autoridades respetar sus actividades, en momentos en que éstas no tenían la certeza de cómo manejar este asunto. En un oficio interno del ayuntamiento del 29 de mayo de 1915 se hacía manifiesta la inexperiencia para asumir las nuevas responsabilidades:

> Tengo la honra de devolver a Ud. el oficio número 10895 de la Secretaría del Gobierno del Distrito, relativo a quejas de vendedores ambulantes en la vía pública, manifestando en cumplimiento de lo acordado por el C. Presidente Municipal por vía de informe que, esta Sección [1a de Ramos municipales] no tiene disposiciones precisas que reglamenten ese asunto e ignora si existen algunas, inclinándose a afirmar que nunca se ha reglamentado en lo general lo relativo a vendedores ambulantes quizá por respeto a la libertad de comercio. Particularmente en ciertos casos como la venta de periódicos por papelero, de billetes de lotería, etc., ha dictado la autoridad algunas reglas, sujetando a los comerciantes a solicitar permiso y a solicitar otros requisitos. Las disposiciones municipales sobre mercados comprenden solamente a los comerciantes que ocupan un lugar en los mercados o zahuanes de las casas particulares.
>
> Ha habido de tiempo en tiempo acuerdos económicos de la autoridad política mandando que se impida estacionarse a los vendedores ambulantes en determinados sitios de la vía pública, pero a excepción de estas disposiciones de circunstancias,

> siempre se ha dejado en libertad a los comerciantes para ofrecer su mercancía.[19]

De acuerdo con este último argumento, además de la defensa de la libertad de comercio, un rasgo central de esta política fue una mayor tolerancia a la venta callejera en puestos fijos y ambulantes, como alternativa de empleo para ocupar a buena parte de la población que había quedado aún más desprotegida con las crisis generadas en la capital durante los momentos más difíciles de la década revolucionaria. En varias solicitudes, quienes trabajaban en las calles apoyaban la decisión de los gobiernos revolucionarios de cobrar bajos impuestos para promover condiciones básicas de sobrevivencia como una estrategia de protección de buena parte de la población que había sido afectada por las dificultades económicas a mediados de esta década. Asimismo ocurrió con los expendios de pulque que fueron reabiertos luego de varios acuerdos gubernamentales que, entre enero y febrero de 1915, prohibieron la venta de bebidas embriagantes en la ciudad por periodos que iban de cuatro o seis días, hasta 34.[20]

El trabajo en la calle como alternativa de subsistencia fue un argumento de defensa de estas actividades. Sin embargo, su permanencia tuvo que enfrentar las consecuencias de las

[19] El jefe de la sección de Comercios e Industrias al ayuntamiento, 29 de mayo de 1915, AHDF, Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 38.

[20] Estos datos provienen de una carta de los pulqueros al Ayuntamiento en la que solicitan su intermediación para la reapertura inmediata de sus expendios. El Ayuntamiento, corporación que apoyó la moción ante el general Álvaro Obregón, argumentó que "será altamente benéfico para la sociedad poder proporcionar a cerca de diez mil personas la manera de proveer subsistencia honradamente", *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México,* t. I, núm. 1, pp. 95-96.

epidemias de tifo e influenza —en particular, las medidas de control sanitario—, así como una avalancha de críticas, cada día más justificadas con argumentos científicos. Una de estas medidas se tomó en diciembre de 1915 cuando se prohibió la venta de alimentos alrededor de los mercados y se ordenó la destrucción de barracas de expendio callejero. En el mismo sentido, el gobierno del Distrito prohibió la expedición de nuevas licencias para expendios de "hojas" (té) y café en la calle, en los cuales se había denunciado reiteradamente la mezcla de estas bebidas con alcohol.[21] La profusa documentación sobre este asunto muestra que los perjudicados no fueron únicamente quienes se dedicaban a la preparación y expendio de alimentos. Los comerciantes de otros géneros, como ropa y telas, también se vieron afectados por las críticas a la insalubridad de los puestos y a la apariencia y falta de higiene personal de los vendedores.[22]

En este momento, como en muchos otros, la prohibición ordenada por el régimen carrancista como prevención para enfrentar la epidemia ni siquiera fue respetada por las mismas autoridades que siguieron expidiendo licencias, inclusive con la intervención del mismo Venustiano Carranza como respuesta a solicitudes personales de grupos de hom-

---

[21] En los registros de la penitenciaría local son reiterados los casos de mujeres detenidas por estar vendiendo café o té con alcohol en las calles. Por ejemplo, el 25 de julio de 1917, Juana Uribe, originaria de México, de 28 años de edad, soltera y residente en la 4ª de Manzanares número 60 fue "sorprendida por la policía en las calles de Manzanares" vendiendo café con alcohol. Le impusieron una pena de 5 pesos de multa o 5 días de arresto. Al parecer, cumplió la segunda. AHDF, Justicia: Cárcel municipal, vol. 2684, exp. s.n.

[22] Vendedores de telas al Ministro de Gobernación, 23 de diciembre de 1915, AHDF, Gobierno de Distrito: Vías Públicas, vol. 1981, exp. 978.

bres y mujeres que se proclamaban adeptos al régimen triunfante.[23] Recordemos que unos meses después, en septiembre de 1916, el gobierno declaró que no era necesaria, ni siquiera, la expedición de una licencia y pidió al ayuntamiento y a la policía "que no se les moleste": "no es necesaria la presentación de licencias a la expresa Mesa de Pavimentos, sino que libremente pueden dedicarse a su comercio, lo cual es ya sabido por la policía".[24] Estos vaivenes de las medidas frente al comercio callejero coinciden con un primer periodo del carrancismo, en el cual se siente con mayor fuerza el "impacto de la guerra en la sociedad y en la institucionalidad urbana", así como las tensiones en la relación del nuevo régimen con el ayuntamiento local.[25]

Éstas, como muchas de las disposiciones y acuerdos —tomados, en su mayoría, directamente por el gobernante federal—, tuvieron carácter temporal. Unas semanas después nuevamente se estaban expidiendo licencias y cobrando las respectivas cuotas por ocupación del espacio público. Como lo ha señalado John Lear para el caso de los obreros en la ciudad de México, en este periodo es perceptible encontrar

---

[23] Son muchos los documentos en este sentido en la sección del mencionado archivo citada en la nota anterior. Más adelante, tendremos oportunidad de hacer referencias a las comunicaciones dirigidas directamente a Carranza.

[24] Transcripción de un oficio de Venustiano Carranza realizada por el gobernador del D. F. al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, septiembre de 1916, AHDF, Gobierno de Distrito: Vías Públicas, vol. 1997, exp. s.n.

[25] Esta cita textual proviene del trabajo de Rodríguez Kuri que analiza la relación entre los carrancistas y el ayuntamiento, así como los primeros intentos de Carranza de sujetar el gobierno local a las prioridades del proyecto propio. RODRÍGUEZ KURI, "El año cero", p. 219.

varios cambios en la vida de la capital: en primer lugar, en el espacio urbano, en las formas de producción y en las características laborales de los obreros, y en segundo lugar, en la interrelación de las masas urbanas con las autoridades.[26] Si bien la población de la capital estaba distanciada de los grupos en conflicto,[27] el tipo de decisiones políticas del gobierno carrancista y su particular dinámica de interrelación con el poder local, influyó en la consolidación de organizaciones ligadas al régimen y al partido de gobierno a partir de la década siguiente y sobre todo en los años treinta. De la misma manera, los trabajadores callejeros se adaptaron y ajustaron sus propias formas de interrelación a las nuevas condiciones y a los espacios que se abrían en un momento de consolidación del nuevo régimen político.

SOLIDARIDAD, COERCIÓN Y CORRUPCIÓN

Mientras que en la defensa de sus derechos frente al Ayuntamiento y las autoridades federales se recordaba que la venta en la calle era una alternativa honrada de trabajo en tiempos de crisis, la relación con los gendarmes giraba en torno a la solidaridad, la corrupción y la coerción.

La documentación revisada muestra indicios de las contradictorias relaciones establecidas entre los trabajadores de las calles y los funcionarios que vigilaban las reglamentaciones y disposiciones gubernamentales. No son excepcionales

[26] LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*.

[27] Sobre las vicisitudes de la guerra y el paso de las fuerzas en conflicto en la ciudad de México en la Revolución véase, entre otros, ULLOA, *La Revolución escindida*; RODRÍGUEZ KURI y TERRONES LÓPEZ, "Militarización, guerra y geopolítica"; RABELL JARA, *Un desorden para verse*.

los casos de corrupción denunciados por las víctimas de estos abusos. Más allá de hacer una presentación para evidenciarlos, queremos insistir en las implicaciones de estas prácticas.

Ya mencionábamos que los inspectores de salubridad aparecieron en las últimas décadas del siglo XIX. En la documentación de los archivos de la ciudad de estos años se observa la preocupación de las autoridades del Distrito Federal y del Ayuntamiento por el insuficiente número de estos funcionarios para vigilar el creciente número de establecimientos, así como la necesidad de aumentar el personal dedicado a la recaudación. Llama también la atención la gradual especialización de esta capa de funcionarios. Además de inspectores y recaudadores por turnos diurno y nocturno, había también inspectores montados y reinspectores que vigilaban el desempeño de los primeros.[28]

De forma paralela al aumento de estos funcionarios, son constantes las denuncias por incumplimiento en el control de la salubridad y de los comportamientos. En marzo de 1923, por ejemplo, Ricardo Torres, vecino de la calle San Antonio Abad, manifestaba que en plena vía pública se podía observar a menores de edad tomando pulque, jugando "albures con baraja de figuras" y vendiendo fruta podrida. Con ironía le advertía al presidente municipal: "Le recomiendo que no se valga de los gendarmes ni de los inspectores del Consejo de Salubridad porque, como son tan cumplidos, pueden ocasionar un motín".[29] Los múltiples

[28] Sobre inspectores y gendarmes se puede consultar, entre otros fondos: AHDF, Empleados mercados, vols. 967-970; AHDF, Secretaría General de Gobernación, vol. 3935.

[29] Ricardo Torres al presidente municipal, 19 de marzo de 1923, AHDF, Secretaría General de Gobernación, vol. 3935, exp. 403.

casos de gendarmes y recaudadores ebrios en pulquerías muestran la inexperiencia y la falta de criterios claros para la conformación de los cuerpos de vigilancia y la constitución del aparato burocrático de control social en la ciudad. No son pocos los policías denunciados por escándalos protagonizados en estado de ebriedad en horas de servicio o por abandono de lugar.[30] Por ejemplo, un recaudador denunciaba que le habían robado su dinero al regresar de sus labores en la zona del mercado de la Viga. En la investigación se denunció que había estado tomando bebidas embriagantes y que el funcionario tenía la costumbre de "trasnochar por el rumbo de La Viga, en donde es conocido; por lo que creo que no hubo tal asalto ni robo, no habiendo encontrado persona alguna con quien comprobar si dicho Señor fue realmente asaltado".[31]

Más allá de su carácter anecdótico, casos como éste dejan ver las dificultades del gobierno para constituir los cuerpos de funcionarios encargados del control. No había claridad en los requisitos que debían cumplir los interesados en ser gendarmes, inspectores o recaudadores. Por irregularidades como las anteriores, estos funcionarios podían ser despedidos inmediatamente. Luego, se vincu-

[30] Un caso ocurrido en la villa de Guadalupe en 1908 puede ilustrar hasta dónde llegaba este tipo de comportamientos. Un gendarme que cuidaba a dos presos mientras realizaban trabajo comunitario (labores de limpieza de las calles y los caños) "se metió a las Pulquerías a tomar pulque con dichos presos". Parte de novedades del Comandante de Policía del Destacamento de Gendarmes a Pie, 26 de marzo de 1908, en AHDF, Guadalupe Hidalgo, sección: "Policía", caja 228, exp. s. n.

[31] El inspector Magaña a la Administración General de Rastros y Mercados, 14 de diciembre de 1917, AHDF, Empleados mercados, vol. 967, exp. 321.

laban nuevos elementos con la presentación de una recomendación de un integrante del ayuntamiento, del gobierno local o de los jefes revolucionarios. La inseguridad laboral de este cuerpo de funcionarios medios, quienes se relacionaban directamente con los infractores de los reglamentos y de las cambiantes disposiciones sobre el comercio en las vías públicas, es palpable en sus expedientes de trabajo que permanecen en los acervos documentales del gobierno de la ciudad y del Ayuntamiento. La inestabilidad política de estos años, sobre todo a partir de 1911, trajo consigo incertidumbre en los funcionarios y agentes del orden público municipal.[32]

Además de la inestabilidad laboral, otras fisuras del aparato burocrático se encontraban en la falta de unidad y en la poca interiorización de los principios de los proyectos de modernización por parte de esta capa de funcionarios. Muchos policías, gendarmes, inspectores y recaudadores no compartían el discurso de las élites en relación con el control de la salubridad y el cambio de comportamientos considerados "poco civilizados". Pablo Piccato señala que este tipo de acciones no son únicamente una falta de disciplina sino una demostración de la cercanía de estos actores con las prácticas sociales de los sectores populares.[33] Al igual que los protagonistas de esta investigación, estos funcionarios se resistían

[32] Por ejemplo, encontramos documentos fechados en 1917 en los que se pedía a los jefes de sección del gobierno de la ciudad de México investigar los antecedentes de cada funcionario y despedir a aquellos relacionados con el régimen anterior. Del Ayuntamiento provisional de la ciudad de México a los jefes de sección, 27 de agosto de 1917, AHDF, Gobernación: asuntos varios, vol. 1110, exp. 31.

[33] PICCATO, *City of Suspects*, pp. 44-45.

abierta o cotidianamente a las disposiciones y a las pretensiones de las élites relacionadas con la modernización de hábitos y costumbres. Gendarmes, recaudadores, vendedores de la calle, empleados o "vagos" compartían gustos como beber pulque, comer "antojitos" en la calle, escuchar música y jugar en establecimientos públicos. Entre tanto, los vendedores no pagaban sus impuestos diariamente, no solicitaban sus licencias, hacían caso omiso de las recomendaciones de limpieza de sus puestos y del manejo higiénico de las mercancías o vendían café o té con alcohol en las calles, a pesar de estar prohibida la venta de bebidas embriagantes en las vías públicas.

Tanto unos como otros aprendieron a enfrentar cada momento de la política local y federal. Algunas investigaciones sobre las fuerzas policiales han resaltado que, en la posrevolución, estos sectores de funcionarios se acomodaron a que la política estaba por encima de las leyes.[34] Prácticas como la corrupción son una consecuencia de ese modelo político —por demás exitoso— del poder asentado más allá de la normatividad. Por otro lado, habría que preguntarse si algunas de estas prácticas de discrecionalidad y corrupción son muestras de solidaridad de estos funcionarios con aquellos con quienes compartían su vida en vecindades, sus gustos alimenticios en los puestos callejeros o sus

[34] En este sentido analiza Diane Davis la extensión de las prácticas de corrupción de la policía en medio del fortalecimiento del gobierno de partido único en el México posrevolucionario. Coincidimos con esta autora en que el problema de la corrupción es necesario observarlo en una historia de largo plazo desde estos momentos de consolidación del poder político posrevolucionario. DAVIS, "Historia de detectives", pp. 91-94.

actividades de sociabilidad en las perseguidas fondas, figones y pulquerías. Muchos de ellos tenían un origen social y un mundo cultural común y, en algunos casos, también una identidad barrial pues residían en un mismo rumbo de la ciudad. Al igual que hoy, es claro que en estos años los gendarmes convivían con estos vendedores; algunos de ellos seguramente eran vecinos, familiares o amigos y, por lo tanto, no ejercían la presión que en algunos momentos exigían las autoridades, las élites y los propietarios de bienes en zonas céntricas de la ciudad. Estos sectores se manifestaron repetidamente en contra de los gendarmes que no actuaban frente a la insalubridad y la obstrucción de las vías públicas. Estas acciones y omisiones son muestras claras de una red de reciprocidades, la cual permite la sobrevivencia de amplios sectores de población beneficiados por la solidaridad de sus pares o por los acuerdos favorables para ambas partes (funcionarios y trabajadores de la calle), a partir de prácticas de soborno o de estrategias como préstamos forzosos para continuar ganándose la vida en las calles.

En una situación concreta puede comprobarse esta afirmación, que para nosotros puede parecer tan familiar en el manejo actual de estos asuntos. En julio de 1918 y ante las múltiples quejas sobre el desorden imperante en la ciudad, sobre todo en el centro y alrededor de los mercados, el gobierno local dispuso que no se concedieran más licencias para vendedores en la calle a partir del 1º de septiembre de ese año.

Como ya se había dispuesto y reconsiderado en el pasado, el régimen constitucionalista insistió en que no daría marcha atrás en esta ocasión y en que se tomarían decisiones más radicales. Al comenzar este año, una inspección alrededor de los principales mercados brindó una razón adi-

cional para apoyar esta disposición: se comprobaron altos índices de evasión en el pago de impuestos de los vendedores callejeros. En dos días fueron retirados 472 vendedores de la vía pública (90% de los puestos visitados) por no tener licencia y, por lo tanto, por no pagar las contribuciones diarias. Sólo 51 habían cumplido con las disposiciones gubernamentales.[35]

A partir del 1º de septiembre —fecha fijada por las autoridades para la desaparición de la venta callejera— se multiplicaron las denuncias por prácticas de corrupción. Por ejemplo, el administrador de mercados informó al presidente municipal de las quejas de una comisión de vendedores que tenían sus puestos en el Canal Nacional. Según la denuncia, los gendarmes 1606 y 1668, entre otros, les cobraban "cantidades entre cinco a veinte centavos para permitirles que sigan en donde están estacionados".[36] Por su parte, el 6 de noviembre, un grupo de comerciantes de diversos artículos en la avenida Chapultepec se quejó del gendarme Aurelio Bravo, quien exigía préstamos forzosos o la entrega de mercancía sin el consentimiento de los denunciantes. El agente aducía, según los vendedores, que hacía esto porque "el Supremo Gobierno" no le pagaba. Ante el rechazo de algunos vendedores, el ofendido agente se había dirigido a las mujeres con palabras obscenas.[37] En estos casos, la

---

[35] Informes del inspector de Reglamento, Luis Novelo, al jefe de la sección 3ª del ayuntamiento, 13 a 15 de febrero de 1918, AHDF, Licencias vía pública, vol. 3232, exp. 411.

[36] Del Administrador General de Mercados al presidente municipal, 21 de noviembre de 1918, AHDF, Licencias vía pública, vol. 3229, exp. 231.

[37] Informe del Jefe del Cuerpo de Gendarmería a Pie, 29 de noviembre de 1918, AHDF, Licencias vía pública, vol. 3229, exp. 242.

red de reciprocidades beneficiaba a los trabajadores de las calles y a los gendarmes. Las reciprocidades, por lo tanto, no son únicamente expresiones de solidaridad sino también de conveniencia mutua para mantener una situación de sobrevivencia para dos tipos de actores diferentes. Ellos resuelven sus conflictos con el soborno o con el mantenimiento de un orden preexistente a partir del reconocimiento de una autoridad extralegal que cobra sus propios "impuestos". Y de paso, con este tipo de arreglos se desconoce un pacto anterior con las autoridades institucionales en sus intentos de consolidación de un sistema fiscal, que incluso desconocía las pretensiones de modernización y de civilización defendidas por las élites.

En los meses posteriores a la entrada en vigor de la disposición, se encuentran en los archivos varias cartas dirigidas a las instancias gubernamentales correspondientes en las que se solicita información sobre el alcance de la medida. Estos oficios demuestran las dificultades para poner en práctica estas medidas, más allá de los arreglos privados que hemos mencionado. Para la mayoría no estaba claro si el comercio en la vía pública se proscribía definitivamente o si se prohibía sólo en ciertas zonas de la ciudad, como había sido la práctica habitual durante el porfiriato. Las respuestas de la Administración de Rastros y Mercados, del Ayuntamiento y del gobierno de la ciudad eran contradictorias; incluso en algunas comunicaciones afirmaban que la disposición gubernamental sólo se refería a la restricción en zonas muy concurridas de la ciudad.[38] Tanta era la confu-

[38] En respuesta a una solicitud de información del Departamento de Obras Públicas, el Ayuntamiento enviaba un listado de calles en las que

sión que en noviembre de 1918 la administración de mercados seguía expidiendo licencias para el exterior de los mercados, razón por la cual el Ayuntamiento le exigió que procediera a recoger estos permisos. Esta instancia aceptó su responsabilidad con la salvedad de que la medida generaba un "grave perjuicio al Erario Municipal".[39] Ante los numerosos reclamos de los directamente afectados, las autoridades hicieron caso omiso de su "terminante decisión" y permitieron nuevamente y de manera paulatina la permanencia de vendedores en algunas zonas, sobre todo alrededor de los mercados, solicitándoles mantener condiciones aceptables de salubridad e interrumpir la circulación de peatones lo menos posible.

Los gobiernos de la ciudad desde 1915 se vieron enfrentados a un dilema por resolver. A pesar de las prohibiciones, continuaron expidiéndose licencias y en algunos casos se privilegió a personas amigas o afectas a la Revolución o a los jefes revolucionarios.[40] El ejercicio del control social se vio sujeto a prácticas de clientelismo y de corrupción, tanto o

---

estaba prohibida la concesión de licencias a vendedores ambulantes. Esta comunicación generó mayor confusión pues el Departamento decía tener en su poder un memo del 11 de julio de 1917, en el que había una lista más numerosa de calles donde no se podían establecer.

[39] Informe de la sección de licencias del ayuntamiento, noviembre de 1918, AHDF, Licencias vía pública, vol. 3229, exp. 228.

[40] En carta al presidente del Ayuntamiento, Ignacio Rodríguez, de fecha 24 de mayo de 1916, se informa que el administrador del mercado del Volador firmó contrato con la señora Trinidad Lezama para el arrendamiento de un puesto, "imponiéndole la renta que ella estuvo conforme en pagar". Un mes antes el mismo Venustiano Carranza había pedido a Rodríguez, uno de sus hombres de mayor confianza, ayudar a esta mujer "en cuanto le sea posible", pues "es una buena correligionario [*sic*] nuestra". AHDF, Reguladora de Comercio, vol. 3844, exp. 1.

más que en períodos anteriores. Lear ubica estos años (desde mediados 1915 hasta la siguiente década) como un momento de auge del número y del tipo de demandas por asuntos que iban desde el reclamo de mejores condiciones laborales, extensión de servicios públicos, estabilización de los salarios y precios justos de alimentos y rentas.[41] Coincidimos en que los cambios generados por la Revolución motivaron un aumento de la visibilidad de estos sectores y de su capacidad de presión mediante la movilización o de la exploración de alternativas de interacción para conservar sus actividades de subsistencia.

Los actores involucrados en este modelo de economía de subsistencia en las calles, en particular, acudieron a diversas tácticas de negociación en ámbitos privados y públicos para mantener sus condiciones básicas en medio de tiempos de crisis. Con ello, los esfuerzos de incorporación de estas huestes al sistema fiscal del Estado se vieron torpedeados por fallas internas del sistema, por las dificultades para consolidar un aparato burocrático y, por lo tanto, por la falta de unidad en las respuestas y acciones de sus diversos funcionarios.

ESTRATEGIAS PARA SUBSISTIR

Al analizar las crisis producidas por el abasto en la ciudad de México a mediados de la década de 1910, Ariel Rodríguez Kuri llama la atención sobre la capacidad de adaptación de la población capitalina a experiencias nuevas:

[41] Lear, *Workers, Neighbors and Citizens*, pp. 299 y ss.

> [...] la población de la ciudad de México también hubo de adaptarse a una nueva autoridad política y debió aprender los nuevos códigos. Solicitar tarjetas de racionamiento, formar largas filas en los expendios municipales, denunciar la corrupción de los administradores, leer los periódicos para enterar de la llegada de alimentos frescos, fueron experiencias nuevas, que varias generaciones capitalinas anteriores no habían tenido la oportunidad de vivir. La sociedad capitalina definió nuevas estrategias de vida, aprendió los vocabularios de la revolución y se preparó para administrar su futuro en las nuevas condiciones.[42]

En el caso de quienes trabajaban en las calles, así como en los sectores que sobrevivían en condiciones adversas, con base en aquello que hemos denominado "economía de subsistencia", también hubo una adaptación y una renovación en sus formas de relacionarse con la autoridad, en los discursos utilizados, en fin, en sus estrategias de negociación, entendidas estas últimas como la capacidad de insertarse en las prácticas políticas, en los vacíos de la reglamentación o en la discrecionalidad en la aplicación de las normas. Dichas experiencias contribuyeron a consolidar una forma particular de relación con la autoridad y una utilización de fórmulas discursivas de acuerdo con las circunstancias.

Sin lugar a dudas, los grandes mediadores entre las autoridades y esta diversidad de trabajadores de las calles —indígenas, analfabetos, inmigrantes campesinos o inmigrantes extranjeros— fueron los escribientes, llamados comúnmente "evangelistas". En escritorios públicos emplazados "al viento", sobre todo en los portales de la

[42] RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", p. 161.

plaza de Santo Domingo, ellos fueron actores centrales de la negociación al reconocer rápidamente las fórmulas discursivas necesarias para conseguir lo solicitado. Ante los vacíos de una reglamentación que, como hemos subrayado, dejaba grandes espacios para la interpretación discrecional y para abordar temas como las actividades laborales en las calles, los escribientes encontraron las alusiones más convenientes para lograr "el favor" de las autoridades. Tenían la destreza de identificar cuáles eran las bases de legitimación de cada gobierno o régimen, sin ser los más visibles o reconocidos analistas o estudiosos del discurso político. Y seguramente jugaron un papel importante en la difusión de estos principios y de estas tácticas para hacerse escuchar. Como lo ha señalado Carlos Illades, la invocación del pueblo indio o mestizo —como garante de la soberanía nacional en la literatura romántica de finales del siglo XIX y como soporte del proyecto liberal— era una "expresión diáfana de la mexicanidad" en oposición "a los invasores externos y a los conspiradores nacionales".[43] A pesar de los reparos que hemos visto frente a sus mismas prácticas sociales y al rechazo de muchas de sus acciones, el pueblo era la base del régimen liberal y a estas bases se referían los escribientes.[44]

Otra de las estrategias novedosas en este periodo —utilizada de forma recurrente y más frecuentemente que en el

---

[43] ILLADES, "La representación del pueblo en el romanticismo mexicano".
[44] Son muchos los ejemplos sobre esta utilización de fórmulas discursivas por parte de los escribientes para sustentar y argumentar las peticiones de estos sectores. Por razones de espacio no podemos extendernos en este asunto que hemos tratado más ampliamente en otro trabajo. BARBOSA, *El trabajo en las calles*, pp. 247 y ss.

pasado— fue la presentación de solicitudes colectivas. Los trabajadores de la calle se agruparon para realizar sus peticiones y exigir la protección de sus derechos. Utilizaban rasgos de identidad común, como "sumiso y abnegado pueblo", mujeres viudas de la Revolución, familiares de combatientes muertos en la Revolución,[45] víctimas del desempleo generado por la crisis económica de la ciudad, "gremio de comerciantes de fierros viejos" o "vendedores ubicados en el costado poniente del mercado de San Cosme [...] que tanto éstas como los que atienden en el suelo dan una distancia de más de un metro entre éstos y la pared del mercado".[46] En ocasiones también se presentaban como víctimas de la corrupción por parte de un mismo gendarme, recaudador o inspector hacia un grupo de vendedores ubicados en una zona determinada.

En estos casos se utilizaba la presión colectiva como una forma más efectiva para llamar la atención que no lograban de manera individual y para enfrentar los privilegios o los monopolios; también era un modo de enfrentar el rechazo de las élites o de los urbanistas que seguían esgrimiendo los mismos argumentos al considerar sus actividades como obstáculos para lograr los proyectos de ciudad moderna. Al

---

[45] Por ejemplo, en diciembre de 1917 nueve mujeres suscriben una carta pidiendo que les permitan seguir vendiendo atole y tamales en la calle de Peredo. En su comunicación se presentan como "viudas que perdimos a nuestros esposos en la campaña que se llevó a cabo en el estado de Morelos contra los zapatistas". AHDF, Licencias vía pública, vol. 3231, exp. 398.

[46] Gremio de comerciantes de fierros viejos al ayuntamiento, 20 de febrero de 1918, AHDF, Licencias vía pública, vol. 3231, exp. 384; Vendedores del costado poniente del mercado de San Cosme al ayuntamiento, 15 de agosto de 1918, vol. 3229, exp. 187.

parecer, el reconocimiento de los derechos individuales aún no tenía tanto peso como el de los derechos colectivos, de forma contraria a los principios de la relación entre los individuos y el Estado liberal moderno. A pesar de la desaparición de las corporaciones a mediados del siglo XIX en México, las organizaciones obreras —establecidas y coyunturales— mantuvieron relaciones de solidaridad y ayuda mutua.[47]

El evidente potencial y la efectividad de la presión colectiva nos llevan a pensar que estas formas de negociación en la vida diaria fueron argumentos de peso para que el régimen posrevolucionario buscara alianzas con esta población, apoyara su organización y la incorporara al modelo corporativo de partido único en 1920-1930. Consideramos que el reconocimiento de derechos como resultado de estrategias de negociación con el poder político —tanto o más que las reacciones ante movilizaciones de confrontación o de protesta—, seguramente fue un factor tomado en cuenta para buscar vías pacíficas de neutralización del potencial de la organización de estas masas urbanas.[48] De hecho esta asociación de vendedores por tipo de mercancía fue el germen de las primeras organizaciones de vendedores de las

---

[47] Un modelo que puede resultar interesante de observar es la consolidación de corporaciones obreras en Francia durante el siglo XIX que son consideradas por Sewell como el germen del movimiento democrático revolucionario y socialista de 1848. SEWELL JR., *Trabajo y revolución en Francia*, p. 229. Para el caso de México, resulta de interés el caso de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios estudiada por PÉREZ TOLEDO, "Una organización alternativa de artesanos".

[48] En un sentido similar se manifiesta John Lear frente a la capacidad de organización y movilización de grupos de obreros o habitantes urbanos. LEAR, "Mexico City", pp. 78-79.

calles que aparecieron a mediados de la década de 1920, cooptadas al régimen corporativo desde los años treinta.[49] Las organizaciones de vendedores de la calle incorporadas a la CROM llegaron a tener tanto poder en décadas posteriores que manipularon la ubicación de sus afiliados en los rumbos comerciales más importantes de la ciudad. Pero ésta es otra faceta de esta historia en un periodo posterior. Aquí nos referimos a ella sólo para subrayar que, desde los primeros momentos del régimen posrevolucionario, se observan esbozos de otro tipo de interrelación con las autoridades, de una permanente negociación en la que el poder político de los gobernantes se pone por encima de la ley. Estos trabajadores de las calles no negociaban la ley, negociaban su aplicación al ser conscientes de la discrecionalidad de las autoridades. Habría que seguir evaluando el alcance de estos primeros aprendizajes de negociación en otros ámbitos de la vida urbana para entender más el sistema político de la posrevolución.

Las inexpertas autoridades del nuevo régimen después de 1915 también aprendieron en esta interrelación con los habitantes de la ciudad. Este proceso de cambio y adaptación afectó a todos los actores involucrados. Ya hemos mencionado cómo hubo diversas y cambiantes manifestaciones por

---

[49] Por ejemplo, una de las tantas organizaciones que se crearon en los años veinte fue la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa del Distrito Federal en enero de 1923. En un estudio sobre el poder adquirido por esta organización a lo largo del siglo XX y de su cercanía al PRI se afirma que desde finales de esta misma década, el gobierno descubrió la doble función de esta asociación: por una parte, la distribución eficiente de los diarios y, por otra, "el poder de decidir si se repartía o no un ejemplar publicado". AGUILAR y TERRAZAS, *La prensa en la calle*, pp. 39-42.

parte del mismo Carranza o de sus colaboradores más cercanos que hicieron más confusa la situación, de por sí inestable de esta población. Tanto unos como otros adaptaron discursos y actitudes a las nuevas circunstancias.

PACTOS Y ADAPTACIONES EN LA POSREVOLUCIÓN: A MODO DE CONCLUSIÓN

En el apartado inicial de este artículo hacíamos referencia al modelo de relaciones de intercambio recíproco que en la década de 1970 propuso Larissa Lomnitz como base para analizar la vida social de los vendedores de la calle. En estas páginas hemos explorado un ámbito de estas redes de subsistencia: la relación entre los trabajadores de las calles y las autoridades. No examinamos el funcionamiento de las redes en su interior, en la interrelación entre vecinos, amigos y familia extensa. En el ámbito estudiado, hemos subrayado que estas redes tuvieron soporte importante en los funcionarios medios y bajos que, con prácticas de corrupción o de protección, demostraron tanto su cercanía a las formas de vida de estos actores sociales, como su posibilidad de aplicar a su acomodo disposiciones y reglamentaciones que, en el caso del trabajo en las calles, permitieron el libre juego y la discrecionalidad. Pero también observamos que estos pactos eran funcionales al gobierno federal en su búsqueda de legimitidad.

Tal vez sea el momento de incorporar otro aspecto presente en el modelo de Lomnitz, ya que en nuestro análisis el intercambio no se da entre iguales sino en una relación desigual.[50] Este tipo de interrelación no implica necesaria-

[50] Larissa Lomnitz la califica como una relación patrón-cliente porque

mente una distancia; en muchos casos una relación de amistad puede transformarse en una relación paternalista por la posición de poder que uno puede ejercer sobre el otro; pero también muchos agentes de control lograron acercamiento con los trabajadores de las calles a partir de su interrelación diaria y llegaron a establecer vínculos de cercanía y de confianza. Ambos tipos de relaciones, en ocasiones, tenían implícitas prácticas de corrupción para sostener el modelo de subsistencia. Hemos visto que no fueron ocasionales los casos de gendarmes, recaudadores o inspectores ebrios departiendo con los actores sociales de esta historia y aplicando las normas de forma discrecional en los terrenos pantanosos dejados por estas disposiciones. Reiteramos: son pactos por encima de la ley en los que se legitima un sistema y en los que hay una permanente actitud de adaptación y ajuste a circunstancias que se institucionalizaron con el pasar de los años y con la consolidación del partido único. En el caso del pequeño comercio en las calles, los vacíos de las reglamentaciones permitieron la expresión de este modelo de intercambio recíproco, así como prácticas clientelistas generalizadas en el marco institucional creado por el estado posrevolucionario.

---

en medio de los intercambios, una de las partes puede obtener mayor poder de solución de problemas básicos del otro y, por lo tanto, se convierte en una especie de patrón del otro. Este aspecto está tratado ampliamente en un artículo adicional a la obra de Lomnitz que hemos citado con anterioridad. LOMNITZ, "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", pp. 507 y ss.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, México.

AGOSTONI, Claudia y Elisa SPECKMAN (eds.)

Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

AGUILAR, Gabriela y Ana Cecilia TERRAZAS

La prensa en la calle, los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México, México, Grijalbo, 1996.

AGUIRRE ANAYA, Carlos

"La población inmigrante en la Ciudad de México a fines del siglo XIX", en *Atlas de la Ciudad de México*, México, Programa de intercambio científico y capacitación técnica del Departamento del Distrito Federal, 1981, p. 54.

BARBOSA CRUZ, Mario

"El trabajo en la calle. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2005.

El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

"Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, x:218(84) (1º ago. 2006).

CASTILLO VELASCO, José María del

Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración

del Distrito Federal, México, Impreso por Castillo, Velasco e Hijos, 1864.

DAVIS, Diane

"Historia de detectives: rastreando a la policía de la capital en la historiografía política de México", en RODRÍGUEZ KURI y TAMAYO FLORES-ALATORRE (coords.), 2004, pp. 69-94.

HACKING, Ian

La domesticación del azar, Barcelona, Gedisa, 1991.

ILLADES, Carlos

"La representación del pueblo en el romanticismo mexicano", en *Signos históricos,* 10 (jul.-dic. 2003), pp. 16-36.

ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI (comps.)

Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

LEAR, John

Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.

"Mexico City: Popular Classes and Revolutionary Politics", en PINEO y BAER, 1998, pp. 53-87.

"Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México de fines del Porfiriato a la Revolución", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, 1996, pp. 275-309.

"Mexico City. Space and class in the Porfirian capital, 1884-1910", en *Journal of Urban History,* 22:4 (mayo 1996), pp. 454-492.

LIDA, Clara E. y Sonia PÉREZ TOLEDO (comps.)

Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

LOMNITZ, Larissa

Cómo sobreviven los marginados, México, Siglo Veintiuno Editores, 1975.

"Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en TOKMAN, 1991.

LÓPEZ ROSADO, Diego G.

Los mercados de la ciudad de México, México, Secretaría de Comercio, 1982.

LOYO, Gilberto

Notas sobre la evolución demográfica de la ciudad de México, México, s.e., 1936.

MATTELART, Armand

La comunicación mundo. Historia de las ideas y de las estrategias, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

PÉREZ TOLEDO

Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996.

"Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México" en LIDA y PÉREZ TOLEDO (comps.), 2001.

"Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844", *Signos históricos*, 9 (ene.-jun. 2003), pp. 73-100.

PICCATO, Pablo

City of Suspects, Crime in Mexico City, 1900-1931, Durham, Duke University Press, 2001.

PINEO, Ronn y James A. BAER

Cities of Hope. People, Protests and Progress in Urbanizing Latin America, 1870-1930, Colorado, Westview Press, 1998.

RABELL JARA, René

"Un desorden para verse: la revolución en la ciudad de México, 1914-1915", tesis de maestría en estudios regionales, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1993.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

"Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), 1996, pp. 133-164.

"El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), 1996, pp. 191-220.

La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel y Sergio TAMAYO FLORES-ALATORRE (coords.)

Los últimos cien años, los próximos cien..., México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel y María Eugenia TERRONES LÓPEZ

"Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la ciudad de México en la Revolución", en *Relaciones*, 84 (otoño 2000), pp. 176-224.

SEWELL, JR., William H.

Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Madrid, Taurus, 1992.

SPECKMAN GUERRA, Elisa

"Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), 2001, pp. 241-270.

TOKMAN, Víctor E. (comp.)

El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

ULLOA, Berta

Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Revolución escindida, México, El Colegio de México, 1979, tomo 4.

ELECCIONES FEDERALES Y TRANSICIÓN A UN NUEVO RÉGIMEN: MÉXICO, 1920 Y 1922. ESTUDIOS DE CASO

Javier Mac Gregor Campuzano
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Como fondo del paisaje político se ensanchaba la abstención popular más completa, la indiferencia total del conjunto ciudadano, la renuncia a la dignidad de gobernarse a sí mismo.

M. L. Guzmán, *Axkaná González en las elecciones* (1931)

Un territorio poco explorado aún por los historiadores, pese al aparente sobrepeso del enfoque político de la historia mexicana reciente, es el de las elecciones y la representación política en nuestro país, particularmente en los años veinte y treinta del siglo xx.

Hace relativamente poco, Enrique Krauze escribía que "no encuentro grandes lecciones en el primer periodo [del recuento histórico-parlamentario] que va desde la jura de la Constitución [de 1917] hasta la fundación del PNR",[1] y no los encuentra muy probablemente no porque no los hubiera, sino porque no se han estudiado aún.

[1] "Sumarísima historia del Congreso", *Reforma* (16 ene. 2005).

Sólo recientemente han comenzado a aparecer trabajos de especialistas relacionados con los diversos ámbitos que se vinculan con el quehacer parlamentario, desde el electoral hasta el de la producción legislativa propiamente dicha, cuyos primeros resultados matizan visiones consagradas.

Por ejemplo, Juan Molinar y Jeffrey Weldon critican la "leyenda negra" del Poder Legislativo en México que establece que, a lo largo del siglo XX, este órgano abdicó de sus facultades legislativas, y consideran esta opinión como un juicio incorrecto en varias de sus partes, y "que no se aplica por igual a todo el período posterior a 1920".[2] De hecho, como muestra de que el Ejecutivo no fue siempre el actor más exitoso en la Cámara de Diputados, señalan que entre la XXVII y la XXIX Legislaturas (1917-1922), de las 1 213 acciones de legislación iniciadas, 700 (57.7%) provenían de la Cámara de Diputados, 249 (20.5%) del Ejecutivo y 203 se originaron en el seno de alguna de las comisiones de la Cámara.

Con respecto a las iniciativas aprobadas los resultados son más desconcertantes, dada la imagen tradicional que tenemos:

> Las cifras son a veces inesperadas. Por ejemplo, en la XXIX Legislatura (1920-1922), 86.4 por ciento de las iniciativas aprobadas por la Cámara habían sido introducidas por los diputados, mientras que sólo 8.6 por ciento de las iniciativas habían sido introducidas por el Poder Ejecutivo. En 1924-1926, sólo 18.5 por ciento de las iniciativas aprobadas habían sido presentadas por el Ejecutivo.[3]

---

[2] MOLINAR y WELDON, *Los procedimientos legislativos*, p. 11.

[3] MOLINAR y WELDON, *Los procedimientos legislativos*, p. 68.

El tipo de iniciativas presentadas no era insignificante, e iba desde proyectos de reforma a la Constitución de 1917 (v. g. respecto a devolver a la Comisión Permanente la facultad de convocar a sesiones extraordinarias del Congreso, un proyecto de Ley de Responsabilidades, la iniciativa de creación de la Secretaría de Educación Pública, la reorganización del Poder Judicial, etc.), la reglamentación de algunos artículos constitucionales (proyecto de Ley de Instituciones de Crédito, proyecto de establecimiento de la Secretaría del Trabajo y de un Seguro Obrero, proyecto de Ley de Accidentes Industriales, proyecto de Ley Agraria, proyecto de Ley de Terrenos Baldíos, etc.) y muchas otras.[4]

Dos iniciativas presentadas en la XXIX Legislatura que suscitaron gran interés de la opinión pública y tuvieron significativos impactos políticos dentro del Congreso y en su relación con el presidente Obregón, fueron la iniciativa para la derogación de facultades extraordinarias en materia de egresos y la propuesta de establecimiento de un régimen parlamentario, presentada por un número importante de diputados del Partido Liberal Constitucionalista.[5]

Así, podemos decir que el debate y la acción parlamentarias, en los años veinte fueron muy intensos y ricos, aunque nuestro conocimiento empírico de este poder sigue siendo, en palabras de Molinar y Weldon, "parco y limitado". Y si este conocimiento sigue siendo escaso, el de los procesos

[4] Un estudio sobre la discusión acerca de estas iniciativas lo presenta José Valenzuela, "1920-1924", pp. 157-193.

[5] Ambas son estudiadas en Mac Gregor, "Partidos nacionales", pp. 33-40, y la segunda es analizada en Piccato, "El parlamentarismo", pp. 80-94.

electorales que dieron lugar a la conformación de las diversas legislaturas revolucionarias lo es más aún.

A principios de 1923, Francisco Bulnes escribía en *El Universal* que "en México, no hay ni puede haber cuestiones electorales presidenciales, porque al pueblo le falta cultura, moralidad, patriotismo, soberanía. Le falta alma nacional, porque no hay Nación".[6]

Pocos meses más tarde, Juan Sánchez Azcona también reflexionaba sobre cómo la historia mostraba el "tremendo desasosiego que sufría el pueblo mexicano cada vez que se acercaba el acto electoral para la transmisión del poder presidencial".[7]

Y tenían fundamento los temores manifestados. Las elecciones presidenciales de 1920 se habían realizado después de la violenta deposición del titular del Poder Ejecutivo, y las que se acercaban, las de 1924, no auguraban un proceso pacífico y ponderado. Y no sólo las presidenciales. La descripción literaria que realizó Martín Luis Guzmán en *Axkaná en las elecciones*, ese extraño desprendimiento de *La sombra del caudillo*, nos acerca de manera diáfana a esa turbulenta arena de los años veinte, en sus fases que van desde la definición de las candidaturas, hasta su declaración final en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Sintomáticamente, describe el caso del quinto distrito

---

[6] Bulnes, *Los grandes problemas de México*, p. 72. George Tays llevaba más lejos este argumento y sugería la restricción del voto, porque "hoy, la mayoría de los votantes son indios incapaces de votar inteligentemente". George Tays, "The future in Mexico", Berkeley, Cal., mecanoscrito, 1926, p. 17. De todo se oía en torno a este tema.

[7] "La política orgánica en la campaña presidencial de 1920", *El Universal* (9 jun. 1923).

electoral de la ciudad de México, aunque en el estudio que presentamos Guzmán participó en 1922 por el sexto distrito electoral de la misma localidad.[8]

En este trabajo se analizan dos coyunturas electorales que muestran los mecanismos formales por los que transitó el proceso político electoral inmediatamente después de la caída de Carranza y el triunfo de los sonorenses en mayo de 1920. El primero presenta un caso en el que los comicios se realizaron ajustando el calendario electoral al momento de cambio político violento que se acababa de vivir y muestran claramente la transición hacia el nuevo régimen; el segundo analiza el proceso de consolidación por el que el gobierno busca el reestablecimiento institucional del proceso electoral como mecanismo de legitimación política. En ambos casos, los partidos políticos comenzaron a desempeñar un papel cada vez más significativo.

ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO, 1920

A mediados de 1920, la sociedad mexicana se encontraba todavía sacudida por el levantamiento que en mayo de ese año había terminado con el gobierno y la vida del presidente Carranza. Pensar en elecciones libres y concurridas era una quimera, y los dos procesos que se encontraban en puerta así

---

[8] Ermilo Abreu ha denominado este relato como el "mejor evangelio de la política militante mexicana" considerándolo, a su vez, "uno de los cuadros más realistas, más crudos de la baja política mexicana. Para pintarlo precisa haber estado cerca, casi mezclado en la tramoya de aquella fauna". ABREU, *Martín Luis Guzmán*, pp. 51-52. Como veremos, Guzmán no estuvo casi mezclado, sino plenamente dentro del cuadro que posteriormente describiría.

lo atestiguarían. Sin embargo, un precedente que se estableció es que, a partir de ese momento, los procesos electorales en el plano federal —cualquiera que fuera su característica—, no dejaron de realizarse puntualmente en lo porvenir.

Esto no fue un logro menor. Al mes siguiente del triunfo de los sonorenses, ya las maquinarias políticas apuntaron a la preparación de las contiendas electorales que —buscando la recuperación de un orden institucional interrumpido—, se realizarían con miras a la integración del Congreso general y a la elección del nuevo presidente constitucional.

El marco legal de este proceso lo había dado el propio carrancismo. La Ley para la Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918 se convirtió en el precepto que por casi 30 años normó la realización de estos eventos. La ley señalaba para la realización de elecciones para diputados federales, senadores y presidente el primer domingo de julio de cada dos años (diputados y la mitad de los senadores). En 1920, las fechas cambiaron debido a los acontecimientos políticos y militares suscitados a partir del Plan de Agua Prieta, y una modificación publicada el 7 de julio estableció para el primer domingo de agosto las elecciones ordinarias de diputados y senadores al Congreso de la Unión, y el primer domingo de septiembre para las elecciones ordinarias de presidente de la República.[9]

De esta forma, las votaciones para diputados federales (260 diputaciones propietarias y sus suplentes) y segundos senadores (recordemos que los senadores se renovaban por

[9] "Decreto que Reforma la Ley Electoral del 2 de julio de 1918. 7 de julio de 1920". GARCÍA OROZCO, *Legislación electoral mexicana*, pp. 238-239.

mitad cada dos años) para la integración de la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, se realizarían el domingo 1º de agosto, y las presidenciales el domingo 5 de septiembre. Éste es un buen mirador para acercarnos a la acción concreta de los partidos políticos que destacaron durante estos años pues, pese a la cercanía de la caída del gobierno anterior, las agrupaciones políticas que actuaban en esos años pudieron apuntalarse y participar electoralmente.

El Partido Liberal Nacionalista, creado a finales de 1917 y que llegara a destacada significación en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y como bloque político de apoyo al gobierno de Carranza en el Congreso, fue declinando su influencia a lo largo del año de 1919 y cedió su lugar al Partido Liberal Constitucionalista, el cual se erigió en la organización dominante, lo cual quiso reforzar mediante un agresivo y masivo control legislativo. Para ellos, los comicios de 1920 eran determinantes en la consolidación de este dominio, como lo eran también para los laboristas y cooperatistas, que pretendían erigirse en un contrapeso del mismo.

El Partido Laborista Mexicano, fundado en 1919 como "brazo político" de la CROM, y el Partido Cooperatista, creado en 1917, unieron esfuerzos pese a sus mutuas y abiertas discrepancias con miras a contrarrestar una fuerza que aparecía imponente, y su actuación se presentó al lado de gran cantidad de organizaciones locales y regionales, que a lo largo de todo el país buscaban un lugar en el Congreso, ya fuera para promover el interés de sus causas o por mera ambición personal de sus líderes.

La alianza entre laboristas y cooperatistas fue breve, y no fue más allá del plano electoral, pues por programa, lideraz-

gos y objetivos políticos no había posibilidad de un objetivo común mayor.[10]

Como todos los procesos electorales de estos años, contenían dos momentos fundamentales (que a su vez podían subdividirse en muchos otros): los comicios propiamente dichos y la discusión en el Colegio Electoral, que resolvía definitivamente sobre cualquier candidatura.

La perspectiva de este ensayo se organizó principalmente a través del estudio de la forma en que se llevaron a cabo las elecciones en los distritos electorales del Distrito Federal. Por ello, no pretendo que el alcance de la explicación sea nacional, aunque habría que señalar que, en lo que se refiere a los partidos políticos, el centro de su interés político se encontraba, efectivamente, en ese espacio geográfico-político.[11]

Elecciones de diputados

En una sección especial (página electoral) de su edición correspondiente al 1º de agosto de 1920, el periódico *El Universal* preguntaba a ocho columnas: "¿Por quién va usted a votar hoy?".[12] Debajo de la interrogante, presentaba en gran tamaño los escudos de cinco organizaciones políticas: Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Partido

---

[10] Para un análisis más detallado de los partidos políticos de estos años, puede verse Mac Gregor, "Partidos nacionales".

[11] Es sintomático de esto la forma en que la misma prensa nacional informaba sobre la preparación y el resultado de las elecciones: las caracterizaba genéricamente a partir de su desarrollo en los distritos electorales del Distrito Federal (y particularmente, de los distritos del municipio de la ciudad de México).

[12] *El Universal* (1º ago. 1920).

Nacional Cooperatista (PNC), Gran Centro Obrero Independiente, Partido Laborista Mexicano (PLM) y Gremio Industrial Independiente, y acompañaban a estas figuras las candidaturas que sostenían estas agrupaciones, las disposiciones de la Ley Electoral sobre cómo debía realizarse la votación, la ubicación de las 224 casillas en los ocho distritos electorales de la ciudad de México, y una serie de noticias breves sobre los actores involucrados en este proceso. En realidad, el Gran Centro Obrero Independiente y el Gremio Industrial Independiente sólo postularon candidatos al sexto y séptimo distritos, respectivamente, por lo que la competencia decisiva se estableció entre los partidos "nacionales" (de hecho, ni éstos habían logrado presentar candidatos para todos los distritos del país, habiendo postulado el PLC sólo 187 candidaturas, y los partidos Nacional Cooperatista y Laborista unidos 190).[13]

No es mucho lo que podemos reconstruir de las campañas políticas de los partidos, ni de la forma en que se determinaron las distintas candidaturas que bajo sus siglas se presentaron en el proceso de agosto de 1920. Sólo podemos acercarnos a la votación y sus resultados, fundamentalmente a través de la prensa, pues no existía en este momento la posibilidad de concentrar la información acerca de las agrupaciones registradas y sobre las campañas y sus resultados, tal como después, hacia 1923, lo realizaría el departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación.

En general, el resultado de las elecciones de agosto de 1920 arrojó un amplio triunfo para el Partido Liberal Constitucionalista, el cual de esta forma retomó la mayoría en el

[13] *El Universal* (31 jul. 1920).

Congreso, reforzó su presencia entre la clase política y avanzó en la recuperación de instancias como el Ayuntamiento de la Ciudad de México y los gobiernos de los estados.

Particularmente, el PLC obtuvo el triunfo en 9 de los 12 distritos del D. F. (de los cuales 7 eran parte de los 8 de que constaba la ciudad de México). Sin embargo, estas elecciones no recibieron aprobación entusiasta por parte de la opinión pública, pues sobresalieron muchas de las irregularidades que campeaban en esos procesos: pelea por la instalación de las casillas, casillas no instaladas o instaladas tarde y cerradas prematuramente, asalto de casillas y robo de ánforas y boletas, violencia y garrotes entre los partidarios de las diversas agrupaciones. La participación fue, por otra parte, baja.

En esta primera etapa del proceso podemos distinguir dos momentos diferenciados: el momento de la votación misma, el domingo 1º de agosto, y la reunión de las juntas computadoras el jueves 5, en donde los presidentes de las casillas de cada distrito se reunían para determinar a cuál de los candidatos se le expedía la credencial que enviarían al Congreso en busca de su confirmación.

Sintéticamente, la información básica del proceso se presentó de la siguiente forma:

Cuadro 1

ELECCIONES DE DIPUTADOS, D. F. 1920

Dto.	*Candidatos*	*Partidos*	*Votos*	*Observ.*
1º	H. Pérez Abreu/Gustavo Martínez.	PLC	2 371	Triunfó
	Armando Salcedo/Adrián Devars.	PNC/PLM	488	
2º	R. Martínez de Escobar/	PLC	4 853	Triunfó
	A. González.	PLM/PNC	317	
	Cayetano Robledo/Filiberto Reza.			

Dto.	*Candidatos*	*Partidos*	*Votos*	*Observ.*
3º	José I. Novelo/	PLC	2 986	Triunfó
	Emigdio Hidalgo.	PLM/PNC	496	
	Fernando Franco/Juan de Mata C.			
4º	Vito Alessio R./ Francisco Chevannier.	PLC	1 981	Triunfó
	Filiberto Villarreal/	PLM/PNC	376	
	José Lozano.			
5º	L. Sánchez Pontón/Manuel Escudero.	PLC	s.i.	
	Jesús M. Garza.	PNC	s.i.	Triunfó
6º	R. Ramos Pedrueza/Fernando León.	PLC	s.i.	Triunfó
	Severino Bazán/Juan Veraza	PLM/PNC	s.i.	
7º	Ernesto Aguirre Colorado.	PLC	s.i.	Triunfó
	Luis N. Morones/Fernando Rodarte.	PLM/PNC	s.i.	
8º	Rafael Lara/Ramón Velasco.	PLC	5 738	Triunfó
	José Gutiérrez/Samuel Yúdico.	PLM/PNC	3	
9º	Celso del Villar/Alejandro Velázquez.	PLC	1 362	
	R. Casas Alatriste/León Rojas.	PNC	3 145	Triunfó
	José P. Meza/Federico I. Velázquez.	Independiente	1 415	
	Gildardo Gómez/Atanasio Núñez.	Independiente	1 012	
10º	Octavio Paz/Cirilo Aragón.	PLC	s.i.	Triunfó
11º	J. Prieto Laurens/José D. Pérez.	PNC/PLM	s.i.	Triunfó
	Ángel Montaño/ Luis Agüeros.	PLC	s.i.	
	J. Munguía Santoyo/Cirilo Pérez.	Independiente	s.i.	
12º	Carlos Argüelles/Melesio Jiménez.	PLC	7 600	Triunfó
	Regino Balanzario/Cirilo Pérez.	PNC	1 268	

FUENTE: *El Universal* (jul. y ago. 1920). *Diario de los Debates* (ago. y oct. 1920). AHCM, *Gobernación. Elecciones*, 1919-1922, vol. 1134, exp. 19.

Desglosemos este cuadro por cada distrito (12 que integraban el Distrito Federal, de los cuales 8 correspondían al municipio de la ciudad de México). En el primer distrito contendieron por el PLC Herminio Pérez Abreu, como candidato propietario y Gustavo Martínez como suplente.

Por el PNC y el PLM participaron Armando Salcedo como candidato propietario, y Adrián Devars como suplente.[14]

En este distrito, los comicios se desarrollaron con relativa tranquilidad y se destacó la participación de trabajadores del gobierno de la ciudad como votantes, lo que a los observadores no dejó de parecer una cooptación vertical de sus votos. Hubo, además, luchas por el control de algunas casillas, y se destacó la celebración de un mitin "anarquista-comunista" muy concurrido, en el que en medio de un discurso antiparlamentario, muchos obreros votaban en la casilla 32.

Este distrito era significativo por el peso de los dos candidatos contendientes dentro de sus partidos, particularmente el de Salcedo en el Laborista, lo que hacía temer una violencia mayor en la jornada. Pérez Abreu se convertiría, a finales de ese año, en presidente municipal de la ciudad de México, por lo que el apoyo de la ciudad y sus recursos se explican cabalmente, pues contaba con un ayuntamiento "peleceano" favorable.

A Herminio Pérez Abreu se le reconocieron 2 371 votos, contra 488 a favor de Salcedo,[15] aun cuando en la sesión del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados en la que se discutió este distrito, sus vínculos como regidor del Ayuntamiento y el apoyo otorgado por éste al PLC fueron enfáticamente señalados como irregulares,[16] pese a lo cual, como era de esperarse, se le ratificó.

---

[14] Las listas con las candidaturas se pueden ver también en AHCM, *Gobernación, Elecciones*, 1919-1922, vol. 1134, exp. 19. En este documento se especifica que los partidos Nacional Agrarista y Socialista Estudiantil no presentaron candidatos.

[15] *El Universal* (6 ago. 1920).

[16] *Diario de los Debates* (24 ago. 1920).

En el segundo distrito la prensa expuso que la jornada se verificó de manera tranquila y sin incidentes. Es más, decían que "acostumbrados a nuestras turbulencias, casi podemos decir que estuvo desairado".[17] Contendieron en este distrito Rafael Martínez de Escobar y Abraham González por el PLC, y Cayetano Robledo y Filiberto Reza por el PLM/PNC unidos.

La junta computadora también se instaló sin novedad, y se le reconocieron 4 853 votos a Martínez de Escobar, contra 317 a favor de Robledo. La presencia del principal líder del PLC (Martínez de Escobar) no auguraba sorpresas, como efectivamente sucedió.

En el tercero, por el PLC se presentó la planilla de José Inés Novelo y Emigdio Hidalgo, en contra de la fórmula presentada por el PLM y el PNC, integrada por Fernando F. Franco y Juan de Mata Contreras.

Con varias casillas asaltadas por ambos bandos, cerca de la mitad de las casillas de este distrito apuraron los trabajos ante el riesgo de violencia en su interior. Esto tal vez ayude a explicar la baja participación promedio en ellas pues, según la prensa, "apenas en la casilla que mayor número de votos se recibieron, llegaron a ochenta".[18]

Pese a ello, la junta computadora asignó 2 986 votos a Novelo contra 496 para Franco. Así, "la Junta Computadora hizo la declaratoria respectiva, extendiendo las credenciales de ley a los candidatos triunfantes". Esta cifra fue ratificada por el Colegio Electoral y se nombró diputados a los candidatos peleceanos.[19]

---

[17] *El Universal* (2 ago. 1920).

[18] *El Universal* (2 ago. 1920).

[19] *Diario de los Debates* (23 ago. 1920).

Con una mecánica similar a la anterior, en el cuarto distrito contendieron Vito Alessio Robles y Francisco Chevannier por el Partido Liberal Constitucionalista, y Filiberto Villarreal y José Lozano por el Laborista y Cooperatista unidos.

En general, se trató de votaciones ordenadas en las cuales, en todo caso, los presidentes de las 28 casillas manifestaron su desagrado por el "mal formato de los padrones", lo que les dificultó su ya complicado trabajo.

Al final, se les asignaron 2 131 votos a los candidatos del Liberal Constitucionalista, contra 376 de sus rivales. Pese al posterior ajuste que el Colegio Electoral de la Cámara realizó en la votación de la planilla triunfadora (les reconocieron sólo 1 981),[20] fueron declarados triunfadores en este distrito.

En el quinto distrito todo fue irregular, pues no se instalaron varias casillas, hubo intentos de asalto en gran cantidad de ellas, se instalaron dos juntas computadoras el jueves siguiente para el conteo de la votación, y todo apuntaba al triunfo de la planilla peleceana integrada por Luis Sánchez Pontón y Manuel Escudero ("en este distrito tendrá mayoría de votación el PLC, a juzgar por las boletas de ese partido que se consumieron..."), pero finalmente triunfó el candidato cooperatista: el general Jesús M. Garza. Todo esto, en un distrito en cuya casilla 36 votó el presidente interino Adolfo de la Huerta.

Éste fue uno de los casos más difíciles y largos en las discusiones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, pues fue hasta mediados de octubre cuando finalmen-

[20] *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados (28 ago. 1920). No se explican en el expediente las razones del ajuste.

te se aprobó el triunfo de Garza.[21] En todo el trayecto de las discusiones en el Congreso participaron los dos candidatos, pues los dos tenían credenciales aprobadas por una junta computadora, ya que cada uno tenía la suya propia. Sin duda, el peso político y la trayectoria militar del general neoleonés tuvieron un papel fundamental en la decisión final del Colegio, pues había sido un importante partidario del Plan de Agua Prieta.

Para *El Universal*, el razonamiento era sencillo: en el sexto distrito podía asegurarse que el triunfo lo obtuvieron los candidatos del PLC, pues "de veintiún casillas que se instalaron, dieciocho quedaron formadas con integrantes de esa agrupación".[22]

Sin embargo, pese a este dominio, el general Obregón —candidato a la presidencia por todos los partidos que aquí competían— no pudo votar en la primera casilla de este distrito, "pues a las diez de la mañana no había cédulas del Partido Liberal Constitucionalista, y prefirió el candidato a la presidencia regresar cuando ya las hubiera",[23] cosa que sucedió hasta el mediodía. Recordemos que la ley electoral encargaba a los propios partidos la elaboración de sus boletas para su certificación municipal, lo cual era fuente de continuos obstáculos prácticos, sobre todo para las agrupaciones menores.

El profesor Rafael Ramos Pedrueza fue el candidato del PLC, y tuvo como suplente a Fernando León; por parte de los laboristas y cooperatistas unidos participó Severino Bazán, quien tenía como suplente a Juan Veraza.

---

[21] *Diario de los Debates* (19 oct. 1920).

[22] *El Universal* (2 ago. 1920).

[23] *El Universal* (2 ago. 1920).

Sin proporcionar los resultados precisos, un diario capitalino informó que todo apuntaba al triunfo peleceano, "pues únicamente en dos casillas obtuvieron mayoría los del partido contendiente, o sea los Cooperatistas y Laboristas unidos".[24] Se extrañó en estos resultados la mención al partido que se había registrado exclusivamente para participar en las votaciones por este distrito, el Gran Centro Obrero Independiente, cuyos candidatos fueron los propios Bazán y Veraza, quienes ni con la fuerza de tres organizaciones conjuntas pudieron contener la fuerza de la corriente liberal constitucionalista.

El caso del distrito más densamente poblado de la capital, el séptimo, fue particular, pues siendo una zona en la que generalmente se emitían alrededor de 6 000 votos, "ayer debieron recoger de novecientos a mil a lo sumo: y de éstos, un 90 por ciento fueron a favor del PLC".[25] Desafortunadamente, la prensa no informó ni aquí, ni en los resultados de las juntas computadoras cuál había sido el total de votos contabilizados para dar el triunfo al candidato del PLC, el general Ernesto Aguirre Colorado, aunque no estuvo tan alejada la estimación del reportero, pues el Colegio Electoral del Congreso habló de alrededor de 1 750 votos emitidos, de los cuales se consideraron válidos únicamente cerca de 1 200.[26]

Fue peculiar el nombre del candidato al que se impuso Aguirre: Luis N. Morones, quien acompañado por Fernando Rodarte aparecían como candidatos formidables en con-

---

[24] *El Universal* (6 ago. 1920). Esto fue ratificado por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados.

[25] *El Universal* (2 ago. 1920).

[26] *Diario de los Debates* (7 sep. 1920).

tra de la mayoría liberal constitucionalista, aunque fueron derrotados.

Sin embargo, los problemas y limitaciones del padrón electoral y la manera en que se formaba resaltaron aquí como en pocos distritos: de acuerdo a las investigaciones de *El Universal*, "de cada diez vecinos nueve cuando menos no habían recibido boleta" (se refiere a la cédula electoral, algo así como su credencial de elector). Las posibilidades de una votación siquiera mediana eran nulas.

El peso político de los dos candidatos contendientes explica por qué la decisión en el Colegio Electoral tomó tanto tiempo (hasta octubre), en lo que significó el segundo fracaso consecutivo del líder obrero por obtener una curul en la Cámara de Diputados. La discusión final de este distrito en el Colegio Electoral suscitó la participación de políticos centrales en estos años, como lo fueron Soto y Gama ("y yo, luchador contra la burguesía, yo por eso estoy con Morones, porque a Morones lo odia la burguesía"), Prieto Laurens, Aurelio Manrique, Luis León, García Vigil, Ramos Pedrueza y Luis Espinoza, entre otros.

Contendieron por el octavo distrito Rafael Lara y Ramón Velasco por el PLC, y José Gutiérrez y Samuel Yúdico por el Laborista y Cooperatista unidos. Todas las casillas, según los reportes de la prensa, fueron tomadas por el Partido Liberal Constitucionalista, y esto les permitió mantener el control absoluto del proceso, lo que se mostró en los resultados: Rafael Lara y Ramón Velasco obtuvieron 5 738 votos, contra ¡3 votos! reconocidos a Gutiérrez y Yúdico. Las cifras suenan tan descabelladas, que cualquiera hubiera imaginado una reacción importante del Laborista, pero

ésta no se presentó. El caso se aprobó sin discusión en el Colegio Electoral de la Cámara.

Los distritos noveno al doceavo pertenecían a las municipalidades que integraban el Distrito Federal, fuera de la ciudad de México. Su análisis es significativo, porque en dos de ellos triunfaron candidatos opuestos a los liberal constitucionalistas, aunque su seguimiento hemerográfico es difícil, ya que la prensa no reportó las postulaciones y ubicación exacta de las casillas, ni los resultados de las juntas computadoras en ellos.

En el noveno distrito, Celso del Villar, del PLC, contendió contra Roberto Casas Alatriste, del Cooperatista. Al mismo tiempo, hubo dos candidaturas independientes, la de José Pérez Meza y la del doctor Gildardo Gómez. Pese a que la prensa no informó de los resultados oficiales, la sesión del Colegio Electoral en la que se de dio el triunfo a Casas Alatriste nos muestra una votación muy contendida:

- Roberto Casas Alatriste-León Rojas: 3 145 y 2 861 votos.
- José Pedro Meza-Federico Ignacio Velázquez: 1 415 y 1 408 votos.
- Celso del Villar-Alejandro Velázquez: 1 362 y 1 364 votos.
- Gildardo Gómez-Atanasio Núñez: 1 012 y 1 110 votos.[27]

Efectivamente, la prensa notaba desde el principio que "las candidaturas independientes se repartieron una enorme cantidad de la votación, y se asegura que si hubiese sido sólo una, se hubiera llevado seguramente el triunfo".[28] Quizás no tanto,

[27] *Diario de los Debates* (27 ago. 1920).

[28] *El Universal* (2 ago. 1920).

pero no deja de ser sorprendente lo copioso de la votación en este distrito, y lo relativamente distribuidas que resultaron las cifras de votos obtenidos entre todos los contendientes.

En el décimo distrito, que estaba formado por Tacubaya, Mixcoac y Santa Lucía, triunfó el PLC, que presentó la fórmula Octavio Paz y Cirilo Aragón como candidatos propietario y suplente, respectivamente, aunque no se informó del número de votos obtenidos. La nominación de Paz por el Liberal Constitucionalista es curiosa, pues él fue uno de los miembros del Partido Nacional Agrarista más activos durante toda esta década, y dado que ya vimos que el PNA no había presentado candidatos en estas elecciones, su participación en este proceso postulado por el PLM o el Cooperatista se hubiera explicado más razonablemente. De hecho, la alianza que todas estas fuerzas realizarían en contra del PLC a los pocos meses de esta elección, refuerza esta idea.[29]

El onceavo distrito, que abarcaba San Ángel, Coyoacán y Tlalpan, fue disputado por tres fórmulas distintas: la del PLC, integrada por Ángel Montaño y Luis Agüeros; la del Laborista y Cooperatista unidos, que presentaron la de Jorge Prieto Laurens y José Dolores Pérez, y una fórmula independiente integrada por Jesús Munguía Santoyo y Cirilo Méndez.

El triunfo correspondió a la planilla de Prieto Laurens, quien a partir de entonces comenzaría una destacada labor en el Congreso, aunque su ingreso en la arena parlamentaria no fue tan sencillo: tuvo problemas para obtener la credencial certificada por la presidencia municipal de Coyoacán,[30]

[29] Sin embargo, su primer arribo al Congreso se presentó postulado por el partido al que después combatiría.

[30] La información sobre los problemas de Prieto Laurens con el municipio para obtener su credencial se encuentra en AGN, *GD*, *DGG*,

y su caso se aprobaría hasta finales de agosto en el Colegio Electoral de la Cámara.

Finalmente, en el doceavo distrito electoral del D. F. las elecciones estuvieron, según la prensa, muy competidas "debido al espíritu de exaltación de los líderes de los diversos partidos contendientes",[31] contendiendo la fórmula Carlos Argüelles y Melesio Jiménez por el Partido Liberal Constitucionalista, y la de Regino Balanzario y Aurelio Pérez Meléndez por el Partido Nacional Cooperatista.[32]

Los resultados oficiales no avalan, sin embargo, esta caracterización: el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados le dio el triunfo al PLC con 7600 votos, contra 1268 votos que le reconocieron a la planilla cooperatista.[33]

De esta forma, tenemos el panorama general de cómo se presentó la participación de los candidatos en los distritos integrantes de la capital del país. El triunfo del Partido Liberal Constitucionalista fue general, aunque un balance inicial de los resultados electorales del Partido Nacional Cooperatista no les parecía de resultados tan adversos:

> Desde luego se informó que no era cierto que el Cooperatista hubiera perdido en todos los distritos, pues había ganado en tres y uno estaba dudoso. En cambio, alegaron, el Partido La-

2.74.156, c. 2, exp. 156, ff. 20-29.

[31] *El Universal* (2 ago. 1920).

[32] Según la prensa, en este distrito también participó un candidato del Partido Agrarista, "don Antonio Gama" (más adelante se refieren a él como Soto y Gama), pero es un dato extraño, ya que Antonio Díaz Soto y Gama llegó al Congreso ese año por el segundo distrito electoral de San Luis Potosí, y en la sesión del Colegio Electoral donde se discutió este distrito no se mencionó su candidatura.

[33] *Diario de los Debates* (23 ago. 1920).

borista fue el que perdió en toda la línea, pues no salió electo ni el que se dice líder de los obreros mexicanos.

El balance la actuación cooperatista continuaba de la siguiente forma:

> Los Distritos electorales ganados por el Cooperatista fueron el quinto, noveno y undécimo. El tercero está dudoso, y como sólo jugaron *cinco* candidaturas, se ve que únicamente perdieron *dos*; por tanto, según declaraciones que nos hizo uno de los miembros del partido en la junta privada no acordaron pedir la nulidad de las elecciones.[34]

Los resultados de las votaciones en los distritos integrantes del Distrito Federal se aprobaron, como ya vimos, de manera relativamente rápida en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Fuera de los casos de los distritos primero, quinto, séptimo y décimo, la mayoría de los demás se aprobó sin discusión en la Cámara de Diputados.

El marco preciso de la forma en que esto se desarrolló es el siguiente:

Distrito	*Fecha de aprobación*	*Características*
1º	24 de agosto	Discusión amplia
2º	23 de agosto	Sin discusión
3º	23 de agosto	Sin discusión
4º	28 de agosto	Sin discusión
5º	6/8 de octubre	Discusión amplia
6º	23 de agosto	Sin discusión
7º	30 de agosto	Se reservó hasta septiembre
8º	23 de agosto	Sin discusión

[34] *El Universal* (3 ago. 1920).

Distrito	*Fecha de aprobación*	*Características*
9º	27 de agosto	Sin discusión
10º	30 de agosto	Se reservó
11º	20 de octubre	Discusión amplia en fecha muy tardía
12º	23 de agosto	Sin discusión

FUENTE: *Diario de los Debates* (1920), fechas señaladas.

Elecciones de senadores

Finalmente, opacadas por el desarrollo de las elecciones en los distritos electorales establecidos para los diputados federales, el mismo día se realizaron elecciones para elegir senadores al Congreso de la Unión en todos los estados de la República. En el caso del D. F., fueron los segundos senadores (propietario y suplente) los que se eligieron.

En una nota menor, al final de la información sobre el doceavo distrito electoral del Distrito Federal, se consignó:

> En general, en todos los municipios la fórmula del Partido Liberal Constitucionalista, Iglesias Calderón-Ríos Zertuche, triunfó con gran mayoría sobre la de Gustavo Padrés-Fonseca, del Cooperatista. Esta declaración nos ha sido hecha en la mayoría de las casillas de las municipalidades, cuyos presidentes pudieron darse cuenta de la inclinación de los votantes hacia esta fórmula.[35]

Los resultados de esta elección muestran proporciones por distrito notablemente distintas a las de diputados:

[35] *El Universal* (2 ago. 1920).

Cuadro 3

ELECCIONES DE SENADORES, D. F., 1920

Dto.	*Iglesias C. (Prop.)*	*Ríos Zertuche (Supl.)*	*Padrés (Prop.)*	*Fonseca (Supl.)*
1º	2 352	2 352	434	429
2º	4 051	4 051	356	356
3º	2 971	2 971	507	506
4º	2 123	2 119	408	386
5º	2 317	2 317	62	—
6º	1 517	1 517	451	451
7º	1 145	1 145	378	376
8º	2 612	2 612	188	—
9º	2 947	2 693	2 432	2 216
10º	2 550	2 269	711	519
11º	1 163	1 163	5 098	5 098
12º	2 586	2 586	4 338	4 338
Total	28 254	27 706	15 363	14 855

FUENTE: Archivo Histórico del Senado, Congreso 29, lib. 462, foja 432, exp. 11.

NOTA: las cifras por distrito —excepto las de Padrés— no ajustan con los totales, pues el cuadro del que se obtuvo la información es en partes ilegible. Se contrastó con las cifras de cada distrito en el expediente, pero tampoco así ajustaba el total. Las cifras del total son las aprobadas por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados (5 oct. 1920). Dejé las cifras de las columnas en tanto que la diferencia con la cifra del total no es muy significativa y nos da una idea aproximada de la cantidad de votos emitidos por distrito electoral.

El caso de las elecciones para senadores fue un caso particular, pues aun cuando los resultados de la votación (tanto por distrito como los agregados en el concentrado final) daban el triunfo a la fórmula del Partido Liberal Constitucionalista, la primera sección de la Primera Comisión de Poderes de la Cámara de Senadores, en el proceso de evaluación de las elecciones en el Distrito Federal de diciembre

de 1920, realizó una serie de ajustes por anomalías presuntamente detectadas, y asignó el triunfo a la fórmula Padrés y Fonseca con 4 095 votos, contra 2 651 asignados a Iglesias Calderón y Ríos Zertuche.[36]

La maniobra no procedió, y a más de seis meses de realizado el proceso electoral, en vista de "haber sido reprobados por esta H. Asamblea los puntos de acuerdo 2º y 3º del dictamen relativo a la elección de Senadores por el Distrito Federal", la segunda sección de la Comisión de Poderes confirmó el nombramiento de Fernando Iglesias Calderón como senador propietario por el Distrito Federal, y de Daniel Ríos Zertuche como suplente.[37]

Esto, pese a que —como ya mencionamos— el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados había dictaminado desde principios de octubre el triunfo de esta misma fórmula,[38] lo cual pudo deberse a un control temporal por parte de miembros laboristas o coperatistas (o incluso de algún candidato independiente) de la primera comisión, lo que fue rápidamente enmendado por la mayoría peleceana en las instancias restantes. Sin embargo, la documentación no permite dilucidar plenamente esto.

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN SEPTIEMBRE DE 1920

Al mes siguiente de realizadas las elecciones para diputados y senadores al Congreso de la Unión, se realizó el proceso

[36] Archivo Histórico del Senado, Congreso 29, lib. 462, foja 432, exp. 11, ff. 909-918.
[37] Archivo Histórico del Senado, Congreso 29, lib. 462, foja 432, exp. 11, f. 919. México, D. F. 15 de febrero de 1921. "Segunda Sección, Comisión de Poderes al Presidente de la H. Comisión".
[38] *Diario de los Debates* (5 oct. 1920).

para la elección del presidente de la República para el periodo 1920-1924. La candidatura de Álvaro Obregón aparecía incontenible, y la resistencia que ofrecieron los católicos agrupados alrededor del Partido Nacional Republicano y su candidato, Alfredo Robles Domínguez, fue menor.

Los partidos políticos más significativos se habían agrupado en torno del Centro Director Obregonista desde el mes de febrero, el cual se creó, "previo acuerdo entre los partidos políticos que residen en esta capital y el candidato presidencial", con el objetivo de

> Que intensifique la propaganda, ordene los trabajos preparatorios en toda la República, vele por el estricto cumplimiento de la ley y armonice las candidaturas de nuestros copartidarios a los cargos de diputados y senadores al Congreso de la Unión, dada la vital importancia de las funciones de la Cámara de Diputados en materia electoral.[39]

Una vez dentro del proceso electoral mismo, las diferencias entre los integrantes del Centro Director afloraron, manteniendo la hegemonía, sin embargo, el Partido Liberal Constitucionalista por sobre el Nacional Cooperatista y el Laborista.

Las elecciones se realizaron el domingo 5 de septiembre de 1920 en un ambiente que la prensa calificó como de "poca animación", pues era natural que no se esperaran sorpresas en el resultado.

> Si durante las últimas elecciones para la renovación del Congreso General, a pesar de que las candidaturas tenían poca dife-

[39] *El Universal* (12 feb. 1920), en *Campaña Política*. t. II, 1923, p. 311.

> rencia, se registraron algunos incidentes, en las elecciones presidenciales de ayer se hizo notable un despego y una frialdad en todas las clases sociales, que hizo levantar antes de la hora legal los trabajos de las mesas [...] en todas partes se vio poca animación, escasa concurrencia de electores, ya por falta de credencial (que no por omisión del padrón, puesto que fue rectificado a tiempo) o bien por apatía cívica.[40]

En todo caso, lo interesante era observar qué grado de participación ciudadana se iba a presentar y la forma en que las agrupaciones obregonistas se relacionarían entre sí.

En los ocho distritos de la ciudad de México hubo un patrón similar de comportamiento electoral, en el que miembros del Liberal Constitucionalista, Cooperatista o Laborista, todos obregonistas, instalaban las casillas y triunfaban en ellas, al mismo tiempo que representantes del Nacional Republicano tenían presencia en buena parte de casillas, pero no una votación elevada. Al mismo tiempo, se presentaron votos por un personaje que aparecía recurrentemente en los procesos electorales y que era considerado por la prensa como factor de diversión más que de peso político significativo: Nicolás Zúñiga Miranda.

Por ejemplo, en el primer distrito electoral se presentó una votación aproximada de 15% del padrón, el Partido Nacional Republicano tuvo representantes en casi todas las casillas, pero no logró ganar en ninguna. El triunfo fue para el Partido Liberal Constitucionalista, que obtuvo 34 de las 35 casillas (sólo en una ganó el Partido Nacional Cooperatista aunque postulaban al mismo candidato). En el segundo

[40] *El Universal* (6 sep. 1920).

distrito, el PLC ganó las 30 casillas; en el tercero, 10 casillas dejaron de instalarse, y las demás —excepto una casilla independiente— las ganó el PLC. En el cuarto se dejó sentir la falta de boletas del Partido Nacional Republicano, y en el quinto, como ya era tradicional, se presentó mayor animación, aunque aun así la votación fue baja (posiblemente la mitad de la asentada en las pasadas elecciones de diputados y senadores):

> Resumiendo. En este distrito [quinto] tuvieron de su parte los obregonistas, casi la totalidad de las casillas; los republicanos apenas si controlaron dos en cuanto al personal de la Mesa y una por votación; los Laboristas y los Cooperatistas por todo trabajo electoral, hicieron el de mandar sus boletas, con los distintivos especiales, pero tuvieron poco consumo porque siendo su postulación la misma del P.L.C., éste absorbió la papelería especial con sus distintivos.[41]

En una casilla del sexto distrito electoral se sintetizó parte de la pugna que los partidos obregonistas habían entablado entre sí, pues al momento de su instalación se presentó una serie de forcejeos, empujones y gritos que pudieron acabar en un suceso trágico:

> Sucedió que dicha casilla fue disputada por varios miembros del PLC y otros del Nacional Cooperatista, pues ambos, a pesar de tener un candidato común y de estar afiliados al partido obregonista, quisieron a su vez tener el honor de constituir la mesa.[42]

[41] *El Universal* (6 sep. 1920).
[42] *El Universal* (6 sep. 1920).

En el séptimo distrito electoral se presentaron importantes batallas en el proceso de instalación de las mesas en las secciones electorales, por supuesto entre fracciones del obregonismo, que pretendían controlar el proceso. Esto fue muy diferente del octavo distrito, en el que reinó una "paz octaviana", como la denominó la prensa, en donde todas las casillas —menos una— se instalaron, fueron controladas por el Liberal Constitucionalista, y los votantes, según la prensa, "brillaron por su ausencia".

El mismo día de las elecciones, el líder del PLC se dirigió a Álvaro Obregón para felicitarlo, e informarle que en 200 de las 227 casillas de los ocho distritos electorales había triunfado este partido. Al mismo tiempo, le comunicaba que "en la misma proporción, obtuvo nuestro partido el mismo lisonjero éxito en las restantes municipalidades del Distrito Federal".

La prensa no reportó los resultados de las votaciones en los cuatro restantes distritos electorales del Distrito Federal (las municipalidades), excepto que no hubo incidentes y que las elecciones, como en la capital, se vieron poco animadas.

Curiosamente, la prensa publicó al día siguiente las declaraciones de René Capistrán Garza, presidente del Comité Local del Distrito Federal del Partido Nacional Republicano, en donde señaló algunos de los obstáculos a los que se había enfrentado esa agrupación (problemas con los padrones, con las boletas, con los lugares de las casillas, etc.), pese a lo cual, consideraba, de manera sorprendente, "que las elecciones presidenciales se desarrollaron en un ambiente bastante cordial y bastante democrático".[43]

---

[43] *El Universal* (7 sep. 1920).

Las juntas computadoras se reunieron, como lo marcaba la Ley Electoral, el jueves siguiente a la fecha de la elección y, a diferencia de los procesos para senadores y diputados, aquí no hubo instalación de dobles o triples juntas. Los resultados que informó la prensa fueron los siguientes:

Cuadro 4

ELECCIONES PRESIDENCIALES, CIUDAD DE MÉXICO, 1920

Distrito	*A. Obregón*	*A. Robles*	*N. Zúñiga*	*Otros*
1º	3 308	187	7	4
2º	6 422	162	1	—
3º	1 621	117	1	—
4º	1 889	105	2	2
5º	3 619	384	13	19
6º	8 000*	28	2	—
7º	7 317	73	6	7
8º	8 056	28	2	—
Total	40 232	1 084	34	32

FUENTE: *El Universal* (10 sep. 1920).
* En este rubro sólo se mencionan "más de ocho mil votos".
NOTA: este cuadro no contiene los resultados en los distritos electorales del resto de las municipalidades del D. F. sino sólo del Municipio de la Ciudad de México.

Estos resultados son relativamente coherentes con la calificación final que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados dio a este proceso. Los resultados oficiales para el conjunto del país se definen en el cuadro 5.

Varios datos llaman la atención de estas cifras. Por un lado, la gran cantidad de votos que se emitieron, o se asignaron, a estados como Guanajuato y Oaxaca, lo que nos

Cuadro 5

ELECCIONES PRESIDENCIALES, MÉXICO, 1920

Estado	*Álvaro Obregón*	*A. Robles*	*Otros*
Aguascalientes	3 990	38	44
Baja California	5 099	128	62
Campeche	8 903	3	4
Coahuila	31 380	84	61
Colima	5 863	2 010	7
Chiapas	23 199	153	248
Distrito Federal	55 069	2 195	113
Durango	19 134	268	168
Guanajuato	111 040	4 507	121
Guerrero	57 239	71	4
Hidalgo	60 904*	89*	68*
Jalisco	51 394	18 797	0
México	93 801	1 262	129
Michoacán	68 627	1 602	242
Morelos	15 158	1 378	0
Nayarit	8 106	1 173	0
Nuevo León	20 278	662	0
Oaxaca	115 634	3 664	48
Puebla	81 020	5 385	110
Querétaro	22 074	793	9
Quintana Roo	545	0	0
San Luis Potosí	44 543	290	29
Sinaloa	26 816	16	0
Sonora	23 664	221	710
Tabasco	7 293	0	0
Tamaulipas	19 029	0	3
Tlaxcala	21 975	79	17
Veracruz	44 470	676	86
Yucatán	37 231	10	9
Zacatecas	18 043	1 830	27
Totales	1 131 751	47 442	2 357

FUENTE: *Diario de los Debates* (26 oct. 1920).
En la versión electrónica del *Diario de los Debates* aparecen duplicadas las cifras de Hidalgo y Jalisco, por lo que se confrontó —y corrigió— el dato con el que presenta RAMÍREZ RANCAÑO, "Estadísticas electorales presidenciales".

hablaría del desarrollo de una conciencia ciudadana muy avanzada en estas entidades, las cuales, sin embargo, estaban muy rezagadas económicamente respecto al resto del país. Esto es dudoso, y más bien es probable que se trate de una manipulación amplia del voto ciudadano.

El bajo porcentaje de votos para Alfredo Robles Domínguez se explica posiblemente por la dificultad que una agrupación como el Partido Nacional Republicano, prácticamente sin apoyo y con una estructura partidaria precaria, tendría para poder desarrollar su campaña y propaganda electoral en todo el país. De hecho, vemos que sus apoyos principales se encontraban en estados que posteriormente estarían sacudidos por la guerra cristera y que tenían un perfil conservador en general (Jalisco, Puebla, Guanajuato).

El resultado final, según el Colegio Electoral de la Cámara, provenía de que:

> [...] la revisión y cómputo de cada uno de los expedientes de las distintas entidades federativas, fueron hechos por su respectivo representante en la Gran Comisión, y ésta, después de tomar en cuenta todas las protestas presentadas, de descontar los votos que conforme a la ley debieron nulificarse y de considerar la fuerza de las irregularidades propias de toda elección en nuestro medio democrático.[44]

Desafortunadamente no tenemos forma de acercarnos al porcentaje de votos anulados, las causas principales de dichas anulaciones, las características del proceso electoral en cada estado (el dictamen de aprobación sólo votó el resul-

---

[44] *Diario de los Debates* (26 oct. 1920), p. 2.

tado final), el número de secciones (casillas) efectivamente instaladas, etc. Sólo sabemos que desde el principio y hasta el final, el PNR siempre insistió en la supuesta ilegalidad de la candidatura de Obregón, y esgrimieron el triunfo de su candidato en función de ello. Todo fue inútil.

Un observador estadounidense[45] señalaba que después de la muerte de Carranza y la elección de Obregón en 1920, no se mostraba que una nueva era en la política mexicana estuviera a la mano, y respecto a este proceso electoral particular consideraba que "el aspecto más insatisfactorio de esta elecciones fue su unanimidad. Ninguna nación de 15 000 000 de personas votando bajo condiciones normales muestra tal comunidad de opinión". En descargo de nuestro proceso político, hay que anotar que en México todavía estábamos lejos de lo que se puede considerar las "condiciones normales" a que apelaba este autor.

ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO. 1922

A mediados del gobierno de Álvaro Obregón, las fuerzas políticas se habían reagrupado; después de la derrota del Partido Liberal Constitucionalista en el Congreso a finales de 1921, como producto de sus cada vez mayores desavenencias con Obregón y de su pugna creciente con Calles, y que se manifestaron fundamentalmente en la pérdida del dominio sobre la Comisión Permanente, los partidos que se unieron en su contra establecieron una alianza político-electoral de constitución sumamente frágil. Las elecciones del mes de

[45] LLOYD JONES, *Mexico and its Reconstruction*, p. 54.

julio de 1922 serían cruciales en la conformación del nuevo perfil del Congreso, no sólo por la integración de ese ámbito particular, sino también con miras a la sucesión presidencial que a partir del año siguiente se empezaría a perfilar.

En plena efervescencia de este proceso, un político exclamaba: "la verdad es que fuera de la capital, nadie tiene noticias de ningún partido político. Y es cierto: no existen partidos". El político Israel del Castillo continuaba: "En nuestros distritos nos conocen a nosotros; votan por nosotros, y tenemos obligación de velar por el terruño".[46]

En razón de lo anterior, creo que el mirador del Distrito Federal sigue siendo útil para acercarnos a esta coyuntura electoral particular: la unión de los anteriores aliados —cooperatistas, laboristas y agraristas— en la Confederación Nacional Revolucionaria, establecida para quitar la mayoría al PLC en la Comisión Permanente del Congreso, lo que logró, y con miras a un amplio frente electoral, no pasó la prueba ni de la calificación electoral. No acababan de enfriarse las boletas que se habían depositado en las urnas el domingo 2 de julio cuando las recriminaciones, reproches y combates iniciaron, y no pasaría de agosto siguiente cuando la ruptura total entre los antiguos aliados se dio.[47]

Las elecciones de diputados y senadores para la XXX Legislatura se realizaron, en general, en un marco de paz social y de mayor consolidación de las instituciones encargadas de llevar a cabo el proceso. Los partidos se encontraban más consolidados, y buscaron incorporar los mayores contingentes de simpatizantes al Congreso de la Unión para

---

46 *El Universal* (18 jul. 1922).

47 Sobre la Confederación Nacional Revolucionaria véase DULLES, *Ayer en México*, pp. 125-126.

impulsar sus propuestas y colocarse favorablemente en el camino hacia la sucesión presidencial.

El mecanismo electoral era el mismo, pero la nueva mayoría que asumió el control de la Cámara, los cooperatistas, le imprimieron una mecánica polémica y crítica en lo que se refiere a la discusión y aprobación de los distritos en disputa: los dictámenes globales. Por ejemplo, la aprobación en una sola sesión de El Colegio Electoral de la Cámara de Diputados de 12 de los 15 distritos electorales del Distrito Federal nos privó de la posibilidad de acercarnos a un conocimiento más amplio de las características concretas que dicho proceso electoral tuvo en cada distrito y sección. Dicho de otra forma, la calificación global y sin discusión de estos casos nos imposibilita conocer desde El Colegio Electoral las fórmulas contendientes, el número de votos asignados a cada una de ellas, las agrupaciones que postularon a diversos contendientes, los problemas principales que se presentaron en las casillas, y las acusaciones y querellas en el proceso de recuento de los votos en las juntas Computadoras. Para ello, tendremos que atenernos a los datos generales que la prensa publicó por esos días.

Elecciones para diputados

El Distrito Federal se dividió para estas elecciones en 15 distritos electorales, de los cuales 9 correspondían a la ciudad de México y 6 a las municipalidades restantes que lo integraban.[48] La prensa calculó inicialmente un porcentaje cercano

[48] Aumentaron tres distritos electorales del D. F. respecto al periodo anterior, uno más para el municipio de la ciudad de México, y dos más

a 40% de participación en las elecciones —aunque parece un dato elevado—, y éstas fueron, en general, poco violentas y disputadas. La calificación que de acuerdo a la Constitución la propia Cámara de Diputados realizaba de sus integrantes sirvió para revertir el resultado que en algunos distritos se había obtenido inicialmente. De ahí que la necesidad de construir un bloque mayoritario en el Congreso, que garantizara el control sobre dicha calificación, fuera crucial.

Un rasgo de la legislación electoral que fue muy comentado por la prensa esos días era que la junta computadora de un distrito electoral se integraba por los presidentes de las diversas secciones (casillas) que integraban ese distrito, y el presidente de esa junta sería el presidente de la primera sección de las entre 15 y 35 secciones que integraban dicho distrito. El control sobre la junta computadora era fundamental para la expedición de las credenciales de los presuntos diputados que irían al Congreso. Sobre las credenciales expedidas discutirían las comisiones encargadas en la Cámara de Diputados de preparar los casos sobre los que el Colegio Electoral de la propia Cámara tendría que dictaminar. La construcción de las mayorías parlamentarias podía ir, en este sentido, más allá del propio proceso electoral, aunque no podía establecerse —de ninguna manera— al margen de él.

Algunos de los distritos que se analizaron en la contienda electoral de julio de 1922 tuvieron su momento crucial en el proceso posterior a las votaciones. Veremos primero un cuadro sinóptico del proceso general:

---

para las municipalidades restantes, muy probablemente debido al ajuste en el número de habitantes establecido en el censo de 1921. Pese a que en cuanto a población total hay una disminución respecto al censo de 1910, el Distrito Federal sí arroja un número mayor de pobladores.

Cuadro 6

ELECCIONES PARA DIPUTADOS, D. F., 1922

Dto.	*Candidatos*	*Partidos*	*Votos*	*Observ.*
1°	Ezequiel Salcedo/Salvador López.	PLM	s.i.	Triunfó
	Rafael Lara/Felipe Argüello.	Independiente	s.i.	
2°	Mario Samayoa.	PNC	s.i.	Candid. único
3°	Carlos Argüelles/Manuel Cárdenas.	PNC	s.i.	Cand. única
4°	R. Pérez Taylor/Armando Salcedo.	PNC/Conf. Nal. Rev.	s.i.	Triunfó
	Hipólito Seijas.	s.i.	s.i.	
5°	Luis G. Malváez/G. Ruvalcaba.	s.i.	2 254	Triunfó
	M. Rueda Magro/Carlos Bustamante.	Independiente	s.i.	
	Samuel Yúdico/Salvador Álvarez.	PLM	s.i.	
	Aquiles Villena/Manuel Palacio.	s.i.	s.i.	
	Emigdio Hidalgo/Felipe Flores.	s.i.	s.i.	
6°	Martín Luis Guzmán.	PNC	s.i.	Triunfó
	Gonzalo González.	Independiente	s.i.	
7°	Antonio Valadés/Antonio Yáñez.	PNC	s.i.	Triunfó
	Antonio Mijares.	Independiente	s.i.	
	Roque Estrada.	Independiente	s.i.	
8°	Roque González Garza.	PNC	2 755	Triunfó
	Alfonso Teja Zabre.	Independiente	130	

Cuadro 6 (*conclusión*)

Dto.	*Candidatos*	*Partidos*	*Votos*	*Observ.*
9º	Gustavo Arce/Armando Vargas.	PNC	2 930	Triunfó
	R. Ramos Pedrueza.	PNA	s.i.	
	L. Palacios Garduño.	Independiente	s.i.	
10º	Mauricio Gómez.	Independiente	4 372	Triunfó
	Herminio Rodríguez.	s.i.	258	
11º	José F. Gutiérrez.	PLM	s.i.	Triunfó
	Julio Escalante.	Independiente	s.i.	
	Alejandro Velázquez.	PNC	s.i.	
12º	Luis N. Morones/ Fernando Rodarte.	PLM	s.i.	Cand. única
13º	Rubén Vizcarra.	PNC	s.i.	Triunfó
	Octavio Paz.	PNA	s.i.	
14º	Genaro Sandoval/Ramón Reyes.	Club Reg. del Sureste.	s.i.	
	Romeo Ortega/Florentino Miranda.	Part. Lib. Indep. de Iztapalapa.	s.i.	Triunfó
	Antonio Espinoza/Santos Medina.	Partido Laborista Iztapalapeño.	s.i.	
15º	Froylán Manjarrez/Policarpo Mercado	PNC	s.i.	Cand. única

FUENTE: *El Universal* (jul. 1922). *Diario de los Debates* (ago. 1922).

En el primer distrito contendieron por la diputación dos fórmulas: la de Ezequiel Salcedo y Salvador López Olivares por el Partido Laborista Mexicano, y la de Rafael Lara Grajales y Felipe Ángel Argüello, independientes pero con nexos con el PLC.

Pese a la ausencia del número de votos en las fuentes consultadas, se puede pensar que fue una elección competida, pues al final se establecieron dos juntas computadoras, cada una de las cuales nombró a su propio ganador.

La prensa informó que votaron cerca de 30% de los empadronados, y que había 30 casillas, de las cuales el PLM triunfó en 16, perdió en 2, una no se instaló, y una se anuló.

Como ya señalamos, este caso se aprobó a favor de Salcedo y López Olivares en la sesión del Colegio Electoral del día 21 de agosto de 1922, junto con otros 11 distritos para el Distrito Federal. Los famosos "dictámenes globales" cooperatistas. En todo caso, es sintomática la descripción de la prensa sobre la atmósfera general en este distrito (extensible, quizás, a otros):

> En realidad puede afirmarse que los vecinos de la Colonia de la Bolsa tuvieron poco entusiasmo por el acto cívico. Aquellas callejas sucias, pestilentes, almacigos del tifus, de la difteria y del cólera morbus, miráronse desiertas. Si, acaso, algún pequeño grupo delante del sitio en que estaban las casillas. Una que otra disputa por la interpretación de algún precepto electoral, pero que tenía arreglo pacífico.
>
> Total: en la Colonia de la Bolsa no hubo escándalos ni trifulcas. La sangre de los demócratas no llegó al Gran Canal.[49]

[49] *El Universal* (3 jul. 1922).

El principal incidente reportado en este distrito es que no se clausuraron cantinas y pulquerías.

En el segundo distrito no se presentaron incidentes enojosos por una sola razón: sólo hubo un candidato registrado, Mariano Samayoa, uno de los principales líderes del Partido Nacional Cooperatista.

Respecto al tercero, un reportero de *El Universal* disertaba sociológicamente:

> A la retirada del Partido Liberal Constitucionalista de la lucha política, el campo quedó solo y el candidato del Partido Cooperatista Nacional, dueño de la situación, por lo que no teniendo contrincante, fueron ganadas totalmente las casillas por los miembros de este Partido, sin ninguna dificultad.[50]

Esto dejó sola a la fórmula cooperatista, por lo que Carlos Argüelles como diputado propietario y Manuel Cárdenas como suplente, llegaron al Congreso el mismo día de los dos anteriores.

Aunque en el cuarto distrito se informó originalmente de una sola planilla, la de Rafael Pérez Taylor y Armando Salcedo por la Confederación Nacional Revolucionaria y el Partido Cooperatista, apareció una candidatura independiente —la de Hipólito Seijas— que no amenazó su triunfo. La votación fue unánime, y en las 15 casillas "se recibieron únicamente las boletas con los distintivos de la Confederación Revolucionaria y Partido Cooperatista".

El quinto distrito fue el que mayores incidentes presentó ese día, particularmente el asalto de casillas y robo de urnas.

---

[50] *El Universal* (3 jul. 1922).

Aquí también se instalaron dos juntas computadoras, pero esto no respondió al hecho de que hubiera sólo dos fórmulas contendientes, sino que participaron cinco: la de Luis G. Malváez y Gilberto Ruvalcava; la de Manuel Rueda Magro y Carlos Bustamante; la de Aquiles Villena y Manuel Palacio; la de Emigdio Hidalgo y Felipe Flores, y finalmente, la de Samuel Yúdico y Salvador Álvarez.

La información de la prensa en torno a este distrito es confusa, y sólo se barajaron los nombres de Rueda Magro y de Hidalgo, mezclando los nombres de los candidatos propietarios y suplentes entre las distintas fórmulas. Este distrito representaba interés especial para el Partido Laborista, ya que Yúdico era uno de sus líderes destacados. De hecho, una caracterización previa de estos candidatos arrojaba la siguiente información:

> En el QUINTO DISTRITO, el candidato más prestigiado y por el cual opina la mayoría de la gente culta del distrito, es el señor Lic. Manuel Rueda Magro, candidato independiente. Aquí figura el señor Samuel O. Yúdico que goza de gran prestigio entre los sindicatos obreros; pero el que tiene más probabilidades de ganar, es el señor Emigdio Hidalgo Catalán, pues ha organizado sus trabajos electorales con mucha eficacia. En este mismo distrito figuran el señor Aquiles Villena y el señor Luis G. Malváez, perfectamente desconocidos y sin antecedente de ningún tipo.[51]

En la discusión de este caso en el Colegio Electoral se subrayó el carácter desconocido de Malváez, y el hecho de que triunfaba sobre un revolucionario reconocido, como se decía que era Yúdico; finalmente Morones lo asoció con

[51] *El Universal* (2 jul. 1922).

gente como Martín Luis Guzmán, Alberto J. Pani y algunos otros más, "a quienes hay necesidad de complacer por razones de partido indiscutiblemente".[52] Pese a las invectivas de Morones, quien participó de manera intensa en la discusión de este caso, el dictamen se ratificó y se nombraron diputados propietario y suplente, respectivamente, a Luis G. Malváez y Gilberto Ruvalcava, dos "ilustres desconocidos", por una mayoría de 2 254 votos.

El sexto fue otro distrito controvertido en el que también se presentaron varias candidaturas, de las cuales destacaron la de Martín Luis Guzmán por el Partido Cooperatista, y la del obrero Gonzalo González, con una candidatura independiente.[53] Pese a que la prensa favoreció notablemente a la candidatura de González —pues caracterizaba a Guzmán como un sujeto "a quien nadie conoce"— el triunfo fue para el candidato cooperatista. Esto, aunque se argumentó que este distrito "chorreaba fraude" y a que se calculaba que de las 15 casillas de este distrito, por la violencia, sólo 6 o 7 se instalaron. Nuevamente, carecemos de la información necesaria para una interpretación más detallada de este caso.

Las votaciones del séptimo distrito transcurrieron de manera muy ordenada, y eso pese a que contendieron tres candidaturas: la de Antonio Valadéz Ramírez, por el Partido Nacional Cooperatista; la de Antonio Mijares, independiente, y la de Roque Estrada, quien también participó de manera independiente.

[52] *Diario de los Debates* (26 ago. 1922), p. 7.

[53] Curiosamente, la prensa no informó de la existencia de la candidatura de Severino Bazán, del Partido Laborista, que es importante pues contendía contra otro integrante de la Confederación Revolucionaria (Guzmán).

Un indicador del mecanismo electoral, tal como lo establecía la legislación, se pudo observar cuando el reportero informaba que "el consumo de las cédulas del Cooperatista fue numeroso, según pudo apreciarse por la destrucción que hacían los votantes de las cédulas que no utilizaron y que pertenecían a los partidos independientes".[54]

El triunfo fue para la fórmula cooperatista integrada por Antonio Valadés Ramírez y Antonio Yáñez Salazar.

En el octavo distrito las elecciones se anunciaban reñidas, desde el momento en que los partidarios de la candidatura independiente se hicieron del control de varias de sus casillas. Los candidatos también eran personajes reconocidos: por el Partido Nacional Cooperatista, Roque González Garza, antiguo maderista y presidente de la Convención, y el escritor Alfonso Teja Zabre, popular y con amplias simpatías en su distrito. El control de las secciones fue muy parejo, por lo que, como era natural, al final se instalaron dos juntas computadoras: una favorable a Teja, que le dio el triunfo por 3 156 contra 337 votos, y otra favorable a González Garza, que le dio el triunfo por 2 755 contra 130 votos. Esto no era tan raro. Lo realmente extraño fue, tal como lo informó la prensa, que se presentaron dos presidentes por la primera casilla que estuvo en la calle Altamirano núm. 72.

A fin de cuentas, la Cámara le asignó el triunfo al candidato cooperatista.

El noveno distrito fue interesante, pues al igual que en el anterior, participaron destacados políticos y experimentados parlamentarios por la misma diputación. Por el Partido Cooperatista se postuló a uno de sus principales dirigentes,

---

[54] *El Universal* (3 jul. 1922).

Gustavo Arce; por el Partido Agrarista, el que había sido diputado en la legislatura anterior por el PLC, el licenciado Rafael Ramos Pedrueza; además se presentó la candidatura independiente de L. Palacios Garduño.

Pese a su experiencia previa, Ramos Pedrueza obtuvo escasos votos de los pocos que en general se emitieron en este distrito. De hecho, de las 16 casillas, 12 las ganó el PNC, y la credencial le fue expedida a Arce como diputado propietario y a Armando Vargas como suplente con sólo 2 930 votos, lo que fue confirmado por el Colegio Electoral de la Cámara.

Ubicado en la municipalidad de Guadalupe Hidalgo, el décimo vio contender dos candidaturas independientes: Mauricio Gómez contra Herminio Rodríguez. Sin mayor novedad, el triunfo correspondió al primero por 4 372 votos contra 258 del segundo.

La prensa informó de la presentación de tres candidaturas en el onceavo distrito: José F. Gutiérrez, independiente (aunque ya para esos años se conocía como un destacado líder laborista); Julio Escalante, independiente, y Alejandro Velázquez López, por el Partido Cooperatista.

Al respecto, se informaba que "se piensa que Gutiérrez triunfó, y que no estuvo apoyado, cuando menos aparentemente, por ningún partido político de los que presentaron candidatos".[55] Difícilmente un candidato independiente hubiera vencido a uno cooperatista, a menos que tuviera la trayectoria y experiencia que un fundador del PLM y de la CROM, como Gutiérrez, podía tener. Y eso fue lo que sucedió: la junta computadora del onceavo distrito, situado en

[55] *El Universal* (3 jul. 1922).

la municipalidad de Tacuba, otorgó el triunfo a la planilla de José F. Gutiérrez y Carlos Domínguez.

Hablando de líderes laboristas, en el doceavo distrito participó sólo una fórmula: la integrada por Luis Morones Amarillas y Fernando Rodarte, líderes máximos del Partido Laborista.

A Morones por fin se le presentaba la oportunidad de integrarse al Congreso, después de dos intentos fallidos, en 1917 y 1920. Por supuesto, su participación fue muy polémica, y la defensa que realizó en el Colegio Electoral de la XXX Legislatura de las candidaturas de sus compañeros laboristas, casi siempre se presentó entre gritos y alborozo.

A este duodécimo distrito ubicado en Tacubaya, acudió a votar el presidente Obregón aunque, al igual que en las elecciones de agosto de 1920, tampoco esta vez tuvo suerte. Cuando llegó a la casilla, aún no había sido instalada por falta de personal, por lo que regresó a las 11:30 horas. ¿Por quién votó? Pese a que el voto es secreto, el reportero pudo ver que lo hizo en una de las planillas del Partido Cooperatista.[56]

El décimo tercer distrito abarcaba las municipalidades de Mixcoac, Coyoacán, Tlalpan y Cuajimalpa (lo que no dejaba de sorprender, pues entre Mixcoac y Cuajimalpa se interponía la ciudad de México), y participaron en él dos candidaturas significativas: la de Rubén Vizcarra, por el Partido Nacional Cooperatista, y la de Octavio Paz —diputado postulado por el PLC en la legislatura anterior—, ahora por el Partido Agrarista. En éste, como en otros distritos, fue extraña la competencia entre aliados formales, pues tanto el cooperatista como el agrarista eran parte de

[56] *El Universal* (3 jul. 1922).

la Confederación Revolucionaria. Las elecciones en este distrito no despertaron mucho interés, transcurrieron sin mayor novedad, y en 18 de las 20 casillas de la cabecera del distrito (Mixcoac) triunfó la planilla cooperatista. Paz ganó en dos, y se dio el caso de que en Tlalpan "no triunfaron ni Paz ni Vizcarra. Un candidato independiente, el ciudadano de la Fuente ganó cinco casillas y cuatro quedaron para Vizcarra".[57]

El décimo cuarto distrito era complicado por muchos factores. Era muy extenso (abarcaba Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta), y contendieron varias candidaturas: Genaro Sandoval y Ramón Reyes, por el Club Regional del Sureste; Romeo Ortega, por el Partido Liberal Independiente de Iztapalapa; Felipe Santibañez, por el Partido Nacional Agrarista, y Antonio Espinoza y Santos Medina, por el Partido Laborista de Iztapalapa. (Aunque en un principio se mencionó la participación de Antonio Díaz Soto y Gama por este distrito, finalmente llegó al Congreso por un distrito electoral del Estado de San Luis Potosí.)

Pese a que los primeros informes de la prensa señalaban la tendencia al triunfo de la candidatura de Genaro Sandoval y Ramón Reyes, y los primeros informes de la junta computadora apuntalaban esa tendencia,[58] el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados optó por asignar el triunfo a la planilla de Romeo Ortega y Florentino Miranda. Naturalmente, la inclinación política de Ortega (en ese momento cooperatista, habiendo pasado por el pelecismo, el laborismo y otras), le ayudó.

---

[57] *El Universal* (3 jul. 1922).
[58] *El Universal* (7 jul. 1922).

Soto y Gama explicó el giro del resultado de la siguiente forma:

> La elección de Ixtapalapa la ganó por la presión brutal del presidente municipal, el candidato Antonio Espinoza; pero después hubo un enjuague entre Romeo Ortega y Espinoza, y Antonio Espinoza le pasó toda su votación a Romeo Ortega, la cual fue falsificada en la forma más repugnante, cuyo fruto o falsificación aparece demostrada en un cateo que se practicó en la propia casa de Espinoza.[59]

Y así continuó con una sucesión de hechos que mostraban innumerables irregularidades en el proceso electoral de este distrito (en el que perdía uno de sus allegados más cercanos, Felipe Santibáñez), y para el que pidió —sin éxito— la anulación de las elecciones.

Impecable, el proceso que se desarrolló en el décimo quinto distrito, en San Ángel, se irguió como modelo de "orden y compostura", a lo que ayudó, sin duda, el hecho de que había una sola candidatura: la de Froylán C. Manjarréz, por el Partido Cooperatista:

> Posiblemente, el 15º Distrito Electoral fue uno de los que se distinguieron por el orden y compostura de sus votantes, pues en primer lugar no había más que un solo candidato apoyado por el Partido Cooperatista y por el Partido Laborista de Tizapán, con dos suplentes de los cuales el que se postuló con calidad de independiente no contó más que con unos cuantos votos que de seguro no significaron nada a la hora del cómputo.[60]

---

[59] *Diario de los Debates* (30 ago. 1922).

[60] *El Universal* (3 jul. 1922).

Naturalmente, el triunfo correspondió a la fórmula Froylán C. Manjarrez y Policarpo Mercado, en una decisión que no creó conflicto ni en la junta computadora ni en el Colegio Electoral.

Elecciones para senadores

El proceso político para la elección de segundos senadores propietario y suplente por el Distrito Federal en julio de 1922 fue, en realidad, un trámite que se desarrolló sin mayores contratiempos. La información sobre estas votaciones en la prensa fue lacónica, y como acompañaba en su distribución espacial a la de diputados, y éstas acaparaban la atención política, hubo pocas menciones respecto a ellas.

La razón principal para ello fue, sin duda, la presentación de una sola candidatura en el Distrito Federal la cual, naturalmente, correspondía a la Confederación Revolucionaria e integraba una fórmula mixta, con un candidato cooperatista y otro laborista.

La forma en la que se distribuyó el voto en los 15 distritos del D. F. fue la siguiente:

Cuadro 7

ELECCIONES DE SENADORES, D. F., 1922

Distrito	*F. González G.*	*J. B. Fonseca*
1º	3 742	3 742
2º	4 998	4 998
3º	5 057	5 057
4º	2 760	2 760
5º	163	163
6º	416	416
7º	2 121	2 121

Distrito	*F. González G.*	*J. B. Fonseca*
8º	2 134	2 134
9º	2 640	2 640
10º	2 424	2 424
11º	1 085	1 085
12º	3 482	3 482
13º	2 218	2 218
14º	731	731
15º	1 707	1 707
Total	35 678	35 678

FUENTE: Archivo Histórico del Senado, Congreso 30, lib. 480, foja 243, exp. 3, f. 325.

Por supuesto llaman la atención las cifras de los distritos quinto y sexto, pues son muy bajas en comparación con las que, al menos en el primero de ellos, se presentaron en la votación de los diputados (allí la fórmula ganadora obtuvo más de 2 200 votos). Esto quizás se explica por el hecho, mencionado en una nota a este documento, de que "hubo de hacer el cómputo de las secciones 4ª, 5ª, 10ª y 14ª, por no haber venido en los paquetes", es decir, se contabilizaron los votos de este distrito con la documentación incompleta.

Finalmente, el día 5 de septiembre una comisión especial de la Cámara de Diputados informó que siendo la única candidatura que jugó en las pasadas elecciones la de Federico González Garza, para senador propietario, y Juan B. Fonseca, para senador suplente, "cuya fórmula fue sostenida principalmente por la Confederación Revolucionaria", obteniendo los votos mencionados arriba y estimando legítima la elección, fueron nombrados senadores propietario y suplente por el D. F. para la XXX Legislatura.[61]

[61] Archivo Histórico del Senado, Congreso 30, lib. 480, foja 243, exp. 3, ff. 323-324.

De esta forma se integró el Congreso General de la XXX Legislatura en lo correspondiente al Distrito Federal, cuyos trabajos fueron interrumpidos a finales de 1923 por una rebelión militar en la que participaron buena parte de los políticos que en julio de 1922, afanosos, buscaban obtener y consolidar una curul en las cámaras que a partir de septiembre comenzarían a sesionar.

Calificación

Una vez pasadas las votaciones, la prensa inquiría sobre la significación que tendría el proceso de calificación de las mismas por parte del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Al respecto, un editorial del periódico *El Universal* razonaba:

> Del próximo Colegio Electoral depende el prestigio del futuro Congreso. La conducta que se siga en la discusión de credenciales afectará directa, fundamentalmente, a la integración del Poder Legislativo, en el sentido de hacer de él un buen órgano de gobierno, tal y como necesita y está reclamando la nación, o un conglomerado nulo, cuando no nocivo, al modo que ha sido el Congreso en los últimos años.[62]

El editorialista continuaba haciendo un análisis de los grupos políticos que seguramente contenderían en el Congreso. En primer lugar, estaba la Confederación Revolucionaria, a la cual se integraban tres grupos o partidos principales: el Cooperatista, el Laborista y el Agrarista.

---

[62] *El Universal* (15 jul. 1922).

"Por obra de su composición y del número de sus miembros, es tal Confederación Revolucionaria la masa dominante", y su hegemonía era pretendida por el Partido Cooperatista.

El Partido Socialista del Sureste constituía otro grupo a tomar en cuenta para la próxima Legislatura, el cual, además, tenía ciertas tendencias laboristas, "por lo que es de presumir que estará identificado con las candidaturas del grupo laborista".

Los miembros del Partido Liberal Constitucionalista, si bien disminuidos y debilitados, de ninguna manera estaban extinguidos, y tendían a identificarse con los agraristas (véase, si no, la candidatura de Ramos Pedrueza), "puesto que Antonio Villarreal y García Vigil son las dos columnas restantes del demolido templo peleceano".

Y, finalmente, se identificaba a un grupo de candidatos independientes, "los cuales, postulados por clubes locales o partidos regionales, no traen compromisos de política general, y pueden en consecuencia ser atraídos por cualquiera de los grupos dominantes".

El desarrollo del Colegio Electoral a mediados del mes de agosto dio al traste con todas estas expectativas. Los dictámenes globales fueron implacables. En la segunda sesión preparatoria de la Cámara de Diputados, el día 21 de agosto, fueron aprobados, sin discusión, los dictámenes de las comisiones revisoras de credenciales de 167 distritos electorales (de los 261), que incluían los distritos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 12º, 13º y 15º del Distrito Federal.[63] Al mismo tiempo, a partir de la sesión del 26 de agosto del Colegio Electoral de la Cámara, se consumó la ruptura al seno

[63] *Diario de los Debates* (21 ago. 1921).

de la Confederación Revolucionaria. No sólo no trabajarían juntos de ahí en adelante, sino que además comenzaron una cadena de reproches y acusaciones que sacaron a la luz muchas de las trapacerías que los mismos miembros de la Confederación habían realizado para imponer a sus candidatos.[64]

El encono que produjo esta ruptura llevó a que la XXX Legislatura se presentara como una de las más agitadas de la vida parlamentaria revolucionaria, y a que el proceso de sucesión presidencial y de integración de la Legislatura que la sucedería se dieran después de la violencia y el quebrantamiento del orden institucional.

CONSIDERACIONES GENERALES

El estudio de la mecánica específica de los procesos electorales en México en los años posteriores a la Revolución ha recibido, en general, poca atención por parte de los historiadores, debido a la arraigada creencia de que éstos carecían de importancia alguna en la definición de los procesos

---

64 Al respecto Prieto Laurens explicaba cómo, naciendo la Confederación, se presentaron las listas de candidatos en las que los laboristas se conformaron con 25 o 30 candidatos, y los agraristas con 15, quedando de esta forma sobre el Partido Cooperatista "la responsabilidad de formar mayoría". *Diario de los Debates* (26 ago. 1922). Con cinismo, Prieto Laurens continuaba su andanada contra Soto y Gama y Morones: "Nosotros somos burgueses, ahora se avergüenza de darnos la mano, ahora que no nos necesita, cuando ya les hicimos el favor de meterles a la Cámara a dos individuos [...] a dos individuos que, como Matías Rodríguez, que trae una credencial que chorrea fraude y que chorreaba sangre; ya que les hicimos el favor de meter a José F. Gutiérrez, cuya credencial la produjo el bribón presidente municipal de Tacuba, dinamitero, como todos sus secuaces". Todo esto, en el pleno de la Cámara.

políticos más significativos. La imagen del México bronco posrevolucionario sigue prevaleciendo en nuestra visión acerca de la construcción del nuevo régimen que se extendió por más de siete décadas. Naturalmente, esto tiene su justificación y su razón de ser. Sin embargo, creo que la descalificación de los procesos electorales en su plena significación como definidores de un orden legítimo y legal en las sociedades democráticas modernas no debe ser obstáculo para que comencemos a estudiarlos de manera rigurosa y sistemática en la búsqueda de su significación y trascendencia precisos en el México de los años veinte y treinta.

Los gobiernos de los sonorenses, en particular, tuvieron interés en que las elecciones se realizaran de manera puntual en los periodos que correspondieron a la renovación de las legislaturas del Congreso de la Unión a partir de la XXIX, que los enmarcaron. Y esto no era un mero formalismo. La participación de los partidos políticos —y los políticos más destacados de la época participaron, de una u otra forma, en ellos— en la Cámara de Diputados o en la de senadores, por no hablar de la presidencia de la República, canalizaba al menos de manera parcial algunas de las inquietudes de acción política por medios institucionales. No eran éstas quizás las más numerosas o las principales, pero existían y deben ser conocidas y valoradas.

Las elecciones de 1920 muestran la preocupación de un régimen que proviene de la deposición de un gobierno constitucional por reconstruir, a partir de este instrumento político, una base de legitimación que, entre muchas otras herramientas, le permita una consolidación paulatina, pero firme. La continuación de este proceso en 1922 muestra un grado de avance significativo, aunque los principios de la

dominación y negociación del Estado siguen estando fundamentalmente en la esfera de poder personal y los cacicazgos regionales.

Tiene razón Lorenzo Meyer cuando escribe:

> En México, y seguramente en otros sistemas similares, es en la lucha interna del grupo en el poder, y no en la confrontación electoral con una oposición siempre en desventaja y generalmente débil, donde se expresó la verdadera dinámica política de la lucha por el poder.[65]

En este periodo, sin embargo, es la constitución del nuevo grupo en el poder la que se está desarrollando, y la mayor parte de sus integrantes, a veces contendiendo entre sí, participan en la confrontación electoral.

La forma de integración del Poder Legislativo desde los comicios que lo inician muestra, además, una articulación y un choque de fuerzas políticas que reproduce, de alguna manera, los conflictos que en otros ámbitos del poder se sucedían: centro-estados, partidos nacionales-organizaciones regionales, hombres fuertes-programas políticos. La discusión en el seno del Congreso sigue siendo un campo de estudio prácticamente inexplorado, y debe incluirse como uno de los espacios de debate político e ideológico fundamental de estos años. Ignorarlo significa continuar desconociendo uno de los ámbitos más significativos de ese debate, realizado de manera individual o en representación de alguna agrupación política. Sólo a partir de su conocimiento podemos avanzar en nuevos terrenos de la conforma-

[65] MEYER, "La revolución mexicana", p. 70.

ción de ese peculiar tipo de cultura política que imperó en nuestro país durante muchos años.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México, México, D. F.
DGG	Dirección General de Gobierno

ABREU GÓMEZ, Ermilo

Martín Luis Guzmán. Un mexicano y su obra, México, Empresas Editoriales, 1968.

BULNES, Francisco

Los grandes problemas de México, México, Editora Nacional, s. f.

CAMP, Roderic A.

Mexican Political Biographies, 1884-1935, Austin, University of Texas Press, 1991.

CASAR, María Amparo e Ignacio MARVÁN (coords.)

Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002.

CUMBERLAND, Charles

La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

DULLES, John F.

Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919-1936, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

GARCÍA OROZCO, Antonio (comp.)

Legislación electoral mexicana, 1812-1988, México, Adeo Editores, 1989.

GIL VILLEGAS, Francisco y Rogelio HERNÁNDEZ (coords.)
Los legisladores ante las reformas políticas de México, México, El Colegio de México, Cámara de Diputados, 2001.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.)
Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, México, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

GUZMÁN, Martín Luis
"Axkaná González en las elecciones", *Obras Completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. I.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette
"1920-1924: ¡Y venían de una Revolución! De la oposición civil a la oposición militar", en CASAR y MARVÁN, 2002, pp. 157-193.

LLOYD JONES, Chester
Mexico and its Reconstruction, Nueva York, Londres, 1922.

MAC GREGOR, Javier
"Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2005.

MATUTE, Álvaro
La carrera del caudillo, México, El Colegio de México, 1980.

MEYER, Lorenzo
"La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en GONZÁLEZ CASANOVA, 1985.

MOLINAR, Juan y Jeffrey WELDON
Los procedimientos legislativos en la Cámara de Diputados, 1917-1964, México, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados, 2009.

PICCATO, Pablo

"El parlamentarismo en la Cámara de Diputados, 1912-1921: entre la opinión pública y los grupos de choque", en PICCATO, 1997, serie I, vol. I, t. 3, pp. 65-116.

PICCATO, Pablo (coord.)

El poder legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934, México, Cámara de Diputados, "Enciclopedia Parlamentaria", 1997.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

"Estadísticas electorales presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX: 1 (ene.-mar. 1977), pp. 271-299.

DE LA APERTURA AL CIERRE DE PUERTAS: LA INMIGRACIÓN JUDÍA EN MÉXICO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Daniela Gleizer
Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

El presente artículo se centra en las posibilidades y condiciones que ofrecía México a la inmigración judía durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, cuando un fuerte movimiento emigratorio llevó a más de 2 000 000 de judíos europeos y del Medio Oriente a cruzar el Atlántico en busca de "la América", impulsado, en buena medida, por la necesidad de mejorar las condiciones de vida y huir de situaciones de violenta discriminación.

La intención es analizar el cambio de la política inmigratoria mexicana y las posiciones gubernamentales, las cuales pasaron de un espíritu liberal y de puertas abiertas, que no sólo no limitaba, sino que promovía la inmigración extranjera en general e invitaba a la inmigración judía —entre otras— a establecerse en el país, a una política de puertas cerradas, que conllevó una actitud de franco rechazo frente a la llegada de inmigrantes judíos. Este proceso, que tomó relativamente pocos años, involucró, como ha señalado puntualmente Judit Bokser, una reformulación de la imagen del judío "como inmigrante trabajador, emprendedor,

vigoroso", hacia "argumentos que subrayaron las diferencias y distancias que el grupo guardaba con la población, o bien [...] las inconveniencias o riesgos que conllevaría su presencia en el país".[1]

En este sentido me interesa indagar cuáles fueron los proyectos de colonización judía durante el porfiriato y por qué no llegaron a implementarse, qué factores y procesos se combinaron para propiciar la inmigración judía a México durante la década de los años veinte —así como aportar algunos datos para su análisis— y cómo se transitó posteriormente hacia una política inmigratoria restrictiva que rechazó la entrada de gran cantidad de grupos étnicos, religiosos y nacionales al país, entre los cuales se encontraba el judío.

ANTECEDENTES

La inmigración judía en México, que comenzó hacia fines del siglo XIX y adquirió su volumen más significativo durante la tercera década del siglo XX, se inserta dentro del movimiento emigratorio que llevó a más de 2 500 000 judíos a abandonar el este de Europa entre 1881 y 1914, y de la emigración provocada por la primera posguerra mundial.[2] Si bien este movimiento era parte de otro mucho mayor, que condujo a más de 50 000 000 de europeos a cruzar el Atlántico, las razones de la emigración judía presentaban algunas particularidades. Se vinculaban primordialmente con el fuerte crecimiento demográfico que había experimentado el pueblo judío (que generó un excedente de pobla-

[1] BOKSER, "Alteridad en la historia", p. 346.
[2] BEN-SASSON, *Historia del pueblo judío*, t. 3, p. 1025.

ción que no podía ser absorbido por las profesiones judías tradicionales),[3] el desarrollo del capitalismo (que ocasionó la eliminación de buen número de estas labores de carácter tradicional), la guerra económica que se había librado en muchos de estos países contra los judíos, con el objetivo de hacerlos emigrar, la implementación del servicio militar obligatorio (en el caso del imperio otomano, por ejemplo) y la discriminación política, el antisemitismo y la violencia extrema que tomó forma a través de diversos *pogroms*. Debido a que la pérdida de esperanza de un buen sector de la población judía europea de obtener la igualdad jurídica influyó significativamente en la decisión de abandonar los lugares de origen, se ha considerado que en buena medida dicha emigración constituyó una "fuga hacia la emancipación".[4] En el imperio otomano, sin embargo, las razones de la emigración no se vinculaban con la búsqueda de la igualdad jurídica. Obedecían —en sentido inverso— a la resistencia frente a los cambios históricos que implicaba la modernidad en relación con la pérdida de autonomía de las minorías étnicas y religiosas, el deterioro de las condiciones económicas y del nivel de vida en general, y la imposibilidad de estos grupos de manifestar sus particularidades culturales dentro del islam.[5]

[3] Con una tasa de crecimiento natural superior a 2% anual, el número de judíos a escala mundial se duplicó desde 1880 hasta el inicio de la primera guerra mundial, pasando de 7 500 000 a 13 000 000 durante ese periodo. BEN-SASSON, *Historia del pueblo judío*, t. 3, p. 1921.

[4] BEN-SASSON, *Historia del pueblo judío*, t. 3, p. 1023. Por emancipación se entiende la concesión de la plena libertad e igualdad de derechos. Véase ZADOFF, *Enciclopedia*, p. 105.

[5] HAMUI, *Identidad colectiva*, pp. 41-42.

Los principales polos de atracción del movimiento de emigración judía fueron Estados Unidos, Palestina y Argentina, donde las condiciones de los sectores agrícola e industrial eran favorables para los extranjeros, había demanda de mano de obra, se pagaban buenos salarios y las condiciones de vida eran atractivas. En el caso de Palestina, además, la influencia del movimiento sionista fue primordial. Mientras que Estados Unidos recibió más de 1500000 inmigrantes judíos durante esta época, Argentina recibió cerca de 70000.[6]

LA INMIGRACIÓN JUDÍA A MÉXICO A PARTIR DE 1880

La cuestión de las posibilidades que México ofrecía a la inmigración judía interesó a las organizaciones internacionales que buscaban reasentar a los judíos que comenzaban a emigrar de Europa en forma masiva (principalmente de Rusia). Desde 1882 diversos individuos y organizaciones estudiaron las posibilidades de enviar emigrantes judíos a México, entre ellos Guillermo Müller, judío alemán que propuso establecer una colonia judía en Jalapa (1882); Lionel Sammuel, judío inglés que intentó promover la colonización en México con 5 000 judíos rusos (1887); Jacob Schiff y el Barón Maurice de Hirsch, quienes también estudiaron la posibilidad de enviar judíos rusos a México (1891), Victor Harris, editor del *B'nai Brith Messenger* de Los Ángeles, quien trató el mismo tema con el vicepresidente Ramón Corral (1905); y John W. Dekay, el presidente de la Mexican National Packing Company, entre otros.[7] Francisco Rivas

[6] AVNI, *The Role*, p. 213.

[7] GONZÁLEZ NAVARRO, *Los extranjeros en México*, vol. 2, p. 130. KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 127.

Puigcerver, por su parte, impulsó la colonización sefardí a través de su periódico *El Sábado Secreto*, escrito en judeoespañol, que fue distribuido en el imperio otomano.[8] Entre las organizaciones se encontraban la Sociedad Judía Internacional para la Colonización de Judíos Rusos; la Jewish Territorial Organization, la Hebrew Sheltering and Immigrant Aid Society (HIAS), el American Jewish Committee, el Joint Distribution Committee, el Industrial Removal Office (IRO), la Bnei Brith, el American Rescue Committee, y en Europa la Alianza Israelita de París y el Consejo de Londres de la Organización Judía Mundial.[9] El abogado estadounidense Paul Rothenberg, por su parte, organizó en Chicago la Mexican Jewish Colonization Association.[10]

En todos los casos los proyectos de colonización judía en México no prosperaron: en general las comisiones enviadas al país, después de un breve recorrido por el mismo, consideraron que las condiciones para la colonización agrícola no eran adecuadas. La falta de tierras, de un sistema adecuado de irrigación, de comunicaciones y transporte interno, así como la situación general del campo mexicano —empeorada por las reiteradas crisis climáticas— disuadieron rápidamente a los organismos de inmigración. Algu-

[8] KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 107. Se denomina judíos sefardíes o sefarditas a los judíos que tuvieron que emigrar de España por causa del edicto de expulsión promulgado por los reyes católicos en 1492, y a sus descendientes. El término deriva de la palabra *Sefarad*, que en hebreo quiere decir "España".

[9] GONZÁLEZ NAVARRO, *Los extranjeros en México*, vol. 2, p. 91; CARREÑO, *Pasaporte a la esperanza*, p. 50; GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío* y "Colonizaciones fallidas".

[10] CARREÑO, *Pasaporte a la esperanza*, p. 51. Para todos estos casos de colonización fallida, véase GOJMAN DE BACKAL, "Colonizaciones fallidas".

nas propuestas se enfrentaron también con la oposición de la Iglesia católica.[11]

El único resultado de los sondeos realizados por los diferentes organismos judíos internacionales parece haber sido que el presidente Porfirio Díaz externó en diversas ocasiones una postura favorable hacia la inmigración judía: "[...] Me gustaría ver grandes establecimientos de judíos en todo México, y yo los extendería tan ampliamente como fuera posible, no por ninguna razón política, sino porque su ejemplo en este punto beneficiaría en todos aspectos al país".[12] Las invitaciones de Díaz, realizadas a diversos representantes e individuos interesados en la inmigración judía,[13] reiteraban los apoyos que se ofrecían a la colonización extranjera en general: el financiamiento del pasaje a México y el transporte interno una vez en el país, tierras "baldías" que los inmigrantes podrían pagar en un plazo de diez años o mediante la entrega de un tercio de las cosechas hasta completar el pago; y la exención de algunos impuestos.[14] Los estímulos y apoyos, sin embargo, eran variables.

---

[11] GOJMAN DE BACKAL, "Colonizaciones fallidas", pp. 100-101.

[12] GONZÁLEZ NAVARRO, *La colonización en México*, p. 32. Sobre el ofrecimiento que hizo a la Jewish Territorial Organization véanse CARREÑO, *Pasaporte a la esperanza*, pp. 49-50 y KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 127.

[13] Estos ofrecimientos se hicieron en distintos momentos, en entrevistas o comunicaciones con diversos actores interesados en la colonización. Díaz se entrevistó con los representantes de la Jewish Territorial Organization, Joseph Fels y Daniel Guggenheim, quienes en 1909 realizaron viajes por separado para tratar con el presidente mexicano las posibilidades de la inmigración judía, y también con John W. Dekay, presidente de la Compañía Nacional de Empaques de México. KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 127.

[14] GONZÁLEZ NAVARRO, *Los extranjeros en México*, vol. 2, p. 91. Por terrenos baldíos se entendía, a fines de la colonia, "a las tierras que no

El fracaso de los planes de colonización judía debe vincularse con el fracaso general de la colonización agrícola en México durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX. En realidad, los esquemas de inmigración judía agrícola en México comenzaron a pensarse en un momento en el cual la política de colonización oficial estaba en proceso de ser abandonada. En 1893 el gobierno reconoció "la superioridad y facilidades de la colonización de iniciativa privada sobre la de origen oficial", aunque los contratos con empresarios continuaron firmándose hasta 1908.[15] En este sentido debe señalarse que las organizaciones judías requerían de la participación y el involucramiento del gobierno para poder llevar a cabo sus propuestas. Por otra parte, la política gubernamental de otorgar tierras baldías a compañías deslindadoras, lejos del objetivo de lograr que los terrenos se midieran y fraccionaran para ser habilitados, ocasionó su privatización y, en algunos casos, la concentración de gigantescas extensiones de tierra en pocas manos, dejando al gobierno grandes ganancias económicas, pero limitando aún más las posibilidades de ofrecerlas a la colonización agrícola, extranjera o nacional.[16]

A pesar de que el presidente Díaz también había ofrecido a Joseph Fels "una concesión para la inmigración judía para el desarrollo comercial de México" y a John W. Dekay le había expresado su disposición a recibir una inmigración

---

habían sido otorgadas por las autoridades competentes a través de "reales mercedes". Estas tierras, sin título de propiedad y por eso sin límites oficiales, eran consideradas, lógicamente, como dominio de la nación". DE VOS, "Una legislación de graves consecuencias", p. 76.

[15] ZULETA, "La Secretaría de Fomento", p. 15.

[16] Véase DE VOS, "Una legislación de graves consecuencias".

que contribuiría "al comercio y a la industria mexicanos",[17] parece quedar claro que las organizaciones judías habían centrado su atención en la colonización agrícola, y no exploraron en profundidad las posibilidades que ofrecía el país para el desarrollo industrial o comercial. En esto pudo haber influido la percepción de la inestabilidad política de México durante los últimos años del porfiriato.

Sin embargo, a pesar de que durante este periodo no hubo ningún intento de implementar ningún proyecto colectivo de inmigración judía, sí aumentó considerablemente el número de inmigrantes judíos que llegaron en forma individual al país durante el último cuarto del siglo XIX.[18]

Hacia el cambio de siglo la presencia judía en el país se circunscribía a dos grupos distintos, con poca relación entre sí. El primero estaba conformado por hombres de negocios que habían llegado varios años antes, con el objetivo de participar en distintas actividades vinculadas a las finanzas, el comercio y la industria nacionales. Provenían principalmente de Francia (Alsacia), Alemania, Inglaterra y Estados Unidos; eran cercanos al gobierno y a la clase alta porfirista y se identificaban como ciudadanos de sus países de origen. Entre ellos figuraban nombres de fuerte peso dentro de la economía porfiriana, como Eduardo Noetzlin, director del Banco Nacional de México; Paul Cretenier, vicepresi-

---

[17] GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 27; KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 127.

[18] Corinne Krause se basa para ello en el aumento del número de cartas de naturalización de individuos judíos durante el porfiriato, que pasaron de 22 para el periodo de 1862-1876, a 47 para los años 1877-1890, y a 31 para el periodo de 1891-1899. Más de 50% de los naturalizados eran individuos de origen alemán. Véase KRAUSE, *Los judíos en México*, pp. 78-79.

dente de la Société Financière pour l'Industrie au Mexique; Hugo Scherer, consejero de la Société Financière, director de la oficina mexicana del Banco Nacional de México y cónsul general del gobierno persa,[19] y L. B. Speyer, director del Banco L. B. Speyer & Co. También se identifica como parte de este grupo al secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, José Ives Limantour (hijo de judíos franceses). Estos hombres, liberales y modernos, no contribuyeron con los intentos de organización del grupo judío —con excepción de Speyer—, aunque en ocasiones apoyaron económicamente algunas iniciativas, siempre desde el anonimato.

El segundo grupo estaba conformado por los inmigrantes que comenzaron a llegar a partir de la década de los años ochenta del siglo XIX, provenientes del imperio otomano (principalmente de las regiones de Siria, Grecia y los países balcánicos). También arribaron en forma individual algunos rusos, quienes habían salido de su país como consecuencia directa de los *pogroms* sucedidos en 1891 y en 1905-1906, el último de los cuales ocasionó la emigración de más de 200 000 judíos de Rusia.[20] Según Jacobo Glantz, los primeros grupos de ashkenazíes[21] rusos no llegaron a México directamente de Europa, sino de Estados Uni-

---

[19] Véase KRAUSE, *Los judíos en México*, pp. 70-73.

[20] Se ha demostrado que en general existe una línea de causalidad directa entre los *pogroms* rusos y el incremento del número de emigrantes judíos. Véase BEN-SASSON, *Historia del pueblo judío*, pp. 1023-1024.

[21] El término "ashkenazíes", en un principio, comprendía a los judíos de Alemania y del norte de Francia. Desde el siglo XVI designa también a los judíos de Europa Oriental. Los ashkenazíes están vinculados entre sí por la versión y melodías de las plegarias, por sus costumbres y por el idioma idish y la cultura que se generó en torno al mismo. ZADOFF, *Enciclopedia*, p. 28.

dos, donde por diversas razones no se habían podido adaptar.[22] En el sector de los inmigrantes judíos que comenzaron a llegar individualmente sí se dieron algunos intentos organizativos, aunque la iniciativa correspondió en realidad a la Central Conference of American Rabbis, la cual en 1908 envió al rabino Martin Zielonka a México para intentar establecer un organismo interno de ayuda a los inmigrantes. Zielonka, judío alemán nacido en 1877 que entre otros idiomas hablaba español, fue uno de los personajes centrales en la historia de la organización comunitaria judía en México.[23]

Lo que resulta importante señalar es que desde el comienzo de su vida en México los inmigrantes judíos contaron con el impulso y el apoyo financiero, institucional y político de los judíos estadounidenses. Este hecho implicó una fuerte relación entre las comunidades judías de los dos países, pero también una buena dosis de tensión entre ambas. Los judíos de Estados Unidos, generosos y solidarios con sus correligionarios en México, también desarrollaron hacia ellos una actitud paternalista que perduró incluso bien entrado el siglo XX, cuando estos últimos no sólo ya habían formado sus organizaciones representativas (como el Comité Central Israelita de México) sino que, además, conocían mejor los manejos políticos locales. Los judíos de México, por su parte, aunque intentaban no depender de sus primos estadounidenses, en más de una ocasión tuvieron que acudir a ellos en busca de ayuda financiera y apoyo político.[24]

---

[22] GLANTZ, "Notas", p. 327.

[23] GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 22.

[24] En 1938, por ejemplo, ante la falta de fondos para hacer frente a la llegada de refugiados judíos al país, el Comité Pro Refugiados (CPRM) consideraba que "de ninguna manera hay que recurrir a la ayuda de los

Durante esta época la política inmigratoria mexicana concibió la atracción y recepción de nuevos contingentes de población sobre la base de una inmigración espontánea, por lo que no hubo limitaciones para la inmigración europea. Un buque japonés que llevó la peste bubónica al puerto de Mazatlán, en 1903, sin embargo, alertó a las autoridades sobre el nulo control que se tenía frente a la entrada de inmigrantes.[25]

Intentando remediar este hecho, la primera Ley de Migración (1909) integró consideraciones sanitarias y los primeros criterios políticos, al prohibir la entrada de anarquistas o quienes "profesen la doctrina de la destrucción violenta de los gobiernos o el asesinato de sus funcionarios públicos."[26] Cabe resaltar, sin embargo, que se trataba de una ley de carácter liberal, que hacía explícita "la más completa igualdad de todos los países y de todas las razas, no estableciendo un solo precepto especial para ciudadanos de alguna nación, ni para los individuos de raza determinada".[27] En este sentido se diferenciaría de restricciones que se emitieron más tarde, las cuales establecían prohibiciones tanto

Estados Unidos porque no sería decoroso para la Colonia Israelita de México". AKA, CCIM, *Refugiados*, Diáspora, exp. 7, f. 20, acta núm. 6 del CPRM, 13 de septiembre de 1938. Poco tiempo después, ante las dificultades que afrontaba, el comité cambió de opinión.

[25] Medidas para prevenir el cólera asiático, 1885, en SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Compilación*; LANDA Y PIÑA, *El servicio de migración*, pp. 3-4.

[26] Prohibía el derecho de ingresar al país a quienes tenían enfermedades contagiosas (peste bubónica, cólera, fiebre amarilla, etc.), epilepsia o "enajenación mental". También a los inútiles para el trabajo, mendigos, prófugos de la justicia y prostitutas. Ley de Inmigración de 1909, en SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Compilación*, p. 112.

[27] Ley de Inmigración de 1909, en SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Compilación*, p. 109.

en función de la raza como de la nacionalidad de los inmigrantes potenciales.

La Ley de 1909 supeditó todas las cuestiones vinculadas a la inmigración a la Secretaría de Gobernación y creó el Servicio de Inspección de Inmigrantes. El reducido tamaño de este servicio, la falta de personal y su mala organización fueron considerados los causantes de que las disposiciones en la materia no se pudieran hacer cumplir.[28] Las autoridades mismas reconocían, sin embargo, lo difícil que era regular la inmigración en un país que contaba con una enorme extensión de costas y fronteras, donde el Estado no tenía control sobre buena parte del territorio nacional.

No sería la Ley de Población de 1909 la que afectaría las posibilidades de la inmigración judía, sino, según algunos autores, la promulgación de la Ley de los Servicios Agrícolas Federales, en el mismo año, la cual creó la Dirección General de Agricultura y la Dirección General Agraria, dentro de la Secretaría de Fomento. A partir de entonces la concesión de terrenos baldíos sería regulada por dicha dirección, rescindiendo la capacidad del Ejecutivo federal para disponer de ellos para fines de colonización,[29] capacidad que había sido garantizada por la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, de 1894. Según Alice Backal, dicha dirección se opuso en algunas ocasiones a las propuestas presidenciales, como en el caso del ofrecimiento de Álvaro Obregón de 5 000 acres en Chihuahua para recibir agricultores judíos provenientes del sur de Rusia.[30]

---

[28] Landa y Piña, *El servicio de migración en México*, p. 9.

[29] Gojman de Backal, "Colonizaciones fallidas", p. 101.

[30] Gojman de Backal, "Colonizaciones fallidas", p. 102.

LA INMIGRACIÓN JUDÍA DURANTE EL PERIODO REVOLUCIONARIO Y LOS COMIENZOS DE LA ORGANIZACIÓN JUDÍA COMUNITARIA

El estallido de la revolución mexicana ocasionó la huida masiva de muchos de los extranjeros que radicaban en el país; entre ellos también un buen número de judíos que habiendo escapado de escenarios violentos en sus propios lugares de origen no deseaban enfrentarse con una nueva situación de este tipo. La mayoría se dirigió a Estados Unidos, mientras que algunos regresaron a Europa o se establecieron en Cuba. La Revolución frenó, además, la llegada de nuevos inmigrantes. Si bien hubo un grupo que permaneció en México, formado principalmente por aquellos que no tenían capital suficiente para irse, o que no tenían a dónde ir (debido a que la situación en sus países de origen no era mejor, como el caso de los judíos sirios), la comunidad judía se redujo considerablemente y dejó de contar con el apoyo económico de los miembros más prominentes, que habían partido. Algunos judíos se involucraron en diversas etapas del proceso revolucionario, como L. B. Speyer y Jacobo Granat, quienes apoyaron la causa de Francisco I. Madero[31] o Günther Lessing, abogado que defendió diversos casos vinculados a las actividades de Madero, en 1910, representó después a varios gobiernos constitucionales y fue consejero legal de Venustiano Carranza.[32] También hubo

[31] Bazant, 1968, p. 180, citado en KATZ GUGENHEIM, "Judíos y masonería en México", p. 324.

[32] También se cuenta entre ellos a Roberto Haberman, quien a partir de 1918 colaboró con la creación de cooperativas agrícolas en el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, y años después participó en la

judíos en el bando "contrarrevolucionario", como Abraham Ratner, vendedor de municiones que fue deportado por Madero pero regresó a México en 1913 como consejero financiero y secretario particular de Huerta.[33] Algunos otros corrieron con menos suerte, como José Abraham Belem y Abdul Levy, de origen sirio, quienes fueron asesinados por las fuerzas revolucionarias, acusados de espionaje. En este último caso la congregación judía local realizó un reclamo por medio de la embajada otomana en Washington, pero no recibió respuesta.[34]

Si bien el periodo revolucionario es tratado como una etapa poco significativa en la historiografía sobre los judíos en México, durante estos años comenzaron a desarrollarse dos fenómenos importantes. El primero de ellos fue el inicio del proceso de institucionalización de la comunidad judía que existía en el país, con el surgimiento de la sociedad Alianza Monte Sinaí en 1912.[35] En mayo de 1913, además, se compró el terreno para el primer panteón judío, cuya primera

---

CROM, en la SEP, y en los proyectos de colonización agrícola del presidente Calles. Véase BOKSER, *Imágenes de un encuentro*, p. 70.

[33] KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 140.

[34] CHEREM, "La integración de los judíos", p. 134.

[35] KRAUSE, *Los judíos en México*, p. 125. La Alianza Monte Sinaí se creó en 1908, pero se disolvió durante los primeros años de la revolución mexicana, para reorganizarse en 1912. Por eso la mayoría de los autores ubican este último año como el del comienzo institucional de la comunidad judía. Originalmente dicha organización agrupaba a todos los judíos residentes en México, pero más tarde se fueron desprendiendo de ella diversos sectores: los ashkenazíes en 1922, los sefardíes en 1924, y los judíos sirios provenientes de la ciudad de Alepo en 1938, de forma tal que esa primera sociedad quedaría exclusivamente como agrupación de los inmigrantes sirios originarios de Damasco.

piedra se colocó en abril de 1914.[36] Esto indicaba que por lo menos existía un grupo de inmigrantes judíos que tenía la intención de echar raíces en México. En 1917 se fundó la Young Men's Hebrew Association (YMHA), institución de carácter primordialmente social, y un año después, los inmigrantes de Europa Oriental, que criticaron los objetivos y valores de esta organización de origen estadounidense, formaron otra agrupación, de carácter socialista, llamada I. L. Peretz Farain.[37] La riqueza cultural, la divergencia ideológica y la diversidad de modalidades en la práctica del judaísmo, propias de inmigrantes judíos que provenían de regiones culturales muy alejadas entre sí, dieron lugar a un fenómeno de proliferación organizativa y de fuerte fragmentación en las instituciones, que fue simultáneo a su creación.

El segundo proceso que se dio durante estos años, en sentido contrario a la emigración de judíos a Estados Unidos durante el periodo de la revolución mexicana, fue la huida hacia México de cerca de 200 jóvenes judíos que, buscando evadir la conscripción en el ejército estadounidense para evitar pelear en la primera guerra mundial, se refugiaron temporalmente en el vecino del sur.[38] Fueron estos hombres quienes fundaron en México la YMHA y por lo menos 122 de ellos regresaron a Estados Unidos cuando terminó la guerra[39] dando inicio un proceso de emigración ilegal judía

[36] CHEREM, "La integración de los judíos", p. 151.

[37] GLANTZ, "Notas", p. 332.

[38] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921.

[39] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII. México-1. 1921. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

de México a Estados Unidos que preocupó seriamente a los judíos estadounidenses, como se verá más adelante.

AUMENTA LA INMIGRACIÓN JUDÍA: LA DÉCADA DE LOS AÑOS VEINTE

Una vez concluido el periodo de la lucha armada, la inmigración judía a México no sólo recuperó su ritmo, sino que aumentó significativamente a partir de la década de los años veinte. En ello intervino el hecho de que los regímenes posrevolucionarios asumieron una política pragmática frente a la inmigración extranjera, en función de las necesidades de reconstrucción de la economía nacional. A pesar de que el pensamiento nacionalista revolucionario realizó una fuerte crítica a la xenofilia porfirista y cuestionó el papel que los extranjeros estaban llamados a desempeñar en el desarrollo nacional, los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles recuperaron la convicción liberal y porfiriana sobre la importancia de la inmigración extranjera para el desarrollo económico del país.[40]

Sin embargo México, que no era un país tradicional de inmigración, no figuraba en la lista de países de destino preferente para la inmigración judía. Por eso, a pesar de las invitaciones que pudieron haber realizado los presidentes mexicanos, el factor decisivo que encauzó la inmigración de judíos a México fue la incorporación de restricciones en la política inmigratoria estadounidense. Como resultado directo de la promulgación del Acta de Cuota de 1921, que constituía la primera ley en la historia estadounidense

---

[40] BOKSER, "La identidad nacional", p. 78.

que limitaba cuantitativamente la inmigración, y del Acta Johnson, de 1924, la demanda de entrada de judíos a México aumentó sensiblemente. El Acta de Cuota limitaba el número de los inmigrantes que serían admitidos anualmente a 3% del total de los nacidos en el extranjero de cada grupo nacional que viviera en Estados Unidos, con base en el censo de 1910; mientras que el Acta Johnson redujo el porcentaje a 2%, con base en el censo de 1890.[41] En este sentido parecía comprobarse la hipótesis que habían elaborado las autoridades inmigratorias mexicanas de que México por sus condiciones políticas y económicas no era capaz de atraer inmigrantes directamente y que, por tanto, recibía "las sobras" de inmigraciones que no eran aceptadas en Estados Unidos.[42] Aun así, fue necesaria la buena disposición de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles para aprovechar esta corriente de inmigración y permitirles la entrada al país.

Además de desviar la corriente de emigración judía hacia México, las restricciones de 1921 provocaron otro fenómeno adicional, como mencionamos anteriormente: el cruce ilegal de la frontera hacia Estados Unidos por parte de los inmigrantes judíos que habían llegado a México. Este problema fue el detonante que alertó a los judíos estadounidenses y los compelió a involucrarse en la cuestión de la inmigración judía al sur del río Bravo, intentando hacer lo posible para preservar su buena relación con el gobierno estadounidense, al tiempo que se solidarizaban con la suerte de los inmigrantes que arribaban a Veracruz.

---

41 Véase Barkan, *And Still they Come*, pp. 11-14.

42 Landa y Piña, *El servicio de migración en México*, p. 4.

Una vez terminada la primera guerra mundial los jóvenes judíos que se habían refugiado en México reingresaron a Estados Unidos en forma ilegal, fueron aprehendidos por las autoridades y amenazados con ser deportados a sus lugares de nacimiento. Esto motivó a la HIAS, con sede en Nueva York, a intervenir en el asunto, para lo cual se entrevistó tanto con el secretario del Trabajo de Estados Unidos, James Davis y su secretario Edward J. Henning, como con el embajador mexicano en dicho país. También Martin Zielonka intentó intervenir ante las autoridades de inmigración para conseguir que los jóvenes fueran enviados de regreso a México, en lugar de ser deportados a sus lugares de origen. El Departamento del Trabajo accedió a detener el proceso de deportación, pero condicionó su decisión al envío de una comisión de la HIAS a México para que disuadiera a los inmigrantes judíos de cruzar ilegalmente hacia Estados Unidos, ya que el problema comenzaba a adquirir dimensiones importantes. La embajada mexicana, por su parte, solicitó datos sobre los jóvenes, y aseguró que recomendaría el asunto a las autoridades mexicanas de inmigración.[43]

Efectivamente, la HIAS envió una comisión a México, formada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb, publicó una advertencia en la prensa judía estadounidense y suplicó a su filial europea que hiciera lo propio en las publicaciones de dicho continente. También solicitó a los miembros de la comunidad judía de Estados Unidos que escribieran a sus parientes europeos para intentar disua-

[43] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII. México-1. 1921. Louis S Gottlieb a J. R. Fain, Washington D. C., 17 de junio de 1921.

dirlos de utilizar a México como vía de entrada a Estados Unidos.[44]

El reporte que realizó la comisión de la HIAS contiene datos sumamente interesantes. Según éste, la mayoría de los inmigrantes deseosos de cruzar la frontera eran hombres jóvenes, entre 17 y 30 años de edad, que provenían de Ucrania y otras zonas de guerra y deseaban reunirse con familiares en Estados Unidos. Aunque también encontraron a algunas mujeres con sus hijos, cuyos esposos habían ingresado ilegalmente a Estados Unidos, y mujeres solteras que por diversas razones no pudieron obtener visas del cónsul estadounidense para poder entrar a Estados Unidos. A todos ellos los miembros de la HIAS intentaron advertir sobre los peligros que implicaba la emigración ilegal, insistiendo en la posibilidad de ser arrestados, encarcelados y deportados. Los inmigrantes con quienes se entrevistaron aparentemente declararon su disposición a permanecer en México, siempre y cuando pudieran hallar los medios para mantenerse.[45]

La comisión también viajó a Ciudad Juárez, donde encontró a 39 inmigrantes judíos, de los cuales 37 esperaban la oportunidad de cruzar la frontera. Ellos eran sostenidos económicamente por la comunidad judía de El Paso, Texas. En esta última ciudad entrevistaron al inspector encargado de

---

[44] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. "The Mexican Situation." Respuesta del Presidente de la HIAS, John L. Bernstein, al Rabino Martin Zielonka [Nueva York], [septiembre-octubre de 1921].

[45] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

los Servicios de Inmigración, apellidado Harris, quien declaró que aproximadamente un tercio de los inmigrantes que habían sido aprehendidos recientemente cruzando en forma ilegal eran judíos. Según Harris las autoridades mexicanas no tenían objeción en permitir el reingreso de los extranjeros, siempre y cuando éstos tuvieran sus pasaportes y visas mexicanas vigentes.[46] También encontraron inmigrantes judíos en Nuevo Laredo, México, en la misma situación. La comisión de la HIAS, por tanto, recogió los datos de los parientes estadounidenses de estos inmigrantes para ponerlos en contacto con ellos y solicitarles ayuda financiera.[47]

La desesperación por ingresar a Estados Unidos provocó que varios inmigrantes acudieran al mercado negro de "coyotes" que les cobraban sumas considerables por cruzar la frontera. Algunos jóvenes relataban haber pagado entre 30 y 70 dólares estadounidenses, más los gastos de transportación interna en Estados Unidos.[48] También se desarro-

[46] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Su oficina había deportado el 30 de julio de 1921 a cerca de 75 inmigrantes a San Francisco para embarcarlos a Rusia vía China y Japón. De ellos, 30 provenían de El Paso, 30 de Laredo, 8 de Brownsville y el resto de pequeños pueblos a lo largo del río Grande. En el cuartel de detención de El Paso la comisión encontró en ese momento nueve jóvenes judíos que provenían de Veracruz. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

[47] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

[48] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

lló un mercado de estafas, por parte de individuos polacos y rusos (judíos y no judíos) que prometían hacer los trámites necesarios para ingresar a los interesados a Estados Unidos y en algunos casos abandonaron a sus clientes en Ciudad Juárez, robándoles el dinero.[49] En la orden de expulsión de algunos de los líderes de la mafia polaca de México se asienta que estos últimos se dedicaban a "estafar a cuanto paisano llega", aprovechando la falta de recursos de los recién llegados, así como a falsificar documentos migratorios, cartas de naturalización y pasaportes.[50]

La HIAS recomendó la conveniencia de establecer filiales de su organización en las zonas de tráfico fronterizo, como Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. La intención de los judíos estadounidenses a partir de entonces, en vinculación con el compromiso contraído con el gobierno de Estados Unidos, y en contacto con las autoridades mexicanas, fue ayudar a crear las condiciones necesarias en México para que los inmigrantes judíos pudieran encontrar allí un nuevo hogar. Pero ninguna de las comisiones que visitó México en ese momento consideró que debía promoverse la inmigración judía en gran escala.[51]

---

[49] AHSRE, exp. NC-1813-21, ff. 1-5. Acuerdo de expulsión de varios extranjeros, e informe presentado por el Inspector General de Policía. Enviado por el secretario de Gobernación al de Relaciones Exteriores. México, 28 de mayo de 1925.

[50] AHSRE, exp. NC-1813-21, fs 1-5. Acuerdo de expulsión de varios extranjeros, e informe presentado por el Inspector General de Policía. Enviado por el secretario de Gobernación al de Relaciones Exteriores. México, 28 de mayo de 1925.

[51] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Reporte de la comisión conformada por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb enviado al presidente de la HIAS, Leon Bernstein, y a la Junta Directiva.

La resolución final de la comisión de la HIAS presentó un cuadro verdaderamente alarmante sobre la situación mexicana. En su reporte retrató a México como un lugar sin leyes, sin justicia y sin estabilidad política, gobernado por los caprichos de un dictador y su gabinete; donde no se respetaba la vida ni la propiedad privada, existía una fuerte influencia de la Iglesia católica, y prevalecían profundos sentimientos antiextranjeros y antijudíos en la mayor parte de la población. A pesar de que la comisión reconocía que existían oportunidades para el desarrollo industrial, debido a que prácticamente no existían fábricas en el país, consideraba, al mismo tiempo, que las condiciones no eran recomendables para la inversión. Por lo tanto, concluía: "We cannot under present conditions consistently recommend to anybody to go to Mexico".[52] La comisión de la Bnei Brith-IRO, formada por Archibald A. Marx y el rabino Martin Zielonka, arribó a México también en 1921. Zielonka, al igual que los miembros de la comisión de la HIAS, intentó convencer a los inmigrantes judíos de que no pasaran a Estados Unidos: "Les prometimos una escuela, un fondo para préstamos para aquellos que querían empezar a vender en la calle y un fondo especial para el hospital por si alguien llegase a enfermar".[53] Mientras comenzaba a traba-

Nueva York, 8 de agosto de 1921. Véanse GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 27; SELIGSON, *Los judíos en México*, p. 108, y AVNI, *The Role of Latin America*, pp. 4-5.

[52] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-1. 1921. Reporte de la Comisión de la HIAS firmado por Leon Sanders, A. Herman y Louis S. Gottlieb. Nueva York, 8 de agosto de 1921.

[53] Martin Zielonka, Informe, 1921, en GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, pp. 65-90.

jar con los judíos de México, la Bnei Brith[54] también colaboró con las autoridades estadounidenses de inmigración, alertándolas sobre los individuos que se disponían a cruzar la frontera ilegalmente. En este sentido, es probable que sus dirigentes consideraran parte de su deber como ciudadanos estadounidenses no ocultar información importante al gobierno de su país.[55]

La opinión de Zielonka coincidía con el diagnóstico de la HIAS: no veía ningún futuro para las colonias agrícolas judías en México, pero en cambio sí consideraba que había buenas posibilidades para aquellos que quisieran establecerse en el comercio y las artesanías.[56] A partir de entonces Zielonka comenzó a organizar el establecimiento de la primera oficina de la Bnei Brith en México, la cual comenzó a funcionar en 1924 bajo la dirección de John L. Weinberger, quien se comprometió plenamente con el trabajo de ayuda a los inmigrantes, tanto en Veracruz —principal puerto de llegada— como en la ciudad de México.[57]

---

[54] La logia Bnei Brith es la organización fraternal judía más antigua. Fue fundada en 1843 en Estados Unidos, con el objetivo de "Afianzar los rasgos espirituales y morales del pueblo judío y difundir los principios elevados de la humanidad [...] ayudar a los pobres y enfermos y asistir a los perseguidos". En la actualidad cuenta con más de 500 000 asociados en 45 países. ZADOFF, *Enciclopedia*, p. 57.

[55] GLUCKMAN, "European Jewish Immigration", p. 60.

[56] Martin Zielonka, Informe, 1921, en GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 82.

[57] John L. Weinberger fue esposo de Francis Toor y estuvo muy vinculado con la vanguardia artística e intelectual mexicana. Fue asistido en la Bnei Brith por Anita Brenner, intelectual, escritora y periodista judía mexicana que tuvo relación cercana con varios artistas como Jean Charlot, Diego Rivera y Frida Kahlo, José Clemente Orozco, y otros. Brenner trabajó además con Manuel Gamio como traductora y editora, y

No deja de ser paradójico el hecho de que el principal objetivo de esta organización estadounidense fuera la "mexicanización" de los inmigrantes judíos, la cual incluía la enseñanza del español y de todos los elementos que contribuyeran a prepararlos mejor para la ciudadanía mexicana, teniendo en mente el proceso de integración que habían atravesado los judíos en Estados Unidos. En México, sin embargo, los recién llegados pronto mostraron la intención de formar instituciones propias que garantizaran la reproducción de la cultura de origen, dando espacio a la continuidad de la cultura judía, los idiomas y la idiosincrasia propios. En este sentido sobresalen los intentos del grupo ashkenazí por fundar una escuela judía, la cual vio la luz en el temprano año de 1924 (antes incluso que dicha congregación construyera su sinagoga), esfuerzos que no fueron apoyados por la Bnei Brith, que consideraba que para integrarse realmente a la sociedad mexicana los inmigrantes debían enviar a sus hijos a las escuelas públicas.[58]

En cuanto a la posición gubernamental, Álvaro Obregón, al igual que Porfirio Díaz, ofreció ciertas ventajas para alentar la colonización en México, las cuales fueron difundidas en la prensa de Estados Unidos. Un artículo publicado en el *Houston Chronicle*, el 18 de abril de 1921, anunciaba que para fomentar la colonización de buenos agricultores el gobierno de México había decidido conceder ciertos subsidios a los extranjeros que desearan venir a cultivar la tierra. Para eso ofrecía transporte libre desde la frontera hasta

---

recibió influencia intelectual tanto de él como de Franz Boas, con quien coincidió en el Comité Nacional para la Defensa de los Presos Políticos, en Estados Unidos. Véase GLUSKER, *Anita Brenner*.

[58] GLUCKMAN, "European Jewish Immigration", p. 68.

el lugar donde se quisieran establecer dentro el país, 50% de reducción en los gastos de transportación del equipaje, menaje de casa y maquinaria, la exención del pago de derechos de aduana, y un subsidio diario de un peso por colono durante los primeros 15 días (que deberían ser devueltos al gobierno más tarde), más un subsidio de 30 pesos mensuales a cada una de las primeras 50 familias que se establecieran en una colonia agrícola (dinero que también debía devolverse durante los siguientes tres años).[59]

En cuanto a la inmigración judía, en 1922 expresó por escrito que su gobierno vería con gusto la inmigración de judíos rusos, condicionando la adquisición de propiedades en el país a su previa nacionalización. En una declaración que hizo Obregón a la Agencia Judía, el 10 de mayo de 1922, el presidente mexicano declaraba:

> Puede usted estar seguro que los inmigrantes de los que se han hecho referencia, al someterse a lo que está previsto en la Constitución sobre la adquisición de propiedades, tendrán pleno derecho de las garantías, seguridad y protección que se concede a todos los ciudadanos de la República de México.[60]

Sin embargo, cuando el Congreso Judío Americano solicitó el 1º de junio de 1922 que el presidente Obregón realizara una oferta oficial, el Departamento de Agricultura, bajo la dirección del ministro Ramón P. de Negri, calificó dicho pedido de "anticonstitucional" argumentando que

---

[59] FAPECyFT, *PEC*, exp. 72, leg. 14/16, inv. 5654, f. 725. R. Sommer a Plutarco Elías Calles, Houston, 6 de mayo de 1921.

[60] Martin Zielonka, Informe, 1921, en GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 79.

"el gobierno mexicano no podría tomar la iniciativa en este asunto".[61] En agosto de ese mismo año la invitación se reiteraría en un telegrama enviado al representante del Congreso Judío Americano en Nueva York, en el cual se lee que "México gustoso dará hospitalidad a grupos judíos deseen venir formar colonias dentro Territorio, pues considéralos factor importante de laboriosidad, ofreciéndoles a igual que demás extranjeros reúnan mismas cualidades, todas aquellas ventajas compatibles con leyes República [...]".[62]

Martin Zielonka, quien ya había estado en el país varias veces, desconfiaba de la seriedad de las intenciones gubernamentales y concluía que las declaraciones de Obregón no garantizaban ningún derecho o privilegio especial para el plan exclusivo de colonización judía, que ningún presidente mexicano había ofrecido posibilidades concretas para la colonización judía, ni "ninguna oferta ha sido hecha a persona u organización alguna para establecer una colonia exclusivamente judía".[63] En este mismo sentido Israel Zangwill se refería a las posibilidades de colonización en México como "el fiasco mexicano" y la organización que dirigía, la Jewish Territorial Organization (JTA) vetó todo proyecto de inmigración judía a México en 1923.[64]

[61] Martin Zielonka, Informe, 1921, en GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 79.

[62] AGN, *Presidentes*, Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles, exp. 823-J-1, Álvaro Obregón a Frederick C. Emery, miembro del American Jewish Congress, Nueva York, 19 de agosto de 1922, citado en CARREÑO, *Pasaporte a la esperanza*, p. 52.

[63] Martin Zielonka, Informe, 1921, en GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 81.

[64] GOJMAN DE BACKAL, "Colonizaciones fallidas", p. 102. La Jewish Territorial Organization fue fundada por Israel Zangwill en 1905 para

En cuanto a la posición de Plutarco Elías Calles existe consenso en considerar que fue su gobierno quien dio el impulso más importante a la inmigración judía. Incluso antes de llegar a la presidencia Calles mostró interés en mantener una política de puertas abiertas, al declarar en agosto de 1924 que el gobierno de México estaba preparado para recibir "de la manera más calurosa" a la inmigración de judíos de Europa Oriental, para comprometerla tanto en propósitos agrícolas como industriales, ofreciendo una serie de garantías y facilidades vinculadas a la reducción de contribuciones y a la adquisición de terrenos cultivables, siempre y cuando los judíos estadounidenses "pudieran asegurar una medida de apoyo financiero".[65] El presidente electo aclaró que la única condición que se impondría a los inmigrantes en México era la obediencia de sus leyes, y que a pesar de que prevalecía la opinión de que las clases obreras judías no eran muy proclives al trabajo agrícola, ello no constituiría un obstáculo, ya que se consideraba que se podían emplear muchos miles de judíos en las diversas industrias ya establecidas o por establecerse, para las cuales el país ofrecía muchas posibilidades. En esta declaración Calles admitió que en México existían ciertos prejuicios religiosos contra los judíos, al igual que en el resto de los países hispanos católicos.[66]

---

promover el establecimiento de judíos en áreas fuera del imperio otomano, debido a que consideraba que el movimiento sionista no podría lograr la inmigración a Palestina.

[65] *El Universal* (11 ago. 1924). "México dará facilidades para que se establezca una fuerte corriente de inmigración judía (lo declaró el General Calles al embarcarse para Europa)."

[66] *El Universal* (11 ago. de 1924). "México dará facilidades para que se

Poco tiempo después, el 28 de octubre de 1924, Calles reiteró la invitación a los judíos para que se establecieran en México, específicamente a aquellos que estaban dispuestos a construir la industria nacional, en conjunto con el pueblo mexicano, como ciudadanos cuidadosos de las leyes del país. En esta declaración nuevamente se ampliaba el perfil del inmigrante judío, para impulsar no sólo la industria, sino también el comercio. A cambio, "El Gobierno Mexicano hará todo lo necesario para ayudar a estas personas para que se adapten y tengan éxito como ciudadanos mexicanos".[67]

Las declaraciones de Calles, reiteradas cuando el nuevo presidente tomó posesión de su cargo,[68] motivaron la conformación de nuevas comisiones de investigación. El Emergency Committee for Jewish Refugees envió a México una delegación formada por Maurice Hexter y Roberto Haberman, en 1924, y a Charles E. Asnis en 1925, para analizar las condiciones del país. Todos recorrieron el territorio nacional y sostuvieron entrevistas con diversas autoridades gubernamentales, entre ellas el secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Las conclusiones de ambas comisiones parecen coincidir en la consideración de que la agricultura no mostraba buenas posibilidades, pero sí la industria y el comercio. Hexter y Haberman concluyeron

---

establezca una fuerte corriente de inmigración judía (lo declaró el General Calles al embarcarse para Europa)."

[67] "Documento importante acerca de la inmigración judía en México. El Gral. Calles, presidente de México, renueva la invitación a los inmigrantes judíos", *Der Weg (El Camino). Almanaque 1930-1940*, México, [s. f.], p. 49, citado en CARREÑO, *Pasaporte a la esperanza*, p. 55.

[68] En una entrevista concedida a Otheman Stevans, enviado especial de la cadena Hearst.

que ambos podrían ser fuentes de supervivencia ya que ofrecían oportunidades para el desarrollo de una clase media, inexistente en el país.[69] La impresión de Asnis, en el mismo sentido, era que sólo existían posibilidades para la inmigración urbana con fines industriales, ya que veía un gran campo para las manufacturas. En resumen, los representantes del Emergency Committee for Jewish Refugees consideraban que el gobierno mexicano estaba realmente interesado en la inmigración judía, y que por lo tanto ni las políticas anticlericales ejercidas por él ni la demanda legal que exigía que 80% de los trabajadores en empresas industriales fueran mexicanos se aplicarían en su caso. Pero no se pronunciaron en favor de estimular la inmigración judía en gran escala, ya que en general sólo veían posibilidades para una corriente inmigratoria muy reducida.[70]

Finalmente los proyectos de colonización judía a México se descartaron, ya que ninguna de las organizaciones judías recomendó seriamente que se alentara la inmigración a dicho país, manifestando que las condiciones no eran las adecuadas. Queda aún por responderse por qué decidieron no impulsar la inmigración con fines industriales o comerciales, después de que prácticamente todas las comisiones enviadas a México consideraron que el país ofrecía ciertas posibilidades en ese sentido. Es interesante señalar que el primer artículo periodístico de la escritora Anita Brenner, "El judío en México", publicado en *The Nation* en 1924, fue justamente una respuesta a Hexter, en la cual Brenner discrepaba de la consideración de que México no era un lugar

[69] GOJMAN DE BACKAL, *Memorias de un desafío*, p. 31.

[70] Véase AVNI, *The Role of Latin America*, pp. 6-7.

adecuado para la inmigración judía y, al contrario, presentaba al país en forma optimista, describiendo el estilo de vida de los judíos europeos que ya habían arribado, así como su actividad cultural y social.[71]

La inmigración judía a México en la década de los años veinte no fue fomentada ni gubernamental ni institucionalmente, pero las declaraciones de Plutarco Elías Calles, publicadas en la prensa judía europea, resultaron atractivas para muchos emigrantes que decidieron dirigirse a México en forma individual.[72]

ALGUNOS DATOS SOBRE LA INMIGRACIÓN JUDÍA

Existen pocos datos estadísticos sobre inmigración judía en México, y muchas de las fuentes de la época son poco confiables. Por eso me baso en un estudio realizado en 1995 que calculó retrospectivamente que hacia 1921 existían cerca de 2 000 judíos en el país, mientras que para fines de la década de los años veinte, cuando culminó la etapa de mayor inmigración, el número aproximado era de 9 500 personas.[73] Este cálculo coincide con los datos de una de las comisiones que visitó México en 1925, la cual estimó en 4 000 el número de

---

[71] GLUSKER, *Anita Brenner*, pp. 58-59. Brenner también escribió artículos en este mismo sentido para el *Jewish Morning Journal*, la *Jewish Telegraphic Agency* y el *Menorah Journal*.

[72] Varias personas y organismos pidieron audiencia con Calles cuando éste se encontraba en Berlín para tratar el tema de la inmigración judía. Véase FAPECyFT, *PEC*, exp.179, leg. 3/4 inv. 1195.

[73] DELLA PERGOLA y LERNER, *La población judía en México*, p. 28. Debemos aclarar que no coincidimos con las cifras que se dan en KRAUSE, *Los judíos en México*, pp. 105 y 114, que resultan desproporcionadamente altas.

judíos en ese año.[74] La cifra de 9 500 personas para fines de la década de los años veinte también coincide aproximadamente con los datos arrojados por el censo nacional de 1930, que calculó a la población judía en 9 072 personas.[75]

Cuadro 1

ENTRADA INDIVIDUAL DE EXTRANJEROS JUDÍOS A MÉXICO POR AÑO

1920	*1921*	*1922*	*1923*	*1924*	*1925*	*1926*	*1927*	*1928*	*1929*	*1930*	*1931*
107*	195	211	397	503	748	537	507	985	662	648	150
195**				661				934	383	456	

* Esta fila corresponde a los datos ofrecidos por el *Estudio histórico demográfico de la migración judía a México 1900-1950*.[76]
** Esta fila registra los datos incluidos en la *General Encyclopedia in Yiddish*, 1957, p. 407.

[74] HIAS-HICEM, Serie I, exp. XIII, México-2, p. 9. Charles E. Asnis, "Survey and Report on Mexico, its Present State and Its Availability for Jewish Immigration", presentado al Emergency Committee for Jewish *Refugees* [s.l.], 29 de septiembre de 1925.
[75] DELLA PERGOLA y LERNER, *La población judía en México*, p. 28.
[76] ATTIE SUTTON, BETECH TAWIL *et al.*, 2005. Esta fuente reproduce digitalmente los registros de entrada de los judíos que llegaron al país durante la primera mitad del siglo xx, con base en el Registro Nacional de Extranjeros del AGN. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que presenta el problema de no distinguir entre inmigrantes, turistas, transmigrantes, visitantes, etc., y que el registro original no está completo. Es difícil calcular el porcentaje de aquellos que no fueron registrados, así como el de aquellos que siendo registrados finalmente salieron del país, o sólo entraron como turistas. Por el momento, sin embargo, es la mejor fuente de la que disponemos, y debe dar, por lo menos, un acercamiento a los números reales. Según esta fuente entraron a México 5 393 judíos entre 1921 y 1930.

Cuadro 2

ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN JUDÍA EN MÉXICO 1921-1950

Año	*Población total**	*Población judía***	*Porcentaje (%)*
1921	14 334 780	2 000	0.001
1930	16 653 552	9 500	0.056
1940	19 653 552	18 299	0.093
1950	25 769 850	23 907	0.092

* FUENTE: Censos Generales de Población.
** FUENTES: DELLA PERGOLA y LERNER, *La población judía en México*, p. 28 y *General Encyclopedia in Yiddish*, 1957, p. 407. Las cifras de la población judía son aproximadas.

A pesar de que no existen datos precisos sobre demografía judía durante estos años, se calcula que más de 70% de la población judía era ashkenazí y el resto de procedencia sefardí (incluyendo en este término a los que provenían de Medio Oriente).[77] La inmigración sefardí alcanzó su mayor intensidad en 1924, y la ashkenazí en 1928.[78] Se estima que hacia 1930, 70% de los judíos residían en la ciudad de México y 30% restantes en Monterrey, Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí.[79] Una década después, en 1940, 40% de la

[77] *General Encyclopedia in Yiddish*, 1957, p. 407. Un estudio elaborado por el Comité Central Israelita en 1949 estimaba 75% de ashkenazíes, 23% de sefardíes y 2% de judíos estadounidenses. Efraim Zadoff, "Keren Kaiemet Leisrael en México. Organización e Institucionalización (1925-1946)", Jerusalén, Instituto de Investigaciones Históricas del KKL (manuscrito), p. 14.

[78] WEINFELD, *Enciclopedia Judaica Castellana*, p. 436.

[79] Maizel, 1978, p. 46, citado en Efraim Zadoff, "Keren Kaiemet Leisrael en México. Organización e Institucionalización (1925-1946)", Jerusalén, Instituto de Investigaciones Históricas del KKL (manuscrito), p. 14; DELLA PERGOLA y LERNER, *La población judía en México*, p. 28.

población judía ya había nacido en el país. Es difícil calcular este mismo porcentaje para principios de la década de los treinta, pero, obviamente, era menor.

La inmigración judía, que alcanzó su punto más alto en los años veinte, corresponde al periodo en el cual los extranjeros alcanzaron en general la proporción numérica más alta con respecto a la población nacional durante el siglo XX (0.97%), aumentando de 100 000 a 160 000 personas entre 1921 y 1930.[80]

LAS PRIMERAS RESTRICCIONES A LA ENTRADA DE INMIGRANTES

En 1926, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, se promulgó una nueva Ley de Migración, basada en un proyecto de ley que Álvaro Obregón había presentado al Congreso en 1923. En él se consideraba la necesidad de que el poder público pudiera seleccionar a los inmigrantes y excluir a los que no fueran elementos deseables "[...] o constituyan un peligro de degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo o de disolución para nuestras instituciones políticas".[81] Dicho proyecto no fue votado por las cámaras, probablemente a consecuencia de la rebelión delahuertista,[82] pero Obregón recibió facul-

[80] CAMPOSORTEGA, "Análisis demográfico", p. 29.

[81] Proyecto de Ley de Migración, presentado por el Ejecutivo de la Unión a la H. Cámara de Diputados, México, 4 de octubre de 1923, en *Diario de Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año II, periodo ordinario, XXX Legislatura, t. III, núm. 17 (4 oct. 1923), p. 3.

[82] YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", p. 183.

tades extraordinarias para legislar en materia de migración y su proyecto fue retomado como base para la Ley de Migración de 1926.

En términos generales el gobierno de Calles continuó y amplió la política de apertura a "toda inmigración de hombres de buena voluntad que traigan a este país el contingente de su capital, de su inteligencia o de su esfuerzo",[83] aunque también consideró la necesidad de dejar fuera a aquellos que podían constituirse en una carga para la sociedad, amenazar las costumbres o resultar inadaptables al medio.[84]

La nueva Ley de Migración de 1926, que reemplazaba a la de 1909, intentaba paliar las principales deficiencias de la ley de migración porfirista, debido a que se consideraba que esta última se había convertido en un grave obstáculo para encauzar de manera satisfactoria la inmigración extranjera, al permitir la entrada constante de individuos que no sólo eran considerados indeseables, "sino abiertamente nocivos y peligrosos para nuestro pueblo y para nuestra patria".[85] Por eso otorgaba a la Secretaría de Gobernación la posibilidad de prohibir temporalmente la entrada de inmigrantes trabajadores.[86]

La integración de criterios restrictivos en la política inmigratoria mexicana de hecho había comenzado desde hacía algunos años, bajo la lógica, justamente, de no per-

---

[83] Discurso pronunciado por Plutarco Elías Calles, Nueva York, 30 de octubre de 1924, en CALLES, *Pensamiento político y social*, p. 157.

[84] Informe Presidencial del general Plutarco Elías Calles, México, 1º de septiembre de 1925, en GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Los presidentes de México ante la Nación*, t. 3, p. 656.

[85] Cámara de Diputados, *Diario de Debates* (28 sep. 1923), en SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Compilación*, p. 19.

[86] Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 65. *Diario Oficial* (13 mar. 1926).

mitir la entrada de individuos considerados indeseables. La "deseabilidad" se comenzó a utilizar como sinónimo de "asimilabilidad", término que sería utilizado con mayor frecuencia durante la década de los treinta, y que hacía referencia a que la mezcla entre razas próximas o cercanas tendía a producir mezclas "robustas", mientras que el cruce de razas distantes daba lugar a progenie indeseable. Como consideraba uno de los principales eugenistas mexicanos:

> No todas las razas [pueden] mezclarse de manera compatible; desde el punto de vista biológico o social no todas pueden amalgamarse para producir una mezcla deseable; hay familias que se degeneran al mezclar o cruzarse, mientras que otras mejoran. Para una buena mezcla uno necesita saber cómo decidir, y debe requerir que las razas que se fusionen no retengan sus antecedentes, que borren los estigmas de sus respectivas culturas, [y] que cierren las distancias que las separan [...].[87]

Es necesario advertir que se trata de una elaboración posterior del concepto, que aun en la década de los años veinte no estaba tan definido. Sin embargo, ya en 1927 la Secretaría de Relaciones utilizaba un lenguaje similar, al justificar que la prohibición a la inmigración de ciertas nacionalidades respondía en algunos casos a la intención de proteger a la clase trabajadora del país, y en otros a la necesidad de "[...] evitar la mezcla de razas que se ha llegado a probar científicamente producen una degeneración en los descendientes".[88]

---

[87] Alfredo M. Saavedra, *Eugenesia y medicina social*, 1934, p. 119, citado en Stern, "Mestizofilia", p. 67.

[88] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de Labores*, p. 512.

Cuáles eran los individuos, grupos étnicos o nacionalidades "no asimilables" a la nacionalidad mexicana fue una cuestión que cada gobierno en turno tuvo que definir según su buen juicio. En general las autoridades carecían de datos estadísticos, información y análisis serios sobre el comportamiento y particularidades de los extranjeros que residían en el territorio nacional.[89]

En aras de proteger el mestizaje nacional y salvaguardar la homogeneidad de la nación mexicana, diversos documentos confidenciales comenzaron a prohibir la inmigración de determinados grupos étnicos y nacionales. La inmigración china se prohibió en 1921, seguida por la india (1923) y la de las poblaciones negras (1924). Durante el gobierno de Calles se agregó a la lista de indeseables a los gitanos (1926) y a las poblaciones de origen árabe (1927). Esta última prohibición se hizo pública a través de un acuerdo que apareció en el *Diario Oficial* el 15 de julio de 1927, en el que prácticamente se prohibía la inmigración de trabajadores de origen sirio, libanés, armenio, palestino, árabe y turco, en función de consideraciones económicas, pero como mencioné anteriormente, el criterio económico no fue el único que prevaleció, ya que se limitó únicamente la entrada de ciertos trabajadores.[90] Esta limitación afectaría a la inmigración judía de origen árabe y sefardí que provenía de Medio Oriente (Siria, Líbano, Palestina) y de otros territorios que también habían pertenecido al recientemente desmembrado imperio otomano (Turquía y Grecia, principalmente).

---

89 YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", p. 213.
90 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Memoria de Labores*, p. 512.

En términos generales, sin embargo, las limitaciones que a partir de 1927 incorporó la política inmigratoria mexicana no se vieron reflejadas en la disminución del número de judíos que entraron al país, ya que la inmigración judía ashkenazí continuó en aumento.[91]

Dos años después, sin embargo, la situación cambiaría. El año de 1929 fue complicado en términos de inmigración, debido a la crisis económica mundial y a la necesidad de comenzar a repatriar a cerca de 350 000 trabajadores mexicanos expulsados por las autoridades estadounidenses (incluyendo a sus hijos nacidos en Estados Unidos) entre 1929 y 1933.[92]

También debido a la Gran Depresión, en abril de 1929 la Secretaría de Gobernación prohibió temporalmente la inmigración de extranjeros que vinieran al país a dedicarse a trabajos corporales mediante salario o jornal, aunque "por razones inexplicables" en julio de ese año la misma Secretaría levantó dicha restricción, para reinstalarla tiempo después.[93] Un nuevo acuerdo que restringía la entrada de trabajadores extranjeros estuvo en vigor de julio de 1931 hasta febrero de 1934.[94]

En este contexto, pero vinculada fuertemente a cuestiones políticas, debe entenderse la prohibición a la inmigración rusa y polaca que se emitió en septiembre de 1929,

---

[91] Véase cuadro 1.

[92] Alanis Enciso, *Que se queden allá*, pp. 17-18.

[93] Sin embargo, se seguía limitando la entrada de trabajadores sirios, libaneses, armenios, árabes, palestinos, turcos, chinos, hindúes, etc., "así como las personas a las que con anterioridad se les ha señalado como indeseables". Secretaría de Gobernación, *Memoria*, 1930, p. 253.

[94] Landa y Piña, "Historia de las restricciones", pp. 3-5. Agradezco mucho a Alice Gojman de Backal haberme proporcionado esta fuente.

pocos meses antes de que México rompiera relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. La misma se justificaba, según las autoridades gubernamentales, debido al aumento de dicha inmigración y al hecho de que "en infinidad de casos vienen a dedicarse a hacer labor de agitación entre el elemento trabajador de nuestro país".[95]

La prohibición a la inmigración rusa y polaca sí parece haber sido un factor importante en la disminución de la inmigración judía.[96] Un documento de septiembre de 1929, mismo mes en que se realizó la prohibición, advertía sobre la entrada "falsa" de ciertos elementos judíos de nacionalidad rusa o polaca a Veracruz, y acusaba a la oficina de la Bnei Brith de facilitar los trámites de desembarco ilegal en dicho puerto.[97]

A esta limitación se sumó la Ley de Migración de 1930, que sustituía a la de 1926, promulgada sólo cuatro años antes, la cual retomó las recomendaciones emitidas en la primera Convención de Migración, que tuvo lugar en diciembre de 1929 con la asistencia de los delegados de migración de todo el país.[98]

---

[95] Circular Confidencial núm. 1 por la que se prohíbe la inmigración de rusos y polacos, en LANDA Y PIÑA, "Historia de las restricciones", pp. 14-16.

[96] ZACK DE ZUKERMAN, "Influencia de las relaciones internacionales", p. 149.

[97] AGN, DGIPS, c. 59, exp. 45, ff. 170 y 170v. Del Agente núm. 19 al Jefe del Departamento Confidencial, Secretaría de Gobernación. Asunto: "Entrada clandestina, de los elementos rusos y polacos por el Puerto de Veracruz". México, 26 de septiembre de 1929.

[98] Archivo de Andrés Landa y Piña, t. 7, "Primera Conferencia de Migración", 1929, en YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", p. 191.

La Ley de Migración de 1930 consideraba de público beneficio

> [...] la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país.[99]

También facultaba a la Secretaría de Gobernación para fomentarla por "cuantos medios juzgue conveniente", y relevar de los requisitos a aquellos inmigrantes considerados benéficos y de radicación definitiva. Además creó el Consejo Consultivo de Migración, con la intención de definir "la clase de elementos de inmigración deseables, según sus condiciones de raza o étnicas, aptitudes para el trabajo, costumbres, etcétera".[100]

Paralelamente a la promulgación de leyes generales y públicas, la política inmigratoria mexicana fue integrando diversas disposiciones a través de circulares confidenciales. Debido a que se fueron emitiendo sin mucho orden, la Secretaría de Gobernación creyó conveniente resumir todas

---

[99] Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial* (30 ago. 1930).

[100] "Informe acerca de los puntos principales aprobados por la reunión de delegados, agentes y visitadores del Servicio de Migración con motivo de las reformas que se pretenden introducir en la actual ley de la materia", Archivo de Andrés Landa y Piña, t. 7, 1929, en YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", p. 192. El Consejo Consultivo de Migración inició sus labores en diciembre de 1930. Entre sus miembros se encontraban Manuel Gamio, Mario Souza, Adolfo Ruiz Cortines y Daniel Cosío Villegas.

las circulares que prohibían o restringían la inmigración de determinados extranjeros, y para eso las condensó en la Circular Confidencial núm. 250, fechada el 17 de octubre de 1933. En ella se prohibía por razones étnicas la inmigración de individuos de raza negra, amarilla (con excepción de los japoneses), malaya e hindú; por razones políticas la entrada de individuos nacionales de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, y por sus malas costumbres y actividades notoriamente inconvenientes, la entrada de gitanos. También caracterizaba como poco deseable la inmigración de individuos polacos, lituanos, checos, eslovacos, sirios, libaneses, palestinos, armenios, árabes y turcos, cuya entrada quedaba condicionada a la precalificación que de cada caso hiciera la Secretaría de Gobernación. Se exceptuaba de la restricción a los inversionistas que contaran con un capital mínimo de 10 000 pesos, aunque de todas formas éstos necesitaban la autorización previa de dicha Secretaría.[101]

Pocos meses después, se consideró que "las condiciones étnicas, económicas, políticas y demográficas" que prevalecían en la República mexicana exigían que a la Circular Confidencial núm. 250 se le hicieran algunas adiciones. Así, el 18 de abril de 1934 se emitió la Circular Confidencial núm. 157 (estrictamente confidencial, según aclaraba el jefe del Departamento de Migración, Andrés Landa y Piña) en la cual se agregaba a la lista negra a letones, búlgaros, yugoeslavos, griegos, albaneses, abisinios, argelinos, egipcios y marroquíes. En el último apartado, la Secretaría de Gobernación explicaba que

[101] AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360 (29), c. 11, exp. 15, Circular Confidencial núm. 250, México D. F., 17 de octubre de 1933.

ha creído conveniente atacar el problema creado por la inmigración judía, que más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica y procedimientos que sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende, resulta indeseable; y en consecuencia no podrán inmigrar al País [...] los individuos de raza semítica.[102]

En un documento posterior Landa y Piña explicaba que la prohibición abarcaba a todos los individuos judíos, independientemente de su nacionalidad, "con la sola excepción de los de nacionalidad norteamericana (por motivos de vecindad y reciprocidad) pero siempre que sólo pretendiesen entrar como turistas, lo que a los demás se les prohíbe".[103]

Las circulares confidenciales núms. 157 y 250 fueron derogadas en mayo de 1937 a través de la Circular núm. 930.[104] Para regular la entrada de inmigrantes la Ley de Población de 1936 introdujo el sistema de tablas diferenciales por nacionalidad, copiado del sistema de cuotas de Estados Unidos. Sin embargo, mientras que en este último país el

---

[102] AHSRE, exp. III-2334-12, Circular Confidencial núm. 157, México D. F., 27 de abril de 1934, enviada por la Secretaría de Gobernación (SG) a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México D. F., 11 de agosto de 1934. Este documento rectificaba, además, el acuerdo del 16 de febrero de 1934, ya que si bien éste prohibía por tiempo indefinido la entrada al país de inmigrantes trabajadores, exceptuaba a los inversionistas que comprobaran la previa posesión de un capital mínimo de 20 000 pesos susceptible de ser invertido, lo cual ya no sería aceptado en la Circular núm. 157. *Diario Oficial de la Federación* (17 feb. 1934), Acuerdo por el cual se prohíbe la inmigración de trabajadores.

[103] LANDA Y PIÑA, "Historia de las restricciones", p. 6.

[104] AHINM, exp. 4/350.2.34/54. Citado en YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", pp. 211-212.

criterio que se utilizó fue el de permitir la entrada de un determinado porcentaje del número de extranjeros por nacionalidad que ya residían en dicho territorio nacional, en México, el director general de Población, Francisco Trejo, reconocía que a falta de mejores instrumentos, el criterio usado fue el de aplicar 2% a las "razas menos deseables."[105] En cuanto a la inmigración judía, otras disposiciones continuarían en la línea prohibicionista, aun después de 1937.[106]

La prohibición a la inmigración judía que se dio en 1934 no afectó a la corriente inmigratoria judía, que prácticamente había concluido en 1930. Sin embargo, fue emitida un año después de que Adolfo Hitler subiera al poder en Alemania y, por tanto, restringió severamente las posibilidades del país de ofrecer refugio al exilio judío durante los años del nazismo (1933-1945). Aunque se trata de otro tema, debe señalarse la necesidad de distinguir entre las condiciones que crean inmigrantes de aquellas que producen refugiados, así como debe diferenciarse también entre la política inmigratoria y las prácticas de asilo y refugio que se han implementado a nivel gubernamental

Como he sostenido en otros trabajos, el caso judío generó una fuerte contradicción entre la imagen del país como tradicional puerto de refugio y la negativa a recibir una inmigración caracterizada en términos generales como indeseable, pero que en Europa estaba siendo perseguida y, más adelante, exterminada. Las limitaciones de la política inmigratoria mexicana en este caso ocasionaron que el país sólo recibiera aproximadamente 2000 refugiados judíos (de los

[105] YANKELEVICH y CHENILLO, "La arquitectura de la política", p. 216.
[106] Véase GLEIZER, "Exiliados incómodos".

500 000 que buscaron un lugar de asilo) durante los 12 años que corresponden al régimen nazi en Alemania (1933-1945), convirtiéndose en uno los países latinoamericanos menos receptivos frente a este exilio.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el porfiriato la xenofilia del régimen porfirista desarrolló diversos mecanismos —poco eficaces en general— para atraer al país a las corrientes de inmigración extranjera que desde Europa estaban llegando a América, principalmente a Estados Unidos y Argentina. En este momento de apertura y receptividad, sin embargo, las organizaciones judías de emigración consideraron que las condiciones no eran apropiadas para encauzar un movimiento inmigratorio de dimensiones considerables. La ineficacia de la burocracia porfirista, las malas condiciones del campo mexicano, la falta de tierras disponibles para la colonización, los bajos salarios y el poco desarrollo industrial y económico disuadieron a estos organismos de encauzar la emigración europea hacia México. Frente a la ausencia de buenas posibilidades para la colonización agrícola, decidieron dejar de lado los proyectos de inmigración judía al país. Sin embargo, queda aún por responder por qué no pudieron desarrollar propuestas de inmigración no agrícola, que aprovecharan otros espacios de oportunidad dentro de la industria y el comercio, que fueron detectados por varios representantes de las organizaciones judías que viajaron por México para averiguar las condiciones generales del país.

En la década de 1920 la apertura de los regímenes de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se combinó con la

necesidad de gran número de emigrantes judíos de encontrar un nuevo país de asentamiento. El "encuentro" entre los dos grupos fue motivado por un factor externo —la integración de limitaciones en la política inmigratoria mexicana— que ocasionó que finalmente llegara al país una pequeña corriente de inmigración judía. Sus miembros encontraron en México buenas condiciones para desarrollarse, no en la agricultura, pero sí en el comercio y poco después en la industria. Dicha corriente explica los orígenes, el tamaño y la composición de la comunidad judía mexicana actual, que cuenta aproximadamente con 40 000 miembros.

Algunas décadas después la situación se invirtió: sería la política inmigratoria del país, que recuperó del nacionalismo revolucionario la intención de reforzar la identidad nacional mediante distintas políticas de homogeneización social, la que consideraría que la inmigración judía no ofrecía ventajas para los requerimientos nacionales, y según la consideración de que los inmigrantes judíos no eran asimilables a la nacionalidad mexicana, en cuanto a la distancia "racial" y cultural entre ambos pueblos, integró disposiciones prohibicionistas.

En términos de la relación entre la minoría judía y el gobierno mexicano, las invitaciones de Porfirio Díaz, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles sentaron precedentes importantes, tanto por el hecho de que los judíos llegaron a México "invitados", como por la imagen positiva que estas invitaciones externaron sobre ellos. Para Díaz, por ejemplo, se trataba de elementos trabajadores y ahorradores, sobrios y previsores, que servirían de buen ejemplo para los mexicanos. Es difícil establecer por el momento cuánta influencia tuvo esta imagen sobre la visión que del judío había cons-

truido la cultura popular, o la distancia que existió entre ambos cuadros. Sin embargo, es interesante asentar que la imagen "oficial" era positiva, y que la invitación a éstos para establecerse en el país otorgó a la presencia judía en México cierto grado de legitimidad.

A diferencia de las opiniones sobre los judíos externadas por dichos gobiernos, las administraciones de los presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y particularmente Abelardo L. Rodríguez desarrollaron una actitud más ambigua frente a los judíos, que si bien no afectó en términos prácticos la posibilidad de desarrollo de la comunidad judía que vivía en el país, sí llevo a que se prohibiera la inmigración judía en 1934.

Creemos que a partir del caso judío se puede ejemplificar bien la forma en la cual la política inmigratoria mexicana, que había surgido con un espíritu liberal y con la intención de atraer inmigrantes trabajadores al país, atravesó durante este periodo por un fuerte proceso de constricción y rigidización, que conllevó a la integración de un número cada vez mayor de criterios de exclusión. En contraste con la incapacidad de los gobiernos mexicanos para atraer a los inmigrantes que consideraba "deseables", la política inmigratoria del país se estructuró con base en la intención de no permitir, por lo menos, la entrada de los considerados "indeseables". La "deseabilidad" de los grupos religiosos, étnicos o nacionales fue modificándose en el tiempo, como lo ilustra bien el caso que analizamos, ya que grupos que durante el porfiriato y la década de los años veinte fueron considerados positivos para el desarrollo nacional, tiempo después fueron caracterizados como "no asimilables" a la sociedad mexicana. Para comprender este proceso cabalmente es necesario adentrar-

se con mayor profundidad en el análisis de los imaginarios sociales y la historización de la alteridad.

Mientras que la inmigración judía en los países que recibieron grandes contingentes de extranjeros, como Argentina o Estados Unidos, ha sido profusamente estudiada, la inmigración judía en países no tradicionales de inmigración lo ha sido mucho menos. En este sentido el análisis de la inmigración judía en México permite explicar otras condiciones y modalidades que adquirió el proceso de inmigración judía en América Latina. En relación con la historia inmigratoria del país, utilizar un estudio de caso permite profundizar, matizar y cuestionar algunos mitos historiográficos, como el que se construyó en torno a la idea de México como país de puertas abiertas, para comprender la forma en la cual la integración de restricciones y prohibiciones en la política inmigratoria mexicana la convertirían, durante algún tiempo, en una de las políticas más restrictivas de América Latina.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHINM	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, México, D. F.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.
HIAS-HICEM	Archivo de la Hebrew Sheltering and Immigrant Aid Society (HIAS) y de su rama europea, la HICEM.
FAPECyFT	Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, D. F.

Alanis Enciso, Fernando Saúl

Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de

mexicanos en Estados Unidos (1934-1940), México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, 2007.

ATTIE SUTTON, Bella, Sofía BETECH TAWIL *et al.*

Estudio histórico demográfico de la migración judía a México 1900-1950, México, Tribunal Israelita, Archivo General de la nación, 2005 (disco versátil-dinámico).

AVNI, Haim

The Role of Latin America in Immigration and Rescue during the Nazi Era (1933-1945). A General Approach and Mexico as a Case Study, Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars (Colloquium Paper, Latin American Program), 1986.

Argentina y las migraciones judías. De la Inquisición al Holocausto y después, Buenos Aires, Milá, AMIA, Universidad Hebrea de Jerusalén, 2005.

BARKAN, Elliot Robert

And Still They Come. Immigrants and American Society 1920 to the 1990s, Illinois, Harlan Davidson, 1996.

BEN SASSON, H. H. (dir.)

Historia del pueblo judío, Madrid, Alianza Editorial, 1988, vol. 3.

BOKSER, Judit (coord.)

Imágenes de un encuentro. La presencia judía en México durante la primera mitad del siglo XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tribunal Israelita, 1992.

"La identidad nacional: unidad y alteridad", en GRUZINSKI *et al.*, 1994, pp. 71-84.

"De exilios, migraciones y encuentros culturales", en HAFFESNTANGEL (ed.), 1995, pp. 23-35.

"Alteridad en la historia y en la memoria: México y los refugiados judíos", en BOKSER y GOJMAN DE BACKAL, 1999, pp. 342-361.

BOKSER, Judit y Alicia GOJMAN DE BACKAL (coords.)

Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Hebrea de Jerusalén, Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv, Fondo de Cultura Económica, 1999.

CALLES, Plutarco Elías

Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936), prólogo, selección y notas de Carlos Macías, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1988.

CIMET-SINGER, Adina

"The last battles of old-world ideologies in the race for identity and communal power: Communists vs. Bundists vs. Zionists in Mexico, 1938-1951", en *EIAL*, 5:2 (1994).

www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_wrapper&Itemid=134)

CHELMINSKY, Enrique

Israel y la diáspora en el año 5721. 1960-1961. Un anuario de la vida judía, México, Kehilá Ashkenazí de México, 1962.

CHEREM, Bella

"La integración de los judíos alepinos en la historia de México", en HAMUI (coord.), 1989, pp. 125-148.

DE VOS, Jan

"Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910", en *Historia Mexicana*, XXXIV:1(133) (jul.-sep. 1984), pp. 76-113.

DELLA PERGOLA, Sergio y Susana LERNER

La población judía en México: perfil demográfico, social y cultural, México, El Colegio de México, Universidad Hebrea de Jerusalén, 1994.

CAMPOSORTEGA CRUZ, Sergio

"Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX", en OTA MISHIMA (comp.), 1997, pp. 23-53.

CARREÑO, Gloria

"Pasaporte a la esperanza", en GOJMAN DE BACKAL, *Generaciones*, 1993.

GLANTZ, Jacobo

"Notas sobre la formación de la comunidad judía de México", en CHELMINSKY, 1962, pp. 327-334.

GLEIZER, Daniela

"Exiliados incómodos: México y los refugiados judíos del nazismo", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2007.

GLUCKMAN, Adina

"European Jewish immigration to Mexico City 1921-1947: with special emphasis on the 1920's and 1930's", Senior Thesis, Near Eastern and Judaic Studies, Brandeis University, 2006.

GLUSKER, Susana

Anita Brenner: una mujer extraordinaria, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2006.

GOJMAN de BACKAL, Alicia

Memorias de un desafío. Los primeros pasos de B'nai B'rith en México, México, Bnai Brith México, 1993.

Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992), México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, 7 vols.

"Colonizaciones fallidas. Los judíos en la provincia", en *Eslabones. Revista de estudios regionales* (jul.-dic. 1995), pp. 96-111.

GOLDSMIT, Shulamit y Natalia GURVICH (eds.)

Sobre el judaísmo mexicano: diversas expresiones de activismo comunitario, México, Universidad Iberoamericana, 2009.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

La colonización en México, 1877-1910, México [s. e.], 1960.

Población y sociedad en México (1900-1970), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 2 vols.

Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, México, El Colegio de México, 1994, 3 vols.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (recop.)

Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, 5 vols.

GRUZINSKI, Serge *et al.*

México: identidad y cultura nacional, México, Universidad Autónoma Metropolitana, «Biblioteca Memoria Mexicana, 3», 1994.

GURVICH, Natalia

La memoria rescatada. La izquierda judía en México: Fraiwelt y la Liga Popular Israelita 1942-1946, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

HAFFESNTANGEL, Ranatta von (ed.)

México: el exilio bien temperado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Culturales Germano Mexicanas, 1995.

HAMUI, Liz [coord.]

Los judíos de Alepo en México, México, Tierra Firme, 1989.

Identidad colectiva. Rasgos culturales de los inmigrantes judeo-alepinos en México, México, JGH Editores, 1997.

KATZ GUGENHEIM, Ariela

"Judíos y masonería en México: un acercamiento inicial al estudio de su interacción", en GOLDSMIT y GURVICH (eds.), 2009, pp. 287-341.

KRAUSE, Corinne

Los judíos en México. Una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

LANDA Y PIÑA, Andrés

El servicio de migración en México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

"Historia de las restricciones impuestas a la inmigración por motivos sociales, económicos, raciales y políticos (1927-1937)", [s.p.i.], 1938.

OTA MISHIMA, María Elena (comp.)

Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX, México, El Colegio de México, 1997.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Memoria que comprende el período del 1º de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

Memoria que comprende el período del 1º de agosto de 1930 al 31 de julio de 1931, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

Secretaría de gobernación

Compilación histórica de la legislación migratoria de México: 1821- 2000, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, 2000.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Memoria de Labores. De agosto de 1926 a julio de 1927, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

Seligson, Silvia

Los judíos en México: un estudio preliminar, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social «Cuadernos de la Casa Chata, 88», 1983.

Smecke, Jacobo y Sofía Mercado (coords.)

Historia de una alianza, México, Alianza Monte Sinaí, 2000.

Stern, Alexandra

"Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", en *Relaciones*, xxi:81 (1999), pp. 57-92.

Weinfeld, Eduardo (dir.)

Enciclopedia Judaica Castellana, México, Enciclopedia Judaica Castellana, 1951.

Yankelevich, Pablo (coord.)

Nación y extranjería: la exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Yankelevich, Pablo y Paola Chenillo

"La arquitectura de la política de inmigración en México", en Yankelevich (coord.) 2009.

ZACK DE ZUKERMAN, Celia

"Influencia de las relaciones internacionales en la llegada de inmigrantes judíos rusos a México, 1929. Estudio de caso", en BOKSER y GOJMAN DE BACKAL (coords.), 1999, pp. 142-155.

ZADOFF, Efraim

Enciclopedia de la Historia y la Cultura del Pueblo Judío, Jerusalén, E.D.Z. Nativ Ediciones, 1999.

ZULETA, Cecilia

"La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue", en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 1:1 (2000), www.scielo.org.ar/pdf/magr/v1n1/v1n1a04.pdf

ENTRE PRÁCTICAS, INSTITUCIONES Y DISCURSOS: TRABAJADORES INFANTILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1920-1934)[1]

Susana Sosenski
Universidad Nacional Autónoma de México

La revolución mexicana tuvo severas y dramáticas repercusiones en la infancia. No sólo entre los niños que participaron directamente en el conflicto sino también entre aquellos que vivieron la lucha de manera colateral. Una vez que terminó la fase armada e inició la etapa de reconstrucción nacional, el país requirió nuevas políticas, instituciones y mecanismos de control; fue necesario "reconstruir las conciencias", redefinir el mundo social, "modernizar" la mentalidad, los hábitos y los modos de vida de amplios sectores de la población.[2] Se buscó imponer una cultura hegemónica que generara transformaciones en "las 'psicologías' o las 'conciencias' de los ciudadanos".[3]

[1] Este trabajo resume algunas de las principales ideas planteadas en mi tesis doctoral, Sosenski, "El trabajo infantil". Agradezco la atenta lectura y sugerencias de Javier Garciadiego, Fausta Gantús, Mario Barbosa, Daniela Gleizer y Javier MacGregor, así como los comentarios recibidos en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México.
[2] Palacios, *La pluma y el arado*, pp. 13-14.
[3] Urías Horcasitas, *Indígena y criminal*, p. 12.

Parte sustancial de las políticas posrevolucionarias se orientó al cuidado y la educación de la infancia y muchos esfuerzos (programas de asistencia, creación de instituciones o leyes) se promovieron para proteger a este vulnerable sector de la sociedad.[4] La protección a la infancia fue secularizada y, a diferencia de los periodos anteriores, el Estado y sus instituciones se erigieron como los guardianes de la seguridad infantil. No es fortuito que esto sucediera después de una guerra revolucionaria que ocasionó la desintegración de miles de familias, la ausencia, desaparición, muerte o abandono del padre, así como miles de madres solteras y niños huérfanos. En esta época el gobierno utilizó algunas de sus instituciones, en especial el Tribunal de Menores (creado en 1926), para adjudicarse una función tutelar, de *pater familiae*, que buscaba legitimar su intervención en la vida privada de los sectores populares y aminorar, al menos simbólicamente, los efectos de la frecuente "ausencia del padre" en las familias mexicanas.

El protagonismo infantil ha permanecido al margen de las preocupaciones de la historiografía mexicana. En la última

---

[4] La infancia es un concepto sociocultural. En el México posrevolucionario existieron variadas y numerosas periodizaciones para definir las edades y los estadios de desarrollo de un ser humano que podían subdividirse infinitamente: primera infancia, segunda infancia, tercera infancia, pubertad, adolescencia, primera, segunda y tercera adolescencia, juventud, edad evolutiva, adulta, madura, involutiva, vejez. Escoger una edad cronológica para definir términos como infancia, niñez, adolescencia o minoría de edad resulta un tanto arbitrario. Para esta investigación se ha optado por delimitar a los sujetos de estudio tomando como límite a los menores de 16 años por ser ésta la minoría de edad laboral que se estipuló en la época. Evidentemente en los documentos y en la práctica estos límites son flexibles, por lo que he procurado no perder de vista los rangos de edades anteriores o posteriores a esta selección cuando el análisis así lo exige.

década importantes trabajos estudiaron las representaciones y los discursos construidos alrededor de la niñez pero poco se ha examinado la acción infantil.[5] El niño como sujeto social, como participante en el devenir social se encuentra desdibujado en una historiografía que ha negado su capacidad "de enfrentarse a su realidad y asumir un rol activo y generador en la sociedad".[6] Es tiempo de adoptar una actitud crítica hacia las posturas tradicionales y paternalistas que consideran a los niños y adolescentes como objetos pasivos, meros receptores de políticas y de protección, víctimas de la explotación o sujetos dominados por papeles simbólicos como la pureza o la inocencia, y comenzar a pensarlos como actores sociales, culturales y económicos, en la medida en que tuvieron posibilidades de actuar, transmitir valores entre generaciones, transformar su medio, resistir a la dominación y afirmar su particularidad.[7]

Este artículo parte de las preocupaciones arriba expuestas: hacer que los niños surjan del anonimato y aparezcan como lo eran en su momento, actores definidos por su función económica, productores y vendedores de manufacturas, proveedores de servicios, elementos clave para la reproducción social y la transmisión de valores, sujetos que cumplieron un papel de bisagra entre generaciones marcando continuidades, rupturas y cambios con el pasado.

Existen varios marcos que muestran la capacidad, potencial de acción e interacción social de los niños: las migracio-

[5] ALCUBIERRE, "Infancia, lectura", y ALCUBIERRE y CARREÑO KING, *Los niños villistas*; CASTILLO, *Conceptos, imágenes y representaciones*; GUERRERO, "La valoración del trabajo infantil".

[6] LIEBEL, *Infancia y trabajo*, p. 280.

[7] TOURAINE, *El regreso del actor*, p. 16.

nes, las guerras, el trabajo, entre otros. Aquí me concentro en el trabajo infantil, entendiéndolo como la utilización o el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de los niños en la producción e intercambio de bienes y servicios que genere algún tipo de ganancia (puede ser remunerado o no) para sus familias o para su propio sustento. Estas actividades pueden desarrollarse en los sectores industrial, artesanal, callejero, hogareño o en los servicios; en la industria familiar o de terceros; en las instituciones educativas; ser actividades independientes o reguladas por un patrón; de tipo doméstico o para el autoconsumo; trabajos asalariados, a destajo o mínimamente remunerados; conllevar implícitamente el factor de la venta de la fuerza de trabajo o devengar una cantidad de dinero o bienes por cierto tiempo de trabajo o por la ejecución de determinada tarea.[8]

Analizo aquí el trabajo infantil en la ciudad de México en el periodo que va de 1920 a 1934,[9] en diferentes ámbitos y espacios de trabajo: fábricas, talleres, servicio doméstico, calles. Así, después de reconstruir las actividades econó-

[8] Excluí de este estudio a la prostitución infantil, un rubro de relativa importancia en la vida de las adolescentes pobres, porque el fenómeno ha sido estudiado para este periodo y porque en el caso de los menores de edad, la prostitución no es una categoría laboral sino que se ubica en el terreno de la utilización, el comercio y la explotación sexual infantil. Véanse BLISS, *Compromised Positions*; SÁNCHEZ CALLEJA, "Las prostitutas".

[9] En 1920 se lleva a cabo el Primer Congreso Mexicano del Niño, que sería un hito en las discusiones sobre el tratamiento de la infancia. En el año de 1934 con el cardenismo, el proyecto de educación socialista modificó la concepción del trabajo infantil en las escuelas. Esto coincide con la publicación del Reglamento de Labores Peligrosas e Insalubres para Mujeres y Menores que detalló y especificó las labores prohibidas para menores de 16 años y la significativa reducción de niños en talleres y fábricas.

micas de los niños en la ciudad examino su relación con las políticas estatales más relevantes hacia el trabajo infantil: la educación para el trabajo y la corrección de la delincuencia a través de la terapéutica laboral. En torno al trabajo infantil hubo choques constantes entre discursos y prácticas, algo común en el periodo de reconstrucción nacional, un periodo en el que el trabajo infantil se institucionalizó, donde el Estado aprovechó espacios de control social como la escuela y las instituciones de corrección para instruir, formar y concientizar, pero sobre todo, para enseñar a trabajar a los hijos de los sectores populares.

En el periodo que siguió a la Revolución hubo tantas infancias como niños, no hubo un solo concepto de infancia en esta época. Hubo, sí, ciertos paradigmas infantiles que buscaron imponerse desde el poder: niños sanos, consumidores, ahorradores, trabajadores, obedientes, escolarizados. Sin embargo, como se trasluce a lo largo de este artículo, los niños resistieron, se apropiaron o acataron estos paradigmas de muy diversas maneras, es decir, participaron de manera cotidiana en la construcción de sus infancias.

ACTITUDES Y POLÍTICAS HACIA LA INFANCIA TRABAJADORA

Aunque miles de niños trabajaban en la ciudad de México en las más variadas actividades, el trabajo infantil no fue una prioridad en los amplios proyectos de protección a la infancia de los regímenes de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y del maximato, tampoco abarcó grandes titulares de la prensa ni estuvo entre las principales demandas del movimiento obrero. Sin embargo, diversos actores sociales y políticos —maestros, funcionarios, abogados, sicólogos,

médicos, pedagogos y un importante grupo de mujeres de clase media y alta que vieron en los proyectos de protección infantil una forma de activismo político— coincidieron unas veces, discreparon otras, sobre el lugar que los niños debían ocupar en la sociedad mexicana y la función del gobierno en esta construcción.

El artículo 123 de la Constitución Política (1917), los artículos concernientes al aprendizaje en la Ley Federal del Trabajo (1931), así como el Reglamento de labores insalubres y peligrosas para mujeres y menores (1934) establecieron las bases de lo que sería la legislación sobre el trabajo de los menores en México en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, aunque las leyes determinaron el marco normativo al que debían ajustarse ciertos aspectos del trabajo infantil, no consideraron las labores agrícolas o callejeras, actividades que permanecieron libres de regulación. En México la legislación sobre el trabajo infantil fue laxa y en este periodo nunca se intentó eliminar el trabajo de los niños sino más bien asegurarles un mínimo de protección y la posibilidad de dividir su tiempo para asistir también a la escuela. En ello residía gran parte del proyecto posrevolucionario para la infancia mexicana.

La bifurcación entre ideales prescritos y prácticas se dio no sólo en lo concerniente al trabajo infantil sino al mundo del trabajo y la sociedad en general.[10] Los informes levantados por los inspectores de fábricas traslucen que a pocos años de la promulgación del artículo 123 éste era infringido por las grandes empresas, los pequeños talleres y los funcionarios encargados de velar su cumplimiento.

---

[10] MEYER, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. 148.

A esto se sumó que entre 1920-1934 las posturas que existieron sobre el trabajo infantil fueron heterogéneas y hubo definiciones ambiguas sobre lo que constituía un trabajo aceptable para niños. Con frecuencia las concepciones sobre el trabajo infantil terminaban en una paradoja: "el niño que trabaja comienza por formarse una concepción noble de la vida, adquiriendo una elasticidad moral que lo lleva a cometer graves errores".[11] Pocas voces denunciaron los efectos nocivos del trabajo sobre la infancia y reconocieron a este fenómeno como un escándalo. Esto se debe, en parte, a que predominaba una visión de que los niños de las clases populares debían contribuir lo más temprano posible a la economía familiar, pero también a que las políticas hacia la infancia durante el decenio de 1920 se concentraron en el combate a la delincuencia, la reducción de la mortalidad y la masificación de la educación. En tanto estos proyectos hubieron adquirido fuerza y fueron resaltándose los efectos nocivos del trabajo infantil en el desarrollo físico y sicológico, el tema cobró relevancia en el debate público.

Los niños trabajadores fueron ganando presencia en la discusión nacional y aparecieron cada vez más posturas críticas que enfatizaban que la infancia debía ser una etapa alegre, de juegos y risas, y que el lugar de los niños por antonomasia era la escuela. Estas ideas se reforzaron a mediados de los años treinta y se inscribieron en el concierto internacional de políticas de protección a la infancia que ocurría en la mayor parte del mundo occidental en los inicios de un siglo que, no casualmente, la pedagoga sueca Ellen Key denominó "el siglo del niño".

---

[11] *Revista Mujer* (ago. 1929), s.p.

Sin embargo, aunque las hubo, las referencias al trabajo infantil hechas por periodistas, intelectuales, profesionales, funcionarios públicos, obreros o maestros durante el periodo no dejan de ser escasas, esporádicas y contradictorias. En ellas se conjugaban ideas sobre los efectos benéficos del trabajo a nivel económico y moral, así como argumentos sobre las consecuencias nocivas del trabajo en el desarrollo físico y la salud de los niños. La postura estatal sobre el trabajo infantil también fue imprecisa y ambivalente y, al igual que en Estados Unidos, por años fue "poco claro qué ocupaciones específicas transformaban a un niño en un trabajador explotado o qué determinaba la legitimidad de algunas formas de trabajo infantil".[12]

Los políticos, funcionarios y trabajadores sociales no plantearon eliminar ni prohibir el trabajo infantil. Tampoco lo hicieron las familias populares. Durante la posrevolución, y quizá desde mucho antes, su ética se construyó sobre la premisa de que en el entorno familiar popular habría un justificado intercambio entre sus miembros y que los niños deberían contribuir económicamente desde la edad más temprana posible.[13] Generalmente, las decisiones sobre el trabajo de los hijos menores fueron adoptadas en el seno del hogar, determinadas por factores de orden socioeconómico y decididas por el grupo doméstico para asegurar su supervivencia y reproducción.[14] Los niños formaron parte activa de las estrategias de subsistencia familiar y sus actividades más importantes, como ir a la escuela, al trabajo o ayudar dentro del hogar, estuvieron comúnmente condicio-

---

[12] ZELIZER, *Pricing the Priceless*, p. 73.

[13] ZELIZER, *Pricing the Priceless*, p. 68.

[14] BORRÁS LLOP, *Historia de la infancia*, pp. 230- 231.

nadas por las necesidades colectivas y familiares. Esto no implica que los niños no pudieran tomar decisiones autónomas e independientes, especialmente aquellos que carecían de estructura familiar.

NIÑOS EN TALLERES, FÁBRICAS Y SERVICIO DOMÉSTICO

El mundo del trabajo manufacturero en la ciudad estaba organizado alrededor de talleres artesanales semimecanizados en los que las operaciones se efectuaban habitualmente a mano y no tanto con maquinarias modernas. A mediados de los años veinte, 84% de éstos eran apenas "pequeños talleres manufactureros" con no más de diez obreros.[15] Hasta 1931 el Distrito Federal comprendía 13 municipalidades y la ciudad de México estaba dividida en 10 cuarteles. Sin embargo, esta zonificación administrativa no era la que determinaba los "rumbos" del trabajo infantil. Las zonas de concentración de trabajadores infantiles traspasaban las fronteras administrativas de las demarcaciones de la ciudad. Las zonas o "rumbos" de trabajo infantil tenían su propia dinámica y eran determinados no por divisiones gubernamentales sino por otros elementos urbanos como los mercados, las estaciones de ferrocarril, el paso del tranvía eléctrico o las colonias populares. Así, el centro de la ciudad era el que concentraba el núcleo de la actividad comercial, financiera y manufacturera.

[15] AGN, DT, COI, 1924. LEAR, *Workers, Neighbors, and Citizens*, p. 63. Para 1930 el porcentaje se había reducido: 57% de los establecimientos empleaba de 1 a 5 obreros; 28% de 6 a 20 obreros, 10% de 21 a 50 obreros, y sólo 5% restante de 51 a más de 1 000 obreros. VÁZQUEZ RAMÍREZ, *Organización y resistencia*, p. 50.

El Censo Obrero Industrial de 1924 y el Primer Censo Industrial de 1930 muestran que alrededor de 3 000 niños y adolescentes trabajaban en el sector manufacturero de la ciudad de México.[16] No sólo los que tenían los 12 años legales para hacerlo sino incluso niños más pequeños. Alrededor de 7% de los obreros y artesanos en el Distrito Federal en 1923 no habían cumplido los 16 años.

Los trabajadores infantiles aportaban significativos ingresos económicos a sus familias. En el periodo que estudiamos, por ejemplo, los menores en el sector manufacturero ganaban en promedio 50 centavos diarios, lo cual significaba que al finalizar su jornada un niño podía llevar a su casa medio kilo de arroz, un cuarto de kilo de azúcar, medio kilo de café, un cuarto de kilo de manteca y un litro de pulque. Además, tenían la posibilidad de guardar unos centavos para dulces o diversiones como el cine, el box o las carpas. Si en 1934 el salario mínimo era de 1.50 pesos, podemos ver que el costo de la vida superaba con creces las ganancias diarias de los trabajadores. Federico Bach señalaba que en 1934 una familia obrera compuesta de 4 a 6 miembros gastaba lo siguiente:

[16] De acuerdo con el Censo Obrero Industrial (COI) de 1924 en las fábricas y talleres del Distrito Federal trabajaban como obreros 22 211 hombres (63.70%), 10 250 mujeres (29.39%), 2 242 niños (6.43%) y 157 niñas (0.48%). El Primer Censo Industrial (PCI), de 1930 censó a 35 361 hombres (69.20%), 12 987 mujeres (25.42%) y 2 750 menores (5.38%).

Cuadro 1

COSTO DE LA VIDA SEMANAL EN 1934

Capítulos	*Egresos semanales por familia*	
	$	%
Alimentos	12.38	56.4
Alojamiento	2.13	9.7
Servicios domésticos	2.08	9.5
Cultura y diversiones	0.79	3.6
Gastos personales	1.01	4.6
Gastos extraordinarios	2.11	9.6
Total	21.96	100

FUENTE: BACH, "Un estudio del costo de la vida", p. 37.

De tal modo, los niños se convirtieron en elementos clave en las dinámicas de cooperación familiar. Por otro lado, incidieron de forma muy específica en el mercado de trabajo capitalino, modificando la composición de la mano de obra. En el Censo Obrero hemos encontrado que en los talleres e industrias, cuanto más niños trabajadores había, menor era la presencia de mujeres, lo cual indica una correlación directa entre la contratación de niños y la de mujeres y apunta a una competencia laboral entre estos dos grupos. Los menores complementaban el trabajo adulto masculino y, en cambio, provocaban un desplazamiento del trabajo femenino.[17] En los establecimientos con mayor contratación de mujeres, la mano de obra masculina adulta se veía reducida. El binomio niño-mujer se advierte también en la legislación, en la que se

[17] Para citar un ejemplo, un urdidor de 13 años a quien le pagaban 50 centavos diarios reemplazó a una obrera a quien se le pagaba un peso diario. Departamento del trabajo, *Comisión Investigadora*, p. 36.

enfatizó de manera constante la calidad de minoridad de las mujeres en aspectos laborales.

A quienes más afectó la contratación de niños fue a las mujeres obreras y esta competencia se dio en términos salariales.[18] En las industrias donde los niños componían una gran proporción de los trabajadores (como en las fábricas textiles) los salarios femeninos eran más bajos. Encontramos que en los establecimientos en donde los niños aprendices no recibían salario, no se empleaba mano de obra femenina, es decir, los niños se desempeñaban como auxiliares de los hombres adultos, generalmente familiares. Los niños generaban menos problemas que las trabajadoras adultas en cuestión de demandas, organización o reclamos laborales, tenían la posibilidad de entrar en lugares reducidos o pasar gran número de horas agachados o de rodillas, se les podía pagar poco o nada; eran una mano de obra atractiva.

Las condiciones en las que los niños desempeñaban sus labores eran, en su mayoría, desfavorables y perjudiciales. En su visita a 54 fábricas y talleres de la ciudad en 1929, el Departamento del Trabajo (DT) encontró que 50% carecían de locales apropiados: faltaba luz y ventilación adecuadas, servicios sanitarios, agua potable y la más elemental higiene, por lo cual existían múltiples riesgos para la salud de adultos y menores.[19]

La insalubridad de las fábricas y talleres, la ausencia de medidas de protección, la deficiente calidad de las herramientas, la fatiga crónica de los niños, la carencia de vestimenta y calzado apropiado para el trabajo, promovían el

---

[18] CALDERÓN, *El impacto*, p. 82.

[19] AGN, *DT*, agosto de 1929, c. 1686, exp. 43, foja 283.

desarrollo de infecciones, enfermedades y accidentes. Los niños y adolescentes cumplían jornadas de trabajo excesivas, cortos periodos de descanso, carecían de vacaciones y debían levantar pesadas y voluminosas cargas. Si bien algunas grandes fábricas de la ciudad contaban con mejores circunstancias de trabajo,[20] en la mayor parte de los talleres y pequeñas industrias las condiciones eran lastimosas.[21] El DT recibía tantas denuncias de accidentes por intoxicación con sustancias químicas, manejo de instrumentos cortantes, enfermedades respiratorias, envenenamientos, golpes de calor, quemaduras o cortaduras que en 1929 en el Distrito Federal se registraron 5 344 menores accidentados en los sectores ferrocarrilero, petrolero y textil.[22] En muchos casos los patrones responsabilizaban a los niños de los accidentes de trabajo: eran consecuencia de su imprudencia y descuido y no de las circunstancias adversas que enfrentaban en el ambiente laboral. Como muchos obreros adultos, los menores enfermos o accidentados no solían recibir atención médica. La industria del tabaco, por ejemplo, era famosa por repercutir nocivamente en la salud. Una obrera

---

[20] BERRA STOPPA, "La expansión", p. 148; SOTO, *La industria nacional del calzado*, p. 16; AGN, *DT*, 23 de mayo de 1922, c. 481, exp. 3, foja 28. Departamento del Trabajo, *Comisión Investigadora*; *El Universal* (19 jul. 1926), p. 3.

[21] Los problemas de los trabajadores infantiles no estaban aislados, sino que compartían el contexto de las condiciones laborales que vivían los trabajadores de la ciudad de México, en ese sentido, el tema del trabajo infantil comparte muchos de los planteamientos que ha hecho la reciente historiografía del trabajo de la ciduad de México. Véanse PICCATO, *City of Suspects*; LEAR, *Workers, Neighbors, and Citizens*; BARBOSA, *El trabajo en las calles*.

[22] AGN, *DT*, 1929, c. 1739, exp. D. F.

recordaba su niñez como "varera": cuando se enfermaban "pues se iba una para su casa. No había nada de medicinas, ni eso del Seguro Social. No se usaba. Se iba una para sus casas. Estoy enferma ocho días; no iba a trabajar y ya".[23]

No deja de llamar la atención que el DT aceptara que las horas de trabajo de los menores excedieran las que fijaba el artículo 123 constitucional —que señalaba que los jóvenes mayores de 12 años y menores de 16 años tendrían como jornada máxima la de seis horas y que no podrían trabajar en horarios nocturnos ni horas extra—.[24] "La aplicación estricta del precepto constitucional" era "muy complicada" según los funcionarios y ofrecía "numerosos conflictos."[25] Con este criterio centenares de menores en la ciudad eran ocupados más de seis horas diarias, dependiendo del juicio de los propietarios de talleres y fábricas. En la Fábrica Nacional de Clavos los niños tenían una jornada de 10 horas,[26] en la fábrica de hilados y tejidos La Trinidad, propiedad de un español, 12 menores trabajaban 10 horas y se les pagaba menos de 50 centavos diarios.[27] Las costureritas eran descritas como niñas de cuerpos frágiles que trabajaban 15 horas al día y los periodistas de *El Universal* desafiaban a quien demostrara que ganaban "más de un peso diario".[28] En algunas panaderías trabajaban niños de 8 años que ganaban 15 centavos por una jornada de 13 horas.

Los funcionarios del DT, ante la recurrida justificación de los patrones de emplear niños por consideración a los reque-

---

[23] Obregón Martínez, *Las obreras tabacaleras*, p. 108.
[24] AGN, *DT*, agosto de 1929, c. 1686, exp. 43. foja 283.
[25] AGN, *DT*, 28 de abril de 1921, c. 331, exp. 5, foja 1.
[26] AGN, *DT*, 28 de agosto de 1929, c. 1860, exp. 17, foja 3.
[27] AGN, *DT*, 24 de enero de 1921, c. 288, exp. 12, foja 27.
[28] *El Universal Ilustrado* (21 sep. 1933), p. 29.

rimientos de sus padres, especificaron que si las necesidades obligaban a los niños a trabajar esto debía ser de acuerdo con lo que establecía el artículo 123.[29] Sin embargo, las contradictorias actitudes de los inspectores terminaron por revelar una tácita condescendencia con los industriales. En agosto de 1925, en contraposición a los censos y los informes de inspectores, un documento oficial del DT se empeñó en afirmar que una "verdad nacida de la observación" era que en México no era "costumbre de los patrones emplear de ordinario a los menores, ni mucho menos a las mujeres en la clase de industrias o trabajo que por su naturaleza [fueran] insalubres o peligrosos para la salud de los trabajadores".[30]

Aunque algunos inspectores fueron críticos de la situación de la explotación de la infancia e hicieron llamados al cumplimiento de la legislación, en términos generales el Departamento del Trabajo y la Secretaría de Salud fueron incapaces de lograr el cumplimiento de los preceptos constitucionales a cabalidad; por el contrario, soslayaron la contratación de menores en aras de dar "oportunidad" a la infancia y las familias populares e, implícitamente, favorecieron a los empresarios.[31] Esta situación dificultó los avances en materia laboral infantil del artículo 123 y sus posteriores reglamentaciones y los hizo más lentos.

Los menores no trabajaban en todas las áreas y actividades, tendían a concentrarse en ciertas ocupaciones y raramente en otras. Por ejemplo, en las alfarerías, fábricas de harinas, vinos y licores, gaseosas, hielo o mantequilla no se

[29] AGN, *DT*, 4 de mayo de 1928, c. 1421, exp. 17, fojas 4-6.

[30] AGN, *DT*, 7 agosto de 1925, c. 958, exp. 9, foja 17.

[31] En ocasiones, los inspectores dejaban las boletas del censo a los industriales para que ellos mismos las llenaran.

empleaba mano de obra infantil. En contraste, la industria textil empleaba a tantos niños que éstos conformaron 5% de su fuerza laboral entre 1924-1930.[32] De acuerdo al Censo Obrero Industrial de 1923-1924, la mano de obra infantil se repartía en: textiles e indumentaria, cuero, metalurgia, alimentación y bebidas (60.5%); imprentas, encuadernación, industria del mueble (carpinterías y ebanisterías) y talleres mecánicos (25 %); y finalmente, las industrias de productos químicos, vidrio, porcelana, maderas, joyería, relojería, instrumentos musicales, puros, cigarros y materiales de construcción (14.5 por ciento).

La mayor parte de los trabajadores infantiles manufactureros de la ciudad de México eran aprendices. Se consideraba que el trabajo infantil era explotador y nocivo si se llevaba a cabo en la calle o en espectáculos públicos, si los niños perdían la oportunidad de asistir a la escuela o si trabajaban largas y extenuantes jornadas. Sin embargo, el trabajo en los talleres gozó no sólo de aceptación general sino también de valoración social pues éstos eran espacios que combinaban trabajo y educación. En la memoria colectiva los talleres aparecían como ambientes familiares y formativos. Los funcionarios públicos y los familiares de los menores pobres insistían en que su ocupación como aprendices, con todas sus limitantes, era una forma benéfica de insertarlos en el mercado laboral, darles la posibilidad de aprender ciertas habilidades y obtener una calificación, además de alejarlos del ocio y el vicio, los peores enemigos de la nación y de los trabajadores según la retórica oficial.

[32] En las fábricas de Puebla los menores llegaban a ser 11% de los trabajadores. Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo, *Monografía*, p. 39.

En tanto las fábricas y talleres en la ciudad de México demandaban mano de obra barata, los dueños o capataces aprovecharon la figura del aprendiz para disminuir sus costos de producción. Aunque legalmente sólo se podía estar en la condición de aprendiz tres meses hubo quienes quedaron años en ese estado; los patrones y maestros evitaban ascenderlos o cambiarlos de categoría para seguir pagándoles salarios nimios o, en su caso, mantenerlos con base en "gratificaciones".

El trabajo infantil manufacturero también estuvo marcado por las divisiones de género. Hubo una débil presencia de niñas trabajadoras, éstas representaban 7% de todos los menores que trabajaban en el sector manufacturero de la capital, es decir, había una niña por cada 15 niños. El género marcó la distribución de mano de obra según el sector ocupacional. Sí hubo empleos exclusivamente masculinos como el trabajo en el ramo de maderas, vidrio, porcelana y loza, vehículos y talleres mecánicos, las menores de edad en el sector manufacturero se concentraron en textiles e indumentaria, puros y cigarros; sin embargo, incluso en estos sectores, las niñas apenas llegaron a superar 1% de los trabajadores totales. Se deseaba que las niñas trabajaran en el ámbito doméstico (se creía más protegido) y no en fábricas, talleres o la vía pública.

LOS NIÑOS A LA CALLE

La historiografía ha subrayado los efectos de la Gran Depresión de la década de 1930 sobre todo en el ramo de la minería y el petróleo, sin embargo en la ciudad de México las fábricas y talleres también resintieron el descenso del poder

adquisitivo, la caída del consumo y el consecuente despido de trabajadores. La crisis empeoró la calidad de vida y de trabajo de los capitalinos repercutiendo especialmente en los de más bajos recursos. El número de hombres, mujeres y niños desempleados aumentó y encontrar empleo no sólo se volvió más difícil para los adultos sino también para los niños.

A los efectos de la crisis económica, el abastecimiento en la ciudad, el rápido proceso de urbanización, el fenómeno migratorio hacia la capital, el abaratamiento del salario y el desempleo, se sumó el paulatino cumplimiento de la normatividad laboral, provocado por la escolarización y las multas que comenzaron a cobrarse a los empresarios por el empleo de niños en sus fábricas.[33] La contratación de niños en el sector manufacturero se restringió y las calles de la ciudad se convirtieron en una opción plausible para paliar la pobreza y la desocupación infantil, además de tener una virtud: no exigían ningún tipo de calificación.

El universo de ocupaciones infantiles callejeras era de lo más variado: cargadores de canastas en los mercados, tragafuegos, cuidadores de autos, cantantes en los autobuses,

---

[33] Por ejemplo, para enero de 1936, la Standard Fruit Co. debió pagar una cuantiosa multa al Departamento Autónomo del Trabajo por tener a su servicio a menores de 16 años; lo mismo sucedió en el Ferrocarril Platanero de la estación de Villa Azueta en Veracruz, donde los menores se ocupaban de las maniobras de carga y descarga de plátano. "Trabajadores menores de los dieciséis años", *El Nacional Revolucionario* (31 ene. 1936), p. 8. BMLT, *AE*, G03506. Es importante señalar que la ciudad creció de 27 137 500 m^2 a 86 087 500m^2 entre 1900 y 1930. BERRA STOPPA, "La expansión", p. 271. Más de 50% de los menores aprehendidos provenían del interior de la República. VELÁSQUEZ ANDRADE, *La delincuencia juvenil*, p. 97.

payasos, papeleros, lustrabotas, anunciantes, barrenderos, pepenadores, botones, cuidacoches, saltimbanquis, vendedores (desde un vaso de agua fresca, cajitas de chicles, canastas de pan, fardos de papeles hasta billetes de lotería). Las voces de los niños que pregonaban sus servicios y mercancías eran uno de los murmullos constantes de la gran ciudad.

El siglo XX fue "el siglo del niño", pero no fue un siglo que se preocupara por desarrollar su autonomía o independencia. El uso autónomo de la vía pública por los niños y adolescentes causó preocupación en las autoridades, que veían la calle como una "incubadora de la delincuencia infantil",[34] una influencia perniciosa y una verdadera amenaza de la que había que sustraer a la infancia.[35] Para las autoridades la infancia debía estar en "libertad vigilada", es decir, se le debía hacer retroceder hacia espacios de mayor control como la escuela y la vivienda.[36] Los niños de la calle y sus actitudes hacia el trabajo, la familia, la vida y la propiedad exhibían un sistema de valores que horrorizaba tanto a los adultos de la clase media[37] que, para proteger y controlar a los niños en la ciudad, en enero de 1926, se instó a los policías a vigilar de manera muy estrecha las actividades infantiles callejeras.[38]

En tanto las viviendas populares eran amontonados y comprimidos espacios, que "imposibilitaba[n] tanto una vida anónima como la separación entre lo público y lo privado", las calles, jardines, parques o plazas de la ciudad se convertían en

[34] RODRÍGUEZ CABO, *Estudios*, p. 25.
[35] *El Nacional* (21 sep. 1930), p. 9. BMLT, *AE*, G03506.
[36] DONZELOT, *La policía de las familias*, p. 48.
[37] GILFOYLE, "Street-Rats", p. 867.
[38] *Revista de Policía* (30 ene. 1926), p. 15.

lugares abiertos donde los niños y adolescentes podían pasar el día y la noche, y extender "prácticas y actividades consideradas privadas para el estilo de vida moderno"[39] como dormir, jugar o tener sus primeras experiencias sexuales.

Cada esquina bulliciosa, cada parque, cada jardín, especialmente los del centro de la ciudad, ofrecían a los niños espacios para prestar servicios o vender sus mercancías. Los lugares donde la circulación se detenía o se aglomeraba la gente siempre estaban atestados de niños en búsqueda de sus potenciales clientes. Los niños y los adolescentes trabajadores tomaron e hicieron suyas las calles y las plazas de la ciudad de México de una forma que tal vez no pudieron hacerlo con su casa o con la escuela.

Aun con todas las críticas hacia el trabajo infantil callejero, algunos sectores no dejaron de promoverlo. No sólo la sección de "aviso oportuno" de los diarios, que solicitaba "chamacos vendedores ambulantes", "de 12 a 15 años" para tomar direcciones, jovencitas "humildes" de "unos 13 años" o "chamacos" para vender "chicle Maya";[40] desde el gobierno también se fomentó el trabajo infantil en la vía pública. La Oficina Gratuita de Colocaciones, dependiente del Departamento del Trabajo, publicó diariamente listas de ofertas de empleo en las que se solicitaban pequeños "vendedores ambulantes", "muchachos humildes" para ser boleros o lustrabotas en peluquerías, cuidadores de autos, mocitos para boticas, muchachos para tintorerías, meritorios "sin pretensiones", muchachos para "trabajo fácil", ayudantes de tiendas de abarrotes, cobradores de camiones

[39] Barbosa y Galindo, "Fragmentación espacial", p. 23.
[40] "El aviso de ocasión", *Excelsior* (19 dic. 1924), 2ª secc., p. 5.

o vendedores de dulces y chicles en la calle.[41] Esto mostraba que el trabajo infantil callejero, con todas las consideraciones de su malsana influencia, se promovía tanto desde la industria privada como desde el gobierno. El trabajo infantil mostraba las contradicciones de un doble discurso que subyacía en la época: el trabajo dignificaba siempre y cuando estuviera controlado, orillaba al vicio y a la vagancia en tanto se desarrollara en la vía pública, y la desocupación infantil tenía todavía consecuencias más funestas.

Mientras algunas actividades callejeras infantiles fueron estigmatizadas, como la de los boleros o canasteros, que se consideraron ligadas al robo, la vagancia y la criminalidad, otras, como la de los "papeleros", aquellos que trabajaban como voceadores y vendedores de periódicos, fueron valoradas y ensalzadas por diversos sectores sociales. Vender periódicos fue una de las actividades más populares y una ocupación usual de la infancia pobre citadina, los papeleros fueron el grupo más grande y significativo de vendedores callejeros infantiles. Se calculaba que 90% de quienes ejercían este oficio eran menores de 18 años[42] y que en 1941 había 1 500 voceadores de prensa en la capital.[43] No era raro encontrar niñas y jovencitas,[44] pero la mayor parte de los papeleros eran varones.

Si bien hubo quienes vieron en los papeleros el germen de la vagancia, la delincuencia y la mendicidad,[45] muchos otros,

---

[41] AGN, *DT*, expedientes de la c. 852: abril a diciembre de 1925 y expedientes de la c. 1196: enero a diciembre de 1927.

[42] Ceniceros y Garrido, *La delincuencia infantil*, pp. 114-115.

[43] *Diario de Debates* (23 sep. 1941).

[44] *El Nacional Revolucionario* (21 sep. 1930), p. 9.

[45] Ceniceros y Garrido, *La delincuencia infantil*, pp. 115-117.

generalmente periodistas y escritores, los consideraron "trabajadores infatigables", "hormiguitas laboriosas", "colaboradores" y "verdaderos vehículos de difusión de la cultura" que inmerecidamente eran despreciados por "muchos estúpidos". El gremio de periodistas los describía como seres que libraban "la más enconada y constante *struggle for life*[46] y como "luchadores que tras de un exterior frívolo y juguetón, esconden amplios sentimientos de cumplimiento hacia sus deberes para con sus familias y para la sociedad en general".[47] Los periódicos circulaban y se vendían, en gran parte, gracias a los niños. En la defensa del voceador la prensa se reconcilió con el trabajo infantil callejero, al cual criticó sin consideraciones cuando se trataba de otras actividades.

Sin embargo, con excepción del grupo de papeleros, la reacción pública hacia los niños que trabajaban en la calle y sus prácticas cotidianas fue la de criminalizarlos, ligarlos con la vagancia o el peligro. Delincuencia y trabajo eran mundos distintos, pero con fronteras porosas. Las élites, las clases medias y los funcionarios públicos se resistieron a aceptar y convivir con un tipo de infancia y de adolescencia que se distanciaba drásticamente de un imaginario social en el que los niños debían simbolizar la pureza y la inocencia. En tanto a la infancia pobre se le asoció con la peligrosidad, constantemente intentaron establecerse mecanismos para afirmar su dependencia y su subordinación; así, las primeras décadas del siglo XX fueron testigos de numerosas tentativas del mundo adulto por someter a los niños, insistiendo en la extrema fragilidad de la infancia.

---

[46] *Rotograbado* (27 dic. 1927), p. 10.

[47] *El Heraldo Obrero* (1º mayo 1927), pp. 5, 7.

La presencia de las niñas y adolescentes trabajadoras en la calle fue reducida y se concentraba en la venta de flores, dulces, chicles, frutas, vegetales o aguas.[48] El hecho de que una menor estuviera en la calle causaba mayor alarma social y se asociaba con la prostitución o la degradación moral. Aunque del total de aprehendidos por el Tribunal para Menores las niñas detenidas eran 15.57%, en una época en la que los gobiernos dirigieron resonantes campañas por la moralización resulta sugerente el hecho de que las niñas y adolescentes en la calle fueran acusadas principalmente de transgresiones de índole moral: promiscuidad sexual, incorregibilidad, mala conducta, prostitución, peligro de corrupción, víctimas de estupro, violaciones o raptos.

Los trabajos en las fábricas, talleres y calles se consideraban nocivos, corruptores, deshonestos y malsanos ya que la convivencia cotidiana con hombres jóvenes y adultos hacía peligrar la moralidad de las niñas y adolescentes, orillándolas al camino de la prostitución. En las calles y en las fábricas "había poco que las niñas pudieran aprender que las pudiera preparar para ser madres y esposas",[49] por lo tanto, el trabajo infantil femenino se aglutinó en el ámbito de lo privado, esencialmente en el servicio doméstico.

Al colocar a sus hijas en el servicio doméstico las madres y los padres de familia creían que se encontrarían más seguras y que además de contribuir a la economía familiar con algún raquítico salario abaratarían los gastos pues en su trabajo se les proporcionaría alimentación, alojamiento, vestido (probablemente de mejor calidad que los de su propia

[48] *El Universal Ilustrado* (21 sep. de 1933), p. 2.

[49] NASAW, *Children of the City*, p. 104.

casa) y en algunos casos educación. El servicio doméstico significaba también una forma de ascenso social y, como lo apuntó John Lear, para muchos indígenas y campesinos que migraban a la ciudad, facilitaba la transición a la vida urbana "criolla".[50] Sin embargo, en este trabajo las niñas eran agredidas constantemente.

El servicio doméstico infantil tampoco ocupó un lugar relevante en la opinión pública en los años que estudiamos. Pocos en el México posrevolucionario reconocieron a las domésticas como trabajadoras. Su labor se consideraba una colaboración y no un empleo, se contrataba a las criadas para "ayudar en los quehaceres domésticos"[51] o para ser "un brazo de la ama de casa", por lo tanto no se les daba derecho a vacaciones, sueldos, días libres u horarios fijos. La mayor parte de los patrones pensaba que le estaba dando una oportunidad a las niñas y en ese sentido el concepto de empleo se diluía pues se suponía que estaban haciendo tareas o quehaceres propios de su género y que en todo caso se las estaba preparando para la vida adulta, en una suerte de aprendizaje.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Como ya he señalado, mientras la legislación limitó y prohibió ciertas formas de trabajo infantil, en la práctica distintos actores sociales —autoridades, empresarios, dueños de talleres, maestros y familias— incumplieron de manera sistemática los códigos, reglamentos y preceptos constitucionales e incluso fomentaron ciertas actividades econó-

---

[50] LEAR, "Mexico City", p. 59.

[51] *El Universal Ilustrado* (3 feb. 1927), p. 63.

micas infantiles. El trabajo infantil era tan habitual en el campo y la ciudad que impedía la asistencia de muchos niños a la escuela.

Una parte central de las políticas educativas a lo largo del siglo XIX fue "hacer trabajadores".[52] Durante el periodo armado de la Revolución la enseñanza de oficios y labores continuó, pero se le agregó el adiestramiento de los niños en ejercicios militares.[53] Los gobiernos del periodo, ante la realidad social del trabajo infantil y la convicción de que para industrializar al país se requería la formación de mano de obra especializada y la incorporación de hombres, mujeres y niños a la vida productiva, lejos de prohibir el trabajo infantil se esforzaron por crear los espacios necesarios para conciliarlo con la enseñanza obligatoria. De tal forma, el artículo 123, que defendía el derecho de los niños a trabajar, confrontaba al artículo 3 que les exigía la asistencia a la escuela.

No es casual que a fines de 1924 la primera plana del *Excelsior* refrendara que: "todos manifiestan ya la más sana intención de cooperar con el presidente Plutarco Elías Calles para que la República se encamine de manera definitiva por el sendero del trabajo".[54] Elías Calles insistía en que los trabajadores, esos "hombres de blusa," eran el "verdadero nervio de la sociedad mexicana". Si durante el siglo XIX al trabajo se le atribuyeron valores de moralidad, virtud y utilidad social, en el periodo posrevolucionario se le agre-

[52] EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*; HERRERA FERIA, *La educación técnica*; ILLADES, *Hacia la república del trabajo*; BAZANT, *Historia de la educación*, p. 33.
[53] LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, pp. 26, 40; BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 139-142.
[54] *Excelsior* (26 dic. 1924), p. 1.

garon otros: producción, ahorro, consumo, corporativismo, cooperativismo, sindicalismo, desarrollo de la industria y la economía nacional. El trabajo, como señalaba el médico Alfonso Pruneda, fortalecía, vigorizaba y desarrollaba individuos sanos.[55]

Según esta lógica, las autoridades convirtieron al trabajo infantil y la instrucción en un binomio "natural". Los contenidos y las prácticas escolares se moldearon para desarrollar en la población infantil escolarizada una mentalidad productiva y laboriosa acorde con las necesidades económicas nacionales. Se aceptó el trabajo infantil como algo inevitable, como una realidad social ineludible y se ajustó el currículo escolar a este fenómeno. Con ese fin se creó el sistema de las escuelas de "medio tiempo", la formación en destrezas industriales, la capacitación laboral; la conversión de los alumnos en pequeños "trabajadores escolares", la formación ideológica y el aprendizaje de los nuevos valores revolucionarios.

A lo largo de la década de 1920 y la primera mitad del decenio de 1930 la "escuela de la acción" guió de manera general la práctica educativa en México. Esta teoría del pedagogo estadounidense John Dewey sostenía que la educación debía tomar en cuenta los rasgos más amplios del trabajo, reconciliar la cultura liberal con la preparación para el servicio social y capacitar a los alumnos para participar eficaz y felizmente en ocupaciones productivas. La también llamada escuela activa serviría para "desterrar los males de la situación económica existente".[56]

---

[55] Pruneda, *Algunos datos*, p. 27.

[56] Dewey, *Democracia y educación*, p. 222.

Aunque Dewey no estaba en contra del desarrollo del espíritu y del pensamiento, en México muchos maestros interpretaron la escuela de la acción como un "conjunto de oficios" que buscaba hacer de los niños en "el menor tiempo posible, buenos obreros y artesanos". A Calles, antiguo maestro de primaria, más que la lectura de los clásicos le preocupaba que "los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la Revolución. La educación tenía que servir a estos propósitos".[57] La educación debía expresar los valores de la revolución mexicana y dotar a la sociedad de los individuos que necesitaba, apuntar a la construcción de un ciudadano moderno, tan productor como consumidor.[58] Bajo estas premisas se organizó el sistema educativo mexicano, subordinándose al ideal de la reorganización económica.[59]

En contraposición a los ideales vasconcelistas, el secretario de Educación, José Manuel Puig Casauranc, reiteró que los propósitos de la escuela de la acción debían ser alejar el "intelectualismo", el "verbalismo" y lo "libresco" de la enseñanza y dar paso a una educación que promoviera la cooperación, la ayuda mutua, la constancia en el trabajo y la preparación vocacional.[60] Enseñar trabajos manuales, industriales y agrícolas era un medio "excelente" para "aprender haciendo", y aunque Puig afirmaba que la intención de fomentar las actividades manuales en la escuela no tenía el propósito de "transformar a ésta en taller o centro

---

[57] ARCE GURZA, "En busca de una educación", p. 146.
[58] SEGOVIA, *La politización del niño mexicano*, p. 144.
[59] ARCE GURZA, "En busca de una educación", p. 149.
[60] *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* (oct. 1925), pp. 56-58.

de industria", en términos reales, muchas escuelas se convirtieron en centros de trabajo infantil. Moisés Sáenz, quien fue alumno de Dewey en la Universidad de Columbia, al frente de la Secretaría de Educación convirtió a la escuela de la acción en el centro de la educación mexicana, concentrándose en el medio rural. Este pedagogo consideraba que la escuela de la acción era el método adecuado para alcanzar la integración del país y el espíritu cooperativo. En las ciudades la enseñanza de los oficios, la cualificación industrial y el desarrollo de la mentalidad productiva se incluyeron en la educación formal; en el medio rural la enseñanza se asentó en las actividades agrícolas.

El concepto de trabajo como formador de virtud y de moral se difundió también a través de un Código de la Moralidad de 11 postulados que se introdujo en las escuelas primarias a mediados de los años veinte.[61] Para trabajar por la prosperidad y el engrandecimiento de México, los niños prometían tener "interés por su trabajo", "trabajar a conciencia" y no conformarse con hacer obras de mediana calidad. Harían votos para ser alegres en el trabajo y no deprimir a los miembros de su colectividad.[62] La escuela de la acción, "bajo muchos aspectos acompañó el desarrollo y el progreso

[61] Este código tenía una similitud con el decálogo judeo-cristiano, con la finalidad de que lograra una mayor aceptación entre la población; además se difundió en el contexto del conflicto cristero. Puig Casauranc admitía este paralelismo entre el "Código de Moralidad" y el decálogo católico para hacer ver cómo los postulados del código encerraban principios cristianos, quizá para tranquilizar a los padres de familia con la promesa de impartir en las escuelas laicas principios morales a sus hijos. El código era una adaptación de la obra del doctor Araizas, un ex ministro de instrucción cubano. MENESES MORALES, *Tendencias educativas*, pp. 474-475.

[62] Secretaría de Educación Pública, *Memoria*, pp. 47-48.

industrial y capitalista, representó una exigencia de ese proceso",[63] sentó las bases para la construcción de un nuevo niño y ciudadano dentro del nuevo proyecto de sociedad.

A mediados de los años treinta, con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia, las premisas del Plan Sexenal y la reforma del artículo 3º constitucional dieron un viraje ideológico que marcó a la educación mexicana. La teoría de Dewey fue desplazada por la ideología de la educación socialista, sin embargo, el trabajo continuó considerándose como el motor social. La educación socialista hizo de los maestros militantes activos y a los alumnos se les enseñó a trabajar y organizarse de manera colectiva. Los métodos escolares socialistas se relacionaron con el trabajo manual pero enfatizaron la necesidad de enseñar la toma de conciencia del papel activo del sujeto en el proceso de producción. Esto implicaba un cambio, si bien continuaba la educación laboral, se le agregaba la comprensión del significado del proceso del trabajo en la construcción de una sociedad. El trabajo no debía ser percibido como una obligación, sino como una posibilidad creativa; los niños debían experimentar en su actividad una alegría consciente y no tratar de eludir el esfuerzo que exigía el trabajo.[64]

A pesar de las extensas cruzadas alfabetizadoras, la construcción de escuelas y la formación de maestros, el sistema educativo posrevolucionario resultó ineficiente e insuficiente frente a una población en aumento y que rápidamente reconocía la importancia de la escuela.[65] A los niños traba-

[63] Gadotti, *Historia de las ideas pedagógicas*, p. 149.
[64] Gadotti, *Historia de las ideas pedagógicas*, pp. 121-146.
[65] Loyo, *Gobiernos revolucionarios*, p. 331; Meneses Morales, *Tendencias educativas*, p. 596.

jadores se les dificultaba asistir con asiduidad a la escuela. Las causas eran múltiples: la incapacidad estatal de cubrir la demanda educativa, los problemas de índole cultural, las frágiles condiciones económicas de las familias, las oportunidades de empleo para los niños y la poca o nula observancia de las leyes por las autoridades. Sin embargo, los orígenes del ausentismo mucho tenían que ver con la pobreza y la privación social. Numerosas familias necesitaban que sus hijos les ayudaran en las labores domésticas o que contribuyeran económicamente; la gratuidad de la educación no incluía los libros de texto ni los útiles escolares. En una época en la que, como señala Engracia Loyo, "papel y lápiz eran verdaderos lujos",[66] las familias populares no lograban cubrir los gastos que representaba la asistencia de sus hijos a la escuela. Había pues un "ausentismo por subsistencia".[67]

Ya desde 1911, en el marco del Congreso Nacional de Educación Primaria, celebrado en la ciudad de México, se habían discutido los mecanismos para que los niños acortaran sus horas de trabajo a fin de que pudieran asistir a la escuela; pero también surgió una propuesta para hacer compatible la escuela y el trabajo infantil: las clases se dividirían en turnos matutinos o vespertinos, según las necesidades de los escolares.[68] El pedagogo Rafael Ramírez, entusiasta de la escuela activa, fue uno de los grandes promotores del sistema de "medio tiempo". En 1915 propuso que se fundaran escuelas vespertinas para los aprendices que trabajaban por la mañana y, cinco años después, en el Pri-

[66] Loyo, *Gobiernos revolucionarios*, p. 131.

[67] Término tomado del análisis del historiador Stephen Humphries.

[68] Meneses Morales, *Tendencias educativas*, pp. 96-97.

mer Congreso Mexicano del Niño, insistió en que en tanto las dificultades económicas obligaban a las familias a utilizar el trabajo infantil ocasionando altas tasas de ausentismo escolar, se le ocurría "que este inconveniente, serio por cierto, podría combatirse abriendo escuelas temporales y de medio tiempo".[69] Meses después, el Departamento del Trabajo instó a las autoridades del ramo de la educación a establecer escuelas cuyo horario estuviera acorde con el horario de trabajo de los menores trabajadores, para lo cual se sugerían escuelas "complementarias" en las que los niños trabajadores asistieran 8 o 10 horas a la semana para aprender nociones de dibujo, química, mecánica o aritmética.[70] Los defensores del sistema de "medio tiempo" no parecieron preocuparse por dejar a los niños trabajadores espacio para actividades recreativas tan necesarias para el desarrollo de la infancia sino todo lo contrario: había que mantenerlos continuamente ocupados para así prevenir el ocio, la vagancia y sus consecuencias: la delincuencia y el vicio.

La defensa de los beneficios del sistema de medio tiempo coincidió con uno de los postulados de la escuela de la acción: adecuar la escuela a las necesidades reales de los alumnos. En 1931 el diputado Manuel Bustillos expuso en la Cámara que por beneficio de la clase trabajadora, por una mayor eficiencia y por un mayor espíritu de rebeldía societaria, debían formarse obreros capaces y preparados "que se hayan formado *simultánea* o sucesivamente en el taller y en la escuela".[71] Para muchos se había encontrado la solución al conflicto entre trabajo infantil y escolarización: el

---

[69] CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO, *Memoria*, p. 230.
[70] AGN, *DT*, 1922, c. 331, exp. 5, fojas 1-3: s/f.
[71] *Diario de debates* (28 jul. 1931). Las cursivas son mías.

sistema de "medio tiempo". En ese sentido se adecuaron los horarios escolares a las necesidades familiares y los contratistas en las fábricas paulatinamente fueron instados a cumplir los preceptos del artículo 123 que solicitaba a los niños que trabajaban en fábricas, certificados escolares y de capacidad física junto con el compromiso de que asistieran a las escuelas nocturnas. Familias populares que consideraban la escuela como un espacio de ascenso social respondieron positivamente al sistema de "medio tiempo" porque permitía ese pretendido equilibrio entre estudio y trabajo, entre necesidades económicas y formativas. Así, tenían la posibilidad de que sus hijos trabajaran durante el día y acudieran a la escuela por la noche.[72] El sistema de "medio tiempo" fue una opción plausible para compaginar dos temas de relevancia nacional: el trabajo y la educación; pero también se convirtió en una forma de aceptar el trabajo infantil y entretejerlo con tiempos diversos: individuales, familiares, institucionales y estatales.

Otro sistema con el que se buscó ajustar el trabajo y la escolarización fue la tradicional formación laboral en las escuelas. Los menores en talleres y fábricas en un estado latente de "aprendizaje" que podía reducirse a barrer o limpiar las grasas de las máquinas con frecuencia eran, para el gobierno, una pérdida de tiempo. El impulso de la Secretaría de Educación Pública para establecer escuelas de carácter técnico e industrial tuvo como objetivo que los niños, a una edad determinada, pudieran aprender un oficio que les dignificara la vida y les permitiera luchar "con armas mejo-

[72] AGN, *CTMI*, 1927, c. 2, exp. 2048.

res en el medio moderno".[73] La escuela, a diferencia del taller o la fábrica, permitiría desarraigar formas de socialización existentes, inclinaciones y principios morales que "contaminaban" a los niños obreros, influidos por los "ambientes malsanos que respiraban".[74] La escuela infundiría hábitos de trabajo y estudio, valores de orden e higiene, disciplina, obediencia, subordinación, competencia, ahorro y puntualidad.

En la ciudad de México hubo muchos ejemplos de escuelas que promovieron el trabajo infantil; entre ellos sobresalió la Escuela Francisco I. Madero, una institución construida en 1921 en la popular barriada de La Bolsa (hoy Morelos). Esta escuela del Ayuntamiento de la ciudad de México estaba planteada para niños "encariñados con el trabajo".[75] No sólo fue representativa por sus alcances educativos sino también por el renombre que alcanzó a nivel nacional e internacional. La Francisco I. Madero fue un establecimiento *sui generis* que formó parte de un "ensayo escolar con plan de estudios especial", fue una escuela "modelo", "granja e industrial",[76] un laboratorio escolar cuyas ideas centrales

---

[73] *El Universal* (7 mar. 1924), p. 8.

[74] AGN, *DT*, 7 de agosto de 1925, c. 958, exp. 9, f. 9.

[75] En 1921 las escuelas del Ayuntamiento pasaron a depender de la SEP por el estado lamentable en el que se encontraban y la deplorable instrucción que ofrecían; se acordó que el Ayuntamiento vigilaría las escuelas y entregaría subsidios a la SEP para que fuera ésta la que se encargara de la operación de escuelas. Sin embargo, las responsabilidades no quedaban siempre del todo claras y las funciones llegaban a superponerse.

[76] En el Distrito Federal se habían establecido seis escuelas modelo bajo el secretariado de Vasconcelos, pero no tenemos noticias de ellas. SCHELL, *Church and State*, p. 105. Cabe mencionar que en otros estados hubo escuelas similares al experimento de la Francisco I. Madero. En Tamaulipas se estableció la escuela al aire libre Escuela de la Fronda; en Yucatán estuvo la escuela Chuminópolis, otro ejemplo significativo fue el Inter-

giraban en torno a la enseñanza del trabajo y el desarrollo de nociones de utilitarismo social en los niños. Como era señalado claramente por las autoridades, la Francisco I. Madero tenía como objetivo adaptar a los niños a las necesidades económicas primero de sus familias, para "ayudar económicamente a los niños por medio del propio trabajo", y luego del país, a través de la formación de una ideología productivista camuflada bajo conceptos como la solidaridad, el cooperativismo y la utilidad social.[77] El director de la escuela sostenía que ahí el niño podría dejar de ser "un pequeño inútil al que hay que darle las cosas hechas".[78]

Al ser una escuela granja-industrial los alumnos, además de aprender aritmética, dibujo, historia, música, teatro, leer y escribir, publicaban *El Pequeño Agricultor*, un periódico escolar, y estudiaban y practicaban métodos de cultivo, para lo que la escuela contaba con un pequeño lago llamado Xochimilquito en donde los niños construían chinampas.[79] La escuela contaba con talleres de carpintería, tipografía, hojalatería, sombrerería, mecánica, zapatería, tintorería, curtiduría, herrería y panadería. Cada taller tenía un maestro de oficio y funcionaba abierto al público como cualquier otro establecimiento industrial de la ciudad. Los alumnos vivían en la escuela y sus gastos eran sufragados mayormente con su propio trabajo; ellos mismos debían ganarse el alimento, como lo rezaba una frase pintada en una de las

---

nado Cruz Gálvez, en Hermosillo, Sonora, que combinó también educación y trabajo. Véase LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, pp. 105-106.

[77] *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* (2do. semestre 1923 y 1er semestre 1924), p. 625.

[78] *El Niño* (jul. 1929), p. 32.

[79] SCHELL, *Church and State*, p. 102.

paredes del comedor: "El que no trabaja no come". Se suponía que no había prefectos, vigilantes, cocineros, ni servidumbre porque era "una escuela milagrosa en la que todo lo hacen los niños".[80]

El trabajo infantil dentro de la escuela era retribuido a través de bonos semanales que los niños podían intercambiar por alimentos, ropa, calzado, útiles o golosinas, y sólo cuando hubieran "llenado todas sus necesidades" se les pagaba en efectivo, pero la nimia ganancia pecuniaria que recibían debían depositarla a "voluntad en un Banco de ahorros y refaccionario, manejado por alumnos que se han especializado en cuestiones bancarias".[81]

En la Francisco I. Madero se promovió fervientemente la participación infantil en la organización escolar y para ello los aprendices de cada oficio debían organizarse en sindicatos y cooperativas de producción por oficio, con el fin de que el comercio en la escuela "perdiera su carácter de explotación para convertirse en una función social".[82] Con ese objetivo se organizaron sindicatos por cada taller. Sin embargo, hubo críticas a estos ejercicios de simulación. Rafael Ramírez, por ejemplo, rechazó categóricamente las representaciones de huelgas, ligas de resistencia o sindicalismo dentro de las escuelas; aunque aceptaba que eran instrumentos que los niños debían conocer muy a fondo, para él la forma en que se llevaban a cabo las hacía "caricaturas grotescas de la vida".[83] Ciertamente, como señala Mary Kay Vaughan, el poder de las instituciones de gobierno infantil

[80] *El Niño* (jul. 1929), p. 32.
[81] AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉXICO, *Memoria*, p. 45.
[82] *El Niño* (jul. 1929), p. 32.
[83] RAMÍREZ, *La escuela proletaria*, p. 45.

en la toma de decisiones era nimio, los principios democráticos se enmarcaban siempre en un paradigma de infancia que mucho tenía que ver con la obediencia y la subordinación a las autoridades.[84]

El trabajo se institucionalizó en muchos otros establecimientos dedicados a la infancia capitalina. Por medio del discurso de la vigilancia y de la prevención social, el Estado mexicano aprovechó las infracciones cometidas por los niños para intervenir en la vida de las familias populares; así, sobre los menores infractores recayó también una serie de proyectos económicos y políticos para transformarlos en los trabajadores del futuro. El trabajo infantil se utilizó como una de las terapéuticas institucionales para regenerar y corregir a los menores que infringían leyes o reglamentos y también como estrategia para cubrir la erogación económica que ocasionaban los miles de niños encerrados en correccionales y casas de la Beneficencia Pública.

El fin de la fase armada de la Revolución dejó sobre la mesa la necesidad urgente de establecer una legislación e instituciones específicas para los menores infractores, considerados como una plaga social aumentada por el urbanismo. Así, la primera mitad del decenio de 1920 estuvo marcada por insistentes propuestas de los grupos preocupados por la protección de la infancia para separar a los niños de los adultos en las cárceles y juzgados y constituir tribunales infantiles que retomaran el modelo del primer Tribunal para Menores fundado en Chicago en 1899. La creación del Tribunal para Menores en el Distrito Federal en agosto 1926 formó parte de un movimiento que se dio en buena parte

[84] VAUGHAN, *Estado*, p. 301.

del mundo occidental para controlar y proteger a la infancia delincuente o en riesgo de llegar a serlo.[85]

De acuerdo con el informe presidencial que rindió Plutarco Elías Calles en 1927, la creación del tribunal respondía a "la necesidad de dar una amplia protección a la infancia delincuente, moral y legalmente abandonada".[86] La legislación se sucedió rápidamente. En junio de 1928 con la Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia infantil en el Distrito Federal se fortalecieron las funciones del Tribunal para Menores, se le dio forma colegiada, se estableció que los menores de 15 años no contraerían responsabilidad criminal y que más que un castigo se les aplicaría un tratamiento de carácter preventivo, médico, educativo y de vigilancia que los restituyera al equilibrio social. La acción del Tribunal se extendió no sólo a los infractores e incorregibles sino también a los abandonados, menesterosos, vagos e indisciplinados.[87]

Las resoluciones del tribunal podían ir en varios sentidos, pero debían procurar servir al "restablecimiento normal" del niño en la sociedad y prepararlo en su "acción futura de ciudadano útil".[88] La mayor parte de los menores aprehendidos eran liberados y enviados a su hogar. Un segundo grupo se sustraía del ambiente de "contagio" en el que vivía y

[85] AZAOLA, *La institución correccional*, p. 52.

[86] GONZÁLEZ NAVARRO, *La pobreza en México*, p. 843.

[87] Si eran menores de 15 años serían matriculados en la Casa de Observación, si tenían 16, 17 o 18 años serían enviados a la escuela correccional. Con más de 18 años les correspondía cárcel preventiva (Art. 24), Ley sobre previsión social de la delincuencia infantil del Distrito Federal, 9 de junio de 1928, en CENICEROS y GARRIDO, *La delincuencia infantil*, pp. 257-263.

[88] LIMA, *Los niños moralmente abandonados*, p. 34.

para ello se les internaba en instituciones de corrección.[89] En menor grado los niños eran enviados a la escuela o destinados a casas particulares. En este periodo la lógica del trabajo se ejecutó como una terapéutica contra las enfermedades mentales[90] y lo que se consideraban una suerte de "enfermedades sociales": la delincuencia infantil, el analfabetismo, la vagancia y la mendicidad.

En otros estudios he señalado que el niño delincuente era considerado un enfermo moral y, frecuentemente, un enfermo mental al que había que formar y sanar, para lo cual se requerían diversos tratamientos, profilácticos, siquiátricos, higiénicos, gimnásticos y laborales.[91] El discurso oficial sostenía que las actividades laborales infantiles dentro de las instituciones correccionales posibilitaban que los menores obtuvieran recursos pecuniarios con la venta de sus productos, desarrollaran aptitudes técnicas, adquirieran valores intrínsecos al trabajo como disciplina, puntualidad, productividad y, "el amor por el trabajo material que tanto dignifica al hombre".[92] En las primeras décadas del siglo XX se insistió en que el trabajo no era un castigo físico sino un

[89] Algunos establecimientos dependientes de la Beneficencia Pública del Distrito Federal a los que se llevaba a los menores infractores eran el Hospicio de Niños, la Escuela Industrial, la Escuela de Ciegos y Sordomudos y las Casas Amigas de la Obrera. En mucho menor medida se enviaban menores infractores al Manicomio General o al Hospital Juárez.

[90] SACRISTÁN, "Por el bien".

[91] SOSENSKI, "El trabajo infantil".

[92] *El Universal* (24 feb. 1924), p. 4. El trabajo como tratamiento dentro de los sistemas disciplinarios fue un fenómeno que apareció en el siglo XIX en varios países. En las sociedades del Antiguo Régimen no se hablaba de terapéuticas o tratamientos para curar la delincuencia sino de castigos, mazmorras y torturas para sancionarla. DONZELOT, "Espacio cerrado", p. 38; PADILLA ARROYO, *De Belém a Lecumberri*, p. 295.

medio para regenerar a los delincuentes. Numerosos artículos se promulgaron en leyes, reglamentos y códigos para instaurar el régimen laboral en las instituciones penitenciarias y correccionales.[93] El andamiaje legislativo dejó muy claro que la política estatal hacia la delincuencia infantil y adulta tenía como uno de sus ejes centrales la regeneración y la rehabilitación a través del trabajo.

Las escuelas-granjas, escuelas industriales, casas correccionales y todos aquellos establecimientos que recibieron a menores infractores para su "readaptación" se organizaron bajo la premisa de que en su interior los niños debían no sólo aprender un oficio sino también trabajar y producir. Los talleres y el aprendizaje de los oficios se convirtieron en el centro del programa de rehabilitación. Los niños

[93] El artículo 18 de la Constitución Política de 1917 señalaba que los gobiernos de la federación y de los estados debían organizar el sistema penal sobre la base del trabajo como medio de regeneración. El Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad en el Distrito Federal de 1926 indicó que una de las funciones de la Casa de Observación (lugar donde permanecían los niños mientras eran estudiados) era "crear hábitos de orden, de trabajo, de veracidad, de servicio, de estudio, de aseo" (Art. 73); procurarían "hábitos mediante prácticas constantes, sin admitir excepciones, organizándolas alrededor de estímulos morales, de convencimiento personal y de trabajos especiales de carpintería, dibujo, pintura, desempeño de comisiones" (Art. 75). El Código Penal de 1929 señaló que la reclusión en un establecimiento de educación correccional se haría "efectiva en una escuela destinada exclusivamente para la corrección de delincuentes menores de dieciséis años, con aislamiento nocturno y aprendizaje industrial o agrícola durante el día, con fines de educación física, intelectual, moral y estética" (Art. 122). El Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales de 1931 prescribió que durante el tiempo de su reclusión, los menores estarían *obligados* a trabajar de acuerdo con sus facultades (Art. 402), en CENICEROS y GARRIDO, *La delincuencia infantil*, pp. 250, 278, 285.

dentro del Pabellón Infantil del manicomio general de La Castañeda (fundado en 1932) tuvieron como una de sus terapias el trabajo. La directora del pabellón infantil, la doctora Mathilde Rodríguez Cabo, señalaba que "el tratamiento por el trabajo, introducido recientemente en la terapéutica de los padecimientos mentales con el nombre de laboroterapia es por sí solo y por diversos mecanismos un procedimiento eficaz para modificar y aun para hacer desaparecer características mentales patológicas que dificultan la vida en sociedad y predisponen a la ejecución de actos antisociales".[94]

Había miles de niños en las instituciones de beneficencia, escuelas industriales, granjas o escuelas correccionales, lo cual representaba un esfuerzo significativo para el presupuesto del Estado y ahí se utilizó el trabajo infantil no sólo como formador de virtud y honestidad sino también bajo el supuesto de que los niños debían pagar por la educación, la vivienda, la alimentación y la ropa que se les proporcionaba.[95]

---

[94] RODRÍGUEZ CABO, "El tratamiento médico a los delincuentes", p. 111.

[95] Los niños enviados desde el Tribunal a los diversos establecimientos trabajaban tanto que en 1922 los alumnos de la escuela correccional para varones produjeron dos toneladas y media de jabón mensuales, suficientes "para satisfacer las necesidades de todas las dependencias de Gobierno". En la escuela Francisco I. Madero los alumnos elaboraban el pan con el que se suplía la demanda de la cárcel municipal. En la escuela correccional para mujeres las niñas se dedicaban varias horas al cultivo del gusano de seda. La Beneficencia Pública sufragaba parte de sus gastos gracias al trabajo infantil. En la Casa del Niño, que atendía a más de mil menores entre 7 y 12 años, los alumnos debían entregar 25% de sus ganancias a la Beneficencia "para rembolsar, en parte los gastos de sostenimiento". Los niños fabricaban tanta ropa, calcetines, medias de hilo y lana, suéteres, manteles, colchas y toallas que en "132 días"

CONSIDERACIONES FINALES

La idea de los gobiernos posrevolucionarios de crear "nuevas" familias, "nuevas" clases populares, hombres, mujeres y niños se repitió con constancia a lo largo del periodo. La infancia de los sectores populares se convirtió en foco de atención y sobre ésta pareció caer todo el poder de un Estado preocupado por encarnar a una protectora figura paterna que hiciera de sus "hijos" los futuros ciudadanos honestos, trabajadores, consumidores y ahorrativos que requería. El "niño nuevo" debía aprender y desarrollar estas características para impulsar a México en su camino hacia la modernización.

Fue por eso que el niño pobre se configuró como un sujeto económicamente valioso, tanto para sus familias como para el gobierno y la sociedad. Las familias populares establecieron como una de sus estrategias de sobrevivencia la inserción de sus hijos en el mercado laboral lo cual, a su vez, hizo que el trabajo se considerara un aspecto propio del desarrollo de los niños y de la vida familiar de los sectores populares. Desde el gobierno se alentó el trabajo infantil en instituciones, pero también en los talleres, las fábricas, la vía pública y el servicio doméstico.

---

del año 1934 con la venta de estas manufacturas se habían conseguido 72 000 pesos, con lo cual podían pagarse, por poner un ejemplo, todos los muebles y útiles escolares de los establecimientos de la asistencia social del país e incluso sobraba dinero. En la Escuela Industrial, cuyo objetivo era procurar en los alumnos una "educación productora", los adolescentes inscritos producían millares de juguetes y entre 10 000 y 12 000 piezas diarias de pan con el que se surtía a 7 establecimientos y a 4 comedores públicos de la Beneficencia. Gobierno del Distrito Federal, *Informe*, p. 61; Junta Directiva de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, *Memoria*, p. 193.

Aunque las demandas revolucionarias ya habían puesto sobre la mesa del debate público el tema del trabajo infantil, la incipiente industrialización, los efectos de la crisis económica, las migraciones del campo a la ciudad y la novísima preocupación por la infancia, contribuyeron a desvelar los efectos más desfavorables del trabajo sobre los niños. Todo esto provocó que de manera paulatina el fenómeno adquiriera una connotación negativa. En el periodo posrevolucionario no existieron posturas homogéneas ni categóricamente diferenciadas hacia el trabajo infantil, la contradicción marcó la aplicación de las leyes y reglamentos, su ejecución tardía y laxa así como la desobediencia de inspectores, patrones y funcionarios hizo que miles de pequeños permanecieran largas jornadas trabajando en fábricas, talleres y calles de la ciudad.

Los menores de los sectores populares fueron protagonistas activos en el amplio mundo laboral urbano y trabajaron tanto como pudieron; por miles ocuparon las calles y las fábricas de la ciudad de México. Compartieron con los adultos las condiciones de trabajo, los peligros, la insalubridad, los accidentes, los bajos salarios, las largas jornadas y la explotación; compitieron con ellos en términos salariales. La reacción gubernamental hacia los niños trabajadores pobres, sucios o abandonados que ocupaban las calles fue temerles, criminalizarlos, estigmatizarlos y encerrarlos. La puesta en práctica de la pedagogía de la acción permitió controlar y formar a la infancia de los sectores populares en los valores revolucionarios así como institucionalizar el trabajo infantil dentro de las escuelas y correccionales. Bajo la retórica del nuevo papel activo que era necesario dar a la infancia, a muchos niños y adolescentes se les convirtió en mano

de obra cautiva, con la obligación de recrear en pequeño un mundo adulto corporativo por medio de la producción de manufacturas comerciables, faenas de rehabilitación de los edificios escolares, participación en bancos, cooperativas y sindicatos escolares.

El trabajo infantil y la formación en los oficios se integraron al salón de clases para formar individuos esencialmente prácticos. Si los adultos se formaban desde pequeños, a la escuela se le delegó la tarea de formar a la nueva infancia mexicana. Los gobiernos de la época mostraron que la escuela y el trabajo infantil no debían ser incompatibles ni irreconciliables.

Existió una compleja relación entre prácticas y discursos. Si bien el periodo posrevolucionario se caracterizó por una novedosa preocupación para la protección a la infancia en términos de salud, educación o corrección de la delincuencia, la aplicación de la política y de las leyes no siempre fue coherente. Las instituciones tuvieron que enfrentar la corrupción de sus funcionarios y la contradicción entre la legislación y las realidades sociales que la superaban o rebatían. Los "éxitos" de estos proyectos pro-infancia tuvieron matices, la educación no logró cubrir la demanda; la pobreza continuó signando la vida de los sectores populares; la delincuencia infantil no logró abatirse; los logros en higiene y salud aparecieron lentamente.

Fueron tiempos de paradojas. Mientras las leyes prohibieron el trabajo de menores de 12 años, el gobierno creó instituciones que exigían el trabajo de niños de esa edad; mientras aparecieron reglamentos contra las labores peligrosas e insalubres para menores, los niños siguieron trabajando extenuantes jornadas bajo aberrantes condiciones

laborales (encubiertas por los inspectores laborales); mientras se criticó la presencia infantil en las calles de la ciudad, se publicaron largas listas en las que se solicitaban pequeños para distribuir chicles, golosinas y variados productos en avenidas y plazas públicas. Las contradicciones continúan: existe demanda de trabajadores infantiles y se alienta el trabajo de niños en actividades agrícolas, maquiladoras y servicio doméstico; la miseria, una de las causas determinantes de esta práctica, no ha logrado resolverse; el trabajo infantil continúa marginado de las plataformas políticas de sindicatos y partidos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *CTMI*	Archivo General de la Nación, fondo *Consejo Tutelar para Menores Infractores*, México.
AGN, *DT*	Archivo General de la Nación, fondo *Departamento del Trabajo*, México.
AGN, *DT*, COI	Archivo General de la Nación, fondo *Departamento del Trabajo*, Censo Obrero Industrial, México.
BMLT, *AE*	Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos*, México.

ALCUBIERRE MOYA, Beatriz

"Infancia, lectura y recreación: una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2004.

ALCUBIERRE MOYA, Beatriz y Tania CARREÑO KING

Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.

ARCE GURZA, Francisco

"En busca de una educación revolucionaria, 1924-1934", en VÁZQUEZ, 1999, pp. 145-187.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

Memoria de los trabajos realizados durante el ejercicio de 1926, México, Departamento de Publicidad del Ayuntamiento Constitucional de México, 1927.

AZAOLA, Elena

La institución correccional en México, una mirada extraviada, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Siglo Veintiuno Editores, 1990.

BACH, Federico

"Un estudio del costo de la vida", en *El Trimestre Económico*, 2: 5 (1935), p. 52.

BARBOSA CRUZ, Mario

El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México, 2008.

BARBOSA CRUZ, Mario y Jorge GALINDO

"Fragmentación espacial y los límites de lo moderno", en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, 145 (2007), pp. 18-27.

BAZANT, Mílada

Historia de la educación durante el porfiriato, México, El Colegio de México, 1996.

BERRA STOPPA, Erica

"La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos: 1900-1930", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1982.

Bliss, Katherine Elaine

Compromised Positions. Prostitution, Public Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico City, Pennnsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2001.

Borrás Llop, José María

Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.

Calderón, Miguel Ángel

El impacto de la crisis de 1929 en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

Castel, Robert *et al.*

Espacios de poder, Madrid, Ediciones la Piqueta, 1991.

Castillo Troncoso, Alberto del

Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920, México, El Colegio de México, 2006.

Ceniceros, José Ángel y Luis Garrido

La delincuencia infantil, México, Botas, 1936.

Congreso Mexicano del Niño

Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño, patrocinado por *El Universal*, México, El Universal, 1921.

Departamento del Trabajo

Comisión Investigadora de la Situación de la Mujer y los Menores Trabajadores, México, Departamento del Trabajo, 1936.

Dewey, John

Democracia y educación, Madrid, Morata, 1998.

DONZELOT, Jacques

La policía de las familias, Valencia, Pre-textos, 1990.

"Espacio cerrado, trabajo y moralización", en CASTEL, 1991, pp. 27-51.

EGUIARTE SAKAR, M. Estela

Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX en México, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

GADOTTI, Moacir

Historia de las ideas pedagógicas, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002.

GILFOYLE, Timothy J.

"Street-rats and gutter-snipes: child pickpockets and street culture in New York City, 1850-1900", en *Journal of Social History*, 37:4 (2004), pp. 853-862.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Informe del Gobierno del Distrito Federal del 1º de agosto de 1922 al 31 de julio de 1923, México, Tip. E. Correccional, 1923.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

La pobreza en México, México, El Colegio de México, 1985.

GUERRERO FLORES, David

"La valoración del trabajo infantil en México (1910-1920)", en MAYER, 2007, pp. 121-147.

HERRERA FERIA, María de Lourdes (coord.)

La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

ILLADES, Carlos

Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México 1853-1876, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996.

JUNTA DIRECTIVA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

Memoria de la labor realizada de septiembre de 1932 a agosto de 1934, México, Cultura, 1934.

LEAR, John

"Mexico City: popular classes and revolutionary politics", en PINEO y BAER, 1998, pp. 53-87.

Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in Mexico City, Nebraska, University of Nebraska Press, 2001.

LIEBEL, Manfred

Infancia y trabajo: para una mejor comprensión de los niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes, Lima, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe "Mons Germán Schmitz", 2003.

LIMA, Salvador

Los niños moralmente abandonados y la función social del tribunal para menores de la Ciudad de México, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1929.

LOYO BAVO, Engracia

Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928, México, El Colegio de México, 1999.

MAYER, Alicia (coord.)

México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la independencia y del centenario de la revolución mexicana. Retos y perspectivas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

MENESES MORALES, Ernesto

Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria, México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998.

MEYER, Lorenzo

Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934: el conflicto social y los gobiernos del maximato, México, El Colegio de México, 2000.

NASAW, David

Children of the City. At Work and at Play, Nueva York, Anchor Press, Doubleday, 1985.

OBREGÓN MARTÍNEZ, Arturo

Las obreras tabacaleras de la ciudad de México (1764-1925), México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982.

PADILLA ARROYO, Antonio

De Belem a Lecumberri, pensamiento social y penal en el México decimonónico, México, Archivo General de la Nación, 2001.

PALACIOS, Guillermo

La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934, México, El Colegio de México, 1999.

PICCATO, Pablo

City of Suspects. Crime in México City, 1900-1931, Durham y Londres, Duke University Press; 2001.

PINEO, Roon y James A. BAER

Cities of Hope: People, Protest, and Progress in Urbanizing Latin America, 1870-1930, Boulder, Colo., Westview, 1998.

PRUNEDA, Alfonso

Algunos datos acerca de lo que la Secretaría de Educación Pública ha realizado en materia de bienestar de la infancia, de julio de 1930, en que se reunió el VI Congreso Panamericano del Niño, a la fecha, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933.

RAMÍREZ, Rafael

La escuela proletaria (cuatro pláticas acerca de la educación socialista), México, s. e., 1935.

RODRÍGUEZ CABO, Mathilde

Estudios sobre delincuencia e infancia abandonada, México, La Razón, 1931.

"El tratamiento médico a los delincuentes", en *Memoria del Primer Congreso Nacional Penitenciario*, celebrado en la ciudad de México del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 1932, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

SACRISTÁN, Cristina

"Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932", en *Historia, Ciencias, Saùde—Manguinhos*, 12:3 (2005), pp. 675-692.

SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia

"Las prostitutas adolescentes en la ciudad de México, 1926-1940", tesis de licenciatura en antropología, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996.

SCHELL, Patience

Church and State Education in Revolutionary Mexico City, Arizona, University of Arizona, 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación pública, México, Secretaría de Educación Pública, 1926.

SECRETARÍA DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO

Monografía sobre el estado actual de la industria en México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

SEGOVIA, Rafael

La politización del niño mexicano, México, El Colegio de México, 1975.

SOSENSKI, Susana

Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934, México, El Colegio de México, 2010.

SOTO, Jesús

La industria nacional del calzado, México, Dirección de Exposición Estadística, 1928.

TOURAINE, Alain

El regreso del actor, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1987.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

VAUGHAN, Mary Kay

Estado, clases sociales y educación en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, 2 vols.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida *et al.*

Ensayos sobre historia de la educación en México, México, El Colegio de México, 1999.

VÁZQUEZ RAMÍREZ, Esther

Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932, México, Instituto Nacional

sobre Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998.

VELÁSQUEZ ANDRADE, Manuel

La delincuencia juvenil, México, Cultura, 1932.

ZELIZER, Viviana A.

Pricing the Priceless Child. The Changing Social Value of Children, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1994.

Periódicos

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.

Diario de Debates, Ciudad de México.

El Heraldo Obrero, Ciudad de México.

El Nacional Revolucionario, Ciudad de México.

El Nacional, Ciudad de México.

El Niño. La revista de las madres conscientes, Ciudad de México.

El Universal, Ciudad de México.

El Universal Ilustrado, Ciudad de México.

Excelsior, Ciudad de México.

Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer, Ciudad de México.

Nuestra ciudad, Ciudad de México.

Revista de Policía, Ciudad de México.

Rotograbado, Ciudad de México.

EL CARDENISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA; CONFLICTO Y COMPETENCIA EN UNA HISTORIOGRAFÍA VIVA*

Luis Anaya Merchant
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Como una "esfinge"[1] el hombre de Jiquilpan, Michoacán, continúa siendo un misterio en el terreno de las interpretaciones de la revolución mexicana. Un misterio cubierto de mitos, de imágenes arraigadas en la percepción popular, alimentado por el neocardenismo, por apologías,[2] por

* Agradezco los comentarios, sugerencias y críticas de mis colegas en el seminario desarrollado en El Colegio de México, para la formación de este volumen de aniversario, así como a mis compañeros en el Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, San Diego.

[1] Al parecer el mote se le impuso más bien tardíamente en el contexto de la promoción de la candidatura presidencial, a su antiguo aliado y colaborador Miguel Henríquez Guzmán. E indicaba, además de misterio e intriga, silencio e impredecibilidad. Rasgos que contrastan con los apodos por los que era conocido entre los callistas, de "chamaco" y "lazarillo".

[2] Las apologías vienen con frecuencia de colaboradores cercanos, como su ex jefe de Estado Mayor Presidencial, PAREYÓN, *Cárdenas* y de los exiliados españoles, FOIX, *Cárdenas*. Más recientemente de los neocardenistas, GILLY y CÁRDENAS, *Tres imágenes del General*, pero también del sello populista del priísmo setentero, que marca por ejemplo la amplia empresa de divulgación de BENÍTEZ, *Cárdenas y la revolución*, así como del festejo de su centenario, ARREOLA CORTÉS, *Lázaro Cárdenas*. En la

legítimas y apasionadas manifestaciones de simpatía y por campañas de propaganda de los más diversos orígenes y fines. Un enigma que ha conocido polémicas originadas entre "conservadores", "progresistas" y radicales y que han terminado por generar un caleidoscopio o, en palabras de Knight, un juego de "humos y espejos": la mistificación de la antigua "tradición de Tezcatlipoca".[3] Naturalmente, vista desde otro ángulo la metáfora del misterio tiene lógica y obedece a explicaciones históricas. En principio tiene la utilidad de no reducir la complejidad histórica del personaje, Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970). Una complejidad "naturalmente" ampliada por la tendencia a igualar al personaje con sus pretendidos seguidores y con su periodo presidencial: a Cárdenas con los cardenistas y con el cardenismo. A la "esfinge" con el decurso y límites de su régimen.

Pero hay más, pues sin duda la historiografía "cardenista" marca un hito decisivo para las interpretaciones de la revolución mexicana: en su terreno éstas deliberan con mayor intensidad los significados, logros y alcances de aquélla.[4] Por decirlo así, el cardenismo aparece como el momento privilegiado de la Revolución y donde la problemática clásica del análisis histórico (el viraje entre la continuidad y el cambio) parece encontrar su mayor cúspide; la gran ola

---

mayoría de los casos reiteran lugares comunes de sus andanzas vernáculas y los temas bordados en los treinta. Circunstancia similar sucede con la apología neocardenista; véase CARMONA, *Vigencia del cardenismo*.

[3] KNIGHT, "Lázaro Cárdenas, el caciquismo y la tradición de Tezcatlipoca".

[4] De aquí la pertinencia de continuos balances. Véase SEMO, "El cardenismo revisado"; KNIGHT, "Cardenismo: Juggernaut or jalopy?" y el ensayo antes citado. También, ALANIS, *El gobierno*.

nacionalista, internacionalista, agrarista, expropiatoria, intervencionista, socialista, cultural, etc., coincide para confirmarlo. La comparación con el todavía muy reducido número de estudios sobre los periodos inmediatos posteriores, el avilacamachismo y el alemanismo, resulta sintomática de esa situación de privilegio. También lo son las polémicas que suscitó a mediados de los cincuenta y que parecieron anticipar las del final de los sesenta, orientadas con la pregunta por el final de la Revolución y que, como es bien sabido, continuarían hasta bien entrados los ochenta.[5]

Han sido de tal intensidad los debates generados sobre Cárdenas y el cardenismo que todavía no se puede señalar un consenso en su caracterización sociopolítica ni siquiera entre estudiosos de orientaciones políticas similares. Por ejemplo, en autores de tendencia política de "izquierda", es común caracterizar al gobierno de Cárdenas como un régimen burgués progresista y antiimperialista, como socialista pero militarizado y populista pero maquiavélico. Por su parte, escritores de "derecha" —donde los desacuerdos parecen menores— lo mismo lo enjuiciaron como un radical peligroso que como un importador de ideologías exóticas, un demagogo, un destructor de la propiedad, de la familia, la religión y, claro, de las instituciones electorales; su gestión sería valorada como la de un agitador comunista.[6] Un

---

[5] Ross, *Is the Mexican Revolution Dead?*

[6] Una veta ampliamente explotada por la oposición católica que insistiría en la degradación moral del país, véase ELGUERO, *Ayer, hoy y mañana*; oposición que heredó la conducción de *El País,* la empresa periodística católica de Trinidad Sánchez Santos. Incluso con mayor distancia temporal y ya haciendo su "balance del avilacamachismo", Correa no vaciló en calificar a Cárdenas como "el mandatario más impreparado, más ilu-

leit motiv crucial será su nacionalismo, que ha sido exaltado por historiadores mexicanos y extranjeros de una y otra vinculación política. Claro que el nacionalismo no genera ninguna imagen disonante con ninguno de los presidentes anteriores a la Revolución pues todos levantaron esa bandera, aunque no siempre exentos de duda, como le sucedió a Carranza al ser cuestionado por Villa o a Obregón por los Tratados de Bucareli. De esta manera, no parece exagerado afirmar que la historiografía cardenista se caracteriza por su desacuerdo o división sobre el legado de su régimen que simultáneamente se enjuicia como el triunfo y la negación de los "ideales" de la Revolución.

El propósito central de este trabajo es presentar esas diversas líneas de interpretación, siguiendo trabajos que sean representativos de las mismas, para ofrecer al lector una visión de conjunto de la evolución del régimen cardenista y de su líder. Interesa, entonces, presentar tanto las líneas abiertas por las nuevas revisiones historiográficas como las rejuvenecidas por el paso de los nuevos y los viejos tiempos.

Dividimos nuestro trabajo en seis apartados. El primero revisa su formación hasta su experiencia de gobierno en Michoacán. Aquí nos preguntamos si esa experiencia guardó similitudes con su desempeño presidencial; de igual modo, destacamos la "ciudadanización" de su imagen como político profesional. En el segundo observamos los mecanismos informales del proceso institucionalizador que condu-

---

so, más ensayista y más fanático que hemos tenido". CORREA, *El balance*, y CABRERA, *Un ensayo comunista*, habría acordado con el sentido general de ése juicio.

jeron a su "elección"; sostendremos que ésta fue una imagen construida por el general quien, no obstante relocalizar la posición del ejército, no lastimó su fuerza. En el tercero, revisamos el peculiar proceso que conduce la ruptura con el callismo preguntándonos por los cambios que implicó para la recomposición de la clase política. El apartado cuarto revisa el ascenso de los movimientos laborales y su compleja relación con el cardenismo en tanto que ha sido lugar privilegiado para la caracterización del cardenismo dentro del paradigma populista. Relación que bajo el paradigma que lo caracteriza como populista corporativista marcaría el perfil no sólo de sindicatos y partido oficial sino la naturaleza misma del régimen. El quinto apartado aborda las discusiones en torno a una adecuada caracterización de su régimen que, como veremos, muchos trabajos remiten al estudio de su líder y de sus seguidores. A manera de conclusión intentamos, en el último apartado, hacer un balance de los logros y fracasos del régimen cardenista. Como podrá advertir el lector, el trabajo imbrica una descripción historiográfica y un seguimiento histórico del personaje y de su gobierno. Ésta fue la "estrategia" o "técnica" que decidí al redactarlo, en virtud (o defecto) de creer que era un modo de volver accesible la condensación de interpretaciones que se enfrentan o, en su caso, convergen en las interpretaciones sobre este periodo clave en la historia mexicana.

El ascenso de Cárdenas es inexplicable sin el asesinato de Obregón[7] y sin las secuelas que le siguieron, tales como

[7] León y Marván, *La clase obrera*, subrayan el origen del cardenismo en el "mayor divorcio" entre "el movimiento sindical reivindicativo y la burocracia 'cromiana'".

la mayor fragmentación de las alianzas políticas de los grupos gobernantes, el debilitamiento de la otrora poderosa Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), el empeoramiento de las condiciones de vida que agravó la depresión estadounidense (por ejemplo, con el retorno masivo de braceros desde Estados Unidos), etc.; circunstancias que contribuirían a radicalizar acciones colectivas de campesinos, obreros, sindicatos de trabajadores de servicios urbanos, etc. Cárdenas estuvo en medio de esas atmósferas y logró, en una amplia medida, encauzarlas; por ejemplo, al refuncionalizar el papel del ejército desplazándolo del centro de la escena política a ser sólo una pieza —desde luego, fundamental— de una nueva alianza con obreros y campesinos. Este reposicionamiento podría ser integrado a su idea de pacificación del país y no sólo a dotar de un perfil distinto al Partido Nacional Revolucionario (PNR) que, por cierto, suele reducirse equívocamente a un mero cambio de nombre: Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Un cambio que tenía como telón de fondo la formación de un frente popular antifascista y antiimperialista, nutrido por la retórica de la unidad obrera contra las "ofensivas reaccionarias" generadas ante el ascenso del nazismo, el fascismo y el franquismo.

Una última nota es importante: al entrelazar una descripción historiografía cargada de elementos polémicos y una "secuencia" histórica igualmente rica en hechos significativos pueden desdibujarse las líneas que conducen este trabajo. Por eso conviene advertir que los apartados en que lo dividimos se corresponden con los problemas más abordados por la historiografía. En este respecto coincido con Knight en que el cardenismo se presentó "como un movimiento radical

que prometió un cambio sustancial". Hay que subrayar, sin embargo, que esto tenía un elemento propagandístico que fue absorbido como una imagen válida. No hay duda de que gozó de importante apoyo popular (ligado, al inicio, con las expectativas generadas por su ruptura con el callismo) pero éste no se convirtió hacia formas de representación democráticas ni tampoco a una política de "puertas abiertas". Tampoco puede subestimarse la fuerza de sus adversarios, aunque su resistencia sólo fuera velada, ni el hecho de que decisiones precipitadas o desatentas al uso eficiente de recursos limitarían significativamente sus logros. Ahora, como hace quince años, "estos argumentos no son nuevos ni sorprendentes".[8] Pero nuevos estudios del periodo, tanto como la más extendida visión crítica del neocardenismo permiten revaluar su papel histórico y la aptitud de su líder para alcanzar sus metas en el "hostil terreno" donde transitó.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE GOBIERNO

De la historia personal de Cárdenas se ocupa toda la hagiografía con desiguales proporciones;[9] en contraste, no hay un estudio biográfico suficientemente amplio y objetivo del personaje. La literatura coincide en su tipología social

[8] KNIGHT, "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?" contribuyó decisivamente a la actual lozanía de la polémica historiográfica cardenista y a aclararnos, con trabajos de su "escuela". Dos ejemplos muy claros son BANTJES, *As if Jesus*, y FALLAW, *Cárdenas Compromised*, las importantes diferencias de las problemáticas regionales y las estrategias seguidas por Cárdenas para atenderlas.

[9] Quizá el caso más representativo del punto sean los tres volúmenes de BENÍTEZ, *Lázaro Cárdenas y la revolución*.

básica, sobre la que el general insistirá para reclamar sus orígenes populares. Una situación familiar modesta pero sin agobio de pobreza, en un pueblo "mestizo" de tradición liberal[10] con siete hermanos, probablemente seis años de escuela (un promedio poco usual en la época), un solo empleo "formal" como "meritorio" en la oficina recaudadora de rentas de Jiquilpan (que por ser cabecera distrital concentraba la fiscalidad de los 14 pueblos aledaños). Oficio que desempeñaría simultáneamente con el de cajista de una imprenta (de la que llegaría a ser "socio") y en donde la Revolución lo sorprendería. Hacia los 17 o 18 años de edad iniciaría su actividad revolucionaria sin que puedan identificársele motivaciones particularmente arraigadas o intensas.[11] Sus actividades iniciales, marcadas por la buena fortuna y los cambios oportunos, pueden considerarse normales e incluso grises dentro de "la bola".[12] Vinculado tempranamente con zapatistas, se moverá entre jefes locales lo mismo en el carrancismo que en el villismo maytorenista, con sucesivos y poco aclarados intentos de regresar a la vida civil.[13]

[10] Este origen parece tener más importancia para su evolución personal que el que la historiografía tradicional ha querido conceder. BOYER, *Becoming campesinos*, es uno de los pocos trabajos que ha llamado la atención sobre el resquemor con el que las haciendas michoacanas percibían a estos pueblos.

[11] Tampoco le parece necesario aclararlas a Cuauhtémoc Cárdenas o buscarlas a Gilly sino en "los aires de la revolución que apasionan a los jóvenes" o probablemente en el deseo de "fama" que "soñaba de noche". Véase GILLY y CÁRDENAS, *Tres imágenes del General.*

[12] Juan Andrew Almazán, el camaleón de la Revolución, le atribuiría una vasta experiencia en "malabarismos político—militares e ideológicos" ya antes de 1925. Véase *El Universal* (23 nov. 1952).

[13] Trabajando en La Perla, cantina de Guadalajara, ciudad a la que regresará en 1916 para albergar a su primera mujer, Juana María, e hija, véanse

Instalado en Sonora desde 1914, sus éxitos militares serán tan parcos como desiguales (lo mismo contra villistas que yaquis), aunque su buena suerte mejorará a la sombra del que reconocerá como su jefe y protector, Plutarco Elías Calles. Tendrá momentos difíciles en Michoacán durante el segundo semestre de 1918 (24 de julio a 24 de diciembre), fracasando en su persecución de los bandoleros Inés Chávez, Félix Ireta, Macario Silva, Jesús Cíntora y José Altamirano. En esas campañas correrá experiencias cercanas a la muerte que plausiblemente reforzarán el aplomo con el que sería reconocido. Los rebeldes, como su columna, morirán por la influenza que también diezmaría al zapatismo.

De esas andanzas militares se evidencia una formación militar, la más importante, como jefe del Sector de Papantla en la convulsa primavera de 1920. Continúa siendo la etapa más oscura de su vida su participación en el asesinato de Carranza.[14] La evidencia citada, así como las circunstancias, apuntan a señalar que su participación fue importante. La complejidad del problema hace que sus más acérrimos críticos sólo acierten a subrayar el inicio de su meteórico ascenso, en principio a general brigadier, luego a gobernador provisional de Michoacán y jefe de zona militar también en Michoacán.[15] Ocupado en la Jefatura de Operaciones Mili-

---

sus *Obras* y ABASCAL, *Lázaro Cárdenas*.

[14] MÁRQUEZ, *El verdadero*. Cita cartas de invitación de Cárdenas a Herrero para secundar el movimiento obregonista que ultimaría a Carranza. Una de ésas referiría la orden de Cárdenas a Herrero para incorporarse con su gente a la comitiva de Carranza, a quien debía atacar. Cárdenas habría asegurado a Herrero el beneplácito "de los más altos jefes del movimiento". Véase, CEH-Carso, XXXI-2, c. 4, 628: reproduce la nota mecanografiada firmada por el coronel de caballería Lázaro Cárdenas.

[15] Véase ABASCAL, *Lázaro Cárdenas*.

tares participó deslucidamente contra la rebelión delahuertista. Su carrera militar transcurriría en la opacidad hasta su participación contra el escobarismo en 1929; en la iconografía de la época se le puede ver escoltado por curtidos militares a los que se asimila con la mayor armonía.

No obstante su acrisolada experiencia militar y que posteriormente regresaría en forma "natural" a los mandos castrenses (1942-1945), el general Cárdenas se autodefinirá como un político y a su gobierno como uno de civiles. Es de llamar la atención que la historiografía no haya destacado las implicaciones de este tránsito, quizá por el hecho de que no fue demasiado abrupto, pues cuando lo aceleró, al comienzo de los años treinta, ya era un paso inducido en el ambiente político; un camino recorrido por presidentes anteriores que se "ciudadanizaron" pese a su pasado militar. Era, sin duda, una tensión que había cargado la atmósfera política en las campañas presidenciales de 1928. No obstante, en la iconografía de su campaña y de sus primeros años de gobierno puede observarse una esmerada atención por acentuar una nueva imagen civil en sus formas externas de vestido, de actitud e incluso en las escenificaciones y en la selección de las imágenes de propaganda de su campaña presidencial.[16] De igual modo, la retórica del candidato transformará la percepción de su pasado; en Ciudad González, Guanajuato, en medio de un ambiente crispado por tensiones con las centrales obreras callistas, CROM y CGT, Cárdenas pregonaría: "conozco mis obligaciones y no me olvido

[16] El mejor ejemplo es SOTO CÁRDENAS, *Reseña*. Desde este enfoque parecería pertinente una reinterpretación del ascenso del personaje. En KRAUZE, *El sexenio*, pueden apreciarse otros buenos ejemplos de esa "cuidada casualidad" de sus actitudes y escenarios.

de mi origen. Pertenezco a la misma clase que ustedes. Fui, antes que el hombre público, obrero de un modesto taller y leal a mi clase que fue la que me llevó al poder".[17] Sin embargo, su retórica no logrará convencer a los comunistas, que en voz de su candidato a la presidencia, Hernán Laborde, le lanzan el cargo de haber roto huelgas siendo jefe de operaciones en Veracruz y de repetir la misma conducta siendo gobernador michoacano en Nueva Italia y Lombardía.[18] Estos líderes no olvidaban las tensiones que marcaban su complicada relación con militares de altos vuelos.

Mención aparte merece su experiencia administrativa y política en el gobierno de Michoacán (1928—1932). Experiencia relativamente relegada hasta que Ginzberg y Oikión renovaran con minuciosos trabajos académicos un debate que bien podría haber empezado con las memorias cáusticas de Victoriano Anguiano Equihua.[19] Además de las campañas contra el analfabetismo y el fanatismo religioso o sus ensayos de reforma agraria como ejes de su trabajo, Ginzberg atendió también la gestación de nuevos municipios como nuevos centros de poder político en el intento cardenista de minar el poder de los terratenientes. En su estudio acentuó el talante conciliador del general frente a la Iglesia, así como una mayor comprensión del peso del fenómeno religioso en las tensiones agrarias y en las orga-

[17] La pregunta podría ser ¿cuál de todas las "clases" que encarnó? Véase SPENSER, *"Unidad a toda costa"*, doc. 16.

[18] SPENSER, *"Unidad a toda costa"*, doc. 2, Monterrey (13 may. 1934).

[19] ANGUIANO EQUIHUA, *Lázaro Cárdenas; su feudo*. Excepciones indirectas son MÚJICA, *La Confederación*; ZEPEDA, "Los pasos de Cárdenas". Seguidor de Benigno Serrato y reconocido como callista, a Anguiano le duraría poco el gusto por la pronta desaparición de sus jefes.

nizaciones sociales como efecto del *modus vivendi* generado por los acuerdos de 1929. Citando a Guerra Manzo,[20] Cárdenas "intenta aprender de los errores" del gobierno previo de Mújica; la moderación —insistiría Guerra— marcará su gobierno. Por demás interesante es la ironía advertida por Boyer de la organización militarizada que pretendió dar a los movimientos sociales, así como los límites que pronto se observaron en su experimento.[21]

También Oikión[22] realiza un examen de la interrumpida gestión de Cárdenas en Michoacán (18 meses efectivos de 4 años legales) intentando incorporar las tensiones introducidas por movimientos políticos más amplios, como la campaña política de 1929 o la participación de Cárdenas contra la rebelión escobarista del mismo año. Actuaciones que, sin duda, le valieron mayor estimación ante Calles y Ortiz Rubio. Como en el caso de Ginzberg, es de destacar la interacción del gobernador Cárdenas con la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CMRDT), un engranaje importante en el incipiente funcionamiento del (PNR), pues mediante esta experiencia, además de consolidar su propia posición frente a adversarios y competidores políticos, pudo afinar su trato directo con organizaciones de masas bajo la bandera de defensa de los asalariados; bandera que sería levantada por los cardenistas en su conflicto con el callismo. Recuperando a Maldonado,[23] Oikión recuerda que la CRMDT actuó en la política estatal como un partido sin registro. Su participación en el reparto agrario —"141

[20] GUERRA MANZO, *Caciquismo*.
[21] BOYER, *Becoming Campesinos*, pp. 226-229.
[22] OIKIÓN, *Los hombres*.
[23] MALDONADO, "La Confederación".

663 hectáreas para 15 753 campesinos y comuneros de 181 pueblos"—, en la organización de cooperativas, en promover la educación, en su tendencia anticlerical o en sus políticas fiscales para promover empleos indicaba, sin duda, que el Michoacán cardenista —pese a los contrastes que puedan establecerse con otros estados donde prevalecía una retórica de mayor radicalidad— era también otro de los denominados laboratorios de la Revolución. Un laboratorio en el que la disciplina del pueblo rural operaba para convertirlo en un actor político, "una clase campesina" con intereses más o menos cohesionados.

Un campo importante de su experiencia gubernamental en Michoacán se liga al fenómeno religioso, que ha sido explorado acuciosamente por Marjorie Becker,[24] quien ha demostrado plausiblemente que no es fácil disociarlo de problemas de disputa agraria, ni de identificaciones étnicas ni del ancestral autorrespeto de los pueblos. Estos campos de investigación de la cultura política han sido explorados por la renovación/revisión historiográfica que ha atravesado, en general, a los estudios de la revolución mexicana en las últimas dos décadas. En sus "aplicaciones" cardenistas se puede observar como un punto neurálgico, por ejemplo, la abigarrada conformación ideológica campesina de la época. El mismo concepto de campesino, es claro, no existía antes del movimiento armado de 1910. Su construcción conceptual sería producto de la efervescencia política posrevolucionaria durante los años veinte y treinta. Claro, su posterior abigarramiento ideológico en el campo no coincidió con la interpretación que de ella hacía la recién encumbrada clase

---

[24] BECKER, *Setting the Virgin*, y "Black and white and color".

político militar. Esto está en el fondo de la incomprensión carrancista de esa ideología "campesina" y de la que Cárdenas —pese a su moderación anticlerical— participaba en al menos un sentido esencial cuando reducía las motivaciones campesinas de participación revolucionaria al deseo de posesión de tierras, a los pequeños robos y al ascenso militar. Por otra parte, apenas resulta imaginable que en su cotidiano entendimiento y tensión con altos militares revolucionarios, burguesías pueblerinas, políticos y líderes oportunistas, o en el ir y venir de cargos públicos en los que apenas se daba tiempo para gobernar, Cárdenas reuniera la paciencia suficiente y la intuición antropológica para comprender el espíritu religioso de los pueblos indígenas. Su precipitada respuesta a los conflictos ahí derivados lucía como un costo menor ante problemas e intereses mayores.

Cárdenas y los cardenistas habían conquistado, como antes habían hecho los sonorenses, "el derecho" a reconstruir el Estado mexicano; en éste podrían cometer todos los errores imaginables con excepción del de provocar nuevos levantamientos populares. De aquí el interés por liberar a las grandes masas campesinas de los enemigos históricos: la Iglesia y los grandes hacendados.[25] Al respecto, la experiencia del gobierno michoacano no podría sino presentar

[25] En especial es de llamar la atención lo poco que escribieron estos últimos para confrontar el cardenismo, aunque naturalmente externaban sus críticas a través de litigios, periódicos, manifiestos públicos o de sus abogados como en Yucatán con Gustavo Molina Font. Una de las excepciones fue MARTÍNEZ DEL RÍO, *El suplicio*, en el que combatió la denigración de la imagen general del hacendado como hambreador, inmoral, ausentista, etc., así como la versión de PINCHÓN, *Viva Villa*, que habría dado origen, en su hacienda de Santa Catalina, en Durango, a la famosa leyenda de Pancho Villa.

claroscuros por la complejidad de los procesos en los que se cometían errores y abusos que semejan los de otras entidades. Así, los fracasos en la estabilización política michoacana también se explican por el despliegue de una resistencia popular —minimizada por la historiografía tradicionalista— efectivamente movilizada en oposición a las políticas educativas, agrarias y religiosas llevadas a cabo por Cárdenas y no sólo por el giro a las políticas que llevó a cabo su sucesor, Benigno Serrato. No hay duda de que Cárdenas obtendría lecciones de sus experiencias y del contraste con otras realidades estatales, pero tampoco hay que desapercibir que era muy fácil repetir errores y que las políticas homogéneas avanzaban poco, pues había diferencias importantes en las actitudes de las poblaciones mestizas y las de los pueblos indígenas del occidente del país. En todo caso, ensayos como el de Becker han abierto una pauta para conciliar la imagen del conservadurismo rural y la reforma agraria en la estrategia de Cárdenas, pues él habría aprendido que "no era necesario destruir cada vestigio de la cultura rural" para consolidar el control estatal, como otros carrancistas y líderes más radicales de la Revolución sí parecieron concebir.

En tal sentido, él parece haber reflexionado sobre su experiencia michoacana cuando, al inicio de su gobierno nacional, advirtió que no incurriría

> [...] en el error cometido por administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como un problema preeminente al que se subordinen los demás aspectos de la revolución [...] el objetivo principal de una administración revolucionaria consiste en llevar a cabo transformaciones de carácter social y económico.[26]

[26] Discurso citado en SPENSER, *"Unidad a toda costa"*, doc. 16. Manuel

Entendería más bien que, para consolidar tal programa, era necesario un nuevo "pacto". O quizá habría que llamarle una nueva alianza social, la que promovió activamente —a veces comunicándola mal, otras entendiéndose peor y siempre siendo objeto de manipulación— para ser aceptada por las masas trabajadoras y con ello ganar legitimidad. Las grandes transformaciones sociales montadas en una nueva alianza aparecen como una de las fuentes donde mana una idea crucial al cardenismo y sus ideólogos: que la Revolución terminaba con este gran movimiento social realizado por y para los campesinos. Es del todo curioso que nuevos apologetas, como se observa en Gilly, no hayan partido de este punto sino que incluso lo hayan combatido desde la idea de la revolución inconclusa,[27] idea por cierto compartida con nacionalistas radicales.[28] Aunque, claro, la inconsistencia en la posición de Gilly puede comprenderse por el lapso temporal que se abre entre la aparición de la revolución interrumpida y el vigoroso surgimiento del neocardenismo que vino a precipitar una resignificación de la paternal imagen del "Tata" Cárdenas pero también de su proyección

Gómez Morín, cuyo naciente partido Acción Nacional respaldaría la candidatura de Almazán, observó que "Cárdenas no tenía un sentido antirreligioso activo y virulento como lo habían tenido los gobernantes inmediatamente anteriores". Véase WILKIE y MONZÓN, *México visto.*

[27] No deja de haber una paradoja en la observación aguda y menos ideologizada de Cabrera que atribuyó también a Cárdenas un concepto de Revolución "continua e indivisible", es decir: permanente; aunque Cárdenas insistía en diferenciarse de la anterior. Véase CABRERA, "Las dos revoluciones", p. 215, que por compilar textos publicados en la prensa podría confundir al lector pues integra artículos y comentarios de fechas distintas. Consciente de esto Cabrera agregó puntos suspensivos a algunos capítulos indicando *Veinte años después... de 1913, de 1917...*

[28] GOJMAN, *Camisas.*

"ciudadana", en la importante coyuntura de 1988. No está de más observar, por último, que además de Luis Cabrera, otros intelectuales de la época percibieron las vetas que dejaba abiertas tal "inacabamiento" con el que se percibía a la Revolución en los años treinta. Un ejemplo, claro de ello ocurre en "la idea del plan" de Jorge Cuesta:

> Los nuevos pretendientes al poder no tienen sino dos caminos para ganar méritos políticos propios que den legitimidad a sus ambiciones: proclamar que la revolución no ha triunfado aún, por deficiencia de sus hombres o [...] por deficiencia de sus principios y métodos. Estas dos actitudes políticas, derechista la primera, e izquierdista la segunda, se dividen el campo de la oposición.[29]

ELIGIENDO A CÁRDENAS: LOS MECANISMOS INFORMALES DEL PROCESO INSTITUCIONALIZADOR

La explicación del meteórico ascenso de Cárdenas a la primera magistratura del país es una preocupación constante en su amplia historiografía y en ella la influencia del tiempo ha dejado una clara impronta.[30] Por supuesto, la versión que

[29] Véase "La idea del plan y el 'plan sexenal' ", en CUESTA, *Ensayos*, pp. 115-131.

[30] SEMO, "El cardenismo revisado", trazó una analogía cercana al momento en que escribió su trabajo: la elección le pareció una suerte de "*perestroika* callista" y se debió a que Cárdenas enarbolaba bien "los tres ismos de la Revolución: agrarismo, nacionalismo y anticlericalismo". Aunque, como hemos visto, Cárdenas se cuidó de caer en el último. Y añade: "las razones del viraje son todavía oscuras. ¿Quería contemporizar al régimen con las nuevas corrientes de la política y la economía mundiales (se refería al New Deal y a la economía social de la socialdemocracia alemana, por cierto, ya bastante agotada)? Semo si-

se popularizó más tempranamente es despreciativa: el "chamaco" dócil al jefe máximo. Posteriormente, con la "mitificación" del personaje, sobrevivirá la idea de la dependencia pero matizándose bajo el sino de la "premeditada" ruptura política con Calles, mostrando así al alumno que supera al maestro: es la forja del gran Maquiavelo. En una tercera línea, que podría situarse en el revisionismo, los esfuerzos se concentran en revalorar su experiencia política previa (trayectoria militar, jefaturas de operaciones, secretarías de Estado, gobierno michoacano y conducción del PNR). En esta línea aún faltan, sin embargo, trabajos más sistemáticos, por ejemplo, en las redes de sociabilidad militar o en el seguimiento de las actuaciones que le llevarían a aparecer como un revolucionario confiable ante Obregón y Calles.

Desde entonces, su elección parece tanto o más difícil de aclarar que su rompimiento con Calles. A ello contribuyen varios factores: primero, que el descrédito de Calles en sectores importantes de la clase política (obregonistas anticallistas, diputados ortizrubistas) aparezca siempre posfechado (en 1935 y 1936 y no antes). También, en segundo término, que se haya minimizado la amplitud de ese descré-

---

túa al cardenismo en una comparación amplia: la búsqueda de terceras vías en medio del enfrentamiento y agotamiento de los modelos políticos tradicionales. Sin embargo, la autocomplacencia de Calles respecto al tutelaje político que ejercía sobre Cárdenas no parece justificar tal refinamiento, recuerda más el pragmatismo que le caracterizó y la permanente duda de elegir el "mal menor" y el "más a modo" para su comprensión del país. En la coyuntura de 1933-1934, "el mal menor" oscilaba entre Cedillo, Amaro, Cárdenas y Almazán; el popularmente bautizado grupo "CACA". Todos generales: dos pretorianos, dos más políticos, uno más conservador y otro más enigmático. Probablemente, era una *perestroika*; notoriamente, carecía de *glasnost*.

dito entre sectores populares donde los católicos, antirreleccionistas, vasconcelistas son apenas los más conocidos pero a los que hay que agregar las oposiciones locales interesadas en ascender como sucedió con múltiples sindicatos obreros no controlados por las federaciones regionales.[31]

No obstante que el "gran elector" acusara una disminución en el consenso popular, de esto no debiera colegirse que su intervención no fue decisiva en la sucesión de 1934. Por el contrario, tampoco cabe presuponer que las "crisis" importantes de los gobiernos del maximato fueran exclusivamente debidas a maquinaciones del poderoso grupo callista, pues también expresaban, como sucedería a Cárdenas, las dificultades que tenía el callismo para "unificar" o disciplinar a personajes y grupos que le disputaban órganos de control federales y —sobre todo— estatales. El predominio del poder nacional y, en éste, el del grupo más importante, no implicaba la inexistencia ni mucho menos la ineficacia de los poderes locales.

En este sentido de oportunidad actores colectivos independientes solían tener actitudes similares o compatibles con las de importantes y ambiciosos personajes de la clase política como Juan Andrew Almazán, Saturnino

---

[31] Actores que, pese a sus posteriores críticas, aplaudirán a Cárdenas la "virilidad" de su ruptura con el callismo o la paulatina y selectiva apertura religiosa que moderó al "fanatismo musulmán"; luego le reclamarían, entre otras cosas, aceptar dos herencias de su antecesor: la educación socialista y el PNR. De la primera se deshizo tarde y el segundo lo recompuso para empeorarlo pues con el PRM continuó siendo "un doloroso mito el sufragio popular". La elíptica alusión oriental es también de PÉREZ-VERDÍA, *Cárdenas apóstol*; igual le reprochó permitir "el desarrollo del sindicalismo hasta un extremo que pone en peligro" al mismo gobierno.

Cedillo, Joaquín Amaro, Antonio Villarreal, Maximino Ávila Camacho, Francisco Mújica, Manuel Pérez Treviño y, obviamente, el propio Cárdenas, quienes percibían en Calles una obstrucción para el ascenso y consolidación no supeditada de sus carreras; sentimiento que parecía compartido por las nuevas generaciones de políticos jóvenes que buscarían espacios a la sombra de Cárdenas. No hay duda de que la neutralización de Calles estaba en la agenda oculta y poco confesable de personajes de primera línea, tal y como lo estuvo, de manera explícita, en el seno del antirreeleccionismo, del gómez-serranismo, el vasconcelismo, etc., y que en el primer lustro de los treinta no perdieron ánimos aunque sí la mayoría de las batallas. Tampoco cabe olvidar que Calles, quien era más viejo que Obregón, fabricaba liderazgos débiles en su camarilla con los cuales buscaba contrapesar a rivales potenciales (tal y como sucedió en 1929 en su alianza con Emilio Portes Gil contra Aarón Sáenz, también obregonista "ortodoxo" pero más "aristocratizado" y con una base de apoyo muy fuerte y más amplia que la del presidente provisional); en tal sentido, ¿acaso podría considerarse una casualidad, un lapsus, que continuara llamando "chamaco" al experimentado general Cárdenas por sus 38 años de edad?

En cualquier caso los libelos de campaña, que luego podrán ser leídos como apología, tienen la peculiaridad de convertir en méritos los naturales malabares de un militar transformándose en político de alto relieve. Entre las biografías de campaña hay que mencionar en primer término la firmada por Juan de Dios Bojórquez, pues llevaba implícita la firma de Calles.[32] Escrita en 1933, hoy (y también ayer) se

---

[32] BOJÓRQUEZ, *Lázaro Cárdenas*. Véase la carta enviada por Abelardo L. Rodríguez a Bojórquez, junio de 1935, en la que le reclama distin-

leyó como propaganda o, más correctamente, como el "destape". La cercanía de Bojórquez con el "caudillo" encauzaba los "tanteos" que pronto se harían realidad, amén de que la primicia sería premiada por Cárdenas al designarlo como secretario de Gobernación de su primer gabinete. Con un pasado conservador, otro callista más sinuoso, Manuel Puig Casauranc, en su conocida *Galatea*, por cierto escrita en la lejana Buenos Aires y a "toros pasados", 1935-1938, da testimonio de un Cárdenas premonitoriamente más independiente de Calles. Con más oportunidad *(timing)* en el terreno de la literatura adulatoria de la época, Manjarrez y Ortiz Hernán publican su "biografía" cuando ya Cárdenas era el candidato del partido oficial.[33] En esta última línea, propiamente de campaña oficial, se ubican también las primeras dos obras de su futuro cercano colaborador, el general Antolín Piña Soria, así como la de Villamil.[34] Naturalmente, estos trabajos de exaltación tienen la impronta de las obras por encargo aunque también la paradoja de haber alimentado, *ex post*, las vetas principales de la imagen paternalista del futuro pero aún muy joven Tata.

En el caso de los anteriores trabajos parece más fecundo identificar el "lugar social" que define la intención propagandística del autor que analizar su contenido, por lo

---

guirse "en hacer aparecer al General Calles como dictador", definiendo la sucesión presidencial de 1934. Véase en HERNÁNDEZ, *La mecánica*.

[33] MANJARREZ y ORTIZ, *Lázaro Cárdenas*.

[34] PIÑA, *Cárdenas. Apuntes*; *Cárdenas socialista*. La tercera, escrita unos años después, *El presidente Cárdenas y la inmigración*, se concentró en un perfil humanitario. VILLAMIL, *El visionario y el hombre*. REYES, *Cárdenas humano*, p. 132; que, tratándose fundamentalmente de un anecdotario, se diferencia de las anteriores por escribirse poco después de la muerte de Cárdenas.

general reiterativo y que trilla sobre el estilo de cualquier candidatura previa o pasada de la era revolucionaria. Así, aunque luego se integre a los cardenistas de primera línea, la adulación de Piña Soria procede de las filas de la CTM, de la que era miembro distinguido. Desafortunadamente es muy complicado, por su prematuro deceso, definir si la escritura del trabajo de Manjarrez, ex gobernador poblano y conocido editorialista de *El Nacional*, tanto como la de Piña, correspondían a un encargo institucional o procedían de una motivación más propia. Los motivos institucionales de Almazán al escribir su libro de propaganda a favor de Cárdenas que, infortunadamente, éste le pidió no editar,[35] quizá sean menos claros pero entre los personales parecían contarse motivos similares a los que externaría Cárdenas poco tiempo después: la necesidad de distanciarse del caudillo. En contraste, otros podrían ser revisados bajo ángulos distintos. Así, por ejemplo, el amplio esfuerzo de Soto Reyes requeriría también un amplio análisis iconográfico o uno que dé cuenta de la influencia que ejerció sobre autores como Fernando Benítez.[36] Merece también mayor atención José Manuel Corro Viña,[37] quien bajo una primera

[35] Además de manifestar su simpatía por el candidato el libro tenía la intención "de exhibir a los políticos voraces de 1930 y 1931". ALMAZÁN, *Memorias*, p. 27.

[36] Véase SOTO, *Reseña*.

[37] José Manuel Corro, "El gobierno del General Cárdenas en Michoacán", o CORRO, *Cárdenas frente a Calles* (que sería traducido para el consumo estadounidense como *Cárdenas, President of Mexico, in front of Calles*, un año después de la ruptura con el jefe máximo; CORRO, *El presidente Cárdenas ¿nos lleva hacia la dictadura del proletariado?*; véase también su *Lázaro Cárdenas frente al odio de los sectarios*, que

impresión podría aparecer haciendo apologías simples, pero que se ejercitó en aclarar las razones del distanciamiento y simultáneamente deja ver sus diferencias con cardenistas de segunda línea.[38]

Una vía de explicación menos explorada sobre su elección podría ubicarse en la circunstancia de la calculada ambigüedad del "apochado" Abelardo Rodríguez,[39] la no menos estudiada y forzada declinación de Pérez Treviño, y el acercamiento de Cárdenas con Rodolfo Elías Calles y Saturnino Cedillo. Pero su candidatura debe encuadrarse también en una perspectiva contrastante con los "sectores" de apoyo a Pérez Treviño quien no sólo tenía un perfil más conservador sino también estaba más vinculado con los sectores obregonistas del callismo. En este marco también es necesario revaluar el impacto de la depresión internacional, la que con el regreso de braceros ya había empujado a Rodríguez a reanudar los repartos agrarios.

---

escribió como respuesta a "catorce denigradores del General", uno de los cuales debió ser Eduardo Correa.

[38] Corro Viña, *¿Sucesión o reelección del Presidente Cárdenas?* Tensión que involucró al coronel Pareyón y al general José Manuel Núñez.

[39] Véase su carta a Calles de 30 de mayo de 1933, en Macías, *Plutarco Elías Calles*. Ya el 5 de ese mes también lo ensalzó como "elemento disciplinado" dentro del ejército y el PNR, sin aspiraciones por la presidencia "pero al mismo tiempo le reconozco dos grandes defectos: primero, que se deja adular por personas interesadas, y segundo que es afecto a dar oído a los chismes". Apenas habría que señalar que Cárdenas supo cómo granjearse y adular a Calles; de manera que Rodríguez veía como defecto dos características del modo de hacer política en la época, que Cárdenas desarrolló hábilmente.

¿HAY CAMBIOS CON LA RUPTURA?

A diferencia de los enfrentamientos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y los menos frecuentes de Abelardo L. Rodríguez contra el "jefe máximo", el de Cárdenas sería exitoso. No hay duda de que esto sería de gran mérito y de que procedía de una cuidadosa reflexión de las prácticas políticas vigentes, sobre todo si se considera que no recurrió a una abierta campaña de violencia directa, como la que supuso el movimiento escobarista, la represión del vasconcelismo o el oscuro atentado contra Ortiz Rubio y las no menos veladas maniobras políticas que condujeron a la renuncia de este último. En este punto habría que señalar, con Michaels, que entre los objetivos primordiales del gobierno cardenista estaba el fin de la violencia política al tiempo que ensayaba reforzar el de la justicia social.

En el concierto de terminar con el empleo de la violencia política y asegurar la paz social se perfiló una nueva concepción del uso del poder. Aunque Cárdenas sería sumamente cuidadoso en preservar el control de los medios de coerción y en primer lugar del ejército, al que pronto reincorporó a antiguos militares carrancistas y zapatistas opuestos "típicamente" a callistas y obregonistas.[40] Entonces, es necesario

[40] Véase HERNÁNDEZ, *La mecánica*, describe algunas de las sustituciones y coyunturas en las que ocurrieron así como otras alianzas significativas no limitadas exclusivamente a definir a sus aliados como "los enemigos de sus enemigos". La reciente historiografía regional se ha ocupado de brindar más detalles de estos complicados asuntos. Es de llamar la atención la recuperación que hicieron Obregón y Calles de antiguos villistas, como ha destacado ALMADA BAY, *La conexión Yocupicio,* trabajo que enfatiza la importancia que tenía la consolidación de la paz "sin derramamiento de sangre" en Sonora y, simultáneamente, el debilitamiento

subrayar, como poco se hace en la historiografía revisionista y aún menos en historiadores de filiación conservadora, que Cárdenas no se alienó del interés por construir una paz orgánica, ni que ésta continuaba siendo una tarea inacabada del callismo. Perseguía ese objetivo justamente porque la violencia política, e inclusive la social, habían sido un asunto normal de su gobierno en Michoacán y sería consuetudinario en su gobierno nacional. Eso explica que la empleara sólo muy estratégicamente y no fuera el eje de su modo de hacer política. Aquí parece necesario dar crédito a su propio dicho, cuando "confiesa" explícitamente desear no haberla empleado; el caso más notorio fue la rebelión de Saturnino Cedillo, cuya muerte lamentó en su diario.[41]

Explícitamente siempre habría elegido "la persuasión",[42] aunque hechos significativos para la consolidación de su régimen y que suponían cambios rápidos —como el control del Congreso— implicaron —indeseablemente— asesinatos políticos (11 de septiembre de 1935) o "accidentes" misteriosos.[43] Desde luego, el conflicto con Cedillo o la amenaza de rebeliones que cuestionaban al Estado sería tratado en una perspectiva y en una escala distinta a la de los asesinatos selectivos. No obstante que en Cárdenas se puede concebir un nuevo ejercicio del poder público, también es notorio

del callismo. Factores que harían aceptable a Yocupicio, "un enemigo del enemigo" que no podría ser definido como aliado cardenista.

[41] Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos*, documentó ampliamente la rebelión cedillista; de igual modo Ankerson, *El caudillo agrarista.*

[42] Enfatizada en las versiones de su imagen oficial, véase, por ejemplo, Krauze, *El sexenio.*

[43] Como el oscuro caso del gobernador michoacano Benigno Serrato. Véase Krauze y De los Reyes, *General misionero*; Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas; su feudo.*

que durante su gobierno la violencia social era un fenómeno vigente y no debería ser fácilmente desvinculado de la enrarecida atmósfera mundial de competencia y conflicto entre los modelos de organización sociopolítica: nazismo, monarquismo, democracia, fascismo, socialismo, etc. Después de todo, muchas naciones conocieron esas disputas no sólo como fracturas o divisiones sociales sino directamente como guerras internas e internacionales.

Esas divisiones también abrevaron sus razones en motivos externos pero también en añejadas causas políticas internas y en el deterioro de las condiciones económicas acentuadas en 1930-1931 por la depresión de 1929. En los años treinta esas divisiones se renovaron con politizadas formas de xenofobia popular que darían origen a organizaciones radicales de derecha como los sinarquistas o el Comité pro Raza o la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM), los famosos Dorados de Nicolás Rodríguez. En su origen estos grupos de clases medias bajas urbanas y semirrurales participaron en una vigorosa campaña a favor del consumo nacionalista, lo que en los hechos respaldó al gobierno de Ortiz Rubio. Además de caracterizarse por su racismo, estos grupos ultracatólicos solían ser conservadoramente hispanistas y proclives a disciplinas paramilitares, por lo que no extraña que fueran anticomunistas. Alicia Gojman ha estudiado ampliamente la conflictiva y complicada relación que mantuvieron con el régimen cardenista, así como el recelo y vigilancia que ordenó Cárdenas cuando estos grupos se "codearon" con el nazismo.[44] Es de destacar que al enrarecido ambiente de nacionalismo xenófobo

[44] GOJMAN, *Camisas.*

que caracterizó la década de los treinta en México se hayan agregado motivos de mayores fracturas sociales por efecto de las transformaciones cardenistas sin que se desplegaran amplias campañas de violencia estatal. Hasta qué punto se puede explicar esto bajo una nueva concepción del uso de la coerción estatal, no es algo inmediatamente claro. Tampoco parece aceptable "una respuesta que homogenice al país" pues al tiempo que Cárdenas dirigía su nacionalismo a compromisos de reforma social en una escala hasta entonces no vista, sus opositores, además de restringirse por intereses más focalizados, no dispusieron de los recursos necesarios para retar creíblemente su autoridad.

Las causas, consecuencias y el significado de la ruptura con el poderoso grupo callista han sido motivo de interés para una amplia gama de historiadores y científicos sociales como Córdova, Ianni, Medin, Benítez, Hernández, Pacheco y Anguiano entre muchos otros.[45] Sobre todo los sociólogos han prestado atención al papel que jugó la gran emergencia o ascenso del movimiento obrero (manifiesto en el incremento de huelgas[46] y respaldado en la retórica del propio Cárdenas), simultáneamente como causa y consecuencia de la consolidación de su régimen. Sin embargo, sólo recientemente se ha destacado la relevancia que tendría, en ese notable auge, la Ley Federal del Trabajo de 1931. Midelbrook considera que su rápida promulgación reflejó la preocupación del Congreso por contener el conflicto social crecido

[45] MEDIN, *Ideología y praxis*.
[46] De esta "epidemia" de "huelgas locas" hay un seguimiento en SOSA, *Los códigos ocultos*. Desde luego, la prensa de la época aporta gran cantidad de información al respecto.

con la crisis.[47] Existió un amplio proceso de incubación del movimiento cuyo mayor ascenso aceleraría el "desmoronamiento de Morones" tal y como lo caricaturizó el conocido artista Fernando Soto *Mantequilla*. Broma con la que expresaba el debilitamiento de la CROM que aprovecharon muchos sindicatos para crear nuevas agrupaciones. O, como la CTM, para consolidarse y formar una alianza más estrecha con el régimen, lo que éste canalizaría de forma instrumental para materializar sus políticas, lo que en muchos lugares implicó la confrontación con sindicatos locales. Sin embargo, estudios como los realizados para los casos de Tlaxcala, Sonora, Yucatán y Puebla evidencian que esa experiencia no fue fácil; frecuentemente supuso la formación de ligas sindicales rivales a las impulsadas por el Estado cardenista, así como la sustitución de cuadros de origen revolucionario por políticos profesionales o actores más interesados en su beneficio privado.

El viejo anhelo revolucionario de las autonomías locales apareció en múltiples y normalmente conservadoras facetas con las cuales tuvieron que congeniar las políticas cardenistas. Tal sucedió en la montaña guerrerense, donde la capacidad adaptativa de viejos caciques adoptó fachadas cardenistas para cubrir sus abusos.[48] En Puebla el ascenso del sindicalismo coincidió en 1936 con el del conservadurismo y con el gobierno caciquil de Maximino Ávila Camacho, quien como otros gobernadores se dio a la tarea de controlar la junta de conciliación local para someter a obreros corporativamente o para encauzar su movilización a fines pro-

---

[47] MIDELBROOK, *The Paradox*.

[48] GUILLINGHAM, "Ambiguous missionaries".

pios. En Sonora, con el "diluvio de denuncias de cetemistas" locales contra el gobernador Román Yocupicio se realizaron intentos para contrarrestarlo, fundamentalmente porque no gozaba de la confianza de Cárdenas. El contraste es claro con peticiones similares que no recibieran el mismo interés obrerista de Cárdenas; así, envió a su secretario de Defensa, Manuel Ávila Camacho, para investigar abusos cometidos por el gobierno de su hermano mayor. Obviamente este tipo de comisiones minaban la credibilidad del régimen en sectores medios y populares. Vaughan nos recuerda que, en la campaña por la gubernatura poblana, Maximino lanzó un programa "antisocialista y procatólico". Obviamente no quería una "SEP radical" como la que combatió Yocupicio y tampoco una Confederación Campesina "roja" como la que intentó minar Adolfo Bonilla en su gobierno de Tlaxcala. Por circunstancias similares en Yucatán, Palomo Valencia realizó complejas alianzas con miembros de antiguas y nuevas oligarquías, siendo entonces también un buen ejemplo del pragmatismo con el que las provincias obstaculizaron el federalismo que promovían las instituciones cardenistas. Se trataba, como era de esperarse, del obstáculo combinado de empresarios o hacendados que rechazaban el ascenso de la intervención gubernamental y la propia resistencia de los gobernadores a la expansión de la jurisdicción de los poderes federales. Desde luego, esto ya ocurría antes del gobierno cardenista, por lo que también es buen ejemplo de las continuidades que ocurrieron a lo largo de los regímenes posrevolucionarios. No obstante las formas que adoptara el conservadurismo para prorrogar su existencia, debía enfrentar los ensayos de transformación cardenista (en donde triunfó, era normal que los cacicazgos anteriores intenta-

ran ser sustituidos por unos más afines a sus aliados) en los que, por cierto, no siempre perseguía romper los delicados equilibrios políticos que tanto han caracterizado a la provincia mexicana, como sucedió en Oaxaca, donde la complejidad de las tensiones entre los distintos actores políticos y regiones dificultaba cualquier solución de corto plazo.[49]

Testigos de la época nos recuerdan que la intensidad de las "giras" de Cárdenas como candidato en realidad se prorrogaron al primer semestre de su gobierno (en el que apenas gobernó) dado el interés de ausentarse de las intrigas palaciegas del gabinete callista y reforzar una imagen popular propia, y no sólo por su hábito de no "resolver asuntos de gobierno detrás de un escritorio".[50] Así, los "961 actos públicos" de campaña y los muchos más recorridos de Cárdenas por el territorio nacional acentuaron la imagen de siempre escuchar con preferencia las necesidades populares y entender sin intermediarios los cambios de las complejas realidades campesinas y urbanas.[51] A juicio de Luis Cabrera, este contacto empírico le dio un "conocimiento de nuestras necesidades nacionales, superior al que hubiera podido acu-

[49] SMITH, "Defending 'our beatiful freedom'".

[50] SOLÓRZANO, *Era otra cosa la vida*, emplea la expresión citada que podrían haber compartido Castellano, Victoriano Anguiano, Pedro ALMADA, *99 días*, y muchos otros. KLUCKHOHN, *The Mexican Challenge*, p. 205, afirmaría que constituía un organismo político propio previniendo la ruptura con su mentor.

[51] Entre los panegiristas que buscaron "el justo medio", retratándolo no "de perfil sino de cuerpo entero" y que escribieron durante los años cincuenta se enfatiza el "don de saber escuchar". Aunque también se afirme: "como de costumbre, Cárdenas toma cualquier camino sin decir lo que se propone", lo que evoca una ironía de ese "don"; véase PINEDA, *Presencia*, pp. 23 y 37.

mular leyendo muchos libros, y una cultura mejor que la que hubiera adquirido viajando por el extranjero".[52] Era un mundo pragmático en el que los intereses de los hombres no se confesaban en las páginas de sus libros. Prefería estrechar directamente la mano del pueblo, escudriñar las intenciones de adversarios y gobernar siguiendo el "plan sexenal" elaborado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1933. Por cierto, un programa que solo difícilmente podría ser calificado de armónico y en el que se reclamaba, como a la presidencia anterior, la lentitud del reparto agrario y el analfabetismo.

En sus giras se empeñaba en "halagar, mimar y persuadir al pueblo". No hay duda de que estos empeños cimentarían su popularidad y con ésta "su personalidad echó raíces propias". El cálculo fue bueno pues pronto la usó como arma[53] al iniciar el conflicto con Calles en junio de 1935; además le facilitó afirmar sus poderes constitucionales y redefinir el liderazgo del PNR con el apoyo de Emilio Portes Gil. Le sirvió también para desconocer antiguas deudas políticas que podrían lastrar sus decisiones y la imagen que quería forjar. Una manifestación de esto ocurrió unos meses después al afectar propiedades de Calles y de connotados callistas, como Abelardo Rodríguez, a quien podía aña-

---

[52] CABRERA, "Las dos revoluciones", con éste término recogía un dicho, casi conceptual, de Cárdenas: "la revolución de entonces y la de hoy".

[53] CABRERA, *Un ensayo*. Obra que también compila artículos periodísticos y cuya "Cruzada del Mayab" desarrolla la idea de la conquista moderna, "nuevo viaje" o gira de trabajo en la que empleó no las viejas espadas españolas sino las nuevas armas de la propaganda y "un batallón de empleados, un regimiento de maestros, una cuadrilla (peligrosísima) de economistas, un retén de reporteros y un estado mayor de secretarios".

dir el pretexto de la inmoralidad y el vicio promovido en sus casinos, cuando le clausuró el Agua Caliente en Tijuana; el Foreign Club, en Naucalpan y el Casino de la Selva en Cuernavaca. Símbolos vivos de la elitización de la gran burguesía posrevolucionaria y de los ensayos por impulsar nuevas fuentes de riqueza en el turismo criollo y extranjero. Sin embargo, el significativo acto no fracturó todas las fuentes de riqueza del ex presidente, como tampoco lo hizo para otros afectados.[54] No pareció intentar, por decirlo así, capturar "peces gordos" sino, simplemente, hacer un doble gesto: el aviso político y el moralizador, o quizá más correctamente, el de la no indiferencia estatal frente al abuso de políticos enriquecidos y al de compañías y negocios privados que pudieran degradar los anhelos del cambio social impulsado por la Revolución.

Es difícil no compartir la percepción de que la revisión de actos de corrupción se orientaba selectivamente hacia los enemigos políticos; así sucedió, por ejemplo, cuando las compañías petroleras intentaron dividir a los sindicatos corrompiendo a líderes venales. Con ellos instigaban robos, pequeños boicots y rebeldías para obstaculizar la producción. Como el ensayo de las petroleras coincidió con los momentos más álgidos de la expropiación, los seudolíderes fueron encarcelados pero pronto fueron liberados por el gobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo, en cuya

[54] Como la expropiación del ingenio de El Mante a la sociedad Plutarco Elías Calles—Aarón Saénz. El listado que hizo Cárdenas de los afectados en sus *Palabras*, 1935, "Discurso a los trabajadores del país", del 22 de diciembre. No está claro si se indemnizó a los trabajadores de los casinos clausurados.

jurisdicción ocurrieron los incidentes.[55] Un tratamiento distinto recibían las denuncias sobre Lombardo Toledano o sobre funcionarios del Banco Nacional de Crédito Ejidal, que ocurrían lo mismo en Yucatán que en La Laguna: "todos ellos tienen flamantes Packards o Lincolns, y como buenos financieros han empezado a doblar las ganancias para sus personas, en comisiones fraudulentas, en las que ganan millares de pesos. Y eso no es todo", señalaba la conocida feminista Concha de Villarreal en un artículo publicado por el camaleónico diario *Excelsior*, pues

> [...] el gobierno federal y el pueblo deben saber que en los Bancos Agrarios de La Laguna se sigue una doble contabilidad, recargada con gastos hipotéticos, porque cada agente hace de su empleo un negocio individualista. Practican también otros negocios que les dejan pingües ganancias, como vender clandestinamente a fabricantes de pocos escrúpulos algunas toneladas de semillas de algodón, de las que anualmente les quedan.

Villarreal no omitió comentar sobre el silencio de los "compañeros campesinos": "ellos saben que sus asesores los están defraudando, pero tienen miedo de hablar y más miedo tienen de exigir". Y remató:

> En los ejidos de La Laguna faltan mando, capacidad y honradez por parte de los dirigentes del ejido. Son hombres que se dicen colaboradores de Cárdenas, pero que no hacen más que traicionarlo a vuelta de su espalda.[56]

---

[55] La nueva reclusión de los inculpados sólo ocurriría en octubre de 1938 y por la acción de obreros opositores. Véase ADLER, "Experiments", pp. 88 y ss.
[56] Véase *Excelsior* (1º ago. 1938).

Si bien pareció que la denuncia dormiría el sueño de los justos, un par de semanas después de que Villarreal alzara la voz, el ingeniero Carlos Peralta, director del Banco Nacional de Crédito Ejidal, pidió licencia de cuatro meses a fin de que se dilucidaran los cargos que se hacían en su contra.[57] Sin embargo, el caso estuvo lejos de ser esclarecido y Peralta no fue requerido para una revisión a fondo de su gestión.

Bajo el cardenismo no es perceptible el desarrollo de una estrategia política consistente o definida por el "progreso moral": una cruzada contra la corrupción.[58] Al menos esta última no fue registrada por el agudo ojo de Mariano Azuela (véase su *Avanzada*, y especialmente su *Nueva burguesía*) o por el viejo liberal Luis Cabrera.[59] Tampoco le pareció así al ascendente polemista Manuel Moreno Sánchez, en su

[57] Véase *Excelsior* (15 ago. 1938).

[58] En todo caso, también debe observarse que los actos de corrupción no parecen haber pertenecido a un grado superior respecto de los existentes en gobiernos precedentes. Por supuesto, el problema citado es de complejidad mayor; sin embargo, ni los peores detractores del presidente Cárdenas le reclaman haber trasmutado las corruptelas de sus colaboradores en la formación de un Estado corrupto, como sí ocurrió en la presidencia de Miguel Alemán; desde luego, podría señalarse que la incubación de este nuevo y deformado Estado ocurrió bajo el avilacamachismo. Al respecto véase NIBLO, *México en los cuarenta*.

[59] Véanse AZUELA, *Nueva burguesía*, CABRERA, "Las dos revoluciones". En su censura contra la revolución agraria cardenista Cabrera recordaba que el problema era doble, uno de tierra y otro de libertad de trabajo. "Nosotros pretendíamos que el ejido fuera un medio de emancipación del campesino, no un nuevo sistema de esclavizarlo; nosotros pensamos en el ejido como en *un sistema transitorio*, para pasar del feudalismo latifundista a la pequeña propiedad; nosotros pensamos en la desaparición de la hacienda como régimen de esclavitud, pero no en la desaparición de la propiedad privada."

exploración sobre la ambivalencia del régimen,[60] ni al joven académico estadounidense Whetten en su visión sociológica de la "fragilidad humana";[61] tampoco los comunistas creyeron que Cárdenas se lanzara a fondo en esta empresa a la que tanto lo incitaban en sus mítines. Tampoco parece haber sido secundada por los cardenistas (entre los que hay que contar a familiares cercanos enriquecidos en su administración). Comenzó entonces a evocarse la "natural" codicia o la ya aludida "fragilidad" para explicar las fallas e ineficiencias del *statu quo*, que en el curso de la siguiente década dejarían de ser ocasionales para convertirse en sistémicas.

EL ESTADO Y EL ASCENSO SINDICALISTA OBRERO CAMPESINO

La relación de los movimientos obreros con el régimen cardenista ha sido uno de los temas predilectos para historiadores y científicos sociales. El ascenso de aquéllos marca el cenit de la "democracia de los trabajadores" y la posibilidad, diría Medin siguiendo al propio Cárdenas, de una suerte de "socialismo mexicano"; tal construcción o vía serían distintivas por seguir la pretendida originalidad del modelo revolucionario mexicano. Pero precisamente el régimen cardenista sería atacado por distorsionar dicha vía; por

[60] "Cárdenas no realizó la revolución social, sino que abrió los cauces de la industrialización dentro del sistema capitalista en que México se encuentra y que de ese modo fue fortalecido." Véase MORENO "Más allá de la revolución mexicana", y "Un estudio norteamericano sobre Cárdenas", en cuyo análisis específico le preocupa poco la corrupción cardenista porque "no es fenómeno nuevo", ni "pudo ser más escandalosa que la anterior", aunque a lo largo del texto ofrece argumentos y ejemplos de sus múltiples manifestaciones.

[61] WHETTEN, "The rise of a middle class in Mexico".

ejemplo, De Anda y Luis Cabrera censurarían la política cardenista porque ni la propiedad comunal, ni la guerra contra el capitalismo privado formaban parte del programa original de la Revolución.[62] Independientemente del formalismo subyacente a esta posición, es del todo sugerente que De Anda atribuyera mayor influencia al ambiente de los años treinta (a los grandes movimientos de masas, a la deificación totalitarista del Estado o al New Deal que complacía el intervencionismo estatal) en "la distorsión cardenista" que muchos sociólogos posteriores. No obstante el acento sobre el reparto cardenista de la tierra, conviene observar que esto no fue exactamente un dilema, pues como nos recuerda Larroa Torres, en su apresurada defensa del ejido, Cárdenas vislumbró una doble vía en el desarrollo agrario en la que la pequeña propiedad sería inafectable.[63]

Si de originalidades y modificaciones se trata hay que recordar el concepto de Corro Viña, "la política de masas en contra de la política de los hombres". Con este concepto intentó una caracterización propia del cardenismo que posteriormente sería enriquecida reflexivamente por Shulgovski,[64] pero particularmente por Córdova quien realizó uno de los ensayos que más ha influido en la his-

---

[62] DE ANDA, *El cardenismo*. En el auspicioso verano de 1912, Madero tachó de absurda la pretensión de "que el gobierno fuese a adquirir todas las grandes propiedades para repartirlas gratis entre pequeños propietarios" pues "no tendría dinero suficiente para tal operación ni contratando un empréstito tan colosal que únicamente sus réditos causarían la bancarrota del país". Es claro que el argumento socorrido tiene un doble carácter: por un lado formalista y por otro económico. Es decir, el maderismo no la mencionó originalmente y la idea era ruinosa.

[63] LARROA, "Cárdenas y la doble vía del desarrollo agrario".

[64] SHULGOVSKI, *México en la encrucijada*.

toriografía cardenista y en el cual nuevamente la ruptura Calles-Cárdenas aparece como símbolo del rompimiento con el paradigma moderado de la Revolución: es el parteaguas del régimen. El complejo contexto de la profesionalización del ejército revolucionario, las tensiones implícitas en la formación de un Estado menos liberal y más dispuesto a intervenir en el mercado y el vertiginoso ascenso del movimiento laboral "redondean" el crucigrama.[65] A su juicio, "las jornadas de junio y diciembre de 1935 y enero de 1936 contra el callismo, no sólo conjuraron de una vez y para siempre toda oposición dentro de los círculos del poder al movimiento laboral", sino que también "consolidaron la unidad entre los grupos revolucionarios y sirvieron para acelerar la cohesión y organización nacional de los trabajadores". Sin embargo, se trataba de una nueva "unidad" de élites y una nueva "cohesión" de clase, que presentan una imagen demasiado homogénea, por un lado, en la clase política y, por otro, en la obrera (que sólo se corresponde epifenoménicamente con la expropiación petrolera), pero dicha unidad no puede extenderse como un buen argumento para el temprano y nada articulado inicio de la querella por la sucesión presidencial o para elucidar las pugnas internas de la CTM.

Las organizaciones campesinas conocerían procesos de sindicalización tan o más exitosos que las de los obreros, como sucedió en La Laguna, donde Martínez ha observado que su éxito constituyó una gran paradoja, a la que siguió una formidable derrota para jornaleros y bonanceros.[66] "El Estado ganó una clientela: los ejidatarios", pero

[65] CÓRDOVA, *La política de masas del cardenismo*.
[66] MARTÍNEZ SALDAÑA, *El costo social de un éxito político*.

> el que salió perdiendo fue el gran movimiento campesino de jornaleros y peones, porque en adelante tuvieron la tierra pero no controlaron su producción [...] El estado jugó una carta contundente: por una parte resolvió el problema de la huelga, por otra, le quitó poder a una coalición de obreros-campesinos, única en el país hasta ese momento.

El reparto le permitió organizar "desde arriba" esta peculiar clientela y "así, paradójicamente", el éxito de su coalición trajo su propia derrota. Ésta no fue la única lección temprana que dejó ese reparto, pues entre la multiplicidad de actores que intervenían en él, también existieron las opiniones profesionales y científicas que predecían los daños que efectivamente se causaron al ciclo hidrológico de la región.[67]

Las organizaciones campesinas locales tendrían un peso decisivo en la política de los estados como lo percibió Ramírez Rancaño en su estudio sobre Tlaxcala. Sus pautas evocarían muchas semejanzas con el caso de Sonora estudiado por Bantjes o el de Michoacán por Ginzberg o el de Durango por Navarro y el de Yucatán por Fallaw, donde los enfrentamientos entre las organizaciones obrero campesino locales y las impulsadas bajo la égida federal de Cárdenas fueron normales.[68] Entre estos autores se revela con claridad no sólo la consabida importancia, el peso definitorio, así como

---

[67] Circunstancia que se repetiría nuevamente en la presa del Palmito y que se había presentado en la de Don Martín, y varios años antes en el sistema de irrigación núm. 1, presa Plutarco Elías Calles en Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes. Sobre la complejidad de los problemas en La Laguna véase WOLFE, *Water and Revolution*.

[68] RAMÍREZ, "La organización obrera y campesina"; FALLAW, *Cárdenas Compromised*, NAVARRO, *El cardenismo en Durango*.

el poco respeto que tenían los gobernadores hacia las leyes federales, sino también las complejas maquinaciones que suponía el ascenso a una gubernatura. La inestabilidad y los frágiles equilibrios políticos encuentran en los estudios regionales una densidad que escapaba casi por completo a las generalizaciones realizadas por la mirada olímpica de los poderes federales. Como señala Bantjes para el caso sonorense del gobernador Yocupicio, no se trataba solamente de las reediciones de viejos caciques, sino en la mayoría de los casos eran "nuevos patronos"; este distinto perfil se orienta en el sentido del "control de los poderes burocráticos, del empleo, de los recursos financieros, las oportunidades de negocio y las maquinarias políticas", lo que es perfectamente conciliable con la vieja relación patrón cliente que también subsistiría reformulada con nuevas legitimaciones revolucionarias. La novedad, sin embargo, no obsta para observar la preservación del pistolerismo y las guardias blancas en sus formas más típicas: los pueblos de Sonora, Durango o Yucatán, como muchos otros del Bajío o del sur del país no eran lugares seguros para vivir. En este renglón la era cardenista no parece guardar grandes diferencias con la callista.

El inescrupuloso uso de la violencia constituía un "patrón similar" en la provincia mexicana, siendo frecuente que los gobernadores entraran en connivencia con intereses de propietarios y de élites. Los grados podían diferir pero este patrón es común, como observa Knight en los casos citados, o en Chiapas, Puebla, Veracruz y San Luis Potosí "donde el final de Cedillo no lo fue del cedillismo y mucho menos del caciquismo".[69]

[69] KNIGHT, "Cardenismo: Juggernaut or jalopy?".

Los sociólogos se han interesado mucho en los procesos de reorganización de las centrales, federaciones y sindicatos obreros durante el cardenismo, aunque sus generalizaciones difícilmente podrían ser aceptadas; Durand, por ejemplo, constata que "el movimiento obrero llega dividido al cardenismo, aunque continúa siendo independiente del Estado".[70] De su argumentación se derivará que por las inconexas y contradictorias acciones de líderes obreros y por "la política de masas" (definida en sentido más populista que bonapartista) se invertirán las variables; es decir, ocurrirá la unidad obrera pero con dependencia del Estado cardenista. De Basurto se puede derivar una interpretación distinta y prototípica, aquí el núcleo central de tensión está "en el desarrollo económico del país dentro de un nacionalismo que forzosamente tenía que chocar con los intereses del imperialismo norteamericano".[71] Se trata, si no de un prurito teleológico, sí de un problema "estructural" agravado por "la burguesía ligada a los intereses norteamericanos y la reacción política capitaneada por Calles". En tal circunstancia, la rivalidad de la fracción moronista ("apoyada por Calles" y no convencida aún de que sus días de gloria habían pasado) y los ascendentes sindicatos todavía independientes lucharan por el control del movimiento obrero. El nuevo poder sindical se mostrará con esplendor en la

[70] DURAND, *La ruptura de la nación*, refleja bien el tipo de aproximaciones sociológicas que intentaban revaluar, en los ochenta, la relación del cardenismo y el movimiento obrero; una exigua revisión de algunas fuentes hemerográficas, un bajo nivel de conocimiento sociológico de los personajes citados, una reconstrucción "lógica" de los hechos a partir de contradicciones generalizadas y una imagen estática de protagonistas a los que se atribuyen más conductas doctrinarias que pragmáticas.

[71] BASURTO, *Cárdenas y el poder sindical.*

Cámara de Diputados donde alcanzarán más de 30 curules. En medio de esta pugna popular y cupular, de ascenso de las luchas obreras y de su empleo para causar recíproco daño a sus líderes, es lanzada la Confederación de Trabajadores de México (CTM) como otro proyecto cartelizador de sindicatos, pero apoyado por connotados cardenistas y por Vicente Lombardo Toledano, también ascendente líder ex cromista y por líderes comunistas interesados en constituir un frente popular. Durante las elecciones de 1934 una de sus consignas "contra la posible implantación de un régimen fascista" sería: "¡Ni con Calles, ni con Cárdenas!", pero, como hemos visto, esta visión se modificó inclinándolos a seguir al cardenismo en lo que luego recordarían como un error.[72]

Resulta interesante contrastar los testimonios de testigos cercanos al ascenso del movimiento obrero con los de sociólogos posteriores, así Fuentes Díaz vio en la política del Frente Popular "Unidad a toda costa!" y en el IV Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores la semilla de la división entre la CTM, los sindicatos nacionales de la industria y el PCM, lo que implicaría la debacle de dicha "Unidad" y lo que es más importante: la posibilidad de que sectores descontentos nutrieran las filas del reflujo contrarrevolucionario anticardenista que se manifestó en "la marejada almazanista", el "nazifascismo sinarquista" y el "fortalecimiento del sector derechista" en torno a Manuel Avíla Camacho.[73] En fin, "las fuerzas de rectificación anticardenistas" prosperaron no sólo por la "tremenda embestida almazanista" sino por las purgas encabezadas por ese

---

[72] ANGUIANO y PACHECO, *Cárdenas y la izquierda mexicana*.

[73] FUENTES, *Ascenso y descenso*.

sector derechista del PRM (por ejemplo en Puebla) que terminaron por debilitar al movimiento obrero y diluir la ilusión cardenista. Cárdenas insistiría, hacia los años sesenta, en haber dejado suficientemente organizadas a las fuerzas populares del país para defender los éxitos alcanzados. Ello, claro, pese a no haber dejado a un sucesor afín a sus políticas. ¿Subestimó acaso la importante centralización de los poderes federales que él mismo llevó a cabo?

Por último convendría señalar lo poco que se ha explorado el punto de si el control corporativo ("la dictadura burocrático-cacical", la llamó García Treviño)[74] que emerge del gobierno de Cárdenas es un producto exclusivo de su acción, o más bien "requirió" o "fue posible" gracias a "condiciones previas", como la silenciosa pero eficiente campaña de eliminación de líderes obreros y campesinos radicales emprendida por el "pistolerismo" que marcó los años del callismo. En todo caso es evidente que la convocatoria para una alianza entre el ejército y los sectores populares dotaría de una nueva organicidad a la estabilidad social. Las movilizaciones que apoyaron los repartos agrarios fueron parcialmente posibles mediante un rearme pactado entre los campesinos beneficiados y el ejército.

Todos estarían de acuerdo en que el papel de los movimientos de masas es central para el cardenismo, aunque quizás no todos estarían de acuerdo en que se trata de un papel subordinado. La subordinación final o plena al Estado, en tanto que logra mayor homogeneidad en su control, sólo aparecerá con nitidez al triunfo del charrismo con los Ávila Camacho y Miguel Alemán.

---

[74] GARCÍA TREVIÑO, "Agrarismo revolucionario".

EL CARDENISMO DE CÁRDENAS

Como ya señalamos, uno de los puntos que más polémica ha generado en la historiografía cardenista es la caracterización sociopolítica del régimen. Las primeras caracterizaciones procedían de líderes del Partido Comunista Mexicano (PCM) y tenían la finalidad práctica de orientar su acción política.[75] Hasta antes de su ascenso definían la Revolución como democrático-burguesa asignándole la tarea de eliminar el "feudalismo" agrario, la reacción y elevar las condiciones de vida del pueblo. En su esquema cabía entera la nueva casta político-militar de la Revolución así como obreros y campesinos aprendiendo a convivir, aliarse, pero también a descreerles y temerles. La depresión de 1929 cambió las circunstancias y una doble dinámica se precipitó con rapidez: primero, el "proceso de reflujo y derrota del movimiento obrero (1929-1932)" y luego el "ascenso del movimiento de masas (1933-1938)". En ambos momentos, y sobre todo en el segundo, el PCM manifestaría graves incapacidades (teóricas, analíticas, políticas y organizativas); éstas se evidenciarían en su repentino cambio "de la clandestinidad ultraizquierdista al seguidismo de la burguesía".[76] El PCM que había consignado "¡Con Cárdenas no, con las masas cardenistas sí!",

[75] Véanse las entrevistas de Hernán Laborde, Valentín Campa y José Revueltas en ANGUIANO y PACHECO, *Cárdenas y la izquierda mexicana.*

[76] "En un principio, los comunistas parecieron adoptar una política acertada ante el fenómeno del cardenismo —'con Cárdenas no, con las masas cardenistas sí'— pero abandonaron esa política por varias razones que confluyeron: *1*) la hábil e inteligente política cardenista que los envolvió; *2*) la política de la Internacional Comunista les impuso la política de frente popular y de 'unidad' a toda costa; *3*) la fuerza de la burocracia sindical; *4*) su stalinización los volvió incapaces de constituirse en un

redefiniría el concepto que tenía del nuevo régimen como "burgués democrático de avanzada", para limitarse a seguirlo. El carácter de avanzada se refería lo mismo a su adelanto para la época que al ritmo con que "completaba las etapas de destrucción feudal" o la derrota de conservadores o al elevar las condiciones de vida proletarias. El carácter democrático, como ya señalamos, se refería a la obsecuencia con que facilitaba la participación política de los trabajadores y no al tema electoral.

Su "seguidismo" y la hábil cooptación cardenista terminarían, a juicio de Anguiano y Pacheco, por revitalizar al régimen bonapartista de Cárdenas. Esta caracterización de bonapartista es aceptada por otros autores, como Shulgovski, y será sugerente por el pretorianismo que le subyace pero sobre todo por referir circunstancias vitales del campesino parcelario mexicano, tales como su aislamiento, dispersión e incapacidad para generar una representación social propia con la consecuente enajenación de ésta[77]

verdadero partido de vanguardia." Véase ANGUIANO y PACHECO, *Cárdenas y la izquierda mexicana*.

[77] "En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllos forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la

y que reflejan líneas importantes del proceso revolucionario mexicano. Aunque Basurto simpatiza con las nociones anteriores también procura interiorizarse en lo que podría ser la utopía del régimen: formar una república de cooperativas. Obvia y diametralmente distinto de la presunta intención "comunista" con el que lo etiquetaron múltiples opositores, casi todos coetáneos procedentes de sectores cristianos y de clases media y alta preocupados por la política de intervención y expropiación del Estado cardenista.

Más bien escasos son los intentos de situar a Cárdenas como constructor de la democracia, en el sentido amplio o moderno del término, como sucede con Gall[78] quien —por desgracia— no aborda el complejo escenario de la sucesión presidencial de 1940, ni la violencia que supuso el proceso de consolidación de la CTM y que Cárdenas toleró. Procesos similares ocurrieron en coyunturas y procesos locales que si bien podrían haber sido relativamente pacíficos no pueden ser ejemplos de participación democrática, como los estudiados hace muy poco por Banjtes en Sonora, Fallaw en Yucatán, Purnell en Michoacán, Valencia en Puebla o Ankerson y Martínez en San Luis Potosí,[79] o en las elecciones neoleo-

---

lluvia y el sol. Por consiguiente, la influencia política de los campesinos parcelarios encuentra su última expresión en el hecho de que el poder ejecutivo somete bajo su mando a la sociedad"; MARX, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, cap. VII.

[78] GALL, "Cardenismo y democracia".

[79] VALENCIA CASTREJÓN, *Poder regional y política nacional.* Para el cedillismo potosino pueden verse ANKERSON, *El caudillo agrarista* y MARTÍNEZ ASSAD, *Los rebeldes*, que además de los trabajos ya citados permiten reconstruir la preservación de las viejas dinámicas de participación política en los estados y el selectivo amoldamiento, o en su caso rechazo, del cardenismo a esas prácticas.

nesas de 1935, destacadas en el estudio clásico de Nathan que sintetizan la continuidad de prácticas fraudulentas y de las graves deficiencias normativas del sistema electoral. Nathan por lo demás manifiesta simpatía hacia el régimen cardenista.[80] Claro, en la complejidad del periodo cardenista, en efecto, pueden localizarse más casos de apertura política, como sucedió en elecciones locales oaxaqueñas.[81]

Pero las posibles objeciones para identificarlo como demócrata no obstan para destacar su talante antifascista, como de inmediato reconociera Trotsky. Es del todo probable que Cárdenas calculara que la presencia del distinguido exiliado ruso le traería beneficios políticos adicionales, pero su medida tiene más líneas de interpretación: además del gesto humanitario y la defensa del derecho de asilo (en un contexto internacional crecientemente hostil), sería polemizado por las clases medias como un refuerzo para los socialistas mexicanos. Esto era irónico, pues con crudeza dogmática los stalinistas mexicanos acusaron a Cárdenas de introducir motivos de diferencia en el seno de la izquierda mexicana.[82] No hay duda de que la imagen de México como país de refugio para los opositores de los regímenes totalitarios se inició con Cárdenas, pero también es cierto que Calles dio cobijo a perseguidos políticos, como sucedió con César Augusto Sandino. Desde luego, no se podría afirmar que la posición cardenista contra el régimen de Fran-

[80] Véase NATHAN, "México en la época de Cárdenas", p. 34. Texto acremente criticado en el mismo volumen por José Alvarado, Silvano Barba, Valentín Campa, Ignacio García Téllez, e incluso por Victoriano Anguiano.

[81] SMITH, "Defending 'our beautiful freedom'".

[82] ANGUIANO y PACHECO, *Cárdenas y la izquierda mexicana.*

co o la invasión italiana de Abisinia afectara la naturaleza del Estado mexicano. Tampoco podría haberlo hecho, en el caso estadounidense, la participación de la Brigada Lincoln en la guerra civil española.

Otro rasgo importante vinculado con la tipificación del régimen es la del papel desempeñado por su líder. Éste sería caracterizado de igual forma con los más antinómicos calificativos confundidos con sus atributos particulares como persona.[83] Desde luego, un vector distinto de esta línea interpretativa es la de considerarlo como el fundador del presidencialismo mexicano. Algo que no es claro que se haya propuesto de manera consciente; sin embargo, en su administración puede observarse de continuo un rasgo distintivo en su carácter personalista. Este rasgo, poco resaltado por trabajos anteriores, quizá pueda explicarse en la comprensión que tenía de la fragilidad de las alianzas políticas y la voluptuosidad que caracterizaba a los seguidores de la era revolucionaria.[84] De aquí parece brotar un núcleo activo de la polémica que envuelve e imbrica a la biografía del personaje con la de su régimen; pareciera que, para describir la naturaleza, funcionamiento y legado del cardenismo, es necesario caracterizarlo personalmente.

La pertinencia de trascender el mito del personaje es relevante para gran cantidad de trabajos que se ocupan del

---

[83] Y de nuevo las posiciones se dividen, los seguidores resaltarán su entereza, valor, serenidad, templanza, perspicacia, sencillez; mientras que los críticos su mendacidad, falsedad, pretensión, tortuosidad, su ser laberíntico y su hipocresía.

[84] Los ejemplos sobran y lo mismo se conocen literariamente, por ejemplo, en el maderismo del *Andrés Pérez, maderista* de Mariano Azuela; aunque también, trágicamente, en los ejecutados por las muchas rebeliones.

cardenismo y quizá aclare los porqués de su profusión historiográfica que rebasa a los que se ocupan de Carranza, Obregón o Calles. Los contrastes en las comparaciones con sus predecesores saltan a la vista: su irrefrenable tesón se oponía a la "pachudez" (expresión maderista) y dilación de Carranza. Su imagen benigna contrastaba con la sempiterna desconfianza que Obregón inspiraba incluso a sus aliados más íntimos; su popular amor proletario era muy distinto al que sentía Calles por los negocios. Tampoco se le contaban tantos muertos como a sus notables antecesores, ni recogía los odios que sembraron. Además, él parecía haber ascendido a la presidencia con tanto o más candor que Madero. Sin embargo, pese a su innegable respeto a la libertad de pensamiento,[85] apenas escuchaba alguna opinión distinta a su programa de gobierno sin importar el costo de adoptar decisiones previamente analizadas como antieconómicas o poco eficientes.[86] La buena fe de sus acciones es reconocida

[85] Entendiéndose también con esto libertad de prensa. Apenas hay duda de que Cárdenas sería, con Madero, el presidente que más sufrió del escarnio, diatriba y broma de periodistas y caricaturistas de su época y eso pese a que legalmente estos comunicadores podían ser imputables por faltas morales. No obstante y como todo en su era, su relación con periodistas afamados estaría marcada por el nacimiento de la empresa gubernamental controladora de la venta de papel periódico (PIPSA). Al respecto, pareció maquiavélico que nombrara a su otrora aguerrido crítico y siempre acomodaticio Félix Palavicini como primer director de esta compañía, en lugar de otros periodistas que parecían más afines a él, como Lauro Caloca o Miguel Alessio Robles. Sobre este maquiavelismo véase CORRO VIÑA, *¿Sucesión o reelección?*, pp. 93 y ss.

[86] Aludida constantemente entre las clases medias, comerciantes e industriales, pero que podría extenderse a su gabinete, aunque "en voz baja" y, claro, posfechada. Dos estupendos testigos podrían ser su secretario de Hacienda y el director del Banco de México; véase, SUÁ-

ampliamente por aduladores y críticos, siendo los ejemplos típicos, su reiterado anhelo por la emancipación económica de la patria o su inclinación hacia el beneficio de campesinos y obreros. Pero, de la revisión de unos y otros, de estudios pagados y académicos podría derivarse que su visión optimista de la naturaleza humana contrasta con el pragmatismo mediante el que entendía su labor estadista, en la que —claro— su objetivo básico era el dominio político.

De corte inmediatista, en su pragmatismo destacan errores administrativos de gravedad lo mismo que el trascendental acierto de la expropiación petrolera. La doble medida de la interpretación vuelve a estar presente aquí también. Una crítica típica se dirige a su capacidad de elección: la "proverbial incapacidad del grupo humano que seleccionó para trabajar con él", afirmó Moreno Sánchez, quien veía un rasgo germinal de la corrupción institucionalizada en el desparpajo de no meditar la capacidad de las personas al ofrecerles un puesto público. El caso de Saturnino Cedillo en el Ministerio de Agricultura le resultaba ejemplar, pues aunque era "hombre de campo" lo era de la recolección de palma y lechugilla en las regiones áridas potosinas y no sabía nada más del campo; o de Silvestre Guerrero y Efraín Buenrostro en Gobernación y Petróleos.[87] Moreno, sin embargo, sabía que la elección de Cedillo se hacía pre-

REZ, *Comentarios y recuerdos*. "Gastaba *sin ton ni son*", comentaría el director; véase CEH-Carso, doc. 43187, CMLXV. También el director de Petróleos Mexicanos, Jesús Silva Herzog, en su renuncia denunció públicamente las excesivas canonjías y los muchos engaños de los sindicalistas petroleros, así como los gastos onerosos e innecesarios de sus convenciones. *El Universal* (6 ago. 1940).

[87] MORENO, "Un estudio".

sumiéndole deslealtad mientras que las otras dos mencionadas eran justo por lealtad. Los comunistas, a su vez, podían ver "concesiones a la clericalilla" en la designación de Cedillo mientras que Cárdenas podría, entre otras cosas, interesarse en vigilar a un competidor y acercar más a un sector del PNR con su gobierno. Por supuesto, el mayor desacierto selectivo que se le reclama a la historia es el de su sucesor, siendo una pregunta clave la de por qué prefirió a Manuel Ávila Camacho sobre Francisco Mújica. ¿En realidad creyó que Mújica traería más divisiones al país o eligió al primero creyendo que sería un presidente débil sobre el que podría influir? Las respuestas, en definitiva, abren toda suerte de especulaciones.

Realmente poca o muy escasa era la importancia de la preparación profesional de los gabinetes en los gobiernos posrevolucionarios: Cárdenas mismo podría ser un buen ejemplo del fenómeno. Sin embargo, la reiteración de esta crítica a Cárdenas expresa, en todo caso, las transformaciones presentes en la sociedad mexicana y en especial en sus capas medias. Entre éstas será común asociar la des-administración con corruptelas de todo tipo, mientras que los defensores la vincularán a errores y a experimentos bienintencionados. Diversos testimonios, hemerográficos e historiográficos, dan cuenta de los importantes despilfarros en canonjías ocurridos en los Ferrocarriles Nacionales (sin considerar gastos financieros e inversión en infraestructura) y en la ineficiencia de las obras de irrigación (de 1931 a 1934 el gobierno federal invirtió más de 36 000 000 de pesos; y de 1936 a 1938 invirtió más de 86 000 000; más del doble de recursos se reflejaron en una producción agrícola casi estancada). No es menos paradójico que los obreros más

beneficiados por el cardenismo hayan sido los menos leales al régimen, exigiéndole mayores prebendas que minarían su aprobación al final de su periodo.[88] Entre éstos hubo ferrocarrileros, mineros, electricistas y tranviarios.[89] Hay también un dejo de ironía en que no facilitara la sindicalización de los trabajadores bancarios y en que con el tiempo éstos hayan disfrutado, comparativamente, de mayores beneficios. Estas circunstancias motivarían que su régimen fuera caracterizado de populista, concepto que si bien permanece acrisolado en el imaginario mexicano no es el preferido ni parece el más desarrollado por los estudiosos del periodo.

LOGROS Y FRACASOS

En términos generales, la mayoría de los estudiosos del periodo aceptarían que el sexenio del general Cárdenas se precipita o condensa en cuatro años. En ese lapso se concentran los principales cambios: la sustitución del grupo político que dominaba la escena nacional (el callismo), la educación socialista, los repartos agrarios masivos (en La Laguna, Yucatán, Sonora, Baja California, Michoacán), la expropiación petrolera, la transferencia de los ferrocarriles nacionales a sus trabajadores y la llamativa permisividad con la que

[88] VERA, *La pesadilla ferrocarrilera*. El sentir se expresa también en AZUELA, *Nueva burguesía*. LÓPEZ PARDO, *La administración obrera*; el intento de elevar las tarifas a las cargas de empresas mineras y el rechazo de Cárdenas es uno de los motivos de tensión con los trabajadores que arruinará el experimento.

[89] Para un recuento de éstos en el almazanismo véase CONTRERAS, *México 1940*, pp. 80 y ss.

se toleró (¿o la fomentó?) el ascenso de las luchas sindicales que reorganizarían el movimiento obrero hacia un mayor predominio de la CTM, la devaluación del peso y la recepción en el país de emigrantes y exiliados de todas latitudes.

Pero por su complejidad, ninguno de estos procesos, se presentó exento de ironías. Una crucial es que la expropiación (determinada por la menor producción mexicana y el traslado de inversiones a Venezuela, por las diferencias entre las compañías extranjeras, por sus insulsos alegatos ante la Suprema Corte de Justicia, por el radicalismo obrero, etc.) no haya sido planeada, mientras que la devaluación fuera retrasada con premeditación. Pero, como suele suceder bajo regímenes autoritarios, el pueblo entendió las cosas al revés: la expropiación le pareció producto de una jugada maquiavélica y la devaluación el costo que por desgracia había que pagar por las políticas nacionalizadoras.

Hay que subrayar que la devaluación obedecía a un proceso independiente del conflicto judicial y de los sindicales que condujeron al desenlace político y diplomático de la expropiación. Si bien no hay espacio para detallar las razones de la devaluación de 1938, podríamos resumir en tres sus causas más importantes: la diferencia de precios entre México y su principal socio comercial,[90] el mal desempeño del sector real de la economía (manifiesto en menor productividad y costos de producción más altos) y los ajustes

[90] En 1935, al inicio del cardenismo, México comerciaba con 91 países, pero con 7 se concentraba 90% del intercambio: "EUA (63.69%), Alemania (8.76%), Gran Bretaña (8.60%), Francia (2.87%), Bélgica (2.05%), Holanda (1.84%) y España (1.69%)"; los 84 países restantes sumaban 10.5% complementarios. Véase MARTÍNEZ CABAÑAS, "El comercio entre México y España".

preventivos del sector financiero (no sólo por la siempre citada fuga de capitales que sucedió en 1937 o por las modificaciones a la política de redescuentos del Banco de México, sino también por la contracción crediticia de los bancos privados). En conjunto, estos fenómenos desequilibraron la economía doméstica (en la que se observaban transferencias importantes de ingreso del campo a la ciudad)[91] y la balanza comercial hasta el punto de que las autoridades del Banco de México consideraban que ya era inevitable devaluar el peso al final de 1937.[92] No hay duda de que la expansión del gasto público empezaba a tener consecuencias más allá del déficit presupuestal manifiesto en el crecimiento del sobregiro con el banco central.

La etapa radical del cardenismo terminaba. La dificultad de encontrar mercados para vender el petróleo[93] y la devaluación del peso motivarían en Cárdenas un cambio de políticas económicas: se detendría el reparto, el ciclo expropiatorio y se perseguiría conciliar al trabajo con el capital. Pero, no obstante el giro político económico del gobierno, continuó prevaleciendo popularmente su imagen radical, aunque el despliegue anticipado de la carrera por la sucesión presidencial igual recargaba la atmósfera de las polémicas políticas. El país se movía con rapidez, Knight ha observado que se movía en un régimen de contraciclos: cuando la economía se "introvertía" la política internacional se "extro-

[91] WARMAN, *Y venimos a contradecir*; destacó esta transferencia.

[92] Véase carta de Miguel Palacios Macedo a Luis Montes de Oca, 23 de diciembre de 1937; CEH-Carso doc. 30529; CMLXXV.

[93] Cárdenas había declarado que no comerciaría el petróleo mexicano con las potencies del eje pero pronto incumplió su palabra, como Hitler la de pagarle. Véase SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*.

vertía", o cuando comenzó a acentuarse el proteccionismo económico, los mexicanos ya comprendían más sus propios conflictos como parte de un proceso global.[94]

Y los ejemplos excedían a la economía, pues asuntos antes domésticos y cotidianos como la educación implicaban ahora una dimensión de política internacional.[95] En principio porque la educación "estaba en el corazón del conflicto ideológico"; porque se entendía que "en el salón de clases estaba la batalla por el control de la conciencia de una nueva generación de mexicanos". La lucha tenía que ser ganada a la religión y la Iglesia contraatacaría criticando el objetivo extranjerizante del proyecto educativo cardenista.

Un proyecto que tenía mucho de heredados, pues la educación socialista obedecía más a una consolidada inercia populista y a la promoción de congresistas radicales que al interés del propio Cárdenas. No obstante, es claro que él emplearía a los maestros como "vanguardia" civil contra el clero y poderes caciquiles de estados y pueblos. Y aquí cabe preguntar si el cardenismo fue una imposición "desde el poder". Esta pregunta recorrió la sugerente investigación de Vaughan, para quien la construcción del Estado atraviesa por una compleja y cotidiana tensión entre demandas populares e intereses gubernamentales. Es claro que la complejidad de esta interacción tenía como razón fundamental la propia debilidad del Estado, pues esta condición le obligaba a la negociación como método de sobrevivencia. No extraña

---

[94] KNIGHT, "Cardenismo. Juggernaut or jalopy", p. 18.

[95] Entre los muchos ejemplos que pueden citarse del interés por influir en la modificación del artículo 3º constitucional y la influencia del Plan Sexenal del PNR y por los cuales el gobierno mexicano se acercaba al nazi alemán y al comunista ruso, está MAC FARLAND, *Chaos in Mexico*.

entonces que el modelo de comunicación maestros-comunidad no se determine sólo por el antagonismo, sino también por la negociación y la resistencia como notas características en el esfuerzo centralizador cardenista. Las "cartillas de divulgación socialista", la práctica de cantar la "Internacional" antes de clase preexistían, por cierto, al cardenismo que enfrentó durante su campaña educativa socialista no sólo a la Iglesia y a los cacicazgos sino una amplia diversidad lingüística y antropológica para la que no estaba preparado.

> Los maestros no tenían por qué ser furibundos iconoclastas para provocar hostilidad. En las comunidades indígenas donde los maestros amenazaron con trasladar el cementerio, pisaron un verdadero campo minado. Los nahuas veneraban a sus antepasados. La muerte tenía un significado vívido e intrincado, que se mantenía por medio del ritual diario, el simbolismo y ciertas creencias que relacionaban el cuerpo y el alma humanos con la naturaleza y con el diablo. Cuando los maestros lanzaron la campaña contra el alcohol, parecieron olvidar el importante papel del licor al sacralizar cada hecho del ciclo de la vida, haciéndola segura y disfrutable. Cuando los maestros denunciaron las fiestas religiosas y el mantenimiento de la iglesia como tiempo y dinero perdidos no vieron que el trabajo ritual era básico para el sustento de la comunidad, tanto como el trabajo productivo. Chocaron con las enseñanzas de los ancianos del pueblo, quienes controlaban las dimensiones tanto seculares como religiosas de la vida comunitaria. La política de la educación socialista dio a las élites una carta de triunfo en un momento propicio. Pudieron presentarse como protectoras de indios como de blancos contra un proyecto ajeno, urdido por el demonio. Mientras sacerdotes de Tlatlauqui, Zacapoaxtla y Cuetzalan encabezaban

las legiones —según decíase— contra la escuela impía, por los poblados empezaron a circular rumores de pesadilla.[96]

Aunque la cita corresponde a la experiencia serrana del centro del país y Vaughan se cuida de establecer generalizaciones —inclusive para Puebla—, hay pautas similares con Sonora, los altos de Chiapas, Guerrero y otras localidades consignadas por la historiografía especializada.[97] Una conclusión de la autora es que con independencia de sus muy desiguales resultados, para 1939, la educación socialista había llegado a su fin; "su compromiso con la transformación de la conducta podría sacrificarse o aplazarse", pues su principal objetivo, la lealtad de las masas, se había logrado a través del PRM.

La sucesión de 1940 también representa un reto formidable para la historiografía. Los "sectores progresistas" y de izquierda le reclamaron haber traicionado a la Revolución designando como sucesor a Manuel Ávila Camacho en lugar de a Francisco Mújica, cuyo perfil era más afín a su política social. Michaels reconstruyó el ambiente de presiones que rodearon a Cárdenas hacia el final de su gobierno.[98] En un juicio plausible, muestra a Cárdenas atento a la posibilidad de que nuevos y mayores conflictos internos se combinen con el complicado escenario que anuncia el ini-

---

[96] VAUGHAN, *La política cultural en la Revolución*, pp. 216 y ss.

[97] QUINTANILLA, "La reforma educativa", da cuenta de esta preocupación que ha continuado manifestándose en tesis doctorales e investigaciones regionales. SIERRA NIEVES, *La educación socialista*; LOYO, "Popular reactions to the educational reforms of cardenismo"; GUILLINGHAM, "Ambiguous missionaries".

[98] MICHAELS, "The crisis of cardenismo".

cio de la segunda guerra mundial. Ante estas circunstancias habría preferido no echar más leña a la hoguera y elegir un candidato relativamente débil, moderado, reconocido como administrador, conocedor de los entresijos del ejército. A quien, de cualquier modo, debió imponer en medio de gran escándalo y acusaciones de fraude[99] realizadas desde el almazanismo, en calidad del movimiento opositor mejor constituido de la coyuntura.[100] Cárdenas no se inclinó por un aliado moderado porque no perseguía establecer un sistema socialista sino consolidar los logros de su gobierno por la vía de conservar el predominio de su grupo en el siguiente gabinete. Pero esto último no ocurrió sino escasamente y ese político genial y maquiavélico que creó una nueva hegemonía sobre el movimiento obrero y campesino entregó su creación a fuerzas más bien conservadoras. Cárdenas eligió a un militar-burócrata, según Gonzalo N. Santos —testigo tan lúcido como cínico y quien nunca se impresionó por la

[99] Claro, no todos percibieron fraude en la jornada electoral del 7 de julio de 1940, sino —a lo más— "gran falta de equidad en el escrutinio" y una ley electoral "inadecuada". Véase TOWNSEND, *Lázaro Cárdenas.*

[100] Una de las críticas más conocidas es la de MENA BRITO, *El P.R.U.N.* Excarrancista, opositor y luego simpatizante de Calles, y líder en la Asociación Revolucionaria Mexicanista, fue un aguerrido crítico de Cárdenas pero como nacionalista le reconocía "su actitud digna para tratar los problemas internacionales; muy especialmente la recuperación de las fuentes petroleras". Aunque en "su afán de querer mejorar a los de abajo nunca encontró procedimientos prácticos ni hombres honrados para conseguir sus fines", reiteró otros corrillos comunes: "su escasa capacidad para resolver los grandes problemas que abordó", o "su ningún escrúpulo para llevar a cabo sus caprichos", por más que empobrecieran a regiones enteras del país, como en su natal Yucatán. Claro, Mena sabía que el problema yucateco era más longevo, él ya lo había denunciado en su *Bolchevismo y democracia*, pero ahora el personalismo de Cárdenas lo había agravado y él ya no quería establecer matices.

exaltación que hiciera el general Cárdenas de sus presuntos rasgos civilistas—, porque "los gobernadores no influirían en el ánimo del Presidente tanto como el ejército".[101] En cualquier caso ni el candidato elegido ni la contienda electoral tendrían la imagen que Cárdenas hubiera deseado para rematar la historia de su propio gobierno: la de una transición a los regímenes plenamente civiles y ésta, más bien, quedaría definida, como ocurrió, por y en el ejército; era una "transición" en sus filas y garantizada por éstas. Es difícil conceder, en consecuencia, que pese al ascenso de los movimientos sociales el cardenismo haya representado —históricamente— un periodo político de "puertas abiertas".

ANOTACIONES FINALES

La historiografía política del cardenismo continúa siendo una de las más abiertas a la polémica pese a que ya registra consensos importantes, como los que ocurren en investigaciones recientes sobre la educación socialista y el papel de los maestros rurales, o el de éstos en la aún candente cuestión religiosa, o en el ascenso de los movimientos laborales y el papel de las organizaciones obreras y campesinas. La dificultad para trazar generalizaciones válidas nacionales ha conducido a estudios regionales o estatales cada vez

[101] [...] "mientras que él [Cárdenas] sí ejercita su influencia en ellos [los gobernadores], el ejército repudia a Mújica y muy numerosos jefes militares, por no decir la mayoría, están tratando con el general Manuel Ávila Camacho y a él se han acogido para que les sirva de bandera contra el peligro de Mújica". Véase sus *Memorias*, p. 648. Santos encabezaba una fracción senatorial de la experimentada élite política opuesta al almazanismo y descontenta con las políticas cardenistas.

más afinados que revelan las complicaciones "estratégicas" afrontadas por el general, lo mismo con sus pretendidos seguidores que con el amplio abanico de los sectores sociales que se resistieron o se opusieron a políticas de su gobierno. Por otra parte, es de destacar que los lugares comunes y la reiteración de perspectivas y argumentos ofrecidos en versiones de los años treinta todavía tengan un peso importante en la divergencia de las interpretaciones o, al menos, en el empleo o quizá, más bien, en la proyección un tanto anacrónica de conceptos, como el de "democracia", "campesino", "socialismo", que forman parte de la estructura analítica más discutida desde el final de los años ochenta. Apenas hay duda de que el neocardenismo tuvo un impacto decisivo para el alargamiento de esa proyección. Quizá también haya contribuido a prolongar el efecto de predominio que la imagen personal del general Cárdenas ejerce sobre la historia de su régimen presidencial.

Su carácter de apariencia benevolente y su talante de trato moderado presentan un obstáculo para distinguir sus decisiones, en apariencia consensadas, respecto de las que eran criticadas incluso en sus círculos más íntimos. Naturalmente, como político experimentado, Cárdenas recorría el camino de pulsar, consultar pero no hay evidencia clara de que en esta ruta prefiriera el consenso. Éste era secundario respecto de decisiones generales nacionalistas, populares, interesadas en colectivos o en beneficiar a los enemigos de los adversarios y a la pragmática de las coyunturas. No fue anormal que la "noble ansiedad característica en él"[102]

---

[102] Así lo recordaba el ex gobernador yucateco Esteban Durán Rosado. DURÁN ROSADO, *Cárdenas y el gran ejido*.

para alcanzar los mejores fines trajera consecuencias que agravaran los problemas que se proponía resolver. Los ejidos no resolvieron el problema de la pobreza en el campo que, comparativamente, transferiría una mayor cuota de su ingreso a las ciudades; tampoco la "administración" obrera de los ferrocarriles contribuyó a solucionar los problemas de la empresa, sino que añadió un déficit mayor y desplegó una verdadera guerra contra la población civil.[103] Sectores amplios, populares y de clase media resistieron e incluso combatieron su proyecto educativo de etiqueta socialista, siendo más bien antirreligioso y dirigido al fomento del deporte, de las cooperativas y, en general, del cambio cultural. Dicho proyecto y el peculiar sesgo de su intervención económica del Estado mediante expropiaciones, reparto agrario y nacionalizaciones ocasionarían múltiples tensiones con terratenientes, empresarios extranjeros y nacionales, la Iglesia, gobernadores estatales y sectores medios de la población. Una impresionante ola de huelgas y movimientos sindicales, como nunca antes se había visto en la historia mexicana, añadió la percepción de que la revolución mexicana transitaba hacia la formación de un régimen socialista o por lo menos hacia una "tercera vía". El complicado escenario internacional, en el que todos los modelos

---

[103] Además, claro del pésimo servicio que brindaba y que llevó a la población a celebrar la llegada de los camiones y "de los nuevos proyectiles llamados automóviles" que convertía a los peatones de la ciudad de México en verdaderos toreros; la celebración y la comparación en ELGUERO, *Ayer, hoy y mañana*, pp. 217 y 234. La debacle en VERA, *La pesadilla ferrocarrilera*. No obstante, hay que anotar que esta sustitución o competencia de medios fue marcada por muchos contratiempos; así, deficiencias de los nuevos caminos "petrolizados" harían regresar a los pasajeros a los trenes aunque su servicio no mejorara.

políticos modernos estaban en juego (democracia, socialismo, monarquismo, nazismo y fascismo), lo hacía plausible. Sin embargo, la integración del ejército, de los sindicatos nacionales de industria y de la CTM al recién transformado partido oficial (PRM) atenuaron las manifestaciones más graves de esas tensiones.

A Cárdenas se le criticó la falta de mundo y de educación formal, pero de su formación lo que quizá haya que echar "mucho más de menos" sea la poca reflexión con la que pensó su único trabajo formal como "meritorio" en la oficina fiscal de Jiquilpan. Su biografía no se aleja demasiado de la casuística implícita en la formación de un joven de su tipología social, salvo por su fulgurante ascenso como revolucionario. Así, la escolaridad pudo haber sido un poco menor o un tanto mayor y el dominio de un oficio (en su caso cajista en la imprenta La Económica; propiedad del administrador de Rentas de Jiquilpan) pudo haber variado sin dotarle de mayor excepcionalidad formativa. Por ello atrae la atención que su gobierno delegara a un sitio secundario la importancia transgeneracional de la recaudación y el buen manejo de las finanzas públicas independientemente de la dirección política que persiguiera (esto no obstante sus gravámenes a la plata, capitales ausentistas o, al final de 1939, la ley del superprovecho o las modificaciones catastrales). Sobre la poca atención que dio al fisco quizá haya sido voz popular la expresión de Gonzalo N. Santos: "Cárdenas desató tempestades en Hacienda: *bailó allí un jarabe de seis años*.[104]

[104] SANTOS, *Memorias*.

SIGLAS Y REFERENCIAS

CEH-Carso Centro de Estudios Históricos, Carso,
CMLXV, fondo, *Luis Montes de Oca*, México.
XXXI-2, fondo *Congreso Constituyente*, colección José Mendoza, México.

ABASCAL, Salvador

Lázaro Cárdenas. Presidente comunista, México, Tradición, 1988.

ADLER, Ruth

"Experiments in Worker Participation in The Administration of Industry in Mexico during the Presidency of Lázaro Cárdenas", tesis de doctorado en historia, Australia, La Trobe University, 1992.

ÁGUILA, Marcos y Alberto ENRÍQUEZ PEREA (coords.)

Perspectivas sobre el cardenismo, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996.

ÁGUILA, Marcos, Alberto ENRÍQUEZ PEREA y Luis ANAYA MERCHANT

Personajes, ideas y voluntades [en prensa].

ALANIS, Fernando

El gobierno del general Lázaro Cárdenas, 1934-1940. (Una visión revisionista), San Luis Potosí, Cuadernos de El Colegio de San Luis, 2000.

ALMADA, Pedro J.

99 días en jira con el presidente Cárdenas, México, Ediciones Botas, 1943.

ALMADA BAY, Ignacio

La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición liberal en Sonora, 1913-1939, México, El Colegio de México, 2009.

ALMAZÁN, Juan Andrew

Memorias del General Juan Andrew Almazán. Informe y documentos de la campaña política de 1940, México, Senado de la República, 2003.

ANDA, Gustavo de

El cardenismo. Desviación totalitaria de la revolución mexicana, México, edición del autor, 1974.

ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano

Lázaro Cárdenas; su feudo y la vida política nacional, México, «El libro oculto», 1989.

ANGUIANO, Arturo y Guadalupe PACHECO

Cárdenas y la izquierda mexicana, México, Juan Pablos Editor, 1975.

ANKERSON, Dudley

El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la revolución mexicana en San Luis Potosí, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de San Luis Potosí, 1994.

ARREOLA CORTÉS, Raúl

Lázaro Cárdenas, un revolucionario mexicano, Morelia, Ediciones Conmemorativas del Centenario de Lázaro Cárdenas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

AZUELA, Mariano

Avanzada, México, Botas, 1940.

Nueva burguesía, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, «Lecturas Mexicanas, 75».

Andrés Pérez, maderista, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.

BANTJES, Adrian A.

As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998.

BASURTO, Jorge

Cárdenas y el poder sindical, México, Era, 1983.

BAUTISTA ZANE, Refugio

Educación y revolución en Michoacán. La gubernatura del general Lázaro Cárdenas, 1928-1932, México, Dirección de Difusión Cultural, Universidad Autónoma de Chapingo, 1991.

BAZANT, Mílada (ed.)

Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre la historia de la Educación en México, México, El Colegio Mexiquense, 1996.

BECKER, Marjorie

Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution, Berkeley, University of California, 1995.

"Black and white and color: Cardenismo and the search for a campesino ideology", en *Comparative Studies in Society and History*, 29:3 (1987), pp. 453-465.

BEEZLEY, William

Rituals of Rule, Rituals of Resistence, Wilmington, Delaware, Scholary Resources, 1994.

BENÍTEZ, Fernando

Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, CREA, 1977, 3 vols.

Cárdenas y la revolución mexicana, México, Secretaría de Educación Pública, Conasupo, «Cuadernos Mexicanos», s. f.

BORQUEZ, Djed (seud. Juan de Dios BOJÓRQUEZ)

Lázaro Cárdenas (líneas biográficas), México, Imprenta Mundial, 1933.

BOYER, Christopher R.

Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935, Stanford California, Press, Stanford University, 2003.

CABRERA, Luis

Un ensayo comunista en México, México, Polis, 1937.

"Las dos revoluciones", en *Veinte años después*, México, Ediciones Botas, 1937.

CÁRDENAS, Lázaro

Obras: I. Apuntes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972-1974.

Palabras y documentos públicos, 1928-1970, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978-1979, 3 vols.

CARMONA, Fernando (coord.)

Vigencia del cardenismo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nuestro Tiempo, 1990.

CONTRERAS, Ariel

México 1940. Industrialización y crisis política, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

CÓRDOVA, Arnaldo

La política de masas del cardenismo, México, Era, 1974.

CORREA, J. Eduardo

El balance del cardenismo, México, Talleres Linotipográficos "Acción", 1941.

Corro Viña, José Manuel

Cárdenas frente a Calles, México, s. e., 1935.

El presidente Cárdenas ¿nos lleva hacia la dictadura del proletariado?, México, Orientación, 1936.

¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?, México, s. e., 1939.

Lázaro Cárdenas frente al odio de los sectarios, México, Folleto publicado por Juan Peralta, 1946.

Crevenna, Theodore R. (ed.)

La clase media en México y Cuba: materiales para el estudio de la clase media en América Latina, Washington, Unión Panamericana, 1950.

Cuesta, Jorge

"La idea del plan y el 'plan sexenal'", en *Ensayos políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Durán Rosado, Esteban

Cárdenas y el gran ejido henequenero de Yucatán, México, Costa-Amic Editores, 1963.

Durand Ponte, Víctor

La ruptura de la nación. Historia del movimiento obrero desde 1938 a 1952, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Elguero, José

Ayer, hoy y mañana, México, Polis, 1941.

Fallaw, Ben

Cárdenas Compromised. The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatan, Durham, Duke University Press, 2001.

FOIX, Pere

Cárdenas, México, Trillas, 1971.

FUENTES DÍAZ, Vicente

Ascenso y descenso revolucionario bajo Cárdenas, México, Altiplano, 1977.

GALL, Olivia

"Cardenismo y democracia: los hombres, las ideas, las leyes, las posibilidades y los límites", en ÁGUILA y ENRÍQUEZ, 1996, pp. 227-262.

GARCÍA TREVIÑO, Rodrigo

"Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, v:4 (1953), pp. 27-66.

GUILLINGHAM, Paul

"Ambiguous missionaries: rural teachers and state facades in Guerrero, 1930-1950", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 22:2 (ago. 2006), pp. 331-360.

GILLY, Adolfo y Cuauhtémoc CÁRDENAS

Tres imágenes del General, México, Taurus, 1997.

GUERRA MANZO, Enrique

Caciquismo y orden público en Michoacán, México, El Colegio de México, 2002.

GOJMAN, Alicia

Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

La mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 2005.

KLUCKHOHN, Frank

The Mexican Challenge, Nueva York, Doubleday, Doran & Co., 1939.

KNIGHT, Alan

"Lázaro Cárdenas, el caciquismo y la tradición de Tezcatlipoca", en AGUILA, ENRÍQUEZ PEREA y ANAYA [en prensa].

"Cardenismo. Juggernaut or jalopy?", en *Journal of Latin American Studies*, 26:1 (1994), pp. 73-107.

KRAUZE, Enrique

El sexenio de Lázaro Cárdenas, México, Clío, 1999.

KRAUZE, Enrique y Aurelio DE LOS REYES

General misionero, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LARROA TORRES, Rosa María

"Cárdenas y la doble vía del desarrollo agrario", en ÁGUILA y ENRÍQUEZ PEREA (coords.), 1996, pp. 263-296.

LEÓN, Samuel e Ignacio MARVÁN

La clase obrera en la historia de México; en el cardenismo (1934-1940), México, Siglo Veintiuno editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

LÓPEZ PARDO, Gustavo

La administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Caballito, 1997.

LOYO, Engracia

"Popular reactions to the educational reforms of cardenismo", en BEEZLEY, 1994, pp. 247-260.

MAC FARLAND, Charles

Chaos in Mexico. The Conflict of Church and State, Nueva York y Londres, Harper & Brothers Publishers, 1935.

MACÍAS RICHARD, Carlos

Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal, 1919-1945, introducción, selección y notas de Carlos Macías, México, Fondo de Cultura Económica, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura, 1993.

MALDONADO GALLARDO, Alejo

"La Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo y su participación en el reparto de tierras", tesis de licenciatura en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

MANJARREZ, Froylán y Gustavo ORTIZ HERNÁN

Lázaro Cárdenas. Soldado de la revolución, gobernante, político nacional, México, Talleres de la Editorial Patria, 1933.

MÁRQUEZ, Miguel

El verdadero Tlaxcalaltongo. ¿Quiénes son los responsables de la tragedia?, Méjico, A. P. Márquez editor, 1941.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

MARTÍNEZ CABAÑAS, G.

"El comercio entre México y España", en *El Trimestre económico* (1937), pp. 55-74.

MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo

El suplicio del hacendado y otros temas agrarios, México, Polis, 1938.

MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás

El costo social de un éxito político, México, Colegio de Postgraduados Chapingo, 1980.

MARX, Karl

El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, Barcelona, Ariel, 1971.

MENA BRITO, Bernardino

El P.R.U.N., Almazán y el desastre final, México, Ediciones Botas, 1941.

Bolchevismo y democracia: pugna entre dos partidos políticos durante la revolución constitucionalista, México, M.A. Mena, 1933.

MEDIN, Tsziv

Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983.

El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935, México, Melo, «Problemas de México», 1991.

MICHAELS, Albert

"The crisis of cardenismo", en *Journal of Latin American*, 2:1 (mayo 1979), pp. 51-79.

MIDELBROOK, Kevin

The Paradox of Revolution. Labor, State and Authoritarianism in Mexico, Baltimore y Londres, Johns Hospkins Press, 1995.

MORENO SÁNCHEZ, Manuel

"Más allá de la revolución mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII:2 (abr.-jun. 1955), pp. 251-245.

"Un estudio norteamericano sobre Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII:3 (jul.-sep. 1955), pp. 237-257.

MÚJICA MARTÍNEZ, Jesús

La Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo, México, Ediciones y Distribuciones, 1982.

NATHAN, Paul

"México en la época de Cárdenas", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, VII:3 (jul.-sep. 1955), pp. 162-173.

NAVARRO VALDÉS, Pavel

El cardenismo en Durango. Historia y política regional, 1934-1940, Durango, Instituto de Cultura de Durango, 2005.

NIBLO, Stephen

México en los cuarenta. Modernidad y corrupción, México, Oceano, 2006.

OIKIÓN, Verónica

Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

PAREYÓN, Armando

Cárdenas ante el mundo, México, La Prensa, 1973.

PÉREZ-VERDÍA, Benito Xavier

Cárdenas apóstol vs. Cárdenas estadista, México, s. e., 1940.

PINCHON, Edgcumb

Viva Villa! A Recovery of The Real Pancho Villa, Peon, Bandit, Soldier, Patriot, Nueva York, Harcourt, Brace, 1933.

PINEDA, Salvador

Presencia de Cárdenas. Cinco bocetos del hombre, México, Libromex Editores, 1959.

PIÑA SORIA, Antolín

Cárdenas. Apuntes, México, 1934.

Cárdenas socialista, México, s. e., "Recopilación de los boletines de propaganda, radiados tres veces diariamente a través de la estación radiodifusora X. F. X. de la Secretaría de Educación Pública, enero a junio 1935".

QUINTANILLA, Susana

"La reforma educativa durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Un balance historiográfico", en BAZANT (ed.), 1996, pp. 183-201.

RAMÍREZ RANCAÑO, Ricardo

"La organización obrera y campesina en Tlaxcala durante el cardenismo", en *Revista Mexicana de Sociología,* 54:3 (jul.-sep. 1992), pp.

REYES, Roberto

Cárdenas humano, prólogo de Luis Chávez Orozco, s.p.i, s. f.

ROSS, Stanley

Is the Mexican Revolution Dead?, Nueva York, Alfred A. Knopf, Borzoi Books on Latin America, 1966.

SANTOS NAVA, Gonzalo

Memorias, México, Grijalbo, 1984.

SCHULER, Friedrich

Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

SHULGOVSKI, Anatoli

México en la encrucijada de su historia, México, El Caballito, 1981.

SEMO, Ilán

"El cardenismo revisado; la tercera vía y otras utopías inciertas", en *Revista Mexicana de Sociología*, 93:2 (abr.-jun. 1993), pp. 197-223.

SIERRA NEVES, María Teresa

La educación socialista en el cardenismo: testimonios de algunos de los protagonistas, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

SMITH, Benjamin

"Defending 'our beautiful Freedom'": State Formation and Local Autonomy in Oaxaca, 1930-1940", en *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, 23:1 (invierno 2007), pp. 125-154.

SOSA ELÍZAGA, Raquel

Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional, México, Plaza y Valdés, 1996.

SOLÓRZANO, Amalia

Era otra cosa la vida, México, Nueva Imagen, 1993.

SOTO CÁRDENAS, H. (ed.)

Reseña gráfica de la campaña presidencial del C. General de División Lázaro Cárdenas. Candidato popular del pueblo mexicano, 1934-1940, México, Empresa Editorial Revolucionaria, 1935.

SPENSER, Daniela

"Unidad a toda costa." La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

SUÁREZ, Eduardo

Comentarios y recuerdos (1926-1946), México, Senado de la República, 2003.

TOWNSEND, William Cameron

Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano, México, Biografías Gandesa, 1959.

VAUGHAN, Mary Kay

La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

VALENCIA CASTREJÓN, Sergio

Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1995.

VERA, Antonio E.

La pesadilla ferrocarrilera, Guadalajara, Cía. Linotipográfica Guadalajara, 1943.

VILLAMIL, M.

El visionario y el hombre. La personalidad de Lázaro Cárdenas, México, s. e., 1934.

WARMAN, Arturo

Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1976.

WHETTEN, Nathan L.

"The Rise of a Middle Class in Mexico", en CREVENNA, 1950, pp. 1-29.

WILKIE, James y Edna MONZÓN

México visto en el siglo XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.

WOLFE, Mikael

"Water and revolution. The politics, ecology and technology of agrarian reforma in 'La Laguna', México", tesis de doctorado en filosofía, Chicago, University of Chicago, 2009.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge

"Los pasos de Cárdenas. La Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo", en *75 años de sindicalismo mexicano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre Revolución Mexicana, 1986.

Periódicos

El Universal, Ciudad de México.

Excelsior, Ciudad de México.

RESEÑAS

DAVID CARBAJAL LÓPEZ, *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, 355 pp. ISBN 9786077764014

El conocimiento histórico sobre el comportamiento demográfico constituye uno de los aspectos fundamentales de cualquier rama de la historiografía. La natalidad, la mortalidad, el crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios, la estructura familiar, el "mercado" nupcial, etc. son aspectos sin los cuales nuestra comprensión del pasado carecería de algunos de los elementos estructurales que dan forma a una sociedad. En este sentido, el libro de David Carbajal López sobre la población de Bolaños en la centuria que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta 1848 se conforma como una aportación historiográfica relevante en los estudios históricos sobre Nueva España y México.

Conocedor de la sociedad y la economía minera virreinales que dominaban el espacio de Bolaños,[1] Carbajal López se adentra en la temática demográfica del real minero con una tempora-

[1] David CARBAJAL LÓPEZ, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños, 1766-1810*, México, Universidad de Guadalajara, 1999 y *La Minería en Bolaños. Ciclos*

lidad más amplia ya que su estudio no se detiene en la crisis del antiguo régimen colonial novohispano sino que se prolonga hasta mediados del siglo XIX. Una cronología, 1740-1848, que tiene su lógica temporal en las diversas coyunturas que atravesó la minería local, la cual, como indica el autor, marcó el comportamiento demográfico de la población minera.

El libro está articulado en cinco capítulos, con la respectiva introducción y conclusiones, más seis anexos, gracias a lo cual se reconstruye el poblamiento y las fluctuaciones demográficas de Bolaños, la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad y la formación de hogares y familias. Una arquitectura adecuada a los propósitos planteados por el autor que brinda un rico material estadístico y gráfico, junto a unos mapas temáticos bien construidos que enriquecen y acompañan la lectura.

La principal novedad historiográfica del trabajo de David Carbajal radica en la voluntad de reconstruir los hogares y las familias del real minero. Así, tras una ardua investigación, el autor ha conseguido la reconstrucción de 3 096 familias en el periodo que media entre 1740 y 1848, al aplicar y adaptar al caso de Bolaños la metodología creada por Louis Henry, y que en palabras de Cecilia Rabell consiste en "seguir la historia demográfica de cada pareja y sus descendientes durante varias generaciones".[2] Un método que reconstruye nominalmente las agrupaciones familiares, abandonando los grandes agregados anónimos dominantes en la historiografía sobre Nueva España y México, que ha sido denominado como la vía real de la demografía histórica.

Gracias a este estudio sobre Bolaños, no sólo nos encontramos ante uno de los pocos trabajos que se une a una breve nómina de autores y casos que han seguido por esta misma vía (Thomás Cal-

---

productivos y actores económicos, 1748-1810, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2002.

[2] Cecilia RABELL, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 8.

vo para Guadalajara, Herbert Klein para Amatenango, Norma Angélica Castillo para Cholula o David Robichaux para Acoxtla del Monte) sino que contamos con una investigación que demuestra la aplicabilidad de dicho método a las poblaciones mineras novohispanas y mexicanas frente a las objeciones que se habían postulado para su empleo en este tipo de localidades; básicamente la fuerte inestabilidad y movilidad poblacional que caracterizaba a los reales mineros frente a núcleos más estables como eran la ciudades, villas o pueblos. De hecho, el autor argumenta a lo largo de la obra la posibilidad de este ejercicio a pesar de los problemas generales ya conocidos, y aducidos, sobre el estado de las fuentes mexicanas que desaconsejaban el empleo del método de reconstrucción familiar (discontinuidad, falta de homogeneidad, lagunas, imposibilidad de discriminar entre sujetos ante la carencia de apellidos o la reiteración constante de apellidos muy comunes, etc.) además de los específicos de las poblaciones de los reales mineros.

A grandes rasgos, el trabajo de Carbajal López reafirma el conocimiento general que teníamos sobre la demografía de las zonas mineras, especialmente durante el periodo virreinal (Zacatecas, Guanajuato, Pachuca, Taxco, Parral, etc.) al mostrar que el desempeño de la minería local es la clave que explica la dinámica demográfica del real minero (llegada o salida de numerosos contingentes de población ante periodos de "bonanza y borrasca" minera). Sin embargo, y gracias a la reconstrucción nominativa de las familias, se muestran de manera más nítida algunos elementos nucleares como las elevadísimas natalidad y mortandad infantiles —como trazos constantes de la demografía de antiguo régimen—, el importante número de viudas de trabajadores de las minas, resultante de los peligros laborales, con el fenómeno de las segundas nupcias como derivado demográfico, o las tendencias inversas a conformar un mayor o menor número de familias "simples" (compuestos "por una pareja casada con o sin hijos, o

por una persona viuda con uno o más vástagos") a partir, respectivamente, de la expansión o contracción de las explotaciones mineras, por citar algunos de los resultados más relevantes del trabajo. Una dependencia que, sin embargo, adquiere matizaciones cuando el autor señala que la relación entre población y minería no es unívoca. Así, por ejemplo, en el caso de la mortalidad del real minero su volumen e intensidad no sólo vienen determinados por la actividad minera ya que una climatología adversa para las actividades agrícolas circundantes o los periódicos brotes epidémicos (viruela, tifo, sarampión, cólera, etc.) eran factores que modificaban las pautas demográficas surgidas de la actividad económica dominante.

Si la reconstrucción de las agrupaciones familiares de Bolaños en el periodo 1740-1848 se puede considerar la principal aportación metodológica del trabajo de David Carbajal López, una consecuencia derivada de su aplicación es la discusión que discurre por gran parte del libro en torno al problema de las etnias en el marco de la sociedad novohispana. Un factor que con la llegada de la independencia desapareció de los libros parroquiales (básicamente los libros de bautismo, matrimonio y defunción), los padrones eclesiásticos y los censos civiles de población.

El problema de la formación de una sociedad pluriétnica, de castas o calidades en términos de la época, a partir de tres troncos básicos (europeos, africanos e indígenas) en el contexto de una sociedad minera tiene como punto de arranque las condiciones poblacionales previas de un territorio escasamente ocupado, con bajos niveles de sedentarización y una fuerte inseguridad hasta finales del siglo XVII (caso de las incursiones indígenas) pero que poseía un potente factor de atracción: las minas de plata. Un hecho que llevó a que no sólo diversos contingentes de población española, indígena y de castas (castizos, mestizos, mulatos, lobos, negros, pardos, etc.) se asentara en el real, sino también a que se procediera al mestizaje étnico. Con estos antecedentes, Carba-

jal López constata cómo las agrupaciones familiares pluriétnicas del real minero representaban un volumen cercano a 50% de dichas unidades.

Sin embargo, el rastreo de estos fenómenos le sirve al autor para entrar en una discusión más general en torno a dos cuestiones: cómo se determinaba la etnia de los individuos en la sociedad virreinal y a quién correspondía su fijación. Y es aquí donde el autor polemiza con un conjunto de historiadores que han aportado diversas definiciones de etnia en el contexto del siglo XVIII novohispano (Juan Carlos Garavaglia, Ruggiero Romano, Matilde Souto, Brígida von Mentz, David J. Robinson) que van desde la asociación de la calidad étnica a un concepto sociocultural, a una categoría socioeconómica, a una estatificación clasista o una combinación más o menos articulada de elementos sociales, económicos y culturales. Frente a estas posibilidades, el autor se decanta por una definición de la etnia como una "clasificación fenotípica" (pp. 83-84), en la que el color de la piel se consideró como uno de los principales criterios de determinación, lo cual lo aproxima a los postulados de Aguirre Beltrán, Linda Arnold o Miguel Marín Bosch. Una clasificación que habría quedado mayoritariamente en manos de los sacerdotes que procedían al registro bautismal, el matrimonio o la anotación de la defunción de los fieles, con la que el autor se distancia de historiadores que han manifestado cómo la determinación étnica de los novohispanos en el siglo XVIII, especialmente en su último tercio, fue el resultado de un ejercicio de autodefinición (ejemplos: Cecilia Rabell, Ernest Sánchez Santiró).

Respecto a la adscripción de la étnica como una cuestión fenotípica, David Carbajal aduce como prueba principal la localización de gran número de familias pluriétnicas en las que los hijos aparecían registrados no conforme a lo que correspondería según los criterios jurídicos de la época. Por ejemplo, de padre y madre españoles, el hijo/hija tendría que ser español o, por poner otro

caso, de padre español y madre india, el hijo/hija tendría que ser mestizo, para emplear un ejemplo de familia monoétnica y otro de pluriétnica. Frente a ello, el trabajo constata numerosos casos en los que estas reglas no se respetaban por parte de los párrocos de forma que, siguiendo el ejemplo de la familia pluriétnica, los hijos no eran registrados como mestizos sino que algunos de ellos lo eran como españoles, otros como indios y otros más como mestizos, sin que se pueda acudir al expediente de la ilegitimidad ni a la voluntad de "elevar" la calidad étnica del sujeto. Una práctica que, según el autor, sólo encuentra explicación en el empleo de los rasgos fenotípicos (color de la piel, forma del cabello, etc.) por parte de los párrocos como único criterio de clasificación. La consecuencia inmediata que se deriva de esta constatación es la crítica al empleo, por ejemplo, de los bautizados de las distintas adscripciones étnicas "como integrantes de unidades socio-raciales con una cultura, una clase social, un nivel económico y un estatus comunes en cada grupo racial" (p. 97), lo que derivaría en familias homogéneas, lo cual dista mucho de haber ocurrido. De hecho, y siguiendo el argumento, si la etnia era el resultado de una categoría socioeconómica o de una cultura —por poner dos posturas aducidas— entonces esto haría inviable la categorización de los hijos de una misma familia bajo distintas etnias en mundos jurídicamente separados (caso de españoles e indios, por citar dos extremos del rango étnico).

Si bien estas son las principales aportaciones, cabría señalar algunas de las preguntas y posibles comentarios que surgen con la lectura del libro. Dos son los aspectos que queremos resaltar. Uno de ellos hace referencia a la correlación que el autor establece entre las fluctuaciones de la población y el desempeño de la minería local, en la medida en que las fuentes empleadas para ello son de muy distinta naturaleza. Así, mientras que en el periodo colonial contamos con un rico material cuantitativo surgido de la plata fiscalizada por los oficiales reales, por lo tanto, con una

estimación sobre los niveles de producción minera, a partir del periodo insurgente la relación se establece gracias a información cualitativa, caso de la creación de la Compañía Minera de Bolaños en 1824, empresa de capital inglés que, entre otras innovaciones, incorporó la máquina de vapor para desaguar los socavones en 1831. Una diversidad asociada al cambio político y fiscal que vivió la sociedad novohispano/mexicana que dificulta la concatenación de épocas cualitativamente distintas. No sólo esto. En la medida en que el nuevo Estado-nación vivió la entrada de tecnología y capitales foráneos en la industria minera esto modificó el binomio "producción-población". ¿Acaso las innovaciones tecnológicas en el desagüe provocaron una reducción del número de trabajadores empleados en estas tareas, de manera que menos población no implicaría necesariamente una menor producción minera?

El otro aspecto a debatir es el de la constatación de "distintos criterios para clasificar étnicamente a los habitantes de Nueva España" durante el periodo colonial tardío (p. 242). David Carbajal López señala tal disparidad cuando constata cómo algunas de las calidades étnicas registradas en los libros parroquiales no coinciden con los registros de los padrones religiosos o los censos civiles realizados en la localidad, e incluso halla discrepancias en la etnia de un mismo sujeto entre los libros de bautismo, matrimonio o defunción. Sin embargo, y más allá de que en algunos casos se tratara de "errores" de la autoridad censal, no podemos descubrir las implicaciones que tenían las distintas etnias en la sociedad, la economía y la política del Real de Bolaños. Cuando, de manera muy sucinta, el autor asienta que los indios del real estaban libres del pago de tributos (¿sucedía lo mismo con los mulatos y negros?), nos encontramos ante una importante rebaja de la presión fiscal novohispana y de la manera en que se ejercía esta presión. Es difícil imaginar que esto no afectara al modo en que los párrocos de la localidad registraban a sus feligreses, si consideramos que estos eran los únicos actores a la hora de reali-

zar esta tarea.[3] ¿Cómo explicar, por ejemplo, la diversidad étnica de los hijos de la familia Robles Bocanegra que entre 1743 y 1760 tuvieron dos hijos mulatos, dos indios, uno coyote y otro más mestizo en el marco de una unión legítima? (p. 84). Descendencia que, hay que señalar, no se correspondía con ninguna de las posibilidades de clasificación erudita que existía en la época. ¿Acaso el hecho de poder verse compelidos al trabajo forzado en la minería (caso de los mulatos, indios o coyotes) o de verse libres del pago de la alcabala y el diezmo eclesiástico (como sucedía con los indios, no así con los mestizos y los mulatos), no influía en el registro parroquial? ¿Eran mundos ajenos?

Para finalizar hay que señalar que nos encontramos ante un gran libro no sólo por los conocimientos específicos que arroja sobre la demografía del Real de Bolaños en el tránsito de la colonia a la independencia, sino también por las propuestas y alcances metodológicos que presenta, al igual que por las discusiones historiográficas que entabla y desarrolla, lo cual, sin lugar a dudas, permitirá el avance de la disciplina.

Ernest Sánchez Santiró
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

[3] De hecho contamos con ejemplos que apuntan en otra dirección como es la manifestación del párroco del curato de Santiago de Querétaro de 1777 cuando, al levantar un padrón de la localidad por orden del arzobispo de México, señalaba: "Que los estados, edades, calidades y condiciones de los que van matriculados en el Padrón se ha asentado según lo que cada uno declaró y el número de hijos por el que dijeron sus padres, y de otra suerte sería sumamente difícil la averiguación y demandaba más tiempo". Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Padrón del Arzobispado de México, 1777*, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 2003, p. 42.

ANDRÉS RÍOS MOLINA, *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009, 254 pp. ISBN 978-607-462-038-2

El manicomio es el objeto que más interés ha despertado entre los historiadores de la psiquiatría debido a que la medicina mental nació bajo este paradigma asistencial. Desde su invención a principios del siglo XIX, el manicomio se convirtió en un signo de identidad de la naciente psiquiatría y se mantuvo vigente al menos hasta la segunda guerra mundial, cuando numerosas voces coincidieron en lo caduco de este modelo terapéutico. Paradójicamente el manicomio también ha sido el factor que más ha contribuido al desprestigio de los psiquiatras y de sus formas de intervención, pues se le vincula al menos con tres escenarios: las terapias de choque reiteradamente exhibidas en el cine, en particular el muy famoso electroshock, el encierro de enfermos mentales contra su voluntad, a veces en estado de agitación, que son rápidamente sometidos por la acción de algún fármaco, y la idea de que el loco es apartado de la sociedad por ser peligroso y no para tratarlo médicamente.

El libro de Andrés Ríos, *La locura durante la Revolución Mexicana*, muestra que la interpretación historiográfica que hizo del manicomio "un espacio judicial, donde se acusa, juzga y condena",[1] requiere de muchos matices. Su gran aportación consiste en desvelar las prácticas que cabían tras sus muros y, al hacerlo, se sitúa entre las investigaciones que resignifican las experiencias de enfermos, médicos y familia en un microcosmos donde los marcos institucionales diseñados en planes, programas o reglamentos podían ser fácilmente desbordados. Pero el autor no se conforma con entrar en el mundo de la subjetividad, pues

[1] Michel FOUCAULT, *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, t. 2, p. 251.

recurre a datos duros que, trabajados estadísticamente, brindan evidencias por completo desconocidas hasta este momento de quienes poblaron el Manicomio La Castañeda entre 1910 y 1920. Para dar cuenta de ambas realidades, Andrés Ríos se sumerge en los expedientes clínicos y los libros de registro de dicho manicomio, inaugurado en la ciudad de México por el presidente Porfirio Díaz el 1º de septiembre de 1910, y conduce su investigación hasta 1920, cuando éste pasó de manos del gobierno federal al ayuntamiento de la ciudad de México. Sin embargo, el libro va más allá de estos diez años, pues se retrotrae en el tiempo al último tercio del siglo XIX cuando en México se publicaba sobre muchos de los padecimientos que después se diagnosticarán en La Castañeda.

A través de estas dos fuentes, que en la historiografía de los últimos años han empezado a ser estudiadas para recuperar las voces que se hallaban sepultadas, entramos de lleno en los dramas familiares, los conflictos sociales y los vaivenes políticos de los que estaban dentro y los que se quedaron fuera. Este ir y venir entre unos y otros constituye justamente la llave de acceso al vasto campo documental, materializado en la pregunta de quiénes fueron encerrados.

Podría parecer sencillo contestarla cuando se dispone de 6 614 registros como los que conserva el archivo del Manicomio La Castañeda para los diez años que abarca la investigación. Sin embargo, perfilar la línea que discriminó entre los de dentro y los de fuera resulta muy complejo porque, lejos de lo que podría creerse a primera vista, este trazo no se puede determinar atendiendo a razones estrictamente médicas. Con independencia del peso que la medicina ha tenido a lo largo de la historia en la definición del internamiento, lo cual ha dependido de los marcos legales, sabemos bien que incluso el criterio médico revela un gran componente social y cultural, de ahí que sea altamente fluctuante. Andrés Ríos establece cuatro tiempos, cuya periodización

obedece tanto a las variaciones en las nociones de locura como a las circunstancias políticas, económicas y bélicas de la ciudad de México y del país. Inicia con el momento inaugural en el que La Castañeda recibe a 779 internos procedentes de los viejos hospitales de origen colonial, San Hipólito y La Canoa, y a una minoría que llega del Hospital para Epilépticos de Texcoco, algunos con décadas de internamiento y con muy poca información clínica. Una segunda oleada de ingresos se registra entre ese mismo año de 1910 y el de 1913 alcanzando la cifra de 2290 nuevos pacientes en respuesta al optimismo de su apertura, mientras que los 1 516 que entran en los conflictivos años de 1914 a 1916 expresan las dificultades por las que pasa la ciudad de México, que se recupera con lentitud en el periodo constitucionalista de 1917 a 1920 llegando a la cifra de 2 029 nuevos ingresos.

Un primer descubrimiento en respuesta a la pregunta de quiénes fueron encerrados es que las variables a tomar en cuenta no son el Estado ni el poder psiquiátrico, como se podría desprender de la concepción historiográfica, vigente por décadas, que vio en el manicomio un instrumento del Estado para mantener el orden encerrando a quienes lo transgreden y legitimando este encierro con un discurso científico.[2] Para Andrés Ríos los elementos que entraron en juego fueron tres: los intereses de las familias y del entorno social del paciente, las decisiones de los propios enfermos y el juicio médico, aunque quien más peso tiene, y a la que a veces deben doblegarse los otros, es la familia.

Como ya dijimos, el autor trabaja a partir de un muestreo sobre un total de 6 614 registros y una selección de los expedientes clí-

---

[2] Ricardo CAMPOS MARÍN y Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO, "Los lugares de la locura: reflexiones historiográficas en torno a los manicomios y su papel en la génesis y el desarrollo de la psiquiatría", en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV:731 (2008), pp. 471-480. Sobre la noción de poder psiquiátrico véase Michel FOUCAULT, *El poder psiquiátrico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

nicos mejor documentados. En los libros de registro, donde día a día se contabilizaba el ingreso de cada uno de los pacientes, se encuentra información relativa al sexo, la edad, el estado civil, el lugar de nacimiento y de residencia, la ocupación, la instancia que solicitó la entrada al manicomio, el diagnóstico y pabellón asignado, la fecha de ingreso y de salida, si entró en calidad de distinguido (pagando una cuota) o indigente (con cargo al erario público), bajo la condición de libre (la mayoría) o reo (por orden judicial). En los expedientes de cada paciente, además de escudriñar en la historia clínica (si ésta se consignó), podemos toparnos con cartas de los locos dirigidas a sus parientes, al director o a los médicos de La Castañeda, a jueces, abogados o periodistas, pero también testimonios más personales como autobiografías, poemas, dibujos (que ilustran el libro al inicio de cada capítulo), o incluso solicitudes de los familiares a los médicos del manicomio.

Pero qué papel jugaron cada uno de estos actores. Las familias son las que más intervienen solicitando el ingreso o exigiendo que el enfermo salga sin estar curado. Por ejemplo, entre 1910-1913 y 1917-1920 casi la mitad de los pacientes que ingresaron salieron por petición de sus familias; quizá ello motivó que algunos tuvieran hasta ocho o diez reingresos y que para el último periodo estudiado por Andrés Ríos los hombres permanecieran tan sólo un promedio de siete meses y las mujeres un año y medio, nada si pensamos en la pobreza terapéutica de esos tiempos. Ante la exigencia establecida en La Castañeda de un certificado médico que acreditara la locura, las familias más pobres acuden a las autoridades municipales, al gobierno de la ciudad o a las inspecciones de policía para que los médicos que ahí laboran la certifiquen. Por ello, muchos de los ingresos remitidos por dichas instancias ocultan a los verdaderos demandantes —las familias— que sólo al cruzar los datos cuantitativos con los cualitativos pueden ser conocidos. Las familias son también las responsables de los pacientes de paga (20% del total), pues quién si no cubría

las cuotas mensuales. Muchos de los internamientos solicitados por las familias tienen una "connotación de denuncia", señala el autor, es el caso de los "degenerados", "malportados", "desobedientes" o "lujuriosos", o de las diagnosticadas como histéricas que lo son por haber mostrado abiertamente el deseo de casarse o de ir a fiestas, exhibido su erotismo en cartas, sentir inclinación por los amores lésbicos, dedicarse a la prostitución tratándose de señoritas bien o mostrarse agresivas. Y es aquí donde los médicos traducen las conductas socialmente trasgresoras en síntomas, hasta el punto de constituir una suerte de continuidad del control familiar.

Los enfermos son los que salen de permiso por unos cuantos días y no vuelven, se fugan burlando la vigilancia o en complicidad con los centinelas, se niegan a abandonar el manicomio aunque el médico les dé el alta porque aseguran estar peor en su casa, piden ser contratados a cambio de comida y techo —saben que no habrá remuneración—, y hasta hay quien se salte la barda, pero para entrar, porque algo se le olvidó al momento de partir. Algunas formas de locura no parecen incapacitantes, pues quien hasta hace nada se encontraba bajo tratamiento, se convierte en asistente de la profesora en el taller de manualidades o trabaja como vigilante en la Casa Cuna hasta que adquiere la idea fija de matar al director del manicomio; no menos interesante es el caso de quien imparte clases de literatura a sus compañeros o el hecho de que los adscritos al Pabellón de Peligrosos asistan al cine, lugar idóneo para el coqueteo amoroso. La gran interrogante sobre todos ellos es interpretar la terminología psiquiátrica hasta el punto de resultar imposible asegurar exactamente qué enfermedades padecieron. Pese a esta dificultad, podemos asegurar que hay dos grandes grupos de enfermos, una población de crónicos que ha alimentado la idea de la incurabilidad de los padecimientos psiquiátricos (casi 70% de los que fueron trasladados de San Hipólito y La Canoa murieron en el manicomio),

y una población con mucha movilidad que se curó según los criterios de la época (47% de los que ingresaron entre 1910 y 1913 salieron curados).

En este mundo tan variopinto, los médicos también ocupan un lugar. Exigen el certificado médico que todo paciente debe llevar consigo para ser internado, ya que tienen la facultad de rechazar a quien no lo traiga. Pueden llegar a ejercer una suerte de defensa de los pacientes frente a las familias si sospechan intereses muy oscuros, o ante el funcionario que tuvo la brillante idea de ordenar la incapacidad jurídica de todos los internos como si carecieran por completo de voluntad; dan las altas supeditadas a que un familiar recoja al enfermo; toman la decisión de expulsar a un interno por consideraciones morales, como el caso de Salvador que anduvo enamorando a Consuelo; recogen los paradigmas teóricos que reciben de Europa como el peso otorgado a la herencia en la causalidad de los padecimientos psiquiátricos, la consideración del alcoholismo como enfermedad, la epilepsia que parece haber abandonado toda connotación religiosa, la irrupción de la histeria y el gran temor a la sexualidad no procreativa. Luchan, literalmente, por entender la naturaleza de la enfermedad mental, como en ese llamado a los locos que saben escribir para que relaten en tinta y papel qué los llevó a la locura, petición que implica darle un lugar al enfermo desde un conocimiento muy incipiente que, haciendo acopio de humildad, recoge del paciente una génesis de su propia enfermedad. Y para hacer frente al sufrimiento psíquico no hay muchas alternativas: terapias que se conocen desde la antigüedad como el uso del agua, el decimonónico tratamiento moral, la más reciente electroterapia, la recién importada hipnosis, y algo de medicación que, cuando no había presupuesto, era lo primero que se echaba a faltar.

Para Andrés Ríos la dinámica que se estableció en La Castañeda durante estos primeros diez años entre las familias, los internos y los médicos expresa una gran capacidad de gestión de las

primeras y, en menor medida, de los segundos, mientras la medicina y el Estado subyacen un tanto borrosos, lo cual es cierto. Creo que este escenario debió ser común en muchos manicomios antes de la existencia de las terapias de choque y los tratamientos farmacológicos, pero en el caso de México se exacerba por el periodo estudiado. Varias son las razones.

El Estado porfiriano, que empuja la construcción de La Castañeda, sucumbe casi de inmediato dejándola en la orfandad pese a los buenos presagios que anunció el boato de su inauguración. Tampoco es una cuestión menor que en ese momento no hubiera en México un gremio de psiquiatras constituido, pues se carece de una asociación profesional que los agrupe, una enseñanza formal de la psiquiatría, y hasta de publicaciones especializadas donde se produzca el tan necesario intercambio científico. Lo que hay son médicos interesados en los trastornos mentales que acuden al manicomio en busca de trabajo, o bien para ejercer aprendiendo. Finalmente, no debemos despreciar la coyuntura revolucionaria que se tradujo en una gran inestabilidad institucional para el manicomio descrita por el propio Andrés Ríos en otro trabajo, pues durante estos diez años tuvo catorce directores (cada uno duró en el cargo nueve meses en promedio) y tras sus muros laboraron 98 médicos, de los cuales 82 ya no estaban trabajando en 1921, tendencia que contrasta con la estabilidad que La Castañeda tendrá después.[3] Esta movilidad tan alta del personal médico debió incidir para que la medicina se desdibujara, sobre todo durante los años en que la ciudad estuvo asediada por la guerra. Por ejemplo, entre 1914 y 1916 25% de los pacientes que ingresaron carecieron de diagnóstico y, debemos inferir, que de tratamiento, cifra que llegó a 45% entre 1917 y 1920. Por ello, sorprende la afirmación de que "los mejores años de esta institución coincidieron con la gue-

[3] Andrés Ríos Molina, "Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario", *Historia Mexicana*, LIX:4 (236) (abr.-jun. 2010), pp. 1295-1337.

rra civil" (p. 48), la cual se apoya en el dato de que estuvo subutilizada, pues en promedio ingresaron 650 nuevos pacientes por año cuando su capacidad estimada era de casi el doble (aunque tenemos 28% de reingresos); no tuvo carencias económicas como las habrá posteriormente; ni faltó personal, ya que dio empleo a 400 personas. Sin embargo, si consideramos que la función primordial de un manicomio es la asistencial y que, como acabamos de ver, entre 1914 y 1920 ésta dejó mucho que desear, hasta el punto de que en 1922 el director Nicolás Martínez estableciera la obligatoriedad de llevar las historias clínicas en un intento por remedicalizar el manicomio,[4] tal afirmación resulta cuestionable. De hecho, el propio autor reconoce que la falta de diagnóstico en un número tan elevado de pacientes es indicativa de una "crisis administrativa o una relajación de la aplicación de las normas ya que dejó de llevarse el registro exhaustivo que hasta el momento se había hecho" (p. 161).

Volviendo a la pregunta inicial de qué locura mereció el encierro, Andrés Ríos concluye que la respuesta obedece a un doble movimiento, social y médico: "una estructura de poder familiar debilitada e incapaz de imponer corrección y disciplina al trasgresor" y "haber tenido parientes afectados de algún tipo de locura" (p. 153). Paradójicamente, las familias cuyas estructuras de poder eran más débiles son las que llevaron a sus locos al manicomio porque perdieron todo control sobre ellos. La locura encerrada fue la que se salió del control familiar, pero además, la locura encerrada fue la que arrastró el estigma de la herencia debido al peso que se le concedía al factor hereditario, de ahí que varias generaciones en una sola familia hayan pasado por el manicomio. Por donde se le quiera ver, el loco no puede librarse de sus progenitores. Y aquí se observa una de las gran-

[4] Juan Capetillo, "Cuerpos sin historia. De la psiquiatría al psicoanálisis en México, (1880-1920)", en *Frenia, Revista de historia de la psiquiatría*, 8 (2008), pp. 207-220.

des continuidades en la historia de la locura, pues con manicomio o sin él, la familia es la primera depositaria del cuidado —o el descuido— del loco, que puede llevarlo a una institución si así lo decide. Que la locura es un problema de la familia se confirma en La Castañeda con el hecho de que hay más solteros/as que casados/as, es decir, en el manicomio se encuentran muchos de los que no han creado su propia familia. Pese a que los posicionamientos de la historiografía del control social respecto a la capacidad de las instituciones normalizadoras, como cárceles, hospitales, manicomios o escuelas han sido fuertemente cuestionados, pues a estas instituciones se les ha atribuido una capacidad desmedida para reordenar la sociedad,[5] para Andrés Ríos el manicomio sigue siendo una institución de control, pero de control familiar, ni psiquiátrico, ni policíaco, ni judicial. Parece entonces que la familia tiene gran poder frente a este Estado balbuceante y ante una psiquiatría muy incipiente, pero Andrés Ríos nos dice que las familias que llevaron a sus locos a La Castañeda entre 1910 y 1920 fueron las que no pudieron con ellos, es decir, las más débiles. Esta afirmación quizás sea de las más polémicas, porque si el poder no lo tiene el Estado revolucionario, ni la psiquiatría, ni las familias, ¿dónde reside el poder?

Aunque este libro tiene muchas enseñanzas, hay una que los historiadores podemos compartir con los psiquiatras. La Castañeda fue un anhelo por el que perseveraron los médicos mexicanos durante décadas, pero cuando por fin la vieron en pie, no quedó plenamente en sus manos, ya que debieron compartir su control con las familias, y ello posiblemente sea así porque detrás de la enfermedad mental no está sólo la relación médico-paciente por la que tanto perseveró Philippe Pinel, uno de los fundadores

[5] María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, "Introducción. Para desatar algunos nudos (y atar otros)", en *Instituciones y formas de control social en América Latina. 1840-1940. Una revisión,* Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento, Universidad Nacional de la Pampa, Prometeo Ediciones, 2005, pp. 9-22.

de la psiquiatría, sino porque el saber psiquiátrico se construye en interacción con la sociedad y la cultura a la que pertenece, lo cual se demuestra muy bien en este libro. Al leerlo tomamos conciencia de que se puede hacer una psiquiatría más comprometida.

Cristina Sacristán
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

IGNACIO ALMADA BAY, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora 1913-1939,* México, El Colegio de México, 2009, 407 pp. ISBN 978-607-462-011-5

En *La conexión Yocupicio,* Ignacio Almada Bay expone una dinámica procesión de actores sociales, hechos, lugares e hipótesis, convocados para responder la interrogante que dio pábulo a la investigación cuyos resultados presenta: por qué afloraron diferencias tan visibles entre los gobiernos del presidente Lázaro Cárdenas y del sonorense Román Yocupicio entre 1937 y 1939, en ámbitos tan sensibles como el religioso, el agrario y el laboral. El propósito es elucidar, desde la perspectiva regional, los detalles finos que modelaron la construcción del Estado-nación posrevolucionario, en un tiempo clave donde se definieron muchos de los rasgos que le caracterizarían en las siguientes cinco décadas.

El periplo que abarca el estudio registra la manifestación de dos rubros fundamentales para el análisis: el tema de la soberanía estatal y las tradiciones políticas antagónicas identificadas por el autor: la cívico-liberal y la autoritaria-populista. La etapa de 1913 a 1939 se desmenuza con el abordaje de momentos coyunturales, como fueron la revolución maderista, el gobierno de José María Maytorena Tapia, el dominio obregonista, los gobiernos callistas y la ruptura Calles-Cárdenas, cuyo impacto más rele-

vante en Sonora fue el gobierno de Román Yocupicio quien, durante su gestión, confrontó con denuedo las políticas agraria, sindical y religiosa dictadas desde el centro, a las que contrapuso iniciativas con raigambre local, ancladas en la tradición cívico-liberal. El autor explica que los desacuerdos políticos entre Cárdenas y Yocupicio rebasan el ámbito de defensa de la soberanía estatal como se le había concebido anteriormente, expresada reiteradamente en el desconocimiento del gobierno nacional; tales diferencias, sostiene, sólo encuentran explicación en la confrontación de dos culturas políticas en Sonora: la cívica y la corporativa.

¿Cómo caracteriza el autor cada una de las corrientes políticas? La cívico-liberal se define por el énfasis puesto en el individuo (el ciudadano), la importancia concedida al municipio, el impulso de prácticas democráticas y su propósito de "retener el poder local en manos locales", por lo cual ve con recelo y opone resistencia a las disposiciones emitidas desde el gobierno central; es partidaria de un gobierno federal y representativo oponiéndose al federalismo excluyente; no comulga con el jacobinismo y, en los años de los que se ocupa *La conexión Yocupicio*, tuvo sus seguidores citadinos entre profesionales, empleados, pequeños y medianos empresarios, mientras en el campo se adhirieron a ella los pequeños propietarios y quienes aspiraban a serlo (pp. 134-137).

En contraparte, la tradición autoritaria-populista, encabezada por Obregón y Calles, tiene como constante que sus líderes no hicieron política de oposición durante el porfiriato, sino que despuntaron militarmente en el combate al orozquismo y huertismo y ascendieron por méritos militares. En esta corriente, la política se hace con decretos emitidos desde el ámbito del poder al que arribaron por las armas, no por la vía electoral; busca "matricular" a la población en las oficinas públicas, es decir, privilegia la corporación por encima del ciudadano y favorece la negociación extraelectoral sobre las elecciones, además de ser anticlerical (p. 149).

Respecto a la urdimbre histórica que tejió ambas tradiciones, Ignacio Almada afirma que la cívico-liberal (y su bandera la soberanía) tiene su abrevadero en las postrimerías de la colonia cuando, en un ambiente de frontera, las leyes se ajustaban a las circunstancias del entorno en un contexto de instituciones débiles y protagonismo de los vecinos quienes, recurriendo a juntas y representaciones, participaban activa y directamente en la definición de los proyectos sociales (p. 14). Más tarde, en el siglo XIX, esta tradición se nutrió del liberalismo constitucional y se reforzó con el hecho de que el pueblo preexistió al ayuntamiento (p. 139).

En la siguiente centuria "despuntó con el maderismo, gobernó con el maytorenismo, nutrió la resistencia maytorenista (1916-1920), reapareció con el vasconcelismo, resistió al callismo, a su salida (1935) resurgió semi-victoriosa, respaldó a Yocupicio en la campaña política por la gubernatura en 1936 y formó parte de su gobierno" (p. 134). Luego sus adherentes votarían por Juan Andrew Almazán y, finalmente, engrosarían las filas del Partido Acción Nacional en la década de 1940. El autor sostiene que esta corriente, previa a la revolución de 1910, "no fue asimilada por la facción triunfante" (p. 24), cuyas acciones derivaron en la tradición autoritaria-populista.

El libro expone la trama histórica modelada por la confrontación de tales corrientes políticas en el escenario local y en un contexto de forja del Estado-nación revolucionario. Si bien destaca el protagonismo de un actor político, ofrece un retrato nítido de actores clave en el periodo y su afiliación a cada una de las tradiciones. La "proliferación onomástica y topográfica" que alberga la obra permite al lector apropiarse de "gentes, hechos y lugares" antes escamoteados por la historiografía, tomando como hilo conductor a un "personaje menor y desconocido" como fue Román Yocupicio (p. 13). El propósito del autor se cumple gracias a la diversidad y riqueza de fuentes primarias en que fundamen-

tó la investigación, destacando los acervos del Archivo General del Estado de Sonora, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Arizona Historical Society, Archivo Elías Calles-Torreblanca, así como los archivos particulares de Román Yocupicio, Agustín Gutiérrez y Manuel Gómez Morín.

Un gran acierto de Ignacio Almada Bay fue la inclusión de los indígenas mayos y yaquis en el complejo escenario social y político. Es bien sabido que ambas etnias constituyeron fecundos veneros de soldados para el ejército de Álvaro Obregón, no obstante lo cual son escasamente mencionados en la historiografía sobre la Revolución. El autor expone en el primer capítulo un completo panorama de las transformaciones ocurridas en los valles del Yaqui y Mayo a partir de la secularización de los pueblos de misión y de la resistencia opuesta por ambas etnias a lo largo del siglo XIX. Para el caso de los mayos enfatiza la evidente desarticulación de su organización social en las últimas décadas del siglo XIX y su posterior alianza con las fuerzas obregonistas. Yocupicio mismo fue un indio mayo del pueblo de Masiaca.

Almada traza, en el segundo capítulo, la carrera militar y política de Román Yocupicio, resaltando su clara filiación obregonista. Asimismo, da cuenta del recurrente uso de la soberanía estatal entre 1913 y 1929 e informa de los momentos en que tal bandera política fue esgrimida en el siglo XIX. La soberanía estatal, explica el autor, "era una práctica y un sentimiento colectivo derivado del aislamiento geográfico respecto a los centros de autoridad de todo orden". Tal sentimiento se reforzó con los triunfos contra filibusteros y franceses, así como con "la tradición fronteriza de vecinos armados y una imagen de resistencia espartana" (p. 77). En el ambiente revolucionario, la soberanía fue el escudo para desconocer a Victoriano Huerta, combatir a Orozco y fundamentar los planes de Agua Prieta (1920) y de Hermosillo (1929).

El autor ofrece un recuento de las expresiones de la tradición cívico-liberal durante la etapa revolucionaria, destacando el amplio apoyo obtenido por Francisco I. Madero y la figura protagónica del gobernador José María Maytorena, confrontado con los carrancistas entre 1914 y 1915, año en que fue derrotado militarmente. La fuerza del maytorenismo y el arraigo de la tradición cívico-liberal se expresaron en la prolongada resistencia social y las virulentas acciones de los callistas para sofocarla. Con el triunfo del plan de Agua Prieta (1920) se inaugura lo que el autor llama "el condominio Obregón-Calles en Sonora" (p. 178).

Una vez en la presidencia de la República, Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) recrearon el centralismo con sus políticas corporativas sostenidas en la tradición autoritaria-populista, cuyo rechazo manifestó en 1924 la rebelión delahuertista; su derrota marcó la "completa apropiación del poder" por los líderes de esta corriente política, poniendo "fin a lo que quedaba del liberalismo político en México" (p. 188). El derrotero de esta corriente fue puesto de nuevo en jaque por la efímera revolución renovadora, promovida por obregonistas distanciados de Calles en 1929. Para el autor, este año fue decisivo y de profundos alcances en la política sonorense: los veteranos revolucionarios fueron derrotados, llegó a su fin el tiempo de las "alianzas verticales" entre indígenas y no indígenas, finiquitándose asimismo el obregonismo anticallista y la exitosa campaña vasconcelista; a todos los anteriores factores se añadieron los efectos de la crisis mundial (p. 202).

Este año marcó el rumbo franco para la corriente autoritaria-populista cuya estafeta tomaron en Sonora gobernantes leales a Plutarco Elías Calles, quienes ejecutaron un agresivo programa de "reemplazo de lealtades" provocando de inmediato intenso descontento social y una aguda acumulación de agravios que estallaron en 1935 (p. 206). Fue sin duda Rodolfo Elías Calles quien con mayor ahínco buscó "refundar" Sonora, castigando a abigeos

y tomadores, expulsando chinos y sacerdotes —incluso al obispo Juan Navarrete y Guerrero—, promoviendo un reparto agrario concertado y un "sindicalismo domesticado" de asalariados y empresarios; contra los opositores políticos alimentó "un clima de intimidación y delación; contra los reincidentes, destierro, encierro o entierro" señala Ignacio Almada (p. 217).

¿Cuáles lealtades exigía para sí el Estado-nación? En primer término, fidelidad al presidente de la República, al gobierno del centro, al sindicato, ejido, partido oficial y escuela socialista. Las fidelidades que buscó reemplazar fueron "las lealtades a la región, a la religión, al domicilio, al común, al mutualismo, a la pequeña propiedad, al patrón y a la autoridad social, derivada del ascendiente o liderazgo que resulta de acciones sociales desde la esfera no gubernamental ni partidista, es decir, desde la sociedad civil" (pp. 15 y 209).

El mayor agravio sentido por los sonorenses, incluyendo a los indios mayos, fue el que transgredió su libertad religiosa. Una constante detectada por el autor en las fuentes históricas fue la notable frecuencia de enfrentamientos sociales con trasfondo religioso. Tal hecho, señala, "resulta contrastante para una sociedad de frontera, caracterizada como más secularizada que la del centro del país y que no registró mayor actividad relacionada con la primera cristiada", preguntándose a qué obedeció que esta sociedad, atendida desde el siglo XVIII por escaso clero, cuna de los dirigentes de la facción triunfadora de la revolución, haya dado "muestras de una militancia religiosa. ¿Qué fibras se tocaron y qué resortes de la sensibilidad colectiva se presionaron para desatar una resistencia vigorosa y dispersa por la geografía sonorense?" (pp. 205-206).

En el proyecto de "refundación" social, la educación jugó un papel fundamental; para implantar el nuevo orden manejó representaciones sociales contrarias a las predominantes, al incorporar contenidos sexuales y socialistas; las escuelas extendieron su

ámbito de influencia al hogar, el trabajo y la autoridad. En 1934 el gobernador asestó el golpe definitivo contra sus adversarios, la confrontación con la Iglesia católica fue directa al desarrollarse la "campaña desfanatizadora"; como los sacerdotes acicateaban a los padres de familia para que no enviaran a sus hijos a la escuela socialista, el gobernador decretó la expulsión del clero en mayo de 1934; suspendió el culto, clausuró templos y escuelas católicas (p. 236).

En tal confrontación, Rodolfo Elías Calles recibió el respaldo de las organizaciones obreras y campesinas nacidas bajo su patronazgo. Por su parte, los maestros y maestras que se opusieron a la orientación socialista en la educación renunciaron o fueron expulsados de las escuelas de gobierno en una época de crisis económica. Fueron, explica Ignacio Almada, doblemente agraviados: "en sus creencias y en luchar desventajosamente por ganarse la vida, al quedar proscritos de los empleos de gobierno. Otros agraviados eran los padres de familia que no estaban de acuerdo con la orientación de la escuela. El papel del domicilio en la educación era puesto en entredicho [...]" (p. 238).

Los padres de familia respondieron con una "huelga de escolares" (p. 244) pero el gobernador fue aún más allá: ordenó a los presidentes municipales que "impidieran a los niños asistir a cualquier tipo de acto religioso" (p. 245), medida que exacerbó el ánimo de los paterfamilias, presentándose protestas callejeras y enfrentamientos con la fuerza pública. En este clima de fuerte polarización social se sumó un agravio más: la quema de santos en ciudades, pueblos y comunidades indígenas; a los mayos se les prohibió celebrar sus fiestas religiosas, aunque con los yaquis hubo mayor flexibilidad (p. 256). En 1935 explotó la polarización desatada por la campaña desfanatizadora; la resistencia social encontró múltiples formas de expresión; los católicos quemaron banderas rojinegras y reclamaron la devolución y reapertura de los templos, provocaron tumultos (como el de Bacobampo),

durante el otoño se presentaron movimientos armados en varios puntos del estado (Altar, Magdalena, Moctezuma, Quiriego y en los pueblos mayos); en diciembre ocurrió la ruptura Calles-Cárdenas y fue depuesto el gobernador Ramón Ramos.

El malestar social previo a la llegada al poder de Román Yocupicio tuvo un abrevadero múltiple: la imposición de sindicatos oficiales, el predominio de una creciente burocracia, la educación socialista y sexual y, ante todo, el conflicto con la Iglesia católica estimulado por el gobernador Rodolfo Elías Calles; tales agravios se magnificaron por una mayor intervención del gobierno central en la entidad, la federalización de la educación, el sindicalismo cetemista y los crecientes litigios en el campo laboral (p. 207). El conflicto social que estalló en 1935 expresó el "choque que resultó del reemplazo de las lealtades que emprendieron los gobiernos callistas y cardenista, como parte de la reconstrucción del Estado-nación" (p. 207).

En tal contexto de crisis, los agraviados por el callismo advirtieron la oportunidad de recuperar espacios políticos: renovadores, veteranos obregonistas, vasconcelistas, maytorenistas, indígenas opuestos a la desfanatización, mujeres, maestros y maestras expulsados, padres de familia y desplazados por el sindicalismo oficial, todos apoyaron la candidatura de Román Yocupicio, veterano de la Revolución e "indígena nativo del estado" (p. 276). ¿Cómo explicar —se pregunta el autor— que Yocupicio haya salido triunfante del proceso interno del PNR y, sobre todo, que haya logrado el reconocimiento de Cárdenas?

En primer lugar el Partido Nacional Revolucionario quedó maltrecho en Sonora como consecuencia de la ruptura Calles-Cárdenas. Un factor adicional para que el presidente no interviniera de manera activa en la selección de candidato fue que no contaba con el respaldo de una base popular obrero-campesina y, ante todo, debió valorar el clima de polarización social y el amplio apoyo aglutinado en torno a Yocupicio, en particular el de vete-

ranos, yaquis y mayos. Cárdenas tenía interés en un gobierno que garantizara la paz pública, debilitara y controlara a callistas y dependiera "en algún grado" del presidente de la República. Román Yocupicio cumplía con tales expectativas (pp. 298-299).

De inmediato Yocupicio entró en litigio con el gobierno central; manejó "una solución local, concertada y paulatina de la cuestión agraria" en tono muy similar a la desplegada por Rodolfo Elías Calles, basada en el establecimiento de colonias agrícolas para veteranos, beneficiando en primer lugar a los nacidos en Sonora; tal solución fue opuesta "al reparto ejidal fraguado en la capital, fulminante, masivo, que licuaba lugareños y fuereños". En oposición al sindicalismo centralizador de Vicente Lombardo Toledano, el gobernador promovió y apadrinó la formación de la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS) y la Unión de Veteranos de la Revolución en Sonora, aceleró la devolución de los templos católicos y puso fin a la persecución religiosa al autorizar el regreso del obispo Juan Navarrete y sus sacerdotes expulsados en 1934 (pp. 302 y 306), acciones que coincidieron con el desvanecimiento del radicalismo cardenista después de marzo de 1938.

En el sexto capítulo Ignacio Almada desarrolla el tema de "los radicalismos del centro" poniendo gran énfasis en el reparto agrario y menos en el sindicalismo apadrinado por Cárdenas e impulsado por Vicente Lombardo Toledano; afirma que, en su gestión de dos años ocho meses, Yocupicio atenuó "los planes más radicales" del gobierno federal. En el último tramo del periodo cardenista se advierte "una coexistencia menos rijosa" entre nuevas y viejas lealtades, bajo el acuerdo de que éstas no disputaran el control del estado ni la economía (p. 362).

La conexión Yocupicio constituye un notable aporte historiográfico que invita a conocer mejor una etapa convulsa en la historia regional y nacional. Ofrece una perspectiva fina, rigurosa, detallada, de gran utilidad para comprender las formas (proyectos políticos, actores y acciones sociales) mediante las cuales Sono-

ra se sumó a la construcción del Estado-nación posrevolucionario, moldeado con el troquel de la tradición autoritaria-populista y que perduró —maltrecho, cierto— hasta la decada de 1980.

La lente analítica forjada por Almada Bay con la perspectiva de las tradiciones en cultura política mostró su eficacia para ordenar y comprender los caóticos elementos de la acción social en unos años agitados, en los que se expresaron con suma violencia diferentes concepciones que buscaban orientar el cambio social. Ignacio Almada deja clara la trayectoria histórica y los abrevaderos de la corriente cívico-liberal y su bandera política, la soberanía estatal, enarbolada también por la corriente contraria, la autoritario-populista, cuyas raíces no son expuestas con claridad en *La conexión Yocupicio*, por lo que cabe preguntarse cuáles factores confluyeron para que, en el ambiente revolucionario se gestara y adquiriera tal fuerza esta tradición política?

Por otra parte, el tema de la soberanía estatal parece trascender los límites de las dos corrientes, pues ambas se la apropiaron y utilizaron en distintos momentos para dar sentido y legitimidad a sus acciones. Ignacio Almada Bay afirma que "la soberanía estatal es una trama tejida para evitar la injerencia de las autoridades centrales en la región y preservar las prerrogativas alcanzadas desde el periodo colonial. Pero también es una práctica colectiva, una identidad regional que se transmite de generación en generación entre los lugareños [...]" (p. 18). El arraigo de tal elemento identitario puede ayudar a comprender la recurrente defensa de la soberanía estatal en otros momentos de la historia regional, incluso actuales.

El tema ha cobrado significación de nuevo en los días que corren, debido a la tensión manífiesta en las relaciones gobierno federal-gobierno estatal a causa del manejo político de la desgracia ocurrida en la Guardería ABC de Hermosillo; el discurso del gobernador Ernesto Bours y de muchos sonorenses, expresado en medios de comunicación, ha tomado como defensa la soberanía

estatal oponiéndose a un federalismo que busca vulnerarla, fundamentando sus acciones precisamente en esa tradición regional.

Dora Elvia Enríquez Licón
Universidad de Sonora

MARIO BARBOSA CRUZ, *El trabajo en las calles; subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo* XX, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008, 301 pp. ISBN 9681213343

La mirada sostenida de Mario Barbosa Cruz sobre los trabajadores en las calles de la ciudad de México a principios del siglo XX nos aporta una perspectiva de cómo las condiciones de trabajo influyeron sobre la negociación política durante un momento histórico en el cual muchos otros trabajadores hacían lo mismo. Los trabajadores en las calles no se parecían del todo a otros trabajadores en cuanto a las formas de negociación política dada su posición dentro de la economía y los matices de sus relaciones de trabajo. Sobre todo, dado que sus lugares de trabajo eran espacios públicos, los proyectos "modernizadores" de las élites tuvieron un impacto quizás mayor en las condiciones de trabajo de este sector de la fuerza laboral. Desde hace décadas o quizás siglos, muchos han comentado sobre este sector de la población, tanto viajeros extranjeros como mexicanos periodistas, cronistas, y políticos. El estudio de Barbosa Cruz, ganador del premio Salvador Azuela (2006), toma en cuenta tales comentarios, pero basa su investigación en los archivos municipales, periódicos de la época, estadísticas y peticiones de los mismos vendedores, para guiar al lector dentro del mundo de los trabajadores en las calles. El

estudio complementa y entra en diálogo con publicaciones recientes sobre las transformaciones en la cultura política en el México de principios del siglo xx.

Barbosa Cruz parte de una discusión de la modernización de la metrópolis, un fenómeno extendido por el mundo occidental, y sobre el cual existe amplia bibliografía citada por el autor. Hace referencia a los estudios de Ian Hacking referentes al poder de la estadística; Richard Sennett sobre la planificación urbana; y Armand Mattelart sobre la circulación de bienes, ideas e información. En México, el gobierno empleó a higienistas, estadistas y expertos en planificación urbana para emprender proyectos de mejoramiento de los espacios urbanos. Los proyectos incluían la construcción de elegantes edificios, tanto públicos como privados, los cuales, en sus diseños, partieron del estilo colonial la ampliación y alineación de las calles principales, la formación de nuevas colonias, la provisión de servicios públicos y la remodelación de espacios públicos tales como parques, jardines y mercados municipales.

Las élites emprendieron estos proyectos tomando en cuenta, sobre todo, el ejemplo de París, y su preocupación por establecerse dentro del rango de metrópolis moderna. Esto dicho, sus esfuerzos de modernización no fueron simple reacción a eventos exteriores a México, sino también a las transformaciones en la economía mexicana poscolonial. La ciudad de México experimentó un crecimiento de la población sin que la economía se desarrollara lo suficiente para absorber esta mano de obra. Además, hubo una ruptura del equilibrio paternalista en el ámbito urbano, lo cual provocó, entre las élites, preocupación por el control social y la negociación política. Esta preocupación se expresó en la reglamentación del trato y trabajo en las calles. Desde esta perspectiva, la investigación de Barbosa Cruz coincide con historiadores como Pablo Picatto en su estudio sobre la criminalidad, Valentina Torres Septién sobre ajustes en la moralidad y

conducta dentro de espacios urbanos, entre otros, y Luis Alberto Romero sobre Chile.

La reglamentación del trato y trabajo en las calles se expresó de varias formas. La creciente densidad en las calles, tanto por el número de personas como de coches y tranvías nuevos, dio lugar a preocupaciones relacionadas con la circulación. Los coches atropellaban a la gente. Hubo gran congestionamiento de peatones. Que el número de transeúntes se entendiera como problemática fue en parte expresión de la preocupación de las élites por las normas de conducta en las calles. Aparecieron artículos en los periódicos sobre el problema de las personas que no circulaban de manera apropiada. Un proyecto municipal, "Levántate y anda," tenía la intención de mejorar la circulación. Para los que querían establecer un puesto de mercancía en la calle, y quizás vivir en ella, tales proyectos tuvieron mayor impacto.

El reordenamiento del espacio urbano ocurrió según nuevos conceptos sobre lo que constituía lo público y lo privado, prioridades sobre la provisión de servicios públicos, ideas sobre la higiene, y el papel del gobierno en la vida de la calle. La resignificación del concepto de utilidad pública, para Barbosa Cruz, repercutió en la diferenciación espacial de ciertos usos y costumbres en las calles. En muchos casos, además, los servicios públicos tenían el propósito de delinear las normas del público, como fue la construcción de baños, que favorecían a un público escrupuloso de ciertos olores, y no a aquellos que ni siquiera tenían dónde hacer sus necesidades ni el dinero suficiente para pagar dichos baños.

Por cierto, las reformas urbanas dieron forma a las prácticas de distinción social basadas en la clase social. Los discursos sobre la salubridad y planificación urbana estaban empapados de juicios morales que distinguían entre la gente según criterios de olfato, vestido, comportamientos, y hasta formas de vivir y sobrevivir. Estos juicios no se quedaron dentro de la esfera de prejuicios culturales, sino que se expresaron también en la reglamentación

de la ciudad con, por ejemplo, el Código Sanitario en sus versiones de 1842, 1891, 1894 y 1902. La estadística también jugaba un papel en la configuración de estas negociaciones, al no contar a la mayoría de los vendedores como parte de la población económicamente activa. Lo que deduce Barbosa Cruz coincide con actitudes que predatan la "modernización," como vemos en los trabajos de Pedro Viqueira Albán, Pamela Voekel, entre otros para el México colonial, o de María Elena Díaz Odila para el caso de Brasil.

El gobierno empleaba el concepto de utilidad pública para expropiar y realizar proyectos, sin que "el orden y el progreso" llegaran siempre por cuenta del mismo. Sin los recursos necesarios para realizar los proyectos de urbanización, tales como el abastecimiento de agua, electricidad y comida, la canalización de aguas negras, la recogida de basura (incluyendo los desechos de las obras de construcción) y la provisión de aceras y urinarios, quedaba a los ciudadanos jugar su parte. En ciertas instancias, el Estado requería la participación de los ciudadanos en la provisión de servicios públicos, como fue el caso, de forma irregular por ejemplo, de la limpieza de las vías públicas. En muchas ocasiones esta actividad recaía sobre los vendedores en las calles de modo crucial, y cuando pidieron licencia para vender en ellas, muchos prometieron no contribuir al desaseo de la vía pública y hasta recoger la basura ellos mismos. Así es que el Estado necesitaba cierta participación de la población como condición por derecho a la subsistencia, y cuando no lo podía proveer, se le inculpó de "falta de urbanización". Los trabajadores en las calles vivían en la brecha entre los ideales y las condiciones concretas de la modernización de forma cotidiana y contundente.

Ésta se expresó, además, con la proliferación de oficinas gubernamentales y municipales, incluyendo, para fines de sanidad pública, el abastamiento de la población y la reglamentación de la vida en las calles. Este aumento de niveles de administra-

ción y oficinas fue acompañada por el crecimiento en el número de administradores, inspectores y policía, quienes enseguida hicieron sentir su presencia en las condiciones de trabajo en las calles. A partir de 1903, con el nuevo ordenamiento para el Distrito Federal, se transfirieron varias funciones al gobierno federal. En muchos casos no había claridad sobre la responsabilidad del gobierno en las calles, lo cual ocasionó conflictos entre diferentes ramos del gobierno. Según Barbosa Cruz también hubo falta de claridad sobre los diversos y contradictorios reglamentos. Esta falta abrió campo a una variedad de instancias y formas de negociación política y, por tanto, los trabajadores en las calles forjaron prácticas de autogobierno en las vías públicas. De la interacción diaria entre gendarmes, inspectores, funcionarios y otros representantes gubernamentales, todos conviviendo y trabajando en las calles de diferentes maneras, nacieron sus intereses, alianzas, formas de negociar y de ejercer el poder. Barbosa Cruz muestra cómo los oficiales, tanto los policías como los inspectores de mercados, jugaron un papel importante dentro de estas negociaciones. Su falta de unidad y poca interiorización de los principios de los proyectos de modernización supusieron la apertura de espacios importantes para la negociación, concurriendo a veces en la corrupción de las leyes.

Barbosa Cruz reconoce el trabajo de María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Marto López sobre la reorganización de los mercados para poder abastecer a la población creciente de la ciudad, pero él subraya la existencia de "rumbos" que se formaron alrededor de los mercados y donde los trabajadores en las calles se localizaron. Además, un aporte importante del libro es su revisión de archivo, la cual muestra que gran número de trabajadores en las calles vivía de dos a cinco cuadras de sus lugares de trabajo. Este último tuvo grandes repercusiones por el éxito de reglamentos y normas con la intención de separar lo público y lo privado. Por cierto, los proyectos de construcción de nuevos

mercados, sobre todo en la primera década del siglo xx, causaron conflictos y desajustes en el trabajo para la supervivencia de los vendedores callejeros. Muchos vendedores resistieron su colocación dentro de los nuevos mercados, por la cuota que hubiera implicado pagar y la interrupción en su relación con su clientela.

Como señala Barbosa Cruz, los trabajadores en las calles fueron numerosos y diversos, pero dentro de la óptica de las élites, "poco visibles y repudiados." El autor, con su investigación minuciosa de archivos municipales y de la Secretaría de Salud (Salubridad Pública), fotografías y mapas, distingue tres modalidades de trabajo en las calles: la compraventa en puestos callejeros, la prestación de servicios y los espectáculos de entretenimiento. Cuando se detiene a describir a los vendedores en las calles, apreciamos la heterogeneidad de formas de participar en este negocio, las cuales Barbosa Cruz distingue por vinculación dentro de la economía comercial y, aunque no lo indaga, del género y la étnia. Las "Marías", y no sabemos si el término es de la época o de hoy en día, son las que suelen vender el excedente de sus cultivos, frutas, verduras, y hierbas, productos todos ellos colocados sobre una manta o petate en las aceras, y combinan subsistencia familiar con producción agrícola a pequeña escala; las "comederas", sobre todo mujeres "campesinos o indígenas" que vendían comida preparada como estrategia de contribución a los ingresos del grupo familiar; los vendedores ambulantes de productos específicos, muchas veces empleados por negocios establecidos, como panaderías, heladerías o periódicos; los aboneros, que vendían ropa muchas veces procedente de importaciones de comerciantes extranjeros.

Entre los muchos derechos que los vendedores pudieron haber defendido, Barbosa Cruz destaca los mecanismos para la defensa de su propia economía de subsistencia. Las amenazas a sus prácticas para sobrevivir venían de diferentes sectores. Los propietarios de comercios establecidos (dentro de edificios) les acusaron de competencia desleal; los vendedores dentro y fuera de

los mercados les achacaban el sacar ventaja por no pagar impuestos como ellos, y de robarles clientela; y había otros vendedores con los cuales entraron en conflicto por colocarse demasiado cerca de su propio puesto o por quitarles su lugar habitual. Es aquí donde escuchamos, en las peticiones de los vendedores, la animadversión y la xenofobia expresada en contra de los extranjeros y especialmente en contra de algunos grupos étnicos y nacionales como "los árabes" y "los chinos." Vemos también, cómo las relaciones de solidaridad, coerción y corrupción estuvieron presentes entre los trabajadores en las calles, así como entre vendedores, inspectores de mercados y policías. En los archivos aparecen casos de corrupción por parte de los gendarmes para aumentar sus salarios y de casos cuando el favor de un inspector le podría dar ventaja a un vendedor que buscaba mejor ubicación que la de su competencia.

Barbosa Cruz sostiene que a lo largo del proceso revolucionario, los vendedores en la calle experimentaron un aprendizaje de las formas retóricas que les podrían ser útiles: cómo expresarse, cómo presentarse y a quién dirigirse. A partir de la Revolución y a lo largo de los años veinte hubo una evolución de peticiones individuales a peticiones colectivas, pues los vendedores aprendieron a agruparse para mejorar sus posibilidades para que el gobierno les concediera sus reivindicaciones. Evolucionó también el lenguaje utilizado por los vendedores en sus peticiones. A la vez, el autor enfatiza que los evangelistas fueron "los grandes mediadores", que por cuestiones de su propia profesión, también ejercida en las calles, habían aprendido el lenguaje apropiado. Sin embargo, los ejemplos que proporciona en el libro sugieren que podrían ser también los mismos vendedores quienes asimilaron el lenguaje de los higienistas, los estadistas y los representantes municipales que les implementaron los reglamentos municipales. Ciertamente, la cuestión de cómo era la ocupación de evangelista y su relación con su clientela pide más investigación.

El lenguaje utilizado por los vendedores durante el porfiriato reflejaba conceptos de poder prevalentes en aquel entonces. Algunas de las peticiones suplican al "padre de los pobres", reiterando formularios y conceptos del Estado paternalista. Otras peticiones hacen referencia a la Constitución, demostrando así conceptos populares del "pueblo justo" como base del Estado liberal. Como el trabajo de Cristian Jiménez sobre Michoacán, Barbosa Cruz encuentra peticiones que se fundan en el derecho de ejercer un "trabajo honesto", lo cual, Jiménez señala, hace referencia a criterios de la ciudadanía dentro de la Constitución.

Con la Revolución, hubo continuidad y discontinuidad en el lenguaje utilizado por los trabajadores en sus peticiones. Mientras que durante el porfiriato aparecieron reivindicaciones apelando al gobierno bondadoso de Porfirio Díaz, a partir de 1911 surgieron otras peticiones basadas en acusaciones en contra del antiguo régimen porfiriano. Las crisis del abasto en la ciudad de México a mediados del decenio resultaron en peticiones de trabajo. Con la Revolución, aparecieron peticiones que hicieron referencia a valores asociados con la retórica revolucionaria, por ejemplo, por protección en apoyo de "los humildes", y las acusaciones en contra de los "capitalistas" "comerciantes" e "importadores". Los trabajadores en las calles también utilizaron etiquetas peyorativas basadas en sentimientos raciales o nacionales, en contra de "extranjeros", "árabes" y "chinos", o en defensa, "mexicanos".

También aprendieron que expresiones del poder político algunas veces se pusieron por encima de la ley. En las peticiones la apariencia de expresiones de estar a favor de los carrancistas sugiere que los vendedores (o los evangelistas) creían que su afiliación política influiría en el éxito de una petición. Puede que tuvieran razón. Barbosa Cruz muestra que al nivel de oficiales municipales e inspectores de mercados, la cuestión de alianzas políticas también presentó dificultades para los mismos funcionarios, especialmente a partir de 1911, luego bajo el régimen de Huerta

y, sobre todo, con Carranza. En agosto de 1917, circuló un cuestionario sobre la procedencia de todos los empleados gubernamentales, pidiendo que los funcionarios que permanecieran en sus puestos fueran "connotados revolucionarios constitucionalistas".

Los vendedores en la calle no solamente tenían el poder de la petición y de la palabra, sino un poder económico, no por el monto de sus ventas individuales, sino por lo que representaba el total de ingresos por el pago de cuotas a la tesorería municipal. Además, como muestra Barbosa Cruz, con su resistencia a las reformas urbanas y con la recolecta de cuotas, los vendedores ejercieron poder sobre sus condiciones de trabajo y, por ende, sobre los espacios de las calles en sí.

En su libro *Informal Politics*, John Cross muestra cómo desde por lo menos los años cincuenta los vendedores de la calle, con su conformidad política, contribuyeron a consolidar la legitimidad del Estado revolucionario, y cómo los mismos vendedores aprovecharon esta relación política para bien de sus propios prioridades. El trabajo de Mario Barbosa Cruz revela las manifestaciones tempranas de estas prácticas y las profundiza. Es decir, que las alianzas entre los trabajadores de las calles y la policía contribuyeron a una cultura única en las calles, la cual era base de un equilibrio a nivel de la vida cotidiana, tanto en relación con la seguridad pública como con el equilibrio político. Además, su investigación sugiere que la incorporación de los vendedores de la calle a la CROM y el control de la calle que ejerció este sindicato por parte de sus afiliados, ha sido considerable. Barbosa Cruz subraya, como John Lear en su estudio sobre los obreros de la ciudad de México, que las transformaciones en el espacio urbano y en las condiciones de trabajo resultaron modificadas en la relación de las masas urbanas con las autoridades.

Susie S. Porter
Universidad de Utah

Luis Aboites Aguilar, *La decadencia del agua de la nación: estudio sobre desigualdad social y cambio político en México, segunda mitad del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2009, 145 pp. 9786074620160

El nuevo libro de Luis Aboites propone definir un cambio en la manera de pensar la historiografía de los usos del agua en México y también en la manera como el autor representó hace veinte años "los principales tramos del camino recorrido por el gobierno federal para erigirse en la principal autoridad gubernamental en el manejo del agua en México"[1] y la dimisión posterior del Estado en el cargo.

Por este motivo, antes de iniciar la reseña del libro propiamente dicha, es necesaria una nota de (y para) el lector. Hablar de la constitución del Estado mexicano también es hablar de la administración del agua: "las obras de irrigación, el drenaje de áreas pantanosas y la construcción de barreras fueron durante mucho tiempo los tres megaproyectos preferidos del gobierno mexicano".[2]

Esto ayuda a pensar en las dos críticas iniciales que Aboites hace a sí y a los historiadores y científicos sociales de su generación que trabajan el tema del agua: la excesiva atención dada al discurso de la nación y del gobierno federal en detrimento de otros discursos que se entreveían en los conflictos por acceso al agua y un cierto evolucionismo, en que se pasaría de la administración del agua municipal y/o "pueblina" (premoderna, pre-Estado) al agua de la nación (moderna, estatal).

Así, este libro tiene una relación de continuidad y de negación con el libro anterior de Aboites, *El agua de la nación* (1998), por

[1] Luis Aboites, *El agua de la nación: una historia política de México, 1888-1946*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, p. 11.

[2] Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el banco mundial y México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 38.

abarcar las décadas siguientes a las tratadas en el primero, pero criticando su argumento central con severidad.

> El agua de la nación, o "modelo Secretaría de Recurso Hidráulicos" (SRH) es la caracterización de una forma concreta de la relación sociedad-naturaleza, definida por dos componentes principales: por un lado el desarrollo de la gran hidráulica que hizo posible el aumento revolucionario en la escala de los usos del agua [...], y por otro un creciente intervencionismo estatal no sólo en aspectos jurídicos y administrativos sino también en materia de inversiones y de intentos de organización de la gran diversidad de grupos sociales involucrados en la transformación del medio rural.[3]

Para el autor, un nuevo tipo de agua comienza a surgir en el discurso de la nación de la segunda mitad del siglo XX, el agua mercantil-ambiental y, al documentar la transformación discursiva del agua de la nación al agua mercantil-ambiental, queda patente la debilidad crónica de la nación en la administración del agua, así como la debilidad del esquema teórico evolucionista anterior, que debe abandonarse en detrimento de un esquema más complejo, que "centra la atención en la diversidad social subyacente en las distintas clases de aguas que logran distinguirse" (p. 11) como las aguas pueblinas, ejidales, la pequeña irrigación (en gran medida fruto de la reforma agraria mexicana), la gran irrigación, las aguas industriales [...] y la propia agua mercantil-ambiental, sin perder de vista la "protección del medio ambiente" (tres características muy problemáticas para Aboites).

La hipótesis general del libro es que la decadencia de esa idea, el modelo del agua de la nación, "se explica por tres ataques que tienen que ver con el paso de una sociedad rural a otra de carácter

---

[3] ABOITES, p. 11. Para facilitar la lectura, las referencias a citas de este libro se señalarán sólo con el número de página.

propiamente urbano" (p. 13): la creciente inoperancia del modelo ante el aumento de la diversificación de los usos del agua (y la correspondiente oposición de varios grupos sociales); la descomposición del argumento y del acuerdo político que daba prioridad a la inversión pública en la gran irrigación del norte de México; la profunda crisis económica proveniente, entre otros factores, de la debilidad fiscal mexicana sumada a la aparición del discurso neoliberal y su acompañante fiel, el ambientalismo.

La palabra decadencia inscrita en el título tiene dos posibilidades interpretativas que deben pensarse en conjunto. Una política, que muestra mediante el agua la continua ruina del Estado mexicano en la segunda mitad del siglo XX. La otra, metodológica, genera preguntas para una solución futura. Porque la agenda de nuevas investigaciones que el autor propone para mostrar la modernidad compartida por el agua de la nación y las otras aguas obliteradas (una metodología que da fama a los *subaltern studies*) pide la propagación de una crítica radical a la idea de progreso (como la contenida en la conocida paradoja de Walter Benjamin, de que la decadencia es el progreso).

No obstante, Aboites admite que esa discusión apenas se esboza en el libro y queda como simiente para desarrollarse en otras investigaciones, pues el autor está convencido de que el modelo que sustituye hegemónicamente al de la SRH es aún más insustentable que éste.

Aunque el autor afirme que el periodo cubierto por el libro va de 1950 a 1992, él lo extiende hasta 2002. Para comprender ese proceso, Aboites coloca como parteaguas un cambio en el significado del agua para el Estado (ésta adquiere valor económico) y como marcadores cronológicos la crisis de los años 1981-1982 y el cambio fiscal de 1985-1986 (años y hechos que marcan puntos de inflexión en procesos que ya se venían gestando). En ese cambio fiscal, el Estado deja de invertir y comienza a (¿intentar, querer?) cobrar por los usos del agua.

El primer capítulo hace una reseña histórica del periodo 1950-1990, centrado en la increíble expansión de los usos del agua, en la verdad derivada de cambios ideológicos y descubrimientos tecnológicos de fines del siglo XIX, denominados en conjunto como grande hidráulica.

El periodo posterior a 1950 no tiene par en la historia de la humanidad, en términos de exploración del medio natural y de ese recurso, el agua, en particular. Tres aspectos son evidentes:

a) El aumento del aprovechamiento y del consumo: la capacidad de almacenamiento pasó de 20 billones de m^3 en 37 presas en 1946 a 142 billones de m^3 en 147 presas en el año de 1993; el área de riego pasó de 1 211 712 ha en 1950 a 6 616 756 ha (la irrigación corresponde a cerca de 75% del consumo total de agua en México); la extracción de aguas subterráneas pasó de 5 billones de m^3 en 1950 a 50 billones de m^3 en 1992, dato que pocas veces se toma en consideración en los análisis sobre industrialización y que representa una centena de acuíferos sobreexplotados;
b) La diversificación de los usos con la urbanización (a partir de 1980 la mayor parte de la población mexicana es considerada urbana, i.e., reside en localidades con más de 15 000 personas): las ciudades y las industrias comienzan a contribuir con una parte cada vez mayor de consumo, que se refleja en el cambio de la posición del Estado en relación con la agricultura. En 1950, 17% de los 5.6 millones de casas tenían agua entubada; en 1990, eran 76% de los 16 millones. Ese crecimiento creó nuevos conflictos: por un lado, las construcciones de nuevas presas para almacenamiento y los traslados de agua intrarregionales e interregionales (principalmente para ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) significaron en muchos casos la destrucción y el abandono de áreas fértiles con potencial agrícola; por otro

lado, los alcantarillados de esas enormes ciudades comienzan a irrigar las plantaciones de los alimentos que sus habitantes comen (tal es el caso de El Mezquital, un distrito de irrigación con aguas residuales de más de 2 000 ha);

c) Contienda, o inicio de la percepción de que existen límites en el aumento y la diversificación del consumo: el centro de la ciudad de México, construida sobre el lago drenado de Texcoco, comienza a hundirse. En 1950 algunas áreas se hundían hasta 50 cm por año; en Hermosillo, la sobreexplotación del acuífero para irrigación, entre 1949 y 1969, generó la intrusión de aguas salinas y la destrucción y el abandono de áreas fértiles; en La Laguna, en 1966, el agua para abastecimiento humano aparece contaminada con arsénico; en 1974, comienzan a surgir discursos sobre la cobranza por volumen de agua, ecos de la conferencia de Estocolmo de 1972.

El segundo capítulo, el más importante para el argumento del libro, trata de la "resistencia de diversos grupos sociales a ser sometidos al modelo del agua de la nación" (p. 19). Su tesis es "que el agua de la nación, a pesar de su apariencia de gran control e injerencia estatal, mostraba en realidad claros límites en cuanto a la efectividad de la acción gubernamental" (p. 45). El capítulo se divide en dos partes. La primera dedicada a la autofagia oligárquica y la segunda a las oposiciones y resistencias populares. La autofagia es explorada a partir de tres casos: la perforación de pozos profundos por industriales de Monterrey, que significó el desabastecimiento de agua potable de grandes zonas de la ciudad, una acción claramente violadora de las regulaciones estatales (pero con connivencia gubernamental) y que relegó a parte de la población urbana al abastecimiento con camiones cisterna; la ya citada sobreexplotación de los acuíferos de la costa de Hermosillo para irrigar 132 500 ha en los años sesenta y que estuvo

marcada por la negación sistemática de los grandes agricultores a aceptar las regulaciones estatales (en 1963 se ordenó la colocación de medidores), por el patrocinio que ellos daban a estudios hidrológicos cuestionables que argumentaban a favor de la extracción desenfrenada del agua ("asombra cómo algunos especialistas contribuían con esa práctica depredadora [...]", p. 49), por la expulsión y reubicación de los agricultores pobres por orden del Estado; y la oposición de los (grandes) agricultores de los distritos de irrigación a pagar por los servicios de irrigación y manutención, asunto además que, señala Aboites, es poco conocido, pero que parece ser un subsidio estatal a los agricultores más ricos del país, aproximadamente 10 000 agricultores del norte que producían cerca de 30% del valor de las cosechas.

La oposición popular es más compleja y más problemática de documentar, tanto por el cambio de perspectiva que implica como por el tipo de fuentes historiográficas existentes, señaladamente de origen estatal, que tienden a privilegiar las grandes obras e intervenciones. La metodología que Aboites sigue trata precisamente de centrar la atención en los vínculos entre la gran irrigación (dicha moderna por el Estado) y la pequeña irrigación (dicha atrasada, manejada sólo con los criterios de los usuarios, etc.). Un ejemplo interesante de esa vinculación es la convivencia en un perímetro irrigado de Chihuahua de los "labores nuevos", iniciados con el establecimiento del perímetro, y los "labores viejos", conjunto de canales de irrigación construidos al final del periodo colonial. De allí la propuesta metodológica de estudiar los usos del agua tomando como unidad analítica los ríos o las cuencas hidrográficas ("cuando se estudian las cuencas o los ríos es inevitable encontrarse con la diversidad de modos de usar el agua", p. 56).

La mayor parte de esta sección se apoya en dos interesantes antologías sobre la pequeña irrigación, que aportan bastante material etnográfico para el estudio. El autor reseña varios

enfrentamientos entre campesinos y Estado, gobierno del Distrito Federal, latifundistas, etc., en lo que atañe a la usurpación de aguas, ya sea para abastecimiento de grandes ciudades, o para gran irrigación o generación de energía (en Toluca, 1966-1973; Libres, 1980; Atlixco e Izúcar, 1961; Zinacantán, 1970; Tamaulipas, 1970 y otros). O, como dice un campesino citado en el texto, "lo que el gobierno hizo fue quitarle el agua a unos campesinos para dársela a otros y después hacer que se pelearan por ella" (p. 59). Es interesante ver además que las aguas que iban para las ciudades también eran blanco de conflictos intraurbanos y, en esos contextos, la principal oposición era pagar por el agua doméstica, que ya era, en la mayoría de los casos, pago por los impuestos que financiaban las grandes obras (sin duda esa no era la visión del gobierno-SRH ni de estudiosos ligados a él).

El tercer capítulo trata del fallecimiento de la SRH, en 1976: "El argumento de este capítulo es muy simple: la SRH fue incapaz de justificar su existencia una vez que el aumento y sobre todo la diversificación y la contención de los usos del agua desplazaran a la grande irrigación como eje de la acción del Estado mexicano en esta materia" (p. 68).

Pese a la gran importancia anterior de la SRH, que se reflejaba en los discursos de sus ingenieros y en el presupuesto de la Unión, la Secretaría se disolvió sin ninguna oposición en el Congreso, marcando el agotamiento de un modelo en que el gobierno federal era el motor de la economía por medio de la inversión pública (aparte de que un lado oculto de la política de la SRH fue una caída continua en la producción agrícola y el aumento de la concentración de tierras). El capítulo revisa la época de esplendor del modelo SRH, después su muerte y funeral: la decisión administrativa de devolver el manejo del agua y el alcantarillado a los gobiernos estatales (1980), la reforma del artículo 115 de la Constitución, delegando el manejo del agua a los municipios (1983), y las reformas fiscales relativas al agua (1985-1986). Esos facto-

res, sumados a la crisis de inversión pública en materia de aguas, desembocaron en la aparición del nuevo modelo (1989-1992), el mercantil-ambiental (p. 68).

En el cuarto capítulo se encuentra la formalización de este modelo dentro de la ideología estatal llamada neoliberalismo, la creación de una nueva institución, la Comisión Nacional del Agua (CNA), la edición de una nueva ley de aguas nacionales, así como la adhesión poco crítica del Estado a la "impalpable y vaga" noción de "desarrollo sustentable".

Para el autor, la nueva preocupación ambientalista, en el marco de Estocolmo 1972 y de la crisis del petróleo de 1973, junto con la grave crisis económica que se vivió en México en 1982 y con el Consenso de Washington, cayó como anillo al dedo de "nuevos actores" políticos mexicanos, que proponían una "nueva versión de modernidad" (p. 87). En lo correspondiente al agua, la gran transformación fue la iniciativa de cobrar por ella (algo que no se hacía desde 1929) y atribuirle valor económico (reforma fiscal de 1986) como medios para disminuir el déficit público y, más adelante, financiar las inversiones públicas en el área.

En una estrategia que debe mucho a órganos multilaterales, como el Banco Mundial, y al contrario de la SRH, que era una institución de planeación e inversión, la CNA tiene una función reguladora, que debe "aclarar y manejar los derechos del agua, combatir la contaminación, cuidar la calidad del agua, normar los aprovechamientos y mantener el control estatal sobre las grandes obras" (p. 91). De manera coherente, la nueva ley de aguas nacionales, que permite concesiones a actores privados, se escribió pensando en el inminente Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con la antirreforma agraria propuesta por Salinas, con la modificación del artículo 27 de la Constitución Federal.

El nuevo argumento se centra en la "eficiencia", medida en cantidad de riqueza generada (a expensas de la justicia social), y en la regulación por algo llamado "sociedad", que Aboites cuestiona

al escribirla entrecomillada, para dejar clara la distancia entre esa entidad que corresponde concretamente con los grandes intereses privados, nacionales o no, y la sociedad como entidad sociológica, con sus diversos grupos en oposición y jerarquía. El autor no deja de notar que la ley de aguas de 1926 era socialmente más justa que la ley de 1992. El epílogo del libro hace un balance del comportamiento del nuevo modelo en el periodo de 1990 a 2002. El autor observa que "una de las ventajas del estudio de los usos del agua [...] es una manera concreta de abordar el problema más general de la decadencia del Estado de Bienestar y el florecimiento de un Estado pretendidamente *liberal*" (p. 99, cursivas en el original).

Los datos muestran que los índices de deterioro ambiental y de recaudación fiscal, bases del argumento del modelo, se desempeñaron entre lo ruin y lo catastrófico, con efectos perversos para la sociedad y para la economía del país en conjunto.

Así, el número de acuíferos sobreexplotados pasó de 32 en 1975 a 102 en 2003, y las descargas de alcantarillado industrial sin tratamiento aumentaron en 37% entre 1984 y 2004. Datos verificables a pesar de la mala calidad de la información sobre calidad del agua administrada por el gobierno federal, que, debido a la constante modificación de los índices y metodologías utilizados, impide cualquier comparación más profunda (pp. 100-101).

También el discurso del desarrollo sustentable se volvió un proceso de exclusión más: "a los numerables defectos de los pobre debe sumarse la de ser muy poco ambientalistas" (p. 102), otra manera de desviar la atención de la autofagia de la élite.

En lo que corresponde a la dimensión fiscal, al contrario de lo que imaginaron los artífices del modelo, la disminución de la inversión pública no tuvo contrapeso con la inversión privada (la iniciativa privada siempre tuvo repugnancia a invertir en el sector público), además de que México es reconocido por su reducido gravamen fiscal, ¡que disminuyó aún más en relación con el agua en el Estado neoliberal mexicano! Ese es un punto notable en el

libro, precisamente por ser poco discutido y por diferir del proceso de otros países, en particular los llamados países ricos.

Finalmente, el autor muestra que el proceso es aún peor porque durante ese periodo ocurrió "la concentración del agua en pocas manos y el debilitamiento de la autoridad federal" (p. 108).

Esa década vio florecer el agronegocio y vio surgir un fenómeno nuevo, el abandono de parcelas en el campo. Ejidatarios y pequeños agricultores privados comienzan, debido a la falta de iniciativas gubernamentales, a vender sus derechos de agua. En la Comarca Lagunera, entre 1990 y 2000, 60% de los derechos de agua de los ejidos pasaron a manos de pocas empresas, con algunos propietarios que concentraron miles de esos derechos.

Todo eso conduce a Aboites a una conclusión un poco paradójica, y con la cual yo no me siento totalmente a gusto:

> entre el agua de la nación y el agua mercantil-industrial no existen tantas diferencias. Aunque desaparecieron la inversión pública y el discurso y la legislación que buscaban equidad, aspectos como la sobreexplotación de los acuíferos, los subsidios y los privilegios que mantienen la desigualdad social continúan viento en popa (p. 113).

De hecho, aunque los usos y los subsidios a los más ricos a través de la exención fiscal no cambiaron (lo que vuelve correcta la conclusión), cambió el sentido del agua (lo que la vuelve incompleta). Y ese cambio, de lo público a lo privado-monetario, debe resaltarse para que la otra conclusión adquiera más fuerza: "el agua, [...] es asunto de gobierno, y del mejor gobierno, cabe decir. Y eso mostró, a pesar de todo, el siglo XX mexicano" (p. 121). Se puede sugerir que la discusión conjugada de los usos y de los sentidos se incluya como un punto más en la gran agenda de futuros compromisos propios y estudios que él propone para jóvenes investigadores (por ejemplo, véanse las sugerencias de las pp. 13, 63, 72, 75, y 112).

El libro muestra a un investigador que conoce su campo perfectamente. En los años noventa, Aboites dirigió un gran proyecto colectivo que generó el Archivo Histórico del Agua, decenas de libros innovadores, entre los propios y los de sus colaboradores, un periódico —el *Boletín del Archivo Histórico del Agua*—, la serie de publicaciones conocida como la Biblioteca del Agua, entre otras iniciativas. Su nueva propuesta que —en sus términos— está apenas esbozada y en gran parte como exhortos a otros investigadores nos deja llenos de expectativas para el campo emergente de estudios sobre el agua.

Traducción de Eduardo Josué Uribe Flores

Roberto Lima
Universidad de Brasilia
El Colegio de México

PILAR GONZALBO AIZPURU, ANNE STAPLES Y VALENTINA TORRES SEPTIÉN (eds.), *Una historia de los usos del miedo*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 2009, 327 pp. ISBN 978-607-462-046-7

Echar una mirada a la vida cotidiana desde las ciencias sociales obliga a fijar la vista en el miedo, sentimiento que sin duda nos ha invadido a todos ya sea en el silencio de la noche o en la oscuridad del día. Pero no es este hecho lo que se analiza en el libro,[1]

[1] En otro libro, que también fue producto del Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, se analizan miedos originados en diversos contextos y por distintos motivos, cuyas consecuencias por tanto también son diferentes. Véase Elisa SPECKMAN GUERRA, Claudia AGOSTONI, Pilar GONZALBO (coords.), *Los miedos en la historia*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

sino la forma en la que algunos han manipulado –sabiéndolo o no– la debilidad de otros que se fruncen por el miedo. En ocasiones esos "algunos" han sido víctimas del miedo también y han actuado violenta o caprichosamente al dejarse llevar por el ímpetu del temor; otras veces pareciera que esos "algunos" se han sentado a especular cómo utilizar de una manera más fructífera el miedo de los otros para beneficio propio.

A lo largo de los capítulos se analizan las formas en que miedos individuales y colectivos, originados por distintos motivos y en diversos contextos, se han usado para propósitos específicos. Esta diversidad de contextos es, quizás, uno de los elementos que define a la obra, pues en su conjunto nos permite observar a la ciudad de México, a Querétaro, Guanajuato, Puebla y Yucatán; y no sólo a México, sino también a otros lugares de América como Venezuela y Perú. Esta variedad se extiende al sentido temporal pues se presentan casos que corresponden a la época prehispánica, a la época colonial, y a los siglos XIX y XX, además de un capítulo sobre el miedo en la cultura urbana contemporánea. No debe creerse que la mirada de los usos del miedo se detiene en las últimas décadas del siglo XX, pues la revisión de los capítulos gesta en la mente del lector dudas e inquietudes sobre los miedos contemporáneos, no sólo de la ciudad de México sino también de otros contextos. Es una obra que despierta, en quien viaja junto con los autores a diversos espacios sofocados por temor, un intrigante ímpetu por reflexionar sobre los usos del miedo en la historia.

El primer capítulo expone las reflexiones de Pilar Gonzalbo sobre el miedo en la historia, las cuales preparan al lector para el resto de la obra, dotándolo de un marco de referencia conceptual que al mismo tiempo muestra, a grandes rasgos, el transcurrir histórico del miedo desde Platón y Aristóteles hasta las teorías sociológicas del siglo XX. Lo que nos da miedo ahora no es lo mismo que causaba temor hace varios siglos, ni siquiera hace unas décadas, y lo que les da miedo a algunos ni siquiera transita por la mente de

otros. Los usos del miedo también han cambiado, pero un elemento acompaña siempre estos perversos manejos: el poder. Tal como lo indica Gonzalbo, "Quien es capaz de reprimir su propio miedo o de aparentar que lo ha superado, aumenta su cuota de poder frente a los que están atemorizados. Así puede someterlos" (p. 33). Esta reflexión es fundamental para la comprensión del miedo, pues debido a la cotidianidad del sentimiento será determinante la persona que se enfrente al miedo colectivo o, cuando menos, anuncie que lo ha superado y simule que así lo ha hecho. En este sentido, quizás la ciencia, en oposición a la ignorancia, se ha convertido en "el valiente" de nuestra época que es capaz de aparentar que ha conquistado algunas de las más grandes incógnitas aunque en realidad sólo desenmascare más dudas y preguntas que respuestas.

Tras el término de este primer capítulo, el libro se divide en dos partes. La primera sección incluye investigaciones sobre el miedo al otro, y sobre la forma en la que este miedo ha sido (y sigue siendo) aprovechado como justificación de la violencia. En la segunda parte, que se titula "Ideología, estrategias y miedos", se hace más evidente el aprovechamiento de estrategias centradas en el miedo cuyo propósito es defender una ideología específica. Esta separación es fundamental para comprender los distintos usos del miedo que se exponen en el libro.

Pareciera que la ignorancia está constantemente ligada al miedo. Tememos lo que desconocemos, aunque en ocasiones mientras más conocemos algo, más nos atemoriza. Los miedos de nuestra infancia quizás sean ejemplo de lo primero, pero también los adultos de todos los tiempos han sido –y seguimos siendo– grandes ignorantes. Estoy segura que muchas personas huyen de los noticieros para no enterarse de los asesinatos, de las guerras cercanas o lejanas; prefieren ser ignorantes a enfrentarse a la realidad que les rodea y al miedo que ésta les provoca.

Para los antiguos nahuas los extranjeros representaban una amenaza porque se ignoraban sus intenciones. Solía haber hosti-

lidad hacia los desconocidos puesto que su presencia era injustificada, y "detrás de esa hostilidad extrema hay cierto temor ante la amenaza del extraño de perturbar el orden comunitario" (p. 45). Jaime Echeverría analiza el temor que los nahuas tenían al otro, que bien podía proceder de un lugar lejano o contiguo, e incluso del interior del grupo, por ejemplo los vagabundos, los borrachos o personas que atentaban el orden moral, llamadas por Echeverría "locos morales". Aunque se temía a los forasteros por ignorar sus intenciones, el miedo hacia los vagabundos, borrachos y locos morales se originaba precisamente por conocerles bien. La manera de enfrentar el miedo a los extranjeros era integrarlos a la comunidad mediante el ritual y el parentesco; en cambio la manera de afrontar el temor hacia los "otros internos" era mantenerlos al margen. Las mujeres también representaban la alteridad y por tanto se les temió, sentimiento que se reflejó en las oposiciones entre lo masculino y lo femenino y la asociación de lo femenino con la muerte, el inframundo, la oscuridad y la debilidad.

No sólo los nahuas han temido de los otros, las autoridades españolas sintieron miedo de posibles sublevaciones durante la época colonial, ya fuera por parte de indios, personas de origen africano o miembros de las diversas castas que componían el grueso de la población. Juan Ricardo Jiménez presenta el temor que los grupos de poder tuvieron ante una posible insurrección de indios en Querétaro, a principios del siglo XIX. La violencia no era nueva en esa zona pues desde finales del siglo XVIII hubo conflictos de tierras entre indios y hacendados. La respuesta lógica fue la represión contra los indios, lo cual ocasionó que éstos temieran de las autoridades españolas que actuaban violentamente impulsadas por el miedo. El autor permite que sea el lector quien escuche los testimonios de indios y mestizos afectados por la ola represiva, lo cual obliga a un acercamiento a quienes vivieron la agresión y el miedo. El capítulo resulta aún más interesante cuando Juan Ricardo Jiménez sitúa los sucesos en un marco histórico

más amplio: se trató de un movimiento previo a los primeros levantamientos independentistas del siglo XIX.

El miedo a las insurrecciones de indios, sin embargo, no comenzó poco antes de la independencia de México. Desde que se dieron las primeras conquistas, los españoles se mostraron cautelosos ante posibles levantamientos. En los siglos XVI y XVII se temía a los indios rebeldes e insumisos de Yucatán. La conquista en esta zona fue más tardía a la del centro de México, y tuvo características diferentes. Los mayas huidos, por ejemplo, así como la resistencia de los itzáes dieron un matiz distinto a los primeros años de colonización pues convivían los pueblos de indios colonizados con los mayas huidos y los itzáes, quienes por un tiempo permanecieron libres del yugo español. El miedo que se generó en este contexto, aunado al miedo que había a los posibles ataques de corsarios ingleses que podrían aliarse a los indios, fue aprovechado por algunos miembros de la milicia para recibir beneficios a cambio de nuevas entradas a *Suchicane*, lugar que no era más que "un valle imaginario" (p. 81). Al miedo a los indios insumisos se añadían otros elementos aterradores: mestizos, mulatos y portugueses. Los gobernadores generaron miedo con la finalidad de recibir recursos de la corona, y lo consiguieron. Pero el miedo a los levantamientos indígenas no era únicamente imaginario, sino que respondía a una realidad pues la conquista en la zona maya por momentos parecía inacabable y de hecho fue un proceso largo y difícil, "que culminó con un último intento por parte de los gobernantes mayas por expulsar a los españoles de sus tierras y borrar todo aquello relacionado con su presencia" (p. 98).

El miedo al otro, como lo había advertido Echeverría en uno de los primeros capítulos, se vivía también al interior de las ciudades, pues en las urbes unas personas desconocen a otras y temen sus intenciones. La ciudad de Puebla fue territorio del miedo, de acuerdo a las investigaciones de Rosalva Loreto. Cada ciudad cuenta con una distribución espacial específica, y quienes la ha-

bitan suelen temer ciertas zonas por los crímenes que pueden cometerse –o que de hecho se cometen– en ellas; suelen ser las partes marginales de la ciudad donde se establecen fronteras sociales del desarrollo y la civilización. A partir de expedientes judiciales, Rosalva Loreto reconstruyó aquellos espacios que causaban temor porque se corría el riesgo de ser víctima de ciertos delitos si se los visitaba. Pero los habitantes de Puebla no sólo temían aquellas transgresiones, sino que también recurrían a los santos protectores por otros fenómenos como podían ser las pestes, los rayos, los temblores, los demonios y las necesidades de la ciudad; las hambrunas, las inundaciones y las sequías también generaban temor entre la población.

Tanto las inundaciones como las sequías son problemas a los que se enfrenta la ciudad de México en nuestros días, pero quizás uno de los miedos que más nos afecta es el miedo a la violencia. Paloma Escalante analiza las formas del miedo en la cultura urbana contemporánea del Distrito Federal. Toma en cuenta la percepción de los distintos grupos hacia las que se consideran las zonas más peligrosas, aunque estadísticamente se dan más delitos en otras delegaciones; se trata de una diferencia "entre la subjetividad del miedo y la realidad de los eventos violentos" (p. 173), que se ve reflejada en los mapas que construimos en torno al miedo y la violencia. Además de basarse en la mirada de la antropología urbana, se centra en una mirada de género a la cual no acudió en un inicio, sino sólo cuando la realidad misma la orilló a hacerlo. A partir de un acucioso trabajo etnográfico, numerosas entrevistas e historias de vida, Escalante analiza los miedos que se viven en la ciudad, y muestra la situación que subyace a esos temores: la construcción de un espacio que se basa en la marginación de algunos, el anonimato de todos y, finalmente, la violencia constante y los miedos de unos a otros. Este miedo se debe a que quienes habitan la ciudad acaban por deshumanizar a la masa, al grueso de la población, y terminan viéndolos como ajenos, por no com-

prenderlos, por desconocerlos. Los "urbícolas" vuelven inhumanos a todos aquellos que no forman parte de sus grupos sociales o comunidades y se convierten en grandes ignorantes de los otros que habitan la misma ciudad.

Una de las razones del miedo que invade a los "urbícolas" contemporáneos es la ignorancia, y en este caso podría hacerse un esfuerzo por vencerla. Otras veces, sin embargo, la ignorancia es ineludible porque simplemente la fuente del miedo es inexplicable. Tal es el caso descrito por Eduardo Flores Clair cuando en 1784, terroríficos estruendos y temblores, cuya causa se desconocía, provocaron fuertes temores entre la población de Guanajuato. Además, en ninguna otra parte se sentían los extraños bramidos; desde Querétaro, León y otros lugares llegaron reportes de que a ellos nada les estaba sucediendo, por lo que en Guanajuato se concluyó que sólo ellos eran víctimas de tan terrorífico fenómeno cuya procedencia se ignoraba. Tampoco sabían cuándo terminaría y ello aumentaba el temor, por lo que algunos prefirieron huir de la ciudad. Gran sorpresa sería para ellos el saber que las autoridades habían decidido reprimir cualquier intento de salida de la ciudad, seguramente con la finalidad de que no sacaran con ellos "*mercancías, barriles y sobre todo, monedas y plata* de la ciudad [cursivas del autor]" (p. 231). Así, la población de Guanajuato, además del pavor que sentía por los bramidos y los temblores, estuvo amenazada por una constante vigilancia militar y escasez de alimentos: estaban atrapados en una ciudad amenazada sin explicación alguna. El único refugio fue la religión, hasta que los ruidos y temblores se detuvieron, también sin conocerse la razón.

Los pobladores de Arequipa, Perú, en los albores del siglo XVII, se refugiaron también en la religión cuando una inexplicable ola de temblores y lluvias de ceniza los invadió. El origen de tales fenómenos era el volcán Huaynaputina, pero como estaban lejos de él y la lluvia de ceniza oscurecía sus días, al menos por un tiempo no lograban comprender el motivo de tales desastres. Bernard

Lavallé analiza no sólo el temor que ello generó en Arequipa, sino también la forma en la que la Iglesia procuró explicar al pueblo los motivos por los que Dios había querido castigar a la ciudad justo en Cuaresma. De manera individual se recurría a la confesión, y de manera colectiva se sentía una profunda culpa por las acciones que había ocasionado que Dios quisiera castigarlos. Los principales culpables, sin embargo, serían los indios. Así se explicaban que hubiese sido el Huaynaputina –que se encontraba en zona indígena–, y no el Misti –que se encontraba en la ciudad que se consideraba española–, el que hubiese generado grandes desastres. Aunque algunas de las consecuencias se sufrían también en la ciudad, la causa principal se situaba en la región indígena, y al menos para algunos fueron las supersticiones las que impulsaron a Dios a recurrir al castigo mediante la actividad volcánica que se traducía en temblores y espesas lluvias de ceniza.

Mientras en Arequipa se culpó a los indios, en Caracas la Iglesia culpó a los liberales del terremoto de 1812. Aunque en el capítulo escrito por Lavallé la población tuvo ciertas reacciones ideológicas y religiosas a partir de fenómenos naturales, en el caso que expone Pablo Rodríguez es evidente y explícita la forma en la que los realistas y la Iglesia utilizaron el miedo al terremoto para culpar a los liberales y debilitar su movimiento. Por ello este texto forma parte de la segunda parte del libro, donde los miedos se aprovechan estratégicamente a favor de alguna ideología. A partir del miedo que este terremoto suscitó se analiza la situación política de la región, las luchas ideológicas y la pugna entre la religión y la ciencia. De esta manera, no sólo se comprende el movimiento político sino que se sitúa a grandes personajes en la cotidianidad, a partir de un evento excepcional, como lo fue el fuerte terremoto de 1812 que interrumpió una revolución.

Algunos fenómenos naturales representaban, hasta cierto punto, un infierno vivido en este mundo. A lo largo de la época colonial, la Iglesia buscó que el infierno generara miedo con la fi-

nalidad de que las personas controlaran sus propios impulsos y temieran pecar por las consecuencias que ello tendría durante el Juicio Final. Se creía que, por miedo a ser condenados en el infierno, hombres y mujeres procurarían no cometer ningún pecado y de esa forma se esperaba mantener el orden y el control social. El miedo al infierno se convirtió en una virtud cristiana y es en este sentido que la confesión era fundamental; por ello cuando se acusó al mestizo Juan Flores de rehusarse a la confesión por considerar que el infierno no existía, la Iglesia tomó cartas en el asunto de inmediato. Alfredo Nava no se limita a analizar este caso a profundidad, sino que expone la importancia que tenía el miedo al infierno en la época colonial. Este miedo, finalmente, equivalía al temor a la autoridad, que era tan importante para mantener un control sobre la sociedad. Se trataba, pues, del uso político de un miedo religioso.

Perla Chinchilla da cuenta de cómo este mismo uso del miedo quedó patente en las predicaciones de la época colonial. Presenta fragmentos de sermones y analiza el discurso centrado en el miedo mediante el cual se predicaba el evangelio. En cada uno de ellos se utilizaban diversos recursos de la retórica con el objetivo de que los oyentes comprendieran lo temeroso del infierno. Las imágenes que se buscaban generar en quienes escuchaban las palabras de los religiosos resultan impresionantes. En ocasiones se aludía a elementos conocidos que causaban temor, "un muy grande hoyo" (p. 210), y otras veces se recurría a fenómenos que probablemente no eran conocidos pero sin duda generaban miedo, como por ejemplo ríos y abismos de fuego, o "dragones del abismo" (p. 211). Así, mediante el uso de la palabra se intentaba que las personas construyeran imágenes mentales terroríficas y acudieran a la Iglesia para el consuelo de estos miedos, esta era una de las funciones más importantes de la predicación.

A diferencia de los dos últimos capítulos descritos, Anne Staples, Engracia Loyo y Valentina Torres-Septién exponen casos

donde no sólo la religión se relacionaba con el temor, sino también la ideología estaba involucrada en los usos del miedo, un tanto similar al capítulo de Pablo Rodríguez. Anne Staples describe cómo en el siglo XIX, algunos sectores mexicanos vivían atemorizados de la secularización. La idea de formar parte de un país sin religión se convertía en miedo a habitar un espacio sin ningún orden, sin valores y, quizás lo más importante, sin temor de Dios. Se luchaba contra la secularización porque de lo contrario los jóvenes crecerían sin temor de Dios, lo cual ocasionaría un desorden, una sociedad caótica, se arruinaría la patria. Aunque al principio tuvo cierta eficacia, poco a poco el miedo a la secularización fue perdiendo valor y "el antídoto sería el orden y el progreso, que no denotaba miedo sino una gran confianza en el futuro, en la grandeza de México, en el éxito que le esperaba al país al entrar en el concurso de las naciones civilizadas" (p. 286). Para comprender el desarrollo histórico, y por supuesto el presente, de México y otros países de Latinoamérica resulta fundamental tomar en cuenta la forma en la que los procesos de secularización marcaron el desenvolvimiento de las naciones independientes. Las pugnas que se viven actualmente en México para despenalizar el aborto, permitir los matrimonios entre homosexuales o procurar que líderes religiosos respeten la autonomía de las instituciones políticas sólo pueden comprenderse como consecuencia de un proceso de secularización, del cual, quizás, aún somos testigos.

Engracia Loyo presenta otro momento donde la Iglesia chocó con las políticas gubernamentales. Cuando se impulsó la educación socialista (1924-1940) la sociedad en general, y la Iglesia en específico, se sintió amenazada y luchó contra ella. La lucha no se restringió a expresar verbalmente sus inquietudes, sino que se agredió físicamente a los maestros, llegando a asesinar a algunos. Los educadores sentían pavor por la ola de violencia en su contra y el estigma que representó en aquellas épocas ser partícipe de la educación socialista impulsada por el Estado: los padres de fami-

lia se rehusaban a llevar a sus hijos a las escuelas; la Iglesia excomulgaba a los maestros; los vecinos se negaban a venderles cosas; la prensa manipulaba y exacerbaba el temor hacia la educación socialista y los educadores; los cristeros violaban a las maestras y golpeaban hasta asesinar a los educadores, sin importar si eran hombres o mujeres. Los miedos que se vivieron cuando la educación socialista se impulsó en México, y los usos que se dieron a aquellos miedos, así como la violencia que se generó en esos tiempos, ilustran maravillosa y escalofriantemente la manera en la que ideología, estrategia y miedo son capaces de actuar en conjunto mermando la cotidianidad de una sociedad que debería haber estado más preocupada por crecer que por matar.

En la segunda mitad del siglo xx, el comunismo generó temor entre los católicos mexicanos. El libro culmina con el capítulo de Valentina Torres-Septién donde se expone la manera en la que *Señal*, un semanario católico, procuró mostrar que el comunismo internacional representaba una "amenaza a la estabilidad de México y al efecto perverso que este sistema tendría, de aplicarse, en los valores educativos, sociales y religiosos del país" (p. 312). Se aseguraba que el comunismo destruiría a la familia católica, separando a los hijos de sus padres y educándolos bajo sus principios, alejándolos de la religión y del respeto a sus progenitores. Ello suponía que se favorecería la promiscuidad sexual y el aborto, se acabaría con los valores familiares y poco a poco, el comunismo arruinaría la moral y la armonía de la sociedad católica: se auguraba un caos social y se señalaba al comunismo como el culpable.

A pesar de que el miedo al comunismo que expone Torres-Septién se debilitó poco a poco, sobre todo con la caída del muro de Berlín, aún en nuestros días se viven miedos a algunas ideologías y no cabe duda que esos temores se aprovechan y manipulan con fines políticos específicos. En nuestras sociedades contemporáneas no sólo se usan los miedos ideológicos, sino también los miedos a fenómenos naturales, a enfermedades pandémicas,

a grupos terroristas, sentimos un profundo miedo a la violencia —real e imaginaria— que cala nuestra vida cotidiana, incluso algunos temen que la condena divina se exprese en el fin del mundo, pero quizás el miedo que más preocupa es el que nos tenemos los unos a los otros. La distancia entre los grupos sociales ocasiona que se ignore quiénes son los *otros*, que se tema de los marginados mientras se aplican políticas públicas que en nada benefician a los más pobres y, por el contrario, sólo enriquecen a los grupos de poder que, lejos de vivir tranquilos, les invade el miedo al secuestro, a la violencia, a la sublevación de los sometidos; en este sentido, el Bicentenario es, sin duda, una magnífica oportunidad para reflexionar sobre levantamientos sociales que se convirtieron en grandes revoluciones.

Una historia de los usos del miedo invita a la reflexión de los miedos pasados y presentes, pero sobre todo, de las formas en las que se ha usado una amplia gama de temores a lo largo de la historia para fines específicos de acuerdo con las características del contexto en que se desarrollaron.

Cristina V. Masferrer León
Escuela Nacional de Antropología e Historia

RESÚMENES

Ignacio Almada Bay, *De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del "sonorismo"*

Se presenta una pesquisa acerca del predominio alcanzado por los revolucionarios provenientes del estado de Sonora en el periodo 1920-1935 de la historia política nacional y que fue denominado por algunos como el "sonorismo". Se destacan sus orígenes en torno a cuatro elementos: la pervivencia de prácticas de antiguo régimen en un orden local que es resultado de una interacción entre grupos aborígenes fuertes, una población blanca minoritaria y desperdigada y una débil presencia estatal, donde ningún actor controla el entorno y por ende predominan la violencia y la informalidad, es decir el oportunismo y las soluciones *ad hoc*; la formación de vínculos y solidaridades para la producción y control de la violencia y el acceso al poder, centrados en las redes de parentesco; el entrenamiento en el tránsito de un consenso social difuso a su concentración por la autoridad gubernamental, al ocupar cargos municipales durante el porfiriato en su estado natal.

MÓNICA BLANCO, *Toribio Esquivel Obregón, encuentros y desencuentros con el antirreeleccionismo*

El artículo analiza la participación del abogado y político de Guanajuato, Toribio Esquivel Obregón como una de las figuras centrales del movimiento antirreeleccionista en México durante 1909-1910. Francisco I. Madero buscó la colaboración de Toribio Esquivel para organizar una nueva fuerza política, debido al prestigio que tenía el guanajuatense, luego de que en 1908 había publicado en la prensa una dura crítica a la política económica implantada por el régimen de Porfirio Díaz. El artículo examina la identificación inicial de intereses entre Toribio Esquivel y Francisco I. Madero, así como las razones por las que la relación se tornó conflictiva hasta llegar a la ruptura. El activismo político de Esquivel en su estado natal, así como su postura contraria a cualquier transacción con el régimen deterioraron su relación con Madero. El estudio de la rivalidad entre ambos personajes contribuye a conocer una historia poco conocida, la de la lucha política dentro del Centro Antirreeleccionista de México.

JAVIER GARCIADIEGO DANTAN, *José Inés Chávez García, ¿rebelde, bandido social, simple bandolero o precursor de los cristeros?*

El artículo busca analizar el movimiento rebelde michoacano encabezado por José Inés Chávez García, que tuvo como periodo de auge los años 1916-1918. Desde una perspectiva que incluye historia social, política y militar, se intenta caracterizar dicho movimiento, que tiene ingredientes de simple bandolerismo, de rechazo regional al dominio carrancista, de defensa de la religión popular católica en contra de las decisiones gubernamen-

tales constitucionalistas, y ciertos ingredientes de lucha clasista de los sectores populares michoacanos contra las haciendas, los ranchos grandes y ciertas poblaciones urbanas. El análisis contempla las relaciones de los chavistas con las comunidades rurales y toma en consideración las repercusiones que en dicha rebelión tuvieron los conflictos entre las autoridades políticas y militares estatales.

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO, *"Vámonos pa´ México" La comunidad mexicana en Estados Unidos y la conscripción militar durante la primera guerra mundial, 1917-1918*

Este artículo analiza la situación de la comunidad mexicana en Estados Unidos, principalmente en Texas, a raíz de la campaña de conscripción militar que se dio en ese país durante los años 1917-1918. Muestra que este acontecimiento provocó una variación excepcional en el comportamiento de la migración mexicana durante el periodo de la revolución mexicana, ya que un número importante de personas salió de Estados Unidos por miedo a ser reclutados.

Este artículo también hace un balance de la cantidad de ciudadanos mexicanos y estadounidenses (de descendencia mexicana) que ingresaron a las filas del ejército estadounidense. Muestra que la conscripción de ambos grupos fue mucho menor a lo que los rumores y las noticias alarmistas del momento mostraron. De igual manera, se examinan las razones por las cuales las autoridades estadounidenses tuvieron precauciones para no reclutarlos masivamente: el contexto internacional, la percepción anglosajona del mexicano y, principalmente, la demanda creciente de mano de obra. En conjunto, este trabajo presenta un pasaje relevante de la historia de la migración mexicana a Estados Unidos

y de la comunidad mexicana en Estados Unidos, el "México de afuera", cuya relevancia empezaron a reconocer los gobiernos revolucionarios; con ello también se comenzaba a admitir que México, país, nación, cultura, habitantes, iba más allá de sus fronteras territoriales.

MARCO ANTONIO SAMANIEGO LÓPEZ, *El norte revolucionario. Diferencias regionales y sus paradojas en la relación con Estados Unidos*

El artículo pretende destacar que el norte fue esencial en el desarrollo de la Revolución, pero no se trató de un norte unificado. Por el contrario, hubo profundas diferencias entre los grupos que se formaron y los principales conflictos fueron entre norteños. Las élites regionales desempeñaron un papel destacado en ello y a pesar de algunos momentos de cierta confluencia, fueron las pugnas entre los grupos más poderosos las que determinaron el rumbo del movimiento armado y de ellos surgieron los forjadores del nuevo Estado. De igual manera, señalamos que la relación con el oeste de Estados Unidos fue de varias dimensiones. Como proveedor de armas, aspecto muy destacado ya, pero también como mercado para los productos y por tanto como ingreso para el sostenimiento de las tropas. Dicha región del vecino del norte, se encontraba en proceso de crecimiento poblacional y con pugnas muy fuertes entre algunas entidades. Entre otros temas, la discusión acerca de una posible expansión territorial sobre territorio de México y en particular sobre la península de Baja California. Las dos invasiones estadounidenses a nuestro país, 1914 y 1916-1917, dieron un sesgo nacionalista al proceso revolucionario.

ALICIA GIL LÁZARO, *La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la revolución mexicana, 1910-1920*

La Ley de Emigración Española de 1907 preveía en su artículo 46 la repatriación a mitad de precio de aquellos españoles que, teniendo necesidad de volver, no tuvieran recursos económicos para sufragar el viaje. A lo largo de la década revolucionaria más de un millar de inmigrantes peninsulares regresaron a España con un billete concedido por el Consulado General de España en México y gestionado por la principal asociación de asistencia instalada en la capital mexicana, la Sociedad de Beneficencia Española de México. El presente artículo analiza la estrecha relación entre los acontecimientos revolucionarios, la crisis económica desatada en la ciudad de México en los años centrales del conflicto (1914-1916) y las motivaciones que empujaron a estos inmigrantes a volver a sus lugares de origen con un pasaje de repatriación gratuito.

MARIO BARBOSA CRUZ, *Trabajadores en las calles de la ciudad de México: subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución*

Este trabajo analiza las estrategias de subsistencia de los trabajadores en las calles para enfrentar la pobreza urbana en la capital mexicana en las tres primeras décadas del siglo XX, a partir de la negociación con las autoridades locales y federales. Busca caracterizar, en términos generales, las formas como subsistieron quienes buscaban su sustento en las calles y no formaban parte de la población obrera y artesana. Al explorar sus relaciones sociales, se insiste en la visibilidad creciente de estos actores en su interacción con las autoridades en este periodo, en particular con los

funcionarios de los gobiernos de la Revolución. El artículo, que tiene como base una investigación más extensa sobre el trabajo en las calles en la ciudad de México, recupera algunas propuestas teóricas en torno a las redes de intercambio recíproco, las cuales consideran estas redes como la base para la subsistencia en tiempos críticos durante este periodo, tales como las crisis de abasto en la década revolucionaria.

JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO, *Elecciones federales y transición a un nuevo régimen: México, 1920 y 1922. Estudios de caso*

Este artículo describe y analiza la forma en que se realizaron los comicios federales para la elección de diputados, senadores y presidente de la República en 1920, y de diputados y senadores en 1922, en los distritos electorales del Distrito Federal (en este caso, para la integración de las XXIX y XXX Legislaturas del Congreso de la Unión).

Las elecciones constituyen un mirador excepcional para aquilatar la actividad política de los partidos políticos y de grupos de ciudadanos independientes que participaron en ellas, y su estudio muestra el desarrollo de un proceso —que no se conoce desde el punto de vista historiográfico— que parte de la definición de las candidaturas, hasta la calificación hecha por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados al mes siguiente de su realización.

DANIELA GLEIZER, *De la apertura al cierre de puertas: la inmigración judía en México durante las primeras décadas del siglo XX*

El objetivo del artículo es analizar las posibilidades y condiciones que ofrecía México a la inmigración judía durante las últi-

mas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, momento que coincide con una fuerte corriente de emigración judía de Europa y el Medio Oriente hacia América. En este sentido se analiza el tránsito de la política inmigratoria mexicana y las posiciones gubernamentales, las cuales pasaron de un espíritu liberal y de puertas abiertas —que no sólo no limitaba, sino que promovía, entre otras, la inmigración judía— a una política de puertas cerradas, que durante la década de los años treinta conllevó una actitud de franco rechazo frente a la entrada de una gran cantidad de grupos étnicos, religiosos y nacionales al país, entre los cuales se encontraba el grupo judío.

SUSANA SOSENSKI: *Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934*

Este artículo desvela la acción social de los niños en la ciudad de México una vez que terminó la etapa armada de la revolución mexicana. Analiza las diversas formas de participación económica de los niños y muestra las distintas actitudes y políticas públicas que existieron hacia la infancia mexicana. Presenta también una aproximación cuantitativa y cualitativa al trabajo infantil urbano y examina los distintos intentos gubernamentales de institucionalizar el trabajo infantil en las escuelas y correccionales. Se rescata el carácter de actor social de la infancia, estudiando a niños y adolescentes como sujetos con participación en sus propias vidas, en la vida de sus familias, en la vida económica del país y en la construcción del Estado mexicano.

LUIS ANAYA MERCHANT, *El cardenismo en la revolución mexicana. Conflicto y competencia en una historiografía viva*

Normalmente el conflicto de las interpretaciones historiográficas opera como catalizador para cambiar las percepciones que se tienen de una época histórica. ¿Ha sucedido esto en el caso de la historiografía sobre el cardenismo? Este trabajo observa que, si bien nuestra comprensión del cardenismo ha sido renovada por estudios cada vez más profesionalizados (tanto regionales como sectoriales), el peso de las antiguas interpretaciones laudatorias y el de los adversarios a las políticas cardenistas continúa siendo determinante no sólo para nuestro conocimiento de esta época sino también para nuestra definición de los alcances de la revolución mexicana. En el marco de la oportunidad de recordar el centenario de la revolución, resulta propicia una discusión sobre el significado, los logros y alcances del movimiento revolucionario. En la forma positiva o negativa de estos balances, respetando o faltando al "programa original" de la revolución, el cardenismo ha configurado un dominio privilegiado para deliberar el sentido histórico de esa era de rupturas y continuidades que formaron al México moderno. Una deliberación en la que si bien se observan procesos de acuerdo o convergencia, los conflictos aún permanecen vivos normando una idea de nuestro pasado y, probablemente también, de un futuro alterno.

ABSTRACTS

IGNACIO ALMADA BAY, *From Porfirist Rulers to Presidents of the Republic in the Period of the Revolution. Exploring the Rise and Fall of "Sonorism"*

This paper presents an inquiry into the predominance achieved by Sonoran revolutionaries –known as "*sonorismo*" by some authors– between 1920 and 1935 in national political history. It foregrounds their origins according to four elements: the survival of certain old regime practices in a local order resulting from the interaction of strong aboriginal groups, a white, scattered minority, and a weak governmental presence, where no one had control and, therefore, violence and informality, opportunism and *ad hoc* solutions ruled; the forming of bonds and solidarity for the production and control of violence and access to power, centered on kinship networks; the training of public servants in the context of the transition from a vague social concensus to the concentration of power in the hands of governmental authorities, when occupying municipal positions during the *porfiriato* in their home state.

Mónica Blanco, *Toribio Esquivel Obregón, Agreements and Disagreements with Antireelectionism*

This paper analyzes the role of Toribio Esquivel Obregón, lawyer and politician from Guanajuato, as one of the main figures of the antireelectionist movement in Mexico during 1909 and 1910. Francisco I. Madero sought to cooperate with Toribio Esquivel in order to organize a new political force, due to the recognition the Guanajuatan gained after having published, in 1908, a strong criticism to the economic policy established by Porfirio Díaz's regime. The paper examines the initial convergence of interests between Toribio Esquivel and Francisco I. Madero, as well as the reasons why the relation became difficult and ultimately broke up. Esquivel's political activism in his home state, as well as his position against any transaction against the regime, deteriorated his relation with Madero. This study of the rivalry between Esquivel and Madero allows us to deepen our knowledge of a largely unknown history: that of the internal political struggle in the Antireelectionist Center of Mexico.

Javier Garciadiego Dantan, *José Inés Chávez García, Rebel, Social Bandit, Simple thief or Precursor of the Cristeros?*

This paper seeks to analyze the rebel movement in Michoacán, led by José Inés Chávez García, and which reached its height between 1916 and 1918. From a perspective that includes social, political and military history, this essay seeks to describe the said movement, which includes ingredients such as simple banditry, regional rejection of Carranza's control, defense of the popular catholic religion against constitutionalist governmental decisions, as well as class struggles between Michoacanan popular

sectors and haciendas, large farms, and certain urban populations. The nalysis considers the relations between Chávez's followers and rural communities, as well as the repercussions that the conflicts between political authorities and state military men had on the rebellion.

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO, *"Let's go to Mexico" The Mexican Community in the US and the Military Draft during the First World War, 1917-1918*

This paper analyzes the situation that arose from the draft campaign in the United States between 1917 and 1918 among the Mexican community in that country, mainly in Texas. It shows that this campaign prompted an exceptional variation in the behaviour of Mexican migration during the period of the Mexican Revolution, since a considerable number of migrants left the United States for fear of being recruited.

Moreover, this essay offers a balance of the number of Mexican and US citizens (of Mexican descent) who joined the US Army. It shows that the draft among both groups was less alarming than some rumors and sensationalist news of the time made it sound. Equally important is the examination of the reasons why the US authorities were cautious when recruiting Mexicans massively: the international context, the anglosaxon perception of Mexicans and, mainly, the increasing demand of labor. Overall, this work reviews a relevant passage in the history of Mexican migration to the US and of the Mexican community already living in that country, in other words the "outside Mexico", whose relevance was beginning to be recognized by the revolutionary governments. Also acknowledged was the fact that Mexico –the country, the nation, its culture and inhabitants– went beyond its territorial frontiers.

Marco Antonio Samaniego López, *The Revolutionary North. Regional Differences and their Paradoxes in the Relation with the US*

This paper seeks to foreground the importance of the north in the development of the Revolution, a north which was not unified. On the contrary, there were profound differences and conflicts between groups, especially among those in the north. Regional elites played a relevant role in the situation, and in spite of some moments of convergence, it was the struggles between the most powerful groups –from among which rose the architects of the new State– which determined the course of the armed movement. The essay also discusses the different aspects of the relation with the western US: this region supplied weapons –an already well-known fact–, but it also provided a market for Mexican products and, therefore, an income to sustain the troops. The said region was experiencing a process of population growth and very serious struggles between some entities. Among other issues, the struggles were about the possibility of expanding the US territory towards Mexico, particularly the peninsula of Baja California. The US invasions in Mexico, in 1914 and 1916-1917, gave a nationalist turn to the revolutionary process.

Alicia Gil Lázaro, *The free repatriation of Spanish Immigrants during the Mexican Revolution, 1910-1920*

The 46th article of the Spanish Emigration Law of 1907 established a half-price repatriation policy for those Spaniards who found themselves in the need to return and did not have enough resources to pay their trip. During the decade of the Revolution, over a thousand peninsular immigrants returned to Spain with

a half-price ticket granted by the General Consulate of Spain in Mexico and negotiated by the main assistance association with headquarters in the Mexican capital, the *Sociedad de Beneficencia Española* [Spanish Assistance Agency]. This paper analyzes the close relation between the events of the Revolution, the economic crisis that broke out in Mexico City during the main years of the conflict (1914-1916), and the reasons that led immigrants to return to their home country with a free repatriation ticket.

MARIO BARBOSA CRUZ, *Street Laborers in Mexico City: Survival, Negotiation and Urban Poverty during the Revolution*

This work analyzes the survival strategies –based on negotiations with local and federal authorities– used by street laborers to face urban poverty in the Mexican capital during the first three decades of the 20th century. In general terms, I seek to describe how people who sought their sustenance in the streets, and who were not workers or craftsmen, managed to survive. By exploring their social relations, I seek to foreground the increasing visibility of these actors in their interaction with the authorities during that period, particularly with the employees of revolutionary governments. The paper, which is based on a more extensive research about street labor in Mexico City, turns to a number of theoretical proposals that consider reciprocal exchange networks as the base for survival during critical times such as the general supply crisis in the decade of the Revolution.

JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO, *Federal Elections and the Transition to a New Regime: Mexico, 1920 and 1922. Case Studies*

This paper describes and analyzes the organization of federal elections for deputies and president of the Republic in 1920, and for deputies in 1922, in the constituencies of Mexico City (in this case, for the establishment of the 29th and 30th Legislatures of the Congress). Elections offer an exceptional viewpoint to assess the political activity of both political parties and groups of independent citizen voters. This examination shows the development of a process –unknown from a historiographical perspective– that starts with the definition of candidates and ends with an evaluation by the Electoral College of the Chamber of Deputies a month after the elections.

DANIELA GLEIZER, *From Open to Closed Doors: Jewish Immigration in Mexico during the First Decades of the 20th Century*

This essay seeks to analyze the possibilities and conditions offered by Mexico to the Jewish immigration during the late 19th and early 20th centuries, decades that coincide with an important trend of Jewish migration from Europe and the Middle East towards America. In this sense, the paper analyzes the transition of the Mexican immigration policy and certain governmental positions: from being a liberal, open doors policy –which not only did not limit, but even encouraged Jewish immigration, among others– to a closed doors policy which, during the 1930's, entailed a marked attitude of rejection towards the entrance to the country of a large number of ethnical, religious and national groups, including the Jews.

SUSANA SOSENSKI: *Between Practices, Institutions and Discourses: Child Labor in Mexico City (1920-1934)*

This paper reveals the social action of children in Mexico City once the armed period of the Revolution was over. It analyzes the different forms of economic participation among Mexican children and shows the various public attitudes and policies towards them. Moreover, the essay presents a quantitative and qualitative approach to urban child labor and examines the different governmental attempts to institutionalize it in schools and reformatories. The children's role as social actors is foregrounded by studying children and teenagers as individuals who participate in their own lives, in their families' lives, in the economic life of the country, and in the construction of the Mexican State.

LUIS ANAYA MERCHANT, *Cardenism during the Mexican Revolution. Conflict and Rivalry in a Live Historiography*

Usually the conflict among historiographic interpretations serves as catalyst to change the common viewpoints on a historical period. Has this happened with historiography on Cardenism? This paper notes that, although our understanding of Cardenism has been updated by increasingly professionalized studies (both regional and sectorial), laudatory interpretations and those given by opponents to Cardenist policies still influence not only our knowledge of the period, but also our definition of the scope of the Mexican Revolution. Against the backdrop of the hundredth anniversary of the Revolution, a discussion about the meaning, the achievements and the scope of the revolutionary movement is in order. Whether with positive or negative outcomes, respecting or failing the "original program" of the Revolution, Cardenism

has established a priviledged viewpoint to discuss the historical sense of that *era* of ruptures and continuities that shaped modern Mexico. A discussion where, although processes of agreement or convergence can be observed, conflicts are still alive and governing an idea of our past and, probably also of an alternative future.

Traducción de Adriana Santoveña

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ARELLANO, Ignacio y Robin ANN RICE (eds.), *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana*, Madrid, Iberoamericana, 2009, 240 pp. ISBN 978-84-8489-402-5

BATALLA ROSADO, Juan José, *La religión azteca*, Madrid, Trotta, 2009, 213 pp. ISBN 978-848-164-935-2

CANO, Gabriela, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets Editores, 2010, 259 pp. ISBN 978-607-421-154-2

CAPLAN, KAREN D., *Indigenous Citizens. Local Liberalism in Early National Oaxaca and Yucatán*, Stanford, California, Stanford University Press, 2010, 289 pp., ISBN 978-0-8047-5764-5

CHOJNACKI, Ruth J., *Indigenous Apostles. Maya Catholic Catechists Working the Word in Highland Chiapas*, Netherlands, Rodopi B. C., Amsterdam, 2010, 205 pp. ISBN 978-90-420-2872-2

CORNEJO C., Tomás y Carolina GONZÁLEZ U. (eds.), *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Chile, 2009, 266 pp. ISBN 978-956-314-018-7

DOMINGUEZ, Jorge I., Chappell LAWSON y Alejandro MORENO (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy. The 2006 Presidential Campaing in Comparative Perspective*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009, 366 pp. ISBN 978-0-8018-9251-6

FARRÉ VIDAL, Judith (ed.), *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*, Madrid, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2008, 359 pp. ISBN 978-84-8489-295-3

FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes, *La industria del gas en Córdoba (1870-2007)*, España, Fundación Gas Natural, 2009, 181 pp. ISBN 978-84-613-3898-6

GONZÁLEZ REYES, Gerardo, *Tierra y sociedad en la sierra oriental del Valle de Toluca (siglos XV-XVIII) del señorío otomiano a los pueblos coloniales*, México, Gobierno del Estado de México, 2009, 358 pp. ISBN 968-484-655-X

MERELES DE OGARRIO, Norma, *Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Un ejemplo de la importancia de los archivos privados en la historiografía de México*, México, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2009, 295 pp. ISBN 978-607-401-096-1

PÉREZ SILLER, Javier y Martha BÉNARD CALVA, *El sueño inconcluso de Émile Bénard y su Palacio Legislativo, hoy monumento a la Revolución*, México, Artes de México, 2009, 199 pp. ISBN 978-607-461-044-4

PORTER, Susie, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México: condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, traducción de María Palomar Verea, México, El Colegio de Michoacán, 2008, 313 pp. ISBN 978-970-679-240-2

ROJAS, José Luis de, *La etnohistoria de América. Los indígenas, protagonistas de su historia*, Buenos Aires, Sb, 144 pp. ISBN 978-987-125-623-5

STEIN, Barbara H., & Staley J. STEIN, *Edge of Crisis. War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009, 623 pp. ISBN 978-0-8018-9046-8

SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena y Brígida VON MENTZ, *Epístolas y cuentas de la negociación minera de Vetagrande, Zacatecas, 1791-1794*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, 940 pp. ISBN 978-968-496-702-1

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Estudos históricos, núms. 43 y 44.
Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, núm. 48 (jul.-dic., 2009).
Signos históricos, núm. 19 (ene.-jun., 2008).



Número 2

Primavera-Verano 2010

Entramados

Testimonios

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx / Correo electrónico: letrashistoricas@csh.udg.mx



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA
ARGENTINA Y AMERICANA
"Dr. Emilio Ravignani"

BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI"

Tercera Serie - Número 31

El *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* es una publicación de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se publican dos números por año.

Suscripción anual

Para particulares: Argentina $68, América Latina y EE.UU. U$S35, resto del mundo U$S36. Para instituciones: Argentina $80, América Latina y EE.UU. U$S39, resto del mundo U$S41.
La revista puede consultase vía web en: www.scielo.org
Toda Correspondencia favor dirigirla a: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 25 de mayo 221, 2º piso, C1002ABE, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Email: juliodjend@yahoo.com.ar; chiaramo@retina.ar

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.*

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

AQUILES OMAR ÁVILA QUIJAS
La transición de la Nueva España al México republicano desde el concepto representación, 1750-1850

CAROLINA GONZÁLEZ UNDURRAGA
De la casta a la raza. *El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1850*

CARLOS HUGO HURTADO AMES
El concepto de cultura en México (1750-1850)

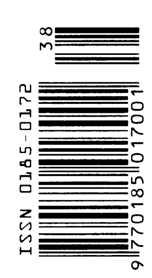
PRISCILA PILATOWSKY GOÑI
Sobre el concepto razón y los nuevos senderos de la verdad: México (1750-1850)

DIEGO PULIDO ESTEVA
Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850

ANA LUZ RAMÍREZ ZAVALA
Indio/indígena, 1750-1850

BERNARDA URREJOLA
El concepto de literatura en un momento de su historia: el caso mexicano (1750-1850)

GUILLERMO ZERMEÑO
historia/Historia en Nueva España/México (1750-1850)



www.colmex.mx/historiamexicana